



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

IX LEGISLATURA

Serie D:
GENERAL

6 de noviembre de 2009

Núm. 286

ÍNDICE

Páginas

Control de la acción del Gobierno

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

Contestaciones

- 184/000984** Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a doña María Begoña Chacón Gutiérrez (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) **sobre grado de ejecución y situación administrativa de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente a la Sociedad Estatal de Infraestructuras de Transporte Terrestre, proyecto 1080 Nueva Ronda oeste de Málaga, AP.7/MA.417, a fecha 31/12/2007** (núm. reg. 86110)..... 69
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 11, de 8 de mayo de 2008.)
- 184/002481** Autor: Gobierno
Contestación a don Carlos González Serna (GS) **sobre características de las obras de adecuación, reforma y conservación de la autovía A-31, a su paso por la provincia de Alicante** (núm. reg. 86096)..... 69
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 22, de 28 de mayo de 2008.)
- 184/003054** Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre inversiones en los cuarteles de la Guardia Civil de la Comunitat Valenciana durante el año 2008** (núm. reg. 86096) 69
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 27, de 5 de junio de 2008.)
- 184/003056** Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre inversiones ejecutadas en los cuarteles de la Guardia Civil de la Comunitat Valenciana entre los años 2004 y 2008** (núm. reg. 86096)..... 69
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 27, de 5 de junio de 2008.)

	Páginas	
184/003057	Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre inversiones ejecutadas en las comisarias de la Comunitat Valenciana entre los años 2004 y 2008 (núm. reg. 86097)... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 27, de 5 de junio de 2008.)	69
184/003097	Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre número de funcionarios con los que contará el Ministerio de Igualdad (núm. reg. 86171)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 27, de 5 de junio de 2008.)	70
184/003561	Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Cosidó Gutiérrez (GP) sobre ejecución del proyecto Plan de Convergencia, de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007, correspondiente al Ministerio de Justicia, Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, Inversión nueva de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios, y calendario de actuaciones para los próximos años en la provincia de Palencia (núm. reg. 86125)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 27, de 5 de junio de 2008.)	70
184/004505	Autor: Gobierno Contestación a don Antonio Gallego Burgos (GP) sobre previsiones acerca del desdoblamiento de la línea Barcelona-Puigcerdá en el tramo Barcelona-Vic (núm. reg. 86125).. (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 32, de 12 de junio de 2008.)	70
184/005030	Autor: Gobierno Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) sobre inversión y actuaciones previstas para la regeneración y mantenimiento de playas en el municipio de Tarifa (Cádiz) (núm. reg. 86171)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 32, de 12 de junio de 2008.)	70
184/006057	Autor: Gobierno Contestación a doña Ana Torme Pardo (GP) sobre proyectos redactados e inversiones realizadas por la Sociedad Estatal de Infraestructuras de Transporte Terrestre en el año 2007, en la provincia de Valladolid (núm. reg. 86110)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 37, de 19 de junio de 2008.)	70
184/008027	Autor: Gobierno Contestación a don Antonio Gutiérrez Molina (GP) sobre previsiones acerca de completar la efectiva liberalización del transporte ferroviario (núm. reg. 86125)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 37, de 19 de junio de 2008.)	71
184/009687	Autor: Gobierno Contestación a don Mariano Gallego Barrero (GP) sobre calendario de obras previsto para abordar el soterramiento de las vías de ferrocarril en la ciudad de Sant Feliu de Llobregat (Barcelona) (núm. reg. 86125)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 42, de 27 de junio de 2008.)	71
184/010062	Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre fecha prevista para la realización de la variante Cullera II de la carretera N-332, en la provincia de Valencia (núm. reg. 86096) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 42, de 27 de junio de 2008.)	71

	Páginas	
184/010262	Autor: Gobierno Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) sobre situación de la reserva de agua en los pantanos de la provincia de Sevilla (núm. reg. 86125) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 42, de 27 de junio de 2008.)	71
184/010339	Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre previsiones de mejoras de las comisarias de la Policía Nacional de Valencia y provincia para el año 2008 (núm. reg. 86097) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 42, de 27 de junio de 2008.)	72
184/010340	Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre previsiones de mejoras de las comisarias de la Policía Nacional de Castellón y provincia para el año 2008 (núm. reg. 86097) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 42, de 27 de junio de 2008.)	72
184/010341	Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre previsiones de mejoras de las comisarias de la Policía Nacional de Alicante y provincia para el año 2008 (núm. reg. 86097) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 42, de 27 de junio de 2008.)	72
184/010342	Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre previsiones de mejoras de los cuarteles de la Guardia Civil de Valencia y provincia para el año 2008 (núm. reg. 86170) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 42, de 27 de junio de 2008.)	72
184/010343	Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre previsiones de mejoras de los cuarteles de la Guardia Civil de Alicante y provincia para el año 2008 (núm. reg. 86170) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 42, de 27 de junio de 2008.)	72
184/010344	Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre previsiones de mejoras de los cuarteles de la Guardia Civil de Castellón y provincia para el año 2008 (núm. reg. 86170) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 42, de 27 de junio de 2008.)	72
184/011408	Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre previsiones acerca de establecimiento de un programa específico destinado a primeros ingresos (núm. reg. 86096) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 42, de 27 de junio de 2008.)	72
184/014124	Autor: Gobierno Contestación a don Joan Herrera Torres (GER-IU-ICV) sobre medidas respecto a la desafectación del dominio marítimo terrestre en las comarcas de Castellón (núm. reg. 86171) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 46, de 7 de julio de 2008.)	72

	Páginas
<p>184/015347 Autor: Gobierno Contestación a doña Ana María Madrazo Díaz (GP) y a don José Joaquín Martínez Sieso (GP) sobre estado de tramitación, plazo previsto de finalización de las obras y grado de ejecución presupuestaria del programa 456 A, artículo 60, proyecto 2000 23 05 0001 «Colector interceptor general del Saja-Besaya, tramos I y II», de la Comunidad Autónoma de Cantabria, contemplado en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 (núm. reg. 86109).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 50, de 15 de julio de 2008.)</p>	73
<p>184/017673 Autor: Gobierno Contestación a don José Ignacio Landaluze Calleja (GP) sobre estudios realizados sobre los efectos en los caladeros de pesca del litoral algecireño, de los vertidos del buque frigorífico «Sierra Nava» (núm. reg. 86110).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 50, de 15 de julio de 2008.)</p>	74
<p>184/018097 Autor: Gobierno Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) sobre grado de ejecución de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 correspondiente a la Dirección General de Carreteras, «A-7 tramo: Vilanova D'Alcolea-La Jana (PC)» (núm. reg. 86169).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 50, de 15 de julio de 2008.)</p>	74
<p>184/018098 Autor: Gobierno Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) sobre grado de ejecución de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 correspondiente a la Dirección General de Carreteras, «A-7 tramo: Vilanova D'Alcolea-La Jana (O)» (núm. reg. 86169).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 50, de 15 de julio de 2008.)</p>	74
<p>184/018106 Autor: Gobierno Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) sobre grado de ejecución de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 correspondiente a la Dirección General de Carreteras, proyecto constructivo del Morrot, ampliar a litoral» (núm. reg. 86110).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 50, de 15 de julio de 2008.)</p>	74
<p>184/018107 Autor: Gobierno Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) sobre grado de ejecución de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 correspondiente a la Dirección General de Carreteras, ampliación paso subterráneo del ferrocarril en Vimbodí (O)» (núm. reg. 86097).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 50, de 15 de julio de 2008.)</p>	75
<p>184/018683 Autor: Gobierno Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) sobre grado de ejecución de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 correspondiente a la Dirección General de Carreteras, N-340, variante de L'Aldea (O) (7,5 Km)» (núm. reg. 86110).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 50, de 15 de julio de 2008.)</p>	75
<p>184/018694 Autor: Gobierno Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) sobre grado de ejecución de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008</p>	

	Páginas
correspondiente a la Dirección General de Carreteras, «A-2 tramo: conexión Baix Llobregat-AP-7 (O) (2,4 Km)» (núm. reg. 86110)	75
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 50, de 15 de julio de 2008.)	
184/022106 Autor: Gobierno Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) sobre déficit hídrico de la Comunidad Autónoma de Andalucía (núm. reg. 86125).....	75
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 56, de 29 de julio de 2008.)	
184/022589 Autor: Gobierno Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) sobre previsiones acerca de inspeccionar el estado de los acantilados de la provincia de Cádiz (núm. reg. 86096)	75
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 66, de 18 de septiembre de 2008.)	
184/023293 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS), a don José Andrés Torres Mora (GS), a doña Ana María Fuentes Pacheco (GS) y a don Luis Juan Tomás García (GS) sobre número de conductores con discapacidad existentes en la provincia de Málaga (núm. reg. 86170)	76
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 66, de 18 de septiembre de 2008.)	
184/023369 Autor: Gobierno Contestación a doña Inmaculada Riera i Reñé (GC-CiU) sobre medidas para potenciar los centros tecnológicos en las políticas estatales en material de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica (I+D+i), especialmente los programas existentes destinados a la actualización y ampliación de las infraestructuras de dichos centros tecnológicos (núm. reg. 86109).....	76
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 66, de 18 de septiembre de 2008.)	
184/023489 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Cosidó Gutiérrez (GP) sobre número de miembros de organizaciones dedicadas al tráfico de inmigrantes detenidos en el primer semestre del año 2008 (núm. reg. 86097).....	76
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 66, de 18 de septiembre de 2008.)	
184/023655 Autor: Gobierno Contestación a don Gabino Puche Rodríguez-Acosta (GP) sobre fase de realización del proyecto denominado «Activa Jaén» por un importe de 50.000.000 euros, que figura en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 en Jaén (núm. reg. 86099)	76
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 66, de 18 de septiembre de 2008.)	
184/023661 Autor: Gobierno Contestación a don Gabino Puche Rodríguez-Acosta (GP) sobre finalidad del proyecto denominado «Activa Jaén» por un importe de 50.000.000 euros, que figura en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 en Jaén (núm. reg. 86099)	76
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 66, de 18 de septiembre de 2008.)	

	Páginas
184/023840	Autor: Gobierno Contestación a don Jesús Merino Delgado (GP) sobre plan estatal que contempla la construcción de una presa en Carbonero el Mayor (Segovia) y características, presupuesto y plazos de ejecución de la misma (núm. reg. 86109) 76 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 66, de 18 de septiembre de 2008.)
184/023959	Autor: Gobierno Contestación a don Gabino Puche Rodríguez-Acosta (GP) sobre cantidad que se lleva pagada del proyecto denominado «Sociedad Estatal de Infraestructuras de Transporte Terrestre-Autovía A-32 tramo: Villacarrillo-Villanueva del Arzobispo» con un importe de 45.241.000 euros, que figura en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 en Jaén (núm. reg. 86110)..... 77 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 66, de 18 de septiembre de 2008.)
184/024563	Autor: Gobierno Contestación a doña Teófila Martínez Saiz (GP) y a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) sobre presas de la provincia de Cádiz que no disponen de plan de emergencia (núm. reg. 86169) 77 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 66, de 18 de septiembre de 2008.)
184/024564	Autor: Gobierno Contestación a doña Teófila Martínez Saiz (GP) y a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) sobre opinión del Gobierno sobre si las presas de la provincia de Cádiz tienen planes de seguridad adecuados para prevenir inundaciones (núm. reg. 86169) 77 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 66, de 18 de septiembre de 2008.)
184/025195	Autor: Gobierno Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) sobre valoración la detención de dos españoles el día 26/06/2008, uno de ellos menor de edad, durante más de tres horas en una comisaría gibraltareña por el solo hecho de portar una bandera española en el entorno del Campeonato de Fútbol de la Unión Europea (núm. reg. 86170) 77 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 66, de 18 de septiembre de 2008.)
184/026147	Autor: Gobierno Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) sobre proyectos de cooperación que está desarrollando la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) en Filipinas (núm. reg. 86170) 78 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 66, de 18 de septiembre de 2008.)
184/026842	Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) sobre ejecución del proyecto a desarrollar en la Comunidad de Madrid por el Ministerio de Fomento, Dirección General de Carreteras, denominado A-1 Alcobendas-San Sebastián de los Reyes, plataformas reservadas, vías colectoras y remodelación enlaces (0), incluido en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 (núm. reg. 86097)..... 80 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 66, de 18 de septiembre de 2008.)
184/026848	Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) sobre ejecución del proyecto a desarrollar en la Comunidad de Madrid por el Ministerio de Fomento, Dirección General de Carreteras, denominado Estudio planeamiento conexión A-1, A-6 y

	Páginas
A-5, incluido en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 (núm. reg. 86110)	80
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 66, de 18 de septiembre de 2008.)	
184/027519 Autor: Gobierno Contestación a don Rafael Merino López (GP) sobre puestos de trabajo que disponen de ordenadores personales en los servicios centrales del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación (núm. reg. 86170).....	80
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 66, de 18 de septiembre de 2008.)	
184/027553 Autor: Gobierno Contestación a don Rafael Merino López (GP) sobre trámites que los ciudadanos pueden realizar con el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación por medio de procedimientos telemáticos y porcentaje que representa sobre la carga administrativa de su competencia (núm. reg. 86170).....	81
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 66, de 18 de septiembre de 2008.)	
184/027570 Autor: Gobierno Contestación a don Rafael Merino López (GP) sobre evaluación realizada por el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación sobre la supresión de trámites administrativos y la utilización de procedimientos electrónicos, y objetivos fijados en dicha materia (núm. reg. 86097).....	81
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 66, de 18 de septiembre de 2008.)	
184/029329 Autor: Gobierno Contestación a doña Teófila Martínez Saiz (GP) y a don José Ignacio Landaluze Calleja (GP) sobre cantidad de superficie afectada por incendios forestales en la provincia de Cádiz en el año 2004 y tipo de vegetación principalmente afectada (núm. reg. 86099)	81
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 66, de 18 de septiembre de 2008.)	
184/030086 Autor: Gobierno Contestación a don Joaquín María García Díez (GP) sobre concesión de campañas a buques palangreros para túnidos tropicales en el año 2008 (núm. reg. 86110)	82
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 75, de 1 de octubre de 2008.)	
184/030306 Autor: Gobierno Contestación a doña Carmen Navarro Cruz (GP), a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y a don Juan José Matarí Sáez (GP) sobre comarcalización de juzgados en la provincia de Almería (núm. reg. 86110).....	82
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 75, de 1 de octubre de 2008.)	
184/030352 Autor: Gobierno Contestación a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) sobre proyectos presentados por el Ayuntamiento de Ibiza al Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino para ser incluidos en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 (núm. reg. 86109).....	82
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 83, de 14 de octubre de 2008.)	
184/030503 Autor: Gobierno Contestación a doña María Concepció Tarruella Tomàs (GC-CiU) sobre número de ocasiones en las que se ha aplicado el artículo 13.2 de la Ley 7/1996, de 15 de	

	Páginas
enero, de Ordenación del Comercio Minorista y productos a los que ha afectado (núm. reg. 86110).....	83
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 83, de 14 de octubre de 2008.)	
184/030616 Autor: Gobierno Contestación a don Francesc Ricomá de Castellarnau (GP) sobre posición del Gobierno y medidas ante la situación e inquietudes del colectivo de ex-residentes españoles en Guinea Ecuatorial (núm. reg. 86170).....	83
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 83, de 14 de octubre de 2008.)	
184/031010 Autor: Gobierno Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) sobre situación de las obras de construcción de la presa de Mularroya (Zaragoza) (núm. reg. 86096).....	83
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 83, de 14 de octubre de 2008.)	
184/031879 Autor: Gobierno Contestación a don Carlos Casimiro Salvador Armendáriz (GMx) sobre solicitud de ayuda por el Gobierno de Cuba para paliar los efectos del huracán Gustav a su paso por su territorio (núm. reg. 86170).....	83
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 83, de 14 de octubre de 2008.)	
184/031881 Autor: Gobierno Contestación a don Carlos Casimiro Salvador Armendáriz (GMx) sobre ayuda proporcionada a Cuba para paliar los efectos devastadores del huracán Gustav (núm. reg. 86170).....	84
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 83, de 14 de octubre de 2008.)	
184/032045 Autor: Gobierno Contestación a doña Concepción Sanz Carrillo (GS) y a doña María Pilar Alegría Contiente (GS) sobre previsiones acerca de la creación y remodelación de cuarteles de la Guardia Civil en la provincia de Zaragoza (núm. reg. 86097).....	84
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 83, de 14 de octubre de 2008.)	
184/033656 Autor: Gobierno Contestación a don Jesús Alike López (GS) sobre situación administrativa del proyecto de abastecimiento de agua a la futura Mancomunidad de Aguas de los núcleos colindantes con el embalse de Entrepeñas y Buendía (núm. reg. 86110)....	84
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 84, de 15 de octubre de 2008.)	
184/033959 Autor: Gobierno Contestación a don Ángel Pintado Barbanoj (GP) sobre ejecución, en términos de obligaciones reconocidas durante el año 2008, de los proyectos de inversión previstos en la provincia de Huesca por la Dirección General del Agua, a 30/09/2008 (núm. reg. 86110).....	85
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 90, de 23 de octubre de 2008.)	
184/034296 Autor: Gobierno Contestación a don Santiago Lanzuela Marina (GP) sobre ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, de los proyectos de inversión de la Confederación Hidrográfica del Tajo, Obras restauración, limpieza y acondicionamiento de cau-	

	Páginas
ces y otros, para la provincia de Teruel, contemplados en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008, a 30/09/2008 (núm. reg. 86096)	91
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 90, de 23 de octubre de 2008.)	
184/034316 Autor: Gobierno	
Contestación a don Ángel Jesús Acebes Paniagua (GP) y a don Sebastián González Vázquez (GP) sobre grado de ejecución, crédito definitivo, créditos comprometidos, obligaciones reconocidas, así como certificaciones contabilizadas, correspondientes al proyecto denominado: «Actuaciones en materia de calidad de las aguas (varias regiones)», correspondientes al Estado, Organismos Autónomos, Agencias Estatales y otros Organismos Públicos, correspondientes al Ministerio de Medio Ambiente, en la provincia de Ávila, de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 (núm. reg. 86110)	90
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 90, de 23 de octubre de 2008.)	
184/034514 Autor: Gobierno	
Contestación a doña Carmen Navarro Cruz (GP), a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y a don Juan José Matarí Sáez (GP) sobre acciones contempladas en Programa de Acción Nacional de Lucha contra la Desertificación en cumplimiento de la Convención de Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación para su aplicación en la provincia de Almería (núm. reg. 86110)	91
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 90, de 23 de octubre de 2008.)	
184/034515 Autor: Gobierno	
Contestación a doña Carmen Navarro Cruz (GP), a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y a don Juan José Matarí Sáez (GP) sobre acciones contempladas en Programa de Acción Nacional de Lucha contra la Desertificación en cumplimiento de la Convención de Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación para su aplicación en la provincia de Sevilla (núm. reg. 86169)	92
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 90, de 23 de octubre de 2008.)	
184/034519 Autor: Gobierno	
Contestación a doña Carmen Navarro Cruz (GP), a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y a don Juan José Matarí Sáez (GP) sobre acciones contempladas en Programa de Acción Nacional de Lucha contra la Desertificación en cumplimiento de la Convención de Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación para su aplicación en la provincia de Málaga (núm. reg. 86169)	92
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 90, de 23 de octubre de 2008.)	
184/034520 Autor: Gobierno	
Contestación a doña Carmen Navarro Cruz (GP), a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y a don Juan José Matarí Sáez (GP) sobre acciones contempladas en Programa de Acción Nacional de Lucha contra la Desertificación en cumplimiento de la Convención de Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación para su aplicación en la provincia de Huelva (núm. reg. 86169)	92
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 90, de 23 de octubre de 2008.)	
184/034691 Autor: Gobierno	
Contestación a doña Carmen Navarro Cruz (GP), a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y a don Juan José Matarí Sáez (GP) sobre participación de docentes y técnicos procedentes de Sevilla en el curso avanzado de AUTOCAD y AUTOARQ	

	Páginas
Paisajismo aplicado a proyectos de jardinería organizado por el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino (núm. reg. 86110).....	92
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 94, de 30 de octubre de 2008.)	
184/035161 Autor: Gobierno	
Contestación a doña María Isabel Pozuelo Meño (GS) sobre actuaciones para posibilitar que en la autopista de peaje A-4, Sevilla-Jerez, en épocas estivales se produzca una mayor fluidez en el peaje de Lebrija (núm. reg. 86102).....	92
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 94, de 30 de octubre de 2008.)	
184/035588 Autor: Gobierno	
Contestación a doña Carmen Navarro Cruz (GP), a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y a don Juan José Matarí Sáez (GP) sobre actuaciones llevadas a cabo en cada una de las provincias de la Comunidad Autónoma de Andalucía por la Comisión Nacional del Chopo durante el año 2008 (núm. reg. 86109)	92
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 94, de 30 de octubre de 2008.)	
184/035899 Autor: Gobierno	
Contestación a don Juan Carlos Lagares Flores (GP) sobre inversiones en mantenimiento y mejoras que tiene previsto realizar el Ministerio del Interior en las casas cuartel de la Guardia Civil en la provincia de Huelva (núm. reg. 86097).....	93
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 98, de 5 de noviembre de 2008.)	
184/036013 Autor: Gobierno	
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) y a don Gustavo Manuel de Arístegui San Román (GP) sobre conocimiento por el Gobierno de la intención de Iberia de suprimir los dos vuelos semanales que la compañía Iberia venía realizando entre los aeropuertos de Madrid y Gibraltar (núm. reg. 86097)	93
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 98, de 5 de noviembre de 2008.)	
184/036703 Autor: Gobierno	
Contestación a don Joan Tardà i Coma (GER-IU-ICV) sobre actos organizados para celebrar el Día de la Hispanidad en el exterior en el año 2008 (núm. reg. 86170) ..	93
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 103, de 12 de noviembre de 2008.)	
184/037616 Autor: Gobierno	
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre actuaciones para mejorar el funcionamiento de la desaladora del Atabal en Málaga (núm. reg. 86109)...	94
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 103, de 12 de noviembre de 2008.)	
184/037626 Autor: Gobierno	
Contestación a doña María Isabel Pozuelo Meño (GS) sobre estado de ejecución y previsiones para la eliminación de puntos negros localizados en la provincia de Sevilla (núm. reg. 86097).....	94
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 103, de 12 de noviembre de 2008.)	
184/037633 Autor: Gobierno	
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre actuaciones dentro del Plan de Acción Nacional de Lucha contra la Desertificación (núm. reg. 86110).....	95
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 103, de 12 de noviembre de 2008.)	

	Páginas
184/037662	Autor: Gobierno Contestación a doña Juana Serna Masiá (GS) sobre número de expedientes sancionadores abiertos por las Confederaciones Hidrográficas a causa de extracciones ilegales o no autorizadas de agua desde la VIII Legislatura (núm. reg. 86096) 95 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 103, de 12 de noviembre de 2008.)
184/037783	Autor: Gobierno Contestación a doña Celinda Sánchez García (GP) sobre medidas para luchar contra la violencia de género desde el ámbito municipal (núm. reg. 86110)..... 96 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 112, de 25 de noviembre de 2008.)
184/037987	Autor: Gobierno Contestación a don Vicente Martínez-Pujalte López (GP) sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008, correspondiente a la entidad: Aguas de la Cuenca del Segura, S.A., denominación: Desalinizadora de Valdelentisco, a 30/10/2008 (núm. reg. 86099)..... 96 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 112, de 25 de noviembre de 2008.)
184/037989	Autor: Gobierno Contestación a don Vicente Martínez-Pujalte López (GP) sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008, correspondiente a la entidad: Aguas de la Cuenca del Segura, S.A., denominación: Ampliación desalinizadora de Valdelentisco, a 30/10/2008 (núm. reg. 86125) 96 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 112, de 25 de noviembre de 2008.)
184/038002	Autor: Gobierno Contestación a don Vicente Martínez-Pujalte López (GP) sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008, correspondiente a la entidad: Aguas de las Cuencas Mediterráneas, S.A., denominación: Terminación recuperación ambiental Ojos y contraparada, a 30/10/2008 (núm. reg. 86096) 97 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 112, de 25 de noviembre de 2008.)
184/038379	Autor: Gobierno Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GER-IU-ICV) sobre mantenimiento del río Águeda a su paso por Ciudad Rodrigo (Salamanca) (núm. reg. 86096) 97 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 112, de 25 de noviembre de 2008.)
184/038529	Autor: Gobierno Contestación a doña Carmen Navarro Cruz (GP), a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y a don Juan José Matarí Sáez (GP) sobre actuaciones y proyectos relacionados con el Programa Empleaverde llevadas a cabo en la provincia de Almería, así como aportaciones de las administraciones públicas para financiarlos (núm. reg. 86099)..... 98 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 112, de 25 de noviembre de 2008.)
184/038916	Autor: Gobierno Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) y a don Gustavo Manuel de Arístegui San Román (GP) sobre futuro de la oficina del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación con sede en Algeciras (Cádiz) (núm. reg. 86097)..... 100 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 116, de 1 de diciembre de 2008.)

	Páginas
184/039102	Autor: Gobierno Contestación a don Joan Herrera Torres (GER-IU-ICV) sobre previsiones acerca de las ayudas a la investigación y el desarrollo de una carrera investigadora (núm. reg. 86109) 100 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 116, de 1 de diciembre de 2008.)
184/039204	Autor: Gobierno Contestación a don Sebastián González Vázquez (GP) sobre número de vacantes en la plantilla de las unidades de la Guardia Civil de la provincia de Ávila (núm. reg. 86097) 100 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 116, de 1 de diciembre de 2008.)
184/040096	Autor: Gobierno Contestación a doña Concepción Sanz Carrillo (GS), a doña María Pilar Alegría Continente (GS), a don Jesús Membrado Giner (GS) y a don Alfredo Francisco Javier Arola Blanquet (GS) sobre actuaciones llevadas a cabo en materia de reutilización de aguas residuales en la provincia de Zaragoza en los últimos dos años (núm. reg. 86096) 100 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 116, de 1 de diciembre de 2008.)
184/040170	Autor: Gobierno Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GER-IU-ICV) sobre posición del Gobierno en relación al apoyo a la nueva cultura del agua (núm. reg. 86171)..... 101 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 116, de 1 de diciembre de 2008.)
184/043670	Autor: Gobierno Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) sobre temas tratados tras las reuniones técnicas mantenidas por el Foro de Diálogo en octubre de 2008 (núm. reg. 86097) 102 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 123, de 15 de diciembre de 2008.)
184/043979	Autor: Gobierno Contestación a don Francisco Antonio González Pérez (GP) sobre impacto en el deporte español del patrocinio por empresas de apuestas en internet (núm. reg. 86099) 102 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 123, de 15 de diciembre de 2008.)
184/044223	Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Cosidó Gutiérrez (GP) sobre número de componentes de organizaciones dedicadas al tráfico de drogas detenidos en el año 2007 (núm. reg. 86097) 102 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 125, de 17 de diciembre de 2008.)
184/044255	Autor: Gobierno Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) sobre medidas para la preservación y mejora de la calidad del medio ambiente rural, la Red Natura 2000 y de los espacios naturales protegidos, así como los hábitats y especies amenazadas (núm. reg. 86171) 102 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 125, de 17 de diciembre de 2008.)
184/044301	Autor: Gobierno Contestación a don Esteban González Pons (GP) sobre número de administraciones públicas afectadas a las que se les ha comunicado su derecho a participar en el

	Páginas
correspondiente procedimiento en relación con el estudio de impacto ambiental necesario para ampliar a tres carriles la autovía Valencia-Madrid desde Valencia hasta Chiva (núm. reg. 86099).....	103
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 125, de 17 de diciembre de 2008.)	
184/044484 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre grado de ejecución de la depuradora de Torrox (Málaga) (núm. reg. 86109).....	104
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 125, de 17 de diciembre de 2008.)	
184/044699 Autor: Gobierno Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GER-IU-ICV) sobre recursos de la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) destinados a la labor de apoyo a la lucha contra la malaria (núm. reg. 86170)	105
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 125, de 17 de diciembre de 2008.)	
184/045142 Autor: Gobierno Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GER-IU-ICV) sobre motivos por los que se deniegan proyectos con cargo a los programas de I+D+i (2008-2011 de aplicación colaborativa y científico tecnológicos y singulares, mientras que se aprueban para los mismos proyectos las ayudas del programa Torres Quevedo para la contratación de personal con excelentes calificaciones (núm. reg. 86109)..	105
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 131, de 29 de diciembre de 2008.)	
184/045521 Autor: Gobierno Contestación a doña María Jesús Bonilla Domínguez (GP) sobre actuaciones del Plan de Limpieza de la vegetación de los márgenes de las líneas eléctricas, ejecutadas por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio en el año 2007, en cumplimiento del Plan de Actuaciones de Prevención y Lucha contra Incendios Forestales en la provincia de Cuenca (núm. reg. 86109)	106
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 131, de 29 de diciembre de 2008.)	
184/045585 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre motivos de la tardanza en aprobar el estudio de impacto ambiental para la ampliación a tres carriles de la autovía Valencia-Madrid en el tramo comprendido entre Valencia y el municipio de Chiva (núm. reg. 86170).....	107
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 131, de 29 de diciembre de 2008.)	
184/045868 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre previsiones acerca de ampliar en el centro penitenciario de Picassent (Valencia) las intervenciones en internos con enfermedades mentales crónicas (núm. reg. 86109).....	107
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 135, de 9 de enero de 2009.)	
184/045903 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre medidas preventivas ante el retroceso de la playa de El Saler (Valencia) debido a la falta de aportes de sedimentos del mar (núm. reg. 86170).....	108
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 135, de 9 de enero de 2009.)	

	Páginas
184/046077 Autor: Gobierno Contestación a doña María Begoña Chacón Gutiérrez (GP) sobre medidas para compensar la pérdida de renta que están sufriendo los agricultores, trabajadores y comarcas remolacheras tras la reforma de la Organización Común del Mercado (OCM) del azúcar (núm. reg. 86110).....	108
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 135, de 9 de enero de 2009.)	
184/046297 Autor: Gobierno Contestación a doña Juana Serna Masiá (GS) sobre gasto que ha supuesto la limpieza y conservación de los ríos realizadas por las Confederaciones Hidrográficas para el adcentamiento y adecuación de los cauces de sus ríos (núm. reg. 86096)..	109
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 135, de 9 de enero de 2009.)	
184/046299 Autor: Gobierno Contestación a doña Juana Serna Masiá (GS) sobre grado de cumplimiento de ejecución de las obras del trasvase Júcar-Vinalopó para recibir los 120 millones de euros de los fondos del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) (núm. reg. 86110)	110
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 135, de 9 de enero de 2009.)	
184/046683 Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre presupuesto destinado durante el año 2008 a la rehabilitación y modernización de comisarías del Cuerpo Nacional de Policía en la provincia de Valencia (núm. reg. 86097).....	72
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 135, de 9 de enero de 2009.)	
184/046684 Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre presupuesto destinado durante el año 2008 a la rehabilitación y modernización de cuarteles de la Guardia Civil en la provincia de Valencia (núm. reg. 86170).....	72
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 135, de 9 de enero de 2009.)	
184/046685 Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre presupuesto destinado durante el año 2008 a la rehabilitación y modernización de comisarías del Cuerpo Nacional de Policía en la provincia de Castellón (núm. reg. 86097)	72
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 135, de 9 de enero de 2009.)	
184/046686 Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre presupuesto destinado durante el año 2008 a la rehabilitación y modernización de comisarías del Cuerpo Nacional de Policía en la provincia de Alicante (núm. reg. 86097)	72
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 135, de 9 de enero de 2009.)	
184/046687 Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre presupuesto destinado durante el año 2008 a la rehabilitación y modernización de cuarteles de la Guardia Civil en la provincia de Castellón (núm. reg. 86170)	72
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 135, de 9 de enero de 2009.)	

	Páginas
184/046688 Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre presupuesto destinado durante el año 2008 a la rehabilitación y modernización de cuarteles de la Guardia Civil en la provincia de Alicante (núm. reg. 86170) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 135, de 9 de enero de 2009.)	72
184/046739 Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre número de presos condenados por violencia de género que disfrutaban del tercer grado penitenciario (núm. reg. 86170) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 135, de 9 de enero de 2009.)	110
184/046742 Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre contratos del Gobierno con la empresa Elmotech, encargada de fabricar los sistemas de vigilancia y control de condenados por violencia de género, así como fecha de la compra de los mismos, unidades adquiridas y precio de cada dispositivo (núm. reg. 86171)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 135, de 9 de enero de 2009.)	110
184/046751 Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre valoración del funcionamiento de los sistemas de vigilancia y control a presos con permisos penitenciarios (núm. reg. 86170) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 135, de 9 de enero de 2009.)	110
184/047001 Autor: Gobierno Contestación a doña Teresa García Sena (GP) y a don José María Michavila Núñez sobre autoridades que han hecho uso de la sala de autoridades del aeropuerto de Manises (Valencia) en vuelos con destino o salida desde dicho aeropuerto en el año 2008 (núm. reg. 86170)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)	111
184/047363 Autor: Gobierno Contestación a don Joan Tardà i Coma (GER-IU-ICV) sobre medidas previstas para mejorar la situación de la lengua catalana en el Consejo de Europa (núm. reg. 86170) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)	111
184/047375 Autor: Gobierno Contestación a don Joan Tardà i Coma (GER-IU-ICV) sobre cumplimiento de la Proposición no de Ley aprobada el 20/10/2004 sobre realización de los estudios necesarios para analizar las posibilidades para que en las embajadas y consulados se preste protección y apoyo a sus nacionales en la lengua oficial en el Estado que éstos soliciten (núm. reg. 86097) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)	111
184/047384 Autor: Gobierno Contestación a don Joan Tardà i Coma (GER-IU-ICV) sobre previsiones acerca de que el pabellón que prepara la Expo de Shanghai del 2010 contenga información sobre la pluralidad lingüística del Estado español (núm. reg. 86170) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)	112

	Páginas	
184/047385	Autor: Gobierno Contestación a don Joan Tardà i Coma (GER-IU-ICV) sobre previsiones acerca de que en la Expo de Shangai del 2010 la ciudad de Barcelona aparezca como capital de Cataluña (núm. reg. 86170) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)	112
184/047435	Autor: Gobierno Contestación a don Joan Tardà i Coma (GER-IU-ICV) sobre previsiones acerca de que el portal web del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación ofrezca en su página inicial un enlace con una página específica sobre la pluralidad lingüística del Estado con versiones en sus lenguas oficiales y de los países de origen de visitantes y de inmigrantes (núm. reg. 86170) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)	112
184/047487	Autor: Gobierno Contestación a don Joan Tardà i Coma (GER-IU-ICV) sobre cursos de enseñanza de la lengua propia y oficial de la Comunitat Valenciana impartidos a los policías destinados en las Comisarías de la Comunidad Autónoma a lo largo de los últimos cuatro años (núm. reg. 86170) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)	112
184/047489	Autor: Gobierno Contestación a don Joan Tardà i Coma (GER-IU-ICV) sobre existencia de algún convenio de actuación con el gobierno de la Generalitat valenciana para formar lingüísticamente a los policías destinados en dicha Comunidad Autónoma en la lengua propia y oficial (núm. reg. 86170) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)	112
184/047497	Autor: Gobierno Contestación a don Joan Tardà i Coma (GER-IU-ICV) sobre cursos de enseñanza de la lengua catalana impartidos a los Policías Nacionales destinados en las Comisarías de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears a lo largo de los últimos cuatro años (núm. reg. 86170) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)	112
184/047499	Autor: Gobierno Contestación a don Joan Tardà i Coma (GER-IU-ICV) sobre existencia de algún convenio de actuación con el gobierno de las Illes Balears para formar lingüísticamente en lengua catalana a los policías destinados en la Comunidad Autónoma (núm. reg. 86170).. (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)	112
184/047500	Autor: Gobierno Contestación a don Joan Tardà i Coma (GER-IU-ICV) sobre previsiones de establecer algún convenio de actuación con el gobierno de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears para formar lingüísticamente en catalán a los policías destinados en dicha Comunidad Autónoma (núm. reg. 86170) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)	112
184/047507	Autor: Gobierno Contestación a don Joan Tardà i Coma (GER-IU-ICV) sobre cursos de enseñanza de la lengua catalana impartidos a los policías destinados en las Comisarías de Cataluña a lo largo de los últimos cuatro años (núm. reg. 86170) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)	112

	Páginas	
184/047508	Autor: Gobierno Contestación a don Joan Tardà i Coma (GER-IU-ICV) sobre acciones que se están llevando a cabo para formar lingüísticamente en lengua catalana a los Policías Nacionales destinados en Cataluña (núm. reg. 86170)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)	112
184/047509	Autor: Gobierno Contestación a don Joan Tardà i Coma (GER-IU-ICV) sobre existencia de algún convenio de actuación con el gobierno de la Generalitat de Cataluña para formar lingüísticamente en lengua catalana a los policías destinados en Cataluña (núm. reg. 86170) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)	112
184/047518	Autor: Gobierno Contestación a don Joan Tardà i Coma (GER-IU-ICV) sobre cursos de enseñanza de la lengua propia y oficial de la Comunitat Valenciana impartidos a los guardias civiles destinados en los cuarteles de la Comunidad Autónoma a lo largo de los últimos cuatro años (núm. reg. 86170) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)	112
184/047520	Autor: Gobierno Contestación a don Joan Tardà i Coma (GER-IU-ICV) sobre existencia de algún convenio de actuación con el gobierno de la Generalitat Valenciana para formar lingüísticamente a los guardias civiles destinados en dicha Comunidad Autónoma en su lengua propia y oficial (núm. reg. 86170) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)	112
184/047528	Autor: Gobierno Contestación a don Joan Tardà i Coma (GER-IU-ICV) sobre cursos de enseñanza de la lengua catalana impartidos a los guardias civiles destinados en las Illes Balears a lo largo de los últimos cuatro años (núm. reg. 86170)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)	112
184/047529	Autor: Gobierno Contestación a don Joan Tardà i Coma (GER-IU-ICV) sobre acciones que se están llevando a cabo para formar lingüísticamente en lengua catalana a los guardias civiles destinados en la Comunidad Autónoma de las Illes Balears (núm. reg. 86170).... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)	112
184/047530	Autor: Gobierno Contestación a don Joan Tardà i Coma (GER-IU-ICV) sobre existencia de algún convenio de actuación con el gobierno de las Illes Balears para formar lingüísticamente en lengua catalana a los guardias civiles destinados en dicha Comunidad Autónoma (núm. reg. 86170) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)	112
184/047537	Autor: Gobierno Contestación a don Joan Tardà i Coma (GER-IU-ICV) sobre cursos de enseñanza de la lengua catalana impartidos a los guardias civiles destinados en Cataluña a lo largo de los últimos cuatro años (núm. reg. 86170) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)	112

	Páginas
<p>184/047538 Autor: Gobierno Contestación a don Joan Tardà i Coma (GER-IU-ICV) sobre acciones llevadas a cabo para formar lingüísticamente en lengua catalana a los guardias civiles destinados en Cataluña (núm. reg. 86170)</p>	112
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)</p>	
<p>184/047539 Autor: Gobierno Contestación a don Joan Tardà i Coma (GER-IU-ICV) sobre existencia de algún convenio de actuación con el gobierno de la Generalitat de Cataluña para formar lingüísticamente en lengua catalana a los guardias civiles destinados en dicha Comunidad Autónoma (núm. reg. 86170)</p>	112
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)</p>	
<p>184/047590 Autor: Gobierno Contestación a don Joan Tardà i Coma (GER-IU-ICV) sobre previsiones para que la web de la Sociedad Estatal para Exposiciones Internacionales ofrezca sus contenidos en lengua catalana (núm. reg. 86099)</p>	113
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)</p>	
<p>184/047660 Autor: Gobierno Contestación a doña Concepción Sanz Carrillo (GS) sobre valoración del Gobierno sobre la reunión del Ministro de Sanidad y Consumo con la Comisaria Europea de Protección del Consumidor, celebrada recientemente (núm. reg. 86109)</p>	113
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)</p>	
<p>184/047694 Autor: Gobierno Contestación a doña Yolanda Casaus Rodríguez (GS) y a don Vicente Guillén Izquierdo (GS) sobre ayudas empresariales impulsadas desde el Plan de la minería, en la VIII legislatura, en la Comunidad Autónoma de Aragón (núm. reg. 86109)</p>	113
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)</p>	
<p>184/047740 Autor: Gobierno Contestación a doña Carmen Navarro Cruz (GP) y a doña María Jesús Bonilla Domínguez (GP) sobre actuaciones en los centros penitenciarios de Castilla-La Mancha para mejorar los recursos materiales, de modo que pueda individualizarse el tratamiento de desintoxicación que reciben los internos drogodependientes (núm. reg. 86170)</p>	115
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)</p>	
<p>184/047796 Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre número de mujeres maltratadas que cuentan con teleasistencia móvil, a 01/12/2008 (núm. reg. 86170)</p>	115
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)</p>	
<p>184/047799 Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre número de mujeres que cuentan con protección policial por padecer malos tratos, a 01/12/2008 (núm. reg. 86170)</p>	115
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)</p>	
<p>184/047986 Autor: Gobierno Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) sobre obras de teatro representadas para difundir entre los escolares contenidos básicos de seguridad y edu-</p>	

	Páginas
cación vial en la provincia de Santa Cruz de Tenerife en el año 2008 (núm. reg. 86125)	116
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)	
184/048233 Autor: Gobierno Contestación a doña Carmen Navarro Cruz (GP), a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y a don Juan José Matarí Sáez (GP) sobre función de las oficinas de control y seguridad existentes en los centros penitenciarios (núm. reg. 86125)	116
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)	
184/048369 Autor: Gobierno Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GER-IU-ICV) sobre valoración del Gobierno del informe de Human Rights Watch 2008, en el que se denuncian graves vulneraciones de los derechos humanos por parte de las autoridades marroquíes en el Sáhara Occidental (núm. reg. 86169)	116
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)	
184/048393 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre actividad desarrollada durante el presente año para poner las bases de una futura contabilidad analítica que posibilite administrar el coste de las diferentes actividades del Cuerpo Nacional de Policía (núm. reg. 86125)	117
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)	
184/048412 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre previsiones concretas para el año próximo en orden a lograr la máxima especialización real de la figura del Subdirector de Seguridad de los Centros Penitenciarios (núm. reg. 86171).....	117
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)	
184/048654 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre actuaciones llevadas a cabo durante el presente año en Málaga por los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado en la lucha contra el fraude y el delito tecnológico (núm. reg. 86125)...	117
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)	
184/048661 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre metros cuadrados de litoral malagueño que se contempla incorporar al dominio público marítimo-terrestre (núm. reg. 86109)	118
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)	
184/048667 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre actuaciones a realizar por la Dirección General de Costas para consolidar la arena en el litoral malagueño (núm. reg. 86110).....	118
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)	
184/049288 Autor: Gobierno Contestación a don José Joaquín Martínez Sieso (GP) sobre 150 preguntas sobre cantidad del Fondo Estatal de Inversión local 2009, que va a corresponder a dis-	

	Páginas
tintos municipios cántabros, así como puestos de trabajo que se prevé crear como consecuencia de dicha asignación (núm. reg. 86170)	119
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)	
184/049488 Autor: Gobierno Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) sobre grado de ejecución de la partida presupuestaria de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008, relativa al desdoblamiento de la carretera N-232 entre las localidades de El Burgo de Ebro y Alcañiz (núm. reg. 86170).....	120
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)	
184/049492 Autor: Gobierno Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) sobre puntos negros de la carretera N-232 suprimidos en el tramo Zaragoza-Vinaroz durante los últimos cinco años (núm. reg. 86125).....	120
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)	
184/049594 Autor: Gobierno Contestación a don Joan Herrera Torres (GER-IU-ICV) sobre cumplimiento de la Proposición no de Ley sobre el proyecto Gran Simio (núm. reg. 86171)	121
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)	
184/049712 Autor: Gobierno Contestación a don Federico Souvirón García (GP) sobre número de conductores que han perdido puntos por estacionar en curva, cambio de rasante, túnel, paso inferior, intersección u otro lugar peligroso que constituya un riesgo para la circulación o para los peatones y número de los que han reincidido en dicha conducta (núm. reg. 86170).....	121
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)	
184/049713 Autor: Gobierno Contestación a don Federico Souvirón García (GP) sobre número de conductores que han perdido puntos por parar o estacionar en los carriles destinados al transporte urbano, así como número de los que eran taxistas y número de los que han perdido puntos en más de una ocasión por dicha conducta (núm. reg. 86170)	122
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)	
184/049715 Autor: Gobierno Contestación a don Federico Souvirón García (GP) sobre número de conductores que han perdido puntos por circular sin el alumbrado obligatorio o utilizándolo en contra de lo previsto reglamentariamente, así como número de los que han reincidido en dicha conducta (núm. reg. 86170).....	122
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)	
184/049725 Autor: Gobierno Contestación a don Federico Souvirón García (GP) sobre número de conductores sorprendidos conduciendo tras haber perdido todos los puntos de su permiso de conducir (núm. reg. 86170).....	122
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)	
184/049755 Autor: Gobierno Contestación a don Ángel Jesús Acebes Paniagua (GP) y a don Sebastián González Vázquez (GP) sobre actuaciones de I+D+i previstas en la provincia de Ávila con	

	Páginas
cargo al Fondo Especial del Estado para el Estímulo de la Economía y el Empleo, así como número de empleos estables que se estiman crear (núm. reg. 86109)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)	122
184/049821 Autor: Gobierno Contestación a don Ángel Jesús Acebes Paniagua (GP) y a don Sebastián González Vázquez (GP) sobre grado de ejecución, modificaciones, crédito definitivo, créditos comprometidos, obligaciones reconocidas, certificaciones contabilizadas y crédito anulado, relativos al proyecto denominado: «Tratamiento de aguas residuales urbanas», correspondientes al Estado, Organismos Autónomos, Agencias Estatales y otros Organismos Públicos, Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, en la provincia de Ávila, de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 (núm. reg. 86109)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)	122
184/049828 Autor: Gobierno Contestación a don Ángel Jesús Acebes Paniagua (GP) y a don Sebastián González Vázquez (GP) sobre grado de ejecución, modificaciones, crédito definitivo, créditos comprometidos, obligaciones reconocidas, certificaciones contabilizadas y crédito anulado, relativos al proyecto denominado: «Obras de mejora en la regulación de la cuenca del Tajo (VR)», correspondientes al Estado, Organismos Autónomos, Agencias Estatales y otros Organismos Públicos, Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, en la provincia de Ávila, de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 (núm. reg. 86109)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)	124
184/050072 Autor: Gobierno Contestación a don Federico Souvirón García (GP) sobre número de conductores que han perdido puntos por adelantar poniendo en peligro o entorpeciendo la circulación de los ciclistas, así como que han reincidido en dicha conducta (núm. reg. 86170) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)	124
184/050172 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre inversión llevada a cabo desde marzo de 2004 en la línea de alta velocidad Bobadilla-Granada (núm. reg. 86109) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 152, de 23 de febrero de 2009.)	124
184/050211 Autor: Gobierno Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) sobre inversiones previstas para la regeneración de las playas de Algeciras (Cádiz) tras varios vertidos producidos en el año 2008 (núm. reg. 86110)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 152, de 23 de febrero de 2009.)	125
184/050490 Autor: Gobierno Contestación a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) sobre obligación de realizar estudios de impacto ambiental previos a la instalación de los repetidores TDT (núm. reg. 86110) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 152, de 23 de febrero de 2009.)	125

	Páginas
184/050571 Autor: Gobierno Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) sobre grado de ejecución de la partida presupuestaria del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino relativa a obras Pacto del Agua-Yesa, a 31/12/2008 (núm. reg. 86099)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 152, de 23 de febrero de 2009.)	125
184/050572 Autor: Gobierno Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) sobre grado de ejecución de la partida presupuestaria del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino relativa a estudio técnico de mejoras de la ribera del río Jalón a su paso por el casco urbano en el término municipal de Calatayud, a 31/12/2008 (núm. reg. 86099) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 152, de 23 de febrero de 2009.)	125
184/050574 Autor: Gobierno Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) sobre grado de ejecución de la partida presupuestaria del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino relativa a modernización zonas regables del canal de las Bardenas, a 31/12/2008 (núm. reg. 86099)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 152, de 23 de febrero de 2009.)	125
184/050611 Autor: Gobierno Contestación a don César Luena López (GS) sobre actuaciones previstas para la mejora de los cuarteles de la Guardia Civil durante el año 2009 en La Rioja (núm. reg. 86170) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 152, de 23 de febrero de 2009.)	126
184/050665 Autor: Gobierno Contestación a don Jaime Reinares Fernández (GP) sobre actuaciones en relación con la partida de los Presupuestos Generales del Estado para 2009 correspondientes al proyecto trabajos previos inversiones en costas en Asturias, del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino (núm. reg. 86171)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 152, de 23 de febrero de 2009.)	126
184/050775 Autor: Gobierno Contestación a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) sobre realización del enlace por carretera con el puerto exterior de El Ferrol (A Coruña) (núm. reg. 86109) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 26 de febrero de 2009.)	126
184/050785 Autor: Gobierno Contestación a doña Ana Mato Adrover (GP) sobre actuaciones en la red de cercanías de la Comunidad de Madrid en el año 2009 (núm. reg. 86109) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 26 de febrero de 2009.)	127
184/050884 Autor: Gobierno Contestación a don Jaime Reinares Fernández (GP) sobre actuaciones en relación con la partida de los Presupuestos Generales del Estado para 2009 correspondientes al proyecto Plan de Supresión de Pasos a Nivel en Asturias, del Ministerio de Fomento (núm. reg. 86099)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 26 de febrero de 2009.)	127

	Páginas
<p>184/050887 Autor: Gobierno Contestación a don Jaime Reinares Fernández (GP) sobre actuaciones en relación con la partida de los Presupuestos Generales del Estado para 2009 correspondientes al proyecto actuaciones de conservación y explotación, conservación ordinaria, vialidad y rehabilitación y mejoras funcionales locales en Asturias, del Ministerio de Fomento (núm. reg. 86170)</p>	128
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 26 de febrero de 2009.)</p>	
<p>184/050888 Autor: Gobierno Contestación a don Jaime Reinares Fernández (GP) sobre actuaciones en relación con la partida de los Presupuestos Generales del Estado para 2009 correspondientes al proyecto actuaciones de seguridad vial en Asturias, del Ministerio de Fomento (núm. reg. 86170)</p>	128
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 26 de febrero de 2009.)</p>	
<p>184/050906 Autor: Gobierno Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GER-IU-ICV) sobre razón para que no se haya puesto en marcha la Comisión Mixta de Coordinación del Instituto de Salud Carlos III, así como fecha prevista para ello (núm. reg. 86102).....</p>	128
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 26 de febrero de 2009.)</p>	
<p>184/051233 Autor: Gobierno Contestación a don Gabino Puche Rodríguez-Acosta (GP) sobre cantidad que se lleva dispuesta del proyecto 2004 17 38 0973 «N-432 Duplicación Badajoz-Granada», que figura en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 en Jaén (núm. reg. 86170)</p>	128
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 26 de febrero de 2009.)</p>	
<p>184/051363 Autor: Gobierno Contestación a don Manuel Amador Miguel Pizarro Moreno (GP) sobre ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, de las inversiones previstas en la provincia de Madrid por el Centro para el Desarrollo Tecnológico e Industrial (CDTI), contempladas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008, a 31/12/2008 (núm. reg. 86109)</p>	129
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 26 de febrero de 2009.)</p>	
<p>184/051364 Autor: Gobierno Contestación a don Manuel Amador Miguel Pizarro Moreno (GP) sobre ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, de las inversiones previstas en la provincia de Madrid por el Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF, contempladas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008, a 31/12/2008 (núm. reg. 86109)</p>	129
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 26 de febrero de 2009.)</p>	
<p>184/051428 Autor: Gobierno Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) y a don Jesús Vázquez Abad sobre grado de ejecución del proyecto Restauración Hidráulica en zonas de pizarra de los ríos Casaio y Candís, recogido en los Presupuestos Generales del Estado para 2008, a 31/12/2008 (núm. reg. 86109).....</p>	129
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 26 de febrero de 2009.)</p>	

	Páginas
184/051746 Autor: Gobierno Contestación a don Francisco Antonio González Pérez (GP) sobre casos positivos de dopaje en el deporte español en 2008 y los detectados en los dos últimos años en patinaje sobre ruedas (núm. reg. 86099).....	130
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 26 de febrero de 2009.)	
184/051877 Autor: Gobierno Contestación a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) sobre ascenso de los oficiales de la Armada de las promociones 404 y 405 (núm. reg. 86102).....	131
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 26 de febrero de 2009.)	
184/052684 Autor: Gobierno Contestación a don Santiago Lanzuela Marina (GP) sobre ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, de las inversiones previstas en la provincia de Teruel por la Sociedad Mercantil Estatal Aguas de la Cuenca del Ebro, S.A. (ACESA, Abastecimiento de Aguas a Alcañiz y otros, contemplados en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008, a 31/12/2008 (núm. reg. 86099).....	132
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 158, de 4 de marzo de 2009.)	
184/052723 Autor: Gobierno Contestación a doña Carmen Navarro Cruz (GP) sobre número de objetos prohibidos incautados en el interior de los establecimientos penitenciarios durante el ejercicio 2008 (núm. reg. 86170).....	132
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 158, de 4 de marzo de 2009.)	
184/052727 Autor: Gobierno Contestación a doña Carmen Navarro Cruz (GP) sobre medidas que se tomarán para evitar agresiones a funcionarias que prestan su servicio en el interior de los establecimientos penitenciarios (núm. reg. 86170).....	132
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 158, de 4 de marzo de 2009.)	
184/052729 Autor: Gobierno Contestación a doña Carmen Navarro Cruz (GP) sobre número de transferencias económicas por importe de más de 1000 euros realizadas por internos en establecimientos penitenciarios durante el ejercicio 2008 (núm. reg. 86125).....	132
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 158, de 4 de marzo de 2009.)	
184/052730 Autor: Gobierno Contestación a doña Carmen Navarro Cruz (GP) sobre número de ingresos en peculio por importe de más de 1000 euros realizados a internos en establecimientos penitenciarios durante el ejercicio 2008 (núm. reg. 86170).....	132
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 158, de 4 de marzo de 2009.)	
184/052735 Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) sobre patrocinios y colaboraciones financiadas por AGIF durante 2004 a 2008 (núm. reg. 86102).....	133
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 158, de 4 de marzo de 2009.)	
184/052749 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Cosidó Gutiérrez (GP) sobre inversión en el centro automatizado de denuncias de la Dirección General de Tráfico situado en León (núm. reg. 86109).....	138
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 158, de 4 de marzo de 2009.)	

	Páginas	
184/052750	Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Cosidó Gutiérrez (GP) sobre costes de funcionamiento del centro automatizado de la Dirección General de Tráfico situado en León en 2008 (núm. reg. 86109)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 158, de 4 de marzo de 2009.)	138
184/052751	Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Cosidó Gutiérrez (GP) sobre costes de funcionamiento del centro automatizado de denuncias de la Dirección General de Tráfico situado en León estimado para el año 2009 (núm. reg. 86109)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 158, de 4 de marzo de 2009.)	138
184/052859	Autor: Gobierno Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) sobre número de cursos para conductores de vehículos destinados al transporte de mercancías peligrosas inspeccionados en la provincia de Girona en el año 2007 (núm. reg. 86110)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 158, de 4 de marzo de 2009.)	138
184/052891	Autor: Gobierno Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) sobre grado de ejecución de la partida de la Sociedad Aguas de la Cuenca del Ebro, S.A. (ACESA) relativa al recrecimiento embalse de Malvecino en la provincia de Zaragoza, de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008, a 31/12/2008 (núm. reg. 86110)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 158, de 4 de marzo de 2009.)	138
184/052892	Autor: Gobierno Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) sobre grado de ejecución de la partida de la Sociedad Aguas de la Cuenca del Ebro, S.A. (ACESA) relativa a elevaciones Ebro (Zaragoza-Fayón), de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008, a 31/12/2008 (núm. reg. 86110) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 158, de 4 de marzo de 2009.)	138
184/052967	Autor: Gobierno Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) sobre número de personas que han sido detenidas por la Policía Nacional en su lucha contra el narcotráfico en Algeciras (Cádiz) en el año 2008 (núm. reg. 86109) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 158, de 4 de marzo de 2009.)	139
184/053027	Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) sobre sistema de calefacción de los nuevos centros penitenciarios y ocasiones en que el sistema de calefacción ha dejado de funcionar en los mismos (núm. reg. 86109) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 158, de 4 de marzo de 2009.)	139
184/053119	Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre presos heridos durante reyertas en la prisión de Picassent (Valencia) durante los últimos cinco años (núm. reg. 86125) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 158, de 4 de marzo de 2009.)	139

	Páginas
184/053120 Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre funcionarios heridos en la prisión de Picassent (Valencia) durante los últimos cinco años (núm. reg. 86109) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 158, de 4 de marzo de 2009.)	139
184/053121 Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre motines ocurridos en la prisión de Picassent (Valencia) durante los últimos cinco años (núm. reg. 86109)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 158, de 4 de marzo de 2009.)	139
184/053123 Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre presos heridos durante reyertas en la prisión de Villena (Alicante) durante los últimos cinco años (núm. reg. 86109) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 158, de 4 de marzo de 2009.)	140
184/053124 Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre funcionarios heridos en la prisión de Villena (Alicante) durante los últimos cinco años (núm. reg. 86109) . (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 158, de 4 de marzo de 2009.)	139
184/053127 Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre presos heridos durante reyertas en la prisión de Fontcalent (Alicante) durante los últimos cinco años (núm. reg. 86125)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 158, de 4 de marzo de 2009.)	139
184/053128 Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre funcionarios heridos en la prisión de Fontcalent (Alicante) durante los últimos cinco años (núm. reg. 86109) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 158, de 4 de marzo de 2009.)	139
184/053132 Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre tipo de actuaciones o espectáculos contratadas por los responsables de la prisión de Fontcalent (Alicante) durante los últimos cinco años (núm. reg. 86109)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 158, de 4 de marzo de 2009.)	140
184/053200 Autor: Gobierno Contestación a don José Ignacio Landaluze Calleja (GP) sobre inversiones políticas activas de empleo previstas para Algeciras (Cádiz), en el año 2009 (núm. reg. 86171) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 158, de 4 de marzo de 2009.)	140
184/053222 Autor: Gobierno Contestación a don José Ignacio Landaluze Calleja (GP) sobre producción de corcho por La Almoraima, S.A. (Cádiz, en el año 2008 (núm. reg. 86171) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 158, de 4 de marzo de 2009.)	141

	Páginas
184/053223	141
<p>Autor: Gobierno Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) sobre beneficios generados por la actividad cinegética en La Almoraima, S.A. (Cádiz) en el año 2008 (núm. reg. 86110) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 158, de 4 de marzo de 2009.)</p>	
184/053672	141
<p>Autor: Gobierno Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) sobre valoración de las denuncias del sindicato de la Agrupación de los Cuerpos de la Administración de Instituciones Penitenciarias (ACAIP) sobre que en la prisión de Botafuegos de Algeciras (Cádiz), están aumentando las agresiones entre internos y también hacia los trabajadores del centro de internamiento debido al hacinamiento de los internos en dicho centro (núm. reg. 86096)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 164, de 12 de marzo de 2009.)</p>	
184/053792	141
<p>Autor: Gobierno Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GER-IU-ICV) sobre países de nuestro entorno europeo que tienen en marcha la construcción de nuevas centrales nucleares y qué otros tienen paralizada la puesta en marcha de nuevas centrales nucleares (núm. reg. 86109)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 164, de 12 de marzo de 2009.)</p>	
184/053874	142
<p>Autor: Gobierno Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) sobre número de personas condenadas como causantes de incendios forestales en la provincia de Cádiz durante el segundo semestre del año 2008 (núm. reg. 86125) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 164, de 12 de marzo de 2009.)</p>	
184/053877	142
<p>Autor: Gobierno Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) sobre número de títulos de formación expedidos por el centro penitenciario de Botafuegos de Algeciras en el año 2008 (núm. reg. 86096)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 164, de 12 de marzo de 2009.)</p>	
184/053889	142
<p>Autor: Gobierno Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) sobre número de propiedades intervenidas tras actuaciones realizadas por la Guardia Civil en su lucha contra el narcotráfico en La Línea de la Concepción (Cádiz) durante el año 2008 (núm. reg. 86125)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 164, de 12 de marzo de 2009.)</p>	
184/053902	142
<p>Autor: Gobierno Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) sobre previsiones a través de la Dirección General de Tráfico para llevar a cabo campañas preventivas en materia de Seguridad Vial de cada al primer trimestre del presente año 2009, así como incidencia y presupuesto que se destinará para ello (núm. reg. 86099) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 164, de 12 de marzo de 2009.)</p>	
184/053917	
<p>Autor: Gobierno Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP) y a don Antonio Vázquez Jiménez (GP) sobre actuaciones que recoge el acuerdo marco de cooperación transfron-</p>	

	Páginas
riza en materia de educación y servicios sociales, firmado en Zamora el día 22 de enero de 2009, con ocasión de la Cumbre Hispano-Lusa (núm. reg. 86099).....	142
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 164, de 12 de marzo de 2009.)	
184/054259 Autor: Gobierno	
Contestación a don Ignacio Cosidó Gutiérrez (GP) sobre cantidad que recibieron en 2008 y que prevén recibir en 2009 la Comunidad Autónoma de Castilla y León y la provincia de Palencia del Ministerio de Educación, Política Social y Deporte para cofinanciar programas que favorezcan la conciliación de la vida familiar y laboral mediante la atención a la primera infancia (0-3 años y el apoyo a familias en situaciones especiales (núm. reg. 86099).....	143
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 164, de 12 de marzo de 2009.)	
184/054284 Autor: Gobierno	
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GER-IU-ICV) sobre motivos de la tardanza en llegar a Gaza de la ayuda española destinada a paliar la destrucción de dicho territorio (núm. reg. 86109).....	144
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 164, de 12 de marzo de 2009.)	
184/054449 Autor: Gobierno	
Contestación a doña María Amparo Ferrando Sendra (GP) sobre forma en la que el Gobierno tiene previsto apoyar la Formación Profesional (núm. reg. 86099).....	144
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 164, de 12 de marzo de 2009.)	
184/054450 Autor: Gobierno	
Contestación a doña María Amparo Ferrando Sendra (GP) sobre plazo establecido por el Gobierno para tener diseñadas las nuevas titulaciones de Formación Profesional (núm. reg. 86099).....	145
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 164, de 12 de marzo de 2009.)	
184/054539 Autor: Gobierno	
Contestación a don Mario Mingo Zapatero (GP) sobre previsiones del Ministerio de Sanidad y Consumo para crear la especialidad de formación troncal en urgencias y emergencias (núm. reg. 86102).....	145
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 164, de 12 de marzo de 2009.)	
184/054558 Autor: Gobierno	
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GER-IU-ICV) sobre garantía de que al día de hoy no existe ninguna instrucción que asigne a la Policía objetivos numéricos periódicos de detenciones de extranjeros insuficientemente documentados en función de la Ley de Extranjería (núm. reg. 86096).....	146
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 164, de 12 de marzo de 2009.)	
184/054564 Autor: Gobierno	
Contestación a doña Rosa Bella Cabrera Noda (GS) sobre inversión realizada por el Organismo de la Jefatura de Tráfico en la provincia de Las Palmas en los años 2005 a 2008 (núm. reg. 86125).....	146
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 164, de 12 de marzo de 2009.)	

	Páginas	
184/054571	Autor: Gobierno Contestación a doña Rosa Bella Cabrera Noda (GS) sobre actuaciones y dotaciones de recursos materiales y humanos asignados al centro penitenciario de Arrecife (Tahíche) (núm. reg. 86125)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 164, de 12 de marzo de 2009.)	146
184/054576	Autor: Gobierno Contestación a doña Eloísa Álvarez Oteo (GS) sobre centros penitenciarios de la Comunidad Autónoma de Castilla y León que tienen previsto implantar programas de tratamiento para agresores de género (núm. reg. 86109) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 164, de 12 de marzo de 2009.)	147
184/054588	Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre número de conductores con discapacidad que existen actualmente en la provincia de Málaga (núm. reg. 86125) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 164, de 12 de marzo de 2009.)	147
184/054617	Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre actuaciones previstas por el Ministerio de Ciencia e Innovación en Málaga capital que estén pendientes de licencia municipal de obras y de la puesta a disposición por parte del Ayuntamiento de los terrenos necesarios (núm. reg. 86110)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 164, de 12 de marzo de 2009.)	147
184/054628	Autor: Gobierno Contestación a don Eduardo Madina Muñoz (GS) sobre información sobre la cooperación triangular con Brasil en materia de ayuda alimentaria a Cuba, Haití y Honduras (núm. reg. 86125)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 164, de 12 de marzo de 2009.)	147
184/054630	Autor: Gobierno Contestación a don Eduardo Madina Muñoz (GS) sobre respuesta del Gobierno a la crisis humanitaria que afectó a la población de la Franja de Gaza en los últimos bombardeos del ejército israelí (núm. reg. 86171) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 164, de 12 de marzo de 2009.)	148
184/054750	Autor: Gobierno Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) sobre número de propiedades intervenidas tras actuaciones realizadas durante el año 2008 por la Guardia Civil en su lucha contra el narcotráfico en Facinas (Cádiz) (núm. reg. 86096) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 170, de 23 de marzo de 2009.)	149
184/054765	Autor: Gobierno Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) sobre número de Guardias Civiles que han causado baja temporal por enfermedades físicas en el segundo semestre de 2008, destinados en La Línea de la Concepción (Cádiz) (núm. reg. 86096) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 170, de 23 de marzo de 2009.)	149

	Páginas
184/054790 Autor: Gobierno Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GER-IU-ICV) sobre existencia de partida presupuestaria para la apertura de una nueva estación en la Avenida de Goya de Zaragoza (núm. reg. 86109).....	150
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 170, de 23 de marzo de 2009.)	
184/054809 Autor: Gobierno Contestación a doña Carmen Navarro Cruz (GP) sobre número de Ministros del culto y confesiones religiosas a las cuales pertenecen y que en la actualidad tengan autorizada su actividad en el interior de los centros penitenciarios dependientes de la Administración del Estado (núm. reg. 86171)	150
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 170, de 23 de marzo de 2009.)	
184/054821 Autor: Gobierno Contestación a doña Carmen Navarro Cruz (GP) sobre convenios o acuerdos firmados por parte de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias con Administraciones Autonómicas o locales durante el ejercicio 2008 y medidas a las que hacen referencia (núm. reg. 86096).....	150
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 170, de 23 de marzo de 2009.)	
184/054822 Autor: Gobierno Contestación a doña Carmen Navarro Cruz (GP) sobre relación de centros penitenciarios dependientes de la Administración del Estado que durante el año 2008 han realizado salidas terapéuticas de internos con detalle de las mismas (núm. reg. 86096)	154
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 170, de 23 de marzo de 2009.)	
184/054941 Autor: Gobierno Contestación a don Carlos Javier Floriano Corrales (GP) sobre evolución, por años y provincias, en número de kilómetros y en porcentaje de litoral deslindados desde la aprobación de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas, indicando por una parte los deslindes iniciados y, por otra, los terminados en cada año (núm. reg. 86171)	155
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 170, de 23 de marzo de 2009.)	
184/054952 Autor: Gobierno Contestación a don Carlos Javier Floriano Corrales (GP) sobre número de concesiones de uso, solicitadas y autorizadas, de viviendas construidas legalmente en el dominio público marítimo-terrestre, al amparo de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas, en el Principado de Asturias (núm. reg. 86171).....	156
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 170, de 23 de marzo de 2009.)	
184/054954 Autor: Gobierno Contestación a don Carlos Javier Floriano Corrales (GP) sobre número de concesiones de uso, solicitadas y autorizadas, de viviendas construidas legalmente en el dominio público marítimo-terrestre, al amparo de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas, en Cantabria (núm. reg. 86109)	156
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 170, de 23 de marzo de 2009.)	
184/054956 Autor: Gobierno Contestación a don Carlos Javier Floriano Corrales (GP) sobre número de concesiones de uso, solicitadas y autorizadas, de viviendas construidas legalmente en el	

	Páginas
dominio público marítimo-terrestre, al amparo de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas, en la provincia de Vizcaya (núm. reg. 86109)	156
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 170, de 23 de marzo de 2009.)	
184/054958 Autor: Gobierno Contestación a don Carlos Javier Floriano Corrales (GP) sobre número de concesiones de uso, solicitadas y autorizadas, de viviendas construidas legalmente en el dominio público marítimo-terrestre, al amparo de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas, en la provincia de Guipúzcoa (núm. reg. 86109)	157
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 170, de 23 de marzo de 2009.)	
184/054960 Autor: Gobierno Contestación a don Carlos Javier Floriano Corrales (GP) sobre número de concesiones de uso, solicitadas y autorizadas, de viviendas construidas legalmente en el dominio público marítimo-terrestre, al amparo de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas, en la provincia de Girona (núm. reg. 86171)	157
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 170, de 23 de marzo de 2009.)	
184/054962 Autor: Gobierno Contestación a don Carlos Javier Floriano Corrales (GP) sobre número de concesiones de uso, solicitadas y autorizadas, de viviendas construidas legalmente en el dominio público marítimo-terrestre, al amparo de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas, en la provincia de Barcelona (núm. reg. 86109)	157
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 170, de 23 de marzo de 2009.)	
184/054964 Autor: Gobierno Contestación a don Carlos Javier Floriano Corrales (GP) sobre número de concesiones de uso, solicitadas y autorizadas, de viviendas construidas legalmente en el dominio público marítimo-terrestre, al amparo de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas, en la provincia de Tarragona (núm. reg. 86109)	158
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 170, de 23 de marzo de 2009.)	
184/054988 Autor: Gobierno Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) sobre número de propiedades intervenidas tras actuaciones realizadas durante el año 2008 por la Guardia Civil en su lucha contra el narcotráfico en San Roque (Cádiz) (núm. reg. 86096) .	149
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 170, de 23 de marzo de 2009.)	
184/055064 Autor: Gobierno Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GER-IU-ICV) sobre tiempo de ensayo clínico de la vacuna (VHP) en la fase III y tiempo necesario para confirmar su efecto en la prevención del cáncer de cérvix (núm. reg. 86125)	158
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 170, de 23 de marzo de 2009.)	
184/055100 Autor: Gobierno Contestación a don Carlos Javier Floriano Corrales (GP) sobre número de concesiones de uso, solicitadas y autorizadas, a viviendas construidas legalmente en el dominio público marítimo-terrestre, al amparo de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas, en la provincia de Málaga (núm. reg. 86109)	159
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 170, de 23 de marzo de 2009.)	

	Páginas
<p>184/055102 Autor: Gobierno Contestación a don Carlos Javier Floriano Corrales (GP) sobre número de concesiones de uso, solicitadas y autorizadas, a viviendas construidas legalmente en el dominio público marítimo-terrestre, al amparo de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas, en la provincia de Granada (núm. reg. 86109).....</p>	159
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 170, de 23 de marzo de 2009.)</p>	
<p>184/055104 Autor: Gobierno Contestación a don Carlos Javier Floriano Corrales (GP) sobre número de concesiones de uso, solicitadas y autorizadas, a viviendas construidas legalmente en el dominio público marítimo-terrestre, al amparo de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas, en la provincia de Almería (núm. reg. 86109).....</p>	159
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 170, de 23 de marzo de 2009.)</p>	
<p>184/055108 Autor: Gobierno Contestación a don Carlos Javier Floriano Corrales (GP) sobre número de concesiones de uso, solicitadas y autorizadas, a viviendas construidas legalmente en el dominio público marítimo-terrestre, al amparo de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas, en la provincia de Alicante (núm. reg. 86171)</p>	160
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 170, de 23 de marzo de 2009.)</p>	
<p>184/055166 Autor: Gobierno Contestación a don Carlos Javier Floriano Corrales (GP) sobre 9 preguntas relativas al número de concesiones de uso, solicitadas y autorizadas, a viviendas construidas legalmente en el dominio público marítimo-terrestre, al amparo de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas en diferentes provincias españolas (núm. reg. 86110)</p>	160
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 170, de 23 de marzo de 2009.)</p>	
<p>184/055172 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre 31 preguntas sobre grado de desarrollo del indicador de seguimiento «Utilización de servicios», previsto en el panel de control del apartado 5 del Anexo del Plan Nacional de Transición a la Televisión Digital Terrestre, en distintos municipios españoles (núm. reg. 86170)</p>	161
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 170, de 23 de marzo de 2009.)</p>	
<p>184/055223 Autor: Gobierno Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) sobre número de Guardias Civiles que han causado baja temporal por enfermedades físicas en el segundo semestre de 2008, destinados en La Línea de la Concepción (Cádiz) (núm. reg. 86096)</p>	149
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 170, de 23 de marzo de 2009.)</p>	
<p>184/055304 Autor: Gobierno Contestación a don Aitor Esteban Bravo (GV (EAJ-PNV)) sobre composición de la delegación española que participará en la 42ª sesión de la Comisión de Población y Desarrollo del Consejo Económico y Social de Naciones Unidas del 30 de marzo al 3 de abril y posicionamiento que llevará dicha delegación española ante la Comisión (núm. reg. 86109).....</p>	161
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 177, de 1 de abril de 2009.)</p>	

	Páginas	
184/055358	Autor: Gobierno Contestación a doña María de la Concepción de Santa Ana Fernández (GP) sobre actuaciones realizadas en los pasos a nivel de la provincia de Granada en el año 2007 (núm. reg. 86171)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 177, de 1 de abril de 2009.)	162
184/055359	Autor: Gobierno Contestación a doña María de la Concepción de Santa Ana Fernández (GP) sobre actuaciones realizadas en los pasos a nivel de la provincia de Granada en el año 2008 (núm. reg. 86171)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 177, de 1 de abril de 2009.)	162
184/055400	Autor: Gobierno Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GER-IU-ICV) sobre previsiones para promover, en el seno de la Unión Europea, la prórroga del actual Reglamento europeo regulador de las ayudas al sector del carbón, con el fin de garantizar la supervivencia de la minería del carbón más allá del 2018 (núm. reg. 86109)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 177, de 1 de abril de 2009.)	162
184/055609	Autor: Gobierno Contestación a don Adolfo Luis González Rodríguez (GP) y a doña María del Carmen Guerra Guerra (GP) sobre fecha de celebración de una próxima reunión de empresarios europeos y africanos a celebrar en 2009, y en que lugar de las Islas Canarias tendrá lugar dicho evento (núm. reg. 86125)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 182, de 8 de abril de 2009.)	162
184/055756	Autor: Gobierno Contestación a doña María Pilar López Rodríguez (GS) sobre inversión destinada por el INJUVE a proyectos en la provincia de Albacete (núm. reg. 86099)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 14 de abril de 2009.)	162
184/055762	Autor: Gobierno Contestación a don Julio Villarrubia Mediavilla (GS) sobre inversiones del Ministerio de Trabajo e Inmigración en la provincia de Palencia durante el año 2009 (núm. reg. 86099)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 14 de abril de 2009.)	163
184/055812	Autor: Gobierno Contestación a doña María Guadalupe Martín González (GS) sobre previsión de fondos del nivel acordado para el desarrollo de la Ley de Autonomía Personal y Atención a la Dependencia para la Comunidad de Castilla-La Mancha para 2009 (núm. reg. 86099)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 14 de abril de 2009.)	163
184/055827	Autor: Gobierno Contestación a don Julio Villarrubia Mediavilla (GS) sobre inversiones del Ministerio de Sanidad y Consumo en la provincia de Palencia durante el año 2009 (núm. reg. 86110)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 14 de abril de 2009.)	163
184/055830	Autor: Gobierno Contestación a doña María Gloria Gómez Santamaría (GS) sobre proyectos financiados con subvenciones procedentes del fondo de decomiso en el año 2008 en las	

	Páginas
Comunidades Autónomas de Madrid, Castilla y León, Murcia, La Rioja y Valencia (núm. reg. 86099).....	164
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 14 de abril de 2009.)	
184/055877 Autor: Gobierno	
Contestación a don Joan Herrera Torres (GER-IU-ICV) sobre colegios y mesas electorales de las demarcaciones provinciales de Barcelona, Lleida, Girona, Tarragona y Castelló en los que se tuvo que habilitar rampas y demás infraestructura móvil para garantizar el acceso de las personas con movilidad reducida para poder acceder a las urnas en los procesos electorales, así como medidas de seguridad que tenían las mismas (núm. reg. 86110).....	165
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 14 de abril de 2009.)	
184/055909 Autor: Gobierno	
Contestación a doña Juana Serna Masiá (GS) sobre balance de 2008 sobre criminalidad y delincuencia en la provincia de Alicante (núm. reg. 86125).....	165
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 14 de abril de 2009.)	
184/055910 Autor: Gobierno	
Contestación a don Domingo Miguel Tabuyo Romero (GS) sobre número de permisos de conducción de vehículos destinados al transporte de mercancías peligrosas concedidos entre los años 2004 y 2008 (núm. reg. 86096).....	166
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 14 de abril de 2009.)	
184/055923 Autor: Gobierno	
Contestación a doña María Pilar López Rodríguez (GS) sobre número de reclusos en los centros penitenciarios castellano-manchegos que realizan estudios durante el curso 2008-2009 (núm. reg. 86099).....	166
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 14 de abril de 2009.)	
184/055928 Autor: Gobierno	
Contestación a doña María Pilar López Rodríguez (GS) sobre número de ciudadanos inmigrantes que se han acogido al retorno voluntario en la provincia de Albacete (núm. reg. 86102).....	166
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 14 de abril de 2009.)	
184/055942 Autor: Gobierno	
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre ayudas y subvenciones destinadas a empresas del sector turístico malagueño desde marzo de 2004 (núm. reg. 86109).....	167
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 14 de abril de 2009.)	
184/055952 Autor: Gobierno	
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre balance del programa de rehabilitación para condenados por malos tratos que se está llevando a cabo en el centro penitenciario de Alhaurín de la Torre (Málaga) (núm. reg. 86099).....	167
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 14 de abril de 2009.)	
184/055956 Autor: Gobierno	
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre ayudas y subvenciones desde marzo de 2004 a empresas de la provincia de Málaga (núm. reg. 86171).....	167
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 14 de abril de 2009.)	

	Páginas
<p>184/056010 Autor: Gobierno Contestación a don Luis Carlos Sahuquillo García (GS) sobre actuaciones e inversiones en los paradores nacionales de Alarcón y Cuenca desde abril de 2004 (núm. reg. 86109)</p>	168
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 14 de abril de 2009.)	
<p>184/056045 Autor: Gobierno Contestación a doña Teófila Martínez Saiz (GP) y a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) sobre proyectos a los que se va a destinar la cuantía aportada al municipio de San Roque (Cádiz) en el año 2009, amparada en el fondo para acogida e integración de inmigrantes y el refuerzo educativo (núm. reg. 86110).....</p>	168
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 189, de 21 de abril de 2009.)	
<p>184/056046 Autor: Gobierno Contestación a doña Teófila Martínez Saiz (GP) y a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) sobre cuantía que va a percibir la ciudad de Conil de la Frontera (Cádiz) en el año 2009 del fondo para la acogida e integración de inmigrantes y el refuerzo educativo (núm. reg. 86169).....</p>	169
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 189, de 21 de abril de 2009.)	
<p>184/056047 Autor: Gobierno Contestación a doña Teófila Martínez Saiz (GP) y a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) sobre proyectos a los que va a destinarse la cuantía aportada al municipio de Chiclana de la Frontera (Cádiz) en el año 2009, amparada en el fondo para la acogida e integración de inmigrantes y el refuerzo educativo (núm. reg. 86169)....</p>	169
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 189, de 21 de abril de 2009.)	
<p>184/056048 Autor: Gobierno Contestación a doña Teófila Martínez Saiz (GP) y a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) sobre número de personas que se verán beneficiadas por las cantidades designadas a proyectos financiados por el Fondo para la acogida e integración de inmigrantes y el refuerzo educativo en el municipio de Chiclana de la Frontera (Cádiz), en el año 2009 (núm. reg. 86169)</p>	169
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 189, de 21 de abril de 2009.)	
<p>184/056052 Autor: Gobierno Contestación a doña Teófila Martínez Saiz (GP) y a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) sobre inversiones previstas por el Ministerio de Sanidad y Consumo, en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008, en la provincia de Cádiz, que no se han podido ejecutar (núm. reg. 86099).....</p>	170
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 189, de 21 de abril de 2009.)	
<p>184/056054 Autor: Gobierno Contestación a doña Teófila Martínez Saiz (GP) y a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) sobre proyectos a los que va a destinarse la cuantía aportada al municipio de San Fernando (Cádiz) en el año 2009, amparada en el fondo para acogida e integración de inmigrantes y el refuerzo educativo (núm. reg. 86110).....</p>	170
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 189, de 21 de abril de 2009.)	
<p>184/056056 Autor: Gobierno Contestación a doña Teófila Martínez Saiz (GP) y a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) sobre porcentaje de ejecución de las inversiones previstas por el Ministe-</p>	

	Páginas
rio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, para el año 2008 en la provincia de Cádiz (núm. reg. 86125).....	170
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 189, de 21 de abril de 2009.)	
184/056057 Autor: Gobierno	
Contestación a doña Teófila Martínez Saiz (GP) y a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) sobre inversiones previstas por el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008, en la provincia de Cádiz, que no se han podido ejecutar (núm. reg. 86125).....	171
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 189, de 21 de abril de 2009.)	
184/056061 Autor: Gobierno	
Contestación a doña Teófila Martínez Saiz (GP) y a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) sobre proyectos a los que va a destinarse la cuantía aportada al municipio de Conil de la Frontera (Cádiz) en el año 2009, amparada en el fondo para acogida e integración de inmigrantes y el refuerzo educativo (núm. reg. 86169).....	169
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 189, de 21 de abril de 2009.)	
184/056065 Autor: Gobierno	
Contestación a doña Teófila Martínez Saiz (GP) y a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) sobre cuantía que va a percibir la ciudad de Cádiz en el año 2009 del fondo para la acogida e integración de inmigrantes y el refuerzo educativo (núm. reg. 86110)	171
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 189, de 21 de abril de 2009.)	
184/056103 Autor: Gobierno	
Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre 37 preguntas sobre grado de desarrollo del indicador de seguimiento «Ampliación de cobertura», previsto en el panel de control del apartado 5 del Anexo del Plan Nacional de Transición a la Televisión Digital Terrestre, en distintos municipios de la provincia de Segovia (núm. reg. 86097)	171
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 189, de 21 de abril de 2009.)	
184/056104 Autor: Gobierno	
Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre 37 preguntas sobre grado de desarrollo del indicador de seguimiento «Intención y satisfacción de ciudadanos», previsto en el panel de control del apartado 5 del Anexo del Plan Nacional de Transición a la Televisión Digital Terrestre, en distintos municipios de la provincia de Segovia (núm. reg. 86097).....	171
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 189, de 21 de abril de 2009.)	
184/056106 Autor: Gobierno	
Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre 37 preguntas sobre grado de desarrollo del indicador de seguimiento «Cuotas de audiencia TDT», previsto en el panel de control del apartado 5 del Anexo del Plan Nacional de Transición a la Televisión Digital Terrestre, en distintos municipios de la provincia de Segovia (núm. reg. 86097)	171
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 189, de 21 de abril de 2009.)	
184/056122 Autor: Gobierno	
Contestación a doña Carmen Navarro Cruz (GP), a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y a don Juan José Matarí Sáez (GP) sobre creación del Grupo de trabajo	

	Páginas
sobre Ordenación Normativa y Simplificación Administrativa en relación con el «Plan de Turismo Español Horizonte 2020» (núm. reg. 86109).....	171
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 189, de 21 de abril de 2009.)	
184/056123 Autor: Gobierno	
Contestación a doña Carmen Navarro Cruz (GP), a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y a don Juan José Matarí Sáez (GP) sobre mesa de calidad organizada en relación con el «Plan de Turismo Español Horizonte 2020» (núm. reg. 86171).....	172
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 189, de 21 de abril de 2009.)	
184/056133 Autor: Gobierno	
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) y a don José Andrés Torres Mora (GS) sobre número de viudas que han visto incrementadas sus pensiones en la provincia de Málaga desde marzo de 2004 (núm. reg. 86099).....	172
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 189, de 21 de abril de 2009.)	
184/056152 Autor: Gobierno	
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre inversión en la mejora de las estaciones ferroviarias de Málaga desde marzo de 2004 (núm. reg. 86110).....	172
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 189, de 21 de abril de 2009.)	
184/056269 Autor: Gobierno	
Contestación a don Josu Montalbán Goicoechea (GS) sobre bienes patrimoniales, adscritos a la empresa FEVE que no tienen uso ferroviario en el término de la ciudad de Bilbao (núm. reg. 86110)	173
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 189, de 21 de abril de 2009.)	
184/056271 Autor: Gobierno	
Contestación a don Rafael Román Guerrero (GS) sobre número de viudos y viudas con pensiones en vigor del municipio de Chipiona (Cádiz) (núm. reg. 86099).....	173
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 189, de 21 de abril de 2009.)	
184/056272 Autor: Gobierno	
Contestación a don Rafael Román Guerrero (GS) sobre importe de la pensión media en el municipio de Chipiona (Cádiz) (núm. reg. 86099)	173
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 189, de 21 de abril de 2009.)	
184/056273 Autor: Gobierno	
Contestación a don Rafael Román Guerrero (GS) sobre número de incapacitados permanentes y jubilados procedentes de incapacidad con pensiones en vigor del municipio de Chipiona (Cádiz) (núm. reg. 86099)	173
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 189, de 21 de abril de 2009.)	
184/056274 Autor: Gobierno	
Contestación a don Rafael Román Guerrero (GS) sobre número de jubilados con pensiones en vigor del municipio de Chipiona (Cádiz) (núm. reg. 86171).....	173
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 189, de 21 de abril de 2009.)	

	Páginas
<p>184/056275 Autor: Gobierno Contestación a don Àlex Sáez Jubero (GS) sobre proyectos de cooperación en Filipinas con el apoyo y supervisión de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) (núm. reg. 86125) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 189, de 21 de abril de 2009.)</p>	173
<p>184/056279 Autor: Gobierno Contestación a don Rafael Román Guerrero (GS) sobre número de inmigrantes regularizados en el municipio de Chipiona (Cádiz) desde 2004 (núm. reg. 86099). (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 189, de 21 de abril de 2009.)</p>	176
<p>184/056306 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre cantidad de los fondos AEPSA que se destinarán a la provincia de Málaga durante 2009 (núm. reg. 86099) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 189, de 21 de abril de 2009.)</p>	176
<p>184/056317 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre grado de desarrollo del indicador de seguimiento «Intención y satisfacción de ciudadanos», previsto en el panel de control del apartado 5 del Anexo del Plan Nacional de Transición a la Televisión Digital Terrestre, en el municipio de Ricla (Zaragoza) (núm. reg. 86097) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 189, de 21 de abril de 2009.)</p>	171
<p>184/056318 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre grado de desarrollo del indicador de seguimiento «Ampliación de cobertura», previsto en el panel de control del apartado 5 del Anexo del Plan Nacional de Transición a la Televisión Digital Terrestre, en el municipio de Ricla (Zaragoza) (núm. reg. 86097) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 189, de 21 de abril de 2009.)</p>	171
<p>184/056334 Autor: Gobierno Contestación a doña Dolors Montserrat Montserrat (GP) y a don Antonio Gallego Burgos (GP) sobre número de empresas dadas de alta del régimen de la seguridad social en la provincia de Barcelona en los años 2006 a 2008 (núm. reg. 86169) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 189, de 21 de abril de 2009.)</p>	176
<p>184/056335 Autor: Gobierno Contestación a doña Dolors Montserrat Montserrat (GP) y a don Antonio Gallego Burgos (GP) sobre número de empresas dadas de alta del régimen de la seguridad social en la provincia de Girona en los años 2006 a 2008 (núm. reg. 86169)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 189, de 21 de abril de 2009.)</p>	176
<p>184/056336 Autor: Gobierno Contestación a doña Dolors Montserrat Montserrat (GP) y a don Francesc Ricomá de Castellarnau (GP) sobre número de empresas dadas de alta del régimen de la seguridad social en la provincia de Tarragona en los años 2006 a 2008 (núm. reg. 86099) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 189, de 21 de abril de 2009.)</p>	177

	Páginas
<p>184/056337 Autor: Gobierno Contestación a doña Dolors Montserrat Montserrat (GP) y a don José Ignacio Llorens Torres (GP) sobre número de empresas dadas de alta del régimen de la seguridad social en la provincia de Lleida en los años 2006 a 2008 (núm. reg. 86171)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 189, de 21 de abril de 2009.)</p>	177
<p>184/056388 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre 51 preguntas sobre grado de desarrollo del indicador de seguimiento «Actualización de antenas», previsto en el panel de control del apartado 5 del Anexo del Plan Nacional de Transición a la Televisión Digital Terrestre, en distintos municipios españoles (núm. reg. 86097)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 189, de 21 de abril de 2009.)</p>	171
<p>184/056390 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre 51 preguntas sobre grado de desarrollo del indicador de seguimiento «Intención y satisfacción de ciudadanos», previsto en el panel de control del apartado 5 del Anexo del Plan Nacional de Transición a la Televisión Digital Terrestre, en distintos municipios españoles (núm. reg. 86097)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 189, de 21 de abril de 2009.)</p>	171
<p>184/056391 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre 51 preguntas sobre grado de desarrollo del indicador de seguimiento «Cuotas de audiencia TDT», previsto en el panel de control del apartado 5 del Anexo del Plan Nacional de Transición a la Televisión Digital Terrestre, en distintos municipios españoles (núm. reg. 86097)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 189, de 21 de abril de 2009.)</p>	171
<p>184/056392 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre 50 preguntas sobre grado de desarrollo del indicador de seguimiento «Utilización de servicios», previsto en el panel de control del apartado 5 del Anexo del Plan Nacional de Transición a la Televisión Digital Terrestre, en distintos municipios españoles (núm. reg. 86097)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 189, de 21 de abril de 2009.)</p>	171
<p>184/056395 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre 50 preguntas sobre coste total previsto para la ejecución del Plan Nacional de Transición a la Televisión Digital Terrestre en distintos municipios españoles (núm. reg. 86169)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 189, de 21 de abril de 2009.)</p>	178
<p>184/056396 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre 50 preguntas sobre la inversión realizada para la ejecución del Plan Nacional de Transición a la Televisión Digital Terrestre en distintos municipios españoles (núm. reg. 86169)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 189, de 21 de abril de 2009.)</p>	178

	Páginas	
184/056403	Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre 39 preguntas sobre coste total previsto para la ejecución del Plan Nacional de Transición a la Televisión Digital Terrestre en distintos municipios españoles (núm. reg. 86109) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 189, de 21 de abril de 2009.)	178
184/056406	Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre 38 preguntas sobre la inversión realizada para la ejecución del Plan Nacional de Transición a la Televisión Digital Terrestre en distintos municipios españoles (núm. reg. 86109)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 189, de 21 de abril de 2009.)	178
184/056450	Autor: Gobierno Contestación a don Juan Carlos Lagares Flores (GP) sobre previsiones acerca de la evolución del número de desempleados en la provincia de Huelva en el año 2009 (núm. reg. 86099)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 189, de 21 de abril de 2009.)	178
184/056457	Autor: Gobierno Contestación a don Juan Carlos Lagares Flores (GP) sobre evolución del número de expedientes de regulación de empleo presentados en la provincia de Huelva durante los años 2004 a 2008 (núm. reg. 86099)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 189, de 21 de abril de 2009.)	178
184/056470	Autor: Gobierno Contestación a doña Celinda Sánchez García (GP) sobre parados en la provincia de Palencia (núm. reg. 86110)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 189, de 21 de abril de 2009.)	179
184/056480	Autor: Gobierno Contestación a don Amador Álvarez Álvarez (GP) sobre empresas adjudicatarias para llevar a cabo las ayudas concedidas a la dependencia en la provincia de Cáceres en el año 2008 (núm. reg. 86099) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 189, de 21 de abril de 2009.)	179
184/056505	Autor: Gobierno Contestación a doña Montserrat Surroca i Comas (GC-CiU) y a don Jordi Xuclà i Costa (GC-CiU) sobre razonabilidad de que una embarcación moderna y dotada de tecnología que facilita su tripulación, de 8,07 m de eslora total, necesite en todo caso, dos tripulantes (núm. reg. 86096)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 189, de 21 de abril de 2009.)	179
184/056535	Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre 73 preguntas sobre la inversión realizada para la ejecución del Plan Nacional de Transición a la Televisión Digital Terrestre en distintos municipios españoles (núm. reg. 86109)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 189, de 21 de abril de 2009.)	179
184/056539	Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre 72 preguntas sobre grado de desarrollo del indicador de seguimiento «Cuotas de audiencia TDT», previsto en el panel de control del apartado 5 del Anexo del Plan Nacional de	

	Páginas
	180
Transición a la Televisión Digital Terrestre, en distintos municipios españoles (núm. reg. 86169).....	180
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 189, de 21 de abril de 2009.)	
184/056540 Autor: Gobierno	
Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) sobre 71 preguntas sobre grado de desarrollo del indicador de seguimiento «Utilización de servicios», previsto en el panel de control del apartado 5 del Anexo del Plan Nacional de Transición a la Televisión Digital Terrestre, en distintos municipios españoles (núm. reg. 86169)	180
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 189, de 21 de abril de 2009.)	
184/056557 Autor: Gobierno	
Contestación a doña Dolors Montserrat Montserrat (GP) y a don Antonio Gallego Burgos (GP) sobre número de empresas de la provincia de Barcelona que han presentado expediente de regulación de empleo en los años 2007 y 2008 (núm. reg. 86099)	180
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 189, de 21 de abril de 2009.)	
184/056581 Autor: Gobierno	
Contestación a don Joan Herrera Torres (GER-IU-ICV) sobre detención en Atenas del ciudadano chileno Robert Richard Pincheira (núm. reg. 86125)	180
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 189, de 21 de abril de 2009.)	
184/056620 Autor: Gobierno	
Contestación a doña Carmen Navarro Cruz (GP), a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y a don Juan José Matarí Sáez (GP) sobre número de personas menores de 16 años, residentes en la provincia de Almería que se encontraban afiliadas a la Seguridad Social durante cada uno de los meses correspondientes al año 2008 y cada uno de los meses transcurridos de 2009 (núm. reg. 86099)	181
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 189, de 21 de abril de 2009.)	
184/056672 Autor: Gobierno	
Contestación a don Carlos Roberto López Riesco (GP) sobre número de empresas que se han dado de alta del régimen de la Seguridad Social en la provincia de León, en los años 2006, 2007 y 2008 (núm. reg. 86110).....	181
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 189, de 21 de abril de 2009.)	
184/056674 Autor: Gobierno	
Contestación a don Carlos Roberto López Riesco (GP) sobre número de empresas de la provincia de León que han presentado expediente de regulación de empleo en los años 2007 y 2008 y trabajadores que se han visto afectados por empresa (núm. reg. 86099).....	181
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 189, de 21 de abril de 2009.)	
184/056675 Autor: Gobierno	
Contestación a don Carlos Roberto López Riesco (GP) sobre inversiones realizadas por el Ministerio de Vivienda así como empresas públicas y organismos dependientes del mismo en la provincia de León en lo que va de Legislatura (núm. reg. 86109)	182
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 189, de 21 de abril de 2009.)	

	Páginas
184/056689 Autor: Gobierno Contestación a don José Ignacio Landaluze Calleja (GP) sobre valoración del Gobierno respecto a las declaraciones del Ministro Principal de Gibraltar, Peter Caruana, de reclamar el control de la mitad de la Bahía de Algeciras para la colonia (núm. reg. 86125).....	182
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 189, de 21 de abril de 2009.)	
184/056692 Autor: Gobierno Contestación a don José Ignacio Landaluze Calleja (GP) sobre número de solicitudes resueltas referidas al programa individual de atención amparada en la Ley de Dependencia en Castellar de la Frontera (Cádiz) en el año 2008 (núm. reg. 86169)	183
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 189, de 21 de abril de 2009.)	
184/056693 Autor: Gobierno Contestación a don José Ignacio Landaluze Calleja (GP) sobre porcentaje de ejecución de las inversiones previstas por el Ministerio de Sanidad y Consumo, para el año 2008 en la provincia de Cádiz (núm. reg. 86099)	183
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 189, de 21 de abril de 2009.)	
184/056694 Autor: Gobierno Contestación a don José Ignacio Landaluze Calleja (GP) sobre viviendas destinadas a alquiler construidas o promovidas en La Línea de la Concepción (Cádiz) durante el año 2008 (núm. reg. 86169).....	183
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 189, de 21 de abril de 2009.)	
184/056701 Autor: Gobierno Contestación a don José Ignacio Landaluze Calleja (GP) sobre número de proyectos y tipo de los mismos a los que se destinará la cantidad económica aportada al municipio de Puerto Real (Cádiz) en el año 2009 (núm. reg. 86170).....	183
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 189, de 21 de abril de 2009.)	
184/056702 Autor: Gobierno Contestación a don José Ignacio Landaluze Calleja (GP) sobre número de personas que se verán beneficiadas por las cantidades designadas a proyectos financiados por el fondo para la acogida e integración de inmigrantes y el refuerzo educativo en el municipio de Los Barrios (Cádiz) en el año 2009 (núm. reg. 86171)	184
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 189, de 21 de abril de 2009.)	
184/056703 Autor: Gobierno Contestación a don José Ignacio Landaluze Calleja (GP) sobre número de trabajadores autónomos afiliados a la Seguridad Social que han disminuido en el segundo semestre de 2008 y hasta la fecha de hoy en la ciudad de Castellar de la Frontera (Cádiz) (núm. reg. 86099)	184
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 189, de 21 de abril de 2009.)	
184/056718 Autor: Gobierno Contestación a don Antonio Erias Rey (GP) sobre solución de los problemas que se están planteando en relación a la eficacia real del plan de distribución de bombillas de bajo consumo (núm. reg. 86109)	184
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 189, de 21 de abril de 2009.)	

	Páginas
<p>184/056721 Autor: Gobierno Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) sobre previsión de incrementar las partidas presupuestarias de los Presupuestos Generales del Estado del año 2009 para la construcción de la Ciudad del Flamenco, en Jerez de la Frontera (núm. reg. 86171)</p>	185
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 189, de 21 de abril de 2009.)	
<p>184/056806 Autor: Gobierno Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP) sobre cantidad destinada a las Comunidades Autónomas del «Fondo de apoyo a la acogida y la integración de inmigrantes» (núm. reg. 86097)</p>	185
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 193, de 28 de abril de 2009.)	
<p>184/056807 Autor: Gobierno Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP) sobre cantidad destinada a las Corporaciones Locales del «Fondo de apoyo a la acogida y la integración de inmigrantes» (núm. reg. 86097)</p>	185
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 193, de 28 de abril de 2009.)	
<p>184/056828 Autor: Gobierno Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) sobre 8 preguntas sobre número de inmigrantes en paro que perciben la prestación por desempleo en distintas provincias andaluzas, así como evolución desde enero a diciembre de 2008 (núm. reg. 86099)</p>	186
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 193, de 28 de abril de 2009.)	
<p>184/056848 Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre número de contratos bonificados para mujeres víctimas de violencia firmados durante el primer trimestre del 2009, en la provincia de Valencia (núm. reg. 86169).....</p>	187
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 193, de 28 de abril de 2009.)	
<p>184/056849 Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre número de contratos bonificados para mujeres víctimas de violencia firmados durante el primer trimestre del 2009, en la provincia de Alicante (núm. reg. 86169).....</p>	187
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 193, de 28 de abril de 2009.)	
<p>184/056850 Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre número de contratos bonificados para mujeres víctimas de violencia firmados durante el primer trimestre del 2009, en la provincia de Castellón (núm. reg. 86169).....</p>	187
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 193, de 28 de abril de 2009.)	
<p>184/056851 Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre número de contratos bonificados para mujeres víctimas de violencia firmados durante el primer trimestre del 2009 (núm. reg. 86169)</p>	187
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 193, de 28 de abril de 2009.)	

	Páginas
184/056852	Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre número de mujeres desempleadas que han percibido la renta activa de inserción durante el primer trimestre del 2009, en la provincia de Valencia (núm. reg. 86171)..... 187 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 193, de 28 de abril de 2009.)
184/056853	Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre número de mujeres desempleadas que han percibido la renta activa de inserción durante el primer trimestre del 2009, en la provincia de Alicante (núm. reg. 86171) 187 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 193, de 28 de abril de 2009.)
184/056854	Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre número de mujeres desempleadas que han percibido la renta activa de inserción durante el primer trimestre del 2009, en la provincia de Castellón (núm. reg. 86110) 187 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 193, de 28 de abril de 2009.)
184/056855	Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre número de mujeres desempleadas que han percibido la renta activa de inserción durante el primer trimestre del 2009 (núm. reg. 86110) 188 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 193, de 28 de abril de 2009.)
184/057010	Autor: Gobierno Contestación a don José Ignacio Landaluze Calleja (GP) sobre número de trabajadores autónomos afiliados a la Seguridad Social que han disminuido en el segundo semestre de 2008 y hasta la fecha de hoy, en Benalup (Cádiz) (núm. reg. 86110)..... 188 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 193, de 28 de abril de 2009.)
184/057012	Autor: Gobierno Contestación a don José Ignacio Landaluze Calleja (GP) sobre número de propiedades intervenidas tras actuaciones realizadas durante el año 2008 por la Guardia Civil en su lucha contra el narcotráfico en Facinas (Cádiz) (núm. reg. 86096) 149 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 193, de 28 de abril de 2009.)
184/057013	Autor: Gobierno Contestación a don José Ignacio Landaluze Calleja (GP) sobre viviendas destinadas a alquiler construidas o promovidas en Jerez de la Frontera (Cádiz) durante el año 2008 (núm. reg. 86169)..... 183 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 193, de 28 de abril de 2009.)
184/057022	Autor: Gobierno Contestación a don José Ignacio Landaluze Calleja (GP) sobre número de solicitudes resueltas referidas al programa individual de atención amparada en la Ley de Dependencia en Jimena de la Frontera (Cádiz) en el año 2008 (núm. reg. 86169) . 183 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 193, de 28 de abril de 2009.)
184/057061	Autor: Gobierno Contestación a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) sobre número de extranjeros con tarjeta o permiso de residencia en vigor a fecha 31/12/2008 y 31/03/2009 (núm. reg. 86171)..... 189 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 193, de 28 de abril de 2009.)

	Páginas
<p>184/057107 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) y a don José Andrés Torres Mora (GS) sobre porcentaje en el que se va a incrementar la cuantía de las indemnizaciones por lesiones, mutilaciones y discapacidades de carácter indefinido no impositivas para trabajar durante 2009 y número de beneficiarios en la provincia de Málaga (núm. reg. 86110)</p>	190
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 193, de 28 de abril de 2009.)</p>	
<p>184/057108 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) y a don José Andrés Torres Mora (GS) sobre número de trabajadores con discapacidad que se están beneficiando en Málaga del Programa de empleo con apoyo (núm. reg. 86110)</p>	190
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 193, de 28 de abril de 2009.)</p>	
<p>184/057110 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) y a don José Andrés Torres Mora (GS) sobre forma en la que está beneficiando a las mujeres con discapacidad de Málaga el I Plan de Acción para la Mujer con Discapacidad, así como número de mujeres a las que beneficia (núm. reg. 86099)</p>	190
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 193, de 28 de abril de 2009.)</p>	
<p>184/057111 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) y a don José Andrés Torres Mora (GS) sobre variación de las infracciones a empresas por incumplir la cuota de contratación a personas con discapacidad desde 2000 (núm. reg. 86110)</p>	191
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 193, de 28 de abril de 2009.)</p>	
<p>184/057122 Autor: Gobierno Contestación a doña María Pilar López Rodríguez (GS) sobre número de taxis y autobuses adaptados para personas con discapacidad desde marzo del año 2004 en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha (núm. reg. 86171)</p>	191
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 193, de 28 de abril de 2009.)</p>	
<p>184/057123 Autor: Gobierno Contestación a doña María Pilar López Rodríguez (GS) sobre número de convenios en el ámbito de la accesibilidad firmados entre el Gobierno, la Fundación ONCE y las corporaciones locales en la provincia de Albacete durante el año 2008 (núm. reg. 86171)</p>	192
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 193, de 28 de abril de 2009.)</p>	
<p>184/057125 Autor: Gobierno Contestación a doña Eloísa Álvarez Oteo (GS) sobre número de altas en la Seguridad Social como cuidadores del entorno familiar en la provincia de Soria (núm. reg. 86110)</p>	192
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 193, de 28 de abril de 2009.)</p>	
<p>184/057130 Autor: Gobierno Contestación a doña Juana Serna Masiá (GS) sobre recursos económicos que se destinan para financiar libros de texto en la Comunitat Valenciana durante la VIII y IX Legislaturas (núm. reg. 86109)</p>	192
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 193, de 28 de abril de 2009.)</p>	

	Páginas
184/057140	Autor: Gobierno Contestación a doña María Soledad Pérez Domínguez (GS) sobre inversiones destinadas a pensiones de orfandad en el año 2008 en la provincia de Badajoz (núm. reg. 86110) 192 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 193, de 28 de abril de 2009.)
184/057141	Autor: Gobierno Contestación a doña María Soledad Pérez Domínguez (GS) sobre número de personas que tienen reconocida la pensión de gran invalidez o la necesidad de asistencia de tercera persona en la provincia de Badajoz (núm. reg. 86110) 193 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 193, de 28 de abril de 2009.)
184/057144	Autor: Gobierno Contestación a doña María Soledad Pérez Domínguez (GS) sobre número de convenios en el ámbito de la accesibilidad firmados entre el Gobierno, la Fundación ONCE y las corporaciones locales en la provincia de Badajoz durante el año 2008 (núm. reg. 86171) 193 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 193, de 28 de abril de 2009.)
184/057145	Autor: Gobierno Contestación a doña María Soledad Pérez Domínguez (GS) sobre ciudades de la Comunidad Autónoma de Extremadura que han solicitado autobuses adaptados en el marco del convenio firmado entre el IMSERSO y la FEMP y que han incorporado alguna de dichas unidades a sus líneas urbanas (núm. reg. 86110) 193 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 193, de 28 de abril de 2009.)
184/057147	Autor: Gobierno Contestación a doña María Soledad Pérez Domínguez (GS) sobre número de personas que desde el año 2004 se han acogido a los viajes del Imserso en el municipio de Badajoz y coste económico que han supuesto (núm. reg. 86099) 193 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 193, de 28 de abril de 2009.)
184/057148	Autor: Gobierno Contestación a doña María Soledad Pérez Domínguez (GS) sobre inversiones previstas en materia de teleasistencia en la provincia de Badajoz durante el año 2009 (núm. reg. 86099) 193 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 193, de 28 de abril de 2009.)
184/057151	Autor: Gobierno Contestación a don Rafael Román Guerrero (GS) sobre número de incapacitados permanentes y jubilados procedentes de incapacidad con pensiones en vigor de Chiclana de la Frontera (Cádiz) (núm. reg. 86110) 194 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 193, de 28 de abril de 2009.)
184/057152	Autor: Gobierno Contestación a don Rafael Román Guerrero (GS) sobre importe de la pensión media en Chiclana de la Frontera (Cádiz) (núm. reg. 86110) 194 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 193, de 28 de abril de 2009.)
184/057153	Autor: Gobierno Contestación a don Rafael Román Guerrero (GS) sobre número de jubilados con pensiones en vigor de Chiclana de la Frontera (Cádiz) (núm. reg. 86110) 194 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 193, de 28 de abril de 2009.)

	Páginas	
184/057154	Autor: Gobierno Contestación a don Rafael Román Guerrero (GS) sobre número de viudos y viudas con pensiones en vigor de Chiclana de la Frontera (Cádiz) (núm. reg. 86110) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 193, de 28 de abril de 2009.)	194
184/057156	Autor: Gobierno Contestación a doña Sara García Ruiz (GS) sobre número de personas que se prevé que se van a beneficiar de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en Situación de Dependencia en la Región de Murcia en el año 2009 (núm. reg. 86099)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 193, de 28 de abril de 2009.)	194
184/057157	Autor: Gobierno Contestación a doña Sara García Ruiz (GS) sobre número de personas que han obtenido ayudas o prestaciones de las establecidas en la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en Situación de Dependencia en la Región de Murcia a fecha 05/03/2009 (núm. reg. 86099)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 193, de 28 de abril de 2009.)	194
184/057158	Autor: Gobierno Contestación a don Luis Carlos Sahuquillo García (GS) sobre inversiones previstas en materia de teleasistencia en la provincia de Cuenca durante el año 2009 (núm. reg. 86099) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 193, de 28 de abril de 2009.)	195
184/057160	Autor: Gobierno Contestación a don Domingo Miguel Tabuyo Romero (GS) sobre ciudades de la Comunidad Autónoma de Galicia que han solicitado autobuses adaptados en el marco del convenio firmado entre el IMSERSO y la FEMP y cuáles han incorporado alguna de dichas unidades a sus líneas urbanas (núm. reg. 86110)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 193, de 28 de abril de 2009.)	195
184/057161	Autor: Gobierno Contestación a don Juan Callejón Baena (GS), a don Carmelo López Villena (GS) y a doña Ana Cano Díaz (GS) sobre número de jubilados que se beneficiaron del programa de vacaciones para mayores, en la provincia de Almería durante el año 2008 (núm. reg. 86110)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 193, de 28 de abril de 2009.)	195
184/057205	Autor: Gobierno Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GER-IU-ICV) sobre nivel de cumplimiento del compromiso del Gobierno de la cirugía reparadora para la lipoatrofia facial en las comunidades autónomas (núm. reg. 86099)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 193, de 28 de abril de 2009.)	195
184/057255	Autor: Gobierno Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP) sobre número de inmigrantes, de los que se han acogido al Plan Retorno Voluntario en la provincia de Valencia, durante el primer trimestre de 2009, que han solicitado ayudas para el viaje a sus países de origen (núm. reg. 86097)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 193, de 28 de abril de 2009.)	196

	Páginas
184/057256	196
<p>Autor: Gobierno Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP) sobre número de inmigrantes de los que se han acogido al Plan Retorno Voluntario en la provincia de Valencia, durante el primer trimestre de 2009, a los que se les han concedido ayudas para el viaje a sus países de origen (núm. reg. 86097) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 193, de 28 de abril de 2009.)</p>	
184/057257	196
<p>Autor: Gobierno Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP) sobre importe, en concepto de ayudas para el viaje a sus países de origen, abonado a inmigrantes que se han acogido al Plan de Retorno Voluntario en la provincia de Valencia, durante el primer trimestre de 2009 (núm. reg. 86097) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 193, de 28 de abril de 2009.)</p>	
184/057279	196
<p>Autor: Gobierno Contestación a don Joan Herrera Torres (GER-IU-ICV) sobre motivos de la reducción en un 10% de los recursos destinados a subvencionar a ONGs que trabajan en el campo de la lucha contra el SIDA, así como previsiones acerca de recortar la dotación presupuestaria de otras prestaciones sociales (núm. reg. 86099) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 193, de 28 de abril de 2009.)</p>	
184/057302	197
<p>Autor: Gobierno Contestación a don Francisco Antonio González Pérez (GP) sobre número de personas perceptoras de pensiones a favor de familiares en la Ciudad Autónoma de Ceuta (núm. reg. 86109)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 193, de 28 de abril de 2009.)</p>	
184/057305	197
<p>Autor: Gobierno Contestación a don Francisco Antonio González Pérez (GP) sobre número de hombres perceptores de pensiones de jubilación en la Ciudad Autónoma de Ceuta (núm. reg. 86110)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 193, de 28 de abril de 2009.)</p>	
184/057342	197
<p>Autor: Gobierno Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) sobre fecha prevista para la licitación de las obras de modernización y adaptación de la autovía de primera generación, tramo Madrid-Santo Tomé del Puerto en la A-1 (núm. reg. 86102)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 198, de 6 de mayo de 2009.)</p>	
184/057395	197
<p>Autor: Gobierno Contestación a don Juan Antonio Gómez Trinidad (GP), a don Sixto González García (GP) y a doña Andrea Fabra Fernández (GP) sobre garantías de la existencia de igualdad de oportunidades de todos los alumnos en la enseñanza obligatoria en los centros sostenidos con fondos públicos de la red pública y de la red concertada en el acceso a los programas de bilingüismo (núm. reg. 86099)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 198, de 6 de mayo de 2009.)</p>	
184/057447	198
<p>Autor: Gobierno Contestación a doña María Begoña Chacón Gutiérrez (GP) sobre número de familiares de personas dependientes que se han constituido como cuidadores informales de las mismas dándose de alta en la Comunidad Autónoma de Andalucía (núm. reg. 86109) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 198, de 6 de mayo de 2009.)</p>	

	Páginas
184/057448	Autor: Gobierno Contestación a doña María Begoña Chacón Gutiérrez (GP) sobre familiares de personas dependientes que se han constituido como cuidadores informales de las mismas, que se han dado de alta en el año 2008 (núm. reg. 86109) 198 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 198, de 6 de mayo de 2009.)
184/057481	Autor: Gobierno Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GER-IU-ICV) sobre previsiones acerca de incluir al titulado universitario en podología dentro de los profesionales capacitados para ordenar la prescripción de medicamentos (núm. reg. 86099) 199 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 198, de 6 de mayo de 2009.)
184/057497	Autor: Gobierno Contestación a don Rafael Román Guerrero (GS) sobre número de viudos y viudas con pensiones en vigor de Conil de la Frontera (Cádiz) (núm. reg. 86109) 199 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 198, de 6 de mayo de 2009.)
184/057498	Autor: Gobierno Contestación a don Rafael Román Guerrero (GS) sobre número de jubilados con pensiones en vigor de Conil de la Frontera (Cádiz) (núm. reg. 86109) 200 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 198, de 6 de mayo de 2009.)
184/057499	Autor: Gobierno Contestación a don Rafael Román Guerrero (GS) sobre número de incapacitados permanentes y jubilados procedentes de incapacidad con pensiones en vigor de Conil de la Frontera (Cádiz) (núm. reg. 86109)..... 200 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 198, de 6 de mayo de 2009.)
184/057500	Autor: Gobierno Contestación a don Rafael Román Guerrero (GS) sobre importe de la pensión media en Conil de la Frontera (Cádiz) (núm. reg. 86109)..... 200 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 198, de 6 de mayo de 2009.)
184/057503	Autor: Gobierno Contestación a doña Esperança Esteve Ortega (GS) y a doña Montserrat Palma i Muñoz (GS) sobre número de personas que tienen reconocida la pensión de gran invalidez o la necesidad de asistencia de tercera persona en la provincia de Girona (núm. reg. 86171)..... 200 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 198, de 6 de mayo de 2009.)
184/057506	Autor: Gobierno Contestación a doña Esperança Esteve Ortega (GS) y a doña Montserrat Palma i Muñoz (GS) sobre número de jubilados que se beneficiaron del programa de vacaciones para mayores, en la provincia de Girona durante el año 2008 (núm. reg. 86099) 200 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 198, de 6 de mayo de 2009.)
184/057507	Autor: Gobierno Contestación a doña Esperança Esteve Ortega (GS) y a doña Montserrat Palma i Muñoz (GS) sobre número de convenios en el ámbito de la accesibilidad firmados

	Páginas
con la Fundación ONCE y las corporaciones locales en la provincia de Girona durante el año 2008 (núm. reg. 86099)	201
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 198, de 6 de mayo de 2009.)	
184/057508 Autor: Gobierno	
Contestación a doña Esperança Esteve Ortega (GS) y a doña Montserrat Palma i Muñoz (GS) sobre número de personas que se han acogido a los viajes del Imserso en la provincia de Girona entre 2004 y 2009, así como coste económico que han supuesto (núm. reg. 86099)	200
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 198, de 6 de mayo de 2009.)	
184/057509 Autor: Gobierno	
Contestación a doña Esperança Esteve Ortega (GS) y a don Fèlix Larrosa Piqué (GS) sobre número de personas que se han acogido a los viajes del Imserso en la provincia de Lleida entre 2004 y 2009, así como coste económico que han supuesto (núm. reg. 86099)	201
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 198, de 6 de mayo de 2009.)	
184/057510 Autor: Gobierno	
Contestación a doña Esperança Esteve Ortega (GS) y a don Fèlix Larrosa Piqué (GS) sobre número de convenios en el ámbito de la accesibilidad firmados con la Fundación ONCE y las corporaciones locales en la provincia de Lleida durante el año 2008 (núm. reg. 86125)	201
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 198, de 6 de mayo de 2009.)	
184/057511 Autor: Gobierno	
Contestación a doña Esperança Esteve Ortega (GS) y a don Fèlix Larrosa Piqué (GS) sobre número de jubilados que se beneficiaron del programa de vacaciones para mayores, en la provincia de Lleida durante el año 2008 (núm. reg. 86099)	201
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 198, de 6 de mayo de 2009.)	
184/057514 Autor: Gobierno	
Contestación a doña Esperança Esteve Ortega (GS) y a don Fèlix Larrosa Piqué (GS) sobre número de personas que tienen reconocida la pensión de gran invalidez o la necesidad de asistencia de tercera persona en la provincia de Lleida (núm. reg. 86171)	201
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 198, de 6 de mayo de 2009.)	
184/057516 Autor: Gobierno	
Contestación a doña Esperança Esteve Ortega (GS) y a don Joan Ruiz i Carbonell (GS) sobre número de jubilados que se beneficiaron del programa de vacaciones para mayores, en la provincia de Tarragona durante el año 2008 (núm. reg. 86099)	201
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 198, de 6 de mayo de 2009.)	
184/057517 Autor: Gobierno	
Contestación a doña Esperança Esteve Ortega (GS) y a don Joan Ruiz i Carbonell (GS) sobre número de convenios en el ámbito de la accesibilidad firmados con la Fundación ONCE y las corporaciones locales en la provincia de Tarragona durante el año 2008 (núm. reg. 86125)	202
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 198, de 6 de mayo de 2009.)	

	Páginas
184/057518	Autor: Gobierno Contestación a doña Esperança Esteve Ortega (GS) y a don Joan Ruiz i Carbonell (GS) sobre número de personas que se han acogido a los viajes del Imserso en la provincia de Tarragona entre 2004 y 2009, así como coste económico que ha supuesto (núm. reg. 86099)..... 201 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 198, de 6 de mayo de 2009.)
184/057521	Autor: Gobierno Contestación a doña Esperança Esteve Ortega (GS) y a don Joan Ruiz i Carbonell (GS) sobre número de personas que tienen reconocida la pensión de gran invalidez o la necesidad de asistencia de tercera persona en la provincia de Tarragona (núm. reg. 86171)..... 202 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 198, de 6 de mayo de 2009.)
184/057535	Autor: Gobierno Contestación a don Josu Montalbán Goicoechea (GS) sobre rehabilitación del Palacio de Horkasitas, ubicado en Balmaseda (Vizcaya) (núm. reg. 86096)..... 202 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 198, de 6 de mayo de 2009.)
184/057540	Autor: Gobierno Contestación a doña Carmen Juanes Barciela (GS) sobre incremento del número de pensionistas y de la pensión media en los municipios de Salamanca desde el año 2004 (núm. reg. 86171)..... 202 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 198, de 6 de mayo de 2009.)
184/057618	Autor: Gobierno Contestación a don José Ignacio Landaluze Calleja (GP) sobre viviendas destinadas a alquiler construidas o promovidas en Jimena de la Frontera (Cádiz) durante el año 2008 (núm. reg. 86169)..... 183 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 198, de 6 de mayo de 2009.)
184/057644	Autor: Gobierno Contestación a don José Luis Perestelo Rodríguez (GMx) sobre suficiencia del personal destinado a la Delegación del Gobierno en Canarias para los temas de violencia de género (núm. reg. 86099) 203 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 198, de 6 de mayo de 2009.)
184/057680	Autor: Gobierno Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GER-IU-ICV) sobre descarrilamientos de trenes en los intercambiadores de Delicias y Plasencia de Jalón (Zaragoza) (núm. reg. 86099)..... 203 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 198, de 6 de mayo de 2009.)
184/057685	Autor: Gobierno Contestación a don Javier Gómez Darmendrail (GP) sobre medidas para incrementar la competitividad del sector agrícola en la provincia de Segovia (núm. reg. 86102).... 203 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 198, de 6 de mayo de 2009.)
184/057701	Autor: Gobierno Contestación a don José Ignacio Landaluze Calleja (GP) sobre viviendas destinadas a alquiler construidas o promovidas en Los Barrios (Cádiz) durante el año 2008 (núm. reg. 86169)..... 183 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 198, de 6 de mayo de 2009.)

	Páginas
184/057821	Autor: Gobierno Contestación a don Joan Ruiz i Carbonell (GS) sobre número de personas que desde el inicio de la puesta en funcionamiento del Servicio AVANT desde la estación del Camp de Tarragona han hecho servir dicha estación, para desplazarse hasta las estaciones de Lleida y Barcelona (núm. reg. 86110)..... 206 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 205, de 20 de mayo de 2009.)
184/057831	Autor: Gobierno Contestación a don Jesús Alique López (GS) sobre número de mujeres de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha que se han beneficiado durante el año 2008 del programa de teleasistencia móvil para víctimas de violencia de género (núm. reg. 86099)..... 206 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 205, de 20 de mayo de 2009.)
184/057839	Autor: Gobierno Contestación a don César Luena López (GS) y a doña María Remedios Elías Cordon (GS) sobre actuaciones, convenios e inversiones del Ministerio de Trabajo e Inmigración con la Comunidad Autónoma de La Rioja, desde la constitución del último Gobierno (núm. reg. 86171) 207 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 205, de 20 de mayo de 2009.)
184/057849	Autor: Gobierno Contestación a doña María Mercedes Coello Fernández-Trujillo (GS) sobre prestaciones adicionales a las básicas financiadas por el Gobierno con que cuenta el desarrollo del sistema para la autonomía y atención a la dependencia en la Comunidad Canaria, así como número de comunidades autónomas que tienen reconocidas prestaciones/servicios adicionales (núm. reg. 86125)..... 210 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 205, de 20 de mayo de 2009.)
184/057861	Autor: Gobierno Contestación a doña Esperança Esteve Ortega (GS) sobre inversiones destinadas a pensiones de orfandad en el año 2008 en la provincia de Barcelona (núm. reg. 86171) 210 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 205, de 20 de mayo de 2009.)
184/057866	Autor: Gobierno Contestación a don Rafael Román Guerrero (GS) sobre número de inmigrantes regularizados existentes en el municipio de Conil de la Frontera (Cádiz) desde 2004 (núm. reg. 86125)..... 210 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 205, de 20 de mayo de 2009.)
184/057950	Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) sobre número de mujeres cotizantes a la Seguridad Social, en la provincia de Castellón, y el mismo dato en los diez años previos referidos al mes de abril (núm. reg. 86171)..... 211 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 205, de 20 de mayo de 2009.)
184/057951	Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) sobre número de extranjeros cotizantes a la Seguridad Social, en la provincia de Castellón, y el mismo dato en los diez años previos referidos al mes de abril (núm. reg. 86171)..... 211 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 205, de 20 de mayo de 2009.)

	Páginas	
184/057952	Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) sobre número de jóvenes menores de 30 años desempleados en la provincia de Castellón y el mismo dato en los diez años previos referidos al mes de abril (núm. reg. 86097)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 205, de 20 de mayo de 2009.)	212
184/057953	Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) sobre número de mujeres desempleadas en la provincia de Castellón y el mismo dato en los diez años previos referidos al mes de abril (núm. reg. 86097)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 205, de 20 de mayo de 2009.)	212
184/057954	Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) sobre número de extranjeros desempleados en la provincia de Castellón y el mismo dato en los diez años previos referidos al mes de abril (núm. reg. 86097)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 205, de 20 de mayo de 2009.)	212
184/057956	Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) sobre número de mujeres en paro inscritas en las Oficinas de Empleo y el de los diez años anteriores en el mismo mes (núm. reg. 86097) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 205, de 20 de mayo de 2009.)	212
184/057957	Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) sobre número de jóvenes menores de 30 años en paro inscritos en las Oficinas de Empleo y el de los diez años anteriores en el mismo mes (núm. reg. 86097) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 205, de 20 de mayo de 2009.)	212
184/057958	Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) sobre número de extranjeros en paro inscritos en las Oficinas de Empleo y el de los diez años anteriores en el mismo mes (núm. reg. 86097) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 205, de 20 de mayo de 2009.)	212
184/057962	Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) sobre número de personas con discapacidad que tienen empleo y el mismo dato en los diez años previos referidos al mismo mes (núm. reg. 86097) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 205, de 20 de mayo de 2009.)	212
184/057963	Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) sobre número de mujeres que tienen empleo y el mismo dato en los diez años previos referidos al mismo mes (núm. reg. 86097) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 205, de 20 de mayo de 2009.)	212
184/057964	Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) sobre número de jóvenes menores de 30 años que tienen empleo y el mismo dato en los diez años previos referidos al mismo mes (núm. reg. 86097) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 205, de 20 de mayo de 2009.)	212

	Páginas
184/057965 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) sobre número de extranjeros que tienen empleo y el mismo dato en los diez años previos referidos al mismo mes (núm. reg. 86097)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 205, de 20 de mayo de 2009.)	212
184/057966 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) sobre número de extranjeros afiliados a la Seguridad Social y el mismo dato en los diez años previos referidos al mismo mes (núm. reg. 86171)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 205, de 20 de mayo de 2009.)	212
184/057967 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) sobre número de jóvenes menores de 30 años afiliados a la Seguridad Social y el mismo dato en los diez años previos referidos al mismo me (núm. reg. 86171)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 205, de 20 de mayo de 2009.)	212
184/057968 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) sobre número de mujeres afiliadas a la Seguridad Social y el mismo dato en los diez años previos referidos al mismo mes (núm. reg. 86110)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 205, de 20 de mayo de 2009.)	213
184/057969 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) sobre número de personas con discapacidad afiliadas a la Seguridad Social y el mismo dato en los diez años previos referidos al mismo mes (núm. reg. 86110)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 205, de 20 de mayo de 2009.)	213
184/058056 Autor: Gobierno Contestación a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) sobre razones por las que se consiente a las líneas aéreas que vendan más plazas de las disponibles en cada vuelo (núm. reg. 86096)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 205, de 20 de mayo de 2009.)	214
184/058125 Autor: Gobierno Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) sobre conocimiento del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación de las pretensiones de Gibraltar de reclamar 12 millas de aguas territoriales (núm. reg. 86125)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 205, de 20 de mayo de 2009.)	215
184/058170 Autor: Gobierno Contestación a don Ángel Jesús Acebes Paniagua (GP) y a don Sebastián González Vázquez (GP) sobre importe de las inversiones previstas en la provincia de Ávila por el Ministerio de Vivienda, en los Presupuestos Generales del Estado de 2008, que no se han podido ejecutar (núm. reg. 86109)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 205, de 20 de mayo de 2009.)	215

	Páginas	
184/058184	Autor: Gobierno Contestación a don Carlos González Serna (GS) sobre número de beneficiarios del permiso de paternidad derivado de la Ley de Igualdad, en la provincia de Alicante durante 2008 (núm. reg. 86102) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 205, de 20 de mayo de 2009.)	215
184/058190	Autor: Gobierno Contestación a doña María Pilar López Rodríguez (GS) sobre número de contratos indefinidos firmados en la provincia de Albacete entre los años 2003 y 2008 (núm. reg. 86125) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 205, de 20 de mayo de 2009.)	216
184/058191	Autor: Gobierno Contestación a doña María Pilar López Rodríguez (GS) sobre importe transferido a la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha del Ministerio de Trabajo e Inmigración en el periodo 2004-2007 para el Plan Concertado (núm. reg. 86099). (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 205, de 20 de mayo de 2009.)	216
184/058193	Autor: Gobierno Contestación a doña María Pilar López Rodríguez (GS) sobre importe transferido a la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha por el Ministerio de Trabajo e Inmigración en el período 1996-2003 para el Plan Concertado (núm. reg. 86125). (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 205, de 20 de mayo de 2009.)	216
184/058218	Autor: Gobierno Contestación a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) sobre nivel de ejecución de la inversión real de la empresa pública Renfe-Operadora en la provincia de Almería durante el año 2008 (núm. reg. 86171) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 205, de 20 de mayo de 2009.)	216
184/058352	Autor: Gobierno Contestación a don Juan Carlos Lagares Flores (GP) sobre proyectos financiados a través de la iniciativa comunitaria EQUAL en la provincia de Huelva entre los años 2000 a 2008 (núm. reg. 86125) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 205, de 20 de mayo de 2009.)	217
184/058364	Autor: Gobierno Contestación a don Juan Carlos Lagares Flores (GP) sobre solicitudes presentadas en la provincia de Huelva con cargo a la orden TAS 592/2008, de 29 de febrero, por la que se regulan y convocan las subvenciones con cargo a la asignación tributaria del impuesto sobre la renta (núm. reg. 86125)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 205, de 20 de mayo de 2009.)	220
184/058366	Autor: Gobierno Contestación a don Juan Carlos Lagares Flores (GP) sobre gasto de las prestaciones por desempleo para ciudadanos extranjeros durante los años 2003 a 2008 en la provincia de Huelva (núm. reg. 86110)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 205, de 20 de mayo de 2009.)	220
184/058367	Autor: Gobierno Contestación a don Juan Carlos Lagares Flores (GP) sobre número de personas extranjeras reagrupadas en la provincia de Huelva durante los años 2000 a 2008,	

	Páginas
en base a lo previsto en el artículo 17 d, de la Ley Orgánica sobre Derechos de los Extranjeros en España (núm. reg. 86125).....	221
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 205, de 20 de mayo de 2009.)	
184/058370 Autor: Gobierno	
Contestación a don Juan Carlos Lagares Flores (GP) sobre solicitudes presentadas en la provincia de Huelva con cargo a la orden TAS 592/2008, de 29 de febrero, por la que se regulan y convocan las subvenciones con cargo a la asignación tributaria del impuesto sobre la renta (núm. reg. 86125).....	220
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 205, de 20 de mayo de 2009.)	
184/058371 Autor: Gobierno	
Contestación a don Ricardo Tarno Blanco (GP) sobre previsiones acerca del número de personas demandantes de empleo beneficiarias de prestaciones contributivas por desempleo a 31/03/2009 en la provincia de Sevilla, que habrán agotado dicha prestación al finalizar el mes de septiembre de 2009, en el supuesto de no encontrar un empleo con anterioridad (núm. reg. 86171).....	221
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 205, de 20 de mayo de 2009.)	
184/058374 Autor: Gobierno	
Contestación a don Antonio Gutiérrez Molina (GP) sobre número de consultas realizadas por el Servicio de Endocrinología del Hospital Materno-Infantil de Málaga, a niños derivados desde la Dirección Territorial del INGESA en Melilla, durante los años 2006 a 2009 (núm. reg. 86125).....	221
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 205, de 20 de mayo de 2009.)	
184/058375 Autor: Gobierno	
Contestación a don Antonio Gutiérrez Molina (GP) sobre número de primeras consultas realizadas por el Servicio de Endocrinología del Hospital Materno-Infantil de Málaga, a niños derivados desde la Dirección Territorial del INGESA en Melilla, durante los años 2006 a 2009 (núm. reg. 86125).....	221
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 205, de 20 de mayo de 2009.)	
184/058376 Autor: Gobierno	
Contestación a don Antonio Gutiérrez Molina (GP) sobre patología más frecuente que presentan los niños derivados desde la Dirección Territorial del INGESA en Melilla, al Servicio de Endocrinología del Hospital Materno-Infantil de Málaga (núm. reg. 86125).....	222
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 205, de 20 de mayo de 2009.)	
184/058377 Autor: Gobierno	
Contestación a don Antonio Gutiérrez Molina (GP) sobre gestiones para que pueda desplazarse a Melilla, con la periodicidad necesaria, un especialista en endocrinología con experiencia en el área pediátrica, del Sistema Nacional de Salud, prioritariamente del complejo hospitalario Carlos Haya de Málaga (núm. reg. 86125)	222
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 205, de 20 de mayo de 2009.)	
184/058580 Autor: Gobierno	
Contestación a don Joan Herrera Torres (GER-IU-ICV) sobre desalojo de los activistas en defensa del Parque Ribalta en Castellón el día 05/05/2009 (núm. reg. 86099).....	222
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 213, de 2 de junio de 2009.)	

	Páginas	
184/058587	Autor: Gobierno Contestación a doña María Carmen Sánchez Díaz (GS) sobre actuaciones previstas de RENFE en la provincia de Cádiz durante el año 2009 (núm. reg. 86171) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 213, de 2 de junio de 2009.)	223
184/058594	Autor: Gobierno Contestación a don Carlos González Serna (GS) sobre evolución del número de trabajadores autónomos entre el 01/01/2005 y el 30/04/2009, en diversos municipios de la provincia de Alicante (núm. reg. 86125)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 213, de 2 de junio de 2009.)	223
184/058596	Autor: Gobierno Contestación a doña María Mercedes Coello Fernández-Trujillo (GS) sobre cuantía destinada a planes de empleo a la Comunidad Autónoma de Canarias en los presupuestos de 2007 a 2009 (núm. reg. 86171) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 213, de 2 de junio de 2009.)	226
184/058609	Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre deuda actual con la Tesorería General de la Seguridad Social de los municipios de la provincia de Málaga (núm. reg. 86125)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 213, de 2 de junio de 2009.)	227
184/058610	Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre deuda actual con la Tesorería General de la Seguridad Social de las empresas públicas de los municipios de la provincia de Málaga (núm. reg. 86125)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 213, de 2 de junio de 2009.)	227
184/058625	Autor: Gobierno Contestación a doña Carmen Juanes Barciela (GS) sobre incremento del número de pensionistas y de la pensión media en los municipios de Salamanca desde el año 2004 (núm. reg. 86125)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 213, de 2 de junio de 2009.)	227
184/058626	Autor: Gobierno Contestación a doña Carmen Juanes Barciela (GS) sobre número de afiliación de extranjeros a la Seguridad Social en la Comunidad Autónoma de Castilla y León en los años 2004 a 2008 (núm. reg. 86125) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 213, de 2 de junio de 2009.)	228
184/058627	Autor: Gobierno Contestación a doña Carmen Juanes Barciela (GS) sobre deuda con la Seguridad Social del Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo (Salamanca) y sus organismos municipales, así como estado de su regularización (núm. reg. 86171) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 213, de 2 de junio de 2009.)	228
184/058641	Autor: Gobierno Contestación a doña Dolors Montserrat Montserrat (GP) y a don Antonio Gallego Burgos (GP) sobre reducción de la capacidad de los trenes de la línea de Cercanías C2	

	Páginas
Sud (Sant Vicens de Calders-Estación de Francia) y C2 (Castelldefels-Granollers Centre) entre las 8.00 y las 8.30 horas (núm. reg. 86171)	228
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 213, de 2 de junio de 2009.)	
184/058647 Autor: Gobierno Contestación a don Antonio Gallego Burgos (GP) sobre previsiones acerca de elaborar una normativa que homogeneice las diferentes normativas autonómicas que regulan la instalación de desfibriladores (núm. reg. 86125)	229
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 213, de 2 de junio de 2009.)	
184/058648 Autor: Gobierno Contestación a don Antonio Gallego Burgos (GP) sobre previsiones acerca de elaborar una normativa que obligue a la instalación de desfibriladores en espacios de masiva concurrencia (núm. reg. 86099).....	229
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 213, de 2 de junio de 2009.)	
184/058649 Autor: Gobierno Contestación a don Antonio Gallego Burgos (GP) sobre número y destino de los desfibriladores adquiridos por el Ministerio de Sanidad en el año 2008 para su instalación en recintos públicos dependientes de la Administración General del Estado (núm. reg. 86096)	229
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 213, de 2 de junio de 2009.)	
184/058785 Autor: Gobierno Contestación a don Joan Herrera Torres (GER-IU-ICV) sobre soluciones para los residentes de larga duración cuya expulsión no se prevea posible para evitar que caigan en la precariedad, la exclusión social o la explotación laboral (núm. reg. 86171).....	229
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 213, de 2 de junio de 2009.)	
184/059090 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre previsión en relación a incremento de pasajeros en la estación de Málaga capital para la próxima década tras la llegada de la alta velocidad (núm. reg. 86096)	231
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 213, de 2 de junio de 2009.)	
184/059117 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre grado de puntualidad del AVE Málaga-Madrid desde su puesta en servicio (núm. reg. 86096)	231
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 213, de 2 de junio de 2009.)	
184/059127 Autor: Gobierno Contestación a don Carlos González Serna (GS) sobre participación en el Convenio para la rehabilitación del Barrio de San Antón, en Elche, e inversión prevista (núm. reg. 86109).....	231
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 213, de 2 de junio de 2009.)	
184/059348 Autor: Gobierno Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP) sobre número de intérpretes en activo de lengua de signos, así como ratio de intérpretes por cada 100 personas sordas (núm. reg. 86125).....	232
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 217, de 8 de junio de 2009.)	

	Páginas
184/059351	232
<p>Autor: Gobierno Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP) sobre realización del estudio previsto en la disposición adicional sexta de la Ley 27/2007, de 23 de octubre, por la que se reconocen las lenguas de signos españolas y se regulan los medios de apoyo a la comunicación oral de las personas sordas, con discapacidad auditiva y sordo-ciegas (núm. reg. 86096)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 217, de 8 de junio de 2009.)</p>	
184/059631	232
<p>Autor: Gobierno Contestación a don Carlos González Serna (GS) sobre número de beneficiarios del permiso de paternidad derivado de la Ley de Igualdad en diversos municipios de la provincia de Alicante (núm. reg. 86170)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 217, de 8 de junio de 2009.)</p>	
184/059632	232
<p>Autor: Gobierno Contestación a don Carlos González Serna (GS) sobre número de pensionistas en la provincia de Alicante a fecha de abril de 2009 (núm. reg. 86171) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 217, de 8 de junio de 2009.)</p>	
184/059633	233
<p>Autor: Gobierno Contestación a don Carlos González Serna (GS) sobre número de pensionistas en diversos municipios en la provincia de Alicante (núm. reg. 86171) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 217, de 8 de junio de 2009.)</p>	
184/059643	233
<p>Autor: Gobierno Contestación a don Rafael Román Guerrero (GS) sobre número de incapacitados permanentes y jubilaos procedentes de incapacidad con pensiones en vigor del municipio de El Bosque (Cádiz) (núm. reg. 86171) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 217, de 8 de junio de 2009.)</p>	
184/059644	233
<p>Autor: Gobierno Contestación a don Rafael Román Guerrero (GS) sobre número de viudos y viudas con pensiones en vigor del municipio de El Bosque (Cádiz) (núm. reg. 86171) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 217, de 8 de junio de 2009.)</p>	
184/059645	233
<p>Autor: Gobierno Contestación a don Rafael Román Guerrero (GS) sobre importe de la pensión media en el municipio de El Bosque (Cádiz) (núm. reg. 86171) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 217, de 8 de junio de 2009.)</p>	
184/059646	233
<p>Autor: Gobierno Contestación a don Rafael Román Guerrero (GS) sobre número de jubilados con pensiones en vigor del municipio de El Bosque (Cádiz) (núm. reg. 86171) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 217, de 8 de junio de 2009.)</p>	
184/059652	234
<p>Autor: Gobierno Contestación a don Joan Ruiz i Carbonell (GS) sobre número de mujeres de la provincia de Tarragona que han solicitado y a las que se les ha concedido la renta activa de inserción para apoyar a las víctimas de la violencia de género en los años 2006 a 2008 (núm. reg. 86171) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 217, de 8 de junio de 2009.)</p>	

	Páginas
<p>184/059842 Autor: Gobierno Contestación a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) sobre previsiones acerca de apoyar durante la presidencia española de la Unión Europea la implantación de un sistema democrático pleno en la República de Cuba (núm. reg. 86125) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 12 de junio de 2009.)</p>	234
<p>184/059863 Autor: Gobierno Contestación a doña María de la Concepción de Santa Ana Fernández (GP), a doña Blanca Fernández-Capel Baños (GP) y a don Juan de Dios Martínez Soriano (GP) sobre número de delitos de hurto conocidos por la Guardia Civil en los años 2007 y 2008 en la provincia de Granada (núm. reg. 86125) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 12 de junio de 2009.)</p>	235
<p>184/059865 Autor: Gobierno Contestación a doña María de la Concepción de Santa Ana Fernández (GP), a doña Blanca Fernández-Capel Baños (GP) y a don Juan de Dios Martínez Soriano (GP) sobre número de delitos de hurto conocidos por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2007 y 2008 en la provincia de Granada (núm. reg. 86125) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 12 de junio de 2009.)</p>	235
<p>184/059866 Autor: Gobierno Contestación a doña María Jesús Bonilla Domínguez (GP) y a don José Madero Jara- bo (GP) sobre número de delitos de hurto conocidos por la Guardia Civil en los años 2007 y 2008 en la provincia de Cuenca (núm. reg. 86125) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 12 de junio de 2009.)</p>	235
<p>184/059867 Autor: Gobierno Contestación a doña María Jesús Bonilla Domínguez (GP) y a don José Madero Jara- bo (GP) sobre número de delitos de hurto conocidos por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2007 y 2008 en la provincia de Cuenca (núm. reg. 86125) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 12 de junio de 2009.)</p>	235
<p>184/059869 Autor: Gobierno Contestación a don Antonio Erias Rey (GP), a don Gerardo Jesús Conde Roa (GP), a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) y a doña Belén María do Campo Piñeiro (GP) sobre número de delitos de hurto conocidos por la Guardia Civil en los años 2007 y 2008 en la provincia de A Coruña (núm. reg. 86125) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 12 de junio de 2009.)</p>	235
<p>184/059871 Autor: Gobierno Contestación a don Rafael Merino López (GP) y a don Fernando López-Amor García (GP) sobre número de delitos de hurto conocidos por la Guardia Civil en los años 2007 y 2008 en la provincia de Córdoba (núm. reg. 86125) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 12 de junio de 2009.)</p>	235
<p>184/059872 Autor: Gobierno Contestación a don Rafael Merino López (GP) y a don Fernando López-Amor García (GP) sobre número de delitos de hurto conocidos por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2007 y 2008 en la provincia de Córdoba (núm. reg. 86125) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 12 de junio de 2009.)</p>	235

	Páginas	
184/059999	Autor: Gobierno Contestación a doña Uxue Barkos Berruezo (GMx) sobre puesta en marcha del Plan Extraordinario de Medidas de Orientación, Formación Profesional e Inserción Laboral (núm. reg. 86171) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 12 de junio de 2009.)	235
184/060000	Autor: Gobierno Contestación a doña Uxue Barkos Berruezo (GMx) sobre número de personas que se ha beneficiado de la aplicación de bonificaciones de 1.500 euros para la contratación de desempleados con cargas familiares (núm. reg. 86171) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 12 de junio de 2009.)	236
184/060001	Autor: Gobierno Contestación a doña Uxue Barkos Berruezo (GMx) sobre puesta en marcha de la medida de elevación de la capitalización de las prestaciones por desempleo para fomentar el trabajo autónomo (núm. reg. 86171) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 12 de junio de 2009.)	236
184/060006	Autor: Gobierno Contestación a doña María Olaia Fernández Davila (GMx) sobre desarrollo reglamentario del artículo 161. Bis de la Ley 40/2007, de 4 de diciembre, de medidas en materia de Seguridad Social (núm. reg. 86171) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 12 de junio de 2009.)	236
184/060021	Autor: Gobierno Contestación a doña Belén María do Campo Piñeiro (GP) sobre consciencia que tiene AENA de las deficiencias que muestra el depósito de almacenamiento de combustible aéreo del aeropuerto de Alvedro (A Coruña) (núm. reg. 86096) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 12 de junio de 2009.)	236
184/060050	Autor: Gobierno Contestación a doña Beatriz Rodríguez-Salmones Cabeza (GP) sobre vías y datos con los que fue comunicada a la Fiscalía y a la Audiencia Nacional la detención, en el marco de la operación Atalanta de la Unión Europea, de los presuntos sospechosos de actos de piratería (núm. reg. 86170) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 226, de 22 de junio de 2009.)	237
184/060157	Autor: Gobierno Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GER-IU-ICV) sobre situación de la elaboración del estudio epidemiológico en el entorno de las centrales nucleares españolas (núm. reg. 86110) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 226, de 22 de junio de 2009.)	237
184/060195	Autor: Gobierno Contestación a don Pere Macias Arau (GC-CiU) sobre plazo medio de pago del FOGASA a los trabajadores durante los años 2008 y 2009 (núm. reg. 86171) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 226, de 22 de junio de 2009.)	237
184/060201	Autor: Gobierno Contestación a don Pere Macias Arau (GC-CiU) sobre financiación de las obras de construcción de la estación del AVE de Sagrera (núm. reg. 86096) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 226, de 22 de junio de 2009.)	238

	Páginas
184/060202	Autor: Gobierno Contestación a don Pere Macias Arau (GC-CiU) sobre previsiones acerca de rebajas en las tasas aéreas del transporte de mercancías para impulsar el sector (núm. reg. 86096) 238 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 226, de 22 de junio de 2009.)
184/060205	Autor: Gobierno Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) sobre consecuencias que van a tener los recortes presupuestarios que afectan al INSERSO (núm. reg. 86102) 238 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 226, de 22 de junio de 2009.)
184/060363	Autor: Gobierno Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) sobre distribución económica por programas, artículos, proyectos y superproyectos de las cantidades destinadas al Ministerio de Fomento, afectado por el recorte presupuestario anunciado por el Presidente del Gobierno (núm. reg. 86096) 239 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 226, de 22 de junio de 2009.)
184/060592	Autor: Gobierno Contestación a doña Marta Estrada Ibars (GS) sobre accidentes e incidentes marítimos que han sido investigados por la Comisión Permanente de Investigación de Accidentes e Incidentes Marítimos en el año 2008 (núm. reg. 86096) 239 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2009.)
184/060593	Autor: Gobierno Contestación a doña Marta Estrada Ibars (GS) sobre informes elaborados a partir de los resultados obtenidos de la investigación de los incidentes marítimos en el año 2008 (núm. reg. 86096) 240 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2009.)
184/060626	Autor: Gobierno Contestación a don Juan Callejón Baena (GS), a don Carmelo López Villena (GS) y a doña Ana Cano Díaz (GS) sobre número de pasajeros que han utilizado los servicios del aeropuerto de Almería en el año 2008 (núm. reg. 86096) 240 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2009.)
184/060710	Autor: Gobierno Contestación a don Juan Carlos Grau Reinés (GP) sobre consideración de la instalación del hincado de pilotes en el puerto de Mahón (Menorca) como obra fija (núm. reg. 86096) 241 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2009.)
184/060759	Autor: Gobierno Contestación a don Joan Ridao i Martín (GER-IU-ICV) sobre motivos por los que se incluye en los convenios bilaterales la necesidad de realizar de manera prioritaria las conexiones aéreas de los países firmantes con el Estado español a través del aeropuerto de Barajas (núm. reg. 86096) 241 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2009.)
184/060790	Autor: Gobierno Contestación a doña Eloísa Álvarez Oteo (GS) sobre ayuntamientos de la provincia de Soria que han recibido ayudas entre los años 2003 al 2008, procedentes del

	Páginas
Ministerio de Economía y Hacienda, para la realización del padrón municipal y la actualización del censo electoral (núm. reg. 86096)	241
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 236, de 7 de julio de 2009.)	
184/060929 Autor: Gobierno	
Contestación a don Joseba Agirretxea Urresti (GV (EAJ-PNV)) sobre fase en la que se encuentra el estudio de impacto medioambiental del proyecto de la nueva línea eléctrica Vitoria-Muruarte-Castejón según el trazado propuesto por Red Eléctrica Española (núm. reg. 86110)	245
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 236, de 7 de julio de 2009.)	
184/061560 Autor: Gobierno	
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) sobre número de familias de la provincia de Ciudad Real que han recibido la ayuda de 2.500 euros por nacimiento (núm. reg. 86171)	246
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 239, de 13 de julio de 2009.)	
184/061623 Autor: Gobierno	
Contestación a don Jordi Jané i Guasch (GC-CiU) sobre previsiones acerca de impulsar una reforma de la Ley de Indemnizaciones a las Víctimas de los Accidentes de Tráfico (núm. reg. 86171).....	246
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 247, de 13 de agosto de 2009.)	
184/061645 Autor: Gobierno	
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre fecha prevista para la finalización de las obras del centro de inserción social de Málaga (núm. reg. 86102).....	246
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 25, de 3 de junio de 2008, con el número de expediente 181/000081.)	
184/061717 Autor: Gobierno	
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GER-IU-ICV) sobre situación, criterios y plazos que se barajan en las negociaciones con la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) sobre un nuevo modelo de financiación local y con las Comunidades Autónomas sobre la renovación del sistema de financiación de las mismas (núm. reg. 86171)	246
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 141, de 5 de febrero de 2009, con el número de expediente 181/001093.)	
184/061749 Autor: Gobierno	
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GER-IU-ICV) sobre medidas para promover una aplicación del Código Penal favorable a una mayor utilización de los servicios de salud comunitarios, frente a los psiquiátricos penitenciarios, en aplicación a la Estrategia de Salud Mental de 2006 (núm. reg. 86102).....	247
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 148, de 17 de febrero de 2009, con el número de expediente 181/001215.)	
184/061750 Autor: Gobierno	
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GER-IU-ICV) sobre cumplimiento a la Estrategia de Salud Mental en los psiquiátricos penitenciarios (núm. reg. 86102)....	247
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 148, de 17 de febrero de 2009, con el número de expediente 181/001216.)	
184/061751 Autor: Gobierno	
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GER-IU-ICV) sobre medidas para que los órganos colegiados de los hospitales penitenciarios cumplan con lo previsto en el artículo 265.4 del Reglamento Penitenciario (núm. reg. 86102)	247
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 148, de 17 de febrero de 2009, con el número de expediente 181/001217.)	

	Páginas
<p>184/061752 Autor: Gobierno Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GER-IU-ICV) sobre realización del estudio y reorientación comunitaria de las medidas de seguridad privativas de libertad en los enfermos mentales ingresados en los hospitales psiquiátricos penitenciarios de Fontcalent y Sevilla (núm. reg. 86102).....</p>	247
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 148, de 17 de febrero de 2009, con el número de expediente 181/001218.)	
<p>184/061753 Autor: Gobierno Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GER-IU-ICV) sobre medidas para apoyar a las asociaciones de familiares y amigos de enfermos mentales ingresados en los hospitales psiquiátricos penitenciarios de Fontcalent y Sevilla (núm. reg. 86102)</p>	247
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 148, de 17 de febrero de 2009, con el número de expediente 181/001219.)	
<p>184/061779 Autor: Gobierno Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GER-IU-ICV) sobre previsiones en relación con el envío de más tropas españolas a Afganistán en el año 2009 (núm. reg. 86102)</p>	247
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 172, de 25 de marzo de 2009, con el número de expediente 181/001441.)	
<p>184/061780 Autor: Gobierno Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GER-IU-ICV) sobre situación de las tropas españolas en Kosovo, una vez que se ha producido la declaración unilateral de independencia (núm. reg. 86102)</p>	248
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 172, de 25 de marzo de 2009, con el número de expediente 181/001442.)	
<p>184/061781 Autor: Gobierno Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GER-IU-ICV) sobre posición del Gobierno respecto de la afectación de terrenos e instalaciones militares a usos civiles de carácter social para viviendas y equipamientos sociales, con la posibilidad de elaborar un plan estatal y convenios con las Administraciones autonómica y local interesadas en cada caso (núm. reg. 86102)</p>	248
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 172, de 25 de marzo de 2009, con el número de expediente 181/001444.)	
<p>184/061783 Autor: Gobierno Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GER-IU-ICV) sobre posición del Gobierno en relación con la denuncia, la prórroga o la revisión del Convenio de Cooperación para la Defensa entre España y Estados Unidos de América (EE. UU. de 1988 y, en concreto, con el Protocolo de enmienda suscrito el 10/04/2002, a la luz de la experiencia registrada con los vuelos a Guantánamo con presunta escala en las bases militares de Rota y de Morón (núm. reg. 86102)</p>	249
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 172, de 25 de marzo de 2009, con el número de expediente 181/001446.)	
<p>184/061843 Autor: Gobierno Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GER-IU-ICV) sobre valoración ante una posible escalada de ataques de insurgentes afganos como los registrados el día 02/05/2009, contra una patrulla del PRT de Qala-i-Naw y una patrulla del Grupo Zamora perteneciente a la base de apoyo de Herat, cuando desempeñaban misiones en apoyo de las Fuerzas de Seguridad de Afganistán (núm. reg. 86102)..</p>	249
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 204, de 19 de mayo de 2009, con el número de expediente 181/001746.)	

	Páginas
184/061853	Autor: Gobierno Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GER-IU-ICV) sobre resultado de los contactos del Gobierno con las Comunidades Autónomas al objeto de traspasar la competencia de sanidad penitenciaria (núm. reg. 86102)..... 250 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 207, de 25 de mayo de 2009, con el número de expediente 181/001790.)
184/061965	Autor: Gobierno Contestación a doña Rosa Bella Cabrera Noda (GS) sobre variación del número de tramos de concentración de accidentes desde el año 2000, en las carreteras nacionales de la provincia de Las Palmas (núm. reg. 86096) 250 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 247, de 13 de agosto de 2009.)
184/061967	Autor: Gobierno Contestación a doña Clementina Díez de Baldeón García (GS) sobre inversiones del Ministerio de Fomento en la provincia de Ciudad Real en la VIII y IX Legislatura (núm. reg. 86096) 250 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 247, de 13 de agosto de 2009.)
184/061973	Autor: Gobierno Contestación a doña María Mercedes Coello Fernández-Trujillo (GS) sobre inversiones realizadas en la Comunidad Autónoma de Canarias en el año 2008 (núm. reg. 86171). 250 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 247, de 13 de agosto de 2009.)
184/061977	Autor: Gobierno Contestación a doña Carmen Juanes Barciela (GS) sobre actuaciones de Correos para eliminar barreras en sus oficinas en la provincia de Salamanca (núm. reg. 86096)... 257 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 247, de 13 de agosto de 2009.)
184/061979	Autor: Gobierno Contestación a doña Carmen Juanes Barciela (GS) sobre subvenciones y ayudas otorgadas a la Asociación de Familias y Mujeres del Medio Rural (AFAMMER) y a la Federación de Mujeres y Familias del Ámbito Rural (AMFAR) desde el año 2000 (núm. reg. 86171) 257 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 247, de 13 de agosto de 2009.)
184/062031	Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre previsiones de Correos en relación a la apertura de nuevas oficinas en la provincia de Málaga (núm. reg. 86096) 258 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 247, de 13 de agosto de 2009.)
184/062032	Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre inversiones en materia de Correos en la provincia de Málaga en el año 2009 (núm. reg. 86096) 258 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 247, de 13 de agosto de 2009.)
184/062034	Autor: Gobierno Contestación a don Domingo Miguel Tabuyo Romero (GS) sobre inversiones realizadas durante los años 2008 y 2009 en infraestructuras del Organismo Autónomo Correos y Telégrafos en la Comunidad Autónoma de Galicia (núm. reg. 86096).... 259 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 247, de 13 de agosto de 2009.)

	Páginas
<p>184/062048 Autor: Gobierno Contestación a doña María José Sánchez Rubio (GS) sobre número de familias de la provincia de Granada que se han beneficiado de la prestación de los 2.500 euros por nacimiento o adopción de hijos (núm. reg. 86170) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 247, de 13 de agosto de 2009.)</p>	259
<p>184/062052 Autor: Gobierno Contestación a doña María José Sánchez Rubio (GS) sobre número de familias que se han beneficiado de los 1.200 euros de deducción del IRPF por hijos menores de 3 años, en la provincia de Granada (núm. reg. 86171)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 247, de 13 de agosto de 2009.)</p>	259
<p>184/062053 Autor: Gobierno Contestación a doña Eloísa Álvarez Oteo (GS) sobre número de contribuyentes a los que afectara la supresión del Impuesto de Patrimonio en la provincia de Soria (núm. reg. 86171)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 247, de 13 de agosto de 2009.)</p>	259
<p>184/062063 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel González Rodríguez (GS) sobre número de personas llegadas al Puerto de Arrecife (Lanzarote) a bordo de cruceros de turismo durante el primer semestre de 2009 (núm. reg. 86096)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 247, de 13 de agosto de 2009.)</p>	260
<p>184/062092 Autor: Gobierno Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GER-IU-ICV) sobre albergue en la base militar española de Qal-i-Naw a tropas estadounidenses en Afganistán (núm. reg. 86102) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 247, de 13 de agosto de 2009.)</p>	260
<p>184/062240 Autor: Gobierno Contestación a doña Carmen Navarro Cruz (GP), a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y a don Juan José Matarí Sáez (GP) sobre actuaciones relacionadas con el patrimonio histórico que se realizarán en Almería a través del 1% cultural vinculado a las inversiones del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino con cargo al Fondo para la dinamización de la economía y el empleo (núm. reg. 86171) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 247, de 13 de agosto de 2009.)</p>	260
<p>184/062295 Autor: Gobierno Contestación a don Luis Antonio Gómez Piña (GS) sobre carga financiera real del ejercicio presupuestario del año 2008 de la Diputación de Pontevedra (núm. reg. 86096) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 247, de 13 de agosto de 2009.)</p>	261
<p>184/062296 Autor: Gobierno Contestación a don Luis Antonio Gómez Piña (GS) sobre cargas financieras reales de los ejercicios presupuestarios del año 2008 de las corporaciones municipales de la provincia de Pontevedra (núm. reg. 86096) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 247, de 13 de agosto de 2009.)</p>	261

	Páginas
184/062297	Autor: Gobierno Contestación a don Luis Antonio Gómez Piña (GS) sobre cargas financieras reales de los ejercicios presupuestarios del año 2008 de las corporaciones municipales de la provincia de Ourense (núm. reg. 86096) 261 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 247, de 13 de agosto de 2009.)
184/062298	Autor: Gobierno Contestación a don Luis Antonio Gómez Piña (GS) sobre carga financiera real del ejercicio presupuestario del año 2008 de la Diputación de Ourense (núm. reg. 86096) 261 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 247, de 13 de agosto de 2009.)
184/062299	Autor: Gobierno Contestación a don Luis Antonio Gómez Piña (GS) sobre carga financiera real del ejercicio presupuestario del año 2008 de la Diputación de Lugo (núm. reg. 86096) 261 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 247, de 13 de agosto de 2009.)
184/062300	Autor: Gobierno Contestación a don Luis Antonio Gómez Piña (GS) sobre cargas financieras reales de los ejercicios presupuestarios del año 2008 de las corporaciones municipales de la provincia de Lugo (núm. reg. 86096) 261 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 247, de 13 de agosto de 2009.)
184/062301	Autor: Gobierno Contestación a don Luis Antonio Gómez Piña (GS) sobre carga financiera real del ejercicio presupuestario del año 2008 de la Comunidad Autónoma de Galicia (núm. reg. 86096) 261 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 247, de 13 de agosto de 2009.)
184/062302	Autor: Gobierno Contestación a don Luis Antonio Gómez Piña (GS) sobre cargas financieras reales de los ejercicios presupuestarios del año 2008 de las corporaciones municipales de la provincia de A Coruña (núm. reg. 86096) 261 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 247, de 13 de agosto de 2009.)
184/062303	Autor: Gobierno Contestación a don Luis Antonio Gómez Piña (GS) sobre carga financiera real del ejercicio presupuestario del año 2007 de la Diputación de Pontevedra (núm. reg. 86096) 261 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 247, de 13 de agosto de 2009.)
184/062304	Autor: Gobierno Contestación a don Luis Antonio Gómez Piña (GS) sobre cargas financieras reales de los ejercicios presupuestarios del año 2007 de las corporaciones municipales de la provincia de Pontevedra (núm. reg. 86096) 261 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 247, de 13 de agosto de 2009.)
184/062305	Autor: Gobierno Contestación a don Luis Antonio Gómez Piña (GS) sobre carga financiera real del ejercicio presupuestario del año 2007 de la Diputación de Ourense (núm. reg. 86096) 261 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 247, de 13 de agosto de 2009.)

	Páginas
184/062306 Autor: Gobierno Contestación a don Luis Antonio Gómez Piña (GS) sobre cargas financieras reales de los ejercicios presupuestarios del año 2007 de las corporaciones municipales de la provincia de Ourense (núm. reg. 86096) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 247, de 13 de agosto de 2009.)	261
184/062307 Autor: Gobierno Contestación a don Luis Antonio Gómez Piña (GS) sobre carga financiera real del ejercicio presupuestario del año 2007 de la Diputación de Lugo (núm. reg. 86096) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 247, de 13 de agosto de 2009.)	261
184/062308 Autor: Gobierno Contestación a don Luis Antonio Gómez Piña (GS) sobre cargas financieras reales de los ejercicios presupuestarios del año 2007 de las corporaciones municipales de la provincia de Lugo (núm. reg. 86096)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 247, de 13 de agosto de 2009.)	261
184/062309 Autor: Gobierno Contestación a don Luis Antonio Gómez Piña (GS) sobre carga financiera real del ejercicio presupuestario del año 2007 de la Comunidad Autónoma de Galicia (núm. reg. 86096)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 247, de 13 de agosto de 2009.)	261
184/062310 Autor: Gobierno Contestación a don Luis Antonio Gómez Piña (GS) sobre cargas financieras reales de los ejercicios presupuestarios del año 2007 de las corporaciones municipales de la provincia de A Coruña (núm. reg. 86096)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 247, de 13 de agosto de 2009.)	261
184/062311 Autor: Gobierno Contestación a don Luis Antonio Gómez Piña (GS) sobre carga financiera real del ejercicio presupuestario del año 2008 de la Diputación de A Coruña (núm. reg. 86096).... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 247, de 13 de agosto de 2009.)	261
184/062334 Autor: Gobierno Contestación a doña Rosa María Díez González (GMx) sobre postura del Gobierno con respecto a la necesidad de reforzar el contingente de tropas españolas desplegado en la misión ISAF en Afganistán (núm. reg. 86102)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 247, de 13 de agosto de 2009.)	262

Control Parlamentario de la Corporación RTVE y sus Sociedades

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA RTVE

Contestaciones

179/000126 Autor: Gobierno Contestación facilitada por la Presidencia de la Corporación RTVE a la pregunta de doña Teresa García Sena (GP) sobre distribución de los liberados sindicales que ha admitido tener Radiotelevisión Española (RTVE) (núm. reg. 86101) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 205, de 20 de mayo de 2009.)	263
---	-----

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

La Mesa de la Cámara ha acordado publicar en el Boletín Oficial de las Cortes Generales las contestaciones recibidas del Gobierno a las preguntas de los señores Diputados que figuran a continuación.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación, de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de octubre de 2009.—P. D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro**.

Contestaciones

184/000984

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia; Moreno Bonilla; Juan Manuel; Chacón Gutiérrez, Begoña; Souvirón García, Federico y González Muñoz, Ángel (GP).

Respuesta:

En la provincia de Málaga, para la partida presupuestaria 1080 denominada «Nueva Ronda Oeste de Málaga. AP.7/MA.417», la Sociedad Estatal de Infraestructuras del Transporte Terrestre (SEITT) abonó certificaciones por un importe de 18,53 M€, correspondientes al ejercicio de 2007.

Madrid, 19 de agosto de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/002481

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: González Serna, Carlos (GS).

Respuesta:

Las actuaciones que se contemplan para la Autovía A-31, a su paso por la provincia de Alicante, se concretan en la mejora de los firmes, equipamientos y la señalización para optimizar la explotación de los túneles.

Además, está en elaboración el anteproyecto de la A-31 «Adecuación y reforma de la Autovía A-31 de Alicante. Tramo: Autovía A-70 (Alicante)-Límite de provincia de Albacete», que abordará, fundamentalmente, mejoras de seguridad vial consistentes en mejoras de enlaces y control de accesos.

Madrid, 28 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/003054 y 184/003056

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

Las inversiones (Capítulo 6) realizadas, durante cada uno de los años del periodo 2004/2008, por la Dirección General de la Policía y de la Guardia Civil: Ámbito Guardia Civil, en las provincias de la Comunidad Valenciana fueron las siguientes:

GUARDIA CIVIL	ALICANTE	CASTELLÓN	VALENCIA
2004	11.900,00	237.653,25	695.094,59
2005	4.054,20	0,00	1.063.730,16
2006	223.527,52	269.240,39	344.513,72
2007	1.048.802,78	643.364,15	1.473.633,31
2008	3.011.415,19	573.491,13	1.797.036,67

Madrid, 29 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/003057

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP)

Respuesta:

Las inversiones (Capítulo 6) realizadas, durante cada uno de los años del periodo 2004/2008, por la Dirección General de la Policía y de la Guardia Civil,

en las provincias de la Comunidad Valenciana fueron las siguientes:

POLICÍA	ALICANTE	CASTELLÓN	VALENCIA	VARIAS PROVINCIAS
2004	424.003,75	51.421,64	551.106,52	
2005	433.299,75	77.078,92	1.075.669,19	167.167,26
2006	377.192,77	132.080,49	289.451,83	
2007	4.279.371,75	195.518,88	824.994,21	24.979,51
2008	6.297.418,96	598.698,29	3.576.892,99	23.288,72

Madrid, 30 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/003097

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Igualdad disponía, a fecha 1 de junio de 2009, de 127 funcionarios/as, procedentes en su mayoría de los suprimidos Ministerios de Medio Ambiente y Agricultura, Pesca y Alimentación y del Ministerio de Trabajo e Inmigración.

El Ministerio de Igualdad irá cubriendo las vacantes existentes por los procedimientos y mecanismos legales previstos en la normativa de función pública..

Madrid, 25 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/003561

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Cosido Gutiérrez, Ignacio (GP).

Respuesta:

Durante los ejercicios 2007 y 2008, las obligaciones reconocidas, en el proyecto 0021 «Plan de convergencia» ascendió a 1.869.057,28 € de las cuales 125.454,21 € se destinaron en Palencia, para suministrar sistemas de grabación digital a sedes judiciales.

Madrid, 1 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/004505

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gallego Burgos, Antonio (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Fomento está desarrollando el estudio informativo para la duplicación de vía del tramo Monteadá-Vic, de la línea Barcelona-Puigcerdá. Este documento fue sometido al trámite de Información Pública mediante la publicación en el BOE de 19 de septiembre de 2008 y se está completando el análisis de las alegaciones presentadas.

Madrid, 18 de agosto de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/005030

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

Existe un proyecto general para el Campo de Gibraltar sobre «Desarenados, Perfilados, Conservación y Mantenimiento, para el periodo 2009-2011», con un presupuesto global de ejecución por contrata de 4.145.000 €. La parte correspondiente a la conservación y mantenimiento para el Campo de Gibraltar es de 1.950.000 €, no estando en el proyecto desglosada esta inversión por términos municipales, por las características propias de estas obras, difícilmente previsibles.

La parte correspondiente a desarenados y perfilados, para las playas del municipio de Tarifa, es de 703.782 €. Las actuaciones son para las playas de: Playa Chica, Isla Plomas, Los Lances, Bolonia, La Peña y Valdevaqueros.

Madrid, 2 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/006057

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Torme Pardo, Ana (GP).

Respuesta:

Las inversiones de ferrocarriles realizadas en el año 2007, corresponden al convenio entre el Ministerio de

Fomento, Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) y la Sociedad Estatal de Infraestructuras del Transporte Terrestre (SEITT), para la promoción de inversiones en la Red de Titularidad del Estado en base al contrato programa AGE - ADIF 2007-2010. El gasto en inversión correspondiente a la provincia de Valladolid fue de 1.680.557,11 euros materializado en actuaciones ferroviarias.

Madrid, 18 de agosto de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/008027

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gutiérrez Molina, Antonio (GP).

Respuesta:

El transporte ferroviario de mercancías se encuentra liberalizado en España desde la entrada en vigor de la Ley del Sector Ferroviario.

En cuanto a la liberalización del transporte internacional ferroviario de viajeros, está previsto que ésta se produzca en 2010 según las disposiciones aprobadas de la Unión Europea. La liberalización del resto del transporte de viajeros se llevará a cabo cuando la Unión Europea lo establezca, conforme se recoge en la disposición transitoria tercera de la Ley del Sector Ferroviario.

Madrid, 18 de agosto de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/009687

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gallego Burgos, Antonio (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Fomento ha sometido a información pública el «Estudio Informativo del proyecto para la integración del ferrocarril en Sant Feliú de Llobregat».

El anuncio correspondiente se publicó en el BOE del día 18 de febrero de 2009.

Transcurrido el periodo de información pública, y una vez analizadas las alegaciones recibidas durante ese periodo, se envían con el expediente al Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino para que efectúe la declaración de impacto ambiental (DIA).

Tras la formulación de la DIA, podrá precederse a la aprobación del estudio informativo y completar la redacción del proyecto constructivo necesario para la ejecución de las obras.

Madrid, 18 de agosto de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/010062

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

Las obras de la variante de Sueca-Valencia-(tramo II. Variante de Cullera-Favara), están en ejecución con fecha de finalización vigente en 2012.

Madrid, 28 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/010262

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Romero Girón, Aurelio (GP).

Respuesta:

La información relativa a la situación de la reserva de agua en España puede consultarse en los Boletines Hidrológicos Semanales que el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino publica en su página web, en el siguiente enlace:

http://servicios2.mma.es/wlbolehII/accion/cargador_pantalla.htm?screen_language

Los datos relativos a las reservas en los embalses de la provincia de Sevilla se han extraído del Boletín Hidrológico Semanal correspondiente a la semana del 17 de febrero al 24 de febrero de 2009, siendo los siguientes:

RESERVA DE AGUA DE LOS EMBALSES DE SEVILLA		
EMBALSES	CAPACIDAD (Hm ³)	AGUA EMBALSADA (Hm ³)
Alcalá del Río	21	17
Cala	58	23

RESERVA DE AGUA DE LOS EMBALSES DE SEVILLA		
EMBALSES	CAPACIDAD (Hm³)	AGUA EMBALSADA (Hm³)
Cantillana	14	14
El Agrio	20	16
El Pintado	213	138
Gergal	35	27
Huesna	138	116
José Torán	113	74
La Minilla	58	38
Puebla de Cazalla	74	41
Torre del Águila	64	53
TOTAL	808 Hm³	557 Hm³

Además, en la cuenca del Guadalquivir, el Embalse de Pintado contaba con 119,7 Hm³/56,3% (30 enero 2009).

El resto de embalses de la provincia de Sevilla no son competencia de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.

Madrid, 1 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/010339 a 184/010341, 184/046683, 184/046685 y 184/046686

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

Las inversiones realizadas durante el año 2008 por la Dirección General de la Policía y de la Guardia Civil, en la Comunidad Valenciana fueron las siguientes:

	INVERSIÓN REALIZADA
ALICANTE	6.297.418,96
CASTELLÓN	598.698,29
VALENCIA	3.576.892,99
VARIAS PROVINCIAS	23.288,72

Madrid, 29 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/010342 a 184/010344, 184/046684, 184/046687 y 184/046688

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

Las inversiones realizadas durante el año 2008 por la Dirección General de la Policía y de la Guardia Civil: ámbito Guardia Civil en la Comunidad Valenciana fueron las siguientes:

	INVERSIÓN REALIZADA
ALICANTE	3.011.415,19
CASTELLÓN	573.491,13
VALENCIA	1.797.036,67

Madrid, 25 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/011408

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

El procedimiento que se realiza en el conjunto de los Centros Penitenciarios ante cualquier ingreso consiste en un reconocimiento por el servicio médico y una entrevista por miembros del equipo técnico, con el fin de asignar una ubicación interior en el módulo más adecuado, así como proponer un programa de actividades.

En el caso de detección de factores de riesgo de suicidio, se incluye al interno en el protocolo de prevención de suicidios. En las previsiones a corto plazo de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias no se contempla la creación de un programa específico destinado a primeros ingresos.

Madrid, 29 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/014124

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Herrera Torres, Joan (GER-IU-ICV).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría sobre las desafectaciones de bienes pertenecientes al dominio público marítimo-terrestre en la provincia de Castellón, se señala lo siguiente:

1. Expediente G-9/4 CASTELLÓN: desafectación de terrenos en antigua zona de servicio del Puerto de Burriana.

Los terrenos ubicados dentro del límite físico de la zona de servicio del Puerto de Burriana, en el término municipal de Burriana (Castellón), cuya superficie asciende a unos 3.166 m, sobre los que se levanta una iglesia, son objeto de expediente de desafectación del dominio público marítimo-terrestre, al considerar que resultan innecesarios para la protección o utilización del dominio público marítimo-terrestre, de conformidad con lo establecido en los artículos 18 y 19 de la Ley de Costas, Ley 22/1988, de 28 de julio.

En el curso de este procedimiento se emitió informe favorable a la desafectación por parte del Ayuntamiento de Burriana, al entender que no resultan afectados los intereses municipales ni las determinaciones o previsiones urbanísticas del entorno y también por la Dirección General de Transportes, Puertos y Costas de la Consellería de Infraestructuras y Transportes de la Generalitat Valenciana, por no ser de interés para la misma y recoger usos no portuarios no permitidos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 18.2 de la Ley de Costas, se efectúa un nuevo deslinde de la zona que modifique el anterior.

2. Expediente C-585 CASTELLÓN: solicitud del Ayuntamiento de Torreblanca de desafectación de un solar emplazado en terrenos de dominio público marítimo-terrestre situados en la C/ San Juan nº 20.

Con fecha 26 de abril del año 2005, el Ayuntamiento de Torreblanca formuló solicitud de declaración de innecesariedad para la protección o utilización del dominio público marítimo-terrestre y su desafectación de un solar donde se ubicaba el antiguo cuartel de la Guardia Civil de «Torreñostra», en el término municipal de Torreblanca (Castellón).

Mediante escrito de la Dirección General de Costas de fecha 18 de octubre de 2007 dirigido al Ayuntamiento de Torreblanca se indicó que, teniendo en cuenta donde se ubica la parcela, el uso de la misma debería destinarse a espacio libre o albergar servicios necesarios para los usuarios de la playa (Cruz Roja, policía...), por lo que cualquier propuesta de ese Ayuntamiento en relación con la ocupación de estos terrenos debía bus-

car dicha finalidad. No obstante, al ser posible el uso mediante el otorgamiento de una concesión administrativa, no se consideraba conveniente la desafectación solicitada.

Con fecha 10 de marzo de 2008 se recibió nueva solicitud del Ayuntamiento.

3. DL-6/1 CASTELLÓN: solicitud del Ayuntamiento de Cabanes relativa a los terrenos del poblado de Torre de Cabanes relativa a los terrenos del poblado de Torre de la Sal.

Con fecha 4 de diciembre de 2000 se recibió escrito del Presidente del Ayuntamiento de Cabanes relativo a los terrenos donde se asienta el Poblado de Torre la Sal. Dichos terrenos se encuentran dentro de los bienes de dominio público marítimo-terrestre definidos por la línea de playa aprobada por O.M. de 28 de octubre de 1975, de conformidad con lo establecido en la O.M. de 25 de mayo de 1993.

No obstante, no se ha considerado necesaria, hasta el momento, la tramitación de expediente de desafectación de los terrenos citados.

Madrid, 2 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/015347

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Madrazo Díaz, Ana y Martínez Sieso, José Joaquín (GP).

Respuesta:

El grado de ejecución de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008, correspondiente al proyecto de inversión «Colector interceptor general del Saja-Besaya tramos I y II», de la Comunidad Autónoma de Cantabria, fue el siguiente:

Presupuesto vigente	14.002.807,48 €	
Total pagado	13.993.135,19 €	99,93%
Dispuesto 2008	957.525,92 €	
Pagado 2008	957.525,92 €	100%

La situación administrativa y el estado de tramitación en la que se encuentran las actuaciones que integran el proyecto de inversión, se acompaña en el anexo adjunto.

ANEXO

COLECTOR INTERCEPTOR GENERAL DEL SAJA-BESAYA TRAMOS I Y 8															
78/2211	Proyecto de colectores secundarios del interceptor general del Saja-Besaya Tramo II el Cueto-Sorravide Sanamiento de la Cuenca de Sistema Fluvial Saja-Besaya (Cantabria)	01/04/2000	17/12/2003	13.800.423,99 €	28/05/2004	11.962.300,00 €	14.002.807,48 €	13.993.135,19 €	957.525,92 €	957.525,92 €	01/07/2004	14/10/2006	51 meses	99,93%	En ejecución
TOTAL				13.800.423,99 €		11.962.300,00 €	14.002.807,48 €	13.993.135,19 €	957.525,92 €	957.525,92 €					

Madrid, 4 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/017673

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

Ni por parte del sector, ni de las autoridades pesqueras de la Junta de Andalucía ni del Ministerio de Fomento, competente en recabar información del accidente interesado, se ha recibido ninguna notificación de posibles repercusiones que hayan afectado a los caladeros de pesca del litoral algecireño tras el siniestro del buque frigorífico «Sierra Nava», el día 28 de enero de 2007.

En caso de haber recibido alguna notificación o informe, en especial del sector que faena la zona, se habría solicitado inmediatamente, como es práctica habitual del Departamento, informe al Instituto Español de Oceanografía para, en su caso, adoptar las medidas de gestión necesarias sobre los recursos de interés pesquero que hubieran podido verse afectados.

Madrid, 2 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/018097 y 184/018098

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ayala Sánchez, Andrés José (GP).

Respuesta:

La actuación interesada por S.S. cuenta con un proyecto básico, redactado y aprobado por la Generalitat Valenciana. Una vez que se integre en el itinerario de la

Red de Carreteras del Estado, se licitará la redacción de los proyectos correspondientes.

Por ello, durante el ejercicio 2008 no se registraron obligaciones reconocidas con cargo al proyecto de gasto 2007.17.038.0541.

El pasado 14 de julio el Ministro de Fomento y el Presidente de la Generalitat suscribieron un acuerdo para el cambio de titularidad de la autovía A-7, entre Vilanova de Alcolea y La Jana, para agilizar su construcción.

Una vez firmado el Acuerdo, el Ministerio de Fomento licita de forma inmediata los tres proyectos constructivos en los que se ha dividido esta actuación.

Madrid, 19 de agosto de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/018106

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ayala Sánchez, Andrés José (GP).

Respuesta:

Durante el ejercicio 2008 no fue preciso registrar obligaciones reconocidas con cargo al proyecto de gasto 2007.17.038.4184.

—Situación administrativa: se encuentra en redacción el proyecto de construcción correspondiente.

Además, se va a redactar un estudio informativo para el análisis de la mejora de capacidad de la ronda, de acuerdo con su funcionalidad.

Madrid, 19 de agosto de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/018107

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ayala Sánchez, Andrés José (GP).

Respuesta:

Durante el ejercicio 2008 no se registraron obligaciones reconocidas con cargo al proyecto de gasto 2007.17.038.4195 «Ampliación paso subterráneo del ferrocarril en Vimbodí» (Tarragona).

Madrid, 28 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/018683

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ayala Sánchez, Andrés José (GP).

Respuesta:

Las obras del proyecto interesado por Su Señoría se encuentran actualmente en ejecución. En el ejercicio 2008 no se han contabilizado obras reconocidas en el proyecto de referencia.

Madrid, 19 de agosto de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/018694

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ayala Sánchez, Andrés José (GP).

Respuesta:

Los datos solicitados por Su Señoría relativos al proyecto de gasto 2006 17 38 8110 «A-2. Tramo: Conexión Baix Llobregat-AP-7 (O) (2,4 km)» correspondientes al ejercicio 2008, son los siguientes:

- Crédito inicial: 5.864.440 €
- Compromisos del proyecto: 8.012.660,54 €
- Obligaciones reconocidas: 8.012.660,48 €

El tramo anteriormente citado se encuentra en ejecución.

Madrid, 19 de agosto de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/022106

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

Según el documento Esquema de Temas Importantes (ETI), de julio de 2008, que forma parte de los estudios realizados para el nuevo Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica del Guadalquivir, una vez que entren en servicio los nuevos embalses de Arenoso y Breña II con sus respectivos bombeos, el déficit hídrico global de los sistemas regulados de la Cuenca será del orden de 251 Hm³.

Madrid, 10 de agosto de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/022589

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

La Demarcación de Costas, mediante su Servicio de Vigilancia, informa de los sucesos anormales que pudieran suceder en la costa, como los desplomes de acantilados. Las labores que el referido Servicio realiza son las siguientes:

- 1.—Informar inmediatamente de cualquier desplome a la Demarcación.
- 2.—Comprobar que los medios de Protección Civil y Policía Local disponen de los medios disuasorios y de protección para que los usuarios del dominio público no accedan a la zona de peligro.
- 3.—Comprobar que, por parte de esos usuarios, se respetan las medidas y la necesidad de que sean reforzadas.

En determinados casos, el Servicio de Proyectos y Obras colabora acordonando la zona, o con otras medidas de emergencia, con el objetivo de minimizar el riesgo.

Madrid, 25 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/023293

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel; Torres Mora, José Andrés; Tomás García, Luis Juan y Fuentes Pacheco, Ana María (GS).

Respuesta:

A 31 de diciembre de 2008 y en la provincia de Málaga, 12.217 conductores eran titulares de licencias y permisos de conducción con alguna condición restrictiva por motivos de salud distinta de la corrección de la visión o «lentes».

Madrid, 24 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/023369

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Riera i Reñé, Immaculada (GC-CiU).

Respuesta:

A través del Programa de Creación y Consolidación de Centros Tecnológicos «CREA», puesto en marcha en el año 2007, se dan ayudas para la creación de nuevos Centros Tecnológicos para corregir el desequilibrio actual de ubicación de los diferentes Centros existentes y para la consolidación de Centros que no tienen capacidad tecnológica suficiente para atender las necesidades de las empresas más avanzadas.

Presupuesto 2007: 2.205.400 euros en concepto de subvención y 2.057.140 euros en concepto de préstamo.

Presupuesto 2008: 2.205.400 euros en concepto de subvención y 2.057.140 euros en concepto de préstamo.

Madrid, 29 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/023489

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Cosidó Gutiérrez, Ignacio (GP).

Respuesta:

Las operaciones realizadas contra la inmigración ilegal durante el primer semestre del año 2008 tuvieron como resultado 2.324 detenciones.

Madrid, 29 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/023655

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Puche Rodríguez-Acosta, Gabino (GP).

Respuesta:

La fase de realización del proyecto 2008 23 228 0013, denominado «Activa Jaén» a la fecha de la pregunta de Su Señoría era la siguiente:

Proyecto redactado. Para realización del Sistema Quiebrajano (dos fases).

Proyectos redactados. Para realización para la Modernización de Vegas Bajas y otras zonas regables.

Madrid, 1 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/023661

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Puche Rodríguez-Acosta, Gabino (GP).

Respuesta:

La finalidad del Proyecto «ACTIVA JAÉN» es la de mejorar la ejecución del uso del agua en la provincia, modernizando, para ello, las zonas regables y las conducciones de abastecimiento de los sistemas Quiebrajano y Condado.

Madrid, 1 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/023840

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Merino Delgado, Jesús (GP).

Respuesta:

La Sociedad Estatal Aguas del Duero, S.A., (ACUA-DUERO) tiene asumida, en su Convenio de Gestión Directa, la ejecución de la actuación: «Aportación de caudales a zonas de especial contaminación afectadas por el embalse de Bernardos». Dentro de la misma se incluyen varios proyectos destinados a la regulación de los caudales de la cuenca del Eresma. Uno de ellos corresponde al denominado Azud de Carbonero el Mayor, en el propio cauce del Eresma.

El anteproyecto del Azud de Carbonero el Mayor se encuentra en periodo de información pública, una vez que el BOE del 31 de julio de 2009, publicase el anuncio correspondiente, estableciendo el plazo de un mes para presentar alegaciones, a efectos de la obtención de la correspondiente Declaración de Impacto Ambiental.

El anteproyecto se encuadra en el Plan Hidrológico Nacional (Ley 10/2001 de 5 de julio) formando parte de la actuación: «Ordenación del río Eresma» incluida en el Anexo II: Listado de inversiones, de la Ley.

La Junta de Castilla y León ha manifestado reiteradamente la necesidad de disponer de una infraestructura de regulación en el río Eresma que garantice en el Azud de Coca los caudales necesarios para abastecer a la «Comarca del Arsénico», cuyas necesidades no están actualmente garantizadas por la inexistencia de suficiente regulación en este río. La Junta de Castilla y León conoce el anteproyecto habiendo participado en el proceso de Consultas Previas del trámite ambiental de esta actuación y emitiendo sus observaciones al mismo. Asimismo, la Vicepresidencia y Consejería de Medio Ambiente, como miembro del Consejo de Administración de esta Sociedad Estatal tiene información completa y actualizada de los trámites en marcha en relación a esta actuación.

Por último, cuando finalicen los mencionados trámites se procederá a redactar el correspondiente Proyecto y será entonces cuando se conozca el presupuesto y su plazo de ejecución.

Madrid, 1 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/023959

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Puche Rodríguez-Acosta, Gabino (GP).

Respuesta:

Durante 2008, los pagos realizados correspondientes al proyecto de gasto 2007.17.038.4233 «A-32, tramo: Villacarrillo-Villanueva del Arzobispo», correspondientes a la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Fomento, fueron de 11.610 €.

La obra fue licitada por la Sociedad Estatal de Infraestructuras del Transporte Terrestre y adjudicada el 29 de enero de 2009.

Madrid, 19 de agosto de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/024563 y 184/024564

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Martínez Saiz, Teófila y Landaluze Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

No existen en la actualidad en la provincia de Cádiz presas cuya titularidad ostenta el Gobierno, al haberse transferido todas ellas a la Junta de Andalucía (Real Decreto 1560/2005, de 23 de diciembre, sobre traspaso de funciones y servicios del Estado a la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de recursos y aprovechamientos hidráulicos correspondientes a las cuencas andaluzas vertientes al litoral atlántico (Confederaciones Hidrográficas del Guadalquivir y del Guadiana), El control de su seguridad es, actualmente, y de acuerdo con el Real Decreto 9/2008, de 11 de enero, por el que se modifica el Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, competencia exclusiva de la Junta de Andalucía, de acuerdo con lo estipulado en su Título VII: De la Seguridad de las Presas, Embalses y Balsas, Capítulo III: Organos competentes, Artículo 360. Competencias en materia de seguridad, punto 2. «Las Comunidades Autónomas designarán los órganos competentes en materia de seguridad en relación con las presas, embalses y balsas situados en el dominio público hidráulico cuya gestión les corresponda, y en todo caso en relación con las presas, embalses y balsas ubicados fuera del dominio público hidráulico».

Madrid, 1 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/025195

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Landaluze Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

El Gobierno español, en cuanto tuvo conocimiento de los hechos, realizó las oportunas gestiones oficiosas

para obtener la rápida puesta en libertad de los detenidos. Asimismo, también se realizó la oportuna protesta, a través de los cauces habituales, ante las autoridades competentes del Reino Unido.

Madrid, 23 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/026147

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Respuesta:

La Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo apoya los siguientes proyectos de cooperación en Filipinas:

- **SECTOR DE GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA**

Poder y Prosperidad de la Comunidad. Este proyecto pretende fortalecer las estructuras administrativas de los Barangays (unidades de administración local dependiente de los ayuntamientos) y la participación ciudadana a través del desarrollo de obras comunitarias y de infraestructura. Su objetivo general es contribuir a reducir los niveles de pobreza de la población beneficiaria, a través de la mejora de la gobernabilidad a nivel municipal. Las actuaciones se desarrollan en las provincias de Aurora, Bicol y Caraga. El proyecto se ejecuta a través del Ministerio de Bienestar Social (DSWD) y su periodo de ejecución es de cuatro años, de 2005-2009. Presupuesto total: 4.100.000 euros.

Fortalecimiento Municipal. Este proyecto pretende mejorar la capacidad de gestión de los servicios públicos, la capacitación de los cuadros técnicos y la capacidad recaudadora. Su objetivo general es contribuir al proceso de fortalecimiento de la capacidad institucional de las Unidades de Gobierno Local con el fin de promover políticas de desarrollo que mejoren la calidad de vida de los habitantes y contribuyan a reducir la vulnerabilidad de los grupos más desfavorecidos. Se desarrolla en municipios de las regiones de Bicol y Caraga, como apoyo y complemento a las actuaciones en marcha de la Cooperación Española. Periodo de ejecución: 2007-2010. Presupuesto 2007-2008: 1.000.000 euros.

Proyecto de Gestión de los Residuos Sólidos Urbanos en el Municipio de Legazpi. Ejecutado a través de la Municipalidad de Legazpi, su objetivo es poner en práctica un sistema de recogida y desecho de residuos sólidos sistematizado y efectivo, a través de la mejora de los estándares de medio ambiente y ofreciendo oportu-

nidades de desarrollo socioeconómico. Periodo de ejecución: 2008-2010. Presupuesto 2008: 1.500.000 euros.

- **SECTOR DE DESARROLLO RURAL Y LUCHA CONTRA EL HAMBRE**

Fortalecimiento del sector agro-industrial en las provincias de Bicol y Caraga. Este proyecto pretende mejorar las condiciones de los productores de abacá, pina, coco y cassaba en estas dos regiones y se ejecuta a través del Ministerio de Agricultura Filipino (DA). Su objetivo general es la generación de empleo mediante la consecución de valor añadido de estos productos agrícolas. Periodo de ejecución: 2006-2009. Presupuesto 2006-2008: 3.069.842 euros.

Apoyo a la agricultura, medio ambiente y sector social (ASSEF). Este proyecto pretende mejorar las condiciones del medio rural en la región de Bicol. Se ejecuta a través de la oficina regional de la Autoridad Nacional de Desarrollo y Economía (NEDA). Su objetivo general es incrementar la productividad agrícola, aumentar los ingresos de agricultores sin tierra y pequeños pescadores, y mejorar la situación social y ambiental de comunidades desfavorecidas de la región de Bicol. Periodo de ejecución: 2006-2009. Presupuesto 2006-2009: 700.000 euros.

- **SECTOR DE SERVICIOS SOCIALES BÁSICOS: EDUCACIÓN**

Proyecto de Mejora de la calidad de la educación primaria en las provincias de Bicol y Caraga. Contempla la construcción de centros escolares y la capacitación y asistencia técnica del personal docente y directivo. Se ejecuta a través del Ministerio de Educación Filipino (DepEd). Su objetivo general es contribuir a la mejora del acceso y la calidad de la educación primaria en las regiones de Bicol y Caraga. Periodo de ejecución: 2006-2010. Presupuesto 2006-2008: 2.711.892 euros.

Proyecto Escuela Taller. Es un proyecto de formación ocupacional y de recuperación del patrimonio histórico, en el área de Intramuros, Manila, cuya contraparte es la Comisión Nacional de Cultura y Arte (NCCA). Su objetivo general es contribuir a la recuperación sostenible y con equidad de la zona de Intramuros y de su área de influencia como factor de desarrollo económico, social y cultural de la población más desfavorecida. Periodo de ejecución: 2007-2010. Presupuesto 2007-2008: 1.050.000 euros.

- **SECTOR DE SERVICIOS SOCIALES BÁSICOS: SALUD**

Plan Piloto de Actuación Integral contra la violencia de género. Este proyecto se encuadra en la línea de salud y está encaminado a mejorar la atención sanitaria

de las mujeres y niñas víctimas de incesto y malos tratos en la región de Caraga. Se ejecuta en coordinación con los Ministerios de Bienestar Social (DSWD) y el de Salud (DoH). Su objetivo general es mejorar el estado de salud de las mujeres, adolescentes y niñas a través de la mejora en la prevención, tratamiento y rehabilitación de casos de Violencia de Género con la creación de un plan de actuación integral en la región de Caraga. Periodo de ejecución: 2007-2010. Presupuesto 2007-2009: 900.000 euros.

Apoyo al Programa «Fórmula One» del Ministerio de Salud (DoH), a través de una operación de apoyo presupuestario, denominado SWAP. Su objetivo general es contribuir a la mejora de calidad, eficiencia y equidad del sistema de salud en Filipinas. Para ello, se plantea como objetivo específico mejorar el acceso y la disponibilidad de la atención sanitaria primaria en las provincias seleccionadas de las regiones de Bicol y Caraga. Periodo de ejecución: 2008-2012. Presupuesto 2008-2009: 5.000.000 euros.

Fortalecimiento de la capacidad organizativa de mujeres empobrecidas para el desarrollo de sus problemas de salud, en la región de Bicol. Se ejecuta a través de la ONGD española IEPALA. Su objetivo general es fortalecer las organizaciones de mujeres y el personal de los centros de salud de su área de acción para que puedan responder mejor a los problemas de salud de base y la salud materno-infantil. Periodo de ejecución: 2008-2010. Presupuesto aportado por AECID: 108.011 euros.

• **SECTOR DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL, CAMBIO CLIMÁTICO Y HABITAT**

Gestión sostenible de recursos costeros en las regiones de Bicol y Caraga. Este proyecto tiene como objeto reducir la sobrepesca, generando alternativas sostenibles en áreas costeras de las regiones de Bicol y Caraga. Es ejecutado a través de la Oficina de Recursos Pesqueros (BFAR) del Ministerio de Agricultura (DA). Su objetivo general es contribuir al alivio de la pobreza mediante la gestión sostenible de los recursos costeros en las zonas de intervención del proyecto. Periodo de ejecución: 2007-2009. Presupuesto 2006-2008: 3.000.000 euros.

• **ÁMBITO DE LAS RELACIONES CULTURALES Y CIENTÍFICAS**

Organización de la mesa: Género y Desarrollo (08-CAP3-1808). Apoyo al seminario sobre «género y desarrollo», organizado por Casa Asia, cuyo objetivo es profundizar sobre el papel y el empoderamiento de la mujer en Filipinas y los ámbitos de cooperación para la consecución de la equidad de género. En paralelo al seminario se organizó la muestra Mujeres Filipinas. Un camino hacia la luz; una exposición inaugurada por la Presidenta de Filipinas en la Universidad de Alcalá de

Henares durante su visita oficial a nuestro país en diciembre de 2007. La aportación de la AECID asciende a 32.200 €.

Conservación de la colección de archivos del Observatorio de Manila (07-CAP3-1055). Proyecto de la ONGD Civis Mundi para apoyar la conservación e institucionalización de la colección de archivos del Observatorio de Manila (OM). Dicha colección de archivos constituye un reflejo de la larga historia de trabajo científico del Observatorio en Filipinas. La conservación implica no sólo el asegurar que el material se encuentre en buenas condiciones físicas, sino también el proporcionar los medios apropiados para la conservación y el acceso al contenido informativo de dicho material. La aportación de la AECID asciende a 50.0406.

Conservación de la colección de archivos del observatorio de Manila (Fase 2) (08-CAP3-2264). Proyecto de la ONGD Civis Mundi cuyo objetivo es finalizar el proceso de conservación de todos los archivos existentes en el Observatorio de Manila, iniciado a finales del 2007 con un proyecto financiado por la AECID, asegurando de este modo que los materiales están en buenas condiciones físicas y proveyendo los medios para preservar y facilitar el acceso al contenido de dicho material. Esta segunda fase del proyecto apoya el programa general de conservación de archivos del Observatorio de Manila para archivar su colección en unas instalaciones adecuadas y facilitar el acceso a la misma, haciéndola más útil para efectos de la investigación histórica y científica. La aportación de la AECID asciende a 59.669 €.

Seminario Avanzado: Desarrollo y sostenibilidad en la gestión de recursos turísticos (08-CAP2-1133). Subvención a la Sociedad de imagen y promoción turística de Galicia, S.A. (CSGH) para la organización de un curso intensivo de gestión de recursos turísticos para asistentes provenientes de países asiáticos. El objetivo del seminario es proporcionar a los asistentes las herramientas necesarias para contribuir a un desarrollo turístico sostenible en sus respectivos países, a través de una buena gestión de sus activos turísticos. Aportación AECID: 121.300 €.

• **PROGRAMA DE PATRIMONIO PARA EL DESARROLLO.**

Proyecto ET-Intramuros, en Manila: Revitalización del conjunto patrimonial de Intramuros e inserción laboral de jóvenes excluidos mediante oficios relacionados con la rehabilitación urbana. Puesta en valor del patrimonio urbano de Intramuros. Subvención de 150.000€ en 2007, y 250.000€ en 2008.

Realojamiento infravivienda Intramuros - Manila: Revitalización del conjunto patrimonial de Intramuros mediante la Erradicación de vivienda precaria y squatters del conjunto histórico de Intramuros en Manila. Subvención de 150.000 € en 2007 y 500.000 € en 2008.

• **PROYECTO PARA REINTRODUCCIÓN DEL ESPAÑOL**

La reintroducción del español constituye la prioridad más destacada en la cooperación cultural española en el país. Fue uno de los temas abordados con motivo del viaje del Ministro Sr. Moratinos a Filipinas los días 24 y 25 de marzo del presente año.

En este sentido es importante tener en cuenta que el 19 de diciembre de 2008 fue firmado un Convenio de colaboración entre la AECID y el Instituto Cervantes para programas de cooperación académica y científica y cooperación cultural, en régimen de co-financiación (la AECID aporta 686.000€ y el Instituto Cervantes 268.000€), en el marco del cual se ha incluido una línea específica para formación de profesores de español en Asia, Iberoamérica y África.

En el marco de esta línea, Filipinas y Brasil recibirán una atención preferente, y en el caso de Filipinas están previstos 3 cursos de formación para un máximo de 30 profesores cada uno. El total presupuestado (para el conjunto de la línea de formación de profesores, aunque hasta ahora sólo se han puesto en marcha Filipinas y Brasil) es de 241.000€, de los cuales 166.000€ los aporta la AECID y 74.000€ el Instituto Cervantes. Existe otra línea en el Convenio de Colaboración, para apoyar las bibliotecas de los centros del Instituto Cervantes en países en vías de desarrollo, en la que está incluido como beneficiario el centro de Manila.

El Instituto Cervantes va a poner en marcha en Manila un curso de formación de 35 profesores de español, que tendrá lugar en los meses de abril y mayo en línea con este acuerdo. Se trata de una primera medida para responder a la iniciativa filipina de reintroducir el castellano en las aulas mediante la creación de escuelas piloto en cada una de las 17 regiones de Filipinas.

• **BECAS Y LECTORADOS**

Atendiendo al programa de becas MAEC-AECID actualmente hay concedidas las siguientes becas a estudiantes filipinos en España:

Estudiantes filipinos en España con beca AECID: 2008/09: 13 (169.440€)

Lectorados: se trata de lectores de español que enseñan castellano en las universidades. A lo largo de los cursos 2007/08, 2008/09 se han concedido 4 lectorados por curso. También para el curso 2009/10 se han convocado 4 plazas.

Madrid, 23 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/026842

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arias Cañete, Miguel (GP).

Respuesta:

El proyecto de trazado «A-I Alcobendas-San Sebastián de los Reyes, plataformas reservadas, vías colectoras y remodelación de enlaces» se encuentra incluido en el Expediente de Gasto 2004.17038.0555.80.002, cuyas obligaciones reconocidas, durante el ejercicio presupuestario 2008 ascendieron a 379.930,87 €, en concepto de asistencia técnica para redacción de proyecto.

Madrid, 28 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/026848

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arias Cañete, Miguel (GP).

Respuesta:

El Estudio de Planeamiento del proyecto 2007 17 38 0930 ya ha sido redactado.

Durante 2008 se contabilizaron certificaciones en concepto de asistencia técnica para la redacción del referido proyecto, por valor de 416.290,64 €.

Madrid, 19 de agosto de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/027519

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Merino López, Rafael (GP).

Respuesta:

Un total de 1.653 puestos de trabajo en los servicios centrales del Departamento disponen de ordenador personal, de los cuales 1.650 están conectados en red. En el periodo 2003-2008 se ha adquirido una media de 275 ordenadores por año.

La evaluación de las necesidades para hacer frente a la modernización administrativa en el periodo 2008-2011 se estima en 34 millones de euros.

Madrid, 23 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/027553

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Merino López, Rafael (GP).

Respuesta:

Los trámites que se relacionan a continuación se pueden realizar por medio de procedimientos telemáticos:

- Cita previa para información sobre visados y protección de españoles en el extranjero en los servicios centrales.
- Cita previa para legalización de documentos en los servicios centrales.
- Cita previa y seguimiento del trámite de la solicitud de nacionalidad en Oficinas Consulares.
- Registro voluntario de viajes al extranjero a efectos de protección en caso de emergencia.

Madrid, 23 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/027570

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Merino López, Rafael (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Asuntos Exteriores, en el presente ejercicio, tiene entre sus objetivos la gestión telemática y desarrollo de los siguientes trámites:

- Visados de tránsito.
- Visados de estancia.
- Visados de larga duración con inicio del procedimiento en el extranjero.
- Visados de larga duración con inicio del procedimiento en España.
- Expedición de pasaportes y salvoconductos a ciudadanos españoles en las oficinas consulares.

Una vez finalizado el desarrollo de los objetivos fijados, será cuando se evalúe el impacto de la utilización de procedimientos electrónicos.

Madrid, 29 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/029329

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Martínez Saiz, Teófila y Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

El número de incendios forestales y sus causas en la provincia de Cádiz en el año 2004 se indican en el cuadro adjunto extraído de la Estadística General de Incendios Forestales.

ANEXO

ANÁLISIS DE CAUSAS DE INCENDIOS

CÁDIZ

Periodo Desde: 01/01/2004

Hasta: 31/12/2004

CAUSA	Núm. Siniestros			Núm. Causantes Identificados	Superficies			
	Tipo de Causa				Vegetación Leñosa		Vegetación Herbácea	Total Forestal
	Cierta	Supuesta	Total		Arbolada	No Arbolada		
RAYO	0	0	0	0	0,00	0,00	0,00	0,00
Quema agrícola	3	0	3	2	0,00	0,81	0,40	1,21
Quema para reg. Pastos	0	0	0	0	0,00	0,00	0,00	0,00
Trabajos forestales	5	0	5	5	5,15	0,03	1,04	6,22
Hogueras	1	2	3	0	0,01	3,02	1,27	4,30
Fumadores	1	10	11	0	0,50	5,39	4,05	9,94
Quema de basuras	6	0	6	1	1,25	0,81	0,90	2,96
Escape de vertedero	0	0	0	0	0,00	0,00	0,00	0,00
Quema de matorral	0	0	0	0	0,00	0,00	0,00	0,00
Ferrocarril	2	0	2	2	7,47	0,01	0,00	7,48

CAUSA	Núm. Siniestros			Núm. Causantes Identificados	Superficies			
	Tipo de Causa				Vegetación Leñosa		Vegetación Herbácea	Total Forestal
	Cierta	Supuesta	Total		Arbolada	No Arbolada		
Líneas eléctricas	15	0	15	15	0,00	25,43	4,58	30,01
Motores y máquinas	1	1	2	1	14,83	85,10	0,00	99,93
Maniobras militares	1	0	1	1	0,00	0,40	0,00	0,40
Otras	19	0	19	10	40,29	17,37	100,18	157,84
NEGLIG. Y CAUSAS ACCIDENTALES	54	13	67	37	69,50	138,37	112,42	320,29
INTENCIONADO	34	18	52	6	26,14	93,66	105,41	225,21
DESCONOCIDA	22	0	22	0	5,46	11,72	6,94	24,12
REPRODUCCIÓN	0	0	0	0	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTALES	110	31	141	43	101,10	243,75	224,77	569,62

Las superficies están expresadas en hectáreas

Madrid, 1 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/030086

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: García Díez, Joaquín María (GP).

Respuesta:

En los años 2007 y 2008, se realizaron dos campañas a túnidos tropicales. Estas campañas se concedieron con el objetivo de desplazar el esfuerzo de pesca dirigido a una especie en estado de saturación, como es el pez espada, hacia otras especies menos explotadas como el atún, con un arte de pesca selectivo como es el palangre de superficie.

No existe flota atunera específica de palangre de superficie dirigida a la explotación de túnidos tropicales, por ser una especie novedosa para este tipo de flota. La flota española dirigida a la explotación de túnidos tropicales es la flota de cerco.

Madrid, 2 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/030306

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Navarro Cruz, Carmen; Hernando Fraile, Rafael Antonio y Matarí Sáez, Juan José (GP).

Respuesta:

En contestación a la pregunta se informa que es idéntica a la formulada por Sus Señorías con número de registro 47191. Por tanto, se remite a la contestación dada para dicha pregunta, publicada en el Boletín de las Cortes Generales de 22 de abril de 2009.

Madrid, 1 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/030352

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fajarnés Ribas, Enrique (GP).

Respuesta:

El Ayuntamiento de Ibiza propuso al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino la ejecución de las obras del «Proyecto de accesos y mejora del frente litoral de la ciudad de Ibiza, Playa de Figueretes». Este Proyecto, redactado, está en fase de tramitación (Información Pública y Oficial).

La Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y el Mar ha contratado una asistencia técnica y se está redactando el «Proyecto de accesos y mejora del frente litoral de Talamanca», en el litoral del municipio de Ibiza.

Madrid, 1 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/030503

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Tarruella Tomás, María Concepció (GC-CiU).

Respuesta:

Con la nueva estructura orgánica básica del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (MARM) determinada por Real Decreto 1130/2008, de 4 de julio, el Observatorio de Precios se adscribe a la Dirección General de Industria y Mercados Alimentarios.

En esta etapa, se ha producido un cambio cualitativo y cuantitativo en su enfoque: mayor coordinación entre Administraciones (del Estado y Autonómicas), más información (estudios novedosos sobre la formación de los precios de los alimentos) y más interlocución con los agentes implicados (tanto en el Pleno del Observatorio como por parte de la Subdirección General de Estructura de la Cadena Alimentaria).

En cuanto a la coordinación institucional, el 20 de enero del año en curso se constituyó un Grupo de Trabajo, para proceder al estudio de la Cadena de Valor de los principales productos de alimentación no elaborados entre el MARM, el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y la Empresa Nacional MERCASA.

En el Pleno del Observatorio de Precios celebrado el 29 de enero de 2009, se hicieron las siguientes propuestas de actuación:

1. Incorporar dos nuevos productos al seguimiento semanal de precios: la dorada y el bonito.
2. Estudiar las cadenas de valor de los 35 productos frescos que se analizan semanalmente, más la leche y el aceite.
3. Crear un Grupo de Trabajo que estudie la viabilidad de crear un Código de Buenas Prácticas Comerciales a lo largo de la Cadena Alimentaria. Este grupo se constituyó el 10 de marzo y está formado por más de 25 entidades representativas de los agentes que configuran la cadena alimentaria.

Madrid, 2 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/030616

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ricomà de Castellarnau, Francesc (GP).

Respuesta:

Dada la posición reiteradamente manifestada por la Abogacía del Estado de no existir obligación alguna por parte del Gobierno español en relación con posibles perjuicios ocasionados a ciudadanos españoles con

motivo de la independencia de Guinea Ecuatorial, (por ser este un acto conforme al Derecho Internacional) o de actos posteriores del Gobierno soberano de dicha República, corresponde a quienes se consideren perjudicados en sus derechos acudir a los tribunales ecuatoguineanos. El Gobierno de España se ha comprometido a ofrecer toda la ayuda consular posible a dichas personas en sus reclamaciones particulares.

Madrid, 23 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/031010

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

Las obras de construcción de la presa de Mularroya se encuentran en fase de ejecución, de acuerdo con el programa de trabajo aprobado mediante Resolución de 23 de diciembre de 2008.

Madrid, 29 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/031879

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Salvador Armendáriz, Carlos Casimiro (GMx).

Respuesta:

Desde la Embajada de España en Cuba se realizó un ofrecimiento de ayuda al Gobierno cubano, y el 3 de septiembre del pasado año tuvo lugar una reunión, convocada por el Ministerio de Inversión y Colaboración Extranjera (MINVEC), que fue presidida por D. José Rosado Director General de Europa en el MINVEC, para detallar los daños causados por el huracán Gustav en Cuba y la necesidad de ayudas para normalizar la situación en las provincias occidentales afectadas. En esta reunión el Gobierno cubano aceptó la ayuda de emergencia ofrecida por España. En relación con nuestro país el MINVEC ha agradecido la ayuda ofrecida por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

Madrid, 23 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/031881

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Salvador Armendáriz, Carlos Casimiro (GMx).

Respuesta:

La ayuda proporcionada fue la siguiente:

Flete de envío humanitario (AN-12) a La Habana con 15 Tm de ayuda de emergencia, procedente del Centro Logístico de Panamá con el siguiente material humanitario:

- 1.008 kit higiénicos
- 1.020 depósitos de agua plegables
- 1.200 mosquiteras
- 99 tiendas de campaña familiares 4X4
- 1.000 tarpaulines
- 2 grupos electrógenos

Coste operación: 150.000 €.

Partidas presupuestarias:

12.103.06.143A.496.02 (130.000 €)

12.103.06.143A.796.00 (20.000 €)

Madrid, 23 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/032045

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sanz Carrillo, Concepción y Alegría Contiente, María del Pilar (GS).

Respuesta:

Durante el año 2008 y por parte de la Dirección General de la Policía y de la Guardia Civil (ámbito Guardia Civil) se efectuaron las siguientes inversiones en obras en la provincia de Zaragoza:

ACTUACIONES	OBLIGACIONES RECONOCIDAS
OBRAS REHABILITACIÓN CUARTEL DE ZARAGOZA-EL CARMEN (ZARAGOZA)	331.192,28
SEGIPSA CONSTRUCCIÓN CUARTEL GUARDIA CIVIL EN ZARAGOZA	262.845,08
CASPE-REFORMA PABELLÓN	30.000,00
ATECA-CAMBIO DE SUELO Y PUERTAS	29.999,00

ACTUACIONES	OBLIGACIONES RECONOCIDAS
ALAGÓN-REFORMA INTEGRAL DE CUARTOS DE BAÑO Y COCINAS	29.997,60
CARIÑENA-REHABILITACIÓN PABELLÓN	29.627,67
QUINTO DE EBRO -REHABILITACIÓN PABELLÓN	20.000,00
ASISTENCIA TÉCNICA REDACCIÓN PROYECTO CIMENTACIÓN CUARTEL ALFAJARI	17.000,00
REDACCIÓN PROYECTO CALATAYUD	12.000,00
ESTUDIO GEOTÉCNICO PROYECTO ZARAGOZA-CAPITAL	11.971,20
EL CARMEN-ASISTENCIA TÉCNICA DIRECCIÓN EJECUCIÓN REHABILITACIÓN CUARTEL	11.020,00
ASISTENCIA TÉCNICA DIRECCIÓN OBRA REHABILITACIÓN CUARTEL	11.020,00
ALFAJARÍN-CONSULTORÍA PARA ESTUDIO PATOLÓGICO ESTADO CUARTEL	3.445,20

Madrid, 25 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/033656

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Alique López, Jesús (GS).

Respuesta:

Mediante publicación en BOE num. 93, de 17 de abril de 2008, se hizo pública la adjudicación del concurso para la ejecución de las obras del proyecto de abastecimiento a la futura mancomunidad de aguas de los núcleos colindantes con los Embalses de Entrepeñas y Buendía. Provincias de Cuenca y Guadalajara.

Estas obras dieron comienzo al día siguiente de la firma del Acta de Comprobación del Replanteo, el día 22 de junio de 2008, encontrándose actualmente en ejecución.

Las obras son las necesarias para crear el abastecimiento mancomunado de los siguientes 58 núcleos de población de las provincias de Guadalajara y Cuenca:

Valdenaya (Trillo), Viana de Mondéjar (Trillo), La Puerta (Trillo), Cereceda (Pareja), Mantiel, Calas Verdes (Mantiel), Chillaron del Rey, Durón, Las Anclas

(Pareja), Alique, Pareja, Tabladillo (Pareja), El Paraíso (Pareja), Peñalagos (Pareja), Las Brisas (Sacedón), Córcoles (Sacedón), Sacedón, Poblado de Entrepeñas (Auñón), Poblado de Buendía (Buendía), Sol Marina (Buendía), Buendía, Jabalera (Puebla de Don Francisco), El Olivar, Budia, San Andrés del Rey, Alocén, Berninches, Auñón, Alhóndiga, Peñalver, Arbeteta, Valtablado del Río, El Recuenco, Vindel, Peralveche, Castilforte, Salmerón, Escamilla, Millana, Casasana (Pareja), Alcocer, Salmeroncillos de Arriba (Salmeroncillos), Salmeroncillos de Abajo (Salmeroncillos), Valdeolivas, Arandilla del Arroyo, Albendea, Carrascosa del Tajo (Cifuentes), Oter (Cifuentes), Morillejo (Trillo), Azañón (Trillo), El Colvillo (Trillo), Sotoca de Tajo (Cifuentes), Huetos (Cifuentes), Ruguilla (Cifuentes), Trillo, Gárgoles de Abajo (Cifuentes), Gárgoles de Arriba (Cifuentes), Gualda (Cifuentes), incluyendo la toma en el río Tajo, en las proximidades de Morillejo (Guadalajara), la Estación de Tratamiento de agua Potable (E.T.A.P), la red de tuberías, las Estaciones de Bombeo necesarias, las líneas eléctricas, las conexiones con depósitos reguladores existentes, y los nuevos depósitos reguladores.

Las principales características de estas obras son:

- Azud de toma de hormigón en masa de 10,75 m de altura sobre cimientos.
- Estación de bombeo de la toma, de 418 m de altura manométrica de impulsión, diámetro de impulsión 0 500 mm y caudal total 4 x 195 m³/h.
 - Balsa de agua sin tratar de 10.000 m³ de capacidad.
 - E.T.A.P. con 4 cámaras de mezcla, 4 decantadores circulares de alta velocidad y 4 filtros con lecho de arena.
 - Depósito principal de cabecera de agua tratada, cubierto, de hormigón armado, de 21.000 m³ de capacidad.
 - Red de distribución en alta con 315.691 m de tuberías de distintos diámetros entre 80 y 500 mm, de fundición dúctil.
 - Reimpulsiones de Peralveche (52, 2 m de altura manométrica) y El Olivar (147, 0 m de altura manométrica).
 - Depósitos intermedios de El Olivar (5.000 m³), El Recuenco (1.000 m³) y Castilforte (5.000 m³).
 - Depósitos en núcleos de población: Entrepeñas (1.000 m³), Berninches (100 m³), Arandilla del Arroyo (100 m³), Arbeteta (100 m³), Escamilla (100 m³), Peralveche (100 m³) y Córcoles (100 m³).
 - Caminos de acceso a la toma (5,1 km) y a la ETAP (3, 9 km).

- Línea área eléctrica, de 20 KV, de 27,8 km de longitud.

Estas obras afectan a los siguientes términos municipales:

- Provincia de Cuenca:

Albendea, Arandilla del Arroyo, Buendía, Priego, Puebla de Don Francisco, Salmeroncillos, San Pedro de Palmiches, Valdeolivas y Vindel.

- Provincia de Guadalajara:

Alcocer, Alhóndiga, Alique, Alocén, Arbeteta, Auñón, Berninches, Budia, Castilforte, Chillaron del Rey, Cifuentes, Durón, El Olivar, El Recuenco, Escamilla, Fuentelaencina, Mantiel, Millana, Pareja, Peñalver, Peralveche, Sacedón, Salmerón, San Andrés del Rey, Trillo y Valtablado del Río.

La inversión total, conforme al anuncio de adjudicación, es de 40.784.370,25 €.

Madrid, 2 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/033959

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pintado Barbanoj, Ángel (GP).

Respuesta:

El grado de ejecución hasta el 30 de diciembre de las partidas consignadas en los Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2008, correspondientes a la provincia de Huesca, y que son financiadas con fondos de la Dirección General del Agua fue la siguiente:

Presupuesto vigente:	61.253.308,96 €	
Total pagado:	26.522.754,25 €	43,30%
Presupuesto 2008:	24.199.297,50 €	
Pagado 2008:	18.856.954,49 €	77,92%

Se adjunta, en anexo, cuadro explicativo sobre la situación administrativa en la que se encontraban las actuaciones que integran estos proyectos a junio de 2009.

ANEXO

Riegos de Monegros 2
Provincia de Huesca

No hay actuaciones para este proyecto de Inversión en la provincia de Huesca

Riegos de Mortegros 1 parte
Provincia de Huesca

18/0611	PLIEGO DE BASES PARA CONTRATACIÓN ASISTENCIA TECNICA, CONTROL Y VIGILANCIA OBRAS DE MODERNIZACIÓN DE RED EN ALTA DEL SECTOR VIII TR III DEL CANAL MONEGROS EN TTMM DE POLEÑINO Y OTROS (HUESCA) Y ADDENDA	327.700,06 €	223.383,23 €	68,17%	160.000,00 €	159.988,36 €	99,99%	En ejecución
18/2111		6.405.256,25 €	5.573.406,25 €	87,01%	3.200.000,00 €	3.373.425,91 €	105,42%	En ejecución
	TOTAL PROYECTO 198817006005000	6.732.056,31 €	5.716.789,48€	86,10%	3.360.000,00 €	3.533.414,27 €	106,16%	

Modernización zonas regables del Canal de Los Monegros
Provincia de Huesca

2-0351/0611	PLIEGO DE BASES ASISTENCIA TÉCNICA PARA CONTROL Y VIGILANCIA DE LSA OBRAS DE ADECUACIÓN DEL TRAMO I DEL CANAL DE MONEGROS 1 FASE TM ALCALÁ DE GURREA (HUESCA)	0,00 €	0,00 €	0,00%	150.000,00 €	0,00 €	0,00%	En estudios previos
2-0351/2111	PROYECTO ADECUACIÓN TRAMO 1 DEL CANAL DE MONEGROS 1B FASE ALCALÁ DE GURREA (ZARAGOZA)	0,00 €	0,00 e	0,00%	1.980.330,00 €	0,00 €	0,00%	En espera del informe de viabilidad
	TOTAL PROYECTO 200623005007100	0,00 €	0,00 e	0,00%	150.000,00 €	0,00 €	0,00%	

Pantanos-Balsas regulación interna de Los Monegros y Matarrañas (Almudevar, Valcuerna, Valcomuna)
Provincia de Huesca

Proyecto en estudio previo

Embalse de Biscarrués o alternativas
Provincia de Huesca

Proyecto en estudio previo

Riegos Esera-Noguera-Ribagorzana
Provincia de Huesca

56/2112	PROYECTO MODIFICADO ECONÓMICO DEL DE REFORMA DEL CANAL DE DESCARGA DEL ALVIADERO EN CABEZA DE SIFÓN DE CASTILLONROY DEL CANAL DE ENLACE CON EL CANAL DE ARAGÓN Y CATALUÑA EN TM DE CASTILLONROY (HUESCA)	421.612,44 €	0,00 €	0,00%	100.000,00 €	0,00 €	0,00%	En ejecución
---------	--	--------------	--------	-------	--------------	--------	-------	--------------

Riegos Esera-Noguera-Ribagorzana
Provincia de Huesca

85/0611	PLIEGO DE BASES PARA CONTRATACIÓN DE LA ASISTENCIA TÉCNICA PARA CONTROL Y VIGILANCIA OBRAS VARIANTE DEL CANAL DE ARAGÓN Y CATALUÑA EN EL TRAMO ENTRE P.K. 25,804 Y 26,325 (HUÑALMUNIA S. JUAN)	349.128,01 €	145.506,76 €	41,68%	75.000,00 €	94.190,89 €	125,59%	En ejecución	
85/2112	PROYECTO DE VARIANTE DEL CANAL DE ARAGÓN CATALUÑA TRAMO COMPENDIDO ENTRE LOS P.K. 25,804 Y 26,325 T M ALMUNIA DE SAN JUAN (HUESCA)	5.345.924,19 €	2.775.562,43 €	51,92%	2.497.500,00 €	4.697.498,99 €	188,09%	En ejecución	
12/2111	PROYECTO DE IMPERMEABILIZACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DEL CANAL DE ARAGÓN Y CATALUÑA ENTRE LOS PP. KK. 10 Y 11 T.M. ESTADA. (HUESCA)	719.304,05 €	691.167,14 €	96,09%	71.930,00 €	0,00 €	0,00%	Terminado pendiente de liquidar	
15/2111	PROYECTO DE IMPERMEABILIZACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DEL CANAL DE ARAGÓN Y CATALUÑA EN EL PL. 30,00. (HUESCA) TM LA ALMINIA DE SAN JUAN	649.189,68 €	649.061,29 €	99,98%	64.920,00 €	84.929,09 €	130,82%	Terminado 1/9/2007	
	TOTAL PROYECTO 196617006128000	6.116.664,64 €	2.921.069,19 €	47,76%	2.809.350,00 €	4.791.689,88 €	170,56%		

Otras actuaciones Infraestructura hidráulica Cuenca Ebro
Provincia de Huesca

19/0511	PLIEGO DE BASES ASISTENCIA TÉCNICA TERMINACIÓN DEL CONTROL Y VIGILANCIA DE LAS OBRAS DEL EMBALSE DE MONTEARAGÓN TTMM HUESCA Y LOPORZANO (HUESCA)	2.272.302,83 €	1.872.743,24 €	82,42%	350.000,00 €	360.440,41 €	102,98%	En ejecución
70/0311	PLIEGO BASES REGULACIÓN CUENCA RÍO CINCA PARA COMPLEMENTAR LOS RIESGOS DEL ALTO ARAGÓN ANTEPROYECTO DE LA PRESA DE SUSIA TTMM AINSA ABIZANDA Y OTROS (HU)	3.296.032,11 €	1.212.987,41 €	36,80%	1.500.000,00 €	800.000,00 €	53M33%	En ejecución
	TOTAL PROYECTO 198817006080900	5.568.334,94 €	3.085.730,65 €	55,42%	1.850.000,00 €	1.160.440,41 €	62,73%	

Acondicionamiento cauces Cuenca Ebro
Provincia de Huesca

58/2112	PROYECTO MODIFICADO DEL DE TRATAMIENTO DE RIBERAS DEL RÍO CINCA A SU PASO POR FRAGA TM FRAGA (HUESCA)	2.638.000,00 €	823.000,00 €	31,20%	3.000.000,00 €	589.884,78 €	19,66%	En ejecución
	TOTAL PROYECTO 198817006090900	2.638.000,00 €	823.000,00 €	31,20%	3.000.000,00 €	589.884,78 €	19,86%	

Plan seguridad de Presas
Provincia de Huesca

04/0411	PLIEGO DE BASES CONTRATACIÓN ASISTENCIA TÉCNICA PARA EXPLOTACIÓN MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN PRESAS MEDIANO EL GRADO GUARA VADIELLO BELSUE CIENFUENS LAS NAVAS LANUZA BUBAL ARDISA LA SOTONERA VALDABRA Y TORROLLÓN TM EL GRADO (HUESCA)	2.043.976,78 €	1.052.814,10 €	51,51%	441.000,00 €	471.830,39 €		En ejecución
12/2111	PROYECTO REFUNDIDO DE IMPLANTACIÓN DE LOS PLANES DE EMERGENCIA DE LAS PRESAS DE MONTEAGUDO DE LAS VICARIAS MAIDEVERA Y LA TRANQUERA (ZARAGOZA) YESA (NAVARRA) Y MONTEARAGÓN (HUESCA) PERTENECIENTES A LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO	2.915.941,18 €	397.722,05 €	13,64%	0,00 €	397.722,05 €	106,99%	En ejecución
84/0411	PLIEGO DE BASES ASISTENCIA TÉCNICA PARA ESTUDIO DE LA PRIMERA REVISIÓN DE SEGURIDAD DE PRESAS DE TITULARIDAD ESTATAL DE LA CUENCA DEL EBRO	559.873,53 €	149.852,35 €	26,77%	250.000,00 €	71.993,05 €	0,00%	En ejecución
95/0411	ASISTENCIA TÉCNICA PARA REVISIÓN DE DOCUMENTOS DE CLASIFICACIÓN DE PRESAS	519.955,27 €	492.793,24 €	94,78%	250.000,00 €	250.000,00 €	100,00%	En ejecución
00/0411	ASISTENCIA TÉCNICA PARA REVISIÓN DE PLANES DE EMERGENCIA Y NORMAS DE EXPLOTACIÓN DE PRESAS	925.972,32 €	625.972,32 €	67,60%	800.000,00 €	570.000,00 €	71m25%	En ejecución
62/0411	REVISIÓN DE LOS PLANES DE EMERGENCIA DE PRESAS DE LAS CUENCAS DEL GUADALQUIVIR EBRO Y NORTE	405.692,66 €	150.000,00 €	36,97%	150.000,00 €	150.000,00 €	100,00%	En ejecución
09/0411	ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA COORDINACIÓN Y REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LA SEGURIDAD DE PRESAS DE CONCESIONARIOS	445.910,40 €	440.768,91 €	98,85%	120.000,00 €	203.764,14 €	169,80%	En ejecución
	TOTAL PROYECTO 200623005002800	7.917.322,14 €	3.309.922,97 €	42,34%	2.011.000,00 €	2.115.309,63 €	105,19%	

Modernización zonas regables del Canal de Aragón y Cataluña
Provincia de Huesca

83/2112	PROYECTO MODIFICADO ECONÓMICO DE REPARACIÓN DEL REVESTIMIENTO DEL CANAL DE ARAGÓN Y CATALUÑA ENTRE LOS PK 33,800 Y 35,170 (HUSAN ESTEBAN DE LITERA)	685.135,00 €	440.578,94 €	64,31%	868.510,00 €	355.443,97 €	40,93%	En ejecución

**Modernización zonas regables del Canal de Aragón y Cataluña
Provincia de Huesca**

11/2111	EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL PROYECTO 05/05 DE MODERNIZACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DE LSO SISTEMAS DE COMPUERTAS EN LOS PUNTOS DE REGULACIÓN DEL CANAL DE ARAGÓN Y CATALUÑA Y EN LA TOMA DE CABECERA DE LAS ACEQUIAS PRINCIPALES (HUESCA Y LLEIDA)	6.611.636,65 €	761.543,83 €	11,52%	0,00 €	1.312.103,03 €	0,00%	En ejecución
27/2111	PROYECTO DE REPARACIÓN MEDIANTE INYECCIONES DE ARCILLAOCEMENTO DE VARIOS TRAMOS DEL CANAL DE ARAGÓN CATALUÑA TTMM MONZÓN Y OTROS (HUESCA Y LLEIDA)	1.115.254,41 €	185.000,00 €	16,59%	0,00 €	185.000,00 €	0,00 €	En ejecución
01/2111	PROYECTO DE OPTIMIZACIÓN DE LOS RECURSOS HIDRÍCICOS DEL CANAL DE ARAGÓN Y CATALUÑA MEDIANTE TELECONTROL (HUESCA Y LÉRIDA)	9.293.873,50 €	500.000,00 €	5,38%	5.000.000,00	500.000,00	10,00%	En ejecución
TOTAL PROYECTO 200623005008200		17.705.899,56 €	1.887.122,77 €	10,66%	5.868.510,00 €	2.352.547,00 €	40,09%	

**Planes de restitución de territorios afectados por infraestructuras hidráulicas en Aragón
Provincia de Huesca**

Proyecto en estudio previo

**Plan de Estaciones Depuradoras Aguas Residuales del Pirineo
Provincia de Huesca**

Proyecto en estudio previo

**Asistencia técnica para la realización de Inventario de aprovechamiento. Registro de aguas y catálogo de aguas privadas
Provincia de Huesca**

348/0411	PLIEGO PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES PARA CONTRATAR LA ASISTENCIA TÉCNICA EN LA TRAMITACIÓN E INSCRIPCIÓN DE APROVECHAMIENTOS SECCIÓN A REGISTRO DE AGUAS DEL EBRO PROGRAMA ALBERCA	2.141.524,89€	1.780.231,48 €	83,13%	480.125,00 €	432.629,84 €	90,11%	En ejecución
351/0411	PLIEGO DE BASES CONTRATOS DE ASISTENCIA TÉCNICA EN REVISIÓN DERECHOS USOS PRIVATIVOS DE AGUAS PÚBLICAS ANTERIORES A 1986 E INSCRIPCIÓN REGISTRO DE AGUAS CH EBRO F2 SECT III V VII PROGRAMA ALBERCA	2.236.517,85 €	831.365,44 €	37,17%	774.812,50 €	299.815,75 €	38,70%	En ejecución
352/0411	PLIEGO PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES PARA CONTRATAR ASISTENCIA TÉCNICA REVISIÓN DERECHOS SOBRE USOS PRIVATIVOS AGUAS PÚBLICAS ANTERIORES 1986 ETC CH EBRO F3 PROGRAMA ALBERCA	2.133.996,54 €	1.026.066,41 €	48,08%	633.250,00 €	242.106,74 €	38,25%	En ejecución

Asistencia técnica para la realización de Inventario de aprovechamiento. Registro de aguas y catálogo de aguas privadas
Provincia de Huesca

353/0411	PLIEGO PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES PARA CONTRATAR ASISTENCIA TÉCNICA EN REVISIÓN DERECHOS SOBRE USOS PRIVATIVOS AGUAS PÚBLICAS ANTERIORES 1986 ETC CH EBRO F4 PROGRAMA ALBERCA	2.082.941,90 €	1.521.938,05 €	73,07%	680875,00 €	448.780,75 €	65,91%	En ejecución
3304/0411	REVISIÓN DE LOS DERECHOS SOBRE USOS PRIVATIVOS DE AGUAS PÚBLICAS ANTERIORES A 1986 E INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE AGUAS DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL EBRO: 5ª FASE APROVECHAMIENTOS UBICADOS EN LOS SECTORES I II IV V VI DE POLICÍA DE CAUCES	2.520.264,11 €	209.184,29 €	8,30%	399.812,50 €	209.184,29 €	52,32%	En ejecución
0078/0411	CONSULTORÍA Y ASISTENCIA PARA EL INVENTARIO DE CAPTACIONES DE AGUAS SUBTERRÁNEAS PARA ABASTECIMIENTO POBLACIONES EN LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL EBRO	409.525,57 €	310.000,00 €	75,70%	161.562,50 €	160.817,63 €	99,54%	En ejecución
0741/0411	CONSULTORÍA Y ASISTENCIA PARA APOYO TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO A LA DGA Y COMISARÍAS DE AGUAS EN LOS TRABAJOS RELATIVOS AL PROGRAMA ALBERCA Y A LA IMPLANTACIÓN DEL REGISTRO DE AGUAS	3.149.360,42 €	3.020.333,52 €	95,90%	2.020.000,00 €	2.520.333,52 €	124,77%	Terminado 15/12/2008
TOTAL PROYECTO 199517013012500		14.674.131,37 €	8.609.119,19 €	59,28%	5.150.437,50 €	4.313.668,52 €	83,76%	

TOTAL:	61.253.308,96 €	26.522.754,25 €	43,30%	24.199.297,50 €	18.856.954,49 €	77,92%	
---------------	------------------------	------------------------	---------------	------------------------	------------------------	---------------	--

Madrid, 2 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/034316

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Acebes Paniagua, Ángel Jesús y González Vázquez, Sebastián (GP).

Respuesta:

La información sobre al proyecto de inversión indicado es la siguiente:

1. INVERSIÓN PROGRAMADA: Redes de Control de Calidad, año 2007

	ÁVILA 2007
RED DE CONTROL FQ (ICA CALIDAD GENERAL)	15.461 €
RED DE CONTROL PREPOTABLE	38.678 €
RED DE CONTROL BIOLÓGICO	21.469 €
RED DE CONTROL DE AGUAS SUBTERRÁNEAS	—
RED AUTOMÁTICA ALERTA (SAICA)	—
TOTAL	75.608 €

2. INVERSIÓN NO PROGRAMADA: Inspecciones y control de vertidos, año 2007, (No valorado económicamente)

	ÁVILA 2007
Inspecciones de vertidos	21
Toma de muestras	18

	ÁVILA
Determinaciones analíticas	104
Propuesta de iniciación de expedientes sancionadores	9

Madrid, 10 de agosto de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/034296

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Lanzuela Marina, Santiago (GP).

Respuesta:

No existen obligaciones reconocidas asociadas a los proyectos de inversión en la provincia de Teruel interesados por Su Señoría.

Parte de esos proyectos de inversión se encuentran en fase de estudios previos, por lo que no ha sido posible llevar a cabo ninguna actuación concreta. En el resto de casos, se ha optado por realizar actuaciones más prioritarias desde el punto de vista de la gestión global de la cuenca, con el fin de garantizar al máximo la eficacia de los trabajos desarrollados. Estas actuaciones son las siguientes:

ACTUACIONES DE RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL D.P.H.
PROVINCIA DE TERUEL PERIODO 2005-2008

TÉRMINO MUNICIPAL	CAUCES	LONG. (m)	PRES. (€)	LONG. (m)	PRES. (€)	Total LONGITUD (m)	Total PRESUPUESTO (€)
Orihuela del Tremedal	Río Gallo	1.800,00	31.482,62	130,00	5.446,36	1.930,00	36.928,99
Total general	—	1.800,00	31.482,62	130,00	5.446,36	1.930,00	36.928,99

Madrid, 25 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/034514

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Navarro Cruz, Carmen; Hernando Fraile, Rafael Antonio y Matarí Sáez, Juan José (GP).

Respuesta:

El Programa de Acción Nacional de Lucha contra la Desertificación (PAND) realiza el diagnóstico de la desertificación en España y determina los principios de coordinación de los diferentes sectores de actividad implicados en la lucha contra la desertificación. Es un documento estratégico que realiza un análisis a nivel nacional, por lo que no incluye actividades específicas a nivel provincial.

Un elemento del PAND para el diagnóstico de la desertificación es la Red de Estaciones de Seguimiento y Evaluación de la Erosión y la Desertificación (RESEL). Con la colaboración del Consejo Superior de Investigaciones Científicas se incorporan cinco estaciones a la citada Red durante el año 2009 en la provincia de Almería.

Por otra parte, las acciones previstas dentro del Programa de Acción Nacional contra la Desertificación en la provincia de Almería son las siguientes:

— Red de Estaciones de Seguimiento y Evaluación de la Erosión y la Desertificación (RESEL). Estaciones de la Universidad de Almería. A desarrollar durante el periodo 2009-2011, con una inversión de 30.229,50 €.

— Red de Estaciones de Seguimiento y Evaluación de la Erosión y la Desertificación (RESEL). Estaciones del Consejo Superior de Investigaciones Científicas; en concreto las gestionadas por los Institutos de Investigación, Estación Experimental de Zonas Áridas y Estación Experimental del Zaidín. La Inversión prevista para el periodo 2009-2011 es 145.563,3 €.

El resto de las posibles actuaciones son las que se realicen como Proyectos de Restauración Hidrológico-Forestal amparadas por el Convenio de Colaboración 2009-2010 entre el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino y la Comunidad Autónoma de Andalucía sobre actuaciones de la Dirección General del Medio Natural y Política Forestal en materia de Restauración Hidrológico-Forestal.

Del citado Convenio, con un importe de 8.002.979,00€ se desprende que corresponde a la Comunidad Autónoma establecer las posibles actuaciones a incluir y su distribución por provincias.

Madrid, 2 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/034515, 184/034519 y 184/034520

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Navarro Cruz, Carmen; Hernando Fraile, Rafael Antonio y Matarí Sáez, Juan José (GP).

Respuesta:

El Programa de Acción Nacional de Lucha contra la Desertificación (PAND) realiza el diagnóstico de la desertificación en España y determina los principios de coordinación de los diferentes sectores de actividad implicados en la lucha contra la desertificación. Es un documento estratégico que realiza un análisis a nivel nacional, por lo que no incluye actividades específicas a nivel provincial.

Un elemento del PAND para el diagnóstico de la desertificación es la Cartografía de suelos afectados por la desertificación. A la provincia de Sevilla le corresponde la hoja del Mapa Topográfico Nacional nº 1021, Morón de la Frontera.

Por otra parte, las posibles actuaciones que, dentro del Programa de Acción Nacional contra la Desertificación, pueden realizarse son los Proyectos de Restauración Hidrológico-Forestal amparados por el Convenio de Colaboración 2009-2010 entre el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino y la Comunidad Autónoma de Andalucía sobre actuaciones de la Dirección General del Medio Natural y Política Forestal en materia de Restauración Hidrológico-Forestal.

Del citado Convenio, con un importe de 8.002.979,00€, se desprende que corresponde a la Comunidad Autónoma, en el ejercicio de sus competencias, establecer las posibles actuaciones a incluir y su distribución por provincias.

Madrid, 2 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/034691

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Navarro Cruz, Carmen; Hernando Fraile, Rafael Antonio y Matarí Sáez, Juan José (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino organizó el curso avanzado de «AUTOCAD y AUTOARQ Paisajismo aplicado a proyectos de jardinería», que se impartió en San Fernando de Henares (Madrid), del 8 al 19 de septiembre del año 2008.

En este curso no se inscribió ni participó ninguna persona procedente de Sevilla.

La matrícula fue gratuita y exentos de los gastos de alojamiento y de manutención en la residencia del Centro Nacional de Capacitación los alumnos que han demostrado su condición de trabajadores de las distintas Administraciones públicas, Técnicos de los Programas de la iniciativa europea para el desarrollo de las zonas rurales desfavorecidos (LEADER) y de la iniciativa estatal para el desarrollo de las zonas rurales desfavorecidas (PRODER), Técnicos de entidades cooperativas y organizaciones profesionales agrarias; personal de las comunidades de regantes; y titulados universitarios graduados en los últimos cinco años (curso 2003-2004 y siguientes).

Madrid, 2 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/035161

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pozuelo Meño, María Isabel (GS).

Respuesta:

Para dotar de una mayor fluidez el tráfico de la playa de peaje de la AP-4 en Lebrija, se acometerá en breve la construcción de una vía de paso.

Madrid, 28 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/035588

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Navarro Cruz, Carmen; Hernando Fraile, Rafael Antonio y Matarí Sáez, Juan José (GP).

Respuesta:

La Comisión Nacional del Chopo (CNCh) se creó por Orden de 25 de enero de 1952, modificada por Orden de 25 de mayo de 1956 y posteriormente por

Orden de 25 de noviembre de 1983 regula su composición y funciones. Por último, la Orden PRE/1874/2005, de 17 de junio, ha regulado su composición y funcionamiento, para adaptarla a la actual realidad administrativa. La CNCh forma parte de la Comisión Internacional del Álamo integrada dentro de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO).

Respecto a las actuaciones a las que se hace referencia en la pregunta, si bien se corresponden con alguna de las funciones asignadas, en el punto cuarto de la Orden PRE/1874/2005, éstas siempre deben estar fundamentadas en los informes y asesoramientos que la Administración de la Comunidad Autónoma de referencia le facilite o transmita a la CNCh, pues las competencias en actuaciones directas en materia de populicultura están transferidas a las Comunidades Autónomas.

En este sentido, en el año 2008 se elaboró el informe para la Comisión Internacional del Álamo sobre «Actividades relativas al cultivo y la utilización del álamo y del sauce» en España durante el periodo comprendido entre el año 2004 y 2007 en cuyo texto, en sus diferentes epígrafes, se incluyen tanto los datos estadísticos como los técnicos correspondientes a la Comunidad Autónoma de Andalucía.

En lo que respecta a las actuaciones en materia de investigación, son los organismos propios de las Comunidades Autónomas los responsables de las mismas.

En la Orden PRE/1874/2005, de 17 de junio, por la que se regula la composición y funcionamiento de la Comisión Nacional del Chopo, no se contempla presupuesto para estas actuaciones, como se desprende del punto «Disposición adicional única. Repercusión económica»:

El funcionamiento de la Comisión no supondrá incremento del gasto público y será atendido por los medios materiales y personales de la Dirección General de Agricultura del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (hoy Dirección General de Recursos Agrícolas y Ganaderos del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino).

Madrid, 4 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/035899

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Lagares Flores, Juan Carlos (GP).

Respuesta:

La previsión de inversiones en mantenimiento y mejora en las casas cuartel de la Guardia Civil en la

provincia de Huelva en el periodo 2009/2012 es la siguiente:

2009	2010	2011	2012
2.254.743,78	3.687.040,91	3.000.000,00	715.000,00

Madrid, 25 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/036013

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Landaluce Calleja, José Ignacio y Arístegui San Román, Gustavo de (GP).

Respuesta:

Los vuelos que la Compañía Iberia realizaba entre los aeropuertos de Madrid y Gibraltar se suspendieron por motivos estrictamente comerciales, por lo que, en principio, no es una cuestión del Foro.

Lo que sí se aborda en «dicha instancia, por constituir el principal objetivo de los Acuerdos de Córdoba y del Foro de Diálogo, es la búsqueda de soluciones a los problemas cotidianos de los ciudadanos de Campo de Gibraltar. Por lo tanto, en el marco de las reuniones del Foro, podrían estudiarse diferentes vías para que el Aeropuerto y su nuevo edificio terminal de pasajeros sean explotados comercialmente de la forma más beneficiosa posible para las poblaciones de Gibraltar y el Campo de Gibraltar.

Madrid, 25 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/036703

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Tardà i Coma, Joan (GER-IU-ICV).

Respuesta:

Aún no ha tenido lugar la celebración de la Fiesta Nacional de España 2009. El acto que tradicionalmente vienen realizando las representaciones en el exterior para la celebración de la Fiesta Nacional del 12 de octubre, es una recepción, usualmente en la residencia del titular de la representación, con invitación, a las autoridades locales, colectividad española, sector empresarial, cuerpo diplomático extranjero acreditado en el país, y a las personas relacionadas con la representación.

En aquellos países en cuya capital radica tanto la Embajada como el Consulado, corresponde únicamente a la Embajada la celebración de la Fiesta Nacional

El crédito de cada misión diplomática, representación y delegación permanente, así como las oficinas consulares en el exterior, se sitúa mediante libramientos de fondos con el carácter de «a justificar», de conformidad con lo establecido en el artículo 79 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria.

Madrid, 23 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/037616

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

La Sociedad Estatal ACUAMED está realizando las siguientes actuaciones para mejorar el funcionamiento de la desalobrador de El Atabal en Málaga:

1º) «Planta de tratamiento de fangos de la Estación de Tratamiento de Agua Potable (ETAP) de El Atabal».

Esta actuación consiste en la desecación de los fangos que se generan en la decantación de las aguas brutas (en general partículas limosas y arcillosas) para su posterior retirada a vertedero autorizado mediante transporte terrestre.

2º) Proyecto de prolongación del emisario de salmuera de la planta desalobrador de El Atabal.

Madrid, 4 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/037626

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pozuelo Meño, María Isabel (GS).

Respuesta:

La Dirección General de Carreteras (D.G.C.) del Ministerio de Fomento utiliza el término de «Tramo de Concentración de Accidentes» (TCA) para definir aquellos tramos de la Red de Carreteras del Estado (R.C.E.) que presenta un riesgo de accidente significativamente superior a la media en tramos de característi-

cas semejantes (tipo de vía —carretera o autovía/autopista—, intensidad de tráfico y tipo de zona —urbana, periurbana e interurbana—). Una vez identificados los TCA los analiza y programa posibles actuaciones de mejora de la infraestructura que, previsiblemente, pueden conducir a una reducción efectiva de la accidentalidad en los mismos, teniendo en cuenta las disponibilidades presupuestarias.

Este concepto de TCA es diferente al de «punto negro» (PN) utilizado por la Dirección General de Tráfico (D.G.T.) del Ministerio del Interior fundamentalmente porque, entre otros aspectos, para su identificación se utilizan los datos de accidentalidad de los cinco últimos años (evitando de este modo la posible aleatoriedad en la ocurrencia de los accidentes anuales) en una longitud mínima de 1 km, en lugar de los accidentes de un único año en una longitud de unos 100 m utilizados por la D.G.T. Asimismo, se considera también el tipo de vía (autopista, autovía o carretera convencional) y de zona por el que discurre (urbana, interurbana y periurbana), así como el volumen de tráfico, al objeto de relacionar el número de accidentes con el nivel de exposición o riesgo de accidentalidad, aspectos que no se contemplan en la identificación de los PN.

Así pues, ambos términos responden a definiciones diferentes y por tanto su identificación no tiene por qué ser coincidente (al utilizar metodologías y variables distintas). Además, la identificación de TCA que realiza la D.G.C. del Ministerio de Fomento sólo se circunscribe en su ámbito competencial; es decir, en la red estatal mientras que la identificación de PN realizada por la DGT abarca todas las carreteras del conjunto nacional.

La metodología utilizada por el Ministerio de Fomento para la identificación y estudio de los TCA está en coherencia con los preceptos de la Directiva Europea 2008/96/CE, aprobada el 19 de noviembre de 2008, sobre gestión de seguridad vial en las infraestructuras, donde se hace referencia explícita a los tramos de elevada concentración de accidentes.

Por otro lado, el Ministerio de Fomento ha elaborado un Plan de tratamiento de TCA. En dicho Plan se ha previsto el tratamiento de todos los TCA identificados en la Red de Carreteras del Estado, la única en la que es competente, y de cuyo análisis se determine la necesidad de llevar a cabo en ellos algún tipo de actuación de mejora de la infraestructura. Como complemento del citado Plan de TCA, se ha suscrito un Protocolo en el mes de enero de 2009 entre el Ministerio de Fomento y el del Interior para la señalización e instalación de dispositivos de control de velocidad en algunos de los TCA identificados en la R.C.E.

En base a este Protocolo, se ha creado una Comisión de Seguimiento que ha seleccionado aquellos tramos en los que era más conveniente llevar a cabo estas iniciativas. En la selección de dichos tramos se ha tenido en cuenta, fundamentalmente, su mayor índice de peligro-

sidad y también que la velocidad fuese un factor determinante en los accidentes. Así ha resultado un total de 223 TCA en el conjunto de la R.C.E.

En virtud de sus competencias, el Ministerio de Fomento ha diseñado la nueva señalización específica para estos tramos objeto del Convenio para identificar el principio y final del tramo y ha finalizado la instalación de los carteles.

Así mismo, deberá procederse en una fase posterior a la instalación de los dispositivos de control de velocidad, lo que requiere además de determinar su ubicación más idónea, conocer otros detalles técnicos que permita analizar la posibilidad real de su instalación y la tipología de los mismos. Por todo ello, es necesaria la redacción de proyectos constructivos. Con este fin, la D.G.C. del Ministerio de Fomento ya ha autorizado las órdenes de estudio correspondientes para proceder a la redacción de los proyectos lo antes posible.

Concretamente, en la R.C.E. en la provincia de Sevilla se seleccionó 1 TCA, que ya se encuentra señalizado con el cartel correspondiente, desde mediados de mayo de este año, y es el siguiente: A-49: Pk. 0,00-1,00.

Madrid, 29 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/037633

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

El Programa de Acción Nacional contra la Desertificación (PAND), se presentó en el Consejo de Ministros del 7 de diciembre de 2007 y se aprobó por Orden ARM/2444/2008 de 12 de agosto.

Las medidas de lucha contra la desertificación identificadas en el PAND configuran una estrategia integrada de lucha contra la desertificación, y gran parte de ellas ya son objeto de políticas, programas y planes ya existentes en nuestro país, en los sectores agrario, forestal y de gestión de recursos hídricos, además de las relativas al fomento de la sinergia con otras convenciones. Por ello, el PAND hace hincapié en los mecanismos de coordinación de políticas.

Además, el PAND cuenta con una serie de líneas de acción específicas, de ellas, afectan a Málaga las siguientes:

En el marco del Sistema integrado de evaluación y vigilancia de la desertificación en España:

- Inventario Nacional de Erosión de Suelos (INÉS), estudio a nivel nacional que pretende detectar, cuantifi-

car y reflejar cartográficamente, en soporte digital y gráfico, los principales procesos de erosión del suelo en el territorio español, así como su evolución en el tiempo, lo que precisa una fase de actividad cartográfica encaminada al fraccionamiento del suelo en sistemas homogéneos, otra de mediciones en el terreno y una posterior de integración y procesamiento de datos.

El conjunto de estos trabajos correspondiente a la provincia de Málaga se finalizó y se publicó en el año 2008, con una inversión próxima a los 250.000 €.

- Red de Estaciones Experimentales de Evaluación y seguimiento de la Erosión y la Desertificación (RESEL): está previsto suscribir un convenio con la Universidad de Málaga para el seguimiento de sus estaciones experimentales, con una inversión de 45.028,80 € en tres años.

Dentro de la restauración de tierras afectadas por la desertificación, revisten especial importancia las actuaciones de restauración hidrológico-forestal, que la Dirección General de Medio Natural y Política Forestal del Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, ejecuta a través del correspondiente Convenio establecido a tales efectos con la Junta de Andalucía, encontrándose actualmente en ejecución los siguientes proyectos:

TÍTULO	TT.MM.
Mantenimiento caminos en el Sector Genal	Igualeja, Pujera, Gaucín
Mantenimiento de caminos en el PN Tejada Almirajara	Alcaucín, Canillas, Aceituno
Restauración de zonas incendiadas en La Alhajuela	Antequera
Restauración Hidrológico-Forestal cuenca de los arroyos del Rincón de la Victoria	Rincón de la Victoria
Restauración de riberas y zonas húmedas en Málaga	Alora, Pizarra, Cártama, otros

Este Convenio, establecido para 3 años (2005-2008), se pretende prorrogar por otros dos años (2009-2010).

Madrid, 4 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/037662

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Serna Masía, Juana (GS).

Respuesta:

El número de expedientes sancionadores que han abierto cada una de las Confederaciones Hidrográficas a causa de extracciones ilegales o no autorizadas de agua durante la anterior legislatura, son los que se indican a continuación:

- Confederación Hidrográfica del Tajo: 1.664
- Confederación Hidrográfica del Guadalquivir: 1.762
- Confederación Hidrográfica del Segura: 831
- Confederación Hidrográfica del Norte: 485
- Confederación Hidrográfica del Júcar: 353
- Confederación Hidrográfica del Ebro: 796
- Confederación Hidrográfica del Duero: 1.497
- Confederación Hidrográfica del Guadiana: 4.970

TOTAL EXPEDIENTES: 12.358

Madrid, 25 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/037783

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sánchez García, Celinda (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Igualdad y la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), firmaron un Convenio Marco el 21 de mayo de 2009 para promover e impulsar las iniciativas sobre igualdad y, de forma específica, para abordar proyectos de prevención, protección y asistencia a las víctimas de violencia de género.

En 2009, en desarrollo de dicho Convenio Marco, se están firmando Convenios específicos por los Ayuntamientos con la finalidad de avanzar en el ámbito local en instrumentos de coordinación interinstitucional y la formación de sus profesionales, especialmente de las policías locales, con una dotación presupuestaria total de 300.000,00 euros en la aplicación presupuestaria 28.04.232C.482.

Madrid, 26 de agosto de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/037987

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Martínez-Pujalte López, Vicente (GP).

Respuesta:

El grado de ejecución, a 30 de octubre de 2008, de la partida presupuestaria correspondiente a la Desalinizadora de Valdelentisco era del 88,87%. Asimismo, se está suministrando agua desalinizada para abastecimiento a la población desde marzo de 2008.

Madrid, 1 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/037989

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Martínez-Pujalte López, Vicente (GP).

Respuesta:

La desalinizadora de Valdelentisco se construyó con el fin de aportar los recursos necesarios para incrementar los actualmente disponibles por la Mancomunidad de Canales del Taibilla para el cumplimiento de sus fines, y para atender los actuales déficits de agua que soportan las zonas regables de Sucina, Los Martínez del Puerto, Alhama y Fuente Álamo, adyacentes y al norte de la zona regable del Trasvase (Sector Norte y Sector Sur del Campo de Cartagena).

La actuación contempla la construcción y explotación de una Planta Desalinizadora de agua de mar, con una capacidad de producción anual de agua desalada de 50 Hm³ ampliables por módulos de desalación hasta los 72 Hm³ con la obra civil necesaria para dicha ampliación terminada. Los primeros 27 Hm³ ya se encuentran en producción y se destinan a abastecimiento y regadío. Una vez ampliada la planta a su producción máxima, 20 Hm³ se destinarán a abastecimiento, 37 Hm³ a riego y los 13 Hm³ restantes a uso de servicios, industrial y turístico residencial.

La planta desalinizadora de agua de mar se construye dentro del término municipal de Cartagena, en la margen izquierda de la Rambla de Valdelentisco (junto a Isla Plana, Cartagena, en el límite de este municipio con el de Mazarrón), a unos 1.500 m. aguas arriba de su desembocadura.

AcuaSegura ha firmado convenios con usuarios para la financiación y explotación de las obras de la Desalinizadora de Valdelentisco y su red de distribución, con la Mancomunidad de los Canales del Taibilla (abastecimiento) de 20 Hm³ y tras la oferta pública de suministro de agua desalinizada para regadío agrícola 13 Hm³ con las garantías bancadas exigidas de los 24 Hm³ demandados inicialmente. Se prevé la firma de nuevos convenios para uso industrial y de servicios.

Para la financiación de las infraestructuras se han establecido las siguientes condiciones:

1. Usuarios de abastecimiento: el 50% de la inversión total correspondiente a su suministro como anticipo de tarifa durante la construcción de las infraestructuras, lo que supone un 14% del total de la inversión.
2. Usuarios de regadíos y otros usos de servicios e industrial: el 50% de la inversión total correspondiente a su suministro se financiará a través de una póliza convertible en préstamo negociada por AcuaSegura siendo repercutido tanto la amortización como los intereses en el periodo de explotación, lo que supone un 20% del total de la inversión
3. Financiación comunitaria a través de Fondos FEDER: se cuenta con la confirmación de la tasa de Gran Proyecto que asciende a 42,236 millones de euros y supone un 33% de la inversión total.
4. Recursos propios de acuaSegura: el resto de la financiación no cubierta por usuarios ni fondos comunitarios, suponiendo el 33% de la inversión.

La partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para 2008, correspondiente a Aguas de la Cuenca del Segura, con denominación «Ampliación de la desalinizadora de Valdelentisco», esta destinada a la ampliación de la capacidad hasta completar la capacidad total de la planta de 72 Hm³ de producción anual.

La ejecución de estos trabajos esta sujeta, en base a las condiciones de financiación descritas con anterioridad, a la suscripción de los correspondientes convenios con los usuarios finales del agua desalada, en donde se fije el porcentaje de participación en la financiación y las formas de pago.

Los primeros 27 Hm³ instalados de producción se encuentran en fase de explotación comercial con el suministro de agua para abastecimiento y regadío.

Madrid, 15 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/038002

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Martínez-Pujalte López, Vicente (GP).

Respuesta:

La Sociedad Estatal Aguas de las Cuencas Mediterráneas —ACUAMED—, tiene encomendada la actuación «Terminación recuperación ambiental Ojos y Contraparada», cuyo grado de ejecución y situación administrativa es la siguiente:

Denominación	Presupuesto 2008	Invertido en 2008, a 30/10/2008	Situación administrativa al 30/10/2008
Terminación recuperación ambiental Ojos y Contraparada	29.000 €	2.039.703,98 €	— Las obras correspondientes a los términos municipales de Alguazas, Lorquí y Ceutí están finalizadas. — Las obras correspondientes a los términos municipales de Molina de Segura y Torres de Cotillas están en ejecución.

La ejecución durante 2007 fue baja respecto a lo previsto, por lo que se realizó un reajuste de anualidades, llevándose a cabo la mayor parte de las actuaciones en 2008.

Madrid, 25 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/038379

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Llamazares Trigo, Gaspar (GER-IU-ICV).

Respuesta:

La Sociedad Estatal Aguas del Duero, S.A. finalizó una actuación en el entorno de Ciudad Rodrigo incluida en el Plan de Riberas Urbanas de la cuenca del Duero 2000 - 2006. Esta actuación, con una inversión total de 2.176.000 euros, se recogía en los siguientes proyectos:

- Acondicionamiento del río Águeda y del arroyo del Bodón a su paso por Ciudad Rodrigo (Salamanca).
- Limpieza del río Águeda a su paso por Ciudad Rodrigo (Salamanca).

La referida actuación recoge dos grupos de trabajo: por un lado, los que se desarrollan en el entorno del río Águeda, y, por otro, los ejecutados en el arroyo del Bodón. En el caso del acondicionamiento y limpieza del río Águeda, las actuaciones tienen como fin la protección de las márgenes contra la erosión, la lucha contra las inundaciones y el acondicionamiento de las riberas para su uso por parte de la población. Este tipo de actuaciones se han acometido en varios puntos del río Águeda en las inmediaciones de Ciudad Rodrigo, concretamente en las zonas denominadas: Vado de la Cañada de las Vacas, Vado del Jardín y Zona de la Alameda, así como en la zona entre puentes y en las márgenes del barrio del Arrabal.

En relación con las demandas efectuadas por la Plataforma Riberas del Águeda relativas a nuevas actuaciones de lucha contra las inundaciones, como ya se ha expresado anteriormente, éste ha sido uno de los objetivos fundamentales de la presente actuación, puesto que al proyecto primitivo «Acondicionamiento del río Águeda y del arroyo del Bodón», redactado por el Ayuntamiento, se le ha añadido el proyecto «Limpieza del río Águeda a su paso por Ciudad Rodrigo», redactado por la Confederación Hidrográfica del Duero.

Dentro del proyecto «Limpieza del río Águeda» se ha procedido a la eliminación de los arrastres acumulados aguas abajo del barrio del Arrabal, especialmente en la zona entre el puente de piedra y el nuevo puente de la N-620, mejorando la capacidad de desagüe del río y, por tanto, disminuyendo la retención y consiguiente desbordamiento en el barrio del Arrabal del puente.

Dentro del proyecto «Acondicionamiento del río Águeda», se ha procedido a la reconstrucción de las defensas contra inundaciones a base de gaviones en la margen izquierda del Águeda, precisamente a su paso por el barrio del Arrabal.

Estas actuaciones han sido sometidas al preceptivo trámite medioambiental, habiéndose remitido su memoria resumen al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, a las Consejerías de Medio Ambiente y Cultura de la Junta de Castilla y León y a las asociaciones ecologistas más representativas. A la vista de sus respuestas, el Ministerio resolvió la no necesidad de sometimiento del proyecto a evaluación de impacto ambiental, publicándolo en el B.O.E de 19 de febrero de 2007.

A pesar de esta conformidad medioambiental, durante la ejecución concreta de las obras se han atendido las recomendaciones del Servicio Territorial de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León en Salamanca, y, más concretamente, la necesidad de que en la limpieza del cauce del río no se eliminasen totalmente los islotes existentes, respetando las zonas que soportan las especies arbóreas de mayor porte, ya que sirven de refugio a diversas aves.

Así, en el tramo entre el antiguo puente romano y el puente de la carretera N-620, se ha respetado una pequeña franja, paralela al cauce para facilitar su desagüe, y aguas abajo, antes del azud de la fábrica de harinas, se ha mantenido otra franja de características similares. La conservación de estas dos pequeñas zonas ha originado duras críticas por parte del presidente de la Plataforma Ribera del Águeda.

En relación a un posible Plan de Mantenimiento de las riberas del Águeda para años futuros, se señala que no es competencia de la Sociedad Estatal Aguas del Duero, ya que únicamente puede ejecutar o explotar obra hidráulica a través de una encomienda del Ministerio. Las actuaciones en las riberas de los ríos en tramos urbanos son entregadas a los ayuntamientos bene-

ficiarios, correspondiéndoles desde entonces su mantenimiento y conservación.

Asimismo, el 26 de septiembre de 2007 la Confederación Hidrográfica del Duero procedió al cierre de los portillos de la presa de Iruña, embalse que cuenta con una capacidad de 110 hectómetros cúbicos y cuyo principal cometido es evitar posibles inundaciones en Ciudad Rodrigo, además de garantizar el caudal ecológico del río, consolidar la zona regable y garantizar el abastecimiento de los núcleos de la zona.

Si bien el embalse no ha comenzado su plan de llenado, da respuesta a su función principal, que es evitar las posibles inundaciones en Ciudad Rodrigo, concretamente en el barrio denominado «Arrabal del Puente». Esta situación pudo comprobarse durante las avenidas del otoño de 2007, inmediatamente después del cierre de los portillos el 29 de septiembre de ese año, en el que no fue necesaria la aplicación de ninguna medida especial más allá de la retención de agua realizada por la presa de Iruña.

No obstante, una vez terminados los trabajos de deforestación del vaso y las obras de variantes de carreteras, comenzará el Plan de llenado del embalse.

En relación con la deforestación de la parte alta del embalse, es decir, entre la cota 758 y la cota 772,5, esta actuación comenzará a ejecutarse este año con cargo al Plan Español para el Estímulo de la Economía y el Empleo del Gobierno.

Madrid, 29 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/038529

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Navarro Cruz, Carmen; Hernando Fraile, Rafael Antonio y Matarí Saez, Juan José (GP).

Respuesta:

El 29 de septiembre de 2008, se resolvió la firma de los convenios de colaboración del Programa Empleaverde. Los proyectos comenzaron su ejecución tras la firma de los convenios, a partir de octubre y noviembre de 2008.

De los proyectos adjudicados, seis se ejecutan, total o parcialmente, en Andalucía y algunas de las actuaciones benefician a trabajadores de la provincia de Almería.

Hasta la total realización de los proyectos (noviembre de 2010), no se obtendrán datos de, la ejecución técnica y financiera de los mismos, por lo que aún no se tiene información de las actuaciones ejecutadas ni de los fondos finalmente destinados a Almería.

Los seis proyectos que prevén alguna actuación en Almería los ejecutan asociaciones, fundaciones y sindicatos. La aportación pública proviene de entidades dependientes de la Administración Central, como es la Fundación Biodiversidad o de entidades privadas sin ánimo de lucro como es la Fundación Andanatura.

A continuación se relacionan los proyectos con ejecución parcial en Almería.

1.—MEJORA DE LA SOSTENIBILIDAD Y DE LA COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL EN LOS ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS DE ANDALUCÍA (EMPLEANATURA)

Beneficiario: Fundación Espacios Naturales Protegidos de Andalucía (ANDANATURA)

Presupuesto total: 451.580,00 €.
— Aportación FSE (80%): 361.264 €.
— Aportación beneficiario (20%): 90.316 €.

Ámbito de ejecución: Zona de Convergencia: Andalucía (Almería, Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén, Málaga y Sevilla).

2.—SISTEMAS ALIMENTARIOS SOSTENIBLES, BIODIVERSIDAD, MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO.

Beneficiario: Fundación GONDWANA

Colaboradores

— Asociación de agricultores y ganaderos ecológicos de la provincia de Granada. (GRAECO).
— Coordinadora de Organizaciones de agricultores y Ganaderos de Andalucía (COAG).

Presupuesto total: 409.938 €.
— Aportación FSE: 327.950 €.
— Aportación beneficiario: 19,15%: 78.487,60 €.
— Aportación colaboradores: 0,75%: 3.500 €.

Ámbito de ejecución: Zona de Convergencia: Andalucía Provincias: Almería, Granada, Málaga y Huelva.

3.—PROYECTO PARA LA SOSTENIBILIDAD DEL CORDERO SEGUREÑO Y CONTROL PRODUCTIVO

Beneficiario: Asociación Nacional de criadores de Ovino Segureño (ANCOS).

Colaborador: Asociación Grupo de Desarrollo Rural Altiplano de Granada.

Presupuesto total: 504.483 €.
— Aportación FSE (80%): 403.586 €.
— Aportación Beneficiario (18%): 90.896,60 €.
— Aportación Colaborador (2%): 10.000 €.

Ámbito de ejecución: Zonas de Convergencia y Exclusión Gradual: Andalucía, Castilla -La Mancha y Murcia. Provincias: Granada, Almería, Jaén, Albacete y Murcia

4.—PROYECTO «TRANSMITE»: DIAGNÓSTICO, SENSIBILIZACIÓN Y FORMACIÓN EN MATERIA DE GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL SOSTENIBLE, DIRIGIDO A TRABAJADORES, PROFESIONALES Y EMPRESAS DEL TRANSPORTE POR CARRETERA, AÉREO, MARÍTIMO Y FERROVIARIO.

Beneficiario: Federación Estatal de Transportes, Comunicaciones y Mar de UGT

Presupuesto total: 613.885 €.
— Aportación FSE (50%): 306.942 €.
— Aportación beneficiario (50%): 306.942 €.

Ámbito de ejecución:

Zona de Convergencia: Andalucía, Castilla-La Mancha y Galicia (todas las provincias de las Comunidades Autónomas (CCAA).

Zona de Inclusión Gradual: Castilla y León y Valencia (todas las provincias de las CCAA).

Zona de Competitividad: Cataluña y Madrid (todas las provincias de las CCAA).

5.—AGRICULTURA ECOLÓGICA, FUENTE DE EMPLEO RURAL (AEFER)

Beneficiario: Sociedad Española de Agricultura Ecológica (SEAE)

Colaboradores:

— Sociedade Galega de Agroecoloxia (SOGA).
— Red de Semillas Resembrando e Intercambiando (RdS).
— Fundación Instituto Agricultura Ecológica y Sostenible (FIAES).
— Red de Agroecología y Ecodesarrollo de la Región de Murcia (RAERM).
— Coordinadora Asturiana para el desarrollo de la Agricultura Ecológica (CADA E).

Presupuesto total: 466.629 €.
— Aportación FSE: 373303 (80%).
— Aportación Beneficiario: 50.397,85 (10,80 €%).
— Aportación colaboradores: 42.928,15 (9,20%).

Ámbito de ejecución:

Zona de Convergencia: Andalucía (Almería, Málaga y Granada) y Galicia (A Coruña, Lugo, Ourense y Pontevedra).

Zona de Exclusión Gradual: Asturias y Murcia.

Zona de Inclusión Gradual: Valencia (Valencia, Alicante y Castellón).

6.—PLATAFORMA DE FORMACIÓN Y ASESORAMIENTO PARA EL FOMENTO DE LA AGRICULTURA ECOLÓGICA.

Beneficiario: Asociación Vida Sana

Presupuesto total: 482.740 €.

— Aportación FSE (66%): 321.230 €.

— Aportación beneficiario (34%): 161.510 €.

Periodo de ejecución: 24 meses

Ámbito de ejecución:

Zona de Convergencia: Andalucía, Castilla-La Mancha, Galicia y Extremadura.

Zona de Exclusión Gradual: Asturias y Murcia.

Zona de Inclusión Gradual: Castilla y León, Valencia y Canarias.

Zona de Competitividad: Aragón, Baleares, Cataluña, Cantabria, Madrid, Navarra, La Rioja y País Vasco.

Madrid, 1 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/038916

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Landaluce Calleja, José Ignacio y Arístegui San Román, Gustavo de (GP).

Respuesta:

La Oficina de Gibraltar se ha reforzado con el nombramiento del Delegado Especial del Ministerio de Asuntos Exteriores para el Campo de Gibraltar para ocupar el puesto que se encontraba vacante.

Este nombramiento tiene como principales objetivos aumentar la eficacia de la Oficina de Asuntos de Gibraltar del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, acercar e informar al Campo de Gibraltar sobre la política del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación en relación con Gibraltar, incrementar la capacidad de coordinación y cooperación con las autoridades de la zona y mejorar los mecanismos de gestión de los asuntos relacionados con Gibraltar, incluyendo el Foro de Diálogo.

Madrid, 25 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/039102

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Herrera Torres, Joan (GER-IU-ICV).

Respuesta:

La carrera investigadora es uno de los puntos más importantes a definir en la nueva Ley de la Ciencia que el Ministerio de Ciencia e Innovación está elaborando, para lo cual, mediante la Orden Ministerial CIN/1933/2008, de 2 de julio, la Ministra de Ciencia e Innovación ha creado un Grupo de Trabajo para asistir al mismo en el estudio y la elaboración de un borrador de anteproyecto de ley. Este Grupo de Trabajo ha venido trabajando en el estudio y el diagnóstico de la situación de la actividad investigadora en España, para determinar el contenido del marco normativo más adecuado para el fomento de la investigación científica y el desarrollo tecnológico. 184/44484

Madrid, 29 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/039204

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: González Vázquez Sebastián (GP).

Respuesta:

A fecha de la pregunta por la que se interesa Su Señoría, el número de vacantes, en la plantilla de la Guardia Civil en la provincia de Ávila ascendía a 62.

Madrid, 25 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/040096

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sanz Carrillo, Concepción; Alegría Contiente, María del Pilar; Membrado Giner, Jesús y Arola Blanquet, Alfredo Francisco Javier (GS).

Respuesta:

Con fecha 4 de abril de 2008 se firmó entre el anterior Ministerio de Medio Ambiente y la Comunidad Autónoma de Aragón el siguiente Convenio:

«Convenio específico entre el Ministerio de Medio Ambiente y la Comunidad Autónoma de Aragón para el desarrollo del Plan Nacional de Calidad de las Aguas 2008-2015 y del Ciclo Integral del Agua en Aragón».

Este Convenio engloba diversas actuaciones en materia de reutilización de aguas residuales en la provincia de Zaragoza. El presupuesto vigente del Convenio es de 169.125.000,00 €.

Se han efectuado los siguientes pagos a favor del Gobierno de Aragón:

4/7/2008:	10.000.000,00 €
31/7/2008:	3.333.333,33 €
29/8/2008:	3.333.333,33 €
24/9/2008:	3.333.333,33 €
16/10/2008:	3.333.333,33 €
12/11/2008:	3.333.333,33 €
4/12/2008:	3.333.333,35 €
Total 2008:	30.000.000,00 €

Asimismo, por parte de la Confederación Hidrográfica del Ebro, como organismo de cuenca en la provincia de Zaragoza, se han llevado a cabo actuaciones administrativas relacionadas con la reutilización de aguas residuales, correspondientes a expedientes de autorización solicitados por particulares. Éstas han sido las siguientes:

1. Expediente 2004-S-65. Por Resolución de 26 de marzo de 2007 se autorizó el vertido de la Plataforma Urbanística de Zaragoza PLAZA S.A., sita en Zaragoza, así como para la reutilización para el riego de jardines, de acuerdo con determinadas condiciones y con un plazo de vigencia de cinco años.

2. Expediente 2008-S-300. Por Resolución de 12 de noviembre de 2004 se autorizó el vertido a favor del Ayuntamiento de Calatayud para riego de un campo de golf, de las aguas residuales procedentes de una urbanización en Calatayud (Área 12 de S.U.N.P. de Carramolina).

3. Expediente 2008-S-488. Con fecha 31 de mayo de 2006 se autorizó el vertido de las aguas residuales procedentes de una industria de elaboración de fruta deshidratada y aceite de oliva, de acuerdo con determinadas condiciones y por un plazo de cinco años, concedida a AGRINARSA, sita en Fuentes de Ebro.

4. Expediente 2003-S-41. Con fecha 12 de noviembre de 2004 se autorizó el vertido y posterior reutilización para el riego de los viñedos colindantes de las aguas residuales procedentes de una bodega en Cariñena (Bodegas Añadas S.A.), de acuerdo con determinadas condiciones y por un plazo de cinco años.

Madrid, 25 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/040170

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Llamazares Trigo, Gaspar (GER-IU-ICV).

Respuesta:

El Gobierno está comprometido a impulsar una política del agua conforme a los criterios y normas de la Unión Europea, que garantice más equidad, más eficiencia y más sostenibilidad, reforzando el control del uso y potenciando la participación y corresponsabilidad de los ciudadanos para evitar el despilfarro, la especulación, la insuficiencia y la contaminación del agua.

El deseable incremento de la disponibilidad y calidad del agua se desarrolla conforme a un modelo de desarrollo económico más sostenible, mediante actuaciones ligadas a la gestión, reutilización y ahorro de agua, con el mínimo perjuicio para la estructura y condiciones de los ríos y del litoral costero, considerando y contribuyendo a la regeneración ambiental del dominio público hidráulico y marítimo y de los ecosistemas asociados.

El Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino tiene como prioridad la compatibilidad entre desarrollo económico y equilibrio ecológico, asumiendo la defensa del patrimonio natural y la biodiversidad como una responsabilidad política de primer orden.

La vigente Ley de Aguas (texto refundido aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001), determina que «la previsión y las condiciones de las transferencias de recursos hídricos entre ámbitos territoriales de distintos planes hidrológicos de cuenca» forma parte de los cometidos del Plan Hidrológico Nacional.

Por tanto, el análisis de cualquier trasvase de esas características queda reservado a la tramitación del Plan Hidrológico Nacional, que deberá ser aprobado por el Parlamento con rango de Ley y, por tanto, con todas las garantías de transparencia y participación.

La planificación hidrológica deberá dar respuesta y definir las actuaciones necesarias para alcanzar los objetivos de conseguir el buen estado del dominio público hidráulico, la satisfacción de las demandas de agua y contribuir al equilibrio y armonización del desarrollo regional y sectorial.

En consecuencia, no puede descartarse a priori ningún instrumento que permita alcanzar esos objetivos y que sea económicamente viable, medioambientalmente sostenible y socialmente aceptable, circunstancias que deberán acreditarse mediante los estudios técnicos y sociales oportunos y la participación ciudadana que, conforme a la legislación comunitaria y española, debe presidir este proceso.

Es la voluntad del Gobierno alcanzar un gran consenso sobre el agua. Partiendo del diagnóstico de los déficits, se deben evaluar las nuevas demandas, especialmente las derivadas del incremento de población, e

incluir la modernización del regadío y el ahorro de agua en la agricultura, la depuración y reutilización de aguas regeneradas y la concienciación sobre su uso.

Todo ello debe ser abordado con todos los grupos políticos, las Comunidades Autónomas y los ayuntamientos, y contar con los sindicatos, organizaciones empresariales, agrarias y ecologistas materializándose todo ello en torno a los nuevos planes hidrológicos de demarcación. Estos planes se encuentran en desarrollo, y se irán aprobando a lo largo del año incorporando los criterios derivados de la transposición de la Directiva Marco del Agua, cuyo objetivo es la compatibilidad entre usos y el medio ambiente.

Madrid, 25 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/043670

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

La IX Reunión del Foro de Diálogo sobre Gibraltar se celebró entre el 29 y 31 de octubre del 2008 en Gibraltar. La valoración global del encuentro es positiva ya que, como continuación del intercambio de documentación que se había realizado previamente entre los participantes, permitió que se iniciaran formalmente los contactos entre las tres delegaciones con objeto de abordar las nuevas áreas de cooperación aprobadas en la II Reunión Ministerial del Foro celebrada en Londres, el pasado mes de julio. Dichas nuevas áreas son Comunicaciones marítimas y seguridad, Servicios financieros y fiscalidad, Medio Ambiente, Educación, Visados y Cooperación policial, aduanera y judicial.

Madrid, 25 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/043979

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: González Pérez, Francisco (GP).

Respuesta:

Respecto a la cuestión planteada sobre el patrocinio del deporte por parte de las empresas de apuestas en Internet, el Consejo Superior de Deportes (CSD) actuará

en este aspecto de acuerdo con las conclusiones del Dictamen final de la Subcomisión sobre Deporte Profesional puesta en marcha en el seno de la Comisión de Educación, Política Social y Deporte del Congreso de los Diputados. En dicho Dictamen, se incorporarán las recomendaciones y medidas, tanto de carácter general como específico, que se han de aplicar para la promoción y sostenibilidad del deporte profesional en España.

Madrid, 26 de agosto de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/044223

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Cosidó Gutiérrez, Ignacio (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada se significa que el número de detenciones por tráfico ilícito de drogas en el año 2007 fue de 18.952.

Madrid, 29 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/044255

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Respuesta:

La Ley 45/2007, de 13 de diciembre sobre desarrollo rural sostenible, se encuentra en proceso de puesta en marcha, habiéndose constituido durante el año 2008 el Consejo para el Medio Rural, la Comisión interministerial para el Medio Rural y la Mesa de Asociaciones de Desarrollo Rural. Su instrumento de aplicación, el Programa de Desarrollo Rural Sostenible, comprenderá un conjunto de actuaciones y medidas con las que se pretende dar respuesta a las necesidades de desarrollo del medio rural. Este programa en fase de elaboración, a junio de 2009, tiene prevista su aplicación a partir del segundo semestre del presente año.

Conforme a lo que establece la citada Ley, las Comunidades Autónomas elaborarán las Directrices Estratégicas Territoriales de Ordenación Rural, así como los planes por zonas rurales, que recogerán las actuaciones que, en cada caso, se hayan de llevar a cabo en dichas zonas. Posteriormente, para la puesta en mar-

cha de las actuaciones en las distintas Comunidades Autónomas, se firmarán los correspondientes Convenios de Colaboración, que recogerán los planes y actuaciones a realizar conjuntamente.

Asimismo, las Directrices Estratégicas Territoriales de Ordenación Rural, que se contemplan en el artículo 12 de la Ley, orientarán y, en su caso, condicionarán la localización territorial de las medidas derivadas del Programa, favoreciendo los planes y actuaciones que se lleven a cabo en cada zona rural en función de sus características y potencialidades.

Entre las medidas de desarrollo rural a concertar entre la Administración General del Estado y las demás Administraciones Públicas, se encuentran las que están orientadas a la conservación de la naturaleza y gestión de los recursos naturales, orientadas a preservar y mejorar la calidad del medio ambiente rural, especialmente de la Red Natura 2000, de los espacios naturales protegidos, los hábitats y las especies amenazadas. En consecuencia, el Programa podrá incluir medidas cuya finalidad sea:

— La conservación y restauración de los hábitats y especies amenazadas y prioritarias presentes de forma natural en las zonas rurales prioritarias.

— La gestión sostenible de los recursos naturales especialmente el agua, el suelo, las masas forestales, los espacios naturales, la fauna cinegética y los recursos de pesca continental.

— El apoyo a los programas de uso público de los espacios naturales protegidos y de la Red Natura 2000.

— La educación ambiental y la concienciación pública sobre los valores naturales de las zonas rurales calificadas.

Estas medidas, como todas las derivadas de la Ley se aplicarán en los términos municipales del medio rural integrados en zonas rurales delimitadas y calificadas como tales por las Comunidades Autónomas, de acuerdo con los tipos de zonas definidos por la Ley, que procura una atención prioritaria a las zonas rurales más necesitadas de apoyo, como son las zonas rurales menos pobladas, las de mayor valor medioambiental y los municipios de pequeño tamaño.

No obstante lo anterior, se considera altamente útil que, en tanto se complete el proceso de formulación de los instrumentos y la configuración de los criterios, orientaciones y directrices necesarias para la aplicación práctica de la Ley, se desarrollen algunas actuaciones, similares a las previstas en dicha Ley, a través de Convenios piloto, de carácter ejemplar, singular y referente que, además, puedan tener carácter demostrativo para el conjunto del Medio Rural sirvan de piloto y referencia en el proceso de formulación general que ahora se acomete.

Asimismo, en el marco de la preservación de los hábitats y especies amenazadas, el Gobierno a través del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y

Marino, está elaborando un proyecto de Real Decreto para regular el Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial y el Catálogo Español de especies Amenazadas. También se ha iniciado la elaboración de un proyecto de Real Decreto que regula el Catálogo Español de Especies Exóticas Invasoras.

Desde el MARM se promueve también la elaboración de Estrategias para la Conservación de Especies Amenazadas. Se prevé aprobar en el transcurso de esta legislatura:

- Águila azor perdicera
- Cerceta pardilla
- Gestión de aves necrófagas y muladares
- Gestión del conejo como presa de especies amenazadas
- Homologación de métodos de captura de predadores
- Plantas

Otra línea de actuación corresponde a la conservación «ex situ», que consiste en el apoyo a programas de cría en cautividad de especies amenazadas. En particular desde el MARM se está impulsando el programa de cría del lince ibérico y del visón europeo.

Madrid, 2 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/044301

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: González Pons, Esteban (GP).

Respuesta:

En la tramitación del procedimiento de evaluación de impacto ambiental del proyecto «Ampliación tercer carril autovía A-3 (Valencia)», se realizaron consultas previas a las siguientes Administraciones y entidades Públicas:

- Dirección General para la Biodiversidad.
- Delegación del Gobierno en la Comunitat Valenciana.
- Confederación Hidrográfica del Júcar.
- Dirección General de Qualitat Ambiental de la Conselleria de Territori i Habitatge de la Generalitat Valenciana.
- Dirección General de Gestio del Medi Natural de la misma Conselleria.
- Dirección General de Patrimoni Cultural de la Conselleria de Cultura, Educacio y Esport.
- Ayuntamiento de Chiva.

- Ayuntamiento de Cheste.
- Ayuntamiento de Riba-Roja de Turia.
- Ayuntamiento de Quart de Poblet.
- Ayuntamiento de Aldaia.
- Ayuntamiento de Xirivella.
- Ayuntamiento de Mislata.
- Ayuntamiento de Valencia.

- Ayuntamiento de Xivella.
- Ayuntamiento de Mislata.
- Ayuntamiento de Valencia.
- Ayuntamiento de Longuilla.
- Ayuntamiento de Manises.

Posteriormente, durante el trámite de información pública se consultó de forma directa a las siguientes Administraciones y entes Públicos:

- Confederación Hidrográfica del Júcar.
- Dirección General de Ordenació del Territori.
- Dirección General de Gestio del Medi Natural.
- Dirección General de Obras Públicas.
- Diputació de Valencia.
- Aena.
- Ayuntamiento de Chiva.
- Ayuntamiento de Cheste.
- Ayuntamiento de Riba-Roja de Turia.
- Ayuntamiento de Quart de Poblet.
- Ayuntamiento de Aldaia.

Madrid, 1 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/044484

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

Se adjunta anexo con el detalle de las actuaciones correspondientes a la Depuradora de Torrox y la inversión realizada a fecha de 31 de diciembre de 2008.

ANEXO

	Presupuesto vigente	Pagado total	Dispuesto 2008	Pagado 2008	Grado de ejecución	Situación Administrativa
ON Y VIGILANCIA OBRAS DE LA EDAR COLECTORES EPTORES ESTACIONES BOMBEO Y EMISARIO SUBMARINO DE COLECTORES INTERCEP ALGARROBO PLAN SANEAM C SOL SECTOR TORROX-ALGARROBO	635.334,56 €	519.998,13 €	240.000,02 €	239.998,15 €	81,85%	En ejecución
PROYECTO EJECUCIÓN OBRAS ANTEPROYECTO DE LA EDAR TORES INTERCEPTORES EST DE BOMBEO EMISARIO SUB COLECTORES INTERCEP ALGARROBO PLAN SANEAMTO RAL C SOL AXARQUIA SEC TORROX ALGARROBO MA	17.147.593,59 €	10.407.593,59 €	7.200.000,00 €	7.200.436,57 €	60,69%	En ejecución
	17.782.928,15 €	10.927.591,72 €	7.440.000,02 €	7.440.434,72 €	61,45%	

Madrid, 4 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/044699

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Llamazares Trigo, Gaspar (GER-IU-ICV).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

Datos referidos a 2008

AOD Bilateral.

Se carece actualmente de datos al respecto. Los datos estarán disponibles en el cuarto trimestre de 2009.

AOD Multilateral.

Durante 2008 se ha contribuido a la lucha contra la malaria en las siguientes instituciones e iniciativas:

Fondo Mundial de lucha contra el sida, la malaria y la tuberculosis

Se ha financiado con 96.092.250 durante 2008. Esta contribución no ha estado marcada ni sectorialmente ni geográficamente por lo que su distribución exacta es actualmente desconocida. Según los informes del Fondo aproximadamente un 30% de los fondos se utilizan para la lucha contra la malaria por lo que podríamos contabilizar una contribución del 30% de la cantidad total española para la lucha contra la malaria, es decir, 28.827.675 euros.

En cuanto a su distribución, según los datos recabados de la página «web» de la organización se han aprobado en la octava ronda un total de 16 programas con un máximo de 960.199.874 dólares en los siguientes países: Burkina Faso, R. Centrafricana, Comores, R.D. del Congo, Costa de Marfil, Etiopía, Ghana, Corea del Norte, Kirguistán, Papúa-Nueva Guinea, Ruanda, Suazilandia, Tadjikistan, Tanzania y Zambia.

En reserva, a expensas de ulterior aprobación o posibilidad de fondos hay otros 12 programas con un máximo de 608.380.000 dólares para los siguientes países:

Afganistán, Bolivia, Brasil, Colombia, R. del Congo, R. Dominicana, Ecuador, Haití, Indonesia, Nigeria, Sri Lanka y Uzbekistán.

UNITAID (Iniciativa para la compra de medicamentos)

España ha contribuido con 15 millones de euros a esta iniciativa que, en 2007, dedicó un total de 317 millones de dólares en apoyar la compra de medica-

mentos para el sida, la malaria y la tuberculosis, aproximadamente la tercera parte de este presupuesto fue destinado a la lucha contra la malaria. El principal programa de UNITAID en el área de malaria es el aumento de la disponibilidad de tratamientos basados en Artemisina o combinaciones.

UNITAID trabaja estrechamente con la OMS, UNICEF y el Fondo Mundial por lo que los fondos han sido destinados, en su mayoría, a fortalecer las sucesivas rondas del Fondo Mundial.

Medicines for Malaria Venture (MMV)

España ha iniciado durante 2008 su colaboración con esta Asociación público-privada mediante una contribución presupuestaria de 3 millones de euros. El Objetivo de MMV es contribuir a descubrir, desarrollar y distribuir de manera asequible, nuevos medicamentos contra la malaria.

Actualmente trabaja en fase clínica en 8 posibles nuevas medicinas contra la malaria y MMV mantiene una política de derechos intelectuales sobre las moléculas en las que invierte que permite su distribución y comercialización bajo condiciones libres de royalties.

El objetivo de MMV es global y no distribuye fondos a programas concretos de país sino que financia ensayos preclínicos y clínicos por lo que no se puede hablar de una distribución de fondos por países.

En resumen, durante 2008 España ha dedicado a la lucha contra la malaria a instituciones multilaterales un total aproximado de 36.827.675 euros.

Madrid, 23 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/045142

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Llamazares Trigo, Gaspar (GER-IU-ICV).

Respuesta:

La publicidad de las ayudas a que hace referencia en su pregunta se realiza siguiendo lo establecido en el Reglamento de la Ley de Subvenciones, publicado por Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

El citado Reglamento establece en su artículo 30, punto 1, lo siguiente: «La publicación de las subvenciones concedidas deberá realizarse durante el mes siguiente a cada trimestre natural y se incluirán todas las concedidas durante dicho periodo, cualquiera que sea el procedimiento de concesión y la forma de instrumenta-

ción, salvo aquellas cuya publicación estuviera excluida por la Ley».

Las ayudas concedidas en la convocatoria de investigación aplicada colaborativa se han publicado en el BOE de fecha 7 de abril de 2009, mediante Resolución de 5 de marzo de 2009, de la Secretaría de Estado de Universidades, por la que se publican las ayudas del Programa Nacional de Proyectos de Investigación Aplicada, concedidas en 2008, convocadas por Orden PRE/998/2008, de 8 de abril.

Los proyectos de Investigación Aplicada Colaborativa participan en concurrencia competitiva y se evalúan de acuerdo a los criterios que aparecen en la correspondiente Orden de Bases.

Estos criterios, aunque en un porcentaje bajo respecto a la puntuación total, tienen también en cuenta la incorporación y contratación de nuevos investigadores, por lo que supone en creación de empleo y aumento del personal investigador. Sin embargo, la concesión depende de la calidad de la propuesta y de las disponibilidades presupuestarias. Además, las distintas convocatorias no tienen una periodicidad sincronizada en el tiempo, por lo que cabe la posibilidad que se concedan ayudas en una convocatoria y no en otra, pues concurren con competidores diferentes, las disponibilidades presupuestarias son distintas y la concesión de las convocatorias es independiente en el tiempo.

En el ámbito de la Secretaría de Estado de Investigación, y en el caso concreto de los Proyectos Singulares y Estratégicos (PSE), se indica que los mismos son evaluados de acuerdo a los criterios publicados en la Orden de Bases que los regula, contando también entre estos criterios la contratación de nuevo personal y la incorporación de investigadores por lo que supone de creación de empleo e incremento de personal investigador. Sin embargo, este criterio no es determinante ya que supone menos del 5% de la puntuación total final de proyecto.

El resto de criterios hace referencia a su oportunidad, estrategia, integración de agente, singularidad de la temática, viabilidad técnica y económica, etc. Debe señalarse, asimismo, que la intención de algunos participantes de solicitar una «Torres Quevedo» no es un criterio específicamente valorado en la evaluación de los proyectos singulares.

Estos PSE, además, están integrados por varios subproyectos y múltiples agentes, de manera que su evaluación y resultado final tiene que ver con las actividades y agentes en su conjunto, y no con la particularidad de alguna organización.

En el caso del Programa Torres Quevedo, se valora la capacidad de la persona y la calidad del proyecto al que se va a dedicar en una organización concreta. Esto último, la calidad del proyecto, en el caso de formar parte de un Proyecto Singular ya aprobado, es una cuestión que se valora muy positivamente.

Sin embargo, la periodicidad de la convocatoria Torres Quevedo y de Proyectos Singulares no está sin-

cronizada en el tiempo. Por ello, cabe la posibilidad que se concedan ayudas del Programa Torres Quevedo, a personas con capacidad demostrada y para trabajar en actividades de calidad asociadas a proyectos PSE que aún no han sido evaluados.

No obstante, cuando ese proyecto PSE es evaluado, además de considerar la actividad de la organización concreta que cuenta con un Torres Quevedo, se evalúa también el resto de participantes en el proyecto y sus actividades, lo que puede llevar a que el PSE o alguno de sus subproyectos no sea aprobado, aunque en alguna de las organizaciones concretas participe un Torres Quevedo.

Madrid, 29 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/045521

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Bonilla Domínguez, María Jesús (GP).

Respuesta:

El R.D. 1556/2005, por el que se establecía la tarifa eléctrica para 2006, incluyó una partida de 90 millones de euros, con objeto de realizar inversiones en instalaciones para mejorar la calidad del servicio en zonas donde se superasen los índices de calidad establecidos para la actividad de distribución. De esta cantidad, 10.000 miles de euros iban destinados a planes para realizar la limpieza de la vegetación de las márgenes por donde discurran líneas eléctricas de distribución. Posteriormente, el Real Decreto 1634/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecía la tarifa eléctrica vigente a partir del 1 de enero de 2007, y la Orden ITC/3 860/2007, de 28 de diciembre, por la que se revisaban las tarifas eléctricas a partir del 1 de enero de 2008, fijaban una cuantía similar para planes para realizar la limpieza de la vegetación de las márgenes por donde discurriesen líneas eléctricas de distribución.

Para la implantación de estas líneas de actuación se instrumentaron programas de actuación en colaboración con las Comunidades Autónomas.

En lo que la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha se refiere, se firmaron los convenios de colaboración y las prorrogas que se recogen en el anexo 1 que se acompaña.

Los convenios y prorrogas que incluyen cantidades destinadas a limpieza de la vegetación de las márgenes por donde discurriesen líneas eléctricas de distribución, son aquellas que se realizaron con cargo a tarifa 2006 y 2007. Las cuantías destinadas a este fin fueron las siguientes:

Con cargo a Tarifa 2006, se recogen en el anexo 2.
Con cargo a Tarifa 2007, se recogen en el anexo 3.

ANEXO 1

CASTILLA-LA MANCHA	2004	2005	2006	2007
Firma del Convenio	FIRMADO 11.05.2005 y publicado en el BOE el 13.08.2005, 17.08.2005 y 18.08.2005	FIRMADO 28.07.2006 y publicado en el BOE el 27.12.2006	Firmada Prórroga el 25.09.07 y publicado en el BOE el 12.11.07	Firmada Prórroga el 30.04.08 y publicado en el BOE el 31.07.08

ANEXO 2

	TARIFA	EMPRESAS	TOTAL
Unión Fenosa	88.530,00 €	206.570,00 €	295.100,00 €
Iberdrola	424.732,70 €	991.042,96 €	1.415.775,66 €
La Mercedes	4.958,36 €	11.569,50 €	16.527,85 €
San Pedro	7.860,00 €	18.340,00 €	26.200,00 €
Electrodistribución	750,00 €	1.750,00 €	2.500,00 €
Conquense	2.700,00 €	6.300,00 €	9.000,00 €
Guadiela	21.600,00 €	50.400,00 €	72.000,00 €
Ebrofanás	840,00 €	1.960,00 €	2.800,00 €
TOTAL	551.971,05 €	1.287.932,46 €	1.839.903,51 €
PORCENTAJES	30%	70%	100%

ANEXO 3

Empresa distribuidora	TARIFA 2007	EMPRESAS	Inversión (€)
Unión Fenosa Distribución	750.000,00	1.750.000,00	2.500.000,00
Iberdrola Distribución Eléctrica	485.482,50	1.132.792,50	1.618.275,00
Eléctrica Conquense Distribución, S.A.U.	3.300,00	7.700,00	11.000,00
Eléctrica de San Pedro	130.350,00	304.150,00	434.500,00
TOTAL	1.369.132,50	3.194.642,50	4.563.775,00
PORCENTAJES	30%	70%	100%

Madrid, 27 de agosto de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/045585

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

La documentación inicial del «Proyecto de ampliación a tercer carril en la autovía A-3, tramo Buñol-Valencia (Valencia)», que incluye el término municipal de Chiva, se recibió en el entonces Ministerio de Medio Ambiente el 27 de septiembre de 2005, procedente de la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Fomento. Con fecha 19 de octubre de ese mismo año, se inició la fase de consultas previas. El resultado de dichas consultas así como la amplitud y nivel de detalle que debería tener el Estudio de Impacto Ambiental fue remitido al Ministerio de Fomento, como órgano sustantivo del proyecto, el 31 de julio de 2006.

La continuación del procedimiento de evaluación de impacto ambiental requiere que el promotor redacte el Estudio de Impacto Ambiental que deberá someter conjuntamente con el proyecto al trámite de información pública. El trámite de información pública es gestionado por el órgano sustantivo que autoriza el proyecto, en este caso, la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Fomento.

Por ello, y una vez realizadas estas actuaciones, con fecha 20 de junio de 2008 se recibió en el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino el expediente completo (consistente en el proyecto, el estudio de impacto ambiental y el resultado de la información pública), y mediante Resolución de 7 de octubre de 2008, se emitió Declaración de Impacto Ambiental, por lo que, el tiempo empleado para la formulación de la Declaración de Impacto Ambiental ha sido apenas superior a 3 meses. Las obras por las que se interesa Su Señoría se van a licitar próximamente.

Madrid, 14 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/045868

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

Las intervenciones de salud mental en el centro penitenciario de Picassent se llevan a cabo habitualmente en función de las necesidades de los enfermos, de acuerdo con lo dispuesto en el Programa de Atención Integral a Enfermos Mentales (PAIEM) elaborado al efecto.

Los objetivos de la intervención con internos con enfermedad mental grave o crónica son los siguientes:

- Detectar, diagnosticar y tratar médicamente a todos los internos que sufran algún tipo de trastorno mental, y efectuar su derivación a programas de rehabilitación.
- Mejorar la calidad de vida de los enfermos mentales, aumentar su autonomía personal y la adaptación al entorno.
- Optimizar la reincorporación social y la derivación adecuada a un recurso socio-sanitario comunitario.

Por otro lado, se han habilitado en la enfermería del centro espacios específicos para poder llevar a cabo las actividades multidisciplinares del programa.

Madrid, 29 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/045903

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

En la actualidad se está haciendo un seguimiento de la línea de costa que refleja un lento retroceso de la playa debido a la falta de aportes de sedimentos al mar.

No obstante, la gran anchura de la playa y su campo dunar permiten disponer de un amplio margen de seguridad de la Devesa de la Albufera que, a corto plazo, no plantea mayores problemas sedimentarios, a la que contribuyen también todas las actuaciones que se han llevado a cabo en la zona, de recuperación de espacios dunares, demolición del antiguo paseo marítimo que actuaba como auténtica trampa para la dinámica litoral, etc.

Madrid, 14 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/046077

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Chacón Gutiérrez, María Begoña (GP).

Respuesta:

La normativa de la Unión Europea contempla que la posible pérdida de renta de los agricultores derivada de

la diferencia de precios institucionales recogidos en la Organización Común de Mercados del Azúcar, se compense con diversas ayudas.

Las ayudas que reciben los agricultores, para compensar la pérdida de renta, son, dentro del régimen de pago único, las ayudas anuales desacopladas, que alcanzarán después del periodo de reestructuración, 96,2 millones de euros (aproximadamente 12,5 €/t de remolacha). El 10 por ciento de esta ayuda se concede a los agricultores como ayuda asociada, para su pago por la mejora de la calidad de la producción entregada a la industria azucarera para su transformación en azúcar de cuota. Además, en las cuatro campañas del periodo transitorio con aproximación de precios España está recibiendo anualmente una ayuda de 10,1 millones de euros que se paga también en forma de ayuda acoplada.

Por otra parte, cabe indicar que el proceso de reestructuración del sector es un proceso totalmente voluntario, cuya decisión corresponde únicamente a los operadores socio-económicos del sector remolachero-azucarero español, en función de las condiciones del mercado mundial y comunitario y en función de las compensaciones económicas establecidas por las instituciones europeas.

Además de las ayudas mencionadas integradas en el régimen de pago único, por estos abandonos el sector cobrará un total de 518,6 millones de euros, que se desglosan de la forma siguiente: 401,5 millones de euros en concepto de ayuda a la reestructuración: 23,5 millones de euros en concepto de pago retroactivo a los agricultores y a las empresas debido a la diferencia de importes generados para la ayuda a la reestructuración entre las campañas 2006/07 y 2009/10; 46,4 millones de euros en concepto de ayuda a medidas de diversificación en regiones afectadas por la reestructuración de la industria azucarera en relación con la cuota de azúcar a la que renuncien las empresas para cada una de las campañas de comercialización 2006/07 a 2009/10; 23,2 millones de euros adicionales en concepto de ayuda adicional para la diversificación; y por último, debido a que en la campaña de comercialización 2009/10 se alcanza un abandono del 50% de la cuota española, se concederá otra ayuda comunitaria a los productores de remolacha azucarera por un periodo de cinco años consecutivos a partir de la campaña de comercialización 2009/10. La cuantía de esta ayuda acoplada a la producción ascenderá a 48,25 €/t de cuota de azúcar (6,27 €/t de remolacha), lo que supone un montante global aproximado de 48 millones de euros anuales.

Como consecuencia de las ayudas contempladas en la reglamentación comunitaria del sector azucarero, el Gobierno, articula, entre otras, las siguientes medidas: elaboración del Programa Nacional de Reestructuración del sector del azúcar para garantizar la correcta aplicación de las ayudas comunitarias a la diversificación en las regiones afectadas por la reestructuración de la industria azucarera; seguimiento de la aplicación de los Planes de reestructuración industriales del sector

del azúcar y la isoglucosa (Aprobados para las campañas 2006/07 a 2008/09); seguimiento del conjunto de ayudas que se asignarán a España derivadas del proceso de reestructuración y de su aplicación en España; puesta en marcha de los mecanismos para la ayuda complementaria al alcanzarse el abandono del 50 por ciento de la producción de azúcar/remolacha en la campaña 2008/09, y coordinación y supervisión de las posibles ayudas nacionales temporales ligadas a la ayuda vinculada al abandono del 50 por ciento de la producción.

Madrid, 12 de agosto de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/046297

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Serna Masiá, Juana (GS).

Respuesta:

El Gobierno, a partir del año 2004, consciente del deficiente estado de los cauces españoles, ha promovido a través de las Confederaciones Hidrográficas una «Estrategia de Recuperación de los Ríos Españoles», superando el tradicional estado de abandono en el que

se hallaban desde hace años. La definición de dicha Estrategia de restauración de los ríos en sus cuencas respectivas, que cubren el territorio peninsular, salvo las cuencas incluidas en una única Comunidad Autónoma, ha recogido la preocupación por el estado de los cauces españoles. Como resultado inmediato se ha llegado a la intensificación de sus trabajos de limpieza y adecuación.

Las inversiones del Estado en este campo se iniciaron en el año 2005, antes incluso del cierre de la Estrategia, pero fueron dirigidas a la línea de actuación más acuciante (conservación y limpieza). Por ello, en los últimos años se han realizado inversiones significativas en el adcentamiento y adecuación de los ríos de las mencionadas cuencas intercomunitarias, que ocupan el territorio de dos o más Comunidades Autónomas, en las que las competencias están atribuidas a la Administración General del Estado. Las actuaciones se han adaptado a las singularidades y necesidades de cada una de las cuencas, de características muy diversas, por lo que no sería representativa una mera acumulación global de unidades físicas, siendo de mayor interés la suma de las inversiones realizadas en las diferentes cuencas.

Hasta el año 2008, último con datos acumulados, la inversión ha ascendido a una cifra cercana a ciento noventa millones de euros (190.000.000€). En el cuadro siguiente se detallan los importes respectivos de estas inversiones.

Año	2005	2006	2007	2008
Inversión en el Cantábrico y Miño-Sil (€)	4.030.140	4.000.046	3.999.608	2.892.374
Inversión en el Duero (€)	7.593.173	8.257.409	10.998.140	5.000.000
Inversión en el Tago (€)	1.980.581	2.499.953	7.816.523	2.362.750
Inversión en el Guadiana (€)	4.632.432	3.502.938	3.637.799	2.500.000
Inversión en el Guadalquivir (€)	5.544.539	5.575.386	6.065.776	3.000.000
Inversiones en el Segura (€)	4.315.402	4.301.130	7.220.282	1.498.439
Inversiones en el Júcar (€)	5.762.427	10.037.317	10.296.767	1.400.000
Inversión en el Ebro (€).	11.814.489	4.976.757	28.994.732	3.888.000
Suma de inversiones (€)	45.673.183	43.150.936	79.029.627	22.541.563

Nota: los datos de 2008 aún no son definitivos, y se refieren a los primeros meses del año.

Se observa en esta tabla una relevante progresión temporal, aunque se produjo una reducción sensible en el año 2008. El crecimiento habido en años anteriores aún se manifestará en mayor medida en el año presente (2009) y en los siguientes, cuando se supere el periodo transitorio del año 2008 y se vayan realizando las inversiones de esta índole incluidas en el Plan especial «E», Plan Especial para Estímulo del Empleo y la Econo-

mía, que están incardinadas en los objetivos de la Estrategia. En consecuencia, en el futuro inmediato se pretende que nuevas actuaciones alcancen mayor entidad.

Madrid, 25 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/046299

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Serna Masiá, Juana (GS).

Respuesta:

El ritmo a que se están ejecutando las obras de la Nueva Conducción Júcar-Vinalopó está permitiendo cumplir los requisitos temporales previstos en la financiación concedida por la Unión Europea a esta infraestructura, consistente en 120 millones de euros.

A continuación se indica el grado de ejecución de las obras, a fecha 31 de enero de 2009.

TRAMOS	% EJECUTADO
Tramo A	51,0%
Tramo B	43,5%
Tramo C	87,5%
Tramo D	54,2%
Tramo E	55,9%
Tramo V	100,0%
Tramo VI	100,0%
Tramo VII	101,1%
Tramo General	82,7%
TOTAL	70,4%

Por la obra ejecutada, Aguas del Júcar SA percibió, hasta diciembre de 2008, 97.767.722 euros procedentes de los fondos del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) con los que se subvenciona la Conducción Júcar-Vinalopó.

En la reunión con representantes de la Comisión Europea, de seguimiento de la aplicación de los Fondos Europeos concedidos a España, celebrada en Madrid los días 29 y 30 de enero de 2009, se acordó prorrogar hasta el 30 de junio de 2009 la fecha final de elegibilidad del gasto para todas las intervenciones. En consecuencia, esta prórroga también se aplica a la subvención concedida para la conducción Júcar-Vinalopó.

Madrid, 10 de agosto de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/046739

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

En relación con el dato que interesa a Su Señoría, se señala que a la fecha indicada disfrutaban del tercer grado penitenciario un total de 258 internos condenados por delito de violencia de género. Fuente de datos: SIP 1 de abril de 2009.

Madrid, 5 de agosto de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/046742

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

La Secretaría General de Instituciones Penitenciarias solo tiene contrato en vigor con la empresa Elmo-tech, para la prestación del servicio de monitorización, seguimiento y vigilancia remotos de presencia o ubicación de internos, de acuerdo con los programas por la misma desarrollados. Durante el periodo de ejecución del contrato la empresa pone a disposición del servicio todos los elementos necesarios para la ejecución del contrato, incluida la infraestructura tecnológica, con excepción del bucle de abonado y el terminal telefónico de los internos incluidos en el programa de intervención penitenciaria o de los disponibles en las empresas u organizaciones en cuyos locales e instalaciones se despliegue el proceso de monitorización.

En consecuencia, la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias no ha comprado ningún sistema de vigilancia y control a la empresa citada.

Madrid, 26 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/046751

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se señala que en el caso de estar sujeto el interno a medidas judiciales de alejamiento, se comunica previamente a las Comandancias de la Guardia Civil, Jefaturas Provincia-

les de Policía y a las Unidades de Violencia contra la mujer, las fechas y el lugar del disfrute del permiso.

Las diferentes medidas y controles de seguridad que se establecen durante el disfrute de permisos penitenciarios, deben valorarse muy positivamente puesto que contribuyen en gran medida al elevado porcentaje de éxito que representa la concesión de permisos durante el cumplimiento de la condena.

Madrid, 24 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/047001

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: García Sena, María Teresa y Michavila Núñez, José María (GP).

Respuesta:

En la Sala de Autoridades del Aeropuerto de Valencia durante el año 2008 han sido atendidos miembros del Gobierno, de las Cortes Generales, de otros órganos constitucionales del Estado, Presidentes y miembros de los Consejos de Gobierno de las Comunidades Autónomas, autoridades extranjeras y otras personalidades como el Cardenal Arzobispo de Valencia y el Presidente de la Confederación Española de Organizaciones Empresariales.

Madrid, 14 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/047363

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Tardà i Coma, Joan (GER-IU-ICV).

Respuesta:

El Consejo de Europa, como Organización Internacional, tiene dos lenguas oficiales, el francés y el inglés y otras lenguas de trabajo, entre las que no figuran ni el castellano ni las lenguas co-oficiales de España, ya que su régimen lingüístico había sido fijado antes del ingreso de España.

El estatuto de estas lenguas en la Organización no depende de que se le dediquen más o menos recursos económicos.

El Congreso de los Poderes Locales y Regionales, órgano consultivo autónomo del Consejo de Europa, en

el que están representadas las Regiones, Ayuntamientos y otras Entidades Regionales de nivel inferior al nacional, podrá establecer arreglos específicos en materia lingüística en sus reuniones, respetando las dos lenguas oficiales.

Las contribuciones voluntarias que España, al igual que las que otros Estados miembros, hacen al Consejo de Europa se dedican esencialmente a la realización de proyectos y no a sufragar gastos de mantenimiento de la estructura administrativa de la organización.

El Gobierno español no considera que deba privilegiarse la promoción de una determinada lengua co-oficial de España en las Organizaciones internacionales respecto a las demás, sino que todas ellas deben ser tratadas por igual y, en cualquier caso, en aquellas Organizaciones internacionales en las que la lengua común de todos los españoles no es ni lengua oficial ni de trabajo, la prioridad debe ser promocionar a ésta, lo que redundará en beneficio de todos los españoles y de nuestro país en su conjunto.

Madrid, 23 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/047375

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Tardà i Coma, Joan (GER-IU-ICV).

Respuesta:

Los trabajos de reforma del Servicio Exterior, realizados en los últimos años, han incluido la elaboración de un informe de diagnóstico de las necesidades de mejora del mismo, realizado por una Comisión Interministerial que concluyó sus trabajos en 2006, y en base a ese informe, se adoptaron «medidas para la potenciación del Servicio Exterior» aprobadas por el Consejo de Ministros en septiembre de ese mismo año. Fruto de esas medidas, desde septiembre de 2006 se han abierto 13 nuevas Embajadas y 12 Consulados.

La futura reforma del Servicio Exterior, a través de una Ley que de manera específica regule su funcionamiento, debería articular la mejor manera de prestar los servicios a los ciudadanos, incluida la posibilidad de hacerlo en las distintas lenguas oficiales del Estado. En la actualidad dicha Ley se encuentra en fase de Anteproyecto, siendo elaborada en el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación

Madrid, 25 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/047384

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Tarda i Coma, Joan (GER-IU-ICV).

Respuesta:

El pabellón que se prepara para la Exposición de Shangai de 2010 contendrá información sobre la pluralidad lingüística y cultural del Estado español, sobre sus comunidades autónomas así como de sus ciudades más relevantes y representativas.

Madrid, 23 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/047385

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Tardà i Coma, Joan (GER-IU-ICV).

Respuesta:

El pabellón que se prepara para la Exposición de Shangai de 2010 contendrá información sobre la pluralidad lingüística y cultural del Estado español, sobre sus comunidades autónomas así como de sus ciudades más relevantes y representativas.

Madrid, 23 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/047435

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Tardà i Coma, Joan (GER-IU-ICV).

Respuesta:

El portal web del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación (MAEC), se articula como un instrumento de proyección de la actividad del Departamento, al tiempo que sirve para publicar todas las iniciativas orientadas a la divulgación de la diversidad cultural del Estado español incluidas en el ámbito de sus competencias.

Las cantidades invertidas en la traducción de contenidos de la página web del MAEC, son los que se relacionan:

Año 2007: Al idioma inglés	29.754 €
Año 2008: A los idiomas inglés/francés	35.499 €

En este sentido, cabe destacar la información proporcionada desde la página web del MAEC sobre los principios de la cooperación cultural de España en el exterior y entre ellos el de pluralidad, recogido de manera destacada.

Dadas las limitaciones presupuestarias existentes, no existe sin embargo previsión a corto plazo para crear un enlace a una página específica sobre la pluralidad lingüística del Estado.

Madrid, 23 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/047487, 184/047489, 184/047497, 184/047499, 184/047500, 184/047507 a 184/047509, 184/047518, 184/047520, 184/047528 a 184/047530 y 184/047537 a 184/047539

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Tardà i Coma, Joan (GER-IU-ICV).

Respuesta:

A través de las actividades promovidas por el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), en el marco del Programa de Formación Continua de los Empleados Públicos, se incluye la enseñanza de lenguas cooficiales a los funcionarios de la Administración General del Estado destinados en el territorio de las Comunidades Autónomas de Galicia, Navarra, Illes Balears, Comunitat Valenciana, Cataluña y País Vasco, sin una política específica diferenciada para el colectivo de los policías o de los guardias civiles.

En este sentido, el Registro de convenios entre el Estado y las Comunidades Autónomas recoge nueve convenios de colaboración suscritos por el INAP con la Comunitat Valenciana (Consejería de Educación) entre 2000 y 2008, a razón de uno por año, y otros nueve con Illes Balears (Consejería del Interior), también anuales, durante el mismo periodo, cuyo objetivo es capacitar en la lengua cooficial al personal que presta sus servicios en el ámbito territorial de ambas Comunidades Autónomas.

En Cataluña, es el INAP el que organiza los cursos, no habiéndose suscrito convenios específicos al efecto, si bien el INAP, a través de la Delegación del Gobierno en Cataluña, colabora con la Escuela de Administración Pública de Cataluña, con el objetivo de que la oferta formativa ofrezca unos elevados parámetros de calidad.

El INAP financia las actividades de formación a través de dichos convenios y son las Comunidades Autónomas las responsables de organizar los cursos y de facilitar los recursos humanos, materiales y técnicos para garantizar la convocatoria, la organización y la

realización de los propios cursos. Así, desde 2005, el INAP ha organizado: 60 cursos de lengua catalana, en Cataluña; 208, en la Comunidad Valenciana y 104, en Illes Balears.

Madrid, 11 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/047590

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Tardà i Coma, Joan (GERC-IU-ICV).

Respuesta:

La web de la Sociedad Estatal para Exposiciones Internacionales, siguiendo recomendaciones del BIE (Bureau Intemational des Expositions), ofrece sus contenidos en castellano y en inglés. Además, con motivo de la participación española en Expo Shanghai 2010, está prevista la traducción al chino de los contenidos de la citada página.

Madrid, 27 de agosto de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/047660

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sanz Carrillo, Concepción (GS).

Respuesta:

La valoración del encuentro que tuvo lugar el 24 de noviembre de 2008 pasado entre el Ministro de Sanidad y Consumo, y la Comisaría Europea de Protección al Consumidor, fue positiva, atendiendo a los aspectos tratados.

Con relación a nuestro país, se analizaron determinadas cifras y estadísticas, contemplándose entre otros datos, que los españoles ocupan el quinto lugar de la Unión europea en reclamaciones presentadas sobre empresas europeas. Por otra parte, desde la creación del Centro Europeo del Consumidor en España, marzo de 2005, se han atendido 7.000 reclamaciones y más de 6.500 consultas, además de innumerables solicitudes de información, de arbitraje y quejas recibidas.

Asimismo, se analizó uno de los principales objetivos de la Unión Europea en materia de consumo: el impulso de la armonización legislativa con la finalidad de reforzar la confianza de los consumidores en el mercado interior y, por ende, mejorar el funcionamiento del mismo. En concreto se ha abordado la Propuesta de Directiva de derechos de los consumidores, recientemente presentada por la Comisión, concretamente el 8 de octubre pasado, y la revisión de la Directiva 94/47/CE, de 26 de octubre de 1994, relativa a la protección de los adquirentes en lo relativo a determinados aspectos de los contratos de adquisición de un derecho de utilización de inmuebles en régimen de tiempo compartido, que ha sido objeto de acuerdo por el Parlamento Europeo y el Consejo, en primera lectura.

Por último, se trataron también cuestiones relevantes como la necesidad de reforzar la seguridad de productos, mediante un mejor control de los productos en frontera.

Madrid, 31 de agosto de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/047694

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Casaus Rodríguez, Yolanda y Guillen Izquierdo, Vicente (GS).

Respuesta:

Se acompaña en anexo la información solicitada por Sus Señorías.

ANEXO

INSTITUTO PARA LA REESTRUCTURACIÓN DE LA MINERÍA DEL CARBÓN Y DESARROLLO ALTERNATIVO DE LAS COMARCAS MINERAS

Línea de Ayuda:

Proy Empresariales

Unidad:

Reactivación

Fecha de Emisión:

Reactivación 28 de abril de 2009

LISTADO DE PROYECTOS EMPRESARIALES SUBVENCIONADOS

Convocatoria 2008

CCAA-PROVINCIA-MUNICIPIO	NÚM. PROY.	TÉC.	BENEFICIARIO	SÍNTESIS	INVERSIÓN	% AYUDA	SUBVENCIÓN	EMPLEO	
ARAGÓN									
TERUEL									
Escucha	2008-0049	MTC	FERTINAGRO NUTRIENTES S.L.	Ampliación de instalación para obtención de fertilizantes en polvo y peletizados	2.321.460,00	7,50%	174.109,50	5,00	
Utrillas	2008-0050	MTC	FERTINAGRO NUTRIENTES S.L.	Instalación de fabricación de fertilizantes líquidos y bioestimulantes	3.418.736,11	9,00%	307.686,25	4,00	
Alcañiz	2008-0054	MTC	CAÑADA, S.A.	Sustitución de línea de producción por extrusión plana	3.807.808,00	5,00%	190.390,40	3,00	
Andorra	2008-0123	MTC	Knwork Consulting, S.L.	Hotel de tres estrellas con 64 habitaciones	2.807.770,55	21,00%	589.631,82	15,00	
La Mata de los Olmos	2008-0154	MTC	Embutidos Sadisa S.L.	Instalación para secadero de lomos y cabeceros, con anexo para loncheado y envasado	4.308.077,42	12,25%	527.739,48	20,00	
Alcañiz	2008-0174	MTC	Fundación Moto Engineering Foundation	Instalación para desarrollo y homologación del comportamiento dinámico y funcional de vehículos de dos ruedas	2.369.019,20	8,75%	207.289,18	7,00	
Andorra	2008-0178	MCJ	Guzval, S.C.	Taller de mantenimientos electromecánicos e instalaciones eléctricas	313.100,31	28,00%	87.668,09	3,00	
Hijar	2008-0179	MTC	Hotel Villa de Hijar, S.L.	Hotel de tres estrellas con 40 habitaciones	1.834.693,65	8,75%	160.535,69	6,00	
Albalate del Arzobispo	2008-0180	MTC	METALES FRAGMENTADOS S.A.	Ampliación de instalaciones para recuperación de aluminio secundario procedente de residuos	7.401.650,52	5,00%	370.082,53	18,00	
Utrillas	2008-0184	MCJ	José Miguyel Mas García	Restauración de un edificio de Interés Patrimonial para destinarlo a Apartahotel	441.899,12	35,00%	154.664,69	4,00	
Escucha	2008-0186	MTC	Infraestructuras Balalva, S.L.	Tratamiento de cenizas de escombreras para su uso en la fabricación de cementos	12.450.43,08	21,00%	2.614.509,05	28,00	
Alcañiz	2008-0276	YRP	Reginor Mil, S.L.	Construcción de nave para desarrollo y equipamiento de vehículos de competición	975.000,00	10,50%	102.375,00	10,00	
Total TERUEL					12	42.449.257,96	12,93	5.486.681,68	123,00
ZARAGOZA									
Caspe	2008-0047	MTC	ADUANAS CASPE, S.L.U.	Implantación de sistema informático para programación y gestión de los procesos productivos	1.809.016,00	6,25%	113.063,50	7,00	
Mequinenza	2008-0187	MCJ	Bavarian Guiding Service, S.L.	Construcción de apartahotel con 10 apartamentos	658.931,91	21,00%	138.375,70	3,00	
Total ZARAGOZA					2	2.467.947,91	10,19%	251.439,20	10,00
Total ARAGÓN					14	44.917.205,87	12,77%	5.738.120,88	133,00
TOTAL					14	44.917.205,87	12,77%	5.738.120,88	133,00

Madrid, 27 de agosto de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/047740

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Navarro Cruz, Carmen y Bonilla Domínguez, María Jesús (GP).

Respuesta:

Para dar respuesta a la problemática de la drogodependencia en la población interna, en los Centros Penitenciarios de Castilla-La Mancha se desarrollan programas de intervención abarcando tres áreas fundamentales interrelacionadas entre sí: prevención, asistencia y reincorporación social.

En los Programas preventivos y de educación para la salud se trata de ofrecer a los internos e internas información básica sobre aspectos sanitarios, jurídicos y sociales ligados al consumo de drogas. Por este tipo de programas han pasado 949 internos durante el año 2005, 1.041 durante el año 2006 y 1.941 durante el año 2007.

Con el Programa de intercambio de jeringuillas se trata de modificar las prácticas de riesgo directamente relacionadas con la inyección de drogas, sobre todo el uso compartido de jeringuillas. Durante el año 2005 se distribuyeron 290 jeringuillas en los centros penitenciarios de Castilla-La Mancha, 127 durante el año 2006 y 170 durante el año 2007.

Por medio del Programa de tratamiento con metadona se sustituye de forma controlada el consumo de heroína por un fármaco de menores consecuencias psicofísicas, como es la metadona. Durante el año 2005 fueron tratados 810 drogodependientes en este programa, 720 durante el año 2006 y 663 durante el año 2007. En junio de 2008 estaban en tratamiento diario 305 personas, el 13% de la población reclusa. Los internos e internas incluidos en programa, además del control y seguimiento sanitario, son incluidos en actividades de apoyo psicosocial y de educación para la salud.

Programa de tratamiento de deshabitación. Se trata de la consecución de períodos de abstinencia prolongada y la adquisición de instrumentos psicológicos y socio-comportamentales que posibiliten una adecuada estabilidad personal en el drogodependiente. Durante el año 2005 fueron tratados 567 drogodependientes en este programa, 610 durante el año 2006 y 717 durante el año 2007. En junio de 2008 estaban en tratamiento diario 408 personas, el 17,5% de la población reclusa.

Derivación a centros de tratamiento comunitarios y de incorporación social. Por medio de este tipo de actuaciones se trata de reintegrar a los drogodependientes, potenciando la derivación y el seguimiento terapéutico en centros de metadona, centros ambulatorios, centros de día y pisos de acogida, para internos e internas en permiso, tercer grado o libertad; o el cumplimiento alternativo de la pena en comunidad terapéutica extrapenitenciaria. Durante el año 2005 fueron derivados

248 internos a centros de tratamiento comunitarios, 232 durante el año 2006 y 307 durante el año 2007.

En el desarrollo de estos programas colaboran las ONGs Cruz Roja, Fundación Atenea Grupo GID, Médicos del Mundo y Proyecto Hombre, y además el Plan Regional de Drogas de Castilla-La Mancha participa financiando en parte estas actuaciones a través de los Equipos de Atención al Drogodependiente (EAD) de los centros de tratamiento comunitarios.

Madrid, 29 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/047796

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

La cifra de mujeres en alta en el servicio de teleasistencia móvil a 31 de diciembre de 2008 ascendía a 12.274.

Madrid, 29 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/047799

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

A fecha 1 de diciembre de 2008, el número de mujeres que contaban con protección policial por padecer malos tratos desglosado por provincias, era el siguiente:

PROVINCIA	Nº MUJERES
Álava	14
Albacete	348
Alicante/Alacant	2.888
Almena	1.057
Asturias	1.219
Ávila	82
Badajoz	635
Balears (Illes)	1.733
Barcelona	764

PROVINCIA	Nº MUJERES
Burgos	268
Cáceres	365
Cádiz	1.876
Cantabria	751
Castellón/Castello	714
Ceuta	127
Ciudad Real	488
Córdoba	884
Coruña (A)	884
Cuenca	194
Girona	13
Granada	1.378
Guadalajara	244
Guipúzcoa	24
Huelva	714
Huesca	126
Jaén	700
León	595
Lugo	23
Lleida	336
Madrid	9.607
Málaga	2.290
Melilla	199
Murcia	2.048
Navarra	244
Ourense	319
Palencia	112
Palmas (Las)	2.190
Pontevedra	770
Rioja (La)	282
Salamanca	97
Santa Cruz de	1.817
Segovia	137
Sevilla	1.707
Soria	94
Tarragona	779
Teruel	80
Toledo	364
Valencia	3.148
Valladolid	288
Vizcaya	36
Zamora	89
Zaragoza	1.306

Madrid, 29 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/047986

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

En la provincia de Santa Cruz de Tenerife, durante el año 2008 se representó la obra de teatro musical destinada a alumnos de enseñanza secundaria y formación profesional titulada «133.fm En el espacio Interior».

Las fechas, localidades, número de asistentes aproximados y coste económico de dicha obra han sido los siguientes:

Durante los días 14, 15 y 16 de enero de 2008 se representaron 2 obras de teatro diarias en la localidad de Adeje (Centro Cultural), con un número aproximado en cada representación de 400-500 asistentes. El gasto total de las 6 representaciones fue de 15.600 €.

En fecha 17 y 18 de enero de 2008 se representaron 2 obras de teatro en la localidad de Tegueste, en el Teatro Príncipe Felipe. Con un número de asistentes entre 450 a 550 en cada sesión. El gasto total de las 4 representaciones realizadas fue de 10.400 €.

Madrid, 24 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/048233

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Hernando Fraile, Rafael Antonio; Matarí Sáez, Juan José y Navarro Cruz, Carmen (GP).

Respuesta:

Las oficinas de control y seguridad se encargan de gestionar los distintos y variados aspectos relativos a la seguridad del establecimiento. Los funcionarios que integran esos grupos reciben una formación específica. Por ejemplo, el año pasado se convocaron dos cursos con la denominación de «Cursos de Control y Seguimiento de Internos», que se celebraron en Madrid, en septiembre y octubre.

Madrid, 24 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/048369

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Llamazares Trigo, Gaspar (GER-IU-ICV).

Respuesta:

La preocupación del Gobierno por la defensa y promoción de los Derechos Humanos constituye un eje vector de nuestra acción exterior, y se manifiesta de forma particular en nuestras relaciones bilaterales con las Partes implicadas en el conflicto del Sahara.

En el curso de esas relaciones, nuestro país ha abordado en numerosas ocasiones y de una manera substantiva la situación de los Derechos Humanos, tanto en el territorio del Sahara Occidental como en los campamentos de Tinduf, y se ha transmitido la importancia de que sean respetados, de conformidad con la legislación interna y los principales instrumentos jurídicos internacionales en la materia.

En ese sentido, la evolución de la situación de los Derechos Humanos constituyó uno de los primeros temas abordados durante el encuentro que mantuvieron el Presidente del Gobierno y el Primer Ministro marroquí en el marco de la IX Reunión de Alto Nivel entre los dos países, celebrada el pasado 16 de diciembre en Madrid, tal como señalara el propio Presidente del Gobierno al término de la misma.

Este interés, por otra parte, no se circunscribe exclusivamente al ámbito bilateral, sino que se hace extensivo también al diálogo que mantiene la Unión Europea con Marruecos. El Acuerdo de Asociación con Marruecos contempla como elemento fundamental el respeto de los principios democráticos y de los Derechos Humanos. En esa línea, el Consejo de Asociación UE-Marruecos creó el 26 de septiembre de 2006 un Subcomité bilateral sobre Derechos Humanos, Democratización y Gobernanza, en el que se aborda de una forma muy concreta y substantiva la situación de los Derechos Humanos en Marruecos y en el Sahara Occidental. La Eurocámara realiza asimismo un seguimiento de esta problemática, habiéndose trasladado al Sahara Occidental una delegación «ad hoc» del 25 al 29 de enero de 2009, en la que tuvieron un papel destacado los eurodiputados españoles.

El informe de «Human Rights Watch» contiene un meritorio análisis de la situación de los Derechos Humanos en el Sahara Occidental y en los campamentos de Tinduf. El hecho mismo de que el informe fuese presentado en un acto público celebrado en Rabat es de por sí un dato positivo.

El Gobierno entiende, por otra parte, que la resolución del conflicto del Sahara Occidental en el marco de las Naciones Unidas es el mejor medio para preservar el respeto de los Derechos Humanos y el bienestar de todos los pueblos de la región. Por ello, España ha jugado, y seguirá jugando, el papel de colaborador activo en la búsqueda de una solución justa y duradera al contencioso saharauí.

Madrid, 25 de agosto de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/048393

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

Durante el año 2008, la Dirección General de la Policía y la Guardia Civil han trabajado en orden a la consecución del objetivo de un establecimiento definitivo de la contabilidad analítica, que permita administrar de una forma más eficaz el coste de las diferentes actividades del Cuerpo Nacional de Policía. Este, tendrá lugar cuando las disponibilidades presupuestarias así lo aconsejen.

Madrid, 24 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/048412

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

El objetivo del logro de una mayor especialización de los responsables de la seguridad en los centros penitenciarios, se cumple en el presente año 2009, a través del curso específico de «Control y Seguimiento de Internos», dirigido especialmente a Subdirectores de Seguridad, con la participación de un cuadro de profesores altamente especializado procedente de los ámbitos penitenciarios, de la magistratura, y Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

Madrid, 5 de agosto de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/048654

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

El Cuerpo Nacional de Policía, en la provincia de Málaga, la Brigada Provincial de Policía Judicial cuenta con un Grupo de Investigación de Delitos Tecnológicos, dependiente de la UDEV (Unidad de Delincuencia

Organizada Especializada y Violenta) que desarrolla una importante labor en esa provincia. En el año 2008, el Cuerpo Nacional de Policía detuvo a 87 personas, relacionadas con el fraude y el delito tecnológico.

Respecto a la Guardia Civil en el año 2008, la Unidad Orgánica Judicial de la Comandancia de la Guardia Civil de Málaga llevó a cabo un total de 64 actuaciones, que se desglosan del siguiente modo:

- 41 actuaciones por delitos contra la propiedad, de las cuales 35 han sido por estafas cometidas principalmente a través de las diferentes páginas de compra-venta establecidas en Internet, llegándose a resolver un 40% de ellas al identificar a sus autores. En las restantes se ha logrado determinar que sus supuestos autores residen en el extranjero, sin conseguir por tanto su total esclarecimiento.

- 18 actuaciones por delitos contra las personas, especialmente injurias, amenazas y contra la intimidad, realizadas principalmente en los distintos foros de opinión que existen en la red, lográndose identificar, en un 75% de los casos, a las personas supuestamente responsables.

- 3 actuaciones por corrupción de menores, que mediante engaño o amenaza han terminado publicitando fotografías propias y/o conversaciones íntimas en la red, lográndose identificar a sus autores parcialmente, toda vez que son residentes en el extranjero.

- 2 actuaciones por daños informáticos realizados a través de Internet, causados a empresas públicas u organismos privados, que se encuentran en fase de investigación.

Y, en el periodo del primer cuatrimestre del año 2009 se han llevado a cabo un total de 18 actuaciones, que se desglosan del siguiente modo:

- 12 actuaciones por delitos contra la propiedad, siendo todas ellas por estafas cometidas principalmente a través de las diferentes páginas de compra-venta establecidas en Internet, siendo investigadas en la actualidad y a la espera de contestación de distintas operadoras de Internet.

- 6 actuaciones por delitos contra las personas, especialmente injurias y contra la intimidad, realizadas principalmente en accesos a correos electrónicos sin consentimiento de los denunciantes, estando todas ellas en proceso de investigación. Se ha de destacar que durante este año 2009 se ha producido la importante detención de un hacker informático implicado en el robo de más de 1.100 cuentas de correo electrónico (Operación Yacimiento).

Madrid, 24 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/048661

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

A continuación se desglosa por municipios, la longitud en metros del litoral malagueño que contempla el Gobierno incorporar al Dominio Público Marítimo-Terrestre:

TERMINO MUNICIPAL	LONGITUD TOTAL
MANILVA	8.610
CASARES	2.553
ESTEPONA	23.217
MARBELLA	29.790
MIJAS	11.843
FUENGIROLA	7.665
BENALMÁDENA	11.827
TORREMOLINOS	6.502
MÁLAGA	24.813
RINCÓN VICTORIA	7.886
VÉLEZ	21.022
ALGARROBO	1.683
TORROX	8.568
NERJA	15.314
TOTAL	181.293

Madrid, 4 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/048667

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

La Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, actúa para mantener en buenas condiciones las playas de Málaga.

Las playas de Málaga se mantuvieron durante siglos con las aportaciones naturales de los ríos y arroyos. Ante la falta de estos aportes naturales la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar realiza aportes artificiales de arena en aquellos terrenos del litoral donde se aprecia su déficit, de acuerdo con las recomendaciones de la Dirección General de Medio Ambiente de la Unión Europea.

Siguiendo estas Recomendaciones la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar está trabajando en la tramitación y búsqueda de yacimientos estratégicos marinos para la alimentación de playas.

En ciertos puntos de la costa donde la alimentación artificial de arena no resulta adecuada se estudian otro tipo de soluciones a base de diques y espigones, siempre que su construcción no produzca efectos negativos sobre el litoral situado aguas abajo.

En este sentido, se están llevando a cabo las siguientes actuaciones en la costa de Málaga:

- Aportación de arenas a las playas de la costa de Málaga.
- Proyecto y Evaluación de Impacto Ambiental para extracción de arena de los yacimientos marinos de Marbella y Rincón de la Victoria.
- Actualmente, se está realizando la obra de «Estabilización de la Playa de la Caleta en el T.M. de Málaga» que incluye la ampliación de los diques existentes con un volumen previsto de escolleras de 160.000 tn y 500.000 m³ de arena.

Se encuentran en fase de estudio otros proyectos de estabilización en el litoral de Málaga:

- Regeneración de Playas y Parque de Baños del Carmen (T.M. de Málaga)
- Estabilización Playa de Santa Ana (T.M. de Benalmádena)
- Estabilización Playa de la Torrecilla (T.M. de Nerja)
- Remodelación Playa de Ferrara (T.M. de Torrox)
- Remodelación Playas de Pedregalejo y el Palo (T.M. de Málaga).

Madrid, 12 de agosto de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/049288

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Martínez Sieso, José Joaquín (GP).

Respuesta:

Se indican a continuación los municipios de Cantabria, con indicación del importe que les ha correspondido, según los criterios establecidos en el Real Decreto-Ley 9/2008, de 28 de noviembre, por el que se crea el Fondo Estatal de Inversión Local, así como el número de personas a ocupar, según las previsiones de los respectivos Ayuntamientos, y conforme a los proyectos aprobados a fecha de 25 de febrero de 2009.

Igualmente, se señala que la información relativa a los proyectos y a las cuantías asignadas a cada municipio está a disposición de los interesados, en la dirección www.map.es.

Municipio	Importe	Empleos
Alfoz de Lloredo	447603	15
Ampuero	699281	23
Anievas	63716	9
Arenas de Iguña	330437	73
Argoños	271677	13
Arnuero	366897	4
Arredondo	96636	7
Astillero, El	2901369	137
Bárcena de Cicero	602999	72
Bárcena de Pie de Concha	140529	14
Bareyo	341233	35
Cabezón de la Sal	1431127	117
Cabezón de Liébana	121768	9
Cabuérniga	193448	14
Camaleño	194687	13
Camargo	5426991	192
Campoo de Enmedio	690608	50
Campoo de Yuso	128140	13
Cartes	817155	67
Castañeda	313269	7
Castro-Urdiales	5249472	138
Cieza	114511	11
Cillorigo de Liébana	216103	26
Colindres	1325642	108
Comillas	436630	15
Corrales de Buelna, Los	1986339	87
Corvera de Toranzo	389197	12
Entrambasaguas	552203	25
Escalante	134688	19
Guriezo	379640	45
Hazas de Cesto	226722	28
Hermandad de Campoo de Suso	344950	15
Herrerías	121237	5
Lamasón	56990	5
Laredo	2271644	51
Liendo	200882	10
Liérganes	433090	24
Limpias	271854	20
Luena	140175	5
Marina de Cudeyo	912728	77
Mazcuerras	355746	29
Medio Cudeyo	1298917	32
Meruelo	259642	15

Municipio	Importe	Empleos
Miengo	731846	20
Miera	80176	5
Molledo	308314	27
Noja	429197	60
Penagos	304243	41
Peñarrubia	65840	2
Pesaguero	61238	16
Pesquera	13274	3
Piélagos	3129330	63
Polaciones	46548	3
Polanco	747598	62
Potes	265482	26
Puente Viesgo	469196	21
Ramales de la Victoria	418931	20
Rasines	184953	11
Reinosa	1808820	54
Reocín	1408650	123
Ribamontán al Mar	741227	41
Ribamontán al Monte	365481	23
Rionansa	210616	15
Riotuerto	279287	23
Rozas de Valdearroyo, Las	54335	6
Ruente	180882	21
Ruesga	199820	38
Ruiloba	131502	13
San Felices de Buelna	401940	64
San Miguel de Aguayo	26371	4
San Pedro del Romeral	99998	8
San Roque de Riomiera	80707	5
San Vicente de la Barquera	806536	35
Santa Cruz de Bezana	1851828	31
Santa María de Cayón	1337323	36
Santander	32176820	422
Santillana del Mar	709192	59
Santiurde de Reinosa	56105	9
Santiurde de Toranzo	239111	13
Santoña	2048462	84
Saro	90795	8
Selaya	351322	16
Soba	255217	30
Solórzano	188846	5
Suances	1364049	76
Tojos, Los	78052	5
Torrelavega	9808336	251
Tresviso	15044	4
Tudanca	38052	2
Udías	148670	11
Val de San Vicente	481762	68

Municipio	Importe	Empleos
Valdáliga	418400	24
Valdeolea	223890	8
Valdeprado del Río	57344	8
Valderredible	201236	30
Valle de Villaverde	67787	7
Vega de Liébana	161059	8
Vega de Pas	162121	16
Villacarriedo	312207	22
Villaescusa	613795	55
Villafufre	193094	12
Voto	422294	18

Madrid, 30 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/049488

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

Los datos solicitados del proyecto de gasto 2005 17 38 6820 «A-68 Fuentes de Ebro-Alcañiz (El)», correspondientes al ejercicio 2008 son los siguientes:

- Compromisos del proyecto: 95.959,57 €.
- Obligaciones reconocidas: 95.959,57 €.

Dicho tramo se encuentra incluido en el Estudio Informativo de transformación en autovía del tramo: Fuentes de Ebro-Ventas de Valdealgorfa.

Madrid, 28 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/049492

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

La Dirección General de Carreteras (D.G.C.) utiliza el término de «Tramo de Concentración de Accidentes» (TCA) para definir aquellos tramos de la Red de Carreteras del Estado (R.C.E.) que presenta un riesgo de

accidente significativamente superior a la media en tramos de características semejantes (tipo de vía —carretera o autovía/autopista—, intensidad de tráfico y tipo de zona —urbana, periurbana e interurbana—). Una vez identificados los TCAs, los analiza y programa posibles actuaciones de mejora de la infraestructura que, previsiblemente, pueden conducir a una reducción efectiva de su accidentalidad.

Este concepto de TCA es diferente del «punto negro» (PN) utilizado por la Dirección General de Tráfico (D.G.T.) del Ministerio del Interior, fundamentalmente porque, entre otros aspectos, para su identificación se utilizan los datos de accidentalidad de los cinco últimos años (evitando de este modo la posible aleatoriedad en la ocurrencia de los accidentes anuales) en una longitud mínima de 1 km, en lugar de los accidentes de un único año en una longitud de unos 100 m utilizados por la D.G.T. Asimismo, se considera también el tipo de vía (autopista, autovía o carretera convencional) y de zona por que discurre (urbana, interurbana y periurbana), así como el volumen de tráfico, al objeto de relacionar el número de accidentes con el nivel de exposición o riesgo de accidentalidad, aspectos que no se contemplan en la identificación de los puntos negros.

En los últimos cinco años, en el tramo Zaragoza-Vinaroz de la N-232, han sido suprimidos un total de 7 TCAs.

CARRETERA	PKI	PKI
N-232	11,1	12,1
N-232	130,9	131,9
N-232	170	171
N-232	218,1	219,1
N-232	242,7	244,2
N-232	244,5	246
N-232	246,8	248,3

Asimismo se informa que la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Fomento tiene previsto tratar durante la legislatura 2008-2012 todos los TCAs identificados y de cuyo análisis se determine la necesidad de llevar a cabo en ellos algún tipo de actuación para mejorar la infraestructura.

Madrid, 24 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/049594

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Herrera Torres, Joan (GER-IU-ICV).

Respuesta:

En cumplimiento de la Resolución de la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura y Pesca, en el marco del Proyecto «Gran Simio», el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (MARM) ha intensificado su actividad y adoptado las siguientes iniciativas:

— En el año 2008, el Gobierno aprobó una contribución voluntaria al «Great Ape Survival Project»(GRASP) del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), por una cantidad de 221.224 euros, para el desarrollo de proyectos de conservación y desarrollo sostenible en áreas críticas para los grandes primates. Esta cantidad se ha dedicado a actuaciones prioritarias en los Parques Nacionales de Kahuzi-Biega y de Garamba, en la República Democrática del Congo. Estos Parques Nacionales albergan poblaciones prioritarias de gorilas de llanura orientales y chimpancés (Kahuzi-Biega) y la población más nororiental existente de chimpancés (Garamba), por lo que constituyen lugares de actuación preferente, además de estar incluidas en el listado de Lugares del Patrimonio de la Humanidad en Peligro, de la UNESCO.

— España participa en la campaña internacional desarrollada por la Convención para la Conservación de las Especies Migratorias de Animales Silvestres (Convenio de Bonn) y el PNUMA, que ha declarado al año 2009 «Año del Gorila».

Madrid, 24 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/049712

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Souvirón García, Federico (GP).

Respuesta:

Desde el 1 de julio de 2006, fecha de entrada en vigor del permiso por puntos, hasta febrero de 2009, 53.037 conductores habían perdido puntos por estacionar en curva, cambio de rasante, túnel, paso inferior, intersección u otro lugar peligroso que constituya un riesgo para la circulación o los peatones (art. 94 del Reglamento General de Circulación) de los cuales 2.679 han sido reincidentes.

Madrid, 29 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/049713

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Souvirón García, Federico (GP).

Respuesta:

Desde el día 1 de julio de 2006, fecha de entrada en vigor del permiso por puntos, hasta febrero de 2009, 2.976 conductores han perdido puntos por alguna de las infracciones siguientes, de los cuales 21 han sido reincidentes:

- Estacionar en carriles destinados al transporte público urbano.
- Parar en zonas destinadas al transporte público urbano.
- Parar en la intersección indicada o en sus proximidades dificultando el giro de otros vehículos.
- Parar en lugar indicado impidiendo la visibilidad de la señalización a otros usuarios a quienes afecte.
- Parar en un paso destinado a la circulación transversal de otros usuarios.
- Parar en carriles o partes de la vía reservados a otros usuarios.

Madrid, 29 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/049715

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Souvirón García, Federico (GP).

Respuesta:

Desde el 1 de julio de 2006, fecha de entrada en vigor del permiso por puntos, hasta febrero de 2009, 31.068 conductores han perdido puntos por circular sin el alumbrado obligatorio o utilizándolo en contra de lo previsto reglamentariamente (artículos 100, 101, 102, 104, 105, 106 y 41 del Reglamento General de Circulación.), 53 de los cuales han sido reincidentes.

Madrid, 29 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/049725

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Souvirón García, Federico (GP).

Respuesta:

Desde el 1 de julio de 2006, fecha de entrada en vigor del permiso por puntos, hasta febrero de 2009, 44.085 conductores han perdido puntos por haber sido sorprendidos conduciendo tras haber perdido todos los puntos de su permiso de conducir (art. 1 del Reglamento General de Circulación), 10.251 de los cuales han sido reincidentes.

Madrid, 29 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/049755

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Acebes Paniagua, Ángel Jesús y González Vázquez, Sebastián (GP).

Respuesta:

Ninguna de las actuaciones previstas por el Ministerio de Ciencia e Innovación con cargo al Fondo Especial del Estado para el Estímulo de la Economía y el Empleo contempla inversiones en la provincia de Ávila.

Por otra parte, doce de las actuaciones, por un importe total de 338,5 millones de euros, se van a instrumentar mediante convocatorias en concurrencia competitiva en todo el territorio nacional. Es imposible determinar a priori qué parte de estas actuaciones se acabarán llevando a cabo en la provincia de Ávila, ni por tanto los empleos a generar en dicha provincia.

Madrid, 29 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/049821

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Acebes Paniagua, Ángel Jesús y González Vázquez, Sebastián (GP).

Respuesta:

El proyecto de inversión «Tratamiento aguas residuales urbanas», en la provincia de Ávila, tiene un presupuesto vigente por un importe de 23.490.082,72 € del cual, a fecha de mayo pasado se había pagado 11.946.118,16 €, lo que representa el 50,86%. Los cré-

ditos comprometidos durante el ejercicio 2008 ascendiera a 6.847.934,23 € y las obligaciones reconocidas hasta el 31 de diciembre de 2008 a 1.793.261,86 €, lo que representa el 26,19%.

La obra se encuentra pendiente de la aprobación del modificado nº 1 por lo que se solicitará un reajuste

por la diferencia entre la anualidad y la previsión de ejecución.

Se adjunta en anexo el listado de certificaciones contabilizadas del proyecto durante el ejercicio 2008, hasta el 31 de diciembre de 2008, en la provincia de Ávila.

ANEXO

TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES URBANAS
PROVINCIA DE ÁVILA

		Presupuesto Vigente	Pagado Total	Ejecución Total	Distribución 2008	Pagado 2008	Grado de ejecución	Situación Administrativa
38/0611	PLIEGO DE BASES PARA LA CONTRATACIÓN DE LA ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL CONTROL Y VIGILANCIA DURANTE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL PROYECTO DE DEPURACIÓN DE LOS VERTIDOS PROCEDENTES DE VARIOS PUEBLOS DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN EN LA PROVINCIA DE ÁVILA TTMM BURGOHONDO NAVALUENGA SAN JUAN DE LA NAVA EL BARROCO CEBREROS EL TIEMBLO Y HOYO DE PINARES (ÁVILA)	976.950,49 €	812.778,13 €	83,20%	150.445,48 €	95.773,12 €	83,66%	En ejecución
38/2111	PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE DEPURACIÓN DE VERTIDOS EN BURGOHONDO NAVALUENGA SAN JUAN DE LA NAVA EL BARRANCO CEBREROS EL TIEMBLO Y HOY DE PINARES (ÁVILA)	22.513.132,23 €	11.133.340,03 €	49,45%	6.697.488,75 €	1.697.488,74 €	25,35%	En ejecución
	TOTAL PROYECTO 1993 17013 001000	23.490.082,72 €	11.946.118,16 €	50,86%	6.847.934,23 €	1.793.261,86 €	26,19%	

CERTIFICACIONES 2008

PLIEGO DE BASES PARA LA CONTRATACIÓN DE LA ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL CONTROL Y VIGILANCIA DURANTE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL PROYECTO DE DEPURACIÓN DE LOS VERTIDOS PROCEDENTES DE VARIOS PUEBLOS DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN EN LA PROVINCIA DE ÁVILA TTMM BURGOHONDO NAVALUENGA SAN JUAN DE LA NAVA EL BARRANCO CEBREROS EL TIEMBLO Y HOYO DE PINARES (AVILA)	Nº Certificación	Mes	Importe total	Fecha elaboración
03.305-0188/0611(C028)	28	1	10.832,00	31.01.2008
03.305-0188/0611(C029)	29	2	9.548,91	29.02.2008
03.305-0188/0611(C030)	30	3	5.404,96	31.03.2008
03.305-0188/0611(C031)	31	4	5.404,95	30.04.2008
03.305-0188/0611(C032)	32	5	5.404,96	30.05.2008
03.305-0188/0611(C033)	33	6	5.404,95	30.06.2008
03.305-0188/0611(0034}	34	7	5.400,82	31.07.2008
03.305-0188/0611(C035)	35	8	5.407,03	29.08.2008
	36	9	5.438,08	30.09.2008
	37	10	10.753,59	31.10.2008
	38	11	26.772,87	28.11-2008
03.305-0188/0611 (C036)	39	12	0.00	
		Total:	95.773,12	

PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE DEPURACIÓN DE VERTIDOS EN URGOHONDO NAVALUENGA SAN JUAN DE LA NAVA EL BARRANCO EBREROS EL TIEMBLO Y HOYO DE PINARES (ÁVILA)	Nº Certificación	Mes	Importe total	Fecha elaboración
03.305-0188/2111(C026)	26	1	12.364,24	31.01.2008
03.305-0188/2111(C027)	27	2	38.335,76	29.02.2008
03.305-0188/2111(0028)	28	3	33.879,59	31.03.2008
03.305-0188/2111(C029)	29	4	71.022,00	30.04.2008
	30	5	157.145,81	30.05.2008
	31	6	185.132,33	30.06.2007
	32	7	173.003,71	31.07.2008
3.305-0188/2111(0030)	33	8	145.388,98	29.08.2008
3.305-0188/2111(C031)	34	9	366.483,44	30.09.2008
3.305-0188/2111(C032)	35	10	199.084,91	31.10.2008
3.305-0188/2111(C033)	36	11	317.847,97	28.11.2008
3.305-0188/2111(C034)	37	12	0,00	
		Total:	1.697.488,74	
	Total general:		1.793.261,86	

Madrid, 1 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/049828

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Acebes Paniagua, Ángel Jesús y González Vázquez, Sebastián (GP).

Respuesta:

Los datos del proyecto denominado «Obras de mejora en la regulación de la cuenca del Tajo (VR)», a 31 de diciembre de 2008, son los siguientes:

Denominación Expediente	Crédito definitivo €	Crédito Comprometido €	Importe Obligación €
Obras de mejora en la regulación de la cuenca del Tajo	2.000.000,00	735.627,90	675.253,93
TOTAL			675.253,93

Las inversiones realizadas no se encuentran regionalizadas.

Madrid, 1 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/050072

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Souvirón García, Federico (GP).

Respuesta:

Desde el 1 de julio de 2006, fecha de entrada en vigor del permiso por puntos, hasta febrero de 2009, 40 conductores han perdido puntos por «adelantar poniendo en peligro o entorpeciendo a ciclistas que circulen en sentido contrario», ninguno de los cuales ha sido reincidente.

Madrid, 29 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/050172

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

El gasto en inversión realizado desde el 1 de abril de 2004 a diciembre de 2008 en la línea ferroviaria de alta velocidad Bobadilla-Granada por parte del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) asciende a la cantidad de 94 millones de €.

Por otro lado, la inversión realizada por la Dirección General de Infraestructuras Ferroviarias, del Ministerio de Fomento, desde marzo de 2004 hasta el 31 de marzo de 2009, en la línea de alta velocidad Bobadilla-Grana-

da ha sido de 9,07 millones de euros, destinados a la redacción de estudios y proyectos.

Madrid, 9 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/050211

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

Tras los vertidos producidos en el año 2008 en las playas de Algeciras (Cádiz), se realizaron labores de limpieza con cargo a partidas habilitadas para tales funciones, estando las playas en estos momentos limpias de los restos de vertidos que pudieran haber llegado.

Para el año 2009 están previstas actuaciones de compensaciones longitudinales y transversales de arena para estas playas, al igual que se hace antes de la temporada estival, con el fin de que se encuentren en condiciones óptimas de uso. El presupuesto específico asociado a estas actuaciones en las playas del Rinconcillo y Getares, para el 2009-2011, es de unos 415.000 €, dentro del proyecto de «Desarenados, perfilados de Playas y Conservación en el Campo de Gibraltar para el periodo 2009-2011», cuyo presupuesto total de licitación para todas las playas del Campo de Gibraltar asciende a la cantidad de 4.145.000 €.

Madrid, 10 de agosto de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/050490

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fajarnés Ribas, Enrique (GP).

Respuesta:

El Real Decreto Legislativo 1/2008, de 11 de enero, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental de proyectos, no incluye en sus anejos I y II a los repetidores de TDT, por lo que, de acuerdo con lo estipulado en su artículo 3, sólo deberán someterse a una evaluación de impacto ambiental en la forma prevista en la Ley en el caso de que puedan afectar directa o indirectamente a espacios de la Red Natura 2000.

No obstante, la normativa de las Comunidades Autónomas puede establecer que los proyectos de esta tipo-

logía se sometan a Evaluación de Impacto Ambiental en los ámbitos territoriales de esa Comunidad.

Madrid, 8 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/050571

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

El proyecto de inversión «Obras Pacto del Agua-Yesa», tenía presupuestada la cantidad de 35.901.230,00 € para el ejercicio 2008, y se han efectuado certificaciones hasta el 31 de diciembre de 2008 por un importe de 16.307.074,31 € lo que representó el 45,42%.

Madrid, 1 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/050572

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

El proyecto de inversión «Estudio técnico de mejoras de la ribera del río Jalón a su paso por el casco urbano en el término municipal de Calatayud», a 31 de diciembre de 2008 se encontraba en fase de estudios previos.

Madrid, 1 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/050574

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

El proyecto de inversión «Modernización zonas regables del Canal de Las Bardenas», tenía presupues-

tada la cantidad de 1.200.000,00€ para el ejercicio 2008, y se efectuaron certificaciones hasta el 31 de diciembre de 2008 por un importe de 1.673.204,846 lo que representó el 139,43%.

Las obras se encuentran finalizadas.

Madrid, 1 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/050611

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Luena López, César (GS).

Respuesta:

En la actualidad las obras previstas en los acuartelamientos de La Rioja durante el año 2009, tanto con cargo a los créditos ordinarios centralizados (capítulo 6) como los extraordinarios contemplados en el Plan Especial de Inversión en Infraestructuras de Seguridad del Ministerio del Interior, asignados a la Guardia Civil como consecuencia de la aprobación del «Real Decreto-Ley 9/2008, de 28 de noviembre, por el que se crea un Fondo Estatal de Inversión Local y un Fondo Especial del Estado para la Dinamización de la Economía y el Empleo y se aprueban créditos extraordinarios para atender a su financiación», son las siguientes:

PROYECTO	IMPORTE
Comandancia de Logroño - Instalación grupo electrógeno	147.271,59
Unidad de Acción Rural - Construcción Pabellón polideportivo	502.051,28
Calahorra. Finalización construcción nuevo acuartelamiento	1.257.593,82
Torrecilla en Cameros - Construcción de un nuevo acuartelamiento	1.633.997,05
Santo Domingo de la Calzada - Construcción de un nuevo acuartelamiento	4.406.486,15
Logroño - Construcción Pista de conducción para el PEFE	671.584,80
Cornago - Rehabilitación del actual acuartelamiento	300.000,00
Haro - Rehabilitación actual acuartelamiento	300.000,00
Logroño c/ Duques de Nájera. Rehabilitación actual acuartelamiento.	780.115,46
Nájera - Rehabilitación actual acuartelamiento	351.646,19
Logroño Avenida Lobote - Rehabilitación actual acuartelamiento	202.700,57

Por último, se indica que para las pequeñas obras o reparaciones que fuesen necesarias de mantenimiento de los inmuebles se han descentralizado créditos a la zona de La Rioja por importe de 348.000 euros para el año 2009.

En el caso concreto del Cuartel de Nájera, a fecha de 2 de junio, las obras no habían podido iniciarse ya que la autoridad local competente para la concesión de la licencia de obras no había otorgado la misma.

Madrid, 29 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/050665

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Reinares Fernández, Jaime (GP).

Respuesta:

La partida interesada en su pregunta escrita es una unidad genérica a la que se da contenido concreto en función de las necesidades y de los programas que se van desarrollando desde la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar.

En esta partida se contempla la actuación «Sendero Litoral de Arnao» en Castropol, con una inversión inicial de 28,42 miles de euros.

Madrid, 2 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/050775

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández de Mesa y Díaz del Río, Arsenio (GP).

Respuesta:

Se señala a Su Señoría que el enlace por carretera con el puerto exterior de Ferrol se encuentra en servicio desde el 16 de abril de 2009.

En la zona de Mougá, dentro del tramo «Acceso terrestre a la ampliación del puerto de Ferrol. Tramo II: Enlace carretera de Fontemaior a La Cabana-Enlace con el vial de Freixeiro-Río do Pozo (FE-12)», se produjeron inestabilidades en los taludes que originaron un expediente de obras de emergencia consistente en la reposición de servicios e instalaciones militares afectadas con una reubicación de los accesos a la Base Mili-

tar, de su cierre y la modificación de algunos servicios, y una posterior estabilización y sostenimiento del talud y paso superior adyacentes a la Base Militar.

El presupuesto de las obras de emergencia asciende a la cantidad de 3,272.559,17 €.

Madrid, 10 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/050785

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mato Adrover, Ana (GP).

Respuesta:

La Dirección General de Infraestructuras Ferroviarias del Ministerio de Fomento está desarrollando las siguientes actuaciones, en la red de Cercanías de Madrid:

ACTUACIÓN	PARTIDA PRESUPUESTARIA
OBRAS DE LA TERCERA Y CUARTA VÍA, ENTRE SAN CRISTÓBAL DE LOS ÁNGELES Y GETAFE INDUSTRIAL	TERCERA Y CUARTA VÍA SAN CRISTÓBAL - ARANJUEZ
OBRAS DE LA TERCERA Y CUARTA VÍA, ENTRE GETAFE INDUSTRIAL Y PINTO, E INTEGRACIÓN DEL FERROCARRIL EN PINTO	TERCERA Y CUARTA VÍA SAN CRISTÓBAL - ARANJUEZ
OBRAS DE LA NUEVA ESTACIÓN DE CERCANÍAS DE PUERTA DEL SOL - GRAN VÍA	NUEVA ESTACIÓN DE CERCANÍAS DE PUERTA DEL SOL-GRAN VÍA.
OBRAS DE PLATAFORMA DEL ACCESO FERROVIARIO AL AEROPUERTO DE BARAJAS	ACCESO FERROVIARIO AL AEROPUERTO DE BARAJAS
OBRAS DE SUPERESTRUCTURA, ELECTRIFICACIÓN E INSTALACIONES DEL ACCESO FERROVIARIO AL AEROPUERTO DE BARAJAS.	ACCESO FERROVIARIO AL AEROPUERTO DE BARAJAS
OBRAS DE IMPLANTACIÓN DE INSTALACIONES DE SEGURIDAD Y COMUNICACIONES EN EL NUEVO TÚNEL ATOCHA-CHAMARTÍN Y PROLONGACIÓN DEL SISTEMA E.R.T.M.S./ E.T.C.S. A LAS LÍNEAS DE CERCANÍAS DE MADRID CONFLUYENTES	CERCANÍAS DE MADRID.
OBRAS DE SUPRESIÓN DEL PASO A NIVEL DE LA LÍNEA MADRID - VALENCIA DE ALCÁNTARA P.K. 30/377. CUBAS DE LA SAGRA	PLAN DE SUPRESIÓN DE PASOS A NIVEL
REDACCIÓN DE PROYECTO DE LA NUEVA ESTACIÓN DE CERCANÍAS DE ALONSO MARTÍNEZ	CERCANÍAS DE MADRID.

ACTUACIÓN	PARTIDA PRESUPUESTARIA
REDACCIÓN DEL: «ESTUDIO INFORMATIVO DE PROLONGACIÓN DE LA LÍNEA DE CERCANÍAS C-5 ENTRE HUMANES E ILLESCAS».	CERCANÍAS DE MADRID.
REDACCIÓN DEL ESTUDIO INFORMATIVO DE LA CUADRUPPLICACIÓN DE VÍA ENTRE PINTO Y ARANJUEZ	CERCANÍAS DE MADRID
REDACCIÓN DEL ESTUDIO PARA EL INCREMENTO DE CAPACIDAD NUDO DE PINAR DE LAS ROZAS-VILLALBA, Y DUPLICACIÓN DEL TRAMO VILLABA-ALPEDRETE	LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD MADRID-ÁVILA-SALAMANCA

Asimismo, el pasado 16 de junio se licitó la redacción de los estudios informativos para aproximar las Cercanías a los centros urbanos de Majadahonda y Las Rozas, y para prolongar el servicio hasta Soto del Real.

Madrid, 12 de agosto de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/050884

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Reinares Fernández, Jaime (GP).

Respuesta:

La cantidad prevista en el Anexo de Inversiones Reales de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009, correspondiente al Programa 453-A «Infraestructura del Transporte Ferroviario» en el proyecto de inversión 1987-23-003-0565 «Plan de supresión de pasos a nivel» en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias es de 8.725.770,00 euros.

Esta cantidad se va a destinar fundamentalmente a la ejecución de las siguientes actuaciones:

- Línea Ferrol-Bilbao. Tramo: Pola de Siero-Nava. Duplicación de Vía. Fase 1. Supresión de pasos a nivel.
- Línea Oviedo-Pravia-San Esteban, Tramo: Oviedo-San Pedro de Nora. Duplicación de vía. Fase I. Supresión de pasos a nivel
- Supresión de paso a nivel en Asturias. Red FEVE. Paso N° 0088. Fusso-Pravia. P.K. 289/455. Término municipal de Grado.
- Contrato de consultaría y asistencia (Ceya) para la redacción de «Estudios y proyectos de incremento de la seguridad y supresión de pasos a nivel en la Comunidad Autónoma de Asturias».

- Ccya para la redacción del proyecto «Estudios y proyectos de supresión de pasos a nivel en la Comunidad Autónoma de Asturias».

Madrid, 4 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/050887 y 184/050888

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Reinares Fernández, Jaime (GP).

Respuesta:

La Dirección General de Carreteras del Ministerio de Fomento desarrolla, anualmente, programas de actuaciones, en los que se incluyen específicamente actuaciones de conservación y explotación, que comprenden, fundamentalmente, operaciones de mantenimiento y rehabilitación encaminadas a la defensa de la vía y a su mejor uso, incluyendo las referentes a señalización, ordenación de accesos y uso de las zonas de dominio público, de servidumbre y de afección, entre otras.

Estas actuaciones cumplen, básicamente, las funciones de:

- Facilitar la operación de los vehículos en la infraestructura existente en las condiciones adecuadas y con una razonable comodidad, seguridad y certidumbre de tiempos de recorridos;
- Retrasar todo lo posible el proceso de degradación de las características funcionales o estructurales de los elementos de la carretera, o en su caso, rehabilitar o recuperar dichas características a su estado original
- Adecuar ciertos impactos indeseables del entorno que, aun sin suponer degradación de los elementos, dificultan la correcta realización de su función.

La partida presupuestaria correspondiente incluida en los Presupuestos Generales del Estado 2009 engloba actuaciones de este tipo en la Red de Carreteras del Estado en Asturias, tales como los contratos de servicios de conservación y explotación (denominados genéricamente de «conservación integral» y donde se incluyen operaciones de vialidad y, en general, de conservación ordinaria, una parte de la conservación extraordinaria y pequeñas actuaciones de mejora de la seguridad vial de los tramos objeto del contrato —limpieza, segado de márgenes, vigilancia y atención a accidentes, control de túneles, actividades de vialidad invernal, bacheado, reposición de señales deterioradas, intervenciones localizadas sobre el pavimento, etc.—),

obras de repintado de marcas viales, de señalización vertical, obras de refuerzo y rehabilitación del firme, reparación de estructuras, obras de paso, actuaciones de drenaje, protección de taludes, etc.

Madrid, 28 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/050906

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Llamazares Trigo, Gaspar (GER-IU-ICV).

Respuesta:

El pasado 30 de abril, el Consejo de Ministros aprobó, a propuesta de las ministras de Sanidad y Política Social y de Ciencia e Innovación, el Real Decreto por el que se constituye la Comisión Mixta de Coordinación entre ambos ministerios en relación con el Instituto de Salud Carlos III.

Esta Comisión está compuesta por ocho miembros, cuatro de cada Departamento, y presidida por el Secretario de Estado de Investigación. Su objetivo es la coordinación de la toma de decisiones de los asuntos que corresponden al Instituto de Salud «Carlos III» como son, entre otros, el control sanitario y epidemiológico.

El pleno de la Comisión Mixta de Coordinación del Instituto «Carlos III» se reunió el pasado día 8 de septiembre de 2009.

Madrid, 24 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/051233

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Puche Rodríguez-Acosta, Gabino (GP).

Respuesta:

Los pagos realizados en el proyecto de gasto 2004.17.38.0973 «N-432 Duplicación Badajoz-Granada», a julio del año 2009 ascendían a 157.000 €.

Madrid, 29 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/051363

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pizarro Moreno, Manuel Amador Miguel (GP).

Respuesta:

Las inversiones regionalizadas que realiza el Centro son las necesarias para el mantenimiento de las instalaciones y sistemas operativos en su sede, ubicada en Madrid.

A 31/12/2008 el sistema de información contable reflejaba los siguientes datos (en miles de €):

Partida presupuestaria	Presupuestado	Realizado	Grado de ejecución
Adquisición y reposición de mobiliario y equipos de información	1.500,00	601,53	40,1%
Adquisición de la nueva sede social	100.000,00	0,00	0,00%
Actualización y adquisición de aplicaciones informáticas	1.000,00	332,63	33,3%
Programas bilaterales de cooperación en materia espacial	8.215,00	2.440,04	29,7%

En relación al grado de ejecución de las partidas presupuestadas hay que indicar que se ha renunciado a la adquisición de una nueva sede social ante las dificultades para encontrar un edificio que cumpla con las necesidades del Centro, las exigencias de Patrimonio del Estado y ante el contexto económico actual.

La partida de adquisición y reposición de mobiliarios y equipos informáticos no se ejecutó en su totalidad ya que parte de lo presupuestado se correspondía con las inversiones en mobiliario previstas para la nueva sede.

En cuanto a la actualización y adquisición de aplicaciones informáticas todavía están en curso una serie de nuevos desarrollos informáticos, cuya finalización se prevé en 2009.

Por último, en los programas bilaterales de cooperación espacial el grado de ejecución fue próximo al 30%, debido, en gran parte, al retraso en la ejecución de los programas.

Madrid, 29 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/051364

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pizarro Moreno, Manuel Amador Miguel (GP).

Respuesta:

La entidad pública empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) informa de que el gasto en inversión realizado en año 2008 en la provincia de Madrid ascendió a la cantidad de 490 Millones de €, incluidas las inversiones en la Red Ferroviaria de Interés General de titularidad del Estado (RFIG) (inversión estimada pendiente del cierre del ejercicio). El detalle de las actuaciones es el siguiente:

MADRID	Miles de €
Proyecto 0001	2.705
Proyecto 0002	862
Proyecto 0003	15.193
Proyecto 0005	10.902
Proyecto 0006	1.373
Proyecto 0007	106
Proyecto 0008	1.112
Proyecto 0010/11	13.115
Proyecto 0012	8.602
Proyecto 0013	10.159
Proyecto 2001	19.352
Proyecto 2002	286.212
Proyecto 2005	66.161
Conexión UIC Atocha-Chamartín	961
Actuaciones en la RFIG titularidad del Estado	488
Proyecto 2050 Proyecto 2070/2080	2.411
Proyecto 2110	25.028
Proyecto 2120	592
Proyecto 2130	6.928
Proyecto 2150	17.695

Madrid, 12 de agosto de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/051428

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso y Vázquez Abad, Jesús (GP).

Respuesta:

Al Proyecto de Inversión Pública (PIP) «Restauración hidráulica en zonas de pizarra de los ríos Casaio y Candís» hay que imputar las actuaciones de la 1ª fase del Plan de restauración hidrológica-forestal de las escombreras de pizarra en Galicia, correspondientes a la provincia de Ourense:

- Restauración hidrológico forestal de las áreas afectadas por escombreras de pizarra en las márgenes del río Sil, del río Seco y del arroyo Perennes, en los términos municipales de Carballeda, El Barco y Villamartín de Valdeorras (Ourense).

- Restauración hidrológico forestal de las áreas afectadas por escombreras de pizarra en las márgenes de los ríos Casaio y Santana a su paso por el meandro de San Cosme de la confluencia de los ríos Casaio y Ardemouro (Ourense).

Las obligaciones reconocidas para las anteriores actuaciones durante el año 2008 fueron las siguientes:

- Márgenes del río Sil, río Seco y arroyo Perennes, en los términos municipales de Carballeda de Valdeorras, El Barco de Valdeorras y Villamartin de Valdeorras.

Obligaciones Reconocidas 2008: 2.630.829,06 euros.

- Márgenes de los ríos Casaio y Santana a su paso por el meandro de San Cosme y de la confluencia de los ríos Casaio y Ardemouro, en el término municipal de Carballeda de Valdeorras

Obligaciones Reconocidas 2008: 6.657.731,70 euros.

El importe consignado en los Presupuestos Generales del Estado para 2008 para el PIP «Restauración hidráulica en zonas de pizarra de los ríos Casaio y Candís» ascendió a 9.390.000 euros y las obligaciones reconocidas en el año para las actuaciones imputables a dicho Proyecto de Inversión sumaron 9.288.560,76 euros, por lo que el grado de ejecución de dicha partida presupuestaria fue del 99%.

Madrid, 28 de agosto de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/051746

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: González Pérez, Francisco Antonio (GP).

Respuesta:

En el año 2008 se han registrado en la Comisión de Control y Seguimiento de la Salud y el Dopaje del Consejo Superior de Deportes (CSD) un total de 7.083 muestras de orina recogidas en competiciones oficiales de ámbito estatal, de las cuales 80 han sido resultados adversos lo que representa un 1,12% de positivos sobre el total de muestras analizadas. No se consideran adversos y no están incluidos en estos 80 casos los resultados positivos, que se encuentran justificados por razones terapéuticas, con la correspondiente Autorización de Uso de la sustancia prohibida, ni aquellos en los que la sustancia detectada es debida a una situación fisiológica.

Porcentaje de casos positivos desglosados por especialidad deportiva:

FEDERACIÓN	% ADVERSOS
ACTIVIDADES SUBACUÁTICAS	0
AERONÁUTICA	0
AJEDREZ	6,66
ATLETISMO	0,86
AUTOMOVILISMO	13,33
BADMINTON	0
BALONCESTO	0,72
BALONMANO	0
BÉISBOL Y SOFBOL	4,34
BILLAR	5
BOXEO	2,04
CAZA	0
CICLISMO	2,54
DEPORTES DE INVIERNO	0
DEPORTES DE HIELO	1
DEPORTES PARA CIEGOS	0
DEPORTES DISCAPACIDAD FÍSICA	0,65
DEPORTES DISCAPACIDAD INTELECTUAL	0
DEPORTES PARÁLISIS CEREBRAL	0
DEPORTES MONTAÑA Y ESCALADA	0
ESGRIMA	0
ESQUÍ NÁUTICO	0
FÚTBOL	0,46
GIMNASIA	0,56
GOLF	0,95
HALTEROFILIA	0
HÍPICA	0
HOCKEY	0,82
JUDO	1,07
KARATE	3,33
KICKBOXING	6,66
LUCHA	4,08
MOTOCICLISMO	4,87

FEDERACIÓN	% ADVERSOS
NATACIÓN	0
ORIENTACIÓN	0
PADEL	0
PATINAJE	0
PELOTA	0,98
PENTATLÓN MODERNO	0
PESCAYCASTING	10
PETANCA	0
PIRAGÜISMO	0
REMO	2
RUGBY	0
STO Y SOCORRISMO	0
SQUASH	4,16
TAEKWONDO	0
TENIS	1,14
TENIS DE MESA	3,22
TIRO A VUELO	0
TIRO CON ARCO	2,85
TIRO OLÍMPICO	0
TRIATLÓN	0
VELA	0
VOLEIBOL	0,74

En el año 2008, se realizaron en patinaje sobre ruedas 17 controles de dopaje.

No se detectó ningún caso y en el año anterior sólo hubo un resultado adverso por cannabis.

El Gobierno hace una valoración muy positiva sobre la aplicación de la Ley Orgánica 7/2006, de 21 de noviembre, de Protección de la Salud y de Lucha contra el Dopaje en el Deporte, que viene avalada por los siguientes datos:

— El número de positivos por dopaje se ha reducido en España un 35% durante los últimos 5 años.

— España es el 5º país del mundo que más número de controles de dopaje realiza.

— España es uno de los tres países del mundo que cuanta con dos laboratorios contra el dopaje homologados por la Agencia Mundial Antidopaje.

— Se ha duplicado el presupuesto público dedicado a la lucha contra el dopaje en el deporte.

Además, la política de tolerancia cero contra el dopaje cuenta con el respaldo del conjunto de la sociedad. Más en concreto, del tejido asociativo de las federaciones deportivas españolas, que ejercen un papel básico en esta tarea, junto con el Consejo Superior de Deportes, la Agencia Estatal Antidopaje, de reciente creación, y otras organizaciones, entidades e instituciones que con carácter transversal trabajan en ese ámbito con el Consejo Superior de Deportes: Agencia Española

de Medicamentos y Productos Sanitarios, Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición, Ministerio del Interior, Ministerio de Sanidad y Consumo, Instituto de Toxicología, Comunidades Autónomas, etc.

Madrid, 26 de agosto de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/051877

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández de Mesa y Díaz del Río, Arsenio (GP).

Respuesta:

En la disposición adicional decimoquinta de las Medidas para la aplicación de la Ley 39/2007, de 19 de noviembre, de la carrera militar, apartado a), de la Ley 2/2008, de 23 de diciembre de Presupuestos Generales del Estado para 2009, se autoriza al Gobierno a modificar las plantillas aprobadas para el ciclo 2008-2009 en el Real Decreto 1311/2004, de 28 de mayo, por el que se fijan las plantillas reglamentarias de cuadros de mando de las Fuerzas Armadas y a extender hasta el siguiente periodo cuatrienal de plantillas reglamentarias el proceso de ajuste establecido en el apartado 1 de la disposición transitoria primera de la Ley 39/2007, iniciado en el citado ciclo 2008-2009.

El Consejo de Ministros ha aprobado el Real Decreto 483/2009, de 3 de abril, por el que se modifican las plantillas aprobadas para el ciclo 2008-2009 en el Real Decreto 1311/2004, citado anteriormente, por el que se fijan las plantillas reglamentarias de cuadros de mando de las Fuerzas Armadas para el periodo 2004-2009.

El objeto de este Real Decreto es modificar los efectivos máximos de tenientes de navío de la Escala Superior de Oficiales del Cuerpo General de la Armada, y de subtenientes, brigadas y sargentos 1º de la Escala de Suboficiales del Cuerpos de Especialistas del Ejército del Aire. De esta forma, se pretende igualar empleos y tiempos de permanencia en las escalas de procedencia antes de la incorporación a las escalas únicas.

Finalmente, el Consejo de Ministros dando cumplimiento a lo preceptuado por la Ley 39/2007, de la Carrera Militar, aprobó el pasado mes de junio el Real Decreto 947/2009, por el que se fijan las plantillas reglamentarias para el periodo 2009-2013.

Madrid, 28 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/052684

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Lanzuela Marina, Santiago (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

Actuación	PGE 2008	Inversión 31/12/08
Abastecimiento de aguas a Alcañiz	1.588	1.229
Abastecimiento Bajo Jiloca desde embalse de Lechago	10	44
Elevación agua del Ebro en la localidad de Andorra (1)	—	—
Balsas de Val Figuera y Val Beltrán en el Matarraña (1)	—	—
Recrecimiento presa Santolea	7.281	1.309
Embalse Las Parras	3.014	67
Abastecimientos Matarraña (2)	7	8
Plan de calidad de las Aguas 2008-2015	15.000	—

(1) No son actuaciones encomendadas a AcuaEbro.

(2) La criara de la pregunta parlamentaria es de 246, que corresponde a la inversión prevista en 2007 y no al presupuesto de 2008.

Madrid, 1 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/052723

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Navarro Cruz, Carmen (GP).

Respuesta:

El número de objetos prohibidos incautados en el interior de los establecimientos penitenciarios dependientes de la Administración General del Estado durante el ejercicio 2008, fue de 8.783 (de los cuales 3.282 corresponden al concepto «sustancias tóxicas»).

Madrid, 29 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/052727

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Navarro Cruz, Carmen (GP).

Respuesta:

Las funcionarias que prestan su servicio en el interior de los Establecimientos Penitenciarios, para evitar agresiones, disponen de las mismas medidas de seguridad que los funcionarios, es decir, cabinas de seguridad con acceso restringido para los internos, dotadas de diversos elementos como circuito cenado de televisión, teléfono, megafonía, intercomunicadores, apertura automática de puertas, walky-talkie para facilitar la comunicación inmediata, raquetas y arcos detectores de metales para efectuar los cacheos y requisas, así como de los medios coercitivos establecidos reglamentariamente (defensas de goma, esposas).

Madrid, 29 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/052729

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Navarro Cruz, Carmen (GP).

Respuesta:

Constan aproximadamente 1.007 transferencias superiores a 1.000 € realizadas por internos al exterior, durante el pasado año 2008.

Madrid, 24 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/052730

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Navarro Cruz, Carmen (GP).

Respuesta:

Constan aproximadamente 1.780 transferencias superiores a 1.000 € recibidas por internos desde el exterior, durante el pasado año 2008.

Madrid, 29 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/052735

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

La entidad pública empresarial Administrador de infraestructuras ferroviarias (ADIF) informa de los patrocinios, convenios de colaboración, o cualquier forma de colaboración, financiados por ADIF desde su creación, el 1 de enero de 2005, hasta el 31 de diciembre de 2008, especificando cada uno de ellos y su financiación. Éstos han sido los siguientes:

CONVENIO MARCO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA ENTRE EL ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS Y LA FUNDACIÓN DE LOS FERROCARRILES ESPAÑOLES.	13.825,00 €	31 de enero de 2005
CONVENIO MARCO DE ACTIVIDADES ENTRE ADIF Y LA FUNDACIÓN DE LOS FERROCARRILES ESPAÑOLES.	810.566,97 €	31 de enero de 2005
CONVENIO MARCO PARA LA GESTIÓN DEL PATRIMONIO ARTÍSTICO ENTRE ADIF Y LA FUNDACIÓN DE FERROCARRILES ESPAÑOLES.	36.061,00 €	31 de enero de 2005
ANEXO 1 AL CONVENIO MARCO DE ACTIVIDADES ENTRE ADIF Y LA FUNDACIÓN DE LOS FERROCARRILES ESPAÑOLES.	840.617,58 €	1 de febrero de 2005
ACUERDO POR EL QUE SE PROCEDE A LA TERCERA PRÓRROGA DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN SUSCRITO EL CUATRO DE MARZO DE 1994 ENTRE EL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y MEDIO AMBIENTE (HOY MINISTERIO DE FOMENTO) Y RENFE (HOY ADIF) PARA LA CONSTITUCIÓN DE UN GRUPO DE PROYECTOS.	2.631.922,00 €	marzo de 2005
CONVENIO DE ASISTENCIA JURÍDICA ENTRE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO (MINISTERIO DE JUSTICIA, ABOGACÍA GENERAL DEL ESTADO-DIRECCIÓN DEL SERVICIO JURÍDICO DEL ESTADO) Y ADIF.	180.000 €	1 de marzo de 2005
ACUERDO POR EL QUE SE PROCEDE A LA TERCERA PRÓRROGA DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN SUSCRITO EL CUATRO DE MARZO DE 1994 ENTRE EL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y MEDIO AMBIENTE (HOY MINISTERIO DE FOMENTO) Y LA RED NACIONAL DE LOS FERROCARRILES ESPAÑOLES (HOY ADIF) PARA LA CONSTITUCIÓN DE UN GRUPO DE PROYECTOS.	2.581.922,00 €	4 de marzo de 2005
CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE ADIF Y EL AYUNTAMIENTO DE ALMODÓVAR DEL RÍO PARA REALIZAR LAS REPOSICIONES PLANTEADAS CON MOTIVO DE LAS OBRAS DE LA LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD CÓRDOBA-MÁLAGA A SU PASO POR LA BARRIADA DE LOS MOCHOS.	60.000. €	4 de mayo de 2005
CONVENIO ENTRE RENFE-OPERADORA, ADIF Y EL CEDEX PARA LA REALIZACIÓN DE ENSAYOS DE INTEGRACIÓN Y FIABILIDAD DEL SISTEMA ERTMS EN LÍNEAS FERROVIARIAS DE ALTA VELOCIDAD.	75.000 €	6 de junio de 2005
CONVENIO ENTRE ADIF Y EL CENTRO DE ESTUDIOS Y EXPERIMENTACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS (CEDEX) PARA EL SOPORTE TÉCNICO PARA EL ANÁLISIS DEL DOSSIER DE SEGURIDAD DEL TAV S102 Y SU PUESTA EN SERVICIO A 300 KM/H.	176.408,00 €	19 de julio de 2005
ADDENDA AL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE ADIF, LOS SINDICATOS DE LA CONSTRUCCIÓN Y MADERA DE LA FEDERACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN Y MADERA DE CCOO Y MCA-UGT Y CNC POR EL QUE SE ACTUALIZA PARA 2005 EL SUSCRITO EL 22 DE MARZO DE 1999. Para que la Confederación Nacional de la Construcción se haga cargo de la Gerencia de la Comisión consultiva de seguimiento en materia de seguridad y salud de ADIF, por indicación del citado Organismo.	440.000,00 €	27 de diciembre de 2005
ADDENDA AL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA Y ADIF DE 20 DE DICIEMBRE DE 2003 PARA LA SUPRESIÓN DE PPNN.	2.248.805,44 €	28 de diciembre de 2005
CONVENIO MARCO ENTRE ADIF Y LA FUNDACIÓN DE LOS FERROCARRILES ESPAÑOLES.	1.712.502,70 €	30 de diciembre de 2005
CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE ADIF Y EL AYUNTAMIENTO DE MIERES PARA LA MEJORA DE ACCESIBILIDAD EN LA ESTACIÓN DE CERCANÍAS DE UJO (LÍNEA C-1 DE ASTURIAS).	484.169,60 €	9 de febrero de 2006
CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL ADIF Y MEETING Y SALONES S.A.U. PARA EL CO-PATROCINIO DEL IX SIMPOSIUM INTERNACIONAL DE LA LOGÍSTICA SIL-CINCO DÍAS DEL VIII SALÓN INTERNACIONAL DE LA LOGÍSTICA Y DE LA MANUTENCIÓN.	85.200,00 €	23 de febrero de 2006

CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE ADIF Y EL AYUNTAMIENTO DE ALORA, PARA REALIZAR EL ACONDICIONAMIENTO DEL CAMINO DE ENLACE ENTRE LA CARRETERA MA-441 Y A-357 CON MOTIVO DEL PASO DE VEHÍCULOS PROCEDENTES DE LAS OBRAS DE LA LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD CÓRDOBA-MÁLAGA.	2.614.757,44 €	14 de marzo de 2006
CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO, EL AYUNTAMIENTO DE BILBAO) BILBAO RÍA 2000 Y ADIF PARA LA IMPLANTACIÓN DE UNA ESTACIÓN FERROVIARIA EN MIRIBILLA.	1.683.692,10 €	6 de abril de 2006
CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE ADIF, RENFE OPERADORA Y EL AYUNTAMIENTO DE PARLA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE NUEVA ESTACIÓN DE CERCANÍAS EN EL MUNICIPIO DE PARLA, ACTUACIONES COMPLEMENTARIAS EN LA ESTACIÓN ACTUAL Y ACTUACIONES FUTURAS EN LA LÍNEA C4 DE CERCANÍAS PARA SU INTERCONEXIÓN CON EL SISTEMA DE TRANVÍA MUNICIPAL.	2.175.000,00 €	19 de abril de 2006
CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO, LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTOMOMA DEL PAÍS VASCO Y EL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA RED FERROVIARIA EN EL PAÍS VASCO.	43.000.000 €	24 de abril de 2006
CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE ADIF Y LA AGENCIA CATALANA DEL AGUA SOBRE EL PASO DE LA LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD MADRID-ZARAGOZA-BARCELONA-FRONTERA FRANCESA POR EL DELTA DEL LLOBREGAT.	585.000,00 €	29 de mayo de 2006
CONVENIO ENTRE RENFE-OPERADORA, ADIF Y LA FUNDACIÓN DE LOS FERROCARRILES ESPAÑOLES (PARQUE, MUSEO DEL TRANSPORTE Y DE LA OBRA PÚBLICA DE MÁLAGA).	88.258,49 €	7 de junio de 2006
PROTOCOLO DE COLABORACIÓN ENTRE EL MINISTERIO DE FOMENTO, LA GENERALITAT DE CATALUÑA, EL AYUNTAMIENTO DE GRANOLLERS Y ADIF PARA LA INTEGRACIÓN DE LA TRAVESÍA URBANA DE LA LÍNEA FERROVIARIA TARRAGONA-BARCELONA-FRANCIA EN GRANOLLERS.	13.680.000,00 €	15 de junio de 2006
PROTOCOLO DE COLABORACIÓN ENTRE EL MINISTERIO DE FOMENTO, EL GOBIERNO DE LA REGIÓN DE MURCIA, EL AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA Y ADIF PARA LA REMODELACIÓN DE LA RED ARTERIAL FERROVIARIA DE LA CIUDAD DE CARTAGENA.	150.000,00 €	22 de junio de 2006
PROTOCOLO DE COLABORACIÓN ENTRE EL MINISTERIO DE FOMENTO, EL GOBIERNO DE LA REGIÓN DE MURCIA, EL AYUNTAMIENTO DE MURCIA Y ADIF PARA LA REMODELACIÓN DE LA RED ARTERIAL FERROVIARIA DE LA CIUDAD DE MURCIA,	150.000,00 €	22 de junio de 2006
CONVENIO ESPECÍFICO DE COPATROCINIO ENTRE ADIF Y SEO/BIRDLIFE SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ORNITOLOGÍA.	611.414,00 €	5 de julio de 2006
CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE ADIF Y CEDEX PARA LA REALIZACIÓN DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO DE INTERÉS DE ADIF DEL CEDEX EN EL CUATRIENIO 2006-2009.	5.595.000,00 €	6 de julio de 2006
CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE ADIF Y LA FUNDACIÓN RÍO TINTO PARA LA RESTAURACIÓN DE LA LÍNEA MINERO-FERROVIARIA DE RÍO TINTO.	9.000,00 €	27 de julio de 2006.
CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN Y ADIF EN RELACIÓN CON LA REHABILITACIÓN DE PASARELA PEATONAL DE ALCORCÓN EN P.K. 14/957 L/ ATOCHA-MÓSTOLES.	71.045,51 €	8 de agosto de 2006
CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE ADIF Y MARCA EXTREMADURA.	56.424,20 €	14 de septiembre de 2006
CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA EL «ESTUDIO DE VIABILIDAD MEDIANTE SIMULACIÓN PARA UN SISTEMA DE ESTIMACIÓN DE POSICIONAMIENTO «SENSORLESS» DEL ROTOR DE LA MAQUINA DE RELUCTANCIA VARIABLE DEL PROYECTO ACE2.	33.621,00 €	18 de septiembre de 2006
CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE ADIF Y EL EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA, PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE REURBANIZACIÓN DE LA PLAZA DE LA ESTACIÓN DE FERROCARRIL DE PAMPLONA.	207.154,46 €	25 de septiembre de 2006
CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA EL «ESTUDIO DE IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS DE ALMACENAMIENTO CINÉTICO DE ENERGÍA EN SUBESTACIONES ELÉCTRICAS DE TRACCIÓN.	32.100,00 €	30 de octubre de 2006
CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA, EL AYUNTAMIENTO DE AZUQUECA DE HENARES Y ADIF PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PASARELA PEATONAL EN EL P.K. 45/365 QUE SUPRIME EL PASO A NIVEL, CLASE C, DEL P.K. 45/365 DE LA LÍNEA FÉRREA MADRID-BARCELONA, SITUADO EN LA CARRETERA AUTONÓMICA CM-1051 (ANTIGUA GU-100), DENTRO DEL NÚCLEO URBANO DE LA LOCALIDAD DE AZUQUECA DE HENARES Y EN LA ESTACIÓN DE IGUAL NOMBRE.	256.432,63 €	6 de noviembre de 2006

CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE ADIF Y LA FUNDACIÓN CONAMA PARA LA REALIZACIÓN DEL CONAMA 8, CUMBRE DEL DESARROLLO.	48.000,00 €	24 de noviembre de 2006
CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE ADIF, LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID Y LA FUNDACIÓN UNIVERSIDAD CARLOS III.	100.000,00 €	31 de noviembre de 2006
CONVENIO ESPECIFICO DE SEGUIMIENTO FAUNÍSTICO ENTRE ADIF Y SEO-BIRDLIFE SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ORNITOLOGÍA.	329.440,00 €	15 de diciembre de 2006
CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE ADIF, LA FEDERACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN Y MADERA DE COMISIONES OBRERAS (FECOMA-CC.OO.), METAL, CONSTRUCCIÓN Y AFINES DE UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES (MCA-UGT) Y LA CONFEDERACIÓN NACIONAL DE LA CONSTRUCCIÓN (CNC). Para que la Confederación Nacional de la Construcción se haga cargo de la Gerencia de la Comisión consultiva de seguimiento en materia de seguridad y salud de ADIF, por indicación del citado Organismo.	640.000,00 €	15 de diciembre de 2006
CONVENIO MARCO ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE SERVICIOS SOCIALES (IMSERSO) Y ADIF PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CONJUNTAS DIRIGIDAS AL ESTABLECIMIENTO DE UN PROGRAMA INTEGRAL DE ACCESIBILIDAD EN ESTACIONES.	3.000.000,00 €	20 de diciembre de 2006
CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE ADIF Y EL EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE AMURRIO PARA LA CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE NUEVA ESTACIÓN DE CERCANÍAS EN AMURRIO (ARABA).	1.344.000,00 e	27 de diciembre de 2006
PROTOCOLO DE EJECUCIÓN DEL CONVENIO DE ENCOMIENDA DE GESTIÓN DE FECHA 12/12/2005 ENTRE ADIF Y RENFE OPERADORA POR LA OBRA DE CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE APARCAMIENTOS EN ESTACIONES DE CERCANÍAS DE VALENCIA (SAGUNTO, BENIFAIÓ Y NULES).	920.000,00 €	26 de diciembre de 2006
CONVENIO ESPECÍFICO PARA LA IMPLANTACIÓN DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y REGULACIÓN PARA EL CONTROL Y LA EXPLOTACIÓN DEL TRÁFICO. FEVE.	3.500.000,00 €	30 de diciembre de 2006
CONVENIO POR EL QUE ADIF ENTRA A FORMAR PARTE DE LAS EMPRESAS COLABORADORAS DE LA FUNDACIÓN ENTORNO, EMPRESA Y DESARROLLO SOSTENIBLE.	30.000,00 €	24 de enero de 2007
CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR Y ADIF PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE ENCAUZAMIENTO DEL ARROYO DEL ANÍS EN LAS PROXIMIDADES DE LA LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD ENTRE CÓRDOBA Y MÁLAGA, EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE ALMODÓVAR DEL RIO, Y DEL PROYECTO DE OBRAS DE REMODELACIÓN Y DEFENSA DE INUNDACIÓN Y ADECUACIÓN AMBIENTAL DE LOS ARROYOS EN LA ZONA OCCIDENTAL DEL T.M. DEL ALMODÓVAR DEL RIO (CÓRDOBA).	1.594.349,40 €	5 de febrero de 2007
PROTOCOLO DE EJECUCIÓN DEL CONVENIO DE ENCOMIENDA DE GESTIÓN DE FECHA 12 DE DICIEMBRE DE 2005 ENTRE ADIF Y RENFE OPERADORA, PARA LA OBRA DE SUSTITUCIÓN DE ESCALERAS MECÁNICAS EN LAS ESTACIONES DE ALUCHE, FANJUL Y LAS ÁGUILAS.	1.809.600,00 €	28 de febrero de 2007
CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE ADIF LA SOCIEDAD FESTIVAL DE CINE DE MÁLAGA E INICIATIVAS AUDIOVISUALES, S.A.	30.000,00 €	28 de febrero de 2007
CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE RENFE-OPERADORA, ADIF, FUNDACIÓN FRANCISCO LARGO CABALLERO Y FUNDACIÓN DE LOS FERROCARRILES ESPAÑOLES, PARA LA EDICIÓN DEL LIBRO - EL MOVIMIENTO OBRERO FERROVIARIO EN ESPAÑA. UNA VISIÓN DE CONJUNTO.	27.000,00 €	29 marzo de 2007
CONVENIO ESPECÍFICO ENTRE ADIF Y LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID.	180.000,00 €	6 de marzo de 2007
CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL EXCMO AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA Y ADIF.	30.000,00 €	16 de marzo de 2007
CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE ADIF Y EL CENTRO DE INNOVACIÓN DEL TRANSPORTE (CÉNIT) EN MATERIA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE UNA METODOLOGÍA PARA EL ANÁLISIS DEL COSTE POR CICLO DE VIDA DE LA INFRAESTRUCTURA FERROVIARIA.	94.978,29 €	26 de abril de 2007
CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE ADIF Y EL AYUNTAMIENTO DE CÁRTAMA PARA REALIZAR EL NUEVO ACCESO A LA ESTACIÓN DE CÁRTAMA CON MOTIVO DE LAS OBRAS DE LA LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD CÓRDOBA-MÁLAGA.	2.893.129,52 €	16 de mayo de 2007
CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE ADIF, RENFE-OPERADORA Y EL AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA PARA LA INTEGRACIÓN DEL FERROCARRIL Y CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE LA NUEVA ESTACIÓN DE CERCANÍAS DE -EL CÁÑAMO-.	2.300.000,00 €	16 de mayo de 2007

TEXTO REFUNDIDO DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE VALGA Y ADIF PARA LA MEJORA DE LA SEGURIDAD VIAL Y FERROVIARIA EN LOS PASOS A NIVEL EXISTENTES EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE VALGA -PONTEVEDRA.	936.817,86 €	26 de julio de 2007
CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE COLLADO MEDIANO Y ADIF EN RELACIÓN CON LAS OBRAS DE ENTERRAMIENTO DE LA LÍNEA DE ALTA TENSIÓN DE 45 KV FASE II.	41.007,91 €	8 de junio de 2007
CONVENIO ENTRE ADIF Y LA SOCIEDAD -VALLADOLID-ALTA VELOCIDAD 2003, S.A. PARA LA COFINANCIACIÓN DE LAS OBRAS DEL NUEVO ACCESO FERROVIARIO AL NORTE Y NOROESTE DE ESPAÑA, MADRID-SEGOVIA VALLADOLID-MEDINA DEL CAMPO. TRAMO. RÍO DUERO TÚNEL DE PINAR DE ANTEQUERA.	26.709.847,00 €	12 de junio de 2007
CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE ADIF Y LA CONFEDERACIÓN ESTATAL DE PERSONAS SORDAS.	16.080,00 €	27 de junio de 2007
CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE ADIF Y LA FUNDACIÓN DE LOS FERROCARRILES ESPAÑOLES PARA LA DIFUSIÓN DEL PROGRAMA -VÍAS VERDES- MEDIANTE LA SERIE -VIVE LA VÍA-	87.000,00 €	19 de julio de 2007
I CONVENIO ESPECIFICO ENTRE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID (DEPARTAMENTO DE GEOFÍSICA Y METROLOGÍA) Y ADIF PARA LA DEFINICIÓN DEL SISMO DE DISPARO DE UN PROTOTIPO DE SISTEMA DE CONTROL SÍSMICO PARA LAS LÍNEAS DE ALTA VELOCIDAD. APLICACIÓN A LA LINEA CÓRDOBA-MÁLAGA.	116.400,00 €	24 de septiembre de 2007
CONVENIO ESPECIFICO DE COLABORACIÓN ENTRE ADIF Y APLAMA PARA LA REALIZACIÓN DE UNA EXPOSICIÓN DE ARTISTAS NOVELES EN LA ESTACIÓN MARÍA ZAMBRANO DE MÁLAGA.	26.769,00 €	19 de octubre de 2007
CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE HOLCIM (ESPAÑA), S.A. Y ADIF PARA LA CELEBRACIÓN DEL CONGRESO INTERNACIONAL DE CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE.	17.400,00 €	19 de octubre de 2007
CONVENIO MARCO DE PRESTACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA DEL INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO DE ESPAÑA A ADIF.	600.000,00 €	16 de noviembre de 2007
ADDENDA AL ACUERDO MARCO REGULADOR DE LAS RELACIONES DE LA SOCIEDAD BARCELONA SAGRERA ALTA VELOCITAT, S.A. CON ADIF PARA LA ENCOMIENDA A ADIF DE LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN COMPRENDIDAS EN EL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN «LA SAGRERA-NUDO DE LA TRINIDAD. SECTOR SANT ANDREU», ASÍ COMO PARA LA REGULACIÓN DEL DESARROLLO DE LA EJECUCIÓN Y FINANCIACIÓN DE LAS OBRAS, TANTO DE URBANIZACIÓN COMO FERROVIARIAS, CORRESPONDIENTES A DICHO PROYECTO, Y DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS, LA ASISTENCIA TÉCNICA A LA DIRECCIÓN, LA COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL Y LA ASISTENCIA PARA EL CONTROL MEDIOAMBIENTAL DE DICHAS OBRAS, PREVISTAS EN EL ACUERDO DE COLABORACIÓN SUSCRITO EL 12 DE JUNIO DE 2002 ENTRE EL MINISTERIO DE FOMENTO, LA GENERALITAT DE CATALUNYA Y EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BARCELONA.	146.885.440,54 €	19 de noviembre de 2007
ADDENDA AL ACUERDO MARCO REGULADOR DE LAS RELACIONES DE LA SOCIEDAD BARCELONA SAGRERA ALTA VELOCITAT, S.A. CON ADIF PARA LA ENCOMIENDA A ADIF DE LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN COMPRENDIDAS EN EL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN «LA SAGRERA-NUDO DÉLA TRINIDAD. SECTOR SAGRERA», ASÍ COMO PARA LA REGULACIÓN DEL DESARROLLO DE LA EJECUCIÓN Y FINANCIACIÓN DE LAS OBRAS, TANTO DE URBANIZACIÓN COMO FERROVIARIAS, CORRESPONDIENTES A DICHO PROYECTO, Y DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS, LA ASISTENCIA TÉCNICA A LA DIRECCIÓN, LA COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL Y LA ASISTENCIA PARA EL CONTROL MEDIOAMBIENTAL DE DICHAS OBRAS, PREVISTAS EN EL ACUERDO DE COLABORACIÓN SUSCRITO EL 12 DE JUNIO DE 2002 ENTRE EL MINISTERIO DE FOMENTO, LA GENERALITAT DE CATALUNYA Y EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BARCELONA.	85.991.425,81 €	19 de noviembre de 2007
CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE MADRID, RENFE-OPERADORA Y ADIF PARA LA FINANCIACIÓN DEL DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y GESTIÓN DEL MONUMENTO EN RECUERDO DE LAS VÍCTIMAS DE LOS ATENTADOS SUFRIDOS EN MADRID EL 11 DE MARZO DE 2004.	1.659.023,10 €	13 de diciembre de 2007
CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE ADIF Y ÉL AYUNTAMIENTO DE IRÚN. PARA LA REHABILITACIÓN DE LA PLAZA DE TXANALETA	434.816,70 €	15 de enero de 2008
CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE ADIF Y RENFE OPERADORA PARA LA LICITACIÓN Y CONTRATACIÓN DE LA DOTACIÓN ADICIONAL DE EQUIPAMIENTO EN LA ESTACIÓN DE MIRIBILLA.	600.000,00 €	25 de enero de 2008

CONVENIO ESPECÍFICO ENTRE ADIF Y LA FUNDACIÓN OSO PARDO.	8.900 €	5 de febrero de 2008
CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE COLLADO MEDIANO Y ADIF EN RELACIÓN CON LAS OBRAS DE SOTERRAMIENTO DE LA LÍNEA DE ALTA TENSIÓN DE 45 KV. (FASE III).	60.153,27 €	1 de febrero de 2008
CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN ENTRE ADIF Y SOLIDARIDAD INTERNACIONAL.	18.780 €	14 de febrero de 2008
CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE CARDEDEU Y ADIF, PARA LAS OBRAS DE MEJORA DE LA INTEGRACIÓN URBANA DE LA LÍNEA DEL FERROCARRIL TARRAGONA-BARCELONA-FRANCIA, A SU PASO POR LA LOCALIDAD DE CARDEDEU (BARCELONA).	392.242,50 €	26 de febrero de 2008
CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE ADIF Y LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID (INSTITUTO DE MAGNETISMO APLICADO) EN MATERIA DE INVESTIGACIÓN DE CARÁCTER CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO.	216.000,00 €	22 de febrero de 2008
CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE ADIF Y EL AYUNTAMIENTO DE RIPOLL PARA LA COLOCACIÓN, REPOSICIÓN Y MANTENIMIENTO DEL VALLADO ENTRE LOS PUNTOS KILOMÉTRICOS 105,532 Y 105,857 DE LA LÍNEA DENOMINADA «BARCELONA-SAN JUAN DE LAS ABADESAS», LADO PASSEIG DEL TER DEL MUNICIPIO DE RIPOLL.	9.083,75 €	3 de marzo de 2008
PROTOCOLO DE COLABORACIÓN ENTRE EL MINISTERIO DE FOMENTO, EL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN, EL AYUNTAMIENTO DE FALENCIA Y ADIF PARA LA INTEGRACIÓN URBANA DEL FERROCARRIL EN FALENCIA.	300.000,00 €	25 de marzo de 2008
II CONVENIO ESPECIFICO ENTRE ADIF Y LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID.	218.312,00 €	11 de abril de 2008
CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE ADIF Y LA SOCIEDAD FESTIVAL DE CINE DE MÁLAGA E INICIATIVAS AUDIOVISUALES, S.A.	60.000 €	1 de abril de 2008
CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE ADIF Y LA SOCIEDAD EXPOAGUA ZARAGOZA 2008.	254.160,00 €	13 de julio de 2008
CONVENIO ESPECÍFICO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE UN SISTEMA DE AUSCULTACIÓN DE BALIZAS ERTMS (SABE) Y SU VALIDACIÓN E IMPLANTACIÓN EN LOS TRENES AUSCULTADORES DE ADIF.	516.000,00 €	18 de julio de 2008
CONVENIO ESPECÍFICO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE UN SISTEMA DE DETECCIÓN, MEDIANTE SENSORES ELECTROMAGNÉTICOS DE DEFORMACIONES EN RAILES Y ELEMENTOS DE SUSTENTACIÓN.	62.036,00 €	18 de julio de 2008
CONVENIO ESPECÍFICO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE UN SISTEMA DE MEDIDA Y MONITORIZACIÓN DE LA VELOCIDAD Y POSICIÓN DEL TREN MEDIANTE DETECCIÓN DE ELEMENTOS MAGNÉTICOS Y/O CONDUCTORES ESTÁNDAR, PRESENTE EN LA LÍNEA.	67.888,00 €	18 de julio de 2008
CONVENIO ESPECÍFICO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DEL PROYECTO DE AUSCULTACIÓN POR ONDAS ELECTROMAGNÉTICAS DE ELEMENTOS DE PLATAFORMA.	92.290,00 €	18 de julio de 2008
CONVENIO ESPECÍFICO ENTRE ADIF Y MPDL-MOVIMIENTO POR LA PAZ.	17.230,00 €	22 de julio de 2008
ADDENDA AL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE ADIF Y EL CENTRO DE ESTUDIOS Y EXPERIMENTACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS (CEDEX), DEL MINISTERIO DE FOMENTO, PARA LA REALIZACIÓN DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO DE INTERÉS DE ADIF Y DEL CEDEX EN EL CUATRIENIO 2006-2009.	228.000,00 €	8 de septiembre de 2008
CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE GAVÁ (BARCELONA) Y ADIF PARA LA REALIZACIÓN DE OBRAS DE INTEGRACIÓN DEL FERROCARRIL EN ESTE MUNICIPIO.	4.000.000,00 €	10 de octubre de 2008
PROTOCOLO ADICIONAL AL CONVENIO DE COLABORACIÓN SUSCRITO EL 23 DE MAYO DE 2007 ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE VALGA Y ADIF PARA LA MEJORA DE LA SEGURIDAD VIAL FERROVIARIA EN LOS PASOS A NIVEL EXISTENTES EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE VALGA (PONTEVEDRA).	41.383,53 €	16 de octubre de 2008
CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE ADIF Y EL AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA (Málaga), PARA ACTUACIONES DIRIGIDAS A LA RESTITUCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA AFECTADA POR LA LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD CÓRDOBA-MÁLAGA.	1.000.000,00 €	7 de noviembre de 2008

ADDENDA AL ACUERDO MARCO REGULADOR DE LAS RELACIONES DE LA SOCIEDAD «BARCELONA SAGRERA ALTA VELOCITAT, S.A.» (BSAV), CON ADIF, PARA LA ENCOMIENDA DE BSAV DE LAS OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE LA ANTIGUA ESTACIÓN DE MERCANCÍAS DE LA SAGRERA EN BARCELONA, PREVISTAS EN EL ACUERDO DE COLABORACIÓN SUSCRITO, EL 12 DE JUNIO DE 2002, ENTRE EL MINISTERIO DE FOMENTO, LA GENERALITAT DE CATALUÑA Y EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BARCELONA.	1.438.689,96 €	10 de octubre de 2008
ADDENDA AL ACUERDO MARCO DE 7 DE NOVIEMBRE DE 2005, SUSCRITO ENTRE LA SOCIEDAD «LEÓN ALTA VELOCIDAD, 2003, S.A.» Y ADIF, PARA LA COFINANCIACIÓN DE LAS OBRAS DEL NUEVO ACCESO FERROVIARIO AL NORTE Y NOROESTE DE ESPAÑA, TRAMO PALENCIA-LEÓN, SUBTRAMO ONZONILLA-LEÓN Y LA ESTACIÓN PROVISIONAL DE LEÓN, DEL PROYECTO DE INTEGRACIÓN DEL FERROCARRIL EN LEÓN Y SAN ANDRÉS DE RABANEDO.	16.288,543,53 €	21 de mayo de 2008

Madrid, 24 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/052749 a 184/052751

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Cosidó Gutiérrez, Ignacio (GP).

Respuesta:

La inversión realizada en el Centro de Tratamiento de Denuncias Automatizadas de la Dirección General de Tráfico asciende a 10.939.828,22 euros; siendo sus costes de funcionamiento en 2008 y 2009 de 4.032.961,70 y 8.152.895,28 euros, respectivamente.

Madrid, 25 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/052891

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

La inversión en la actuación «Recrecimiento embalse de Malvecino», ascendió a 31 de diciembre de 2008 a 144.000 euros, lo que supuso, aproximadamente, un grado de ejecución del 50% de lo presupuestado.

Madrid, 2 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/052859

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Romero Girón, Aurelio (GP).

Respuesta:

En el año 2007 no se realizó ninguna inspección de cursos para conductores de vehículos destinados al transporte de mercancías peligrosas en la provincia de Girona.

Madrid, 9 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/052892

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

Para las Elevaciones del Ebro (Zaragoza-Fayón), en la redacción del proyecto del Aguas Vivas, de la que tiene competencia la Diputación General de Aragón, se fija una inversión de 286.000 euros.

Madrid, 2 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/052967

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

El número de personas detenidas por el Cuerpo Nacional de Policía en Algeciras (Cádiz), durante el año 2008, por Tráfico Ilícito de Drogas, asciende a doscientas sesenta y una (261).

Madrid, 29 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/053027

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Barrachina Ros, Miguel (GP).

Respuesta:

En el Centro Penitenciario de Castellón II y demás centros penitenciarios puestos en funcionamiento en los últimos años, el sistema de calefacción y demás instalaciones del establecimiento tienen una fase inicial de puesta en marcha en la que, ocasionalmente, puede surgir alguna dificultad en su funcionamiento. En estos casos, las incidencias son inmediatamente atendidas por el personal de mantenimiento propio del Centro Penitenciario o de la empresa externa encargada del mantenimiento integral de las instalaciones, respondiendo en último caso la garantía de obra que afecta a estas instalaciones.

El sistema de calefacción de los módulos de internos de los Centros Penitenciarios nunca ha dejado de funcionar desde que se pusieron operativos. Lo que ha ocurrido en algunos Centros es que con la llegada del invierno, los radiadores de algunas celdas, han necesitado de una limpieza interior o de una purga de aire, que impedía que el agua caliente circulara por el radiador y éste radiase calor.

Todos los casos se resolvieron con inmediatez y el sistema de calefacción de todos los centros está completamente operativo.

Madrid, 29 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/053119 y 184/053127

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

En relación con los datos interesados se informa lo siguiente:

De 2004 a 2008, ambos años incluidos, las agresiones de internos durante reyertas fueron:

- Picassent: 676 (de los cuales 11 se consideran graves y muy graves y 2 fallecimientos).
- Fontcalent: 264 (9 de ellos graves).

Es necesario señalar que en junio de 2004 entró en funcionamiento un nuevo programa informático que permitió contabilizar a los Centros tales incidencias directamente, lo que motivó que las cifras que había hasta ese momento sufrieran un incremento importante a partir de dicha fecha.

Madrid, 24 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/053120, 184/053124 y 184/053128

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

El número de agresiones a funcionarios, en los centros penitenciarios interesados, durante los últimos 5 años fue de:

- Picassent (Valencia): 49, (de ellas, 5 graves).
- Villena (Alicante): 34, (de ellas, 2 graves).
- Fontcalent (Alicante): 22, (de ellas, 1 grave).

Madrid, 29 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/053121

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

En el Sistema Informático Penitenciario no aparece registrado ningún motín ocurrido en el Centro Penitenciario de Valencia durante el periodo comprendido entre el 01/01/04 y el 24/04/09. No obstante, aunque no se puede calificar como motín, hubo 1 incidente grave en el centro con secuestro de funcionarios.

Madrid, 29 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/053123

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

El número de agresiones entre internos en los últimos 5 años en la prisión de Villena (Alicante) fue de 365. De ellos 9 pueden calificarse de agresiones graves.

Madrid, 29 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/053132

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benitez, Susana (GP).

Respuesta:

Los tipos de actuaciones o espectáculos contratados en la prisión de Fontcalent (Alicante) giran entorno a la festividad de San Juan (Crema de la Hoguera), espectáculos musicales variados, actividades teatrales, y otros con motivo de festividades navideñas, etc.

Madrid, 29 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/053200

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

La gestión de las políticas activas de empleo se encuentra transferida a la Comunidad Autónoma de Andalucía desde el 1 de mayo de 2003, correspondiendo, por tanto, a la Comunidad Autónoma, a través de la Consejería de Empleo y del Servicio Andaluz de Empleo, en el ámbito de sus competencias y en su territorio, llevar a efecto la gestión y las medidas de fomento de empleo correspondientes.

Así, la Orden TIN/380/2009, de 18 de febrero, por la que se distribuyen territorialmente para el ejercicio económico de 2009, para su gestión por las Comunidades Autónomas con competencias asumidas, subvenciones del ámbito laboral financiadas con cargo a los Presupuestos Generales del Estado, asigna a la Comunidad Autónoma de Andalucía un importe de 640.428.438 euros para el desarrollo de los distintos programas de empleo.

Por otra parte, la Orden TIN 381/2009, de 18 de febrero, distribuye, a su vez, territorialmente para el ejercicio económico de 2009, también para su gestión por las distintas Comunidades Autónomas, subvenciones para financiar el Plan extraordinario de orientación, formación profesional e inserción laboral, aprobado por el Acuerdo del Consejo de Ministros de 18 de abril de 2008. El importe asignado a la Comunidad Autónoma de Andalucía asciende a 31.654.505,37 euros, siendo competencia de la misma la distribución de estos fondos en su territorio.

También según Resolución de 16 de enero de 2009 de la Secretaría General Técnica se publicó el Convenio de colaboración entre el Servicio Público de Empleo Estatal y la Administración de la Junta de Andalucía, para el desarrollo del Plan de Empleo para la Bahía de Cádiz, (comarca en la que se encuentra la localidad de Algeciras). La financiación por parte del Servicio Público de Empleo Estatal durante el ámbito de vigencia del presente Convenio, cubre el 50 % del importe de todas las medidas de empleo concertadas en el mismo, con un máximo de 47.500.000 euros para el periodo 2008-2009. La financiación del año 2009 queda estipulada, según autorización del Consejo de Ministros, en 25.322.792 euros.

Asimismo el presupuesto asignado en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 correspondiente al Programa de Fomento de Empleo Agrario asciende a 175.939.800,00 euros, para las Comunidades Autónomas de Andalucía y Extremadura. De esta cantidad se le ha asignado a la provincia de Cádiz, previo acuerdo con los agentes sociales, un total de 15.313,718 euros.

Finalmente, indicar que el Plan E (Plan español para el estímulo de la economía y el empleo), puesto en marcha por el Gobierno, comprende un amplio conjunto de medidas: de apoyo a las empresas y familias; de fomento del empleo; medidas financieras y presupuestarias y, por último, de modernización de la economía, destina-

das todas ellas a proteger a quienes sufren las consecuencias de la crisis, a reactivar el crecimiento del empleo y a modernizar nuestra economía, siempre manteniendo un diálogo permanente con los interlocutores sociales y los demás grupos políticos.

Madrid, 15 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/053222

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

La producción de corcho en La Almoraima en el año 2008, ha sido de 1.486.720 kilogramos de corcho «pesado al día».

Madrid, 2 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/053223

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

El resultado económico generado por la actividad cinegética en La Almoraima, S.A. en el año 2008 tuvo un beneficio de 71.000 euros, sin repercutir los gastos de estructura generales de la Sociedad.

Madrid, 2 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/053672

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

En relación al asunto que interesa a Su Señoría, se indica que el nivel de incidentes regimentales se man-

tiene, incluso los de mayor gravedad han disminuido y los que han aumentado son incidentes de menor entidad.

Por otro lado, la población reclusa del C.P. de Algeciras, a fecha 16 de mayo de 2009 era de 1.773 internos en régimen ordinario (Fuente: estadística semanal). Este centro dispone de 1.190 celdas (1.008 celdas residenciales y 182 celdas auxiliares), todas ellas equipadas para albergar a dos internos.

Madrid, 23 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/053792

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Llamazares Trigo, Gaspar (GER-IU-ICV).

Respuesta:

Los países europeos que actualmente tienen centrales nucleares en construcción son Bulgaria, Eslovaquia, Finlandia, Francia, Rusia y Ucrania.

Los países europeos que actualmente tienen programada la construcción de centrales nucleares son Finlandia y Francia.

A finales del pasado mes de enero, el Gobierno del Reino Unido hizo público un documento en el que se recogen los detalles del proceso por el cual la industria nuclear puede nominar emplazamientos para la construcción de nuevas centrales nucleares, y los criterios de evaluación de dichos emplazamientos.

Asimismo, en el marco de un Memorándum de Entendimiento sobre cooperación energética firmado entre Francia e Italia el pasado 24 de febrero, la empresa francesa EDF y la italiana ENEL firmaron un acuerdo para llevar a cabo un estudio de viabilidad en relación con la construcción de, al menos, cuatro centrales nucleares en Italia, cuya construcción se llevaría a cabo una vez completado el proceso legislativo que permita la vuelta a la utilización de la energía nuclear en este país.

Los países europeos que actualmente tienen paralizada la puesta en marcha de nuevas centrales nucleares o cuentan con programa de cierre de centrales nucleares son Alemania, Austria, Bélgica (salvo en caso de «fuerza mayor») y Holanda.

Madrid, 27 de agosto de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/053874

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

Según los datos que obran en el Registro Central de Penados, en el segundo semestre del año 2008 en la provincia de Cádiz, hay 3 personas condenadas por delitos de incendios forestales.

Madrid, 1 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/053877

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

En el año 2008 se han expedido 235 títulos de cursos de formación para el empleo y 41 en relación con programas de enseñanza reglada no universitaria.

Se señala que el centro de Algeciras es un centro cuya población es de preventivos y, por tanto, con un alto nivel de movilidad. Así, durante el curso 2007/2008, se matricularon inicialmente en enseñanzas básicas y secundarias 325 alumnos, de los que finalizaron 125 alumnos.

Madrid, 23 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/053889

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

El municipio de La Línea de la Concepción está incluido dentro del ámbito territorial competencia del Cuerpo Nacional de Policía.

Durante el año 2008, en la citada localidad, la Guardia Civil no intervino propiedades vinculadas al Tráfico Ilícito de Drogas.

Madrid, 24 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/053902

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

Durante el año 2009, se está llevando a cabo la campaña continuada de sensibilización e información a través del medio radiofónico. Concretamente en las cadenas radiofónicas: SER, COPE, ONDA CERO, PUNTO RADIO, KISS FM Y EFE RADIO.

- Las temáticas
- uso del cinturón y sistemas de retención infantil
- conducción en condiciones climatológicas adversas y uso de cadenas
- seguridad en motocicletas
- conducción en carreteras secundarias
- uso de intermitentes, retrovisores y carril izquierdo distracciones
- campaña grandes desplazamientos con motivo del puente de San José.

La inversión total prevista para el ejercicio 2009 en campañas divulgativas de seguridad viales de 14.062.665 €.

Madrid, 25 de agosto de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/053917

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pastor Julián, Ana María (GP).

Respuesta:

En la Cumbre Hispano-Lusa celebrada en Zamora el pasado día 22 de enero de 2009 no se suscribió Acuerdo Marco alguno sobre cooperación transfronteriza en materia de Educación y Servicios Sociales.

La Titular del Departamento participó en una reunión sobre educación, que tuvo como resultado un comunicado conjunto del plenario y que se transcribe a continuación:

«La condición de lenguas universales del español y del portugués, utilizadas por más de 600 millones de personas, ha recibido una particular atención en esta Cumbre como elemento especialmente valioso para la proyección internacional y la mayor prosperidad eco-

nómica de los dos países. En materia educativa, ambos Gobiernos han reconocido las medidas adoptadas y se han comprometido a seguir desarrollando políticas para favorecer la enseñanza de las dos lenguas en el sistema educativo de los respectivos países como factor de acercamiento entre ambos. Se acordó además continuar esta colaboración mediante la elaboración de un Plan de Actuación concreto que intensifique el esfuerzo realizado. Ambos Gobiernos han manifestado asimismo su gran satisfacción y respaldo por el proyecto pionero de la Junta de Extremadura de incorporar el portugués como lengua extranjera de opción curricular en la enseñanza reglada de dicha Comunidad Autónoma, iniciativa que puede constituir un referente para otras Comunidades Autónomas.

Además, ambos Gobiernos reiteran su voluntad de promover de manera efectiva la presencia de la lengua y cultura y de los intereses económicos del otro país en su territorio. Con tal fin darán todo su apoyo a la instalación de representaciones emblemáticas del otro país en su capital».

Madrid, 26 de agosto de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/054259

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Cosidó Gutiérrez, Ignacio (GP).

Respuesta:

Las inversiones realizadas desde la Secretaría de Estado de Educación y Formación se hayan recogidas en el Plan de impulso de la Educación Infantil 0-3 Educa3 a desarrollar durante el quinquenio 2008-2012 y asciende a 1.087.456.000 euros de los cuales el 50% son aportaciones con cargo a los Presupuestos Generales del Estado. Para el año 2008, los Presupuestos Generales del Estado destinaron 100 millones de euros para este Plan.

La distribución de este crédito entre las diferentes Comunidades Autónomas se llevó a cabo según los criterios acordados en el seno de la Conferencia Sectorial de Educación y formalizada posteriormente mediante Acuerdo de Consejo de Ministros de fecha de 29 de agosto de 2008.

La cantidad asignada a la Comunidad Autónoma de Castilla y León fue de 4.996.652 euros, para su transferencia se firmó un Convenio de Colaboración entre el anterior Ministerio de Educación, Política Social y Deporte y la Junta de Castilla y León para la financia-

ción de plazas públicas del Primer Ciclo de Educación Infantil con fecha 17 de diciembre de 2008 (BOE de marzo de 2009). En dicho convenio se contempla la creación de 13 escuelas de educación infantil con un total de 925 plazas. La Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades de la Junta de Castilla y León no tiene previsto construir ninguna escuela infantil en la provincia de Palencia.

La distribución de los 100 millones de euros correspondientes al año 2009 se ha llevado a cabo con los criterios acordados en el seno de la Conferencia Sectorial de Educación y formalizada posteriormente mediante Acuerdo de Consejo de Ministros de 3 de abril de 2009. La cantidad que corresponde a Castilla y León es de 5.040.722 euros, posteriormente se procederá a la firma de un Convenio de Colaboración entre ambas administraciones para establecer el destino de dicho importe.

En materia de familias e infancia se desarrollaron y financiaron, en el año 2008, en colaboración con la Comunidad Autónoma de Castilla y León, los siguientes programas:

- Programas de apoyo a las familias en situaciones especiales.
- Programas para facilitar la conciliación entre la vida familiar y laboral mediante la atención a la primera infancia (0-3).
- Programas de protección contra el maltrato infantil.
- Programas de ejecución de medidas para menores infractores.

La distribución de los créditos destinados al cumplimiento de estos programas fue aprobada por la Conferencia Sectorial de Asuntos Sociales de 23 de julio de 2008 y publicada en el BOE de 16 de agosto de 2008. Con respecto al programa para favorecer la conciliación de la vida familiar y laboral, los créditos fueron publicados en el BOE de 23 de octubre de 2008.

Respecto a las previsiones para 2009, la distribución de los créditos destinados a estos programas fueron aprobados por la Conferencia Sectorial de Asuntos Sociales de 17 de febrero de 2009, y formalizados por Acuerdo de Consejo de Ministros de 27 de febrero, publicados en el BOE de 1 de abril. Los programas que se van a financiar son los siguientes:

- 1.—Programas de protección contra el maltrato infantil.
- 2.—Programas de ejecución de medidas para menores infractores.

Madrid, 26 de agosto de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/054284

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Llamazares Trigo, Gaspar (GER-IU-ICV).

Respuesta:

Con motivo del ataque israelí sobre Gaza, el Gobierno español llevó a cabo una serie de medidas con el fin de paliar las consecuencias del conflicto que incluyeron, además de aportaciones dineradas a UNRWA (United Nations Relief and Works Agency), la Media Luna Roja y el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), el envío directo de bienes a la zona.

En cuanto al envío directo, se procedió a trasladar 4 aviones cargados con material humanitario en el curso de una semana. Dos de ellos con material de la AECID que se entregó como donación a UNRWA y otros dos con material de la Cruz Roja Española que fue gestionada en Gaza por el CICR.

Desde el primer momento, se barajaron todas las opciones logísticas posibles para la intervención, teniendo en cuenta que el espacio aéreo y el tráfico marítimo a la Franja de Gaza permanecieron cerrados durante la fase de las hostilidades abiertas.

En este contexto, y en coordinación con el resto de los interesados en el envío (UNRWA para el material de la AECID, y el CICR junto con la Cruz Roja Española para el envío de Cruz Roja) se tomó la decisión de seguir el camino que se había demostrado como operativo. Es decir, el envío del material a Jordania con el consiguiente reenvío a Gaza vía Cisjordania. Hay que añadir que la validez de esta vía ya había sido demostrada con la entrada en Gaza a los pocos días del conflicto de material subvencionado por la AECID a la Cruz Roja Española.

El material humanitario fue entregado a las correspondientes contrapartes en el terreno. En el caso del material de Cruz Roja Española a los responsables del CICR en Animan y en el caso de la ayuda destinada a UNRWA a su operador logístico en Ammán, la Jordán Hachemite Charity Foundation.

El aeropuerto Yasser Arafat fue construido efectivamente con fondos de España entre otros donantes (Japón, Egipto, Arabia Saudí y Alemania).

La torre de control y la estación de radar del Aeropuerto Internacional Yasser Arafat fueron destruidas en el año 2001. Las pistas a su vez fueron inutilizadas mediante el uso de bulldozers en enero de 2002. Por ello, aterrizar en Gaza con nuestra ayuda estaba descartado.

El hecho de que no se pueda enviar directamente la ayuda depende directamente de todos los factores anteriormente expuestos y por supuesto de la situación de conflicto activo que se vivía durante esas fechas.

La AECID/OAH no ha pagado tasa o arancel alguno por la ayuda humanitaria remitida a la emergencia de Gaza.

Durante la fase del conflicto el Ejército Israelí procedió al bloqueo tanto aéreo como marítimo de Gaza. La urgencia de las necesidades de la población civil aconsejó el envío más rápido posible, que es el aéreo. El tránsito marítimo se hubiera demorado por lo menos 15 días. En la actualidad, el tráfico a través del puerto está muy restringido por las autoridades israelíes.

Más del 80 por ciento de los bienes que acceden actualmente a Gaza son alimentos básicos, quedando fuera una gran cantidad de suministros esenciales y equipamiento necesarios para la reconstrucción. Es difícil determinar con precisión el número de días en los que está abierto el paso fronterizo a Gaza. Todas las organizaciones humanitarias están trabajando en la línea de mejorar el acceso de bienes a Gaza para facilitar la reconstrucción.

Según los últimos datos disponibles de OCHA, entre el 24 de febrero y el 2 de marzo el paso de Sufa permaneció cerrado. El paso de Rafah fue parcialmente abierto el día 24 de febrero. El paso de Karni permaneció cerrado salvo una cinta de transporte de grano que permanece operativa 3 días de cada 6 programados. El paso de Kerem Salom abre 5 días de cada 6 previstos. Los conductos de transporte de gasolina permanecen abiertos 5 de cada 6 días programados.

La AECID/OAH remitió para la emergencia productos almacenados en su almacén de Torrejón. No figura entre nuestros proveedores ninguna empresa de origen israelí. Las ONGDs que han operado en la fase de la emergencia tienen libertad a la hora de establecer sus políticas de compras; se desconoce si alguna de ellas ha recurrido a la compra local en establecimientos israelíes de algún producto.

Madrid, 28 de agosto de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/054449

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ferrando Sendra, Amparo (GP).

Respuesta:

El pasado 28 de octubre, los ministros de Educación, Política Social y Deporte, y de Trabajo e Inmigración, presentaron la «hoja de ruta» para impulsar la Formación Profesional. Se pretende fomentar un crecimiento económico basado en el conocimiento, que asegure un desarrollo económico sostenible y un creciente bienestar y cohesión social. La «hoja de ruta» se asienta en cuatro ejes primordiales: la excelencia en la educación, el reconocimiento de la experiencia, la ampliación y flexibilización de la oferta de estudios y el carácter europeo de la nueva Formación Profesional.

Entre los objetivos está fomentar la formación a lo largo de la vida, el trasvase de unas actividades profesionales a otras, y el reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral o de vías no formales de formación. Además, se busca que los títulos preparen adecuadamente a los estudiantes para los requerimientos de la sociedad de la información y del conocimiento, facilitando e incentivando también la movilidad internacional de estudiantes y trabajadores.

Una de las actuaciones principales es la de implantar una Red de Centros de Referencia Nacional de las 26 familias profesionales. Estarán en las distintas Comunidades Autónomas y serán punteros, cada uno en su área, promoviendo las medidas y los programas de innovación y experimentación necesarios para atender las necesidades de los sectores emergentes e innovadores.

Paralelamente se está extendiendo la red de Centros integrados de Formación Profesional, donde estudian tanto los alumnos de FP como trabajadores en Formación para el Empleo, lo que permitirá al centro mantener elevados estándares de calidad de enseñanza, al mismo tiempo que estará en permanente contacto con la realidad del mercado laboral de su ámbito.

Otro punto de actuación es la flexibilización en la oferta de Formación Profesional para el empleo por la vía de mantener convocatorias abiertas que se adapten a las necesidades reales del mercado con el fin de mejorar la inserción laboral.

Madrid, 26 de agosto de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/054450

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ferrando Sendra, Amparo (GP).

Respuesta:

El desarrollo normativo de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de junio, de Educación ha dado origen al proceso de revisión y actualización de los títulos de Formación Profesional en el Sistema Educativo y en el Real Decreto 1538/2006, de 15 de diciembre, por el que se establece la ordenación general de la Formación Profesional del Sistema Educativo, se determina que el perfil profesional de un título estará definido por las cualificaciones profesionales y, en su caso, unidades de Competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones profesionales que se incluyan en el mismo.

Los grupos de trabajo encargados del diseño de las nuevas titulaciones de Formación Profesional están

compuestos por expertos de todas las Comunidades Autónomas de manera que quede garantizada una visión global de la realidad del Estado Español. Estos expertos analizan todos los aspectos más relevantes e influyentes para la renovación del catálogo de títulos, lo que incluye además aspectos relativos a regulaciones sectoriales, relaciones con otras Administraciones, normativa comunitaria, entre otros.

A fecha de mayo de 2009 se habían aprobado y publicado veintisiete títulos, y estaban en trámites para su aprobación otros dieciséis. Está previsto que a finales de año puedan estar finalizados otros treinta.

Madrid, 26 de agosto de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/054539

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mingo Zapatero, Mario (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Sanidad presentó a la Comisión Técnica Delegada de la Comisión de Recursos Humanos del Sistema Nacional de Salud, en la que participan el Ministerio y las 17 Comunidades Autónomas, en su reunión del día 17 de enero de 2008, las conclusiones del grupo de trabajo sobre urgencias, que se había constituido el 31 de enero de 2007 por mandato del Pleno de la Comisión de Recursos Humanos, así como un proyecto de normativa para la creación de la especialidad de Urgencias y Emergencias.

La Comisión estimó que era necesaria una profundización, estudiando el impacto que representa la creación de la especialidad a nivel de los servicios de salud y su organización funcional, rechazando la propuesta de normativa presentada, y solicitando, así mismo, que el análisis propuesto se produzca una vez definido el modelo general de formación troncal médica especializada y el posible nuevo mapa de especialidades médicas.

Posteriormente, en la reunión de esa misma Comisión Técnica Delegada, celebrada el 16 de julio de 2008, y con motivo de la presentación del informe de troncalidad elaborado por el Consejo Nacional de Especialidades, se trató nuevamente este tema y se acordó de forma unánime que el estudio de esta iniciativa y de otras similares que puedan surgir, se realice por el grupo de trabajo de troncalidad de la Comisión de Recursos Humanos del Sistema Nacional de Salud.

En la sesión celebrada el día 27 de enero de 2009 el Ministerio de Sanidad señaló que dentro del marco de la troncalidad se deben analizar las propuestas de creación de tres especialidades: Urgencias y Emergencias,

Psiquiatría Infanto-Juvenil y Genética, instando a los miembros del grupo al análisis y posicionamiento al respecto a lo largo de los trabajos del grupo.

El día 13 de abril de 2009, el entonces Ministro de Sanidad, Bernart Soria, anunció públicamente la decisión del Gobierno de crear las especialidades de Psiquiatría Infantil y Juvenil y la de Urgencias y Emergencias, que se desarrollarán en el marco de la troncalidad.

Asimismo, el día 21 de mayo, en sede parlamentaria, la Ministra de Sanidad y Política Social ratificó esa decisión del Gobierno, remarcando que su desarrollo se ha de producir en el marco de la troncalidad.

En todo caso, es necesario considerar que, si bien no existe en el momento actual la especialidad de Urgencias y Emergencias como tal, la formación de los profesionales que atienden a la población con procesos patológicos en los Servicios de Urgencias y Emergencias, es de una gran calidad, fruto de que en los programas formativos de las diferentes especialidades involucradas en la atención a procesos asistenciales urgentes, la adquisición de competencias en la materia está contemplada de modo profundo y se articula transversalmente en todo el recorrido formativo-asistencial del periodo de residencia.

Se está procediendo a designar, junto con las Comunidades Autónomas, a todos los vocales para proceder a constituir la Comisión Promotora de Urgencias y Emergencias, entre cuyas funciones está la de abordar la definición del programa troncal y el específico de la especialidad.

Madrid, 30 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/054558

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Llamazares Trigo, Gaspar (GER-IU-ICV).

Respuesta:

No existe ninguna instrucción que asigne a la Policía objetivos numéricos periódicos de detenciones de extranjeros en función de la Ley de Extranjería.

El Director General de la Policía y de la Guardia Civil han dictado instrucciones para que la aplicación de la Ley de Extranjería sea por criterios cualitativos y, en tal sentido, se había eliminado previamente el criterio de medición por expedientes incoados.

Madrid, 23 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/054564

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Cabrera Noda, Rosa Bella (GS).

Respuesta:

Las inversiones realizadas por el Organismo Autónomo Jefatura de Tráfico en la provincia de Las Palmas en los años 2005 a 2008 fueron las siguientes:

IMPORTE EN EUROS			
2005	2006	2007	2008
932.117,16	359.750,48	175.557,72	341.436,98

Madrid, 24 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/054571

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Cabrera Noda, Rosa Bella (GS).

Respuesta:

La Secretaría General de Instituciones Penitenciarias con cargo a créditos del capítulo 6 (Inversiones Reales), del programa 133A (Centros e Instituciones Penitenciarias), tiene prevista en el Centro Penitenciario de Arrecife una inversión de 83.328,71 € en equipamiento diverso.

A través de la empresa estatal SIEP, S.A. se ha realizado una inversión de 28.000.000,00 € en la ampliación del Centro Penitenciario de Arrecife.

Por su parte el Organismo Autónomo Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo tiene en el Centro Penitenciario unos recursos materiales por un valor de adquisición de 47.430,92 €.

Este centro dispone de una Relación de Puestos de Trabajo (RPT) de 237 dotaciones, siendo 190 los efectivos (incluidos 42 funcionarios en prácticas) más dos funcionarios dependientes del Organismo Autónomo. La diferencia entre la RPT y los efectivos se debe a que la misma se modificó para tener en cuenta las obras de dicho centro; todavía no se ha cubierto en su totalidad puesto que el Centro no está totalmente operativo.

En el último concurso de traslados se han convocado las plazas vacantes pasando aquellas que no se cubran, a ofertarse a los funcionarios en prácticas de la Oferta de Empleo Público 2007 para su nombramiento como funcionario de carrera.

Asimismo, se señala que en relación con la formación para el empleo y la inserción laboral, que para el año 2009 están previstos cursos de formación en el interior del Centro Penitenciario de Arrecife cofinanciados por el Fondo Social Europeo y el Organismo Autónomo de Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo, de 6 especialidades y que formarían a 100 alumnos en total.

Madrid, 24 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/054576

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Álvarez Oteo, María Eloísa (GS).

Respuesta:

El programa de tratamiento para agresores de género se está desarrollando en los centros de Burgos, Palencia, Segovia y Topas. A mayo del presente año estaba previsto iniciarlo en los de León (Mansilla de las Mulas) y Valladolid.

Madrid, 24 de agosto de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/054588

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

A 31 de diciembre de 2008 y en la provincia de Málaga, 12.217 conductores eran titulares de licencias y permisos de conducción con alguna condición restrictiva por motivos de salud distinta de la corrección de la visión o «lentes».

Madrid, 24 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/054617

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

El Instituto Español de Oceanografía (IEO), Organismo Público de Investigación (OPI), tiene la previsión de trasladar sus instalaciones actuales en el municipio de Fuengirola a instalaciones de la Autoridad Portuaria de Málaga, habiendo solicitado a dicha Autoridad Portuaria la cesión de un solar en el puerto de Málaga.

Una vez se cedan dichos terrenos será preciso obtener las oportunas licencias municipales para la construcción del nuevo edificio del Centro Oceanográfico.

Madrid, 22 de julio de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/054628

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Madina Muñoz, Eduardo (GS).

Respuesta:

En la XVII Cumbre Iberoamericana de El Salvador, España y Brasil plantean la posibilidad de realizar una operación bilateral de ayuda alimentaria. Con posterioridad, y como seguimiento a estas conversaciones se celebró una reunión en Brasilia el 14 de octubre de 2008 en la que ambos países adquirieron el compromiso de colaborar en una operación de ayuda alimentaria conjunta en apoyo a los Estados más afectados por los huracanes y depresiones tropicales que se produjeron durante el 2008 (Huracán Ike, Gustav y la Depresión Tropical 16).

En esta cumbre Brasil se comprometió a donar 44.400 toneladas de arroz, 1.105 toneladas de leche en polvo y 4.500 kilos de semillas. España asumió los costes de transporte de las mercancías así como la gestión logística desde Río Grande hasta los puertos receptores y los gastos de descarga y distribución en Haití y Honduras. En estos países, y en el caso concreto del arroz, toda la operación de identificación de beneficiarios y distribución se realizó en colaboración con el Programa Mundial de Alimentos (PMA). En el caso de Cuba el propio país decidió realizar la distribución de forma directa.

El transporte de arroz ha supuesto el flete de tres buques graneleros por parte de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo permitiendo la primera contribución de Brasil al PMA.

Previamente a la selección de los barcos, un técnico de la Oficina de Acción Humanitaria (OAH) de la AECID se desplazó a Haití, Cuba y Honduras para cerrar los últimos detalles con el fin de garantizar el éxito de la operación.

Con Haití y Honduras se mantuvieron reuniones a cuatro partes entre: las autoridades locales, las representaciones diplomáticas de Brasil, el Programa Mundial de Alimentos (PMA) y la propia AECID (representada por un técnico de la OAH y el coordinador de la Oficina Técnica de Cooperación de cada uno de estos países).

En Cuba las reuniones fueron trilaterales ya que el PMA no tenía ninguna participación en este caso.

Todos los actores aceptaron la necesidad de la operación acordándose las responsabilidades de cada uno de los implicados. Los gobiernos beneficiarios se comprometieron por su parte a facilitar las gestiones aduaneras, otorgar exenciones arancelarias y en el caso de Honduras incluso a financiar parte de la distribución mediante la ayuda distribuida por el Despacho de la Primera Dama. Cuba por su parte financiaría toda la distribución del envío incluyendo el ensacado de la mercancía que viajaría a granel.

Paralelamente, el Director de la AECID junto con el Jefe de la Oficina de Acción Humanitaria realizó gestiones con el Programa Mundial de Alimentos en las que se acordó el compromiso del PMA de financiar con 2 millones de Euros la operación mediante un mecanismo para la financiación de la participación de nuevos donantes.

Durante las visitas se seleccionaron los puntos y medios de descarga más adecuados de acuerdo con los buques disponibles para el flete (en función del calado, capacidades de descarga y estiba por hora de los puertos de destino, garantías de transporte y almacenaje...).

La carga de arroz fue entregada a España en el Puerto de Río Grande en tres barcos, el Beluga con destino a Puerto Cortés en Honduras, el Aviator con destino a Haití y el Sotiria con destino a Santiago de Cuba y La Habana. La fecha de carga del primer barco se realizó el 9 de febrero de 2009, culminando el transporte del arroz el 6 de abril. Junto con el arroz viajaron en las cubiertas de los buques los sacos necesarios para el ensacado en puerto. La Oficina de Acción Humanitaria de la AECID tras realizar el estudio correspondiente in situ gestionó el transporte del grano a granel y su posterior ensacado en puerto. Esto permitió un ahorro operativo de más de un millón y medio de euros.

En una segunda fase de la operación, la AECID actuó de operador logístico para la leche y las semillas que el Gobierno brasileño entregó a los Gobiernos de Haití, Cuba y Honduras. Se pusieron a disposición 86 contenedores marítimos que viajaron en línea regular a los puertos de destino.

La operación triangular entre los países implicados ha abierto una línea de colaboración nueva con donantes emergentes. Esta operación tiene un claro enfoque sur-sur. Además el hecho de que las mercancías donadas hayan sido producidas por pequeños agricultores produce un doble efecto: permitir el apoyo del Gobierno brasileño a sus pequeños productores contribuyendo a la sostenibilidad de su propia agricultura y en segun-

do lugar aliviar el sufrimiento de las víctimas de los huracanes (muchos de ellos también agricultores) al perderse las cosechas de los países afectados. Con el envío adicional de semillas de ciclo rápido se ha contribuido a la recuperación temprana de la agricultura en esas zonas.

La operación triangular es un ejemplo de colaboración conjunta al sumar los esfuerzos de cinco gobiernos y una Organización Internacional. La participación del PMA desde el primer momento del diseño ha garantizado la conveniencia de la medida. España con su apoyo financiero, y Brasil con su ayuda en especie han sostenido los planes anuales del PMA en los respectivos países, de manera que no se han producido distorsiones locales en los mercados, se ha garantizado un reparto basado en la vulnerabilidad y se ha insertado la ayuda dentro de las políticas públicas de los países receptores.

Madrid, 23 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/054630

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Madina Muñoz, Eduardo (GS).

Respuesta:

La mayor parte de los proyectos y acciones de Acción Humanitaria en Territorios Palestinos se desarrollan de manera conjunta y simultánea en la Franja de Gaza y en Cisjordania, por lo que en la contestación a esta pregunta, se han seleccionado tanto los proyectos ejecutados exclusivamente en la Franja de Gaza como los que se ejecutan en ambas zonas.

Existen tres líneas de actuación:

1. Multilateral

Se han financiado seis proyectos a diferentes agencias u organismos de las Naciones Unidas: Agencia de Naciones Unidas para los refugiados palestinos (UNRWA), la Agencia de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el Fondo de Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM), la Oficina de las Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA) y la Organización Mundial de la Salud (OMS), en los sectores de reconstrucción económica e infraestructuras, agricultura y seguridad alimentaria, protección, salud y coordinación humanitaria.

2. Fondos CIFAD (Comisión Interministerial de los Fondos de Ayuda al Desarrollo)

A través de este tipo de instrumento se ha financiado al Ministerio Palestino de Salud a través del mecanismo PEGASE (Palestino-Europén de Gestión et J* Aide Socio Economaniqué).

3. Financiación a proyectos de ONG's

Se han financiado a seis ONG's, tres de ellas son palestinas, dos españolas y una es israelí. Los sectores de intervención son salud, protección, derechos humanos e imperio de la ley, educación y seguridad alimentaria.

Como consecuencia de la crisis surgida el 27 de diciembre de 2008, se realizaron las siguientes acciones de emergencia:

1. El presidente del Gobierno comprometió una aportación a la UNRWA, que se canalizará vía CIFAD.

2. Multilateral.

Se ha financiado al Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), para la adquisición y distribución de medicamentos y formación de personal sanitario.

3. Financiación a proyectos de ONG's.

Se ha concedido financiación a la Media Luna Roja Palestina (MLRP), para la adquisición y distribución de medicamentos.

4. Ayuda directa.

En total se han fletado 4 aviones de acuerdo con la siguiente descripción:

a) 12 de enero 2009: 2 envíos de material humanitario con destino a Ammán Jordania.

Uno de ellos con carga exclusivamente de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID): mantas, pañales y kits higiénicos familiares. Este material humanitario se entregó a la Jordán Hachemite Charity Foundation, que a su vez lo entregó a la UNRWA.

El segundo avión, con carga exclusivamente de la Cruz Roja Española (CRE), compuesta por lonas de plástico, kits de cocina y kits higiénicos familiares, se entregó al CICR.

b) 18 de enero 2009: 1 envío de material humanitario con destino a Ammán, Jordania. El operativo es similar al del día 12. Uno de ellos con carga exclusivamente de la AECID compuesta de mantas, pañales, kits higiénicos familiares, colchones hinchables y lonas de cobijo. La carga fue entregada de nuevo a la Jordán Hachemite Charity Foundation, que a su vez entregó a la UNRWA.

c) 19 de enero 2009: 1 envío con carga exclusivamente de CRE, que incluía lonas de plástico, kits higiénicos familiares, kits de cocina, colchones hinchables y una potabilizadora. La carga fue entregada al CICR.

La carga del primero de ellos, exclusivamente de la AECID.

5. Convenio AECID - Acción contra el Hambre

La AECID suscribió en 2007 un Convenio con Acción contra el Hambre, que consta, básicamente, de dos líneas de intervención: la prevención de riesgos y preparación ante desastres y la intervención rápida de emergencia a favor de poblaciones, entre otras, afectadas por conflictos y/o crisis agudas.

En este contexto, en enero 2009 se activó dicho Convenio para la realización de actividades de distribución de agua potable así como tratamiento de aguas residuales.

Madrid, 27 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/054750, 184/054988 y 184/057012

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

Durante el año 2008, las propiedades intervenidas por la Guardia Civil en actuaciones contra el tráfico ilícito de drogas, en los municipios interesados, fueron las siguientes:

- FACINAS: 2 vehículos y 2 motores fueraborda.
- SAN ROQUE: 23 vehículos y 2 motores fueraborda.

Madrid, 23 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/054765 y 184/055223

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

En el segundo semestre del año 2008 han causado baja temporal por enfermedades físicas, 29 Guardias Civiles destinados en La Línea de la Concepción.

Madrid, 23 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/054790

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Llamazares Trigo, Gaspar (GER-IU-ICV).

Respuesta:

La construcción de la nueva estación de Cercanías de la Avenida Goya, de Zaragoza, es una actuación encomendada a la sociedad pública Zaragoza Alta Velocidad, 2002, S.A. (ZAV), que debe ejecutarla con cargo a sus recursos económicos.

El Administrador de Infraestructura Ferroviarias (ADIF) está redactando el proyecto relativo a esa nueva estación de Cercanías.

No hay plazos previstos para la realización de la obra, que depende de la finalización de la redacción del proyecto por parte del ADIF y de la disponibilidad de recursos económicos por parte de la Sociedad ZAV.

A este respecto, las tres Administraciones miembros de la sociedad ZAV (Ministerio de Fomento, Gobierno de Aragón y Ayuntamiento de Zaragoza) trabajan conjuntamente en el seno de la misma, con el objetivo de acometer esta actuación en el menor plazo posible.

Madrid, 10 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/054809

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Navarro Cruz, Carmen (GP).

Respuesta:

A día 14 de abril de 2009 están autorizados por la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias 399 ministros de culto pertenecientes a las confesiones religiosas que a continuación se relacionan: Iglesia Católica, Iglesia Ortodoxa, Federación de Entidades Religiosas Evangélicas De España (F.E.R.E.D.E.), Culto Islámico y Testigos Cristianos de Jehová.

Madrid, 25 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/054821

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Navarro Cruz, Carmen (GP).

Respuesta:

Se adjunta en anexo 1 la relación de los convenios que se han suscrito con la Administración Autonómica y Local desde el 1 de enero de 2008 hasta primeros de mayo de 2009.

Así mismo, durante el año 2008 se adhirió con el Convenio marco con la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) para el cumplimiento de penas de trabajo en beneficio de la comunidad, un total de 91 municipios. Se remite relación de los mismos en el anexo 2.

Además, se han firmado convenios para el cumplimiento de penas de trabajo en beneficio de la comunidad y tratamiento a penados por violencia de género. Se adjunta relación de convenios, en el anexo 3.

ANEXO 1

CONVENIOS CCAA							
adCONVENIS O CCAA	NÚMERO	ORGANISMO CON QUIEN SE SUSCRIBE	ORGANISMO QUE SUSCRIBE	FECHA/VIGENCIA	CONTENIDO	VIGENCIA	RENOVACIÓN
114	629	DEPARTAMENTO DE SALUD DEL GOBIERNO DE NAVARRA	Mº INTERIOR	23/1/08	MATERIA SANITARIA	HASTA EL 31-1-2008	PRORROGABLE POR PERIODOS ANUALES
112	630	CONSEJERÍA DE SANIDAD DE LA CCAA DE LA REGION DE MURCIA	Mº INTERIOR	28/1/08	MATERIA SANITARIA. ADDENDA CONVENIO 30-10-07	ADDENDA	RENOVACIÓN DESDE EL 1-1-08 AL 31-12-08
118	647	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DE LA COMUNIDAD DE MADRID	OATPFE	13/2/08	ATENCIÓN EDUCATIVA A NIÑOS HIJOS DE INTERNAS EN CENTROS PEN		
116	645	CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMON PUBLICA JUNTA DE ANDALUCÍA	Mº INTERIOR	12/3/08	PRESTACION SERVICIO ASESORAMIENTO JURIDICO INTERNOS CP. CCAA	DE TRES AÑOS	PRORROGADO POR ACUERDO PARTES

CONVENIOS CCAA							
adCONVENIS O CCAA	NÚMERO	ORGANISMO CON QUIEN SE SUSCRIBE	ORGANISMO QUE SUSCRIBE	FECHA/VIGENCIA	CONTENIDO	VIGENCIA	RENOVACIÓN
120	662	COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN	Mº INTERIOR	5/6/08	COLABORACIÓN EN MATERIA DE EDUCACIÓN EN CENTROS PENITENCIARI	HASTA EL 31-12-2008	PRORROGADO POR AÑOS NATURALES
122	679	JUNTA DE ANDALUCIA/CONSEJERIA DE EDUCACIÓN	Mº INTERIOR (SGIIPP)	22/9/08	COLABORACION EN MATERIA DE EDUCACIÓN EN CP.	HASTA EL 30-6-2009	PRORROGADO AÑOS ACADÉMICOS SUCESIVOS
123	682	CONSORCIO GALEGO DE SERVICIOS DE IGUALDADE E BENESTAR	SGIIPP	15/10/08	ACTUACIONES CP. TEIXEIRO II PLAN GALEGO INCLUSIÓN SOCIAL	UN AÑO	PROORGADO TÁCITAMENTE
124	686	COMUNIDAD DE MADRID	Mº INTERIOR	6/11/08	COLABORACIÓN EN MATERIA PENITENCIARIA		
126	688	GOBIERNO DE ARAGÓN (CONSEJERIA DE POLITICA TERRITORIAL)	Mº INTERIOR/ SECRETARIA GRAL. MODERNIZACIÓN ADMON JUSTICIA	18/12/08	CREACION EXPERIMENTAL DELEGACION EN EL CP. DE ZUERA DE LA OF	DESDE LA FECHA DE FIRMA HASTA UN AÑO	PRORROGABLE AUTOMATICAMENTE
133	695	CONSEJERIA DE SANIDAD Y DEPENDENCIA CCAA EXTREMADURA	Mº INTERIOR	30/12/08	ATENCION SANITARIA Y ACCIONES SALUD INTERNOS CP. CCAA EXTRAM	DESDE FIRMA. VIGENCIA UN AÑO	PERIODOS ANUALES PREVIO ACUERDO PARTES

ANEXO 2

AYUNTAMIENTOS ADHERIDOS, DURANTE EL AÑO 2008, AL CONVENIO MARCO ENTRE LA SECRETARÍA GENERAL DE II. PP. Y LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS - FEMP PARA EL CUMPLIMIENTO DE PENAS DE TRABAJO EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD

CIUDAD/MUNICIPIO	PROVINCIA/COMUNIDAD AUTÓNOMA	COMUNIDAD AUTÓNOMA
ORTIGUEIRA	LA CORUÑA	GALICIA
PANTOJA	TOLEDO	CASTILLA LA MANCHA
ZAMORA	ZAMORA	CASTILLA Y LEÓN
GRANADILLA DE ABONA	SANTA CRUZ DE TENERIFE	CANARIAS
VICTORIA DE ACENTEJO (LA)	SANTA CRUZ DE TENERIFE	CANARIAS
VIVER	CASTELLÓN	VALENCIA
CORVERA DE ASTURIAS	ASTURIAS	ASTURIAS
CORRALES DE BUELNA (LOS)	CANTABRIA	CANTABRIA
MIJAS	MÁLAGA	ANDALUCÍA
TELDE	LAS PALMAS	CANARIAS
FANZARA	CASTELLÓN	VALENCIA
BAENA	CÓRDOBA	ANDALUCÍA
FUENTE DE PIEDRA	MÁLAGA	ANDALUCÍA
ILLESCAS	TOLEDO	CASTILLA LA MANCHA
GRANDAS DE SALIME	ASTURIAS	ASTURIAS
NUMANCIA DE LA SAGRA	TOLEDO	CASTILLA LA MANCHA
CARCABOSO	CÁCERES	EXTREMADURA
ALCAUDETE DE LA JARA	TOLEDO	CASTILLA LA MANCHA
PROAZA	ASTURIAS	ASTURIAS
PERALTA	NAVARRA	NAVARRA
CASTRO-URDIALES	CANTABRIA	CANTABRIA
CÓRDOBA	CÓRDOBA	ANDALUCÍA

CIUDAD/MUNICIPIO	PROVINCIA/COMUNIDAD AUTÓNOMA	COMUNIDAD AUTÓNOMA
AYEGUI	NAVARRA	NAVARRA
BÁRBOLES	ZARAGOZA	ARAGÓN
COSLADA	MADRID	MADRID
ABARZUZA	NAVARRA	NAVARRA
VALTIERRA	NAVARRA	NAVARRA
VALDEMORO	MADRID	MADRID
ALAGÓN	CÁCERES	EXTREMADURA
NAVALUCILLOS	TOLEDO	CASTILLA LA MANCHA
CASCANTE	NAVARRA	NAVARRA
VALL DE ALMONACID	CASTELLÓN	VALENCIA
MENDAVIA	NAVARRA	NAVARRA
DICASTILLO	NAVARRA	NAVARRA
PUEBLO NUEVO DEL GUADIANA	BADAJOS	EXTREMADURA
AIBAR	NAVARRA	NAVARRA
LUCENA DEL CID	CASTELLÓN	COMUNIDAD VALENCIANA
MURCHANTE	NAVARRA	NAVARRA
MONCOFA	CASTELLÓN	VALENCIA
CARTES	CANTABRIA	CANTABRIA
CERVERA DE LOS MONTES	TOLEDO	CASTILLA LA MANCHA
SANGÜESA	NAVARRA	NAVARRA
OLITE	NAVARRA	NAVARRA
CABANILLAS	NAVARRA	NAVARRA
ESTRADA (A)	PONTEVEDRA	GALICIA
SALINAS DE ORO	NAVARRA	NAVARRA
PUEBLONUEVO DEL GUADIANA	BADAJOS	EXTREMADURA
MURILLO EL CUENDE	NAVARRA	NAVARRA
NARÓN	LA CORUÑA	GALICIA
CAPARROSO	NAVARRA	NAVARRA
FUNES	NAVARRA	NAVARRA
OTEIZA	NAVARRA	NAVARRA
ETXALAR	NAVARRA	NAVARRA
COGOLLOS	BURGOS	CASTILLA Y LEÓN
TARIFA	CÁDIZ	ANDALUCÍA
CINTRUÉNIGO	NAVARRA	NAVARRA
TORRALBA DEL RÍO	NAVARRA	NAVARRA
YEPES		
SORLADA	NAVARRA	NAVARRA
VILLAESCUSA	CANTABRIA	CANTABRIA
VILA-REAL	CASTELLÓN	VALENCIA
SANSOL	NAVARRA	NAVARRA
LUQUIN	NAVARRA	NAVARRA
BIERGE	HUESCA	ARAGÓN
IGÚZQUIZA	NAVARRA	NAVARRA
ALAMEDA DE LA SAGRA	TOLEDO	CASTILLA LA MANCHA
CARCASTILLO	NAVARRA	NAVARRA
ACEDO	NAVARRA	NAVARRA
LOGROÑO	LA RIOJA	LA RIOJA

CIUDAD/MUNICIPIO	PROVINCIA/COMUNIDAD AUTÓNOMA	COMUNIDAD AUTÓNOMA
ALGODONALES	CÁDIZ	ANDALUCÍA
BUSTO (EL)	NAVARRA	NAVARRA
DESOJO	NAVARRA	NAVARRA
LUBIÁN	ZAMORA	CASTILLA Y LEÓN
MUROS DE NALÓN	ASTURIAS	ASTURIAS
ARMILLA	GRANADA	ANDALUCÍA
GARINOAIN	NAVARRA	NAVARRA
MOHEDAS DE GRANADILLA	CÁCERES	EXTREMADURA
GARAFIA	SANTA CRUZ DE TENERIFE	CANARIAS
OLIVA (LA)	LAS PALMAS	CANARIAS
TOJOS (LOS)	CANTABRIA	CANARIAS
TEMBLEQUE	TOLEDO	CASTILLA LA MANCHA
BREÑA BAJA	SANTA CRUZ DE TENERIFE	CANARIAS
HERRERÍAS	CANTABRIA	CANTABRIA
RIBAMONTÁN AL MONTE	CANTABRIA	CANTABRIA
ARTAJONA	NAVARRA	NAVARRA
NUEVA JARILLA	CÁDIZ	ANDALUCÍA
CARRATRACA	MÁLAGA	ANDALUCÍA
DELEITOSA	CÁCERES	EXTREMADURA
MÁLAGA	MÁLAGA	ANDALUCÍA
ZIZUR MAYOR	NAVARRA	NAVARRA

ANEXO 3

CONVENIOS FIRMADOS POR LA SECRETARIA GENERAL DE II.PP. DURANTE 2008 RELACIONADOS CON PENAS Y MEDIDAS ALTERNATIVAS A LA PRISIÓN		
ORGANISMO QUE SUSCRIBE	ORGANISMO CON QUIEN SE SUSCRIBE	CONTENIDO
DGIIPP	UNIVERSIDAD DE VALENCIA/ FACULTAD DE PSICOLOGÍA	INTERVENCIÓN CON PENADOS POR VIOLENCIA DE GENERO
DGIIPP	UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID (MÁSTER PSICOLOGÍA CLÍNICA LEGAL Y FORENSE Y MÁSTER EN PSICOLOGÍA CLÍNICA Y DE LA SAL)	INTERVENCIÓN CON PENADOS POR VIOLENCIA DE GENERO
DGIIPP	UNIVERSIDAD DE CANTABRIA	PLAZAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE PENAS DE TRABAJO EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD
SGIIPP	FEMP	ADDENDA AL CONVENIO PARA CUMPLIMIENTO DE PENAS DE TRABAJO EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD
SGIIPP	UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	PLAZAS PARA CUMPLIMIENTO DE PENAS DE TRABAJO EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD
SGIIPP	AYUNTAMIENTO DE SEVILLA	PLAZAS PARA CUMPLIMIENTO DE PENAS DE TRABAJO EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD
SGIIPP	DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZARAGOZA	INTERVENCIÓN CON PENADOS POR VIOLENCIA DE GENERO

Madrid, 23 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/054822

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Navarro Cruz, Carmen (GP).

Respuesta:

Durante el año 2008 se han realizado un total de 2.540 salidas terapéuticas. En anexo se relaciona el detalle solicitado.

ANEXO

CENTROS	SALIDAS	INTERNOS
A LAMA	89	1.120
ALBACETE	2	28
ALBOLOTE	127	822
ALCALÁ DE GUADAIRA	8	82
ALCÁZAR DE SAN JUAN	11	67
ALGECIRAS	25	263
ALICANTE	19	175
ALICANTE II	49	315
ALMERÍA	12	144
ARRECIFE	1	9
ÁVILA	43	243
BADAJOS	7	52
BILBAO	8	35
BURGOS	11	73
CÁCERES	8	64
CASTELLÓN	6	64
CEUTA	8	59
CÓRDOBA	141	1.310
CUENCA	8	53
DAROCA	66	477
EL DUESO	43	260
HERRERA DE LA MANCHA	2	32
HUELVA	35	292
IBIZA	7	77
JAÉN	32	242
LA MORALEJA	16	116
LAS PALMAS	570	3.453
LEÓN	17	91
LOGROÑO	12	131

CENTROS	SALIDAS	INTERNOS
LUGO BONXE	64	487
LUGO MONTERROSO	8	32
MADRID I. MUJERES	52	283
MADRID II	18	135
MADRID III	10	63
MADRID IV	21	239
MADRID V	21	161
MADRID VI	28	405
MÁLAGA	281	1.428
MALLORCA	35	286
MELILLA	36	147
MURCIA	7	93
NANCLARES DE LA OCA	89	728
OCAÑA I	9	100
OCAÑA II	14	114
OURENSE	22	177
PAMPLONA	41	239
PUERTO I	1	4
PUERTO II	4	17
PUERTO III	8	65
S. C. DE LA PALMA	1	5
S. C. DE TENERIFE	14	124
SAN SEBASTIAN	25	120
SANTANDER	8	50
SEGOVIA	68	340
SEVILLA	38	358
SORIA	6	43
TEIXEIRO	38	202
TERUEL	35	177
TOPAS	25	190
VALENCIA	39	364
VALENCIA C.I.S.	2	26
VALLADOLID	6	41
VILLABONA	60	558
ZARAGOZA	23	230

Madrid, 23 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/054941

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Floriano Corrales, Carlos Javier (GP).

Respuesta:

Se adjunta como anexo un cuadro en el que se recoge, de forma clara y precisa, la evolución por años y provincias de la longitud de costa, en kilómetros, aprobada desde la entrada en vigor de la Ley 22/88, de 28 de julio, de Costas.

ANEXO

Evolución por años y provincias de la longitud de costa aprobada desde la entrada en vigor de la Ley 22/88

PROVINCIA	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	TOTAL	% DESLINDADO	
Alicante	0,00	0,00	1,40	0,20	1,80	2,10	0,00	1,30	2,90	9,00	3,70	1,50	0,00	3,75	0,00	0,95	3,36	13,85	1,32	1,11	4,54	0,00	52,77	63,31	
Almería	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,72	7,41	31,80	1,37	4,64	62,50	11,47	14,89	11,53	40,62	23,45	3,60	216,00	89,65	
Asturias	3,57	0,00	0,39	1,06	3,03	3,51	57,63	0,00	25,99	13,33	40,04	93,45	123,89	105,23	30,28	39,44	0,00	1,16	5,94	29,89	26,41	0,00	604,24	93,73	
Baleares	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,99	9,53	32,67	8,73	81,75	0,33	139,07	11,46	0,37	0,00	0,00	0,00	0,00	128,56	180,01	271,00	91,52	956,96	88,72	
Barcelona	0,00	0,00	0,55	0,00	4,19	3,96	1,95	0,19	0,00	5,43	8,80	30,04	16,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,58	12,84	3,49	6,66	0,00	88,78	87,65	
Cádiz	0,00	0,00	8,45	13,99	17,24	23,35	29,60	50,15	11,76	51,86	29,30	11,82	6,931	39,52	9,30	8,09	15,90	9,02	0,00	11,05	15,60	8,68	371,61	88,74	
Cantabria	0,00	1,71	2,15	0,00	0,00	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	7,33	0,00	11,45	0,05	35,65	15,09	23,25	188,57	89,46	36,37	33,29	0,00	444,59	81,89	
Castellón	0,00	0,38	0,00	0,00	5,01	23,44	10,41	9,76	0,00	6,10	11,33	12,16	9,75	1,84	0,00	0,00	0,00	0,17	0,75	0,00	0,00	0,00	91,10	86,07	
Ceuta	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	77,79
Coruña	0,00	0,78	0,00	0,00	0,00	4,89	9,22	0,00	0,00	15,44	36,07	80,36	32,25	82,53	145,75	90,95	119,61	25,57	103,24	119,69	6,51	15,37	888,22	82,04	
Girona	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,53	2,59	0,36	0,00	5,77	1,41	8,48	80,38	19,79	1,44	0,66	5,27	1,38	0,45	0,26	0,00	0,00	128,79	90,72	
Granada	0,00	0,15	0,00	0,10	0,00	0,00	0,00	0,00	2,88	6,42	0,00	35,12	6,86	1,91	2,82	1,84	1,28	15,85	2,05	1,68	0,00	0,00	78,96	98,55	
Guipúzcoa	0,00	0,20	16,07	2,35	2,70	3,05	0,00	15,50	5,97	0,00	19,67	59,68	36,72	25,80	6,43	23,35	12,51	0,00	4,70	0,00	0,00	0,00	234,71	100,00	
Huelva	0,00	9,40	12,50	30,75	6,27	0,00	3,10	7,60	6,67	4,30	10,90	26,40	3,40	35,64	36,03	7,93	16,09	3,87	24,95	1,21	28,10	9,97	285,26	71,39	
Las Palmas	7,56	40,51	0,00	8,43	14,84	0,42	16,59	14,65	0,00	14,03	0,00	6,19	6,72	36,25	11,88	27,14	38,69	49,95	51,43	18,14	40,28	2,98	406,66	73,17	
Lugo	0,00	0,00	0,00	0,06	0,00	2,18	1,44	27,60	47,86	71,50	9,45	51,00	8,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	219,97	100,00	
Málaga	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,38	4,40	5,85	5,32	0,00	0,54	2,82	2,01	1,30	5,38	0,39	10,45	19,87	0,00	59,70	68,27	
Melilla	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4,89	0,00	0,00	4,89	66,76	
Murcia	0,69	0,00	0,00	0,00	5,40	0,00	9,77	8,31	0,00	0,00	5,81	3,66	42,20	8,82	11,17	11,26	16,69	23,12	25,64	66,06	0,00	0,00	238,79	90,00	
Pontevedra	0,00	0,00	0,00	0,00	8,39	3,99	8,43	20,16	43,76	53,52	9,33	15,59	0,10	0,00	34,14	18,87	50,36	43,12	13,60	50,42	31,06	0,00	405,06	86,10	
Sevilla	3,05	6,23	33,21	86,17	30,48	44,95	11,15	35,06	3,13	0,00	0,00	103,71	3,92	11,23	0,50	5,64	0,40	0,92	0,00	0,00	14,46	0,00	394,22	76,71	
Tarragona	0,00	54,64	0,00	0,00	9,39	6,21	10,19	9,51	0,14	5,44	40,17	49,63	0,00	0,00	4,67	0,00	0,00	0,10	0,00	0,00	0,00	0,00	190,09	97,96	
Tenerife	1,00	1,96	0,80	0,00	0,00	0,57	0,00	0,00	0,00	0,00	32,39	56,22	30,49	202,94	134,77	15,62	15,89	77,79	57,99	6,95	24,58	1,54	661,48	98,74	
Valencia	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6,69	21,51	9,89	0,00	0,00	2,47	2,19	9,21	5,92	7,68	0,00	8,97	0,00	7,66	11,90	18,93	0,00	113,03	95,41	
Vizcaya	0,55	0,00	0,30	0,00	0,72	0,00	0,37	3,04	0,00	5,99	12,37	11,48	45,50	35,74	37,00	7,23	19,97	7,66	0,00	10,22	7,36	0,00	205,50	76,48	
TOTAL	16,42	115,96	75,82	143,11	109,46	132,05	203,49	245,81	161,16	354,25	289,44	810,46	518,66	519,40	516,97	338,60	361,00	482,95	542,90	604,40	565,43	133,64	7.341,39	85,35	

Madrid, 2 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/054952

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Floriano Corrales, Carlos Javier (GP).

Respuesta:

La Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas, establece en su artículo 32 que únicamente se podrá permitir la ocupación del dominio público marítimo-terrestre para aquellas actividades o instalaciones que, por su naturaleza, no puedan tener otra ubicación, quedando expresamente excluidas; entre otras, las edificaciones destinadas a residencia o habitación.

Entendiendo que Su Señoría se refiere a aquellas concesiones derivadas de la aplicación de las disposiciones transitorias de la Ley de Costas, se indica que la puesta en práctica del Plan de Deslindes ha obligado a la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar a elaborar y llevar a cabo el denominado Programa de Reconocimiento de Derechos sobre el dominio público marítimo-terrestre, cuyo objetivo es aclarar la situación en que quedan las propiedades afectadas por los deslindes, de conformidad con lo establecido en el Régimen Transitorio de la Ley de Costas. Este régimen transitorio está previsto para los problemas que plantea la eventual existencia de titularidades demaniales sobre zonas que, por mandato constitucional, quedan integradas en el dominio público estatal.

La tramitación de las concesiones de acuerdo con este programa está, por tanto, relacionada con la ejecución y terminación del Plan de Deslindes. A este respecto, en el Principado de Asturias, a fecha de mayo del presente año, había 104 solicitudes de concesión, habiéndose otorgado 3 de ellas.

Madrid, 2 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/054954

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Floriano Corrales, Carlos Javier (GP).

Respuesta:

La Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas, establece en su artículo 32 que únicamente se podrá permitir la ocupación del dominio público marítimo-terrestre para aquellas actividades o instalaciones que, por su naturaleza, no puedan tener otra ubicación, quedando expresamente excluidas, entre otras, las edificaciones destinadas a residencia o habitación.

Cabe entender que la pregunta planteada hace, por tanto, referencia a aquellas concesiones derivadas de la aplicación de las disposiciones transitorias de la Ley de Costas.

La puesta en práctica del Plan de Deslindes ha obligado a la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar a elaborar y llevar a cabo el denominado Programa de Reconocimiento de Derechos sobre el dominio público marítimo-terrestre, cuyo objetivo es aclarar la situación en que quedan las propiedades afectadas por los deslindes, de conformidad con lo establecido en el Régimen Transitorio de la Ley de Costas. Este régimen transitorio está previsto para los problemas que plantea la eventual existencia de titularidades demaniales sobre zonas que, por mandato constitucional, quedan integradas en el dominio público estatal.

La tramitación de las concesiones de acuerdo con este programa está, por tanto, relacionada con la ejecución y terminación del Plan de Deslindes, todavía por completar. A este respecto, en Cantabria, a fecha de mayo del presente año, se habían tramitado 18 solicitudes de concesión, y no se ha otorgado ninguna.

Madrid, 2 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/054956

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Floriano Corrales, Carlos Javier (GP).

Respuesta:

La Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas establece en su artículo 32 que únicamente se podrá permitir la ocupación del dominio público marítimo-terrestre para aquellas actividades o instalaciones que, por su naturaleza, no puedan tener otra ubicación, quedando expresamente excluidas, entre otras, las edificaciones destinadas a residencia o habitación.

Cabe entender que la pregunta planteada hace, por tanto, referencia a aquellas concesiones derivadas de la aplicación de las disposiciones transitorias de la Ley de Costas.

La puesta en práctica del Plan de Deslindes ha obligado a la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar a elaborar y llevar a cabo el denominado Programa de Reconocimiento de Derechos sobre el dominio público marítimo-terrestre, cuyo objetivo es aclarar la situación en que quedan las propiedades afectadas por los deslindes, de conformidad con lo establecido en el Régimen Transitorio de la Ley de Costas. Este régimen transitorio está previsto para los problemas que plantea la eventual existencia de titularidades

demaniales sobre zonas que, por mandato constitucional, quedan integradas en el dominio público estatal.

La tramitación de las concesiones de acuerdo con este programa está, por tanto, relacionada con la ejecución y terminación del Plan de Deslindes, todavía por completar. A este respecto, en la provincia de Vizcaya, a fecha de mayo del presente año, se habían tramitado 9 solicitudes de concesión y no se ha otorgado ninguna.

Madrid, 2 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/054958

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Floriano Corrales, Carlos Javier (GP).

Respuesta:

La Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas, establece en su artículo 32 que únicamente se podrá permitir la ocupación del dominio público marítimo-terrestre para aquellas actividades o instalaciones que, por su naturaleza, no puedan tener otra ubicación, quedando expresamente excluidas, entre otras, las edificaciones destinadas a residencia o habitación.

Cabe entender que la pregunta planteada hace, por tanto, referencia a aquellas concesiones derivadas de la aplicación de las disposiciones transitorias de la Ley de Costas.

La puesta en práctica del Plan de Deslindes ha obligado a la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar a elaborar y llevar a cabo el denominado Programa de Reconocimiento de Derechos sobre el dominio público marítimo-terrestre, cuyo objetivo es aclarar la situación en que quedan las propiedades afectadas por los deslindes, de conformidad con lo establecido en el Régimen Transitorio de la Ley de Costas. Este régimen transitorio está previsto para los problemas que plantea la eventual existencia de titularidades demaniales sobre zonas que, por mandato constitucional, quedan integradas en el dominio público estatal.

La tramitación de las concesiones de acuerdo con este programa está, por tanto, relacionada con la ejecución y terminación del Plan de Deslindes, todavía por completar. A este respecto en la provincia de Guipúzcoa, a fecha de mayo del presente año, se había tramitado 1 solicitud de concesión, siendo denegada.

Madrid, 2 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/054960

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Floriano Corrales, Carlos Javier (GP).

Respuesta:

La Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas, establece en su artículo 32 que únicamente se podrá permitir la ocupación del dominio público marítimo-terrestre para aquellas actividades o instalaciones que, por su naturaleza, no puedan tener otra ubicación, quedando expresamente excluidas, entre otras, las edificaciones destinadas a residencia o habitación.

Entendemos que la pregunta planteada hace, por tanto, referencia a aquellas concesiones derivadas de la aplicación de las disposiciones transitorias de la Ley de Costas.

La puesta en práctica del Plan de Deslindes ha obligado a la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar a elaborar y llevar a cabo el denominado Programa de Reconocimiento de Derechos sobre el dominio público marítimo-terrestre, cuyo objetivo es aclarar la situación en que quedan las propiedades afectadas por los deslindes, de conformidad con lo establecido en el Régimen Transitorio de la Ley de Costas. Este régimen transitorio está previsto para los problemas que plantea la eventual existencia de titularidades demaniales sobre zonas que, por mandato constitucional, quedan integradas en el dominio público estatal.

La tramitación de las concesiones de acuerdo con este programa está, por tanto, relacionada con la ejecución y terminación del Plan de Deslindes. A este respecto, a fecha de mayo del presente año en la provincia de Girona se habían tramitado 112 solicitudes de concesión, y se habían otorgado 5.

Madrid, 2 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/054962

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Floriano Corrales, Carlos Javier (GP).

Respuesta:

La Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas establece en su artículo 32 que únicamente se podrá permitir la ocupación del dominio público marítimo-terrestre para aquellas actividades o instalaciones que, por su naturaleza, no puedan tener otra ubicación, quedando expresamente excluidas, entre otras, las edificaciones destinadas a residencia o habitación.

samente excluidas, entre otras, las edificaciones destinadas a residencia o habitación.

Cabe entender que la pregunta planteada hace, por tanto, referencia a aquellas concesiones derivadas de la aplicación de las disposiciones transitorias de la Ley de Costas.

La puesta en práctica del Plan de Deslindes ha obligado a la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar a elaborar y llevar a cabo el denominado Programa de Reconocimiento de Derechos sobre el dominio público marítimo-terrestre, cuyo objetivo es aclarar la situación en que quedan las propiedades afectadas por los deslindes, de conformidad con lo establecido en el Régimen Transitorio de la Ley de Costas. Este régimen transitorio está previsto para los problemas que plantea la eventual existencia de titularidades demaniales sobre zonas que, por mandato constitucional, quedan integradas en el dominio público estatal.

La tramitación de las concesiones de acuerdo con este programa está, por tanto, relacionada con la ejecución y terminación del Plan de Deslindes, todavía por completar. A este respecto en la provincia de Barcelona, a fecha de mayo del presente año, se habían tramitado 4 solicitudes de concesión y no se ha otorgado ninguna.

Madrid, 2 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/054964

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Floriano Corrales, Carlos Javier (GP).

Respuesta:

La Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas, establece en su artículo 32 que únicamente se podrá permitir la ocupación del dominio público marítimo-terrestre para aquellas actividades o instalaciones que, por su naturaleza, no puedan tener otra ubicación, quedando expresamente excluidas, entre otras, las edificaciones destinadas a residencia o habitación.

Cabe entender que la pregunta planteada hace, por tanto, referencia a aquellas concesiones derivadas de la aplicación de las disposiciones transitorias de la Ley de Costas.

La puesta en práctica del Plan de Deslindes ha obligado a la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar a elaborar y llevar a cabo el denominado Programa de Reconocimiento de Derechos sobre el dominio público marítimo-terrestre, cuyo objetivo es aclarar la situación en que quedan las propiedades afectadas por los deslindes, de conformidad con lo establecido en el Régimen Transitorio de la Ley de Costas.

Este régimen transitorio está previsto para los problemas que plantea la eventual existencia de titularidades demaniales sobre zonas que, por mandato constitucional, quedan integradas en el dominio público estatal.

La tramitación de las concesiones de acuerdo con este programa está, por tanto, relacionada con la ejecución y terminación del Plan de Deslindes, todavía por completar. A este respecto, en la provincia de Tarragona, a fecha de mayo del presente año, se habían tramitado 19 solicitudes de concesión y se han otorgado 2.

Madrid, 2 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/055064

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Llamazares Trigo, Gaspar (GER-IU-ICV).

Respuesta:

Los ensayos clínicos en fase III son los previos a la autorización de la vacuna. En ellos, para comprobar la eficacia de la vacuna, se utilizó como criterio, para el cáncer cervical, la eficacia en las neoplasias intraepiteliales cervicales (CIN) de grado 2-3 histológicamente comprobadas (estadio previo al cáncer de cérvix). La eficacia de la vacuna fue del 100% contada a partir de un mes de la última dosis y efectuado el seguimiento durante cuatro años. Estos datos están disponibles y fueron parte del expediente de autorización.

La eficacia en términos de cáncer de cérvix no es posible estudiarla en ensayos clínicos, ya que las mujeres con lesiones de alto grado se someten habitualmente a cirugía de la zona de transición cervical. Por tanto, no habrá datos de eficacia a largo plazo.

En cuanto a la efectividad, beneficio en función del coste, será posible obtener datos en cuanto a la prevención de neoplasias intraepiteliales cervicales pero teniendo en cuenta que hay un prolongado periodo de latencia (décadas) entre la infección y la aparición del cáncer, obtener datos de efectividad en cáncer de cérvix probablemente llevará también décadas.

En el momento actual hay estudios en marcha programados hasta el 2018 que afectan a la duración de la inmunidad, a la eficacia a largo plazo y a la valoración de la sustitución de cepas en la epidemiología de la enfermedad como consecuencia de la vacunación. La situación en el caso de la vacuna Cervarix es bastante similar.

Madrid, 31 de agosto de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/055100

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Floriano Corrales, Carlos Javier (GP).

Respuesta:

La Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas, establece en su artículo 32 que únicamente se podrá permitir la ocupación del dominio público marítimo-terrestre para aquellas actividades o instalaciones que, por su naturaleza, no puedan tener otra ubicación, quedando expresamente excluidas, entre otras, las edificaciones destinadas a residencia o habitación.

Cabe entender que la pregunta planteada hace, por tanto, referencia a aquellas concesiones derivadas de la aplicación de las disposiciones transitorias de la Ley de Costas.

La puesta en práctica del Plan de Deslindes ha obligado a la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar a elaborar y llevar a cabo el denominado Programa de Reconocimiento de Derechos sobre el dominio público marítimo-terrestre, cuyo objetivo es aclarar la situación en que quedan las propiedades afectadas por los deslindes, de conformidad con lo establecido en el Régimen Transitorio de la Ley de Costas. Este régimen transitorio está previsto para los problemas que plantea la eventual existencia de titularidades demaniales sobre zonas que, por mandato constitucional, quedan integradas en el dominio público estatal.

La tramitación de las concesiones de acuerdo con este programa está, por tanto, relacionada con la ejecución y terminación del Plan de Deslindes, todavía por completar. A este respecto en la provincia de Málaga, a fecha de mayo del presente año, se habían tramitado 31 solicitudes de concesión y no se ha otorgado ninguna.

Madrid, 2 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/055102

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Floriano Corrales, Carlos Javier (GP).

Respuesta:

La Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas, establece en su artículo 32 que únicamente se podrá permitir la ocupación del dominio público marítimo-terrestre para aquellas actividades o instalaciones que, por su naturaleza, no puedan tener otra ubicación, quedando expresamente excluidas, entre otras, las edificaciones destinadas a residencia o habitación.

samente excluidas, entre otras, las edificaciones destinadas a residencia o habitación.

Cabe entender que la pregunta planteada hace, por tanto, referencia a aquellas concesiones derivadas de la aplicación de las disposiciones transitorias de la Ley de Costas.

La puesta en práctica del Plan de Deslindes ha obligado a la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar a elaborar y llevar a cabo el denominado Programa de Reconocimiento de Derechos sobre el dominio público marítimo-terrestre, cuyo objetivo es aclarar la situación en que quedan las propiedades afectadas por los deslindes, de conformidad con lo establecido en el Régimen Transitorio de la Ley de Costas. Este régimen transitorio está previsto para los problemas que plantea la eventual existencia de titularidades demaniales sobre zonas que, por mandato constitucional, quedan integradas en el dominio público estatal.

La tramitación de las concesiones de acuerdo con este programa está, por tanto, relacionada con la ejecución y terminación del Plan de Deslindes, todavía por completar. A este respecto, en la provincia de Granada, a fecha de mayo del presente año, se habían tramitado 4 solicitudes de concesión, no habiéndose otorgado ninguna.

Madrid, 2 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/055104

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Floriano Corrales, Carlos Javier (GP).

Respuesta:

La Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas, establece en su artículo 32 que únicamente se podrá permitir la ocupación del dominio público marítimo-terrestre para aquellas actividades o instalaciones que, por su naturaleza, no puedan tener otra ubicación, quedando expresamente excluidas, entre otras, las edificaciones destinadas a residencia o habitación.

Cabe entender que la pregunta planteada hace, por tanto, referencia a aquellas concesiones derivadas de la aplicación de las disposiciones transitorias de la Ley de Costas.

La puesta en práctica del Plan de Deslindes ha obligado a la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar a elaborar y llevar a cabo el denominado Programa de Reconocimiento de Derechos sobre el dominio público marítimo-terrestre, cuyo objetivo es aclarar la situación en que quedan las propiedades afectadas por los deslindes, de conformidad con lo establecido

cido en el Régimen Transitorio de la Ley de Costas. Este régimen transitorio está previsto para los problemas que plantea la eventual existencia de titularidades demaniales sobre zonas que, por mandato constitucional, quedan integradas en el dominio público estatal.

La tramitación de las concesiones de acuerdo con este programa está, por tanto, relacionada con la ejecución y terminación del Plan de Deslindes, todavía por completar. A este respecto, en la provincia de Almería, a fecha de mayo del presente año, se habían tramitado 30 solicitudes de concesión, no habiéndose otorgado ninguna.

Madrid, 2 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/055108

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Floriano Corrales, Carlos Javier (GP).

Respuesta:

La Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas, establece en su artículo 32 que únicamente se podrá permitir la ocupación del dominio público marítimo-terrestre para aquellas actividades o instalaciones que, por su naturaleza, no puedan tener otra ubicación, quedando expresamente excluidas, entre otras, las edificaciones destinadas a residencia o habitación.

Entendemos que la pregunta planteada hace, por tanto, referencia a aquellas concesiones derivadas de la aplicación de las disposiciones transitorias de la Ley de Costas.

La puesta en práctica del Plan de Deslindes ha obligado a la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar a elaborar y llevar a cabo el denominado Programa de Reconocimiento de Derechos sobre el dominio público marítimo-terrestre, cuyo objetivo es aclarar la situación en que quedan las propiedades afectadas por los deslindes, de conformidad con lo establecido en el Régimen Transitorio de la Ley de Costas. Este régimen transitorio está previsto para los problemas que plantea la eventual existencia de titularidades demaniales sobre zonas que, por mandato constitucional, quedan integradas en el dominio público estatal.

La tramitación de las concesiones de acuerdo con este programa está, por tanto, relacionada con la ejecución y terminación del Plan de Deslindes. A este respecto, en la provincia de Alicante, a fecha de mayo del presente año, se habían tramitado 10 solicitudes de concesión, habiéndose otorgado 1 de ellas.

Madrid, 2 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/055166

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Floriano Corrales, Carlos Javier (GP).

Respuesta:

La Ley de Costas 22/1988, de 28 de julio, establece en su artículo 32 que únicamente se podrá permitir la ocupación del dominio público marítimo-terrestre para aquellas actividades o instalaciones que, por su naturaleza, no puedan tener otra ubicación, quedando expresamente excluidas, entre otras, las edificaciones destinadas a residencia o habitación.

Entendemos que la pregunta planteada hace, por tanto, referencia a aquellas concesiones derivadas de la aplicación de las disposiciones transitorias de la Ley de Costas.

La puesta en práctica del Plan de Deslindes ha obligado a la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar a elaborar y llevar a cabo el denominado Programa de Reconocimiento de Derechos sobre el dominio público marítimo-terrestre, cuyo objetivo es aclarar la situación en que quedan las propiedades afectadas por los deslindes, de conformidad con lo establecido en el régimen transitorio de la Ley de Costas. Este régimen transitorio está previsto para los problemas que plantea la eventual existencia de titularidades demaniales sobre zonas que, por mandato constitucional, quedan integradas en el dominio público estatal.

La tramitación de las concesiones de acuerdo con este programa está, por tanto, relacionada con la ejecución y terminación del Plan de Deslindes. A este respecto, se habían tramitado y otorgado a fecha de mayo de 2009 las siguientes solicitudes de concesión:

PROVINCIA	TRAMITADAS	OTORGADAS
STA. CRUZ DE TENERIFE	15	0
LAS PALMAS	70	0
BALEARES	48	0
MELILLA	0	0
CEUTA	0	0
HUELVA	888	139
CÁDIZ	380	30
VALENCIA	15	1
CASTELLÓN	1	1

Madrid, 2 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/055172

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Cortés Martín, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

La figura 1 del apartado 5 del documento que materializa el vigente Plan Nacional de Transición a la TDT, aprobado por Acuerdo del Consejo de Ministros de 7 de septiembre de 2007, y que se puede consultar en la página «web» www.televisiondigital.es, representa de forma gráfica y sin vinculación de ningún otro tipo ni alcance, la idea de un elemental panel de control, instrumento de seguimiento y gestión asociado al desarrollo de cualquier tipo de planificación. Por lo tanto, los indicadores de avance consignados en esa figura no pueden ni deben ser interpretados como indicadores en uso en el proceso real de desarrollo y ejecución del referido Plan.

Por otra parte, y como se establece en el propio Plan, el seguimiento y control de indicadores se aplica a nivel de Proyecto de Transición, y no a nivel municipal.

Madrid, 28 de agosto de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/055304

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Esteban Bravo, Aitor (GV-PNV).

Respuesta:

La delegación española que participó en la 42ª sesión de la Comisión de Población y Desarrollo del Consejo Económico y Social de Naciones Unidas del 30 de marzo al 3 de abril, estuvo encabezada por el Embajador Representante Permanente de España ante las Naciones Unidas (Nueva York), compuesta por miembros de dicha Misión.

El posicionamiento que se trasladó a la REPER fue elaborado en colaboración con organizaciones de la sociedad civil y consta de las siguientes observaciones al borrador de Resolución de la 42ª Sesión de la Comisión de Población y Desarrollo (CPD):

1. Enfoque Basado en Derechos. La perspectiva del borrador de la Declaración resulta «poblacionista». El Plan Director de la Cooperación Española adopta un enfoque basado en derechos y se considera que la Declaración debería integrar esta misma perspectiva. En este sentido, la Declaración no utiliza un lenguaje

explícito con relación a los derechos sexuales, aunque sí son mencionados los reproductivos.

2. Exclusión. Parece haber cierta tendencia a no reconocer a la población joven como segmento de la población sexualmente activa. Se considera que la Declaración debería ser más inclusiva de las necesidades de las personas jóvenes, teniendo en cuenta que de los 6.300 millones de habitantes del planeta, la mitad tiene menos de 25 años y más de mil millones se encuentran entre los 10 y 19 años, en plena actividad reproductiva o a punto de iniciarla.

Adicionalmente, y en coherencia con el enfoque basado en derechos, sería conveniente incluir también los derechos y necesidades de acceso a salud y derechos sexuales y reproductivos tanto de las poblaciones rurales como de aquellas que viven en los cada vez mayores contextos urbanos. Otro colectivo que debería ser de especial atención es la población refugiada o internamente desplazada.

3. Evaluación y Seguimiento de los Compromisos. Un componente esencial del enfoque de derechos, vinculado también a la Agenda de Acción de Accra, es la rendición de cuentas. Para asegurar una rendición de cuentas real y efectiva es necesario contar con indicadores adecuados. En este sentido, se propone que el punto OP1 del Borrador de la Declaración incluya una referencia a los indicadores de seguimiento, desagregados por sexo, de los compromisos adquiridos en el Programa de Acción de la CPD.

4. Interrupción del Embarazo. Como ya reconoció la Conferencia de El Cairo, en torno al 13% de las muertes por complicaciones del embarazo y del parto son provocadas por abortos en condiciones de riesgo. En este sentido, la Cooperación Española considera necesario que los gobiernos se comprometan a buscar soluciones eficaces para evitar los abortos en situaciones de riesgo, entre ellas, la no criminalización de la búsqueda y provisión de atención médica para las secuelas provocadas por abortos clandestinos.

5. Coordinación Internacional. La Declaración no hace referencia a la importancia de la coordinación internacional

6. AOD y Crisis Mundial. El punto PP8 se refiere a la crisis económica y financiera mundial y alerta sobre los efectos que ésta tendrá sobre el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Sin embargo, no hace un llamamiento a los gobiernos para que mantengan sus compromisos adquiridos. En este sentido, en coherencia con la postura española de mantener los fondos de AOD, sería conveniente que la Declaración instara a los gobiernos a mantener los compromisos adquiridos en el ámbito internacional, especialmente en estos momentos de crisis.

Madrid, 27 de agosto de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/055358 y 184/055359

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Santa Ana Fernández, María Concepción de (GP).

Respuesta:

Dentro de su política de seguridad, es objetivo del Ministerio de Fomento la supresión del mayor número de pasos a nivel posible. Con este objetivo se ha elaborado, en el marco del Plan Estratégico de Infraestructuras y Transporte (PEIT), el Plan de Seguridad en pasos a nivel, específicamente destinado a la supresión y mejora de la seguridad de los pasos a nivel existentes en la red ferroviaria de interés general.

Como desarrollo de los objetivos marcados en el Plan se informa que a 31 de diciembre de 2008 había 75 actuaciones encaminadas a la supresión de pasos a nivel en la provincia de Granada, de las cuales 8 se encontraban en fase de obras, 22 en proyecto y 45 en fase de estudio.

Madrid, 10 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/055400

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Llamazares Trigo, Gaspar (GER-IU-ICV).

Respuesta:

El Plan Nacional de la Reserva Estratégica de Carbón 2006-2012 y Nuevo Modelo de Desarrollo Integral y Sostenible de las Comarcas Mineras, firmado por el Ministro de Industria, Turismo y Comercio el 26 de marzo de 2006 y aprobado por Acuerdo de Consejo de Ministros el 31 de marzo de 2006, establece en su punto IV lo siguiente:

«El Reglamento comunitario que regula y autoriza las ayudas estatales a la industria del carbón finaliza su vigencia el 31 de diciembre de 2010». Esta sería, por tanto, la fecha final de referencia para las ayudas. Por ello, un nuevo Reglamento debe de sustituir a partir de 2010 al actual.

Las partes firmantes se comprometen a instar a la Comisión Europea para que se elabore un nuevo Reglamento que vaya más allá de 2010 (al horizonte de 2018), dirigido a dar continuidad y estabilidad al sector de la minería del carbón.

A pesar de lo que afirma el Plan del Carbón, conviene recordar que, sin que esto pretenda soslayar dicho compromiso, la aprobación de un nuevo Reglamento de ayudas no depende sólo de la Comisión Europea y del Estado español, sino también del resto de Estados miembros de la Unión, entre los cuales es un hecho conocido que no abundan los que apuestan por el carbón como fuente de energía para la generación eléctrica, y menos aún los que apoyan ayudas públicas a este sector, y mucho menos los que apoyan o admiten ayudas al funcionamiento. Es por ello por lo que, a pesar del deseo y la voluntad del Gobierno, no es seguro que haya un nuevo Reglamento más allá de 2010.

En cualquier caso, aunque el Reglamento es el mejor mecanismo existente para continuar con las ayudas que permitan la continuidad del sector, no es la única vía para la concesión de estas ayudas. Así pues, incluso en el escenario desfavorable que sería que no hubiera Reglamento, se elaborará un esquema que permita la continuidad de las explotaciones de carbón, de acuerdo con los compromisos del Plan.

Madrid, 27 de agosto de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/055609

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: González Rodríguez, Adolfo Luis y Guerra Guerra, María del Carmen (GP).

Respuesta:

Existen previsiones para que, durante el primer semestre del año 2010 coincidiendo con la Presidencia Española del Consejo de la Unión Europea, tenga lugar una reunión entre empresarios europeos y africanos. De este modo, se aprovecharía al máximo el protagonismo que tendrá España durante ese periodo para afianzar nuestras relaciones comerciales y empresariales con el continente africano. No se ha determinado todavía el lugar de las Islas Canarias en el que se celebrará el evento.

Madrid, 27 de agosto de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/055756

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: López Rodríguez, María Pilar (GS).

Respuesta:

El Instituto de la Juventud (INJUVE) no tiene previsto el desarrollo unilateral de ningún proyecto específico en la provincia de Albacete durante 2009.

No obstante, el INJUVE suscribe anualmente un Convenio de Colaboración con el Instituto de la Juventud de Castilla-La Mancha, para llevar a cabo programas conjuntos dirigidos a la juventud. La edición 2009 de este Convenio se centra íntegramente en el desarrollo conjunto del Programa de Emancipación: Empleo y Vivienda Joven, consistente en Castilla-La Mancha en el mantenimiento de una red de 8 Oficinas de Emancipación en las que se desarrollarán acciones en torno al empleo y la vivienda joven. Estas oficinas están ubicadas en Toledo, Ciudad Real, Puertollano, Cuenca, Guadalajara, Azuqueca de Henares, Albacete y Talavera de la Reina.

Una de estas oficinas, como queda dicho, se encuentra en la ciudad de Albacete.

Madrid, 26 de agosto de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/055762

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villarrubia Mediavilla, Julio (GS).

Respuesta:

En relación con la pregunta escrita de referencia se informa lo siguiente:

1. Para el actual ejercicio económico y según consta en los Anexos de Inversiones Reales a los Presupuestos Generales del Estado del año 2009, no figuran proyectos específicos de inversión a realizar en la provincia de Palencia.

2. En el ámbito de las Entidades Gestoras de la Seguridad Social, y la Tesorería General de la Seguridad Social, las Inversiones Reales previstas en la provincia de Palencia, recogidas en el Anexo de Inversiones Reales que acompaña al Proyecto de Presupuesto de la Seguridad Social para el ejercicio 2009, son las que se contemplan en el anexo que se adjunta.

Asimismo, en el citado anexo, y referida a 31 de marzo de 2009, se especifica la ejecución de las Inversiones Reales, en términos de obligaciones reconocidas, realizada en igual ámbito geográfico y funcional, según los datos obtenidos del Sistema de Información Contable de la Seguridad Social.

ANEXO

INVERSIONES REALES-PALENCIA
(2009)

Tesorería General de la Seguridad Social

Inversiones nuevas	
Direcciones Provinciales	
Dirección Provincial-Palencia	5.071.370,00
Total Tesorería General de la Seguridad Social	5.071.370,00
Total provincia de Palencia	5.071.370,00

EJECUCIÓN INVERSIONES-PALENCIA
(31-03-2009)

Tesorería General de la Seguridad Social

Direcciones Provinciales	
Obra nueva: Principal	253.854,46
Total Tesorería General de la Seguridad Social	253.854,46
Total provincia de Palencia	253.854,46

Madrid, 1 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/055812

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Martín González, María Guadalupe (GS).

Respuesta:

De acuerdo con los criterios de reparto de los créditos habilitados por la Administración General del Estado (AGE) para la cofinanciación de los servicios, prestaciones económicas e inversiones que han de ejecutar en 2009 las Comunidades Autónomas, sometidos al Consejo Territorial del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD) celebrado el pasado 15 de abril de 2009, corresponderá a la Comunidad de Castilla-La Mancha la cantidad de 16.517.424 €.

Madrid, 26 de agosto de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/055827

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villarrubia Mediavilla, Julio (GS).

Respuesta:

Desde el 1 de enero de 2002, y como consecuencia de lo dispuesto en el Real Decreto 1480/2001, de 27 de diciembre, sobre el traspaso a la Comunidad Autónoma de Castilla y León de las funciones y servicios del Instituto Nacional de la Salud, dicha Comunidad Autónoma, y a tenor de lo dispuesto, por dicho Real Decreto, en su Anexo y dentro del apartado, B 1 c), «esta Comunidad Autónoma, asume de pleno derecho, la elaboración y la ejecución de los planes de inversión que se aprueben en materia de asistencia sanitaria de la Seguridad Social en la misma, así como la gestión de las inversiones en curso en el contexto de la planificación asistencial general de dicha Comunidad Autónoma y de conformidad con la legislación básica del Estado sobre la materia».

Por tanto y a tenor de lo expuesto en dicho apartado. El Ministerio de Sanidad y Política Social, no tiene competencias en materia de gestión económica y presupuestaria de las Comunidades Autónomas, y no consta en su presupuesto ninguna partida específica destinada a financiar inversiones en la provincia de Palencia.

Madrid, 31 de agosto de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/055830

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gómez Santamaría, María Gloria (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada sobre proyectos financiados total o parcialmente con subvenciones procedentes del fondo de decomiso en el año 2008, se señala lo siguiente:

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

Programa 458: 690.000 euros

- Residencia de apoyo al tratamiento para mujeres drogodependientes Derivadas por la agencia antidroga de la CAM: 650.000 €.

- Residencia de apoyo a la estabilización para mujeres drogodependientes Derivadas por la Agencia Antidroga: 40.000 €.

Ayudas a Corporaciones Locales: 342.910 €

CORPORACIÓN LOCAL	PROGRAMA	IMPORTE
Ayto. Alcalá de Henares	Redes para el tiempo libre «otra forma de moverte»	37.400,00 €
Ayto. Fuenlabrada	«Good buy consumo: cultura: Vida» (2008/2009)	71.135,00 €
Ayto. Madrid	«La tarde más joven» y «la noche más joven»	153.000,00 €
Ayto. Móstoles	Programa con adolescentes 2009	9.375,00 €
Ayto. Torrejón	Sube T	72.000,00 €

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA Y LEÓN

Programa 458: 480.000 euros

- Programa, específico de atención residencial a mujeres drogodependientes de Castilla y León: 100.000 €.

- Programa, de prevención del consumo de drogas, la exclusión social y la delincuencia en colectivos de alto riesgo: 250.000 €.

- Prevención familiar del consumo de cocaína y otras drogas en coordinación con las intervenciones realizadas en el ámbito escolar: 130.000 €.

Ayudas a Corporaciones Locales: 571.088 €

CORPORACIÓN LOCAL	PROGRAMA	IMPORTE
Ayto. Ávila	Esta noche Kedada	80.500,00 €
Ayto. León	Es pabila	93.328,00 €
Ayto. Palencia	Prevención de drogas en el ámbito juvenil: Tan/bien de noche	50.400,00 €
Ayto. Salamanca	Salamanca a tope (X edición)	97.200,00 €
Ayto. Segovia	Segovia joven	79.172,00 €
Ayto. Soria	Ocio inteligente	41.716,00 €
Ayto. Valladolid	Vallanoche	72.072,00 €
Ayto. Zamora	La comunidad del sereno 9ª edición	56.700,00 €

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MURCIA

Programa 458: 176.000 euros

- UNIVERSANAS. Prevención a cocaína y drogas de fiesta en universitarios a través de las nuevas tecnologías: 86.000 €.

- Prevención del consumo de cocaína y otras drogas en el ámbito laboral: 35.000 €.

- Evaluación y acreditación de programas de drogodependencias: 25.000 €.
- Riesgo. Programa para la prevención de conductas adictivas dirigido a familias con menores en situación de riesgo de consumo de drogas: 30.000 €.

Ayudas a Corporaciones Locales: 29.120 €.

CORPORACIÓN LOCAL	PROGRAMA	IMPORTE
Ayto. Cartagena	Café joven lo campano. Un espacio saludable de encuentro para el ocio, la formación y la participación	29.120,00 €

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA

Programa 458: 68.000 €

- Campaña de prevención del consumo de cocaína: 68.000 €.

Ayudas a Corporaciones Locales: 49.581 €

CORPORACIÓN LOCAL	PROGRAMA	IMPORTE
Ayto. Logroño	Por fin es sábado	49.581,00 €

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE VALENCIA

Programa 458: 542.000 euros

- Programa de prevención drogodependencias «Drom Santipés»: 12.000 €.
- Programa específico para mujeres desde la Unidad de Deshabitación Residencial «Julián Álvarez Subirats»: 315.000 €.
- Programa dirigido al estudio de las familias con menores atendidos en los servicios de urgencia por problemas agudos de drogas: 70.000 €.
 - Con la coca, no te rayes: 100.000 €.
 - Sábados de prevención. Una nueva forma de actuar frente al consumo de drogas: 45.000 €.

Ayudas a Corporaciones Locales: 224.601 €

CORPORACIÓN LOCAL	PROGRAMA	IMPORTE
Ayto. Alicante	Tu otra historia 2009	94.640,00 €
Ayto. Elche	Prog. Serv. Juveniles integrales descentralizados de áreas joves	110.040,00 €
Ayto. Valencia	Viu L'Estiu	19.921,00 €

Madrid, 31 de agosto de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/055877

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Herrera Torres, Joan (GER-IU-ICV).

Respuesta:

La legislación electoral exige que todos los locales electorales sean accesibles para las personas con movilidad reducida y que esa accesibilidad sea comprobada por los miembros de la mesa y apoderados en el momento de constitución de la misma.

Además la Oficina del Censo Electoral recuerda a los Ayuntamientos que procuren que los colegios electorales reúnan unas mínimas condiciones de accesibilidad. El detalle de respuesta requerido es más idóneo de los propios Ayuntamientos.

Madrid, 9 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/055909

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Serna Masiá, Juana (GS).

Respuesta:

Se acompaña como anexo los datos interesados, referidos a las infracciones penales y a los indicadores principales de criminalidad registrados en la provincia de Alicante en el año 2008.

ANEXO

INFRACCIONES PENALES REGISTRADAS
E INDICADORES PRINCIPALES
DE CRIMINALIDAD

ÁMBITO DE ACTUACIÓN DEL CUERPO NACIONAL
DE POLICÍA Y GUARDIA CIVIL

TERRITORIO MIR

Provincia de: Alicante/Alacant

INDICADORES PRINCIPALES Y OTRAS INFRACCIONES PENALES	Conocidos 2008
I. Delitos contra la vida, integridad y libertad personas	6.181
II. Delitos contra el patrimonio	52.290
III. Faltas de lesiones	4.505
IV. Faltas de hurto	34.131
Total indicadores principales	97.107

INDICADORES PRINCIPALES Y OTRAS INFRACCIONES PENALES	Conocidos 2008
Faltas de: Daños, Amenazas y Coacciones, Contra Intereses Generales, Contra el Orden Público. Y resto de delitos y otras faltas penales.	26.121
Total delitos y faltas	123.228

2004	15.830
2005	16.578
2006	17.440
2007	19.045
2008	22.418

Madrid, 24 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

Madrid, 24 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/055910

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Tabuyo Romero, Domingo Miguel (GS).

Respuesta:

El número de autorizaciones para el transporte de mercancías peligrosas concedidas entre 2004 y 2008 fue el siguiente:

184/055923

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: López Rodríguez, María Pilar (GS).

Respuesta:

El número de matriculados en los diferentes niveles educativos en los centros penitenciarios castellano-manchegos es de 717 un (32%). Su distribución se muestra en el anexo adjunto.

ANEXO

Centro Penitenciario	Enseñanzas Básicas		Enseñanza Secundaria	Bachill.	F.P. Grad Med	UNED	Otras	Total
	Iniciales	Consolidación						
Albacete	14	19	16	—	—	3	—	52
Alcázar	15	10	40	—	—	—	—	67
Cuenca	14	14	11	1	—	1	18 (Idiomas)	59
Herrera	61	66	42	6	—	17	—	192
Ocaña I	45	12	20	—	68	23	—	168
Ocaña II	77	38	36	—	—	14	14 (Aula Mentor)	179
Total	226	159	165	7	68	60	32	717

Madrid, 23 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/055928

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: López Rodríguez, María Pilar (GS).

Respuesta:

El número de inmigrantes acogidos al retorno voluntario en la provincia de Albacete es de 25 (dato a 31 de agosto de 2009).

Madrid, 30 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/055942

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

En el ámbito de la Secretaría de Estado de Turismo hay una línea de ayuda específica destinada a apoyar las estrategias de innovación y competitividad empresarial de las Agrupaciones Empresariales Innovadoras (AEI) en el sector turístico. En el año 2008, en el marco del VI Plan Nacional de I+D+i 2008-2011, se destinaron 2 millones de euros para apoyar 26 iniciativas de AEI.

Además la Administración Turística del Estado, en el periodo solicitado, apoyó a las empresas y asociaciones del sector por medio de instrumentos como el Plan Renové Turismo, los Planes de Excelencia/ Dinamización/ Competitividad de Producto Turístico, el Fondo Financiero para la Modernización de las Infraestructuras Turísticas y las Ayudas Complementarias, el Soporte de Promoción de Destinos, y las Ayudas en el Avanza Formación.

En el Plan Renové, puesto en marcha en este ejercicio, el importe total de los préstamos concedidos a empresas de la Comunidad Autónoma de Andalucía asciende a 32.155.862,82 euros para la ejecución de 104 proyectos.

Consultados los antecedentes, en dicho periodo, los municipios de Algarrobo, Árdales, Benalmádena, Casares, Colmenar, Fuengirola, Rincón de la Victoria, Ronda, Vélez-Málaga y La Viñuela, han recibido, con cargo al Fondo Financiero para la Modernización de las Infraestructuras Turísticas un total de 44.025.511,04 euros. En dicho periodo se han concedido ayudas de la iniciativa «soportes de gestión y promoción turística de destinos» a Málaga, Marbella, Ronda, Benarrabá, Vélez, Júzcar y Benalauría por importe de 239.027,79 euros. También se han desarrollado otras actuaciones como el «Plan Qualifica» para las localidades de Benalmádena, Casares, Estepona, Fuengirola, Manilva, Marbella, Mijas, Torremolinos, Diputación Provincial de Málaga que han supuesto inversiones de la administración turística del Estado por importe de 2.996.430,00 euros.

Además en la provincia de Málaga, se han desarrollado las siguientes actuaciones: Plan de Dinamización Sierra de las Nieves con una inversión global de 2.400.000,00 euros y una ayuda complementaria por importe de 249.864,94 euros; Plan de Dinamización del Entorno de los Embalses Guadalhorce y Guadalteba con una inversión global de 2.000.100,00 euros; Plan del Producto Turístico de la Axarquía con una inversión global de 4.155.000,00 euros; Plan del Producto Turístico de la Serranía de Ronda con una inversión global de 4.530.000,00 euros. El convenio para el Plan de Competitividad Turística de la Siena Norte de Málaga con una inversión global de 2.371.000 de euros, fue fir-

mado el 22 de junio de 2009 por el Secretario de Estado de Turismo.

En este periodo el Instituto de Turismo de España ha realizado en el Palacio de Congresos de Torremolinos inversiones por 1.230.647 euros, y con la sociedad Paradores de Turismo -con cargo a sus propios fondos- actuaciones en los paradores de la provincia (Antequera, Málaga Gibralfaro, Málaga Golf, Nerja y Ronda) por importe superior a los 24 millones de euros.

Madrid, 2 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/055952

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

La valoración del programa interesado por Su Señoría es positiva. Se trata de una intervención breve, de unos 3 meses de duración, adaptada a la población del centro. La inmensa mayoría de los internos ingresados por este delito en el C.P. de Málaga tiene condenas cortas, inferiores a un año. Esto hace inviable la realización del programa general que se realiza en otros centros, que necesita entre 12 y 14 meses para completarlo.

Las características del programa permiten la formación de grupos numerosos. El pasado año se iniciaron dos grupos, participando 48 internos. En febrero del presente año se ha comenzado una nueva edición con 25 participantes. En caso de que los terapeutas lo estimen conveniente y la duración de la condena lo permita, un interno puede repetir el programa. También han formado parte de los grupos internas condenadas por un delito de maltrato. Participan en las sesiones internas víctimas, que contribuyen a la comprensión del alcance de la violencia por parte del agresor.

Madrid, 23 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/055956

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

El Ministerio de Industria, Turismo y Comercio ha otorgado las siguientes ayudas a empresas de la provin-

cia de Málaga dentro de cada uno de los programas indicados a continuación:

PLAN DE CONSOLIDACIÓN Y COMPETITIVIDAD Y PROGRAMA INNOEMPRESA

El Plan de Consolidación y Competitividad de la PYME (PCCP) estuvo vigente entre los años 2000 y 2006. Dentro de este Plan, y desde marzo 2004 hasta el fin de 2006, se subvencionaron en la provincia de Málaga 460 proyectos por importe de 4,2 millones de euros, que movilizaron inversiones por importe de 11,1 millones de euros.

Para el periodo 2007-2013, la Dirección General de Política de la PYME ha promovido el programa INNOEMPRESA, cogestionado con las Comunidades Autónomas para proyectos de carácter regional. En el marco del citado programa, hasta diciembre de 2008, se han apoyado en la provincia de Málaga 215 proyectos con subvenciones por importe de 2 millones de euros, que han movilizado inversiones por importe de 4,8 millones de euros.

ACTUACIONES REAFIANZAMIENTO (CERSA)

La Sociedad de Garantía con ámbito territorial en la provincia de Málaga es SURAVAL, S.G.R.

A fecha 31/12/2008, el riesgo vivo asumido por dicha Sociedad de Garantía Recíproca para 469 PYMES fue de 189,7 millones de euros, de los cuales 284 empresas fueron reafianzadas por CERSA en 36,7 millones de euros.

PRÉSTAMOS PARTICIPATIVOS (ENISA)

En la provincia de Málaga, desde el año 2004 hasta la fecha, se han formalizado dos operaciones de préstamo participativo. El volumen de los préstamos formalizados ascendió a 500.000 euros, en la que se realizó una inversión de 3,4 millones de euros, y se facilitó la creación de 28 puestos de trabajo y el mantenimiento de 20 puestos de trabajo ya existentes.

PROGRAMA DE REINDUSTRIALIZACIÓN

En el marco del programa de ayudas a actuaciones de reindustrialización, se han otorgado ayudas a dos empresas situadas en la provincia de Málaga. En 2008 un préstamo de 823.386 € a TVITEC Andalucía, S.L. para realizar una inversión de 1,6 M€ y en 2009 un préstamo de 1.000.000 € a Maderas Menur, S.L. para realizar una inversión de 3,7 M€.

ARTEPYME Y AVANZA PYME

Las ayudas concedidas desde el año 2004, dentro de los programas orientados específicamente al fomento de las TIC en la pequeña y mediana empresa para la

provincia de Málaga, figuran recogidas en el cuadro que sigue a continuación, cuyos importes vienen expresados en euros. No se dispone para el año 2007 de datos desagregados por provincias por lo que se proporciona el dato de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

AÑO SOLICITUD	PROGRAMA	PROVINCIA o CC. AA.	Nº PROYECTOS	Nº PYMES	SUBVENCIÓN
2004	ARTEPYME	MÁLAGA	22	1.375	628.778,75
2005	ARTEPYME	MÁLAGA	17	839	881.871,58
2006	ARTEPYME	MÁLAGA	10	844	855.703,15
2007	AVANZA PYME	ANDALUCÍA	20	-	1.883.790,23
2008	AVANZA PYME	MÁLAGA	5	163	236.325,46
TOTAL			74	3.221	4.486.469,17

Madrid, 2 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/056010

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sahuquillo García, Luis Carlos (GS).

Respuesta:

Las inversiones realizadas en la restauración, mejora, conservación y mantenimiento de los Paradores de Alarcón y Cuenca ascienden a las siguientes cantidades:

Parador de Cuenca: 1.416.781,93 €

Parador de Alarcón: 223.543,04 €

Madrid, 2 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/056045

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Martínez Saiz, Teófila y Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

El «Fondo de Apoyo a la acogida e integración de los inmigrantes así como al refuerzo educativo de los mismos» es un instrumento de carácter financiero por el que, desde el año 2005, se establecen relaciones de

cooperación en materia de integración con las Comunidades Autónomas.

Cada año, la dotación presupuestaría del «Fondo» es distribuida entre las Comunidades Autónomas, de acuerdo con unos criterios objetivos y su gestión se instrumenta con la firma de convenios de colaboración con cada Comunidad Autónoma, en los que se incluyen, como anexo, los planes de acción en el que se recogen las actuaciones en materia de integración de los inmigrantes que se desarrollarán a lo largo del ejercicio presupuestario.

El «Marco de Cooperación para la gestión del Fondo» establece la obligatoriedad para las Comunidades Autónomas de destinar, como mínimo, el 40% de la asignación que reciben a proyectos y actuaciones realizados por entidades locales de su respectivo ámbito territorial. Asimismo, se establece que las actuaciones a desarrollar han de estar referidas a los ámbitos de «Acogida», «Educación», «Empleo», «Vivienda» o «Servicios Sociales», entre otros.

Las Comunidades Autónomas deben justificar el empleo de los fondos recibidos y la distribución a los distintos municipios durante el primer trimestre del año siguiente, por lo que no es posible conocer, en estos momentos, qué cantidad de dinero pudiera recibir el municipio de San Roque del «Fondo de Apoyo», ni cualquier otro extremo relativo a los proyectos que se realizarán o la incidencia personal o material que pueda derivarse de ellos.

Madrid, 2 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/056046 y 184/056061

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Martínez Saiz, Teófila y Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

El «Fondo de Apoyo a la acogida e integración de los inmigrantes así como al refuerzo educativo de los mismos» es un instrumento de carácter financiero por el que, desde el año 2005, se establecen relaciones de cooperación en materia de integración con las Comunidades Autónomas.

Cada año, la dotación presupuestaría del «Fondo» es distribuida entre las Comunidades Autónomas, de acuerdo con unos criterios objetivos y su gestión se instrumenta con la firma de convenios de colaboración con cada Comunidad Autónoma, en los que se incluyen, como anexo, los planes de acción en el que se recogen las actuaciones en materia de integración de

los inmigrantes que se desarrollarán a lo largo del ejercicio presupuestario.

El «Marco de Cooperación para la gestión del Fondo» establece la obligatoriedad para las Comunidades Autónomas de destinar, como mínimo, el 40% de la asignación que reciben a proyectos y actuaciones realizados por entidades locales de su respectivo ámbito territorial. Las Comunidades Autónomas deben justificar el empleo de los fondos recibidos y la distribución a los distintos municipios durante el primer trimestre del año siguiente.

Por tanto, no es posible conocer en estos momentos qué cantidad de dinero recibirá la ciudad de Conil de la Frontera del «Fondo de Apoyo a la acogida e integración de los inmigrantes así como al refuerzo educativo de los mismos», ya que han de desarrollarse a lo largo de todo el año los diferentes aspectos en que se estructura este instrumento de cooperación.

Madrid, 2 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/056047 y 184/056048

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Martínez Saiz, Teófila y Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

El «Fondo de Apoyo a la acogida e integración de los inmigrantes así como al refuerzo educativo de los mismos» es un instrumento de carácter financiero por el que, desde el año 2005, se establecen relaciones de cooperación en materia de integración con las Comunidades Autónomas.

Cada año, la dotación presupuestaría del «Fondo» es distribuida entre las Comunidades Autónomas, de acuerdo con unos criterios objetivos y su gestión se instrumenta con la firma de convenios de colaboración con cada Comunidad Autónoma, en los que se incluyen, como anexo, los planes de acción en el que se recogen las actuaciones en materia de integración de los inmigrantes que se desarrollarán a lo largo del ejercicio presupuestario.

El «Marco de Cooperación para la gestión del Fondo» establece la obligatoriedad para las Comunidades Autónomas de destinar, como mínimo, el 40% de la asignación que reciben a proyectos y actuaciones realizados por entidades locales de su respectivo ámbito territorial. Asimismo, se establece que las actuaciones a desarrollar han de estar referidas a los ámbitos de «Acogida», «Educación», «Empleo», «Vivienda» o «Servicios Sociales», entre otros.

Las Comunidades Autónomas deben justificar el empleo de los fondos recibidos y la distribución a los distintos municipios durante el primer trimestre del año siguiente, por lo que no es posible conocer, en estos momentos, qué cantidad de dinero pudiera recibir el municipio de Chiclana de la Frontera del «Fondo de Apoyo», ni cualquier otro extremo relativo a los proyectos que se realizarán o la incidencia personal o material que pueda derivarse de ellos.

Madrid, 2 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/056052

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Martínez Sáiz, Teófila y Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

A partir de lo dispuesto en el Real Decreto 400/1984, de 22 de febrero, sobre el traspaso a la Comunidad Autónoma de Andalucía de las funciones y servicios del Instituto Nacional de la Salud, dicha Comunidad Autónoma a tenor de lo dispuesto en el artículo 4º Anexo I, apartado B, c) del mencionado Real Decreto, asumió de pleno derecho la elaboración y la ejecución de los planes de inversión que se aprueben en materia sanitaria en Andalucía, así como la gestión de las inversiones en curso, con atribución de la distribución global de los créditos a estos efectos, dentro de los límites presupuestarios, de acuerdo con la normativa reguladora del régimen económico de la Seguridad Social, en el contexto de la planificación asistencial general de Andalucía, de conformidad con la legislación básica del Estado sobre la materia.

En conclusión, el Ministerio de Sanidad y Política Social, no tiene competencias en materia de gestión económica y presupuestaria de las Comunidades Autónomas, y no consta en su presupuesto ninguna partida específica destinada a financiar inversiones en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía y por tanto en la Provincia de Cádiz.

Madrid, 31 de agosto de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/056054

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Martínez Saiz, Teófila y Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

El «Fondo de Apoyo a la acogida e integración de los inmigrantes así como al refuerzo educativo de los mismos» es un instrumento de carácter financiero por el que, desde el año 2005, se establecen relaciones de cooperación en materia de integración con las Comunidades Autónomas.

Cada año, la dotación presupuestaría del «Fondo» es distribuida entre las Comunidades Autónomas, de acuerdo con unos criterios objetivos y su gestión se instrumenta con la firma de Convenios de Colaboración con cada Comunidad Autónoma, en los que se incluyen, como anexo, los planes de acción en el que se recogen las actuaciones en materia de integración de los inmigrantes que se desarrollarán a lo largo del ejercicio presupuestario.

El «Marco de Cooperación para la gestión del Fondo» establece la obligatoriedad para las Comunidades Autónomas de destinar, como mínimo, el 40% de la asignación que reciben a proyectos y actuaciones realizados por entidades locales de su respectivo ámbito territorial. Asimismo, se establece que las actuaciones a desarrollar han de estar referidas a los ámbitos de «Acogida», «Educación», «Empleo», «Vivienda» o «Servicios Sociales», entre otros.

Las Comunidades Autónomas deben justificar el empleo de los fondos recibidos y la distribución a los distintos municipios durante el primer trimestre del año siguiente, por lo que no es posible conocer, en estos momentos, qué cantidad de dinero pudiera recibir el municipio de San Fernando del «Fondo de Apoyo», ni cualquier otro extremo relativo a los proyectos que se realizarán o la incidencia personal o material que pueda derivarse de ellos.

Madrid, 2 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/056056

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Martínez Saiz, Teófila y Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

No se ha previsto ninguna inversión en la provincia de Cádiz en el año 2008.

Madrid, 27 de agosto de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/056057

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Martínez Saiz, Teófila y Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

No se ha previsto ninguna inversión en la provincia de Cádiz en el año 2008, por lo tanto no existen inversiones no ejecutadas.

Madrid, 27 de agosto de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/056065

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Martínez Saiz, Teófila y Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

El «Fondo de Apoyo a la acogida e integración de los inmigrantes así como al refuerzo educativo de los mismos» es un instrumento de carácter financiero por el que, desde el año 2005, se establecen relaciones de cooperación en materia de integración con las Comunidades Autónomas.

Cada año, la dotación presupuestaría del «Fondo» es distribuida entre las Comunidades Autónomas, de acuerdo con unos criterios objetivos y su gestión se instrumenta a través de convenios de colaboración con cada Comunidad Autónoma, en los que se incluyen, como anexo, los planes de acción que recogen las actuaciones en materia de integración de los inmigrantes que se desarrollarán a lo largo del ejercicio presupuestario.

El «Marco de Cooperación para la gestión del Fondo» establece la obligatoriedad para las Comunidades Autónomas de destinar, como mínimo, el 40% de la asignación que reciben a proyectos y actuaciones realizados por entidades locales de su respectivo ámbito territorial.

Las Comunidades Autónomas deben justificar el empleo de los fondos recibidos y la distribución a los distintos municipios durante el primer trimestre del año siguiente por lo que no es posible conocer en estos momentos qué cantidad de dinero recibirá la ciudad de Cádiz del «Fondo de Apoyo a la acogida e integración de los inmigrantes así como al refuerzo educativo de los mismos», ya que han de desarrollarse a lo largo de

todo el año los diferentes aspectos en que se estructura este instrumento de cooperación.

Madrid, 2 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/056103, 184/056104, 184/056106, 184/056317, 184/056318, 184/056388 y 184/056390 a 184/056392

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Cortés Martín, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

La figura 1 del apartado 5 del documento que materializa el vigente Plan Nacional de Transición a la TDT, aprobado por Acuerdo del Consejo de Ministros de 7 de septiembre de 2007, y que se puede consultar en la página «web» www.televisiandigitales, representa de forma gráfica y sin vinculación de ningún otro tipo ni alcance, la idea de un elemental panel de control, instrumento de seguimiento y gestión asociado al desarrollo de cualquier tipo de planificación. Por lo tanto, los indicadores de avance consignados en dicha figura no pueden ni deben ser interpretados como indicadores en uso en el proceso real de desarrollo y ejecución del referido Plan.

Por otra parte y como se establece en el propio Plan, el seguimiento y control de indicadores se aplica a nivel de Proyecto de Transición y no a nivel municipal.

Madrid, 2 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/056122

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Navarro Cruz, Carmen; Hernando Fraile, Rafael Antonio y Matarí Sáez, Juan José (GP).

Respuesta:

Dentro de las previsiones contempladas en el «Plan de Turismo Español Horizonte 2020», así como de las directrices de coordinación establecidas desde la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos, y de acuerdo con las previsiones de la Mesa de Directores Generales de Turismo, se constituyó un grupo de trabajo con representantes de la Administración del Estado y de las Comunidades Autónomas. A dicho

grupo han estado asistiendo también representantes de la Federación Española de Municipios y Provincias.

El Grupo de Trabajo se ha reunido en diversas ocasiones para trabajar en la identificación de la normativa turística afectada por la Directiva 2006/123/CE relativa a los servicios en el mercado interior y su adaptación a la misma mediante la aplicación de procesos de simplificación administrativa para el establecimiento y prestación de actividades de servicios turísticos.

Así, se ha acordado la elaboración de fichas de identificación de las normas que será preciso adaptar, se ha abordado la adaptación de la normativa de agencias de viajes y los subsectores turísticos más representativos, se ha impulsando el proceso de simplificación de procedimientos de la aplicación SIENA (herramienta electrónica de identificación de procedimientos) para el sector turístico, así como la evaluación de la aproximación al IMI —aplicación informática— (Sistema de Información del Mercado Interior) para intercambio de información normativa y ayuda mutua, y la aproximación al sistema IPM -aplicación informática-para trasladar a la Comisión los procesos de evaluación y modificación normativa.

Madrid, 2 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/056123

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Navarro Cruz, Carmen; Hernando Fraile, Rafael Antonio y Matarí Sáez, Juan José (GP).

Respuesta:

En el marco del «Plan de Turismo Español Horizonte 2020», se ha constituido la Mesa de Calidad que debe facilitar un «entorno normativo óptimo para la creación y desarrollo de negocios turísticos competitivos e innovadores y desarrollar una cultura de la cooperación entre administraciones y con el sector privado».

En la Mesa de Calidad participan la Administración del Estado, las Comunidades Autónomas a través de los representantes designados por la Mesa de Directores Generales y la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), junto con el Instituto para la Calidad Turística Español.

Las actuaciones impulsadas desde la Mesa de Calidad son las enmarcadas dentro del Programa de Calidad Percibida del Plan de Turismo Horizonte 2020: la expansión sectorial y territorial del modelo Sistema Integral de Calidad Turística Española (SCTE) y la

asistencia técnica a la implantación del SCTE en nuevos sectores, y ampliación del SCTE en nuevos destinos. También se ha abordado la ampliación de la metodología SCTE para su adaptación a las nuevas líneas del Plan de Turismo 0812, así como la creación del SCTE Producto, SCTE Capital Humano, SCTE Embellecimiento de Destinos, y el reposicionamiento del Sistema de Calidad Turística Española en Destino (SICTED), mediante la consolidación metodológica del mismo. La mesa ha impulsado la Marca Q de Calidad Turística, y la normalización tanto a nivel nacional (Normas UNE de AENOR) como internacional (Normas ISO)

Madrid, 2 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/056133

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel y Torres Mora, José Andrés (GS).

Respuesta:

En el anexo adjunto se facilita información sobre la evolución del número y la cuantía media de las pensiones de viudedad de la Seguridad Social en la provincia de Málaga, durante el periodo marzo/2004 a abril/2009.

ANEXO

EVOLUCIÓN DEL NÚMERO Y CUANTÍA MEDIA DE LAS PENSIONES DE VIUEDAD EN LA PROVINCIA DE MÁLAGA (Marzo/2004 a abril/2009)

PERIODO	NÚMERO	CUANTÍA MEDIA (€/MES)
Marzo/2004	53.455	410,17
Abril/2009	58.748	527,50

Nota: Incremento pensión media del periodo marzo/2004-abril/2009: 28,60%

Madrid, 1 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/056152

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

La entidad pública empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) señala que el gasto en inversión realizado desde marzo de 2004 hasta junio de 2009 en mejora de estaciones de Málaga, ha sido de 137.189.876 €, (incluida la inversión en la Red Ferroviaria de Interés General (RFIG) titularidad del Estado).

Madrid, 24 de agosto de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/056269

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Montalbán Goicoechea, Josu (GS).

Respuesta:

Se señala que FEVE no dispone de bienes patrimoniales en el municipio indicado, ya que la totalidad de los inmuebles vinculados a la explotación ferroviaria de FEVE ostentan actualmente la calificación jurídica de bienes de dominio público.

No obstante lo anterior, se indica que con motivo de la ejecución de las obras de soterramiento de la línea de FEVE a su paso por Basurto (Convenio de colaboración en el seno de la sociedad Bilbao Ría 2000), FEVE procederá a desafectar y a entregar en su momento a dicha sociedad, por su condición de beneficiaria, una superficie aproximada de 24.703 m² como expropiación de suelo y otra superficie aproximada de 14.323 m² como expropiación de vuelo, por tratarse precisamente de aquellos terrenos que resultarán excedentarios para FEVE de su actual trazado ferroviario una vez haya concluido la ejecución del proyecto de referencia.

Madrid, 18 de agosto de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/056271

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Román Guerrero, Rafael (GS).

Respuesta:

El número total de pensiones de viudedad de la Seguridad Social, en enero de 2009, en el municipio de Chipiona (Cádiz), ascendió a 626.

Madrid, 1 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/056272

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Román Guerrero, Rafael (GS).

Respuesta:

El importe de la pensión media de las pensiones de la Seguridad Social, en enero de 2009, en el municipio de Chipiona (Cádiz), ascendió a 627,37 €/mes.

Madrid, 1 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/056273

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Román Guerrero, Rafael (GS).

Respuesta:

El número total de pensiones de incapacidad permanente de la Seguridad Social, en enero de 2009, en el municipio de Chipiona (Cádiz), ascendió a 512.

Madrid, 1 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/056274

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Román Guerrero, Rafael (GS).

Respuesta:

El número total de pensiones de jubilación de la Seguridad Social (incluidas las pensiones de jubilación procedentes de incapacidad), a enero de 2009, en el municipio de Chipiona (Cádiz), ascendió a 965.

Madrid, 2 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/056275

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sáez Jubero, Álex (GS).

Respuesta:

La Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo apoya los siguientes proyectos de cooperación en Filipinas:

- Sector de Gobernabilidad Democrática

Poder y Prosperidad de la Comunidad. Este proyecto pretende fortalecer las estructuras administrativas de los Barangays (unidades de administración local dependiente de los ayuntamientos) y la participación ciudadana a través del desarrollo de obras comunitarias y de infraestructura. Su objetivo general es contribuir a reducir los niveles de pobreza de la población beneficiaria, a través de la mejora de la gobernabilidad a nivel municipal. Las actuaciones se desarrollan en las provincias de Aurora, Bicol y Caraga. El proyecto se ejecuta a través del Ministerio de Bienestar Social (DSWD) y su periodo de ejecución es de cuatro años, de 2005-2009. Presupuesto total: 4.100.000 euros.

Fortalecimiento Municipal. Este proyecto pretende mejorar la capacidad de gestión de los servicios públicos, la capacitación de los cuadros técnicos y la capacidad recaudadora. Su objetivo general es contribuir al proceso de fortalecimiento de la capacidad institucional de las Unidades de Gobierno Local con el fin de promover políticas de desarrollo que mejoren la calidad de vida de los habitantes y contribuyan a reducir la vulnerabilidad de los grupos más desfavorecidos. Se desarrolla en municipios de las regiones de Bicol y Caraga, como apoyo y complemento a las actuaciones en marcha de la Cooperación Española. Periodo de ejecución: 2007-2010. Presupuesto 2007-2008: 1.000.000 euros.

Proyecto de Gestión de los Residuos Sólidos Urbanos en el Municipio de Legazpi. Ejecutado a través de la Municipalidad de Legazpi, su objetivo es poner en práctica un sistema de recogida y desecho de residuos sólidos sistematizado y efectivo, a través de la mejora de los estándares de medio ambiente y ofreciendo oportunidades de desarrollo socioeconómico. Periodo de ejecución: 2008-2010. Presupuesto 2008: 1.500.000 euros.

- Sector de Desarrollo Rural y Lucha contra el Hambre

Fortalecimiento del sector agro-industrial en las provincias de Bicol y Caraga. Este proyecto pretende mejorar las condiciones de los productores de abacá, pina, coco y cassaba en estas dos regiones y se ejecuta a través del Ministerio de Agricultura Filipino (DA). Su objetivo general es la generación de empleo mediante la consecución de valor añadido de estos productos agrícolas. Periodo de ejecución: 2006-2009. Presupuesto 2006-2008: 3.069.842 euros.

Apoyo a la agricultura, medio ambiente y sector social (ASSEF). Este proyecto pretende mejorar las

condiciones del medio rural en la región de Bicol. Se ejecuta a través de la oficina regional de la Autoridad Nacional de Desarrollo y Economía (NEDA). Su objetivo general es incrementar la productividad agrícola, aumentar los ingresos de agricultores sin tierra y pequeños pescadores, y mejorar la situación social y ambiental de comunidades desfavorecidas de la región de Bicol. Periodo de ejecución: 2006-2009. Presupuesto 2006-2009: 700.000 euros.

- Sector de Servicios Sociales Básicos: Educación

Proyecto de Mejora de la calidad de la educación primaria en las provincias de Bicol y Caraga. Contempla la construcción de centros escolares y la capacitación y asistencia técnica del personal docente y directivo. Se ejecuta a través del Ministerio de Educación Filipino (DepEd). Su objetivo general es contribuir a la mejora del acceso y la calidad de la educación primaria en las regiones de Bicol y Caraga. Periodo de ejecución: 2006-2010. Presupuesto 2006-2008: 2.711.892 euros.

Proyecto Escuela Taller. Es un proyecto de formación ocupacional y de recuperación del patrimonio histórico, en el área de Intramuros, Manila, cuya contraparte es la Comisión Nacional de Cultura y Arte (NCCA). Su objetivo general es contribuir a la recuperación sostenible y con equidad de la zona de Intramuros y de su área de influencia como factor de desarrollo económico, social y cultural de la población más desfavorecida. Periodo de ejecución: 2007-2010. Presupuesto 2007-2008: 1.050.000 euros.

- Sector de Servicios Sociales Básicos: Salud

Plan Piloto de Actuación Integral contra la violencia de género. Este proyecto se encuadra en la línea de salud y está encaminado a mejorar la atención sanitaria de las mujeres y niñas víctimas de incesto y malos tratos en la región de Caraga. Se ejecuta en coordinación con los Ministerios de Bienestar Social (DSWD) y el de Salud (DoH). Su objetivo general es mejorar el estado de salud de las mujeres, adolescentes y niñas a través de la mejora en la prevención, tratamiento y rehabilitación de casos de Violencia de Género con la creación de un plan de actuación integral en la región de Caraga. Periodo de ejecución: 2007-2010. Presupuesto 2007-2009: 900.000 euros.

Apoyo al Programa «Fórmula One» del Ministerio de Salud (DoH), a través de una operación de apoyo presupuestario, denominado SWAP. Su objetivo general es contribuir a la mejora de calidad, eficiencia y equidad del sistema de salud en Filipinas. Para ello, se plantea como objetivo específico mejorar el acceso y la disponibilidad de la atención sanitaria primaria en las provincias seleccionadas de las regiones de Bicol y Caraga. Periodo de ejecución: 2008-2012. Presupuesto 2008-2009: 5.000.000 euros.

Fortalecimiento de la capacidad organizativa de mujeres empobrecidas para el desarrollo de sus problemas de salud, en la región de Bicol. Se ejecuta a través de la ONGD española IEPALA. Su objetivo general es fortalecer las organizaciones de mujeres y el personal de los centros de salud de su área de acción para que puedan responder mejor a los problemas de salud de base y la salud materno-infantil. Periodo de ejecución: 2008-2010. Presupuesto aportado por AECID: 108.011 euros.

- Sector de Sostenibilidad Ambiental, Cambio Climático y Hábitat

Gestión sostenible de recursos costeros en las regiones de Bicol y Caraga. Este proyecto tiene como objeto reducir la sobrepesca, generando alternativas sostenibles en áreas costeras de las regiones de Bicol y Caraga. Es ejecutado a través de la Oficina de Recursos Pesqueros (BFAR) del Ministerio de Agricultura (DA). Su objetivo general es contribuir al alivio de la pobreza mediante la gestión sostenible de los recursos costeros en las zonas de intervención del proyecto. Periodo de ejecución: 2007-2009. Presupuesto 2006-2008: 3.000.000 euros.

— Ámbito de las Relaciones Culturales y Científicas

Organización de la mesa: Género y Desarrollo (08-CAP3-1808). Apoyo al seminario sobre «género y desarrollo», organizado por Casa Asia, cuyo objetivo es profundizar sobre el papel y el empoderamiento de la mujer en Filipinas y los ámbitos de cooperación para la consecución de la equidad de género. En paralelo al seminario se organizó la muestra Mujeres Filipinas. Un camino hacia la luz; una exposición inaugurada por la Presidenta de Filipinas en la Universidad de Alcalá de Henares durante su visita oficial a nuestro país en diciembre de 2007. La aportación de la AECID asciende a 32.200 €.

Conservación de la colección de archivos del Observatorio de Manila (07-CAP3-1055). Proyecto de la ONGD Civis Mundi para apoyar la conservación e institucionalización de la colección de archivos del Observatorio de Manila (OM). Dicha colección de archivos constituye un reflejo de la larga historia de trabajo científico del Observatorio en Filipinas. La conservación implica no sólo el asegurar que el material se encuentre en buenas condiciones físicas, sino también el proporcionar los medios apropiados para la conservación y el acceso al contenido informativo de dicho material. La aportación de la AECID asciende a 50.040€.

Conservación de la colección de archivos del observatorio de Manila (Fase 2) (08-CAP3-2264). Proyecto de la ONGD Civis Mundi cuyo objetivo es finalizar el proceso de conservación de todos los archivos existentes en el Observatorio de Manila, iniciado a finales del 2007 con un proyecto financiado por la AECID,

asegurando de este modo que los materiales están en buenas condiciones físicas y proveyendo los medios para preservar y facilitar el acceso al contenido de dicho material. Esta segunda fase del proyecto apoya el programa general de conservación, de archivos del Observatorio de Manila para archivar su colección en unas instalaciones adecuadas y facilitar el acceso a la misma, haciéndola más útil para efectos de la investigación histórica y científica. La aportación de la AECID asciende a 59.669 €.

Seminario Avanzado: Desarrollo y sostenibilidad en la gestión de recursos turísticos (08-CAP2-1133). Subvención a la Sociedad de imagen y promoción turística de Galicia, S.A. (CSGH) para la organización de un curso intensivo de gestión de recursos turísticos para asistentes provenientes de países asiáticos. El objetivo del seminario es proporcionar a los asistentes las herramientas necesarias para contribuir a un desarrollo turístico sostenible en sus respectivos países, a través de una buena gestión de sus activos turísticos. Aportación AECID: 121.300€.

— Programa de Patrimonio para el Desarrollo

Proyecto ET-Intramuros, en Manila: Revitalización del conjunto patrimonial de Intramuros e inserción laboral de jóvenes excluidos mediante oficios relacionados con la rehabilitación urbana. Puesta en valor del patrimonio urbano de Intramuros. Subvención de 150.000€ en 2007, y 250.000€ en 2008.

Realojamiento infravivienda Intramuros - Manila: Revitalización del conjunto patrimonial de Intramuros mediante la Erradicación de vivienda precaria y squatters del conjunto histórico de Intramuros en Manila. Subvención de 150.000 € en 2007 y 500.000 € en 2008

— Proyecto para Reintroducción del Español

La reintroducción del español constituye la prioridad más destacada en la cooperación cultural española en el país. Fue uno de los temas abordados con motivo del viaje del Ministro Sr. Moratinos a Filipinas los días 24 y 25 de marzo del presente año.

En este sentido es importante tener en cuenta que el 19 de diciembre de 2008 fue firmado un Convenio de colaboración entre la AECID y el Instituto Cervantes para programas de cooperación académica y científica y cooperación cultural, en régimen de co-financiación (la AECID aporta 686.000€ y el Instituto Cervantes 268.000€), en el marco del cual se ha incluido una línea específica para formación de profesores de español en Asia, Iberoamérica y África.

En el marco de esta línea, Filipinas y Brasil recibirán una atención preferente, y en el caso de Filipinas están previstos 3 cursos de formación para un máximo de 30 profesores cada uno. El total presupuestado (para el conjunto de la línea de formación de profesores, aunque hasta ahora sólo se han puesto en marcha Filipinas

y Brasil) es de 241.000€, de los cuales 166.000€ los aporta la AECID y 74.000€ el Instituto Cervantes. Existe otra línea en el Convenio de Colaboración, para apoyar las bibliotecas de los centros del Instituto Cervantes en países en vías de desarrollo, en la que está incluido como beneficiario el centro de Manila.

El Instituto Cervantes va a poner en marcha en Manila un curso de formación de 35 profesores de español, que tendrá lugar en los meses de abril y mayo en línea con este acuerdo. Se trata de una primera medida para responder a la iniciativa filipina de reintroducir el castellano en las aulas mediante la creación de escuelas piloto en cada una de las 17 regiones de Filipinas.

— Becas y Lectorados

Atendiendo al programa de becas MAEC-AECID actualmente hay concedidas las siguientes becas a estudiantes filipinos en España:

Estudiantes filipinos en España con beca AECID: 2008/09: 13 (169.440€)

Lectorados: se trata de lectores de español que enseñan castellano en las universidades. A lo largo de los cursos 2007/08, 2008/09 se han concedido 4 lectorados por curso. También para el curso 2009/10 se han convocado 4 plazas.

Madrid, 23 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/056279

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Román Guerrero, Rafael (GS).

Respuesta:

De acuerdo con los datos obrantes en el Cuadro de mandos de Extranjería, se informa de que el número de autorizaciones de residencia temporal por circunstancias excepcionales por razones de arraigo que han sido concedidas entre los años 2004 y 2009 (hasta el 17 de abril de la última anualidad) por la Subdelegación del Gobierno en Cádiz, a favor de extranjeros que declararon tener su domicilio habitual en Chipiona, ascendió a 12.

En cuanto a las autorizaciones concedidas en el marco de procesos de carácter extraordinario, se informa de que en el marco del proceso de normalización de trabajadores extranjeros (previsto en la disposición transitoria tercera del Real Decreto 2393/2004, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social), que se desarrolló fundamentalmente a lo largo de 2005, se concedieron 16 autori-

zaciones iniciales de residencia temporal y trabajo por cuenta ajena, a favor de extranjeros que declararon tener su domicilio habitual en Chipiona.

Madrid, 1 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/056306

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

La cuantía destinada al programa -Acuerdo para el Empleo y Protección Social Agraria- (AEPISA), para la provincia de Málaga, en el año 2009 es de 15.769.979,34 euros lo que supone un 1,16% más que lo asignado en el año 2008, que ascendió a la cantidad de 15.587.942,20 euros.

Madrid, 1 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/056334 y 184/056335

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Montserrat Montserrat, Dolors y Gallego Burgos, Antonio (GP).

Respuesta:

Según los datos obtenidos del fichero de Cuentas de Cotización a la Seguridad Social de los Regímenes General y Especial de la Minería del Carbón se informa:

ALTAS DE EMPRESAS DEL RÉGIMEN GENERAL Y MINERÍA DEL CARBÓN INSCRITAS EN LA SEGURIDAD SOCIAL

AÑOS:	31/12/2006	31/12/2007	31/12/2008
CATALUÑA	39.215	37.995	30.133
Barcelona	27.959	26.883	21.956
Girona	4.759	4.789	3.566
Lleida	2.701	2.663	1.944
Tarragona	4.690	4.529	3.442

Nota explicativa:

Los datos para cada provincia se corresponden con las empresas que tienen algún centro de trabajo con

trabajadores en alta en el respectivo ámbito territorial. Dado que una misma empresa puede tener centros de trabajo en varias provincias de la misma Comunidad Autónoma, la suma de los datos provinciales correspondientes a empresas no tiene por que coincidir con la cifra consignada en el total de la Comunidad Autónoma.

La información se encuentra disponible en la web del Ministerio de Trabajo e Inmigración, en la dirección: <http://www.mtin.es> donde debe seleccionarse «Estadísticas» y posteriormente Anuarios (2001-2007).

Madrid, 1 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/056336

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Montserrat Montserrat, Dolors y Ricomá de Castellarnau, Francisco (GP).

Respuesta:

Según los datos obtenidos del fichero de Cuentas de Cotización a la Seguridad Social de los Regímenes General y Especial de la Minería del Carbón, se informa:

ALTAS DE EMPRESAS DEL RÉGIMEN GENERAL Y MINERÍA DEL CARBÓN INSCRITAS EN LA SEGURIDAD SOCIAL

AÑOS:	31/12/2006	31/12/2007	31/12/2008
CATALUÑA	39.215	37.995	30.133
Barcelona	27.959	26.883	21.956
Girona	4.759	4.789	3.566
Lleida	2.701	2.663	1.944
Tarragona	4.690	4.529	3.442

Nota explicativa:

Los datos para cada provincia se corresponden con las empresas que tienen algún centro de trabajo con trabajadores en alta en el respectivo ámbito territorial. Dado que una misma empresa puede tener centros de trabajo en varias provincias de la misma Comunidad Autónoma, la suma de los datos provinciales correspondientes a empresas no tiene por que coincidir con la cifra consignada en el total de la Comunidad Autónoma.

La información se encuentra disponible en la web del Ministerio de Trabajo e Inmigración, en la dirección: <http://www.mtin.es>. donde debe seleccionarse

«Estadísticas» y posteriormente Anuarios (2001-2007).

Madrid, 1 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/056337

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Montserrat Montserrat, Dolors y Llorens Torres, José Ignacio (GP).

Respuesta:

En relación con la iniciativa de referencia se señala que la información disponible se obtiene de una explotación específica del fichero de Cuentas de Cotización a la Seguridad Social de los Regímenes General y Especial de la Minería del Carbón y es la siguiente:

ALTAS DE EMPRESAS DEL RÉGIMEN GENERAL Y MINERÍA DEL CARBÓN, INSCRITAS EN LA SEGURIDAD SOCIAL

AÑOS:	31/12/2006	31/12/2007	31/12/2008
CATALUÑA	39.215	37.995	30.133
Barcelona	27.959	26.883	21.956
Girona	4.759	4.789	3.566
Lleida	2.701	2.663	1.944
Tarragona	4.690	4.529	3.442

Los datos para cada provincia se corresponden con las empresas que tienen algún centro de trabajo con trabajadores en alta en el respectivo ámbito territorial. Dado que una misma empresa puede tener centros de trabajo en varias provincias de la misma comunidad autónoma, la suma de los datos provinciales correspondientes a empresas no tiene por que coincidir con la cifra consignada en el total de la comunidad autónoma.

La información se encuentra disponible en la «web» del Ministerio de Trabajo e Inmigración, en la dirección: <http://www.mtin.es>, donde debe seleccionarse «Estadísticas» y posteriormente Anuarios (2001-2007).

Madrid, 31 de agosto de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/056395 y 184/056396

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Cortés Martín, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

Se señala a Su Señoría que, en ningún caso se hace una previsión ni evaluación del coste de la ejecución del Plan Nacional de Transición a la TDT a nivel municipal.

Madrid, 27 de agosto de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/056403

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Cortés Martín, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

Se señala a Su Señoría que en ningún caso se hace una previsión ni evaluación del coste de la ejecución del Plan Nacional de Transición a la TDT a nivel municipal.

Madrid, 27 de agosto de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/056406

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Cortés Martín, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

Se señala a Su Señoría que en ningún caso se hace una previsión ni evaluación del coste de la ejecución del Plan Nacional de Transición a la TDT a nivel municipal.

Madrid, 27 de agosto de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/056450

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Lagares Flores, Juan Carlos (GP).

Respuesta:

La actual situación económica y de empleo del país y la velocidad a la que se producen los cambios no permiten hacer previsiones fiables sobre la evolución que va a tener el desempleo a lo largo del presente año.

En cualquier caso la información de este dato estadístico en el presente año, está disponible para su consulta en la página web del Servicio Público de Empleo Estatal.

Madrid, 1 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/056457

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Lagares Flores, Juan Carlos (GP).

Respuesta:

Durante los años 2004 a 2008, no se ha presentado ante la Dirección General de Trabajo del Ministerio de Trabajo e Inmigración (MTIN) ningún Expediente de Regulación de Empleo (ERE) referido a empresas cuya sede social se encuentre en la provincia de Huelva.

Se hace constar que ante la citada Dirección General de Trabajo sólo se presentan los Expedientes de Regulación de Empleo que afectan a centros de trabajo radicados en más de una Comunidad Autónoma.

En el caso del resto de los Expedientes, es decir, aquéllos que afectan a centros de trabajo ubicados en una sola Comunidad Autónoma, es la Autoridad Laboral de la misma la competente para resolver los ERES presentados, por lo que debe ser la Comunidad Autónoma la que facilite los datos.

No obstante, la Estadística de Regulación de Empleo que publica la Subdirección de Estadísticas Laborales del MTIN recoge el total de trabajadores afectados por Expedientes de Regulación de Empleo, con independencia de la Administración que haya aprobado el Expediente, y de estos cuántos lo han sido por Expedientes de extinción de la relación laboral. Dichos datos, que se pueden consultar en la web del MTIN, en la sección de «estadísticas», son los siguientes para la provincia de Huelva:

TRABAJADORES AFECTADOS POR ERE PROVINCIA DE HUELVA 2004-2008		
Año	TOTAL	Extinción
2004	62	62
2005	87	87

TRABAJADORES AFECTADOS POR ERE PROVINCIA DE HUELVA 2004-2008		
Año	TOTAL	Extinción
2006	36	36
2007	25	25

Madrid, 1 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/056470

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sánchez García, Celinda (GP).

Respuesta:

El número de trabajadores que se encontraban registrados como parados en las Oficinas de Empleo de la provincia de Palencia, en el mes de febrero de 2009, era el siguiente:

AGUILAR DE CAMPOO	952
VENTA DE BAÑOS	1.565
CARRIÓN DE LOS CONDES	915
GUARDO	922
PALENCIA	6.375
TOTAL PROVINCIA	10.729

En cuanto a los datos de demandantes parados, en la provincia y en la ciudad de Palencia, que habían perdido su trabajo y no recibían prestaciones por desempleo, en el mes de febrero de 2009, era el que se refleja a continuación:

	Total	Han dejado de percibir prestación			No han generado derecho
		Total	Por agotamiento	Por otros motivos	
Ciudad de Palencia	2.380	1.187	977	210	1.193
Total Provincial	4.275	2.219	1.857	362	2.056

Madrid, 3 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/056480

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Álvarez Álvarez, Amador (GP).

Respuesta:

Los datos que figuran publicados en el Sistema de Información del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SISAAD) no se encuentran desagregados por provincias, por lo que la información requerida se deberá recabar de la Comunidad de Extremadura.

Madrid, 26 de agosto de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/056505

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Surroca i Comas, Montserrat y Xuclá i Costa, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

La tripulación mínima de seguridad de las embarcaciones de menos de 24 metros la establecen los Capitanes Marítimos de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 10 k) del Real Decreto 638/2007, de 18 de mayo, por el que se regulan las Capitanías Marítimas y los Distritos marítimos.

Para el establecimiento de la tripulación mínima de seguridad en embarcaciones de dimensiones como las referidas se estará a las circunstancias locales en las que se desarrolla la actividad (distancia a la costa, condiciones meteorológicas, actividad a la que se dedica la embarcación, etc.) siempre teniendo como objetivo la preservación de la seguridad de la vida humana en la mar, la seguridad marítima y la seguridad de la navegación.

Madrid, 23 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/056535

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Cortés Martín, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

Se señala a Su Señoría que en ningún caso se hace una previsión ni evaluación del coste de la ejecución del Plan Nacional de Transición a la TDT a nivel municipal.

Madrid, 27 de agosto de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/056539 y 184/056540

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Cortés Martín, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

La figura 1 del apartado 5 del documento que materializa el vigente Plan Nacional de Transición a la TDT, aprobado por Acuerdo del Consejo de Ministros de 7 de septiembre de 2007, y que se puede consultar en la página «web» www.televisiondigital.es, representa de forma gráfica y sin vinculación de ningún otro tipo ni alcance, la idea de un elemental panel de control, instrumento de seguimiento y gestión asociado al desarrollo de cualquier tipo de planificación. Por lo tanto, los indicadores de avance consignados en esa figura no pueden ni deben ser interpretados como indicadores en uso en el proceso real de desarrollo y ejecución del referido Plan.

Como se establece en el propio Plan, el seguimiento y control de indicadores se aplica a nivel de Proyecto de Transición, y no a nivel municipal.

Madrid, 27 de agosto de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/056557

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Montserrat Montserrat, Dolors y Gallego Burgos, Antonio (GP).

Respuesta:

Durante el año 2007 se presentaron ante la Dirección General de Trabajo del Ministerio de Trabajo e Inmigración (MTIN) 4 Expedientes de Regulación de Empleo (ERE), todos ellos de extinción de las relaciones laborales, referidos a empresas cuya sede social se encuentra en Barcelona, 3 de los cuales fueron autori-

zados. El número de trabajadores afectados por estos Expedientes fue de 197.

Durante el año 2008 se presentaron 23 Expedientes, de los cuales hasta el momento se han resuelto 22, autorizándose 18, todos ellos de extinción de las relaciones laborales, aunque en uno de ellos se autorizó además la suspensión de la relación laboral de otros trabajadores de la empresa. El número de trabajadores afectados por estos expedientes fue de 2.114.

Se hace constar que se trata únicamente de los Expedientes presentados ante la citada Dirección General de Trabajo, y referidos a empresas cuya sede social se encuentra en Barcelona, pero no se puede precisar si todos los trabajadores afectados prestaban servicios en centros de trabajo de esa provincia.

En el caso del resto de los Expedientes, es decir, aquellos que afectan a centros de trabajo ubicados en una sola Comunidad Autónoma, es la Autoridad Laboral de la misma la competente para resolver los EREs presentados, por lo que debe ser la Comunidad Autónoma la que facilite los datos.

No obstante, la Estadística de Regulación de Empleo que publica la Subdirección de Estadísticas Laborales del MTIN recoge el total de trabajadores afectados por Expedientes de Regulación de Empleo, con independencia de la Administración que haya aprobado el expediente, y de estos cuantos lo han sido por Expedientes de extinción de la relación laboral. Dichos datos, que se pueden consultar en la web del MTIN, en la sección de «estadísticas», son los siguientes para la provincia de Barcelona:

TRABAJADORES AFECTADOS POR ERE EN LA PROVINCIA DE BARCELONA		
Año	TOTAL	Extinción
2007	6.669	5.670
2008	26.663	7.896

Madrid, 1 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/056581

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Herrera Torres, Joan (GER-IU-ICV).

Respuesta:

Las gestiones de nuestra representación se produjeron con absoluta diligencia y actuando siempre el mismo día en el que se recibió alguna información.

No obstante, la cronología de los hechos comienza el 3 de marzo cuando la Embajada recibió notificación de la Policía griega de Atenas en la que se solicitaba

información sobre el permiso de residencia español del ciudadano chileno.

Por razones técnicas, la Policía griega no pudo hacer llegar la documentación a la Embajada hasta el día 9 de marzo, lo que retrasó hasta ese mismo día el envío de la documentación a la Policía Nacional española. El 12 de marzo la Policía Nacional contestó que la documentación era válida, lo que fue transmitido ese mismo día a la Policía griega. El 13 de marzo fue puesto en libertad el ciudadano chileno.

Madrid, 27 de agosto de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/056620

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Navarro Cruz, Carmen; Hernando Fraile, Rafael Antonio y Matarí Sáez, Juan José (GP).

Respuesta:

Durante el año 2008 y hasta marzo de 2009, en las bases de datos de la Seguridad Social, no figura ningún trabajador, menor de 16 años, afiliado y en alta a la Seguridad Social, en la provincia de Almería.

Madrid, 1 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/056672

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: López Riesco, Carlos (GP).

Respuesta:

En relación con la iniciativa de referencia relativa a «Número de Empresas que se han dado de alta en la provincia de León», se comunica que la información disponible se obtiene de una explotación específica del fichero de Cuentas de Cotización a la Seguridad Social de los Regímenes General y Especial de la Minería del Carbón.

El número de empresas que se dieron de alta a 31 de diciembre de 2006 fue de 2.337; a 31 de diciembre de 2007 fue de 2.311 y a 31 de diciembre de 2008 ha sido de 1.759 altas.

La información se encuentra disponible en la web del Ministerio de Trabajo e Inmigración, en la dirección: <http://www.mtin.es>, donde debe seleccionarse «Estadísticas» y posteriormente Anuarios (2001-2007).

Madrid, 3 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/056674

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: López Riesco, Carlos (GP).

Respuesta:

En relación con la pregunta de referencia en el anexo adjunto se recogen los datos estadísticos disponibles sobre:

Número de empresas y trabajadores afectados por Expedientes de Regulación de Empleo, en la provincia de León en los años 2007-2008.

ANEXO

EMPRESAS Y TRABAJADORES AFECTADOS POR EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO PRESENTADOS EN LA PROVINCIA DE LEÓN							
	EMPRESAS (1)		TRABAJADORES				
	Total	Afectadas por Expedientes Autorizados	Total	Afectados por Expedientes Autorizados			
				Total	Extinción	Suspensión	Reducción de jornada
Año 2007	37	36	889	824	553	264	7
Año 2008	68	60	1.298	1.002	545	440	17

(1) Cada empresa puede estar afectada por más de un Expediente de Regulación de Empleo, los expedientes pueden ser: Autorizados, No autorizados o Desistidos.

Fuente: Estadística de Regulación de Empleo. Subdirección General de Estadística. Ministerio de Trabajo e Inmigración

Madrid, 1 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/056675

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: López Riesco, Carlos (GP).

Respuesta:

Las inversiones en la provincia de León por parte del Gobierno en la presente Legislatura, se enmarcan en la consecución de los objetivos del Plan de Vivienda.

Año 2008

Inversiones Provincializadas (datos en miles de euros)	
- Subvención a Comunidad Autónoma Plan Estatal Vivienda: Suelo	265
- Subvención a Comunidad Autónoma Plan Estatal Vivienda: Áreas de rehabilitación integral y cascos históricos	197
- Inversiones de rehabilitación de edificios del Patrimonio Histórico Artístico	1.463
Total	1.925

Inversiones no provincializadas - C.A. de Castilla y León (datos en miles de euros)	
Subvenciones a Comunidad Autónoma Plan Vivienda	67.184
Subsidiación préstamos	13.426
Renta básica emancipación	9.938
Ayuda estatal directa a la entrada	19.486
Total	110.034
El porcentaje de León en las inversiones no provincializadas se puede estimar en un 20%.	

Año 2009 - (datos en miles de euros a 23-04-2009)

Inversiones Provincializadas	
- Subvención a Comunidad Autónoma Plan Estatal Vivienda Áreas de rehabilitación integral y cascos históricos	219,72
- Inversiones de rehabilitación de edificios del Patrimonio Histórico Artístico	291,77
Total	511,49
Inversiones no provincializadas- C.A. Castilla y León (Datos en miles de euros a 23-04-2009)	
- Subsidiación intereses préstamos	2.670,77
- Renta básica emancipación	6.563,28
- Ayuda estatal directa a la entrada	4.852,47
Total	14.086,52
El porcentaje de León en las inversiones no provincializadas se puede estimar en un 20%.	

Además, la Entidad Pública Empresarial de Suelo, SEPES, adscrita al Ministerio de Vivienda, ha impulsado desde 2004 varias actuaciones en la provincia de León, con una inversión total de más de 12,1 millones de euros, de los cuales más de 10,5 millones han sido desarrollados desde marzo de 2008 hasta mayo de 2009.

Este impulso se verá reforzado por la inversión prevista para esta provincia en el periodo 2009-2013 y que asciende a 70,84 millones de euros.

SEPES desarrolla en León cinco actuaciones industriales: «LEÓN 1ª FASE», «LEÓN 2ª FASE», «VALLEGRANDE», PLATAFORMA INTERMODAL DE TORNEROS - GRULLEROS y PLATAFORMA LOGÍSTICA INTERMODAL DE TORAL DE LOS VADOS. En estas actuaciones está previsto que se ubiquen más de 670 empresas que podrán crear más de 8.400 empleos.

«CAMPONARAYA RESIDENCIAL» y «LAS MELENDRERAS» son las dos actuaciones residenciales que SEPES desarrolla en la provincia de León. Con estas actuaciones se edificarán más de 800 viviendas.

Madrid, 31 de agosto de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/056689

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

La postura que mantiene el Gobierno de Gibraltar en relación con las aguas de la Bahía de Algeciras no se ha modificado y se limita a hacer suya la mantenida por el Reino Unido, que considera aplicable a dichas aguas la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar y se atribuye las aguas al Este de la mediana de la Bahía, desde la línea de base recta en prolongación hacia el Oeste de la verja que constituye el límite norte de la parte del Istmo ilegalmente ocupada por el Reino Unido.

El Gobierno español, como todos los gobiernos españoles anteriores, rechaza esta pretensión británica. Siempre que se ha considerado necesario, los gobiernos españoles han declarado mediante los instrumentos oportunos que, en relación con Gibraltar, no reconocen al Reino Unido otros espacios que los expresamente cedidos por el Artículo X del Tratado de Utrecht del 3 de julio del 713.

Madrid, 27 de agosto de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/056692 y 184/057022

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

Los datos que figuran publicados en el Sistema de Información del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SISAAD) no se encuentran desagregados por municipios, por lo que la información requerida se deberá recabar a la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Madrid, 31 de agosto de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/056693

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

A partir de lo dispuesto en el Real Decreto 400/1984, de 22 de febrero, sobre el traspaso a la Comunidad Autónoma de Andalucía de las funciones y servicios del Instituto Nacional de la Salud; dicha Comunidad Autónoma a tenor de lo dispuesto en el artículo 4º Anexo I, apartado B. c) del mencionado Real Decreto, asumió de pleno derecho la elaboración y la ejecución de los planes de inversión que se aprueben en materia sanitaria en Andalucía, así como la gestión de las inversiones en curso, con atribución de la distribución global de los créditos a estos efectos, dentro de los límites presupuestarios, de acuerdo con la normativa reguladora del régimen económico de la Seguridad Social, en el contexto de la planificación asistencial general de Andalucía, de conformidad con la legislación básica del Estado sobre la materia.

En conclusión, el Ministerio de Sanidad y Política Social, no tiene competencias en materia de gestión económica y presupuestaria de las Comunidades Autónomas, y no consta en su presupuesto ninguna partida específica destinada a financiar inversiones en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía y, por tanto, en la provincia de Cádiz.

Madrid, 31 de agosto de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/056694, 184/057013, 184/057618 y 184/057701

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

Los datos disponibles por el Gobierno son los correspondientes a la estadística que se elabora sobre la ejecución en términos de actuaciones con financiación autorizada, de los planes y programas estatales de vivienda. En este sentido, cabe señalar que con cargo al programa de 2008, perteneciente al Plan Estatal de Vivienda 2005-2008, se autorizó en la Comunidad Autónoma de Andalucía, la financiación de 1.299 viviendas de nueva construcción para alquiler.

De acuerdo con el Convenio de Colaboración suscrito el día 11 de enero de 2006 entre el Ministerio de Vivienda y la Junta de Andalucía para la gestión del referido Plan Estatal (BOE de 27-febrero-2006), es la Comunidad Autónoma la que, conforme a sus competencias en materia de vivienda, asigna las ayudas financieras en función de sus necesidades, prioridades y criterios de gestión, por lo que no es posible facilitar datos desagregados, desde la Administración General del Estado, correspondientes a provincias, municipios u otros ámbitos territoriales de distinta entidad.

Madrid, 31 de agosto de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/056701

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

El «Fondo de Apoyo a la acogida e integración de los inmigrantes así como al refuerzo educativo de los mismos» es un instrumento de carácter financiero por el que, desde el año 2005, se establecen relaciones de cooperación en materia de integración con las Comunidades Autónomas.

Cada año, la dotación presupuestaría del «Fondo» es distribuida entre las Comunidades Autónomas, de acuerdo con unos criterios objetivos y su gestión se instrumenta con la firma de Convenios de Colaboración con cada Comunidad Autónoma, en los que se incluyen, como anexo, los planes de acción en el que se recogen las actuaciones en materia de integración de los inmigrantes que se desarrollarán a lo largo del ejercicio presupuestario.

El «Marco de Cooperación para la gestión del Fondo» establece la obligatoriedad para las Comunidades Autónomas de destinar, como mínimo, el 40% de la asignación que reciben a proyectos y actuaciones realizados por entidades locales de su respectivo ámbito territorial. Asimismo, se establece que las actuaciones a desarrollar han de estar referidas a los ámbitos de «Acogida», «Educación», «Empleo», «Vivienda» o «Servicios Sociales», entre otros.

Las Comunidades Autónomas deben justificar el empleo de los fondos recibidos y la distribución a los distintos municipios durante el primer trimestre del año siguiente, por lo que no es posible conocer, en estos momentos, qué cantidad de dinero pudiera recibir el municipio de Puerto Real (Cádiz) del «Fondo de Apoyo», ni cualquier otro extremo relativo a los proyectos que se realizarán o la incidencia personal o material que pueda derivarse de ellos.

Madrid, 4 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/056702

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

El «Fondo de Apoyo a la acogida e integración de los inmigrantes así como al refuerzo educativo de los mismos» es un instrumento de carácter financiero por el que, desde el año 2005, se establecen relaciones de cooperación en materia de integración con las Comunidades Autónomas.

Cada año, la dotación presupuestaría del «Fondo» es distribuida entre las Comunidades Autónomas, de acuerdo con unos criterios objetivos y su gestión se instrumenta con la firma de Convenios de Colaboración con cada Comunidad Autónoma, en los que se incluyen, como anexo, los planes de acción en el que se recogen las actuaciones en materia de integración de los inmigrantes que se desarrollarán a lo largo del ejercicio presupuestario.

El «Marco de Cooperación para la gestión del Fondo» establece la obligatoriedad para las Comunidades Autónomas de destinar, como mínimo, el 40% de la asignación que reciben a proyectos y actuaciones realizados por entidades locales de su respectivo ámbito territorial. Asimismo, se establece que las actuaciones a desarrollar han de estar referidas a los ámbitos de «Acogida», «Educación», «Empleo», «Vivienda» o «Servicios Sociales», entre otros.

Las Comunidades Autónomas deben justificar el empleo de los fondos recibidos y la distribución a los distintos municipios durante el primer trimestre del año siguiente, por lo que no es posible conocer, en estos momentos, qué cantidad de dinero pudiera recibir el municipio de Los Barrios (Cádiz) del «Fondo de Apoyo», ni cualquier otro extremo relativo a los proyectos que se realizarán o la incidencia personal o material que pueda derivarse de ellos.

Madrid, 4 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/056703

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

En el anexo adjunto se facilita información estadística sobre la evolución del número de trabajadores afiliados y en alta al Régimen Especial de Trabajadores Autónomos en el Municipio de Castellar de la Frontera (Cádiz), durante el periodo julio/2008 a marzo/2009.

ANEXO

EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE TRABAJADORES AFILIADOS Y EN ALTA AL RÉGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES AUTÓNOMOS EN CASTELLAR DE LA FRONTERA (CÁDIZ) (Julio/2008 a marzo/2009)

PERIODO	NÚMERO
Julio/2008	177
Agosto/2008	178
Septiembre/2008	178
Octubre/2008	175
Noviembre/2008	173
Diciembre/2008	172
Enero/2009	170
Febrero/2009	170
Marzo/2009	168

Madrid, 1 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/056718

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Erias Rey, Antonio (GP).

Respuesta:

Los cálculos realizados en relación a la eficacia real del plan de distribución de bombillas de bajo consumo son muy conservadores ya que se basaban en una vida útil de las bombillas de bajo consumo de 6.000 horas cuando las bombillas que están siendo adjudicadas y se están repartiendo han superado con creces esta especificación mínima, con vidas útiles medias en el entorno de las 8.000 horas, entre 6 y 8 veces más que una bombilla incandescente.

La adquisición de las bombillas de bajo consumo que se están repartiendo se realiza mediante concurso público sujeto a lo establecido en la Ley 30/2007 de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, donde se prima el cumplimiento de unos requisitos mínimos de calidad de la bombilla y posteriormente se valoran los plazos de entrega y el precio.

Respecto a la adecuada colocación de estas bombillas en los hogares se está realizando una campaña, mediante folletos informativos y difusión general, indicando donde y como se han de instalar y usar adecuadamente para conseguir un mayor ahorro (ver www.idae.es)

Por todo lo anterior se puede concluir que la eficacia real de este plan de distribución será mayor de lo calculado en un principio.

Asimismo tendrá un efecto energético inducido, ya que se espera que las ventas anuales de bombillas de bajo consumo, alrededor de 6 millones de unidades, se incrementen en años sucesivos como consecuencia de la publicidad y de la reducción del precio unitario del producto.

Como ya se ha adelantado, existe una campaña que, mediante folletos informativos y difusión general, nos indica donde y como se han de instalar y usar adecuadamente para conseguir un mayor ahorro. Estos consejos se pueden encontrar en www.idae.es y para cualquier consulta existe un correo electrónico: ciudadano@idae.es y un teléfono: 913 14 66 73 para la atención al ciudadano.

Madrid, 27 de agosto de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/056721

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Romero Girón, Aurelio (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Cultura, la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de Jerez están colaborando estrechamen-

te en el proyecto de creación de la Ciudad del Flamenco de Jerez, A este propósito, la Subsecretaría del Departamento y el Director General del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música han participado en diversas reuniones celebradas durante los últimos meses, en las que se ha analizado la situación del proyecto y se han establecido los correspondientes mecanismos de cooperación.

Las cantidades presupuestadas en el ejercicio 2009 del Ministerio de Cultura serán transferidas al Ayuntamiento de Jerez, y la posibilidad de que se produzcan incrementos dependerá de la evolución del ejercicio presupuestario.

Madrid, 25 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/056806 y 184/056807

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Bañuls Ros, Marta Inmaculada (GP).

Respuesta:

El «Fondo de Apoyo a la acogida e integración de los inmigrantes así como al refuerzo educativo de los mismos» es un instrumento de carácter financiero por el que, desde el año 2005, se establecen relaciones de cooperación en materia de integración con las Comunidades Autónomas.

Cada año, la dotación presupuestaría del Fondo de apoyo es distribuida entre las Comunidades Autónomas, de acuerdo con unos criterios objetivos de distribución, y se formaliza mediante la firma de convenios de colaboración en los que se incluyen los planes de acción autonómicos como anexo.

Son las Comunidades Autónomas las que definen las actuaciones que van a realizar para la aplicación del Fondo de apoyo, respetando, en todo caso, las directrices establecidas en el «Marco de Cooperación para la gestión del Fondo», en el que se establece la obligatoriedad de destinar, como mínimo, el 40% de la asignación que reciben a proyectos y actuaciones realizados por entidades locales de su respectivo ámbito territorial.

En el presente año, los criterios objetivos de distribución, así como la distribución resultante del crédito presupuestario del Fondo de apoyo, por un importe de 141 millones de euros, se acordaron en el seno de la Conferencia Sectorial de Inmigración, celebrada el 10 de febrero de 2009.

La cuantía señalada del Fondo, consecuencia de la reducción operada en el presupuesto de gastos del Ministerio de Trabajo e Inmigración por el Acuerdo del Consejo de Ministros, de 13 de febrero de 2009, ha sido

finalmente incrementada hasta los 200 millones de euros por Acuerdo del Consejo de Ministros de 30 de abril, igualándose al presupuesto de los dos años anteriores.

No obstante, en este documento se da cuenta de la dotación de 141 millones, dado que la cuantía restante está pendiente de reparto, para lo que se utilizarán los mismos criterios objetivos de distribución.

Toda la dotación presupuestaria del Fondo de apoyo se destina a las Comunidades Autónomas y la distribución resultante del crédito de 141 millones de euros, una vez aplicados los criterios objetivos, es la que se refleja en el cuadro siguiente:

Fondo de apoyo a la acogida e integración de los inmigrantes así como a su refuerzo educativo	
Asignación 2009	
Comunidades Autónomas	Total asignación en euros
Andalucía	15.556.823
Aragón	4.789.200
Asturias	1.214.989
Illes Balears	4.126.576
Canarias	6.719.437
Cantabria	1.198.569
Castilla-La Mancha	6.239.463
Castilla y León	4.570.532
Cataluña	30.099.033
Comunidad Valenciana	15.960.699
Extremadura	1.377.662
Galicia	2.179.865
Madrid	28.605.877
Murcia	8.685.959
Navarra	1.086.787
País Vasco	1.526.629
Rioja (La)	1.614.823
Ceuta	708.435

Fondo de apoyo a la acogida e integración de los inmigrantes así como a su refuerzo educativo	
Asignación 2009	
Comunidades Autónomas	Total asignación en euros
Melilla	738.642
Total	137.000.000 ¹

1 Del crédito presupuestario del «Fondo de Apoyo» se detraen 4 millones de euros para el «Programa especial para la atención de menores extranjeros no acompañados desplazados desde Canarias». Estos se distribuyen en función del número de menores que aún permanecen en sistemas de protección de las distintas CC.AA de acogida por no haber cumplido los 18 años.

Como ya se ha indicado, las Comunidades Autónomas están obligadas a destinar el 40% del crédito que reciben a actuaciones desarrolladas o impulsadas por las entidades locales de su ámbito territorial. Las Administraciones autonómicas deciden los instrumentos a través de los que hacen efectivo el cumplimiento de este compromiso, y abordan su ejecución durante el correspondiente ejercicio, por lo que no es posible conocer en estos momentos las entidades locales que recibirán cantidades con cargo al Fondo de apoyo.

Madrid, 4 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/056828

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Romero Girón, Aurelio (GP).

Respuesta:

Se acompaña en anexo la información solicitada.

ANEXO

Evolución mensual de beneficiarios de prestaciones por desempleo extranjeros Año 2008

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Almería	4.609	4.920	4.788	5.697	6.483	8.081	10.054	10.326	9.813	8.350	8.909	9.126
Cádiz	1.312	1.353	1.231	1.270	1.181	1.234	1.295	1.415	1.525	1.639	1.987	2.092
Córdoba	505	535	571	616	593	676	758	795	796	820	909	884
Granada	1.788	1.939	1.926	2.149	2.192	2.439	2.701	2.855	2.878	2.930	3.210	3.307
Huelva	1.464	1.291	1.089	1.107	1.195	1.650	2.774	2.521	2.357	1.859	2.277	2.465
Jaén	648	1.011	1.079	1.089	1.017	1.021	1.085	1.117	1.135	1.085	1.083	874
Málaga	6.588	6.730	5.987	6.291	6.210	6.141	6.352	6.491	7.003	8.036	10.165	11.144
Sevilla	1.534	1.693	1.646	1.779	1.760	1.937	2.088	2.248	2.311	2.479	2.892	3.025
Andalucía	18.448	19.472	18.317	19.998	20.631	23.179	27.107	27.768	27.818	27.198	31.432	32.917

Evolución mensual de beneficiarios de prestaciones por desempleo extranjeros (Año 2009)

	Enero	Febrero	Marzo
Almería	9.033	9.876	9.995
Cádiz	2.161	2.259	2.245
Córdoba	996	1.128	1.255
Granada	3.521	3.801	3.979
Huelva	2.377	2.154	1.966
Jaén	963	1.467	1.856
Málaga	11.535	12.073	12.252
Sevilla	3.179	3.617	3.740
Andalucía	33.765	36.375	37.288

Madrid, 1 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/056848 a 184/056851

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

El número de contratos bonificados realizados con mujeres víctimas de violencia doméstica durante el primer trimestre del año 2009, desglosados por provincias, es el siguiente (solo se reflejan las provincias en las que se ha efectuado algún contrato de esta naturaleza):

Baleares	1
Barcelona	6
Burgos	1
Ceuta	1
A Coruña	2
Granada	1
Huesca	1
León	1
Madrid	1
Sta. Cruz de Tenerife	1
Tarragona	1
Valencia	2
TOTAL CONTRATOS	19

Madrid, 31 de agosto de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/056852

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

El cuadro siguiente recoge la información solicitada.

BENEFICIARIAS DE RENTA ACTIVA DE INSERCIÓN EN LA PROVINCIA DE VALENCIA PRIMER TRIMESTRE 2009				
	Enero	Febrero	Marzo	Media
VALENCIA	2.198	2.469	2.518	2.395

Madrid, 31 de agosto de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/056853

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

En el cuadro siguiente se recoge la información solicitada.

BENEFICIARIAS DE RENTA ACTIVA DE INSERCIÓN EN LA PROVINCIA DE ALICANTE PRIMER TRIMESTRE 2009				
	Enero	Febrero	Marzo	Media
ALICANTE	3.600	4.079	4.216	3.965

Madrid, 31 de agosto de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/056854

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

Los datos de beneficiarias de Renta Activa de Inserción correspondientes al primer trimestre de 2009, en la provincia de Castellón son los siguientes:

ENERO	FEBRERO	MARZO	MEDIA PRIMER TRIMESTRE 2009
134	146	152	144

Madrid, 3 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/056855

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

En anexo se remiten los datos de beneficiarías de Renta Activa de Inserción correspondientes al primer trimestre de 2009, desagregados por provincias.

ANEXO

BENEFICIARIAS DE RENTA ACTIVA DE INSERCIÓN. PRIMER TRIMESTRE 2009

Provincias	Enero	Febrero	Marzo	Media primer trimestre 2009
ÁLAVA	40	52	51	48
ALBACETE	930	1.009	1.029	989
ALICANTE	3.600	4.079	4.216	3.965
ALMERÍA	989	1.095	1.131	1.072
ÁVILA	135	146	160	147
BADAJOS	4.367	4.599	4.667	4.544
BALEARES	449	499	527	492
BARCELONA	1.974	2.117	2.205	2.099
BURGOS	216	235	243	231
CÁCERES	815	874	917	869
CÁDIZ	7.188	7.885	8.242	7.772
CASTELLÓN	134	146	152	144
CIUDAD REAL	740	791	825	785
CÓRDOBA	2.245	2.406	2.487	2.379
LA CORUÑA	1.533	1.619	1.624	1.592
CUENCA	238	258	267	254
GIRONA	180	193	213	195
GRANADA	1.737	1.870	1.909	1.839
GUADALAJARA	59	63	70	64
GUIPÚZCOA	175	192	208	192
HUELVA	1.128	1.184	1.212	1.175
HUESCA	50	54	55	53
JAÉN	1.555	1.706	1.777	1.679
LEÓN	580	614	614	603
LLEIDA	118	128	130	125

BENEFICIARIAS DE RENTA ACTIVA DE INSERCIÓN. PRIMER TRIMESTRE 2009

Provincias	Enero	Febrero	Marzo	Media primer trimestre 2009
LA RIOJA	96	110	112	106
LUGO	354	352	376	361
MADRID	2.177	2.344	2.499	2.340
MÁLAGA	3.376	3.657	3.897	3.643
MURCIA	1.291	1.414	1.495	1.400
NAVARRA	191	211	207	203
ORENSE	650	695	714	686
ASTURIAS	975	1.039	1.035	1.016
PALENCIA	192	195	209	199
LAS PALMAS	3.871	4.131	4.239	4.080
PONTEVEDRA	1.418	1.497	1.538	1.484
SALAMANCA	653	721	743	706
SC TENERIFE	2.156	2.273	2.385	2.271
CANTABRIA	455	501	538	498
SEGOVIA	39	43	44	42
SEVILLA	5.600	6.089	6.331	6.007
SORIA	22	24	28	25
TARRAGONA	324	359	391	358
TERUEL	53	54	52	53
TOLEDO	544	595	625	588
VALENCIA	2.198	2.469	2.518	2.395
VALLADOLID	574	634	656	621
VIZCAYA	327	361	356	348
ZAMORA	234	251	265	250
ZARAGOZA	439	475	496	470
CEUTA	165	184	192	180
MELILLA	253	289	302	281
TOTAL	59.802	64.781	67.174	63.919

Madrid, 3 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/057010

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

A fecha de la pregunta se facilita en anexo información estadística sobre la evolución del número de trabajadores afiliados y en alta al Régimen Especial de Trabajadores Autónomos en el Municipio de Benalup (Cádiz), durante el periodo julio/2008 a marzo/2009.

ANEXO

EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE TRABAJADORES
AFILIADOS Y EN ALTA AL RÉGIMEN ESPECIAL
DE TRABAJADORES AUTÓNOMOS
EN BENALUP (CÁDIZ)
(julio/2008 a marzo/2009)

PERIODO	NÚMERO
Julio/2008	367
Agosto/2008	362
Septiembre/2008	358
Octubre/2008	353
Noviembre/2008	346
Diciembre/2008	339
Enero/2009	334
Febrero/2009	333
Marzo/2009	332

Madrid, 3 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/057061

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Hernando Fraile, Rafael (GP).

Respuesta:

Según datos publicados por el Observatorio Permanente de la Inmigración en su página web (<http://extranjerios.mtin.es/es/InformacionEstadistica>), el número de extranjeros con certificado de registro o tarjeta de residencia en vigor, a fecha 31 de diciembre de 2008, era 4.473.499, de los que 2.341.052 pertenecen al Régimen General y 2.132.447 al Régimen Comunitario. Su distribución según Comunidad Autónoma y provincia se relaciona en cuadro siguiente.

Con respecto a los datos a 31 de marzo de 2009, se está procediendo a su explotación y estarán disponibles, siguiendo el calendario publicado en el Real Decreto 1663/2008, de 17 de octubre por el que se aprueba el Plan Estadístico Nacional 2009-2012.

31-12-2008	Total
TOTAL	4.473.499
ANDALUCÍA	551.771
Almería	132.079
Cádiz	36.025
Córdoba	22.384
Granada	63.153

31-12-2008	Total
Huelva	35.452
Jaén	19.114
Málaga	176.442
Sevilla	67.122
ARAGÓN	173.937
Huesca	26.283
Teruel	17.819
Zaragoza	129.835
ASTURIAS	38.221
BALEARES	189.707
CANARIAS	223.972
Las Palmas	127.565
Sta. Cruz de Tenerife	96.407
CANTABRIA	33.713
CASTILLA-LA MANCHA	192.948
Albacete	30.363
Ciudad Real	35.121
Cuenca	23.255
Guadalajara	33.627
Toledo	70.582

31-12-2008	Total
CASTILLA Y LEÓN	170.262
Ávila	14.981
Burgos	33.955
León	26.168
Palencia	7.212
Salamanca	15.397
Segovia	23.300
Soria	9.460
Valladolid	31.160
Zamora	8.629
CATALUÑA	974.743
Barcelona	660.254
Girona	126.455
Lleida	66.746
Tarragona	121.288
COM. VALENCIANA	577.615
Alicante	275.755
Castellón	93.148
Valencia	208.712
EXTREMADURA	39.566
Badajoz	24.443
Cáceres	15.123
GALICIA	85.618
A Coruña	32.152
Lugo	10.795
Ourense	12.781

31-12-2008	Total
Pontevedra	29.890
MADRID	796.979
MURCIA	197.805
NAVARRA	63.072
PAÍS VASCO	96.635
Álava	21.740
Guipúzcoa	27.806
Vizcaya	47.089
LA RIOJA	44.322
CEUTA	4.045
MELILLA	6.929
No consta	11.639

Madrid, 31 de agosto de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/057107

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel y Torres Mora, José Andrés (GS).

Respuesta:

Las cuantías de las indemnizaciones por baremo de las lesiones, mutilaciones y deformaciones de carácter definitivo y no invalidantes, causadas por accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, vienen recogidas en la Orden TAS/1040/2005, de 18 de abril, que actualiza, en función de la evolución del índice de Precios al Consumo (IPC), las cantidades fijadas en la Orden de 16 de enero de 1991 que, a su vez, actualizó las fijadas anteriormente por la Orden de 5 de abril de 1974, igualmente en base a la evolución del IPC correspondiente al periodo de 1974 a 1990.

El incremento porcentual de los importes fijados en la Orden TAS/1040/2005 respecto a la anterior Orden de 16 de enero de 1991 varía, según redondeos aplicados, entre el 64% y el 65%. Sin embargo, las cuantías de esas indemnizaciones no se han incrementado desde el 1 de mayo de 2005, fecha de entrada en vigor de la aludida Orden TAS/1040/2005.

En la provincia de Málaga, durante el año 2008 se resolvieron 336 expedientes de lesiones permanentes no invalidantes, y 114 en el periodo enero/abril de 2009.

Madrid, 3 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/057108

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel y Torres Mora, José Andrés (GS).

Respuesta:

La disposición adicional cuarta del Real Decreto 870/2007, de 2 de julio, por el que se regula el programa de empleo con apoyo como medida de fomento del empleo de personas con discapacidad en el mercado ordinario de trabajo, establece que las Comunidades Autónomas que hayan asumido el traspaso de la gestión realizada por el Servicio Público de Empleo Estatal en el ámbito del trabajo, el empleo y la formación, ejercerán las funciones que este Real Decreto atribuye al mencionado Servicio Público de Empleo Estatal.

Una de las citadas Comunidades Autónomas es la de Andalucía, por lo que corresponde a la misma gestionar el programa en su territorio.

Madrid, 3 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/057110

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel y Torres Mora, José Andrés (GS).

Respuesta:

El Plan de Acción de Mujeres con Discapacidad se adoptó por el Consejo de Ministros con el fin de incorporar a la acción política del Gobierno, la discapacidad y el género, ya que tradicionalmente no se habían abordado ambos aspectos conjuntamente.

Las actuaciones llevadas a cabo, son de gestión centralizada y se realizan para todo el Estado, incluida la provincia de Málaga.

Las medidas concretas, que se han llevado a cabo en el marco del Plan, han sido las siguientes:

- Aprobación de la Estrategia Nacional para el Empleo de las Personas con discapacidad: con el acuerdo de sindicatos y patronal, el Gobierno ha aprobado esta estrategia, que dirigida a todo el colectivo, pondrá especial énfasis en su desarrollo el fomento de incorporación al mundo laboral de las mujeres con discapacidad.

- Investigación: los estudios realizados, han aportado datos y análisis comparativos entre ambos sexos en

todos los ámbitos. Asimismo, además de información desagregada por sexos y análisis de género.

- Información on line: el Servicio de Información de Discapacidad (SID) que el Ministerio de Sanidad y Política Social ofrece en colaboración con la Universidad de Salamanca, tiene un apartado sobre mujer, en el que se aloja información sobre mujeres con discapacidad, lo que permite visibilizar a las mujeres con discapacidad y orientarlas en esta materia.

- Información administrativa: la Oficina Permanente Especializada, dependiente del Consejo Nacional de la Discapacidad, informa y atiende las quejas y peticiones de las personas con discapacidad, presentando los informes sobre las causas de dichas quejas desagregadas por sexos y con análisis de género, orientando e informando a las mujeres desde esta óptica.

- Colaboración con otros Centros Directivos. Poniendo de manifiesto la situación diferencial de las mujeres.

- Divulgación, formación y sensibilización. Participando en diversos foros, cursos, etc.

- Cofinanciación de proyectos: Entre los criterios de selección de los proyectos que se cofinancian, figuran el estar impulsados y/o dirigidos a mujeres con discapacidad

Madrid, 31 de agosto de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/057111

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel y Torres Mora, José Andrés (GS).

Respuesta:

Se acompañan como anexo los datos solicitados, referidos a infracciones a empresas.

ANEXO

ACTIVIDAD REALIZADA POR LA INSPECCIÓN DE TRABAJO Y S.S. EN MATERIA DE INTEGRACIÓN LABORAL DE MINUSVÁLIDOS (*)			
TOTAL NACIONAL			
	Numero infracciones	Importe (€) sanciones propuestas	Numero requerimientos de subsanaron
AÑO 2000	8	4.808,73	50
AÑO 2001	21	30.952,17	101
AÑO 2002	142	107.036,62	937

ACTIVIDAD REALIZADA POR LA INSPECCIÓN DE TRABAJO Y S.S. EN MATERIA DE INTEGRACIÓN LABORAL DE MINUSVÁLIDOS (*)			
TOTAL NACIONAL			
	Numero infracciones	Importe (€) sanciones propuestas	Numero requerimientos de subsanaron
AÑO 2003	153	227.853,04	773
AÑO 2004	257	372.613,47	662
AÑO 2005	244	260.660,09	296
AÑO 2006	963	569.698,40	572
AÑO 2007	436	470.139,81	663
AÑO 2008	320	599.533,24	616
ENERO-MARZO 2009 (**)	29	70.897,06	149

O = Clave 5E.

(**) = Datos provisionales

FUENTE: Dirección General de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social. CUADRO: P-184-71353

Madrid, 3 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/057122

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: López Rodríguez, María Pilar (GS).

Respuesta:

En el marco del Programa de Accesibilidad del IMSERSO se ha apoyado la puesta en funcionamiento de las siguientes unidades de autotaxis y autobuses accesibles:

1. AUTOBUSES (Convenio de formalización anual con la FEMP)

2004	2005	2006	2007	2008	TOTAL
6	1	2	29	10	48

2. TAXIS (Convenios plurianuales con la F. ONCE)

2004	2005	2006	2007	2008	TOTAL
7	5	3	5	3	23

Madrid, 31 de agosto de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/057123

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: López Rodríguez, María Pilar (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

LOCALIDAD	OBJETO CONVENIO
Ayto. la Roda	Plan accesibilidad

Madrid, 31 de agosto de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/057125

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Álvarez Oteo, María Eloísa (GS).

Respuesta:

A fecha de la pregunta, el número de cuidadores no profesionales de personas en situación de dependencia, afiliados y en alta a la Seguridad Social, en la provincia de Soria, ascendía a 101.

Madrid, 3 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/057130

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Serna Masía, Juana (GS).

Respuesta:

Se facilitan a continuación los importes de las ayudas para libros y material didáctico en los niveles obligatorios de la enseñanza de los cursos 2003-04 al 2008-09, señalando que corresponde a alumnos que han cursado sus estudios en centros de la Comunitat Valenciana.

Curso académico	Importes
2003-2004	1.013.220,00
2004-2005	1.374.243,00
2005-2006	1.569.719,84
2006-2007	6.000.000,00 Convenio *

Curso académico	Importes
2007-2008	6.300.000,00 Convenio *
2008-2009	7.458.066,00 Convenio *

* A partir del curso 2006-07 el Ministerio de Educación ha venido suscribiendo Convenios de colaboración con la Conselleria de Cultura, Educación y Deporte de la Generalitat Valenciana con el fin de colaborar con las familias en la financiación de los libros y el material escolar en los niveles obligatorios de la enseñanza. En virtud de dichos Convenios, el Ministerio ha librado a la Generalitat las cantidades indicadas en el cuadro anterior.

Madrid, 27 de agosto de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/057140

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pérez Domínguez, María Soledad (GS).

Respuesta:

El importe de las pensiones de orfandad satisfechas durante el ejercicio 2008, en la provincia de Badajoz, según datos obtenidos del Sistema de Información Contable de la Seguridad Social, ascendió a 22.567.328,99 euros, según el desglose por regímenes que se facilita en el anexo.

ANEXO

DETALLE DEL GASTO EN PENSIONES DE ORFANDAD EN LA PROVINCIA DE BADAJOZ (Ejercicio 2008)

RÉGIMEN DE LA SEGURIDAD SOCIAL	CUANTÍA (€)
Régimen General	11.053.717,19
Régimen Especial de Trabajadores Autónomos	2.293.366,99
Régimen Especial Agrario	7.951.833,99
Régimen Especial de la Minería del Carbón	11.396,60
Régimen Especial de Empleados de Hogar	167.839,21
Prestaciones de Accidente de Trabajo y Enfermedad Profesional	1.089.175,01
TOTAL	22.567.328,99

Madrid, 3 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/057141

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pérez Domínguez, María Soledad (GS).

Respuesta:

El número de pensiones de Gran Invalidez o Jubilación procedentes de Gran Invalidez, en vigor a fecha de la pregunta, en la provincia de Badajoz, ascendió a 743.

Madrid, 3 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/057144

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pérez Domínguez, María Soledad (GS).

Respuesta:

Los convenios en el ámbito de la accesibilidad firmados entre el Gobierno, la Fundación ONCE y las Corporaciones Locales en la provincia de Badajoz durante el año 2008, han sido los que se reflejan en la tabla siguiente:

LOCALIDAD	OBJETO CONVENIO
Ayto. Mérida	Obras accesibilidad
Ayto. Arroyo S. Serván	Obras accesibilidad
Ayto. Atalaya	Obras accesibilidad
Ayto. Casas D. Pedro	Obras accesibilidad
Ayto. Orellana la Vieja	Obras accesibilidad
Ayto. Olivenza	Obras accesibilidad
Ayto. Valverde de Leganés	Obras accesibilidad
Ayto. Almendralejo	Plan accesibilidad
Diput. Prov. Badajoz	Plan accesibilidad

Madrid, 31 de agosto de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/057145

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pérez Domínguez, María Soledad (GS).

Respuesta:

Se incluye cuadro significativo de las solicitudes e incorporaciones de autobuses adaptados en el año 2008, al amparo de los convenios suscritos por las instituciones interesadas, el 28 de agosto de 2008.

ENTIDAD LOCAL	SOLICITUDES	ASIGNACIONES
BADAJOZ	21	18
TOTAL	21	18

Madrid, 31 de agosto de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/057147

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pérez Domínguez, María Soledad (GS).

Respuesta:

El Programa de Vacaciones para Mayores se desarrolla por temporadas que afectan a dos años naturales. La información que se facilita está en estos términos, no pudiendo proporcionar datos de municipios, ya que la distribución de plazas se efectúa de manera provincializada.

PROVINCIA DE BADAJOZ		
Temporada	Plazas ocupadas	Coste económico
2004/2005	7.261	578.467,17
2005/2006	7.774	673.668,83
2006/2007	7.838	702.747,78
2007/2008	10.036	1.016.866,46
2008/2009		*1.648.300,81

Madrid, 24 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/057148

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pérez Domínguez, María Soledad (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

PROGRAMA DE TELEASISTENCIA DOMICILIARIA

El presupuesto destinado a la provincia de Badajoz, así como el número de usuarios para el año 2009, se detalla a continuación:

AÑO	Nº USUARIOS	COSTE TOTAL	APORT. IMSERSO (65%)
2009	5.443	1.256.026,68 €	810.236,67 €

PROGRAMA DE TELEASISTENCIA MÓVIL

En el año 2009 está previsto un presupuesto total de 5.832.083 € para un colectivo de 10.000 usuarias.

Madrid, 24 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/057151

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Román Guerrero, Rafael (GS).

Respuesta:

El número total de pensiones de incapacidad permanente y de jubilación procedente de incapacidad, en vigor a fecha de la pregunta, en el municipio de Chiclana de la Frontera (Cádiz), ascendió a 2.728.

Madrid, 3 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/057152

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Román Guerrero, Rafael (GS).

Respuesta:

La cuantía de la pensión media de las pensiones contributivas de la Seguridad Social, en vigor a fecha de la pregunta, en el municipio de Chiclana de la Frontera (Cádiz), ascendió a 793,81 €/mes.

Madrid, 3 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/057153

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Román Guerrero, Rafael (GS).

Respuesta:

El número de pensiones de jubilación, en vigor a fecha de la pregunta, en el municipio de Chiclana de la Frontera (Cádiz), ascendió a 3.672.

Madrid, 3 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/057154

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Román Guerrero, Rafael (GS).

Respuesta:

El número de pensiones de viudedad, en vigor a fecha de la pregunta, en el municipio de Chiclana de la Frontera (Cádiz), ascendió a 2.167 (2.106 mujeres y 61 hombres).

Madrid, 3 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/057156

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: García Ruiz, Sara (GS).

Respuesta:

Se señala a Su Señoría la competencia de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, sobre este asunto.

Madrid, 24 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/057157

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: García Ruiz, Sara (GS).

Respuesta:

Según los datos del SISAAD, que aparecen publicados en la página web con fecha 1 de mayo de 2009, en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia el número de beneficiarios con derecho a prestación era de 23.221.

Madrid, 24 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/057158

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sahuquillo García, Luis Carlos (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

PROGRAMA DE TELEASISTENCIA DOMICILIARIA

El presupuesto destinado a la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, así como el número de usuarios para el año 2009, se detalla a continuación:

ANO	Nº USUARIOS	COSTE TOTAL	APORT. IMSERSO (65%)
2009	14.770	3.190.176,00 €	1.614.910,88 €

PROGRAMA DE TELEASISTENCIA MÓVIL

En el año 2009 está previsto un presupuesto total de 5.832.083 € para un colectivo de 10.000 usuarios. A fecha de junio, en la provincia de Cuenca se habían atendido 90 peticiones, siendo el número de altas de 39 usuarios.

Madrid, 24 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/057160

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Tabuyo Romero, Domingo Miguel (GS).

Respuesta:

Se incluye cuadro significativo de las solicitudes e incorporaciones de autobuses adaptados en el año 2008, al amparo del convenio suscrito por las instituciones interesadas el 28 de agosto de 2008.

ENTIDAD LOCAL	SOLICITUDES	ASIGNACIONES
LUGO	1	1
OURENSE	5	5
VIGO	11	11
TOTAL	17	17

Madrid, 31 de agosto de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/057161

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Callejón Baena, Juan Gabriel; López Villena, Carmelo y Cano Díaz, Ana (GS).

Respuesta:

Se señala que el Programa de Vacaciones no se desarrolla durante años naturales sino, que se ajusta a temporadas que transcurren desde septiembre de un año a junio del siguiente, por lo que se facilitan los datos correspondientes a la temporada 2007/2008 por entender que son las que más se ajustan al periodo solicitado.

En base a lo expuesto, se indica que fueron 6.924 personas mayores residentes en la provincia de Almería las que han disfrutado del Programa de Vacaciones durante el periodo de referencia.

Madrid, 31 de agosto de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/057205

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Llamazares Trigo, Gaspar (GER-IU-ICV).

Respuesta:

la Secretaría del Plan Nacional sobre el SIDA y la Dirección General de Ordenación Profesional, Cohesión del Sistema Nacional de Salud y Alta Inspección, en colaboración con las Comunidades Autónomas y con el Instituto de Salud Carlos III, han venido trabajando en las líneas siguientes:

- Las Comunidades Autónomas han propuesto una serie de centros para la realización de los tratamientos quirúrgicos, una vez cumplimentado el cuestionario que se les ha presentado.

- Se está comprobando que los diferentes productos que podrían ser susceptibles de utilizarse para la realización de estas técnicas cumplen los requisitos legales exigidos para su uso en España.

- La Agencia de Evaluación de Tecnologías Sanitarias del Instituto de Salud Carlos III se encuentra elaborando el protocolo de estudio del uso tutelado que establecerá la correcta selección de los pacientes de acuerdo con criterios técnico-científicos, encontrándose en una fase avanzada de elaboración.

- Se está tramitando una norma para regular con carácter general el uso tutelado, que permitirá financiar la asistencia realizada a los pacientes en el contexto del uso tutelado de la lipoatrofia facial a través del Fondo de cohesión, lo cual no era factible con la normativa actual.

Tan pronto como estos aspectos hayan sido solventados, se pondrá en marcha de forma efectiva la realización de estos tratamientos a los usuarios del Sistema Nacional de Salud que los requieran, de acuerdo con el protocolo que se está elaborando.

En el momento actual la prestación sanitaria de cirugía reparadora de lipoatrofia facial para los pacientes VIH está disponible desde hace tiempo en las siguientes Comunidades Autónomas: Andalucía, Castilla-La Mancha, Cataluña, Comunidad Valenciana, Extremadura, Madrid y País Vasco.

Madrid, 31 de agosto de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/057255 a 184/057257

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Bañuls Ros, Marta Inmaculada (GP).

Respuesta:

Hasta el 8 de mayo de 2009, en la provincia de Valencia, 153 inmigrantes acogidos al Plan de Retorno Voluntario habían solicitado ayudas para el viaje a sus países de origen, habiéndoseles concedido a 124. El desglose por países es el siguiente:

PROVINCIA DE VALENCIA		
País de origen	SOLICITANTES AYUDAS DE VIAJE	AYUDAS DE VIAJE CONCEDIDAS
Argentina	11	10
Brasil	7	4
Chile	1	1

PROVINCIA DE VALENCIA		
País de origen	SOLICITANTES AYUDAS DE VIAJE	AYUDAS DE VIAJE CONCEDIDAS
Colombia	22	20
Ecuador	83	69
Paraguay	1	1
Perú	5	5
Ucrania	3	2
Uruguay	20	12
TOTAL	153	124

Con carácter general, esta ayuda complementaria consiste en el pago del billete desde España a su país, y una ayuda económica de viaje de 50 euros por cada uno de los miembros de la unidad familiar.

Madrid, septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/057279

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Herrera Torres, Joan (GER-IU-ICV).

Respuesta:

El esfuerzo global en VIH/sida no sólo no se ha reducido, sino que está previsto su aumento en el ejercicio 2009. En este sentido, cabe destacar el coste asociado a la incorporación del uso tutelado del tratamiento de la cirugía reparadora de la lipoatrofia facial, que se efectuará en el presente ejercicio, o el hecho de que se haya duplicado en este año el presupuesto destinado a ONUSIDA.

Además, las prestaciones de ayuda social a cada beneficiario de ayudas sociales de VIH y VHC, al amparo del Real Decreto-Ley 9/1993, de 28 de mayo y Ley 14/2002, de 5 de junio, siguen siendo las fijadas en ambas disposiciones.

Por otro lado, la evolución de la crisis económica ha producido un déficit público muy importante, debido a la reducción de los ingresos y a que la orientación del gasto público se dirige tanto a generar condiciones para la recuperación económica y del empleo, como a garantizar la protección social de las personas que se quedan en situación de desempleo y a promover el apoyo a las familias para afrontar los efectos de la crisis.

En esta línea, los acuerdos de no disponibilidad se han aplicado, principalmente, a partidas presupuestarias de funcionamiento (obras, inversiones publicidad..) y algunas subvenciones (manteniéndose las relativas al

VIH e incrementándose, como estaba previsto, las relativas a ONG con cargo al 0,7% del IRPF).

Hay que tener en cuenta también que estos acuerdos de no disponibilidad permiten al Ministerio de Sanidad y Política Social hacer una reflexión sobre la orientación que han de adoptar los programas presupuestarios de un departamento que integra los conceptos social y sanitario, lo que permitirá gestionar dicho Ministerio de una manera más eficiente dimensionando sus recursos humanos y financieros como un elemento vertebrador.

Madrid, 24 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/057302

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: González Pérez, Francisco Antonio (GP).

Respuesta:

El número de pensiones a favor de familiares, a 1 de abril de 2009 en la Ciudad Autónoma de Ceuta, ascendió a 51.

Madrid, 10 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/057305

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: González Pérez, Francisco Antonio (GP).

Respuesta:

El número de pensiones de jubilación, cuyos titulares eran hombres, a 1 de abril de 2009 en la Ciudad Autónoma de Ceuta, ascendió a 2738.

Madrid, 10 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/057342

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ayala Sánchez, Andrés José (GP).

Respuesta:

Actualmente, el anteproyecto está pendiente de emisión de la Declaración de Impacto Ambiental por parte del Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino.

El presupuesto de licitación de las obras asciende a 30.604.086,55 euros.

Madrid, 12 de agosto de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/057395

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gómez Trinidad, Juan Antonio; González García, Sixto y Fabra Fernández, Andrea (GP).

Respuesta:

La Ley Orgánica de Educación (LOE), establece en su artículo 2, sobre los fines de la Educación, la necesidad de capacitar al alumnado para la comunicación en una o más lenguas extranjeras.

Teniendo en cuenta estas directrices, la LOE introduce desde el segundo ciclo de Educación Infantil y a lo largo de toda la escolaridad obligatoria y postobligatoria el aprendizaje de las lenguas extranjeras, propiciando desde primaria la incorporación al currículo de una segunda lengua extranjera, e indica la necesidad de que las Administraciones educativas establezcan programas de refuerzo del aprendizaje de lenguas extranjeras, figurando en la Memoria económica que acompaña la Ley un presupuesto específico para tal fin.

Además, el departamento lleva a cabo los siguientes medidas para potenciar el aprendizaje de los idiomas:

- Proyectos transnacionales que pueden incluir la movilidad de los alumnos por los distintos países europeos y por tanto fomentar directa o indirectamente la práctica de los idiomas en otros países y contextos, entre ellos dentro del programa Sócrates están:

- Comenius: Centrado en la enseñanza escolar.
- Erasmus: Enseñanza superior.
- Lingua: Enseñanza y aprendizaje de idiomas.
- Minerva: Uso de las Tecnologías de la información y la comunicación.

- También, el curso 2007/2008, se puso en marcha el programa «Inglés para Jóvenes», dirigido a jóvenes entre 18 y 30 años que contempla medidas como la creación de bolsas de viaje para estudiar inglés en el extranjero y la creación de nuevas plazas dependientes de las escuelas oficiales de idiomas.

Cabe también decir que en 1996 se inició el Convenio firmado entre el Ministerio de Educación de España y el British Council en España con el objetivo de desarrollar, en centros públicos españoles, un programa de educación bilingüe a través de un currículo integrado hispano-británico. Desde entonces viene desarrollándose y a través del Real Decreto 717/2005, de 20 de junio se ha regulado la ordenación de las enseñanzas en los centros docentes acogidos al convenio.

El Convenio se puso en marcha en el 2º ciclo de Educación Infantil para después ir extendiéndose progresivamente al resto de los niveles de la educación obligatoria. Durante el curso escolar 2007/2008 el programa alcanzó el último curso de ESO en la mitad de los Institutos de Educación Secundaria adscritos al Convenio.

El programa se desarrolla en 74 colegios de Educación Infantil y Primaria y 40 Institutos de Educación Secundaria pertenecientes a 10 Comunidades Autónomas: Aragón, Asturias, Baleares, Castilla y León, Castilla-la Mancha, Cantabria, Extremadura, Madrid, Murcia y Navarra; además de Ceuta y Melilla.

La LOE establece que las Administraciones educativas podrán asignar mayores dotaciones de recursos a determinados centros públicos o privados concertados en razón de los proyectos que así lo requieran o en atención a las condiciones de especial necesidad de la población que escolarizan.

Con el fin de facilitar el aprendizaje de las lenguas extranjeras, desde que las Comunidades asumieron las competencias en materia educativa, muchas de ellas, vienen ofreciendo la iniciación a su aprendizaje con distintos programas, entre ellos, el desarrollo de la enseñanza bilingüe Español-Inglés en un importante número de centros y secciones bilingües, fundamentalmente de Español-Francés y Español-Inglés.

Por otra parte, en las Comunidades Autónomas con lengua cooficial conviven diferentes modelos lingüísticos que propician el aprendizaje de sus respectivas lenguas.

Todos estos programas son competencias de las Administraciones educativas de las Comunidades Autónomas y son ellas las que deciden en que centros se implantan dichos programas.

Madrid, 26 de agosto de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/057447

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Chacón Gutiérrez, Begoña (GP).

Respuesta:

En el anexo se facilita información sobre el número de personas (con independencia de que sean familiares

o no, dato que no se refleja en el Fichero General de Afiliación de la Seguridad Social) que suscribieron, con la Seguridad Social, el Convenio Especial de cuidadores no profesionales de personas en situación de dependencia, a 31 de marzo de 2009, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, con desglose por provincias.

ANEXO

31-mar-09

CONVENIO ESPECIAL DE CUIDADORES NO PROFESIONALES DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA		
DDPP		RESUELTOS
04	ALMERÍA	3.564
11	CÁDIZ	4.867
14	CÓRDOBA	2.279
18	GRANADA	2.040
21	HUELVA	2.480
23	JAÉN	2.520
29	MÁLAGA	4.566
41	SEVILLA	3.737
TOTAL ANDALUCÍA		26.053

Madrid, 10 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/057448

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Chacón Gutiérrez, Begoña (GP).

Respuesta:

En el anexo se facilita información sobre el número de personas (con independencia de que sean familiares o no, dato que no se refleja en el Fichero General de Afiliación de la Seguridad Social) que suscribieron, con la Seguridad Social, el Convenio Especial de cuidadores no profesionales de personas en situación de dependencia, a 29 de diciembre de 2008, con desglose por provincias.

ANEXO

29-dic-08

CONVENIO ESPECIAL DE CUIDADORES NO PROFESIONALES DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA		
DDPP		RESUELTOS
01	ÁLAVA	465
02	ALBACETE	906

CONVENIO ESPECIAL DE CUIDADORES NO PROFESIONALES DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA		
DDPP		RESUELTOS
03	ALICANTE	260
04	ALMERÍA	2.973
05	ÁVILA	63
06	BADAJOS	231
07	BALEARES	372
08	BARCELONA	1.886
09	BURGOS	45
10	CÁCERES	119
11	CÁDIZ	3.761
12	CASTELLÓN	140
13	CIUDAD REAL	1.241
14	CÓRDOBA	1.892
15	A CORUÑA	816
16	CUENCA	351
17	GIRONA	135
18	GRANADA	1.820
19	GUADALAJARA	110
20	GUIPÚZCOA	1.359
21	HUELVA	2.130
22	HUESCA	270
23	JAÉN	2.125
24	LEÓN	147
25	LLEIDA	208
26	LA RIOJA	368
27	LUGO	384
28	MADRID	30
29	MÁLAGA	3.750
30	MURCIA	1.856
31	NAVARRA	345
32	OURENSE	567
33	ASTURIAS (OVIEDO)	1.163
34	PALENCIA	68
35	LAS PALMAS	197
36	PONTEVEDRA	715
37	SALAMANCA	94
38	STA. CRUZ TENERIFE	150
39	CANTABRIA	1.203
40	SEGOVIA	66
41	SEVILLA	2.934
42	SORIA	74
43	TARRAGONA	339
44	TERUEL	122
45	TOLEDO	605

CONVENIO ESPECIAL DE CUIDADORES NO PROFESIONALES DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA		
DDPP		RESUELTOS
46	VALENCIA	748
47	VALLADOLID	146
48	VIZCAYA	1.514
49	ZAMORA	295
50	ZARAGOZA	683
51	CEUTA	214
52	MELILLA	200
TOTALES		42.655

Madrid, 10 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/057481

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Llamazares Trigo, Gaspar (GER-IU-ICV).

Respuesta:

El pasado mes de marzo, fue admitida a trámite la Proposición de Ley presentada por el Grupo Socialista, referente a modificación de la Ley 29/2006, de 26 de julio, de garantías y uso racional de los medicamentos y productos sanitarios.

La referida propuesta contempla la modificación del artículo 77 y disposición adicional duodécima de la Ley 29/2006, en aras a la regulación de la prescripción de determinados medicamentos por enfermeros y podólogos, en el marco de los principios de atención integral de salud y continuidad asistencia.

La citada modificación permitirá reanudar los compromisos del Ministerio de Sanidad y Política Social en relación con el desarrollo de las disposiciones procedentes sobre la utilización y autorización de medicamentos por parte del colectivo profesional de podólogos.

Madrid, 24 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/057497

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Román Guerrero, Rafael (GS).

Respuesta:

El número de pensiones de viudedad, a abril de 2009, en el municipio de Conil de la Frontera (Cádiz), ascendió a 783 (772 mujeres y 11 hombres).

Madrid, 10 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/057498

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Román Guerrero, Rafael (GS).

Respuesta:

El número de pensiones de jubilación, a abril de 2009, en el municipio de Conil de la Frontera (Cádiz), ascendió a 1.261.

Madrid, 10 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/057499

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Román Guerrero, Rafael (GS).

Respuesta:

El número total de pensiones de incapacidad permanente y de jubilación procedente de incapacidad, a abril de 2009, en el municipio de Conil de la Frontera (Cádiz), ascendió a 768.

Madrid, 10 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/057500

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Román Guerrero, Rafael (GS).

Respuesta:

La cuantía de la pensión media de las pensiones contributivas de la Seguridad Social, a abril de 2009, en

el municipio de Conil de la Frontera (Cádiz), ascendió a 670,51 €/mes.

Madrid, 10 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/057503

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Esteve Ortega, Esperança y Palma i Muñoz, Montserrat (GS).

Respuesta:

El número de pensiones de gran invalidez o jubilación procedentes de gran invalidez, en vigor a 1 de abril de 2009, en la provincia de Girona, ascendió a 582.

Madrid, 31 de agosto de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/057506 y 184/057508

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Esteve Ortega, Esperanza y Palma i Muñoz, Monserrat (GS).

Respuesta:

Se entiende que la información que se solicita se refiere al número de personas de la provincia de Girona que han participado en el Programa de Vacaciones desde el año 2004 al 2009.

Por otra parte, se señala que el Programa se desarrolla por temporadas que afectan a dos años naturales.

En base a lo anterior los datos disponibles son los siguientes:

GIRONA		
Temporada	Plazas Ocupadas	Coste económico
2004/2005	10.967	907.299,91
2005/2006	14.037	1.210.150,99
2006/2007	13.535	1.195.617,07
2007/2008	16.899	1.712.238,57
2008/2009		* 1.476.795,3 7

Madrid, 24 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/057507

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Esteve Ortega, Esperanza y Palma Muñoz, Montserrat (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Sus Señorías, se señala lo siguiente:

LOCALIDAD	OBJETO CONVENIO
Ayto. Castelló d'Empúries	Obras accesibilidad
Ayto. Blanes	Obras accesibilidad
Diput. Prov. Girona	Planes accesibilidad
Ayto. Girona	Autobús piso bajo (3)

Madrid, 24 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/057509 y 184/057511

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Esteve Ortega, Esperanza y Larrosa Piqué, Félix (GS).

Respuesta:

El Programa de Vacaciones para Mayores se desarrolla por temporadas que afectan a dos años naturales, por lo que la información disponible se refiere a temporadas.

LLEIDA		
Temporada	Plazas ocupadas	Coste económico
2004/2005	8.688	718.758,24
2005/2006	9.701	840.542,39 1
2006/2007	10.419	921.858,86
2007/2008	12.265	1.242.712,94
2008/2009		*1.055.836,80

Los datos definitivos correspondientes a la presente temporada estarán disponibles cuando ésta finalice.

Madrid, 24 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/057510

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Esteve Ortega, Esperanza, Larrosa Piqué, Félix (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Sus Señorías, se comunica que se han formalizado convenios de colaboración con las siguientes Entidades:

LOCALIDAD	OBJETO CONVENIO
Ayto. Viella	Obras accesibilidad
Ayto. Lleida	Taxi accesible
Ayto. Lleida	Autobús piso bajo (5)

Madrid, 25 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/057514

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Esteve Ortega, Esperanza y Larrosa Piqué, Félix (GS).

Respuesta:

El número de pensiones de gran invalidez o jubilación procedentes de gran invalidez, en vigor a 1 de abril de 2009, en la provincia de Lleida, ascendió a 547.

Madrid, 31 de agosto de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/057516 y 184/057518

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ruiz Carbonell, Joan y Esteve Ortega, Esperanza (GS).

Respuesta:

Dado que el Programa de Vacaciones para Mayores se desarrolla por temporadas que afectan a dos años naturales la información que se facilita está en estos términos:

TARRAGONA		
Temporada	Plazas ocupadas	Coste económico
2004/2005	10.245	847.568,85
2005/2006	13.272	1.156.721,82
2006/2007	13.503	1.209.602,20
2007/2008	18.276	1.851.758,81
2008/2009		* 1.566.861,40

Los datos definitivos correspondientes a la presente temporada estarán disponibles cuando ésta finalice.

Madrid, 24 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/057517

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Esteve Ortega, Esperanza y Ruiz i Carbonell, Joan (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Sus Señorías, se comunica que se han formalizado convenios de colaboración con las siguientes Entidades:

LOCALIDAD	OBJETO CONVENIO
Ayto. Salou	Obras accesibilidad
Ayto. Reus	Actuaciones Infoaccesibilidad
Ayto. Reus	Plan Infoaccesibilidad

Madrid, 25 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/057521

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Esteve Ortega, Esperança y Ruiz i Carbonell, Joan (GS).

Respuesta:

El número de pensiones de gran invalidez o jubilación procedentes de gran invalidez, en vigor a 1 de abril de 2009, en la provincia de Tarragona, ascendió a 820.

Madrid, 31 de agosto de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/057535

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Montalbán Goicoechea, Josu (GS).

Respuesta:

El Ministerio de Fomento ha firmado dos Convenios de Colaboración con el Ayuntamiento de Balmaseda en los años 2006 y 2007, para la financiación de las obras de «Rehabilitación del Palacio Horcasitas en Balmaseda» por importe de 1.500.000,00 € cada uno, en cumplimiento de lo establecido como subvención nominativa en los Presupuestos Generales del Estado para los años 2006 y 2007 (partida 761.- Transferencias de capital a Corporaciones Locales). Por lo tanto, estas subvenciones se financian con la partida presupuestaria indicada en el párrafo anterior y no con los fondos del 1% Cultural del Ministerio de Fomento, no resultándoles de aplicación lo establecido en la Orden 596/2005 reguladora del 1% cultural.

En este sentido el Ministerio de Fomento ha tramitado los correspondientes Convenios de Colaboración cuyo objeto es la «Rehabilitación del Palacio Horcasitas» de Balmaseda. El promotor de las obras es el Ayuntamiento de Balmaseda, quien realiza la gestión del expediente de contratación actuando como Órgano de contratación de las obras con todas las competencias que le confiere la Ley de Contratos del Sector Público.

El Ayuntamiento de Balmaseda debe justificar ante el Ministerio de Fomento que la subvención recibida se ha invertido efectivamente en la realización de las obras de rehabilitación del Palacio de Horcasitas, pero la redacción y modificación de los proyectos y el uso del edificio es competencia del Ayuntamiento como promotor de las obras.

Madrid, 23 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/057540

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Juanes Barciela, Carmen (GS).

Respuesta:

En el anexo se facilita información estadística sobre la evolución del número de pensiones y de la pensión mensual de las pensiones contributivas de la Seguridad

Social, en la provincia de Salamanca, durante el periodo 2004-2008, con desglose por Municipios.

Madrid, 31 de agosto de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/057644

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Perestelo Rodríguez, José Luis (GMx).

Respuesta:

En la Comunidad Autónoma de Canarias existen las siguientes Unidades de Violencia, tras el refuerzo, con más personal de apoyo administrativo, aprobado el 18 de octubre de 2007:

- Unidad de Coordinación contra la Violencia sobre la Mujer en Las Palmas de Gran Canaria.
- Unidades de Violencia sobre la Mujer en: Lanzarote, Tenerife, El Hierro, Fuerteventura, La Gomera, La Palma.

Madrid, 26 de agosto de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/057680

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Llamazares Trigo, Gaspar (GER-IU-ICV).

Respuesta:

Para determinar cuáles han sido las causas que han provocado las incidencias, se ha diseñado un plan de actuación con el fabricante, al objeto de esclarecer las causas e implantar las medidas correctoras.

Dentro de este plan, se están realizando las siguientes actuaciones:

- Comprobación dimensional de las cotas críticas de los cambiadores tras el paso de cada tren, al haberse detectado en algún caso que existían deflectores desplazados. Asimismo, durante el paso de los trenes por los cambiadores, hay personal que supervisa el mismo aplicando un procedimiento de comunicación con la

cabina de conducción del tren, de forma continua, mientras tiene lugar el proceso de cambio de ancho.

- Se han instalado cámaras de vídeo de alta velocidad, al objeto de grabar, de forma clara, el proceso de cambio de ancho y registrar las posibles anomalías que pudieran presentarse.

- Se ha desarrollado un procedimiento de verificación de los esfuerzos de desplazamiento de las ruedas en talleres, mediante el cual se han verificado todos los trenes, con resultado satisfactorio.

- Se han enviado los ejes involucrados en los accidentes a la factoría de CAF en Beasain, para su inspección y análisis técnico. La empresa mantenedora ha adoptado, tras la inspección y análisis de los elementos, medidas correctivas e inmediatas, tales como mejoras técnicas en elementos fijos de la plataforma del cambiador (sujeciones y carriles), sustitución sistemática de las tapas de las cajas de los ejes por nuevos modelos, así como de otros elementos relacionados con la rodadura y variación del ancho, comprobación y revisión sistemática de las dimensiones y cotas de los cambiadores.

- Está en fase de estudio la incorporación de un dispositivo de detección de la posición de las ruedas en los cambiadores. Se pretende que este dispositivo transmita en tiempo real información a la cabina de conducción del tren para actuar en consecuencia.

- Se ha reducido la velocidad de paso por los cambiadores.

Por otro lado, indicar que los incidentes producidos en el intercambiador de Zaragoza Delicias y en Plasencia de Jalón, por sus características (operación de maniobra de cambio de ancho a baja velocidad), no afectan en ningún caso a la seguridad de los pasajeros que se encuentra en cualquier caso garantizada.

Madrid, 24 de agosto de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/057685

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gómez Darmendrail, Javier (GP).

Respuesta:

Para la puesta en práctica en España del Reglamento (CE) 1698/2005 sobre ayuda al desarrollo rural a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER), de conformidad con lo establecido en el mismo, se ha elaborado por el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (MARM), en colaboración con las Comunidades Autónomas, el Plan Estratégico

Nacional de Desarrollo Rural y el Marco Nacional de Desarrollo Rural 2007-2013, aprobado este último por Decisión de la Comisión C (2007) 5937, de 28 de noviembre de 2007, en los que se incluyen las directrices nacionales para las actuaciones en desarrollo rural y se establecen determinadas medidas, con carácter horizontal, en todo el territorio del Estado y, por tanto, a incluir en todos los Programas Regionales de Desarrollo Rural.

En el periodo 2007-2013, estas medidas de desarrollo rural se aplican en España a través de Programas de Desarrollo Rural de ámbito autonómico, siendo el MARM, a través de la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, el Organismo de Coordinación de las Autoridades de Gestión de dichos Programas.

La información que se proporciona es la referida a las medidas de desarrollo rural del eje 1 de la programación 2007/2013, «Aumento de la competitividad del sector agrícola y forestal», incluidas en el Programa de Desarrollo Rural de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, aprobado por Decisión de la Comisión C (2008) 722, de 15 de febrero. Estas medidas son de aplicación en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma, siendo responsable de su gestión la Junta de Castilla y León. El citado Programa de Desarrollo Rural, además de estas líneas de ayudas, englobadas en el susodicho eje 1, contiene otras, dentro de los ejes 2 y 3, encaminadas a mejorar el medio ambiente y el entorno rural y a incrementar la calidad de vida en las zonas rurales y a potenciar la diversificación de la economía rural, respectivamente.

Las ayudas se conceden a los agricultores, silvicultores y ganaderos, así como a los promotores de empre-

sas transformadoras o comercializadoras de productos agrarios, en función de unos criterios de prioridad, según sean demandadas por éstos y para cumplir los objetivos establecidos en el Programa. En consecuencia, la programación financiera y la de los indicadores físicos de ejecución sólo pueden ser establecidas a nivel de Comunidad Autónoma.

La Comunidad Autónoma de Castilla y León, dentro de su Programa de Desarrollo Rural para el periodo de programación 2007/2013, tiene implementadas las siguientes medidas para el aumento de la competitividad en los sectores agrícola, ganadero y forestal:

Medida 112. Instalación de jóvenes agricultores.

Medida 113. Jubilación anticipada de agricultores y trabajadores agrícolas.

Medida 114. Utilización de servicios de asesoramiento por los agricultores.

Medida 115. Implantación de servicios de gestión, sustitución y asesoramiento.

Medida 121. Modernización de las explotaciones agrarias.

Medida 123. Aumento del valor añadido de las producciones agrícolas y forestales.

Medida 124. Cooperación para el desarrollo de nuevos productos, procesos y tecnologías en el sector agrícola y alimentario y en el sector forestal.

Medida 125. Mejora y desarrollo de las infraestructuras agrícolas y forestales relacionadas con la evolución de la agricultura y silvicultura.

El desglose indicativo del gasto público para el periodo 2007-2013 previsto por medidas se recoge en el siguiente cuadro:

EJE	ID MED.	MEDIDAS	GASTO PÚBLICO	GASTO PRIVADO	COSTE TOTAL
1	112	Instalación de jóvenes agricultores.	82.967.500	60.129.000	143.096.000
	113	Jubilación anticipada de los agricultores y trabajadores agrícolas.	109.418.750		109.418.750
	114	Utilización de servicios de asesoramiento por parte de agricultores y silvicultores.	11.562.500	14.560.000	26.122.500
	115	Implantación de servicios, sustitución y asesoramiento de las explotaciones agrícolas, así como servicios de asesoramiento en el sector forestal.	2.000.000	4.200.000	6.200.000
	121	Modernización de las explotaciones agrícolas.	175.000.000	178.107.000	353.107.000
	123	Aumento del valor añadido de los productos agrícolas y forestales.	175.000.000	525.000.000	700.000.000
	124	Cooperación para el desarrollo de nuevos productos, procesos y tecnologías en el sector agrícola y alimentario y en el sector forestal.	12.239.105	700.000	12.939.105
	125	Mejora y desarrollo de las infraestructuras agrícolas y forestales relacionadas con la evolución y la adaptación a la agricultura y silvicultura.	281.851.250	48.000.000	329.851.250
TOTAL EJE			850.039.185	830.698.000	1.680.735.185

Dentro del Gasto Público el importe correspondiente es:

FEADER: 340.015.642
AGE: 242.829.285
C.A.: 267.194.178

Por otra parte, la Ley 45/2007, de 13 de diciembre, para el desarrollo sostenible del medio rural, se encuentra actualmente en proceso de puesta en marcha, habiéndose constituido durante el año 2008 el Consejo para el Medio Rural, la Comisión Interministerial para el Medio Rural y la Mesa de Asociaciones de Desarrollo Rural. Su instrumento de aplicación, el Programa de Desarrollo Rural Sostenible, se encuentra actualmente en fase de elaboración en colaboración con las Comunidades Autónomas, estando prevista su aprobación para el segundo semestre de 2009; concretará los objetivos, planes y actuaciones sectoriales a desarrollar por la Administración General del Estado y los que sean concertados con las Administraciones de las Comunidades Autónomas.

Las Comunidades Autónomas son las encargadas de elaborar las Directrices Estratégicas Territoriales de Ordenación Rural, así como los planes por zonas rurales, que recogerán las actuaciones que, en cada caso, se hayan de llevar a cabo en dichas zonas.

En tanto se completa el proceso de formulación de los instrumentos y la configuración de los criterios, orientaciones y directrices necesarias para la aplicación práctica de la Ley, se están desarrollando algunas actuaciones, similares a las previstas en dicha Ley, a través de convenios piloto, de carácter ejemplar, singular y referente que pueden tener carácter demostrativo para el conjunto del Medio Rural y, además, sirven de piloto y referencia en el proceso de formulación general que ahora se acomete.

Conforme a lo anteriormente indicado, el 15 de diciembre de 2008, se formalizaron dos Convenios de colaboración entre el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, y la Comunidad de Castilla y León. Uno de ellos, con la Consejería de Medio Ambiente, para el desarrollo de programas piloto de desarrollo sostenible del medio rural, y el otro, con la Consejería de Agricultura y Ganadería, para la realización en ocho zonas de programas piloto de desarrollo rural sostenible. En ambos casos está previsto que las actuaciones finalicen antes del 30 de noviembre de 2010, siendo el presupuesto de cada Convenio de 8.000.000 €, de los cuales la aportación de la Dirección General de Desarrollo Rural del MARM es de 4.000.000 €, en cada uno de ellos.

Entre las actuaciones contempladas en el Convenio formalizado con la Consejería de Medio Ambiente se incluyen algunas, que se realizarán en diversas zonas, que comprenden algunos municipios de la provincia de Segovia. Estas actuaciones son:

— Sustitución de lámparas de incandescencia por lámparas de bajo consumo, poder de atracción de fauna y contaminación lumínica, mediante una orden de ayudas dirigida a los Ayuntamientos, priorizando espacios naturales protegidos y la Red Natura 2000. (Cuantía total: 600.000 €).

— Ayudas para la gestión sostenible de los recursos cinegéticos, orden de ayudas dirigida a titulares de cotos privados de caza, priorizando espacios protegidos y la Red Natura 2000. (Cuantía total: 1.000.000 €).

Entre las actuaciones contempladas en el Convenio formalizado con la Consejería de Agricultura y Ganadería, y en el Programa específico de actuaciones mediante el que se desarrollan las medidas contenidas en el Anexo II del citado Convenio, establecidas en la Comisión de Seguimiento de 3 de marzo de 2009, se incluye una actuación consistente en la adecuación de infraestructuras viarias para acceso a instalaciones ganaderas, tanto en la provincia de Segovia como en la de Soria, estando todavía pendiente de determinar las zonas concretas a las que afectará. (Cuantía total: 1.000.000 €).

Para el año 2009 está prevista la suscripción de convenios piloto de colaboración entre la Administración General del Estado, con la participación, en su caso, de diferentes Departamentos Ministeriales y las Comunidades Autónomas y las Corporaciones Locales.

En concreto, con la Comunidad Autónoma de Castilla y León está prevista la suscripción de un convenio piloto de desarrollo rural entre el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural, y Marino y la citada Comunidad Autónoma cuyo periodo de duración abarcará los años 2009 y 2010, estando prevista una inversión de 27.000.000 €: 13.500.000 € con cargo a los Presupuestos de la AGE y 13.500.000 con cargo a la Comunidad Autónoma. En cuanto a la provincia de Segovia está prevista una inversión de 1.778.000 €.

En lo que se refiere al sector de los cultivos herbáceos (Cereales, Oleaginosas y Leguminosas), se aplica la reforma del sistema de ayudas realizada en 2006 dentro de la PAC. Con esta reforma se persigue como objetivo conseguir una mejor adaptación de esos cultivos y sus producciones a las exigencias de los mercados, especialmente del internacional, en calidad y precio.

Este nuevo sistema consiste en una ayuda por hectárea, desacoplada de la producción, del 75% del montante histórico de ayuda de cada explotación, que la percibe su titular obligándose únicamente a mantener la tierra en buenas condiciones productivas y medio ambientales (ecocondicionalidad) y sin necesidad de sembrar y cosechar. A esa ayuda puede ir unida otra por el 25% restante del montante histórico citado, si se siembra y cultiva por el agricultor o por un arrendatario, empresa de servicios, etc. que lo estipule con él.

Todo ello está permitiendo la retirada del cultivo de las tierras menos productivas y la siembra y utilización de las más productivas, con lo que directamente se incrementa la competitividad de la producción anual de estos cultivos, que son los mayoritarios en esa provincia.

Otra posibilidad que abre el sistema es la ya citada de que la tierra la siembre y cultive otro agricultor o empresa de servicios distinta del titular que, de esta forma, puede reducir su estructura de costes e incrementar, en mayor o menor medida, el rendimiento pero siempre aumentando de forma clara la productividad y la competitividad.

En cuanto a la mecanización agraria, se señala que las líneas de ayuda a la mecanización agraria en Castilla y León, concretamente en Segovia, han mostrado unos progresivos incrementos en los últimos años, especialmente a partir de 2008 tanto en número de solicitudes aprobadas como en importes de subvención concedidos, lo que pone de manifiesto la

importancia del sector agrícola en esta Comunidad Autónoma.

Los resultados obtenidos desde 2007 a 2009, tanto del Plan de Renovación del Parque Nacional de Maquinaria Agrícola, como de la línea de ayudas a la Promoción de Nuevas Tecnologías en Maquinaria y Equipos Agrarios, han sido los siguientes:

	SEGOVIA		CASTILLA Y LEÓN	
	Nº solicitudes aprobadas	Importe subvención (euros)	Nº solicitudes aprobadas	Importe subvención (euros)
2007				
Plan Renové	2	37.250	25	450.285
Promoción de Nuevas Tecnologías	4	59.795	88	2.551.895
2008				
Plan Renové	23	261.290	286	2.968.597
Promoción de Nuevas Tecnologías	22	207.905	286	4.315.861
2009				
Plan Renové	9	106.095	108	1.248.012
Promoción de Nuevas Tecnologías	18	95.827	105	1.345.307

Para responder a estas subvenciones, los fondos disponibles, procedentes del MARM, asignados en Conferencias Sectoriales, correspondientes a los años 2007-2009 para Castilla y León han sido los siguientes:

2007: 4.870 miles de euros
 2008: 3.172 »
 2009: 1.515 »

En las ayudas del Plan Renové se han obtenido resultados similares a los del resto de España en lo que respecta a tipo de beneficiario (domina claramente el agricultor individual), maquinaria achataada (mayoritariamente tractores) y nuevas máquinas (tractores).

Entre la maquinaria adquirida con las ayudas de nuevas tecnologías, concretamente en Segovia se ha puesto de manifiesto el interés por las sembradoras directas.

Madrid, 30 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/057821

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ruiz i Carbonell, Joan (GS).

Respuesta:

A continuación se detalla el número de viajeros del Servicio AVANT desde la estación de Camp de Tarra-

gona hasta las estaciones de Lleida-Pirineus y Barcelona Sants.

AÑO 2008										
Est. Origen	Est. Destino	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agos.	Sept.	Oct	Nov.	Dic.
Camp de Tarragona	Barcelona-Sants	262	3.637	3.521	3.889	2.590	3.397	3.988	3.769	3.255
Camp de Tarragona	Lleida-Pirineus	60	832	951	1.027	1.123	1.066	1.280	1.315	1.150

AÑO 2009					
Est. Origen	Est. Destino	Enero	Febr.	Marzo	Abril
Camp de Tarragona	Barcelona-Sants	3.348	3.503	3.965	3.447
Camp de Tarragona	Lleida-Pirineus	1.065	1.248	1.298	1.237

Madrid, 19 de agosto de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/057831

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Alique López, Jesús (GS).

Respuesta:

El servicio de teleasistencia móvil para las víctimas de violencia de género, que comenzó a funcionar en

enero de 2005, ha dado servicio a un total de 759 mujeres en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. A fecha de 31 de diciembre de 2008, el número de usuarias en alta era de 453.

Madrid, 26 de agosto de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/057839

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Luena López, César y Elías Cordon, María Remedios (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Sus Señorías, se señala lo siguiente:

1. En el ámbito de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social:

1.1. INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

1.1.1. En el año 2008, se encontraba en vigor el Convenio de colaboración para el control de la Incapacidad Temporal firmado entre el entonces Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y la Comunidad Autónoma de La Rioja, en fecha 12 de septiembre de 2006, con vigencia para los ejercicios 2006, 2007 y 2008.

Este Convenio tiene como finalidad establecer el marco de colaboración para alcanzar los objetivos establecidos en el Plan de actuaciones para la modernización y mejora de la gestión y control de la IT y la racionalización del gasto de la prestación.

En el primer trimestre de 2008 se realizó la valoración del grado de cumplimiento en el 2007 por la Comunidad Autónoma de La Rioja, de los objetivos que figuran en el Plan de Actuaciones y se le anticipó el importe correspondiente al año 2008, detrayendo del mismo, la cantidad resultante de la liquidación practicada correspondiente a la valoración antes indicada. El importe transferido fue de 1.997.380,10 €.

Además, de acuerdo con lo dispuesto en la Cláusula Octava del Convenio, en el mes de octubre de 2008, se realizó el reparto complementario de las cuantías detraídas de los anticipos a cuenta efectuados a todas las Comunidades Autónomas con las que el Ministerio de Trabajo e Inmigración tiene firmados Convenios para el control de la Incapacidad Temporal y en ese reparto

complementario, la Comunidad Autónoma de La Rioja obtuvo el importe de 205.966,56 €.

También, a lo largo del año, se han mantenido reuniones para el seguimiento del Convenio tanto a nivel central como provincial de acuerdo con lo dispuesto en la Cláusula Sexta del mismo. A dichas reuniones han asistido representantes del Instituto Nacional de la Seguridad Social, representantes del Servicio Público de Salud de la Comunidad Autónoma de La Rioja y un representante de las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales.

1.1.2. En el presente año de 2009, en concreto en fecha 26 de enero, se ha firmado un nuevo Convenio de Colaboración entre el Ministerio de Trabajo e Inmigración (INSS) y la Comunidad Autónoma de La Rioja para el control de la Incapacidad Temporal durante el periodo 2009-2012.

El Convenio se acompaña, como el anterior, de un Plan de Actuaciones para la modernización y mejora de la gestión y control de la Incapacidad Temporal y para la racionalización del gasto de la prestación, en este caso, para el ejercicio 2009.

En el mes de marzo 2009, se ha realizado la valoración del grado de cumplimiento de los objetivos por la Comunidad en el 2008 y se ha anticipado el importe correspondiente al 2009, previa deducción de la liquidación practicada en base a la valoración. La cuantía que ha correspondido a esa Comunidad Autónoma ha sido de 1.832.484,08 €.

1.1.3. En el ejercicio 2008 se firmó, el 16 de abril de 2008, por el Ministerio de Trabajo e Inmigración y la Comunidad Autónoma de La Rioja un Convenio por el que se acordaba ejecutar para ese año un Programa Piloto que tuvo por objeto el estudio del comportamiento de los procesos de Incapacidad Temporal derivados de ciertas patologías previamente seleccionadas (13 patologías).

Por la ejecución del programa, la Comunidad percibió al finalizar el año 2008, un importe total de 223.766,39 €.

1.1.4. En estos momentos se está consensuando con los representantes de la Comunidad Autónoma de La Rioja un Convenio con vigencia para este año 2009, para la ejecución de un programa específico para el estudio del comportamiento de los procesos de IT derivados de ciertas patologías y el desarrollo de determinadas estrategias para mejorar la gestión de esta prestación.

1.1.5. Respecto a la cuestión de las inversiones se indica que en el Presupuesto del actual ejercicio se ha previsto una obra menor en el CAISS de Arnedo por un importe de 15.000 euros. No obstante, si se produjeran nuevas necesidades en los Centros del Instituto Nacional de la Seguridad Social, en dicha Comunidad Autónoma, las mismas se financiarán con cargo a los créditos de las partidas centralizadas pendientes de asignación

1.1.6. Por último, por lo que se refiere a otro tipo de actuaciones de colaboración señalar la organización de un curso de formación dirigido a los profesores de enseñanza primaria y secundaria para dar a conocer el contenido de la acción protectora de la Seguridad Social, impartido por funcionarios de la Seguridad Social, celebrado en marzo de 2009.

2. TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

1.2.1. La Tesorería General de la Seguridad Social ha suscrito con la Comunidad Autónoma de La Rioja un Convenio de colaboración, firmado el 12 de febrero de 2009, sobre autorización de acceso al Fichero General de Afiliación de la Seguridad Social, concretamente con la Consejería de Industria, Innovación y Empleo y con el Servicio Riojano de Empleo.

1.2.2. Respecto de las inversiones se señala lo siguiente:

— Obras para la Oficina Integral de la Seguridad Social en Logroño (Palacio Marqués de Monesterio): La Tesorería General de la Seguridad Social está finalizando las obras de rehabilitación del inmueble, que quedan pendientes de su correspondiente recepción y posterior tramitación ante el Ayuntamiento de Logroño con vistas a la puesta en marcha de dicha oficina.

— Negociaciones en orden al derribo y posterior edificación de nuevos edificios de uso sanitario en el complejo Hospitalario San Millán (Logroño), transferido a la Comunidad Autónoma. Se está ultimando el borrador de Convenio con la Comunidad Autónoma de La Rioja.

— Negociaciones relacionadas con la demolición del Hogar de la Tercera Edad «Lobete» (Logroño) y construcción de uno nuevo. Ya está negociado el texto del Acuerdo con la Comunidad Autónoma, pendiente de firma.

2. Desde el inicio de la presente legislatura la Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración está desarrollando sus competencias en materia de integración de los inmigrantes a través de diversos instrumentos que fueron puestos en marcha ya en la anterior legislatura y que afectan a la Comunidad Autónoma de La Rioja del modo que se expone a continuación:

2.1.1. «Fondo de Apoyo a la Acogida y la Integración de los Inmigrantes así como al refuerzo educativo de los mismos»

El «Fondo» es un instrumento financiero de cooperación con las Comunidades Autónomas por el que se destina una asignación económica a cada una de ellas, de acuerdo con criterios objetivos aprobados por el Consejo de Ministros, previo conocimiento del Consejo Superior de Política de Inmigración, en años anterior-

res, y de la Conferencia Sectorial de la Inmigración, en el presente año.

Se formaliza por medio de la suscripción de convenios de colaboración entre la Administración General del Estado y cada Administración Autónoma. A estos convenios se incorpora, como anexo, el Plan de Acción que recoge las actuaciones a desarrollar en el ámbito territorial autonómico correspondiente, siguiendo lo establecido en el «Marco de cooperación para la gestión del Fondo».

Con cargo al «Fondo 2008», a la Comunidad Autónoma de La Rioja le correspondió una asignación económica de 2.187.422,00 euros.

Esta asignación, al igual que en los años 2006 y 2007, no se ha hecho efectiva al existir discrepancias por parte del Gobierno de La Rioja en relación con varios aspectos incluidos en los protocolos de prórroga del Convenio de Colaboración, firmado el 28 de octubre de 2005, para el desarrollo de actuaciones de acogida e integración de personas inmigrantes, así como para su refuerzo educativo.

La existencia de esas discrepancias tuvo como consecuencia la no suscripción, en los años 2006 y 2007, de las prórrogas correspondientes al convenio de colaboración del año 2005 ya que la administración autonómica no recogía en su Plan de acción las directrices establecidas en el «Marco de cooperación para la gestión del Fondo».

Tanto en 2006 como en 2007, la Comunidad Autónoma de La Rioja recurrió a la jurisdicción contencioso-administrativa, previo requerimiento a la Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración, El recurso relativo al «Fondo de apoyo» del año 2006 ha sido desestimado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional.

Respecto al «Fondo de Apoyo» del año 2008, la Comunidad Autónoma de La Rioja ha formulado, nuevamente, requerimiento a la firma del protocolo de prórroga de ese año, que ha sido desestimado. Contra la resolución de desestimación de la Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración se ha interpuesto recurso contencioso administrativo. En cuanto al «Fondo de Apoyo 2009», a La Rioja le ha correspondido 1.614.823 euros, después de la distribución del crédito de 141 millones de euros con el que inicialmente estaba dotado. Además, a esa cuantía hay que sumarle 706.622,00 euros que se le han asignado después de que el crédito del «Fondo de Apoyo» se haya incrementado con 59 millones de euros, de acuerdo con lo dispuesto por el Consejo de Ministros, en su reunión de 30 de abril de 2009.

En la actualidad se están realizando los trámites necesarios para hacer efectiva la ejecución de este instrumento en el presente año.

2.1.2. Subvenciones a municipios, mancomunidades de municipios y comarcas para el desarrollo de pro-

gramas innovadores a favor de la integración de los inmigrantes

En el año 2008, por ORDEN TIN/2158/2008, de 18 de julio, se establecieron las bases reguladoras para la concesión de las subvenciones a entidades locales para el desarrollo de programas innovadores a favor de la integración de inmigrantes y se convocaron por Resolución de 11 de agosto de 2008, de la Dirección General de Integración de los Inmigrantes.

Al amparo de esta convocatoria los ayuntamientos de Alfaro, Calahorra y Logroño han recibido subvención por un importe de 3.000, 40.000 y 100.000 euros, respectivamente. Los proyectos subvencionados se están desarrollando en el presente año.

En la actualidad se encuentra en preparación la convocatoria correspondiente a 2009.

2.1.3. Subvenciones sometidas al Régimen General del área de integración de los inmigrantes, solicitantes de asilo y otras personas con protección internacional.

Por Resolución de 14 de febrero de 2008, de la Dirección General anteriormente mencionada, se convocaron estas subvenciones, cuyas bases reguladoras fueron establecidas por Orden TAS/1043/2007, de 18 de abril.

Al amparo de esta convocatoria resultaron beneficiarias en la Comunidad Autónoma de La Rioja 9 entidades que recibieron en total subvenciones por una cuantía de 106.019,32 euros. La convocatoria correspondiente al presente año se encuentra en tramitación.

3. En lo que respecta al ámbito de la Secretaría General de Empleo, se remite la información sobre las actuaciones realizadas por el Servicio Público de Empleo Estatal (SPEE) en la Comunidad Autónoma de La Rioja desde la constitución del nuevo Gobierno;

3.1. En relación a los programas gestionados por el SPEE con cargo a la reserva de gestión directa, la información es la siguiente:

AÑO 2008		
PROGRAMAS	Presupuesto ejecutado	Beneficiarios
Colaboración con organismos del Estado e instituciones sin ánimo de lucro		
Ministerio del Interior	39.987,55	6
Ministerio de Educación y Ciencia	11.229,23	3
Ministerio de Educación y Ciencia (CESIC)	6.490,85	1
Formación		
Formación	25.500,00	15
TOTALES	83.207,63	25

AÑO 2009		
PROGRAMAS	Presupuesto ejecutado	Beneficiarios
Colaboración con organismos del Estado e instituciones sin ánimo de lucro		
Ministerio del Interior	29.992,10	4
Ministerio de Educación, Política Social y Deporte	11.454,14	3
Ministerio de Justicia	34.066,08	2
Formación		
Formación	25.500,00	15
TOTALES	101.012,32	24

3.2. En cuanto a las inversiones realizadas durante el ejercicio económico 2008, en la Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal en La Rioja se señalan las siguientes:

- o Adecuación y mejora en sus dependencias 13.948,18 €.
- o Adquisición de un vehículo..... 14.052,52 €.

En el presente año 2009, no está previsto realizar inversiones en la Comunidad Autónoma de La Rioja. No obstante, si surgieran necesidades, éstas se atenderían convenientemente en la medida que la disponibilidad presupuestaria lo permita.

Por otra parte, se acompaña cuadro con las inversiones realizadas en proyectos informáticos correspondientes a adquisiciones efectuadas en el año 2008 y 2009, sin perjuicio, de que a lo largo del presente ejercicio pudieran realizarse nuevos proyectos si surgieran necesidades:

Año inversión (Presupuesto)	Modelo	Coste Total Provincial La Rioja	Año instalación	Estado proyecto	Fecha estado o fecha prevista
2008	Licencias software EMC	14.166,66 €	2009	Pendiente instalación	01/07/2009
	Impresoras Multifunción Brother	2.868,00 €	2009	Pendiente instalación	01/07/2009
	Licencias Adobe Acrobat	781,59 €	2008	Fin de Instalación	01/12/2008
	Ordenadores HP Compaq Desktop DC7800	5.736,29 €	2008	Fin de Instalación	01/12/2008
	Ordenadores Fujitsu Mobile	2.141,386	2009	Pendiente instalación	01/07/2009
	Switch D-Link	321,60 €	2009	Pendiente instalación	01/07/2009
	Escaner Epson Perfection	419,00 €	2008	Fin de Instalación	01/11/2008
2009	Ordenadores APD	9.074,28 €	2009	Pendiente instalación	01/07/2009
	Impresoras Láser HP	1.805,64 €	2009	Pendiente instalación	01/07/2009

Año inversión (Presupuesto)	Modelo	Coste Total Provincial La Rioja	Año instalación	Estado proyecto	Fecha estado o fecha prevista
2009	Servidores Fujitsu Primergy TX300S4	3.049,83 €	2009	Pendiente instalación	01/07/2009
	Licencias Productos Microsoft	1.943,76 €	2009	Fin de Instalación	01/02/2009
	Licencias Productos Microsoft	861,12 €	2009	Fin de Instalación	01/02/2009
	Licencias Productos Microsoft	677,46 €	2009	Fin de Instalación	01/02/2009
	Licencias Productos Microsoft	1.303,126	2009	Fin de Instalación	01/02/2009

3.3. En cuanto a los convenios indicar que, en el periodo de referencia, no se ha firmado ningún convenio de colaboración entre el Servicio Público de Empleo Estatal y la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Madrid, 4 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/057849

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Coello Fernández-Trujillo, Mercedes (GS).

Respuesta:

El Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia en la Comunidad Autónoma de Canarias cuenta con prestaciones adicionales a las básicas, que se gestionan a través de convocatorias de concesión de subvenciones destinadas a:

— Cuidado de personas mayores dependientes en su propio hogar (Orden de la Consejería de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias, de fecha 29 de junio de 2007 y Orden de la Consejería de Bienestar Social, Juventud y Vivienda 10 de abril de 2008).

— La adquisición de instrumentos que faciliten la autonomía personal de personas dependientes (Ordenes de la Consejería de Bienestar Social, Juventud y Vivienda de 10 de junio de 2008 y 2 de marzo de 2009).

En cuanto a las Comunidades Autónomas que han establecido niveles adicionales de protección, éstas son las siguientes: Comunidad Autónoma de Andalucía, Comunidad Autónoma de Asturias, Comunidad Autónoma de Cantabria, Comunidad Autónoma de las Illes Balears, Comunidad Autónoma de Canarias, Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, Comunidad Autónoma de Castilla y León, Comunidad Autónoma de Cataluña, Comunidad Autónoma de Extremadura,

Comunidad de Madrid, Comunidad Autónoma de Galicia, Comunidad Autónoma de La Rioja, Comunidad Foral de Navarra, Comunidad Valenciana, Comunidad Autónoma del País Vasco.

Madrid, 25 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/057861

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Esteve Ortega, Esperança, (GS).

Respuesta:

El importe de las pensiones de orfandad, gestionadas por el Instituto Nacional de la Seguridad Social, satisfechas durante el ejercicio 2008 en la provincia de Barcelona, ascendió a 116.586.960,82 euros, según el desglose por regímenes que se facilita en el Anexo.

ANEXO

DETALLE DEL GASTO EN PENSIONES DE ORFANDAD GESTIONADAS POR EL INSS EN LA PROVINCIA DE BARCELONA (Ejercicio 2008)

RÉGIMEN DE LA SEGURIDAD SOCIAL	CUANTÍA (€)
Régimen General	93.000.302,98
Régimen Especial de Trabajadores Autónomos	11.456.681,62
Régimen Especial Agrario	4.644.838,38
Régimen Especial de la Minería del Carbón	503.424,51
Régimen Especial de Empleados de Hogar	823.912,26
Prestaciones de Accidente de Trabajo y Enfermedad Profesional	6.157.801,07
TOTAL	116.586.960,82

Madrid, 31 de agosto de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/057866

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Román Guerrero, Rafael (GS).

Respuesta:

De acuerdo con los datos obrantes en el Cuadro de mandos de Extranjería creado por el Ministerio de Administraciones Públicas, se señala que el número de autorizaciones de residencia temporal por circunstancias excepcionales por razones de arraigo que han sido concedidas entre los años 2004 y 2009 (hasta el 3 de abril de la última anualidad) por la Subdelegación del Gobierno en Cádiz, a favor de extranjeros que declararon tener su domicilio habitual en Conil de la Frontera, asciende a 27.

Ello, al amparo de:

- El Reglamento de ejecución de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, aprobado por Real Decreto 864/2001, de 20 de julio, hasta su derogación tras la entrada en vigor, con fecha 7 de febrero de 2005, del Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000, aprobado por Real Decreto 2393/2004, de 30 de diciembre.

- El Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000 aprobado por Real Decreto 2393/2004, desde su entrada en vigor, en la fecha anteriormente citada.

En cuanto a las autorizaciones concedidas en el marco de procesos de carácter extraordinario, se indica que en el marco del proceso de normalización de trabajadores extranjeros (previsto en la disposición transitoria tercera del Real Decreto 2393/2004, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social), que se desarrolló fundamentalmente a lo largo de 2005, se concedieron 44 autorizaciones iniciales de residencia temporal y trabajo por cuenta ajena, a favor de extranjeros que declararon tener su domicilio habitual en Conil de la Frontera.

Madrid, 8 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/057950

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Barrachina Ros, Miguel (GP).

Respuesta:

En anexo adjunto se facilita información sobre la evolución del número de mujeres trabajadoras afiliadas y en alta en la Seguridad Social, en la provincia de Castellón, durante el periodo abril/2000 a abril/2009.

ANEXO

EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE MUJERES TRABAJADORAS AFILIADAS Y EN ALTA EN LA SEGURIDAD SOCIAL EN LA PROVINCIA DE CASTELLÓN (Abril/2000 a abril/2009)

PERIODO	NÚMERO
Abril/2000	72.413
Abril/2001	74.269
Abril/2002	79.316
Abril/2003	83.080
Abril/2004	86.099
Abril/2005	91.500
Abril/2006	99.687
Abril/2007	103.698
Abril/2008	103.127
Abril/2009	93.451

Madrid, 3 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/057951

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Barrachina Ros, Miguel (GP).

Respuesta:

En anexo adjunto se facilita información sobre la evolución del número de trabajadores extranjeros afiliados y en alta en la Seguridad Social, en la provincia de Castellón, durante el periodo abril/2000 a abril/2009.

ANEXO

EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE TRABAJADORES EXTRANJEROS AFILIADOS Y EN ALTA EN LA SEGURIDAD SOCIAL EN LA PROVINCIA DE CASTELLÓN (Abril/2000 a abril/2009)

PERIODO	NÚMERO
Abril/2000	4.859
Abril/2001	7.434
Abril/2002	11.657
Abril/2003	15.434
Abril/2004	17.346
Abril/2005	21.933

PERIODO	NÚMERO
Abril/2006	34.572
Abril/2007	38.310
Abril/2008	38.766
Abril/2009	29.896

Madrid, 3 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/057952 a 184/057954 y 184/057956 a 184/057958

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Barrachina Ros, Miguel (GP).

Respuesta:

El número de personas inscritas como desempleadas en las Oficinas de Empleo, en lo que se refiere a los colectivos solicitados, en el mes de abril de 2009, es el siguiente:

	España	Castellón (provincia)
Mujeres	1.801.074	21.468
Jóvenes menores de 30 años	962.228	15.688
Extranjeros	500.017	14.853

Los datos de años anteriores ya se le han facilitado al Diputado en respuesta a preguntas anteriores. En cualquier caso se indica que los tiene disponibles en la web del Servicio Público de Empleo Estatal, cuya dirección es: www.inem.es, en el apartado «Estadísticas».

Madrid, 8 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/057962 a 184/057965

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Barrachina Ros, Miguel (GP).

Respuesta:

La fuente estadística que da información sobre el número de personas ocupadas es la Encuesta de Población Activa (EPA), que elabora y publica trimestralmente el Instituto Nacional de Estadística, dependiente del Ministerio de Economía y Hacienda.

Los datos sobre la EPA, cuya desagregación desciende hasta el nivel provincial, se encuentran disponibles en la web del Instituto Nacional de Estadística, cuya dirección es: www.ine.es.

Madrid, 8 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/057966

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Barrachina Ros, Miguel (GP).

Respuesta:

En el anexo adjunto se facilita información sobre la evolución del número de trabajadores extranjeros afiliados y en alta en la Seguridad Social, durante el periodo abril/2000 a abril/2009.

ANEXO

EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE TRABAJADORES EXTRANJEROS AFILIADOS Y EN ALTA EN LA SEGURIDAD SOCIAL (Abril/2000 a abril/2009)

PERIODO	NÚMERO
Abril/2000	368.682
Abril/2001	525.287
Abril/2002	714.553
Abril/2003	912.931
Abril/2004	1.029.489
Abril/2005	1.232.348
Abril/2006	1.803.323
Abril/2007	1.947.808
Abril/2008	2.100.247
Abril/2009	1.878.768

Madrid, 3 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/057967

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Barrachina Ros, Miguel (GP).

Respuesta:

En anexo adjunto se facilita información sobre la evolución del número de trabajadores, menores de 30 años, afiliados y en alta en la Seguridad Social, durante el periodo abril/2000 a abril/2009.

ANEXO

EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE TRABAJADORES
MENORES DE 30 AÑOS AFILIADOS Y EN ALTA
EN LA SEGURIDAD SOCIAL
(Abril/2000 a abril/2009)

PERIODO	NÚMERO
Abril/2000	4.177.695
Abril/2001	4.318.600
Abril/2002	4.354.419
Abril/2003	4.374.811
Abril/2004	4.341.638
Abril/2005	4.360.909
Abril/2006	4.521.080
Abril/2007	4.471.234
Abril/2008	4.250.329
Abril/2009	3.478.446

Madrid, 3 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/057968

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Barrachina Ros, Miguel (GP).

Respuesta:

En anexo adjunto se facilita información sobre la evolución del número de mujeres trabajadoras afiliadas y en alta en la Seguridad Social, durante el periodo abril/2000 a abril/2009.

ANEXO

EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE MUJERES
TRABAJADORAS AFILIADAS Y EN ALTA
EN LA SEGURIDAD SOCIAL
(Abril/2000 a abril/2009)

PERIODO	NÚMERO
Abril/2000	5.552.679
Abril/2001	5.893.667

PERIODO	NÚMERO
Abril/2002	6.168.956
Abril/2003	6.494.635
Abril/2004	6.763.288
Abril/2005	7.111.150
Abril/2006	7.626.577
Abril/2007	7.941.994
Abril/2008	8.185.121
Abril/2009	7.917.764

Madrid, 3 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/057969

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Barrachina Ros, Miguel (GP).

Respuesta:

En anexo adjunto se facilita información sobre la evolución del número de trabajadores con discapacidad, afiliados y en alta en la Seguridad Social, que en el Fichero General de Afiliación de la Seguridad Social aparecen con tal condición, durante el periodo abril/2000 a abril/2009.

ANEXO

EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE TRABAJADORES
CON DISCAPACIDAD AFILIADOS Y EN ALTA
EN LA SEGURIDAD SOCIAL
(Abril/2000 a abril/2009)

PERIODO	NÚMERO
Abril/2000	SIN DATOS
Abril/2001	72.538
Abril/2002	83.180
Abril/2003	93.364
Abril/2004	102.673
Abril/2005	111.554
Abril/2006	121.562
Abril/2007	133.622
Abril/2008	146.924
Abril/2009	148.714

Madrid, 3 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/058056

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Luis Rodríguez, Teófilo de (GP).

Respuesta:

La sobre venta de billetes, como práctica extendida y legalmente consentida, pretende evitar las consecuencias derivadas de situaciones tales como: cancelaciones de reserva a última hora, no presentación a tiempo en el embarque, pérdida de conexiones, falta de documentación de identidad por parte del pasajero, etc...

No obstante, si bien no existe prohibición legal a dicha práctica, la normativa comunitaria vigente impone una serie de obligaciones a las compañías que tienen como objeto proteger los derechos de los pasajeros que hayan sido objeto de una denegación de embarque por sobre venta de plazas.

En concreto, el Reglamento (CE) 261/2004 del Parlamento y Consejo Europeo, de 11 de febrero, por el que se establecen normas comunes sobre compensación y asistencia a los pasajeros aéreos en caso de denegación de embarque, cancelaciones o gran retraso de los vuelos recoge en su artículo 4:

1. Cuando un transportista aéreo encargado de efectuar un vuelo prevea la denegación del embarque en un vuelo, deberá, en primer lugar, pedir que se presenten voluntarios que renuncien a sus reservas a cambio de determinados beneficios, en las condiciones que acuerden el pasajero interesado y el transportista aéreo encargado de efectuar el vuelo. Los voluntarios recibirán asistencia de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8, además de los beneficios mencionados en este apartado.

2. En caso de que el número de voluntarios no sea suficiente para que los restantes pasajeros con reservas puedan ser embarcados en dicho vuelo, el transportista aéreo encargado de efectuar el vuelo podrá denegar el embarque a los pasajeros contra la voluntad de éstos.

3. En caso de que deniegue el embarque a los pasajeros contra la voluntad de éstos, el transportista aéreo encargado de efectuar el vuelo deberá compensarles inmediatamente de conformidad con el artículo 7 y prestarles asistencia de conformidad con los artículos 8 y 9.

Igualmente, establece, en su artículo 16, la obligación de designar un organismo responsable de vigilar y controlar su aplicación por las compañías aéreas. En nuestro país, para incidentes en aeropuertos de nuestro territorio o vuelos de compañías aéreas comunitarias procedentes de terceros países y con destino España, el organismo designado es la Agencia Estatal de Seguridad Aérea [AESA].

España, como Estado miembro de la Unión Europea, está comprometida, a través de AESA, en la vigilancia y control de la aplicación del Reglamento (CE) 261/2004 del Parlamento y Consejo Europeo.

En este sentido, de conformidad con lo establecido en su Estatuto¹ y en la Ley 21/2003, de 7 de julio, de Seguridad Aérea [LSA], AESA tiene las siguientes competencias:

- Informar y orientar a los ciudadanos sobre los derechos de los pasajeros establecidos en la normativa internacional y comunitaria, a través de diversos medios: página web, atención telefónica y atención presencial.
- Tramitar las reclamaciones y quejas de los pasajeros por incumplimientos de las compañías aéreas, de los derechos establecidos en el Reglamento (CE) 261/2004 sobre derechos de los pasajeros en caso de denegación de embarque, cancelación de vuelos y grandes retrasos, al objeto de determinar los posibles incumplimientos e infracciones que justifiquen la apertura de un expediente sancionador disuasorio.

2007	2008	2009
10.791	7.989	4.853

- Tramitar de las reclamaciones y quejas de los pasajeros por incumplimientos, por parte de las compañías aéreas y las entidades gestoras de los aeropuertos, de los derechos establecidos en el Reglamento (CE) 1107/2006 sobre derechos de los pasajeros con discapacidad o movilidad reducida, al objeto de determinar los posibles incumplimientos e infracciones que justifiquen la apertura de un expediente sancionador disuasorio.

- Inspeccionar el cumplimiento por parte de las compañías aéreas de los Reglamentos comunitarios sobre derechos de los pasajeros antes mencionados, de acuerdo con la LSA. Entendiendo por inspección la vigilancia³ y control del cumplimiento de dichos Reglamentos por parte de los sujetos correspondientes.

2007	2008	2009
140 inspecciones realizadas	172 inspecciones realizadas	175 inspecciones planificadas

- Incoar los correspondientes expedientes saneadores por incumplimiento de las obligaciones sobre los derechos de los pasajeros establecidos en los Reglamentos comunitarios antes citados, de conformidad con la LSA.

2007	2008	2009
3	19	11

¹ Aprobado por el Real Decreto 184/2008, de 8 de febrero. A 21 de mayo de 2009.

Tal y como se ha señalado anteriormente, la sobreventa es una práctica legalmente admitida, si bien en aras de proteger al pasajero que se pueda ver afectado por esta situación, la compañía aérea debe cumplir con una serie de derechos: derecho de información, derecho de asistencia, derecho de reembolso o reubicación y derecho de compensación.

Por consiguiente, el Gobierno, a través de AESA lleva a cabo actuaciones arriba citadas para disuadir a las compañías aéreas del incumplimiento de los derechos de los pasajeros.

A fecha de hoy el Gobierno no tiene previsto hacer planteamientos en las instancias comunitarias al respecto.

No existen datos sobre el número exacto de denegaciones de embarque por sobre venta de billetes recibidas, sólo datos generales de quejas por denegación de embarque, dado que la incidencia se tipifica con el literal utilizado por el pasajero y únicamente, tras el estudio de la queja y su contraste con el informe pertinente de la compañía, puede concluirse si dicha denegación se produjo por exceso en la reserva o por otros motivos [pérdida de conexión, presentación fuera de tiempo en embarque,.....].

Dichos datos globales por incidencias en el embarque son:

2007	2008	2009
929 [7%]	842 [9%]	513 [9%]

Madrid, 23 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/058125

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

La postura que mantiene el Gobierno de Gibraltar en relación con las aguas de la Bahía de Algeciras no se ha modificado y se limita a hacer suya la mantenida por el Reino Unido, que considera aplicable a dichas aguas la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar y se atribuye las aguas al Este de la mediana de la Bahía, desde la línea de base recta en prolongación hacia el Oeste de la verja, que constituye el límite norte de la parte del Istmo ilegalmente ocupada por el Reino Unido.

Este Gobierno, como todos los gobiernos españoles anteriores, rechaza esta pretensión británica. Siempre

que se ha considerado necesario, los gobiernos españoles han declarado mediante los instrumentos oportunos que, en relación con Gibraltar, no reconocen al Reino Unido otros espacios que los expresamente cedidos por el Artículo X del Tratado de Utrecht de 13 de julio de 1713.

Madrid, 23 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/058170

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Acebes Paniagua, Ángel Jesús y González Vázquez, Sebastián (GP).

Respuesta:

En la provincia de Ávila se contempla la realización de los Proyectos de inversión que a continuación se explicitan, indicando la situación concreta en la que se encontraban a fecha de mayo del presente año:

1. Proyecto de inversión 2008.27.09.050 €: Ordenación de la Plaza de la Constitución en Navarresisca.

La inversión es de 1.249.549 euros. El Ministerio de Vivienda ha financiado así mismo la redacción del proyecto de ejecución (contrato de fecha 20 de febrero de 2008).

El proyecto de ejecución, redactado por Doña Elisa Cantó Nogués, se presentó en la Oficina de Supervisión de Proyectos del Ministerio de Vivienda el 20 de marzo de 2009,

2. Proyecto de inversión 2008.27.09.0507: Acondicionamiento de edificio cívico en San Esteban del Valle.

El Gobierno aporta 700.000 euros. La actuación se encuentra en una fase inicial.

La entrega del mencionado Proyecto en la Oficina de Supervisión de Proyectos del Ministerio de Vivienda, se efectuó el 25 de mayo de 2009.

Madrid, 31 de agosto de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/058184

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: González Serna, Carlos (GS).

Respuesta:

El número de beneficiarios del subsidio por paternidad en la provincia de Alicante, durante el ejercicio 2008, ascendió a 9.214 y durante el periodo enero/agosto de 2009 a 5.484.

Madrid, 30 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/058190

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: López Rodríguez, María Pilar (GS).

Respuesta:

El número de contratos indefinidos realizados en la provincia de Albacete en el periodo 2003-2008, ha sido el siguiente:

Año	Indefinidos iniciales	Conversiones en indefinidos	TOTAL
2003	4.380	3.502	7.882
2004	4.200	3.999	8.199
2005	4.503	5.037	9.540
2006	5.483	8.418	13.901
2007	6.567	7.286	13.853
2008	6.117	6.534	12.651

Madrid, 8 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/058191

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: López Rodríguez, María Pilar (GS).

Respuesta:

Las aportaciones económicas a la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha para el desarrollo de prestaciones básicas de servicios sociales de corporaciones locales (Plan Concertado) se recogen en los Protocolos adicionales al Convenio-Programa para el desarrollo de prestaciones básicas de Servicios Sociales de Corporaciones Locales, suscrito entre el entonces Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y la Consejería de Sanidad y Bienestar Social de la Comunidad Autónoma de Cas-

tilla-La Mancha, cuyas fechas de firma y de publicación en el BOE son las siguientes:

EJERCICIO	B.O.E.	FIRMA
2004	09/03/2005	16/12/2004
2005	06/02/2006	28/11/2005
2006	14/12/2006	07/11/2006
2007	25/01/2008	13/12/2007

Madrid, 29 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/058193

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: López Rodríguez, María Pilar (GS).

Respuesta:

Las aportaciones económicas a la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha para el desarrollo de prestaciones básicas de servicios sociales de corporaciones locales (Plan Concertado) se recogen en los Protocolos adicionales al Convenio sobre prórroga del Convenio-programa suscrito entre el entonces Ministerio de Asuntos Sociales y la Consejería de Bienestar Social de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, cuyas fechas de firma y de publicación en el BOE son las siguientes:

EJERCICIO	B.O.E.	FIRMA
1996	19/11/1996	19/09/1996
1997	12/01/1998	27/10/1997
1998	10/02/1999	07/12/1998
1999	30/03/2000	23/12/1999
2000	17/04/2001	28/12/2000
2001	05/02/2002	26/11/2001
2002	14/02/2003	17/12/2002
2003	27/02/2004	17/12/2003

Madrid, 25 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/058218

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Hernando Fraile, Rafael Antonio (GP).

Respuesta:

184/058352

En cumplimiento del artículo 127 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, RENFE Operadora ha formulado las cuentas del ejercicio 2008 poniéndolas a disposición de la Intervención General de la Administración del Estado para su auditoría. Durante el ejercicio 2008, RENFE Operadora no realizó inversiones de carácter regionalizable en la provincia de Almería.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Lagares Flores, Juan Carlos (GP).

Respuesta:

Madrid, 19 de agosto de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

En anexo se remite la información solicitada sobre los proyectos EQUAL desarrollados en la provincia de Huelva desde el año 2000.

ANEXO

RME DE SELECCIÓN DE PROYECTOS EQUAL EN LA PROVINCIA DE HUELVA. 1ª CONVOCATORIA (2000-2004)

PROVINCIA **Huelva (ANDALUCIA)**

AD	TITULO	ORGANISMO	COSTE PROGRAMADO	AYUDA PROGRAMADA	AYUDA EJECUTADA	% Ejec
	ITACA - Empleo e Igualdad en clave local	Junta de Andalucía - Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico - D.G. de Fomento del Empleo	2.591.868,03	1.943.901,02	1.741.628,65	89,59%
	PROVINCIA	* Almería * Cádiz * Córdoba * Granada * Huelva * Jaén * Málaga * Sevilla				
2	CO-LABORA.CON (Concilia, Trabaja, Consigue)	Junta de Andalucía - Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico - D.G. de Fomento del Empleo	3.162.060,53	2.371.545,40	2.182.344,16	92,02%
	PROVINCIA	* Cádiz * Huelva * Sevilla				
7	TIYARADAPT	Junta de Andalucía - Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico.	2.573.882,64	1.930.411,98	1.792.181,78	92,84%
	PROVINCIA	* Almería * Cádiz * Córdoba * Granada * Huelva * Jaén * Sevilla				
0	Equal-Andalucía: Estrategias para el Empleo	Junta de Andalucía - Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico - D.G. de Fomento del Empleo	2.496.150,41	1.872.112,81	1.718.363,18	91,79%
	PROVINCIA	* Almería * Cádiz * Córdoba * Huelva * Jaén * Málaga * Sevilla				
13	ARENA	Junta de Andalucía - Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico - D.G. de Fomento del Empleo	3.422.584,75	2.566.938,56	2.214.152,58	86,26%
	PROVINCIA	* Almería * Cádiz * Huelva				
17	PIONEROS 106	Junta de Andalucía - Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico - D.G. de Fomento del Empleo	1.469.326,66	1.101.995,00	1.038.532,15	94,24%
	PROVINCIA	* Almería * Cádiz * Córdoba * Huelva * Jaén * Málaga * Sevilla				
2	EQUAL: LA OPORTUNIDAD DE EMPRENDER EN EL NORTE DE CÓRDOBA	Junta de Andalucía - Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico	2.568.850,33	1.926.637,75	1.773.159,92	92,03%
	PROVINCIA	* Almería * Cádiz * Córdoba * Granada * Huelva * Jaén * Málaga * Sevilla				
2	FILON	Junta de Andalucía - Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico - D.G. de Fomento del Empleo	2.210.500,00	1.657.875,00	1.507.561,19	90,93%
	PROVINCIA	* Huelva				

ME DE SELECCIÓN DE PROYECTOS EQUAL EN LA PROVINCIA DE HUELVA. 1ª CONVOCATORIA (2000-2004)

NCIA **Huelva (ANDALUCIA)**

TITULO	ORGANISMO	COSTE PROGRAMADO	AYUDA PROGRAMADA	AYUDA EJECUTADA	% Ejec
CONSTRUYENDO FUTURO: UNA OPORTUNIDAD DE EMPLEO PARA LAS MUJERES de Fomento del Empleo	Junta de Andalucía - Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico - D.G.	2.914.419,68	2.185.814,77	1.917.550,73	87,73%
PROVINCIA	* Almería * Cádiz * Córdoba * Granada * Huelva * Jaén * Málaga * Sevilla				
SURATLÁNTICO. Dinamización Laboral en ENP del Litoral Atlántico Andaluz	Junta de Andalucía - Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico - D.G. de Fomento del Empleo	1.842.027,07	1.381.520,30	1.272.515,24	92,11%
PROVINCIA	* Cádiz * Huelva				
CONSTRUYENDO FUTURO: UNA OPORTUNIDAD DE EMPLEO PARA LAS MUJERES	Junta de Andalucía - Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico - D.G. de Fomento del Empleo	2.914.419,68	2.185.814,77	1.917.550,73	87,73%
PROVINCIA	* Almería * Cádiz * Córdoba * Granada * Huelva * Jaén * Málaga * Sevilla				
SURATLÁNTICO. Dinamización Laboral en ENP del Litoral Atlántico Andaluz	Junta de Andalucía - Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico - D.G. de Fomento del Empleo	1.842.027,07	1.381.520,30	1.272.515,24	92,11%
PROVINCIA	* Cádiz * Huelva				
TOTAL	ANDALUCIA Nº 10	25.251.670,10	18.938.752,59	17.157.989,57	90,60%

ME DE SELECCIÓN DE PROYECTOS EQUAL EN LA PROVINCIA DE HUELVA. 1ª CONVOCATORIA (2000-2004)

NCIA **Huelva (VIARIAS REGIONES)**

TITULO	ORGANISMO	COSTE PROGRAMADO	AYUDA PROGRAMADA	AYUDA EJECUTADA	% Ejec
ACUIPECA	ASOCIACION EMPRESARIOS MARITIMOS Y PESQUEROS	2.611.125,50	1.958.344,13	207.784,91	10,61%
PROVINCIA	* Almería * Asturias * Barcelona * Cádiz * Gerona * Huelva * Islas Baleares * La Coruña * Las Palmas * Lugo * Pontevedra * Sevilla * Sta. Cruz de Tenerife * Tarragona * Valencia				
PROYECTO ULISES. Tejiendo redes para ganar competencias sociolaborales	FUNDACION DIAGRAMA	2.595.282,70	1.946.462,02	1.832.870,60	94,16%
PROVINCIA	* Alicante * Almería * Badajoz * Cáceres * Cádiz * Córdoba * Granada * Huelva * Jaén * Málaga * Sevilla * Valencia				
Medea: Integración sociolaboral de inmigrantes y personas en riesgo de exclusión	CONSORCIO PANGEA ARCO MEDITERRANEO	2.447.787,57	1.835.840,69	1.696.345,64	92,40%
PROVINCIA	* Alicante * Almería * Barcelona * Cádiz * Castellón * Islas Baleares * Murcia * Valencia				
MEDAS 21. Medidas contra la exclusión y el desempleo en áreas litorales	FUNDACION GENERAL DE LA UNIVERSIDAD POLITECNICA MADRID	3.136.056,48	2.352.042,36	2.211.029,45	94,00%
PROVINCIA	* Almería * Asturias * Cádiz * Cantabria * Granada * La Coruña * Las Palmas * Lugo * Málaga * Murcia * Pontevedra * Sevilla * Valencia				
MIO. MIGRACIONES E IGUALDAD DE	FEDERACION AGROALIMENTARIA -UGT-	2.376.190,94	1.782.143,22	1.550.328,32	86,99%
PROVINCIA	* Alicante * Almería * Badajoz * Cáceres * Cádiz * Córdoba * Granada * Huelva * Jaén * Málaga * Sevilla * Valencia				
Los Yacimientos del Vino	Asoc. Española de Pequeñas y Medianas Ciudades Vitivinícolas	2.194.294,37	1.645.720,78	1.295.536,06	78,72%
PROVINCIA	* Albacete * Barcelona * Burgos * Cádiz * Ciudad Real * Cuenca * Huelva * León * Murcia * Orense * Sta. Cruz de Tenerife * Valencia				
AL VARIAS REGIONES	Nº 6	15.360.737,56	11.520.553,20	8.793.894,48	76,33%

VINCI **Huelva (ANDALUCIA)**

TULO ac	ORGANISMO	COSTE % Ejec		AYUDA	
		PROGRAMADO	PROGRAMADA	PROGRAMADA	EJECUTADA
IUVENALIS Consolidar la Integración del Colectivo Joven en el Empleo	FUNDACION DIAGRAMA	1.394.206,96	1.045.655,22	425.167,01	40,66%
ESPIRAL	D.P. HUELVA	876.881,79	657.661,34	618.014,15	93,97%
Servicio Integrado de Inserción Socio-Laboral. Huelva-	AYTO. HUELVA	1.448.568,39	1.086.426,29	1.026.081,64	94,45%
ATENEA	JUNTA DE ANDALUCÍA - SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO - D.GERENCIA DEL SAE	1.931.166,00	1.448.374,50	1.394.372,78	96,27%
Promoción del Envejecimiento Activo en el Mercado Laboral Andaluz	JUNTA DE ANDALUCÍA - SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO - D.GERENCIA DEL SAE	1.332.883,73	999.662,80	737.079,27	73,73%
ARENA II	JUNTA DE ANDALUCÍA - SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO - D.GERENCIA DEL SAE	1.946.152,48	1.459.614,36	1.363.488,05	93,41%
Ide@	JUNTA DE ANDALUCÍA - SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO - D.GERENCIA DEL SAE	1.903.696,60	1.427.772,45	1.033.230,35	72,37%
FENIX	JUNTA DE ANDALUCÍA - SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO - D.GERENCIA DEL SAE	1.779.699,36	1.334.774,52	1.248.728,57	93,55%
Concilia-Lo: experiencias de conciliación en lo local	JUNTA DE ANDALUCÍA - SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO - D.GERENCIA DEL SAE	2.052.000,00	1.539.000,00	1.492.972,77	97,01%
COMCILIA	JUNTA DE ANDALUCÍA - SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO - D.GERENCIA DEL SAE	1.302.537,27	976.902,95	956.926,28	97,96%
EURORROMÍ	JUNTA DE ANDALUCÍA - SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO - D.GERENCIA DEL SAE	1.350.908,96	1.013.181,72	951.751,56	93,94%
e-Andaluzas en la Sociedad Red	JUNTA DE ANDALUCÍA - SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO - D.GERENCIA DEL SAE	2.088.787,49	1.566.590,62	1.562.225,66	99,72%
SIOCA (SOSTENIBILIDAD IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN LA CONSTRUCCIÓN Y	JUNTA DE ANDALUCÍA - SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO - D.GERENCIA DEL SAE	2.250.000,00	1.687.500,00	1.330.951,59	78,87%
Itinerarios de Igualdad en Sector del Olivar	JUNTA DE ANDALUCÍA - SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO - D.GERENCIA DEL SAE	1.544.843,01	1.158.632,26	1.063.321,97	91,77%
AFISAI	ASOCIACION TRABAJADORES E INMIGRANTES MARROQUIES EN ESPAÑA (ATIME)	1.696.000,00	1.272.000,00	564.034,70	44,34%
L ANDALUCIA Nº 15		24.898.332,04	18.673.749,03	15.768.346,34	84,44%

INFORME DE SELECCIÓN DE PROYECTOS EQUAL EN LA REGIÓN DE ANDALUCIA 2ª CONVOCATORIA (2004-2007) ACCIÓN 3 jueves, 28 de

IÓN ANDALUCIA

1º %	PROY A3 TITULO	ORGANISMO	COSTE		AYUDA	
			PROGRAMADO	PROGRAMADA	PROGRAMADA	EJECUTADA
1002	Red andaluza para la identificación, difusión y transferencia de buenas prácticas en materia de (re)inserción laboral	JUNTA DE ANDALUCÍA - SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO - D.GERENCIA DEL SAE	696.021,00	522.015,75	522.015,73	100,00%
1039	MESA DE CONCERTACIÓN PARA LA	INSTITUTO MUNICIPAL DE FORMACIÓN Y EMPLEO DEL AYUNTAMIENTO DE GRANADA	180.588,00	135.441,00	134.158,56	99,05%
1042	FORMACIÓN EN EMPRESAS SIMULADAS	D.P. JAEN	29.300,00	21.975,00	14.772,93	67,23%
1001	PRISMA "Transferencia de Buena Práctica sobre sistema de apoyo para la adaptabilidad de empresas y trabajadores/as	D.P. HUELVA	320.865,00	240.648,75	91.864,01	38,17%
1104	Descubriendo Competencias.	INSTITUTO DE FOMENTO, EMPLEO Y FORMACION. AYTO.	28.795,00	21.596,25	9.215,74	42,67%
1084	Observatorio ZNTS-ATENEA: El barrio está donde estés tú.	JUNTA DE ANDALUCÍA - SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO - D.GERENCIA DEL SAE	123.535,00	92.651,25	92.651,25	100,00%
1080	GRUPOS DE TRABAJO LOCALES DESDE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	JUNTA DE ANDALUCÍA - SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO - D.GERENCIA DEL SAE	231.512,87	173.634,65	160.604,85	92,50%
1057	Servicios de Apoyo para la Consolidación	JUNTA DE ANDALUCÍA - SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO - D.GERENCIA DEL SAE	217.815,87	163.361,90	125.090,15	76,57%
1085	ISIS: Metodología de Gestión del Conocimiento en proyectos de intervención social y creación de empresas.	JUNTA DE ANDALUCÍA - SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO - D.GERENCIA DEL SAE	94.065,00	70.548,75	64.419,63	91,31%
1024	mercade-net	JUNTA DE ANDALUCÍA - SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO - D.GERENCIA DEL SAE	192.770,00	144.577,50	144.500,93	99,95%
1082	Herramienta tecnológica de diagnóstico, seguimiento y evaluación de proyectos de innovación en las empresas andaluzas de economía social	JUNTA DE ANDALUCÍA - SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO - D.GERENCIA DEL SAE	49.000,00	36.750,00	18.000,00	48,98%
1027	LABORATORIO DE GÉNERO. UNA PRÁCTICA PROMETEDORA	JUNTA DE ANDALUCÍA - SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO - D.GERENCIA DEL SAE	248.727,00	186.545,25	163.312,19	87,55%
1054	Innovando para conciliar (I+C)	JUNTA DE ANDALUCÍA - SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO - D.GERENCIA DEL SAE	250.000,00	187.500,00	182.185,47	97,17%

PROY A3	TITULO	ORGANISMO	COSTE PROGRAMADO	AYUDA PROGRAMADA	AYUDA EJECUTADA	
1083	Coeducando, igualamos	JUNTA DE ANDALUCÍA - SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO - D.GERENCIA DEL SAE	170.000,00	127.500,00	109.045,90	85,53%
1053	IMPULSA	JUNTA DE ANDALUCÍA - SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO - D.GERENCIA DEL SAE	255.163,63	191.372,72	115.767,02	60,49%
1061	IMGENEA	INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN EMPRESARIAL (AYTO. JAEN)	97.500,00	73.125,00	43.269,82	59,17%
PROY A3 TITULO ORGANISMO			COSTE PROGRAMADO	AYUDA PROGRAMADA	AYUDA EJECUTADA	
1063	Creación de una red de atención virtual olivar y género y reconocimiento de la ocupación emergente catadora-divulgadora de aceites de oliva.	JUNTA DE ANDALUCÍA - SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO - D.GERENCIA DEL SAE	219.975,00	164.981,25	163.426,50	99,06%
ANDALUCIA Nº 17			3.405.633,37	2.554.225,02	2.154.300,67	84,34%

N VARIAS REGIONES

PROY A3	TITULO	ORGANISMO	COSTE PROGRAMADO	AYUDA PROGRAMADA	AYUDA EJECUTADA	
1015	RED DE LUCHA CONTRA LA	DIRECCION GENERAL DE INTEGRACIÓN DE LOS INMIGRANTES (Secretaría de Estado de Inmigración y Emigraci	116.111,00	87.083,26	5.224,05	6,00%
1006	"CREA Y MEDIA" Unidades Mediáticas de Sensibilización	CONSORCIO ENTIDADES ACCION INTEGRAL CON MIGRANTES -CEPAIM-	129.307,52	96.980,64	96.980,64	100,00%
1012	JUVENALIS ACCION 3	FUNDACION DIAGRAMA	121.117,70	90.838,28	90.838,27	100,00%
1007	ACCIÓN 3 SAGITAL	FUNDACION GENERAL DE LA UNIVERSIDAD POLITECNICA	268.602,00	201.451,50	201.451,50	100,00%
TOTAL	VARIAS REGIONES	Nº 4	394.494,46	635.138,22	476.353,68	8

Madrid, 8 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/058364 y 184/058370

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Lagares Flores, Juan Carlos (GP).

Respuesta:

En la convocatoria de subvenciones con cargo a la asignación tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, publicada mediante Orden TAS/592/2008, de 29 de febrero, por la que se conceden ayudas para la realización de programas de cooperación y voluntariado sociales de interés general, se habían presentado 19 solicitudes en la provincia de Huelva, a fecha de junio del presente año.

Madrid, 25 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/058366

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Lagares Flores, Juan Carlos (GP).

Respuesta:

En el siguiente cuadro se recoge la información solicitada por Su Señoría.

AÑOS	GASTO (millones de euros)
2003	5
2004	5
2005	6
2006	8
2007	12
2008	20

Madrid, 4 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/058367

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Lagares Flores, Juan Carlos (GP).

Respuesta:

De acuerdo con los datos obrantes en el Cuadro de mandos de Extranjería creado por el Ministerio de Administraciones Públicas, se señala que el número de autorizaciones iniciales de residencia temporal por reagrupación familiar, en virtud de lo previsto en el artículo 17.d de la Ley Orgánica 4/2000, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social (Ascendientes del reagrupante o su cónyuge), que han sido concedidas por la Subdelegación del Gobierno en Huelva, fue de 104 en el año 2008 (primera anualidad de la que se dispone de datos fiables con el desglose indicado).

Madrid, 8 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/058371

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Tarno Blanco, Ricardo (GP).

Respuesta:

La duración de la prestación contributiva por desempleo depende del periodo de ocupación cotizada en cualquier régimen de Seguridad Social que contemple esta prestación en los seis años anteriores a la situación legal de desempleo o al momento en que cesó la obligación de cotizar, con arreglo a la escala establecida en el artículo 210 de la Ley General de Seguridad Social.

Dicha duración se puede ver modificada por las causas de suspensión previstas por la normativa, así el traslado de residencia al extranjero por periodo inferior a doce meses, la realización de un trabajo por cuenta ajena de duración inferior a 12 meses o a 24 meses si se trata de una actividad por cuenta propia; la percepción de la prestación de la seguridad social por maternidad o paternidad; o la sanción por infracción de la normativa sociolaboral, entre otras, implican la interrupción en el abono de la prestación, con prolongación, o no, de su duración según lo que para cada supuesto legal establece la Ley General de Seguridad Social.

Por otra parte la prestación puede extinguirse antes del agotamiento del plazo máximo de percepción no solo por la realización de un trabajo por cuenta ajena o cuenta propia, sino también por traslado de residencia

al extranjero por periodo superior a doce meses, cumplimiento de la edad ordinaria de jubilación salvo que el beneficiario no tenga derecho a la pensión por esta contingencia, acceso a la pensión de incapacidad permanente o jubilación, imposición de sanción en los supuestos de reincidencia en infracción, tipificados por la Ley de Infracciones y Sanciones en el Orden Social y otras causas previstas por la ley

Sobre la evolución del mercado de trabajo en los próximos meses, se señala que los últimos datos de paro registrado y afiliación apuntan a una moderada mejoría.

Madrid, 4 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/058374

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gutiérrez Molina, Antonio (GP).

Respuesta:

Las consultas de niños de Melilla que el Instituto Nacional de Gestión Sanitaria (INGESA) derivó al Servicio de Endocrinología del Materno-Infantil de Málaga, fueron las siguientes:

AÑO	Nº CONSULTAS
2006	185
2007	186
2008	178
2009*	57

* Correspondientes al primer trimestre.

Madrid, 25 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/058375

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gutiérrez Molina, Antonio (GP).

Respuesta:

Las primeras consultas de niños de Melilla que INGESA derivó al Hospital Materno-Infantil de Málaga fueron las siguientes:

AÑO	Nº PRIMERAS CONSULTAS
2006	23
2007	16
2008	15
2009*	10

* Correspondientes al primer trimestre.

Madrid, 25 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/058376

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gutiérrez Molina, Antonio (GS).

Respuesta:

Las patologías más frecuentes de los niños de Melilla que INGESA derivó al Hospital Materno-Infantil de Málaga fueron las siguientes:

AÑO	PATOLOGÍA	Nº	%
2006	Diabetes Tipo I	10	43,5
2007	Diabetes Tipo I	4	25,0
2008	Diabetes Tipo I	8	53,3
2009 *	Diabetes Tipo I	4	40,0

* Correspondientes al primer trimestre.

Madrid, 25 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/058377

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gutiérrez Molina, Antonio (GP).

Respuesta:

Desde febrero de 2008, el INGESA en Melilla ha realizado actuaciones consistentes en potenciar la colaboración y supervisión necesaria en el caso de Endocrinología Pediátrica por parte del Hospital Carlos Haya de Málaga, referencia del Hospital de Melilla.

Dicha actuación comprende la formación continuada de personal específico (pediatras y personal de enfermería) en la atención de este tipo de procesos. En dichas actuaciones está incluido el desplazamiento, con la frecuencia que se estima oportuna en cada momento,

de un facultativo especialista en la materia con el objeto de mejorar la accesibilidad al sistema sanitario de estos pacientes y evitar desplazamientos a la Península.

Madrid, 25 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/058580

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Herrera Torres, Joan (GER-IU-ICV).

Respuesta:

La subdelegación del Gobierno en Castellón en ningún momento cursó ninguna instrucción para detener al colectivo de personas a que hace referencia en su pregunta escrita ni para el desarrollo de la actuación policial.

El día 5 de mayo de 2009, a las 8,20 horas, se recibió una llamada de la Sala del 091 para los funcionarios en servicio de la Brigada Provincial de Información (BPI), indicativo Omega, comunicando que varias personas se encontraban encadenadas en las obras del TRAM del Paseo Ribalta e impedían realizar trabajos en las mismas.

Se comprobó la veracidad de los hechos, y se identificó a tres personas que se encontraban encadenadas a las vallas de las obras e impedían la salida de camiones y a otras siete personas que les acompañaban. Los funcionarios les informaron de que ese comportamiento constituía un altercado de desorden público y de que, si se presentaba una denuncia del responsable de las obras por los daños ocasionados, la Policía se vería obligada a intervenir. Las personas encadenadas se mantuvieron en la actitud y los policías abandonaron el lugar.

Toda vez que, a las 10:58 horas del mismo día, se presentó una denuncia por el encargado de las obras, registrada en la comisaría, se comunicó a las personas encadenadas la existencia de la denuncia, sin que dichos ciudadanos depusieran su actitud. A las 13:00 horas, ante la persistencia de los encadenados, la jefatura de UCOP dispuso que el inspector jefe de la Unidad de Prevención y Reacción, acompañado de otro funcionario de su unidad de la Brigada Provincial de información, procedieran a la rotura de las cadenas y a la detención de las personas que paralizaron las obras.

La actuación se realizó sin ninguna incidencia y se trasladó a los tres detenidos a la comisaría. En ese momento, el Jefe de la Brigada Provincial de Información, unidad encargada de realizar el correspondiente atestado, comunicó que los detenidos fueran puestos en libertad inmediatamente después de que se les hubiera tomado declaración.

En cuanto a los efectivos participantes, dada la demarcación geográfica donde ocurrieron los hechos, sólo intervinieron los funcionarios adscritos a la Sala del 091 en servicio de la BPI y los miembros que habitualmente dispone diariamente la Unidad de Prevención y Reacción junto con el funcionario de la Brigada Provincial de Información sin que en modo alguno se hubiese alertado a más unidades de las que habitualmente se encuentran en servicio y sin participación alguna del resto de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

Madrid, 23 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

Importes en euros	Inversión prevista P.G.E.
Instalaciones en estaciones de Cercanías	310.000
Instalaciones del talleres	375.000
Construcción del taller del Jerez	4.425.000
Total	5.110.000

Madrid, 19 de agosto de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/058587

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sánchez Díaz, María del Carmen (GS).

Respuesta:

A continuación se indican las actuaciones de carácter regionalizable, previstas en los Presupuestos Generales del Estado (P.G.E.) 2009 para la provincia de Cádiz, a realizar por RENFE Operadora.

184/058594

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: González Serna, Carlos (GS).

Respuesta:

En el anexo se facilita información sobre la evolución del número de trabajadores afiliados y en alta al Régimen Especial de Trabajadores Autónomos, durante el periodo 01/01/2005 a 30/04/2009, en los municipios de la provincia de Alicante por los que se pregunta.

ANEXO

EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE TRABAJADORES AFILIADOS Y EN ALTA AL RETA EN VARIOS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE ALICANTE (2005-2009)

MUNICIPIO	31/01/2005	28/02/2005	31/03/2005	30/04/2005	31/05/2005	30/06/2005	31/07/2005	31/08/2005	30/09/2005	31/10/2005	30/11/2005	31/12/2005
03009 ALCOI - ALCOY	3.835	3.835	3.639	3.851	3.359	3.873	3.867	3.854	3.891	3.913	3.902	3.917
03011 ALFAS DEL PI, L'	1.272	1.268	1.285	1.306	1.320	1.331	1.332	1.347	1.359	1.366	1.389	1.394
03014 ALACANT-ALICANTE	17.326	17.403	17.557	17.678	17.789	17.874	17.959	17.912	17.954	18.049	18.123	18152
03015 ALMORADI	1.301	1.320	1.333	1.346	1.375	1.377	1.377	1.384	1.406	1.415	1.427	1.427
03018 ALTEA	1.889	1.897	1.906	1.909	1.917	1.926	1.949	1.948	1.955	1.964	1.963	1.951
03019 ASPE	1.129	1.141	1.144	1.152	1.170	1.176	1.162	1.177	1.188	1.199	1.203	1.202
03031 BENIDORM	4.562	4.564	4.597	4.631	4.659	4.677	4.702	4.702	4.662	4.668	4.631	4.616
03047 CALPE/CALP	1.604	1.629	1.664	1.684	1.720	1.749	1.760	1.777	1.766	1.742	1.743	1.730
03049 CALLOSA DE SEGURA	1.082	1.096	1.108	1.108	1.120	1.125	1.122	1.120	1.128	1.150	1.155	1.150
03050 CAMPELLO (EL)	1.629	1.633	1.632	1.627	1.651	1.674	1.677	1.682	1.693	1.682	1.686	1.695
03059 CREVILLEN	1.574	1.584	1.593	1.613	1.625	1.634	1.628	1.629	1.647	1.641	1.650	1.658
03083 DENIA	3.305	3.306	3.339	3.407	3.433	3.455	3.469	3.486	3.486	3.476	3.495	3.501
03065 ELCHE -ELX	13.602	13.680	13.757	13.854	13.914	13.973	13.975	13.938	14.042	14.110	14.158	14.171
03066 ELOA	3.313	3.314	3.343	3.360	3.358	3.377	3.367	3.361	3.380	3.400	3.406	3.411
03076 GUARDAMAR DEL SEGURA	924	924	941	962	973	986	1.018	1.015	1.017	1.003	989	989
03079 IBI	1.741	1.763	1.773	1.785	1.794	1.797	1.802	1.792	1.802	1.817	1.816	1.814
03082 JAVEA - XABIA	2.301	2.320	2.346	2.384	2.398	2.429	2.459	2.470	2.469	2.454	2.463	2.455

MUNICIPIO	31/01/2005	28/02/2005	31/03/2005	30/04/2005	31/05/2005	30/06/2005	31/07/2005	31/08/2005	30/09/2005	31/10/2005	30/11/2005	31/12/2005
03089 MONOVAR/MONOVER	646	651	655	658	658	658	657	660	664	672	681	682
03090 MUTXAMEL	1.266	1.266	1.284	1.294	1.302	1.312	1.315	1.311	1.320	1.325	1.328	1.324
03093 NOVELDA	1.691	1.699	1.703	1.712	1.723	1.735	1.744	1.737	1.739	1.762	1.774	1.761
03094 NUCÍA (LA)	984	995	993	1.001	1.007	1.012	1.029	1.012	1.023	1.031	1.045	1.045
03099 ORIHUELA	4.966	5.003	5.065	5.119	5.192	5.225	5.269	5.288	5.329	5.361	5.383	5.406
03104 PETRER	2.043	2.062	2.079	2.101	2.112	2.132	2.133	2.129	2.137	2.145	2.157	2.164
03113 ROJALES	799	812	819	842	645	848	845	844	343	843	847	643
03119 SANTJOAN D'ALACANT	1.306	1.320	1.331	1.341	1.350	1.355	1.352	1.345	1.357	1.359	1.373	1.377
03121 SANTA POLA	1.449	1.460	1.480	1.523	1.562	1.601	1.633	1.635	1.633	1.611	1.613	1.625
03122 SAN VICENTE DEL RASPEIG/	2.730	2.762	2.778	2.781	2.798	2.811	2.821	2.826	2.849	2.881	2.876	2.879
03133 TORREVIEJA	4.587	4.677	4.742	4.844	5.020	5.094	5.173	5.192	5.163	5.145	5.135	5.102
03139 VILAJOIOSA, LA/VILLAJOY	1.436	1.456	1.484	1.494	1.500	1.516	1.541	1.547	1.553	1.560	1.573	1.561
03140 VILLENA	2.026	2.036	2.058	2.067	2.076	2.086	2.101	2.093	2.095	2.105	2.112	2.107
03902 PILAR DE LA HORADADA	1.109	1.118	1.113	1.130	1.142	1.165	1.177	1.180	1.171	1.169	1.173	1.176

MUNICIPIO	31/01/2006	28/02/2006	31/03/2006	30/04/2006	31/05/2006	30/06/2006	31/07/2006	31/08/2006	30/09/2006	31/10/2006	30/11/2006	31/12/2006
03009 ALCOI - ALCOY	3.900	3.915	4.101	4.136	4.139	4.157	4.144	4.102	4.141	4.162	4.162	4.170
03011 ALFAS DEL PI, L'	1.396	1.408	1.420	1.429	1.446	1.464	1.455	1.445	1.441	1.433	1.433	1.451
03014 ALACANT-ALICANTE	18.093	16.169	18.747	18.831	19.127	19.181	19.204	19.076	19.118	19.088	19.088	19.157
03015 ALMORADI	1.429	1.438	1.485	1.508	1.532	1.543	1.530	1.520	1.533	1.548	1.548	1.541
03018 ALTEA	1.944	1.964	1.997	2.039	2.087	2.088	2.090	2.075	2.089	2.075	2.075	2.087
03019 ASPE	1.214	1.212	1.214	1.241	1.276	1.284	1.291	1.283	1.294	1.300	1.300	1.311
03031 BENIDORM	4.568	4.581	4.665	4.758	4.850	4.904	4.920	4.907	4.900	4.879	4.879	4.668
03047 CALPE/CALP	1.706	1.729	1.732	1.785	1.834	1.838	1.856	1.840	1.634	1.821	1.821	1.781
03049 CALLOSA DE SEGURA	1.139	1.134	1.132	1.163	1.248	1.252	1.251	1.243	1.246	1.251	1.251	1.248
03050 CAMPELLO (EL)	1.703	1.729	1.756	1.779	1.816	1.827	1.841	1.832	1.836	1.825	1.825	1.840
03059 CREVILLEN	1.658	1.669	1.745	1.799	1.829	1.825	1.814	1.800	1.615	1.815	1.815	1.815
03083 DENIA	3.499	3.530	3.549	3.628	3.776	3.786	3.785	3.769	3.769	3.750	3.750	3.744
03065 ELCHE -ELX	14.129	14.178	14.790	14.880	14.961	14.964	14.988	14.928	15.018	15.023	15.023	15.087
03066 ELOA	3.413	3.428	3.475	3.529	3.603	3.609	3.602	3.565	3.591	3.606	3.606	3.611
03076 GUARDAMAR DEL SEGURA	983	977	1.002	1.035	1.044	1.047	1.067	1.054	1.045	1.025	1.025	1.011
03079 IBI	1.819	1.826	1.927	1.947	1.953	1.954	1.962	1.951	1.959	1.959	1.959	1.971
03082 JAVEA - XABIA	2.420	2.433	2.462	2.523	2.635	2.635	2.641	2.625	2.609	2.593	2.593	2.587
03089 MONOVAR/MONOVER	675	677	667	697	722	721	734	729	734	738	738	751
03090 MUTXAMEL	1.335	1.345	1.374	1.390	1.414	1.420	1.414	1.416	1.422	1.440	1.440	1.451
03093 NOVELDA	1.772	1.772	1.828	1.858	1.916	1.929	1.936	1.920	1.923	1.918	1.916	1.927
03094 NUCÍA (LA)	1.036	1.036	1.062	1.074	1.083	1.096	1.100	1.095	1.112	1.102	1.102	1.111
03099 ORIHUELA	5.388	5.443	5.434	5.532	5.708	5.699	5.695	5.632	5.652	5.596	5.596	5.622
03104 PETRER	2.164	2.175	2.196	2.197	2.224	2.239	2.231	2.223	2.256	2.280	2.280	2.268
03113 ROJALES	846	857	877	899	906	917	930	936	943	917	917	921
03119 SANTJOAN D'ALACANT	1.367	1.407	1.436	1.442	1.483	1.486	1.490	1.486	1.481	1.480	1.480	1.491
03121 SANTA POLA	1.626	1.635	1.700	1.742	1.774	1.815	1.881	1.871	1.854	1.812	1.812	1.821
03122 SAN VICENTE DEL RASPEIG/	2.892	2.915	3.071	3.085	3.107	3.104	3.109	3.100	3.143	3.176	3.176	3.191
03133 TORREVIEJA	5.091	5.134	5.188	5.291	5.289	5.315	5.352	5.204	5.203	5.098	5.098	5.110
03139 VILAJOIOSA, LA/VILLAJOY	1.567	1.579	1.603	1.675	1.725	1.729	1.725	1.727	1.729	1.733	1.733	1.737
03140 VILLENA	2.117	2.136	2.200	2.238	2.299	2.307	2.317	2.318	2.304	2.304	2.304	2.327

MUNICIPIO	31/01/2007	28/02/2007	31/03/2007	30/04/2007	31/05/2007	30/06/2007	31/07/2007	31/08/2007	30/09/2007	31/10/2007	30/11/2007	31/12/2007
03009 ALCOI - ALCOY	4.133	4.134	4.153	4.163	4.146	4.160	4.146	4.128	4.147	4.180	4.176	4.196
03011 ALFAS DEL PI, L'	1.461	1.478	1.490	1.482	1.494	1.503	1.513	1.529	1.538	1.553	1.548	1.536
03014 ALACANT-ALICANTE	19.104	19.231	19.398	19.323	19.471	19.532	19.590	19.534	19.511	19.491	19.508	19.463
03015 ALMORADI	1.560	1.567	1.577	1.570	1.566	1.564	1.556	1.545	1.540	1.54B	1.552	1.547
03018 ALTEA	2.079	2.086	2.101	2.095	2.108	2.120	2.148	2.154	2.150	2.133	2.132	2.105
03019 ASPE	1.300	1.310	1.317	1.324	1.326	1.331	1.330	1.320	1.319	1.315	1.313	1.320
03031 BENIDORM	4S20	4.841	4.905	4.881	4.889	4.931	4.962	4.992	4.970	4.946	4.940	4.892
03047 CALPE/CALP	1.787	1.801	1.825	1.634	1.884	1.918	1.947	1.955	1.953	1.946	1.930	1.910
03049 CALLOSA DE SEGURA	1.247	1.251	1.250	1.244	1.246	1.254	1.260	1.258	1.251	1.251	1.248	1.243
03050 CAMPELLO (EL)	1.824	1.635	1.853	1.858	1.871	1.677	1.876	1.880	1.675	1.871	1.880	1.880
03059 CREVILLEN	1.796	1.813	1.827	1.826	1.825	1.833	1.831	1.828	1.815	1.800	1.814	1.801
03083 DENIA	3.725	3.758	3.804	3.808	3.832	3.860	3.847	3.836	3.819	3.776	3.780	3.768
03065 ELCHE -ELX	15098	15.272	15.407	15.419	15.534	15.669	15.681	15.615	15.656	15.653	15.711	15.668
03066 ELOA	3.602	3.624	3.639	3.627	3.644	3.656	3.674	3.654	3.661	3.675	3.681	3.690
03076 GUARDAMAR DEL SEGURA	1.010	1.022	1.039	1.041	1.048	1.056	1.075	1.081	1.079	1.062	1.055	1.033
03079 IBI	1.977	1.979	2.000	2.000	2.016	2.045	2.035	2.026	2.033	2.040	2.051	2.048
03082 JAVEA - XABIA	2.573	2.579	2.615	2.605	2.617	2.637	2.654	2.665	2.651	2.629	2.611	2.591
03089 MONOVAR/MONOVER	749	752	752	740	741	746	738	730	728	728	733	737
03090 MUTXAMEL	1.442	1.454	1.464	1.471	1.477	1.493	1.504	1.512	1.520	1.519	1.526	1.529
03093 NOVELDA	1.926	1.938	1.951	1.937	1.937	1.944	1.960	1.955	1.954	1.950	1.948	1.941
03094 NUCÍA (LA)	1.120	1.135	1.142	1.139	1.142	1.145	1.150	1.162	1.155	1.151	1.142	1.148
03099 ORIHUELA	5.621	5.646	5.683	5.584	5.536	5.554	5.538	5.530	5.462	5.474	5.514	5.471
03104 PETRER	2.298	2.325	2.354	2.355	2.365	2.383	2.388	2.392	2.394	2.402	2.403	2.406
03113 ROJALES	927	931	933	902	894	697	891	891	891	898	886	882
03119 SANTJOAN D'ALACANT	1.498	1.499	1.507	1.490	1.489	1.494	1.490	1.482	1.496	1.505	1.500	1.498
03121 SANTA POLA	1.839	1.854	1.866	1.869	1.874	1.907	1.971	1.963	1.929	1.904	1.913	1.888
03122 SAN VICENTE DEL RASPEIG/	3.227	3.240	3.267	3.268	3.269	3.307	3.296	3.287	3.284	3.296	3.297	3.291
03133 TORREVIEJA	5.112	5.172	5.229	5.151	5.147	5.179	5.218	5.242	5.159	5.124	5.105	5.037
03139 VILAJOIOSA, LA/VILLAJOY	1.749	1.779	1.806	1.808	1.604	1.827	1.828	1.823	1.831	1.832	1.864	1.858
03140 VILLENA	2.313	2.330	2.339	2.342	2.353	2.364	2.376	2.384	2.377	2.376	2.378	2.381
03902 PILAR DE LA HORADADA	1.263	1.273	1.296	1.290	1.302	1.310	1.329	1.321	1.287	1.284	1.279	1.271

MUNICIPIO	31/01/2008	28/02/2008	31/03/2008	30/04/2008	31/05/2008	30/06/2008	31/07/2008	31/08/2008	30/09/2008	31/10/2008	30/11/2008	31/12/2008
03009 ALCOI - ALCOY	4.201	4.208	4.193	4.174	4.169	4.153	4.115	4.068	4.067	4.061	4.046	4.001
03011 ALFAS DEL PI, L'	1.540	1.549	1.557	1.541	1.549	1.561	1.564	1.543	1.533	1.538	1.533	1.491
03014 ALACANT-ALICANTE	19.312	19.300	19.387	19.274	19.344	19.317	19.208	19.018	18.862	18.754	18.661	18.441
03015 ALMORADI	1.576	1.580	1.587	1.545	1.541	1.535	1.512	1.477	1.469	1.451	1.448	1.422
03018 ALTEA	2.131	2.141	2.145	2.108	2.115	2.124	2.122	2.107	2.091	2.074	2.068	2.028
03019 ASPE	1.397	1.388	1.403	1.387	1.390	1.396	1.386	1.370	1.376	1.365	1.356	1.340
03031 BENIDORM	4.851	4.867	4.910	4.914	4.922	4.926	4.933	4.678	4.816	4.794	4.755	4.673
03047 CALPE/CALP	1.892	1.904	1.947	1.931	1.941	1.953	1.937	1.893	1.872	1.822	1.804	1.729
03049 CALLOSA DE SEGURA	1.266	1.263	1.267	1.266	1.262	1.269	1.249	1.234	1.227	1.220	1.215	1.193
03050 CAMPELLO (EL)	1.878	1.891	1.893	1.891	1.910	1.907	1.909	1.889	1.886	1.859	1.844	1.808
03059 CREVILLEN	1.812	1.811	1.810	1.798	1.809	1.802	1.789	1.777	1.778	1.781	1.774	1.758
03083 DENIA	3.757	3.768	3.806	3.767	3.774	3.785	3.767	3.729	3.666	3.598	3.550	3.486
03065 ELCHE -ELX	16.020	16.072	16.113	15.965	15.965	15.914	15.731	15.550	15.469	15.357	15.311	15.122
03066 ELOA	3.664	3.688	3.707	3.694	3.705	3.716	3.661	3.654	3.643	3.647	3.618	3.561
03076 GUARDAMAR DEL SEGURA	1.069	1.064	1.076	1.070	1.079	1.081	1.095	1.074	1.049	1.028	1.020	997

MUNICIPIO	31/01/2008	28/02/2008	31/03/2008	30/04/2008	31/05/2008	30/06/2008	31/07/2008	31/08/2008	30/09/2008	31/10/2008	30/11/2008	31/12/2008
03079 IBI	2.030	2.039	2.049	2.037	2.046	2.042	2.019	1.996	1.996	1.987	1.970	1.931
03082 JAVEA - XABIA	2.570	2.579	2.606	2.595	2.604	2.609	2.611	2.595	2.579	2.526	2.517	2.477
03089 MONOVAR/MONOVER	750	751	747	738	740	737	732	723	721	717	713	709
03090 MUTXAMEL	1.545	1.554	1.563	1.551	1.564	1.554	1.559	1.557	1.556	1.555	1.561	1.547
03093 NOVELDA	2.015	2.004	1.996	1.980	1.978	1.978	1.971	1.958	1.953	1.946	1.926	1.901
03094 NUCÍA (LA)	1.145	1.176	1.172	1.155	1.160	1.169	1.164	1.154	1.144	1.138	1.131	1.112
03099 ORIHUELA	5.639	5.625	5.611	5.514	5.528	5.517	5.424	5.372	5.325	5.286	5.236	5.121
03104 PETRER	2.401	2.409	2.408	2.415	2.417	2.418	2.334	2.357	2.356	2.336	2.316	2.270
03113 ROJALES	895	390	894	690	887	898	689	877	860	854	851	831
03119 SANTJOAN D'ALACANT	1.491	1.496	1.495	1.498	1.501	1.502	1.507	1.499	1.497	1.482	1.486	1.470
03121 SANTA POLA	1.881	1.899	1.918	1.901	1.906	1.946	1.980	1.956	1.916	1.864	1.848	1.821
03122 SAN VICENTE DEL RASPEIG/	3.273	3.283	3.295	3.272	3.292	3.296	3.279	3.253	3.241	3.226	3.203	3.16t
03133 TORREVIEJA	4.992	5.015	5.054	5.000	5.009	5.030	5.031	5.006	4.883	4.797	4.739	4.561
03139 VILAJOIOSA, LA/VILLAJOY	1.858	1.872	1.882	1.861	1.876	1.872	1.855	1.837	1.832	1.824	1.810	1.778
03140 VILLENA	2.462	2.467	2.461	2.457	2.476	2.475	2.470	2.448	2.439	2.432	2.410	2.391
03902 PILAR DE LA HORADADA	1.582	1.582	1.598	1.567	1.567	1.566	1.563	1.561	1.523	1.503	1.486	1.461

MUNICIPIO	31/01/2009	28/02/2009	31/03/2009	30/04/2009
03009 ALCOI - ALCOY	3.956	3.945	3.925	3.916
03011 ALFAS DEL PI, L'	1.460	1.451	1.433	1.429
03014 ALACANT-ALICANTE	13.235	18.102	17.936	17.945
03015 ALMORADI	1.395	1.385	1.370	1.344
03018 ALTEA	1.986	1.980	1.940	1.940
03019 ASPE	1.324	1.320	1.305	1.297
03031 BENIDORM	4.593	4.551	4.473	4.489
03047 CALPE/CALP	1.689	1.691	1.669	1.710
03049 CALLOSA DE SEGURA	1.170	1.155	1.142	1.129
03050 CAMPELLO (EL)	1.786	1.766	1.775	1.770
03059 CREVILLEN	1.716	1.712	1.703	1.689
03083 DENIA	3.428	3.399	3.357	3.376
03065 ELCHE -ELX	14.858	14.715	14.522	14.472
03066 ELOA	3.515	3.498	3.443	3.415
03076 GUARDAMAR DEL SEGURA	981	975	972	976
03079 IBI	1.910	1.886	1.855	1.847
03082 JAVEA - XABIA	2.416	2.402	2.373	2.370
03089 MONOVAR/MONOVER	691	691	690	686
03090 MUTXAMEL	1.526	1.536	1.524	1.529
03093 NOVELDA	1.891	1.876	1.854	1.843
03094 NUCÍA (LA)	1.075	1.068	1.061	1.058
03099 ORIHUELA	4.999	4.950	4.881	4.877
03104 PETRER	2.239	2.224	2.208	2.209
03113 ROJALES	823	807	797	796
03119 SANTJOAN D'ALACANT	1.461	1.444	1.417	1.413
03121 SANTA POLA	1.794	1.777	1.771	1.792
03122 SAN VICENTE DEL RASPEIG/	3.132	3.130	3.069	3.044
03133 TORREVIEJA	4.448	4.377	4.267	4.317

MUNICIPIO	31/01/2009	28/02/2009	31/03/2009	30/04/2009
03139 VILAJOIOSA, LA/VILLAJOY	1.742	1.743	1.710	1.707
03140 VILLENA	2.366	2.344	2.342	2.321
03902 PILAR DE LA HORADADA	1.439	1.430	1.427	1.435

Madrid, 8 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/058596

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Coello Fernández-Trujillo, María Mercedes (GS).

Respuesta:

Mediante Resolución de 12 de diciembre de 2007 (BOE 20 de diciembre) se publicó el Convenio de colaboración suscrito entre el Servicio Público de Empleo Estatal y la Comunidad Autónoma de Canarias para la puesta en marcha del III Plan Integral de Empleo de Canarias. Este Plan Integral tiene una vigencia de cuatro años, periodo 2007-2010, contemplándose la aportación de 42.070.850 euros cada uno de esos años por parte del Servicio Público de Empleo Estatal, previa consignación en la Ley de Presupuestos Generales del Estado de cada año y la suscripción de las correspondientes adendas.

En consecuencia, tanto en 2007 como en 2008 se ha aportado la citada cantidad. Por lo que respecta a 2009, la Disposición Adicional Vigésima Tercera de la Ley 2/2008, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado

para el año 2009, prevé dicha aportación, la cual se efectuará una vez suscrita la adenda entre ambas partes.

Madrid, 4 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/058609

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

En el correspondiente anexo, se facilita la deuda que los ayuntamientos de la provincia de Málaga mantienen con la Seguridad Social, a fecha de junio de 2009, según datos obrantes en el Fichero General de Recaudación de la Seguridad Social.

ANEXO

DEUDA CON LA SEGURIDAD SOCIAL DE LOS AYUNTAMIENTOS DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA

Ayuntamiento	Deuda	Deuda en procedimiento de deducción	Total de deuda
Ayt. de Campillo	1.050,52	0,00	1.050,52
Ayt. de Fuengirola	421,75	0,00	421,75
Ayt. de Málaga	33,68	0,00	33,68
Ayt. de Marbella	133,02	0,00	133,02
Ayt. de Coin	143,46	0,00	143,46
Ayt. de Mijas	60,07	0,00	60,07
Ayt. de Alhaurín de la Torre	1.598,74	0,00	1.598,74
Ayt. de Manilva	6.820.579,86	7.386.767,61	14.207.347,47
Ayt. de Benalauria	4.478,58	0,00	4.478,58
Ayt. de Villanueva del Rosario	18,16	0,00	18,16
Ayt. de Guaro	21.973,36	0,00	21.973,36
Ayt. de Valle de Abdalajis	1.637,33	0,00	1.637,33
Ayt. de Montejaque	10.828,44	0,00	10.828,44
Ayt. de Almargen	727,10	0,00	727,10
Ayt. de Juzcar	1.413,15	0,00	1.413,15
Ayt. de Genalguacil	245,14	0,00	245,14
Ayt. de Jubrique	4.563,17	0,00	4.563,17
Ayt. de la Viñuela	33.828,29	0,00	33.828,29
Entidad Local Aut. Villanueva Concepción	5.375,99	0,00	5.375,99
Ayt. de Fuente de Piedra	2.765,07	0,00	2.765,07

Madrid, 8 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/058610

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

En el correspondiente anexo, se facilita la deuda que las sociedades mercantiles municipales de la provincia de Málaga mantienen con la Seguridad Social, a fecha de junio de 2009, según datos obrantes en el Fichero General de Recaudación de la Seguridad Social.

ANEXO

DEUDA CON LA SEGURIDAD QUE TIENEN LAS SOCIEDADES MERCANTILES DE LAS AYUNTAMIENTOS DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA

Sociedades Mercantiles	Total de deuda
Promoción y Comunicación Estepona S.L. (Ayt. de Estepona)	40.673,55
Servicios Municipales de Estepona S.L. (Ayt. de Estepona)	246.427,79
Desarrollos Municipales Estepona S.L. (Ayt. de Estepona)	255.797,06
Emp. Limpiezas Municipales y Parque Oeste (Ayt. de Málaga)	225.453,24
Manilva Servicios Municipales (Ayt. de Manilva)	5.235.839,60
Sociedad de Limpieza Manilveña S.L. (Ayt. de Manilva)	2.521.381,47
Sociedad de Comunicación Social de Manilva (Ayt. de Manilva)	838.738,03
Acosol S.A. (Ayt. de Marbella)	63,54

Madrid, 8 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/058625

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Juanes Barciela, María del Carmen (GS).

Respuesta:

En el anexo se facilita información estadística sobre la evolución del número de pensiones y de la pensión mensual de las pensiones contributivas de la Seguridad

Social, en la provincia de Salamanca, durante el periodo 2004-2008, con desglose por Municipios.

Madrid, 9 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/058626

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Juanes Barciela, María del Carmen (GS).

Respuesta:

En el anexo se facilita información sobre la evolución del número de trabajadores extranjeros afiliados y en alta a la Seguridad Social, durante el periodo 31/12/2004 a 31/12/2008, en la Comunidad Autónoma de Castilla-León, con desglose por provincias.

ANEXO

EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE TRABAJADORES EXTRANJEROS AFILIADOS A LA SEGURIDAD SOCIAL CASTILLA-LEÓN (2004-2008)

DIRECCIONES PROVINCIALES	31.12.04	31.12.05	31.12.06	31.12.07	31.12.08
Ávila	1.505	2.845	3.478	4.508	4.127
Burgos	5.560	8.980	10.578	13.580	12.560
León	4.367	6.589	8.108	9.636	8.993
Palencia	1.392	2.027	2.392	2.983	3.142
Salamanca	2.661	3.815	4.955	6.357	6.218
Segovia	4.248	6.203	7.519	8.881	7.904
Soria	2.090	2.693	3.041	3.851	3.969
Valladolid	5.702	8.439	9.875	12.413	12.076
Zamora	1.212	1.776	2.190	2.952	2.991
CASTILLA-LEÓN	28.737	43.367	52.136	65.161	61.980

Madrid, 9 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/058627

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Juanes Barciela, Carmen (GS).

Respuesta:

El Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo (Salamanca) y sus organismos municipales no mantienen deuda alguna con la Seguridad Social, según datos obrantes en el Fichero General de Recaudación de la Seguridad Social a fecha 20 de abril de 2009.

Madrid, 4 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/058641

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Montserrat Montserrat, Dolores y Gallego Burgos, Antonio (GP).

Respuesta:

En las relaciones Sant Vicenç de Calders-Estació de Franca y Castelldefels-Granollers Centre no se ha producido ningún cambio en la composición de los trenes en la programación del material rodante, entre las 08.00 y las 08.30 horas. Por el contrario, desde el 31 de enero de 2009, fecha del último cambio de servicios, la frecuencia desde Vilanova i la Geltrú y Castelldefels hacia Barcelona se ha incrementado en esa hora punta, gracias a la reorganización de horarios (aumento de 4 a 5 trenes).

Por tanto, en condiciones normales de explotación, no existe reducción alguna de la capacidad de los trenes. Únicamente puede producirse esta circunstancia en casos de avería o intervención técnica de los trenes programados para este servicio. De todos modos, cuando surgen estos casos, RENFE Operadora procura sustituir el tren afectado por otro de características similares.

Acerca de las posibles aglomeraciones de viajeros que les impidan subir al tren, es un hecho que puede producirse sólo coyunturalmente, en incidencias que alteren la secuencia de circulaciones, y provoquen la confluencia en un tren determinado de los viajeros que habitualmente se distribuyen en varios trenes.

Por último se indica que RENFE Operadora realiza un aumento constante de la oferta de transporte en el núcleo de Cercanías de Barcelona, gracias al incremento y renovación del parque de vehículos de Cercanías.

De manera adicional, se están realizando importantes inversiones en el área de infraestructuras, que permitirán aumentar las frecuencias de paso de los trenes, y la calidad y seguridad del servicio ferroviario, como puede comprobarse en el Plan de Infraestructuras Ferroviarias de Cercanías de Barcelona 2008-2015, presentado por el Ministerio de Fomento.

Madrid, 19 de agosto de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/058647

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gallego Burgos, Antonio (GP).

Respuesta:

El pasado día 3 de abril entró en vigor, el Real Decreto 365/2009, de 20 de marzo, por el que se establecen las condiciones y requisitos mínimos de seguridad y calidad en la utilización de desfibriladores automáticos y semiautomáticos externos fuera del ámbito sanitario.

Madrid, 25 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/058648

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gallego Burgos, Antonio (PP).

Respuesta:

El Ministerio de Sanidad y Política Social ha elaborado un marco legal básico que garantiza con carácter general y en todo el territorio, la implantación y desarrollo de un programa de desfibriladores semiautomáticos en lugares públicos. Así, el Real Decreto 365/2009, de 20 de marzo, por el que se establecen las condiciones y requisitos mínimos de seguridad y calidad en la utilización de desfibriladores automáticos y semiautomáticos externos fuera del ámbito sanitario. Dicho Real Decreto entró en vigor el pasado día tres de abril.

Madrid, 24 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/058649

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gallego Burgos, Antonio (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Sanidad y Política Social ha elaborado un marco legal básico que garantiza con carácter general y en todo el territorio, la implantación y desarrollo de un programa de desfibriladores semiautomáticos (DESA) en lugares públicos (el Real Decreto

365/2009, de 20 de marzo, por el que se establecen las condiciones y requisitos mínimos de seguridad y calidad en la utilización de desfibriladores automáticos y semiautomáticos externos fuera del ámbito sanitario).

Las Administraciones sanitarias de las Comunidades Autónomas promoverán y recomendarán la instalación de los DESA, de acuerdo con las indicaciones o recomendaciones de los organismos internacionales, en aquellos lugares en que se concentre o transite un gran número de personas.

El Instituto Nacional de Gestión Sanitaria (INGESA) adquirió, durante 2008, un total de ocho desfibriladores.

Los destinos de los mismos han sido:

- Servicios Centrales: 1
- Hospital Comarcal de Melilla: 7:
 - Radiodiagnóstico: 1
 - Toco ginecología: 1
 - Paritorio: 1
 - Psiquiatría: 1
 - Medicina Interna: 1
 - Anestesia: 1
 - Urgencias: 1

Madrid, 24 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/058785

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Herrera Torres, Joan (GER-IU-ICV).

Respuesta:

En primer lugar se significa que la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre Derechos y Libertades de los Extranjeros en España y su Integración Social, tipifica como infracción grave, en su artículo 53.a), la presencia irregular en territorio español; infracción respecto a la cual el siguiente artículo 57 establece que podrá aplicarse, en lugar de la sanción de multa, la expulsión del territorio español, previa tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Asimismo, el artículo 28 de la citada Ley Orgánica 4/2000 establece que será obligatoria la salida del territorio español, entre otros casos, cuando se haya dictado una resolución administrativa de expulsión o devolución, en los casos previstos en la propia Ley Orgánica.

En desarrollo de dicha previsión legal, el artículo 158 del Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000, dispone que la resolución administrativa dictada en los supuestos de falta de autorización para encontrarse en

España, contendrá la advertencia al interesado de la obligatoriedad de su salida del país.

No obstante lo expuesto, el Gobierno es consciente de la existencia de un número significativo de personas inmigrantes en situación irregular que no pueden ser objeto de una medida de repatriación forzosa de forma inmediata, debido, entre otras causas, a la carencia de documentación otorgada por las Autoridades de su país de origen o a la falta de instrumentos bilaterales que lo faciliten.

Dicha situación motiva, en aquellos puntos del territorio nacional que sufren por su ubicación geográfica una fuerte presión migratoria, el traslado a otros puntos en los que dichas personas sean ingresadas en un Centro de Internamiento de Extranjeros a fin de facilitar su repatriación (ingreso que, en cumplimiento del artículo 62 de la Ley Orgánica 4/2000, tiene un plazo máximo de 40 días); en estos supuestos se requiere la actuación conjunta de las distintas Administraciones Públicas implicadas en la atención a los mismos (Estado, Comunidades Autónomas y Ayuntamientos), lo que motivó ya en la anterior Legislatura que, en la reunión del Consejo de Ministros de 28 de enero de 2005, el Gobierno de la Nación aprobara el Acuerdo sobre un Protocolo de actuación para la atención humanitaria y acogida de los inmigrantes desplazados de Canarias a la península, articulado en torno a los traslados de inmigrantes en situación irregular desde Canarias a la península y que gira sobre cuatro ejes de actuación:

- Protocolo de actuación conjunta de los Ministerios, entonces de Trabajo y Asuntos Sociales, hoy de Trabajo e Inmigración, y del Interior, y de coordinación con las Comunidades Autónomas.
- Programa de Acogida a inmigrantes en situación de vulnerabilidad.
- Convenios de Readmisión.
- Seguimiento, evaluación y financiación del Plan de traslados.

Cabe destacar el segundo eje de actuación de este Plan articulado por el Gobierno, relativo al Programa de acogida de inmigrantes en situación de vulnerabilidad:

El objetivo del Programa de acogida es contar con un dispositivo que responda de manera adecuada a situaciones coyunturales de llegada de inmigrantes en condiciones de vulnerabilidad y carencia de medios de subsistencia, a determinados núcleos de población.

En base al mismo, se ha creado una red de plazas de acogida temporal situadas en las distintas Comunidades Autónomas. Por otro lado, a las personas que son acogidas en los centros de esta red, se les proporciona alojamiento temporal, ropa, alimentos y asistencia sanitaria, así como información y orientación básica.

Una vez atendidas las necesidades más inmediatas, el Programa prevé el análisis individualizado de cada caso, con el fin de identificar el itinerario más adecuado

para cada persona. Tras dicho análisis individualizado, las variables a estudiar son: derivar a la persona a una red de apoyo, procurar su retorno voluntario al país de origen, o proceder nuevamente, si procediera, a reintentar la repatriación forzosa del extranjero.

Pero además, la legislación española de inmigración ya tiene prevista la situación de los extranjeros que se encuentran ya en España y no disponen de documentación por causa no imputable a los mismos, arbitrando para ello un procedimiento especial para dotar de documentación adecuada a estas personas, que es la denominada cédula de inscripción.

El apartado 2 del artículo 34 de la Ley Orgánica 4/2000 dispone que «en cualquier caso, el extranjero que se presente en dependencias del Ministerio del Interior acreditando que no puede ser documentado por las autoridades de ningún país y que desea ser documentado en España, una vez verificada la pertinente información y siempre que concurren y se acrediten razones excepcionales de índole humanitaria, interés público o cumplimiento de compromisos adquiridos por España podrá obtener en los términos que reglamentariamente se determinen, un documento identificativo que acredite su inscripción en las referidas dependencias. En todo caso, se denegará la documentación solicitada cuando el peticionario esté incurso en algunos de los supuestos del artículo 26, o se haya dictado contra él una orden de expulsión».

Por tanto, están legitimados para solicitar la cédula de inscripción los extranjeros indocumentados no apatridas a causa de que la Misión diplomática u Oficina consular del país de origen no puede o no desea dotarlos de documentación.

En consecuencia, todo aquel inmigrante indocumentado que reúna los requisitos exigidos en la normativa en vigor podrá solicitar, y en su caso obtener, la correspondiente cédula de inscripción, no pudiendo la Administración actuar de oficio, pues es un procedimiento que debe iniciarse a instancia del interesado.

A su vez, y sin perjuicio de lo anterior, se señala que de acuerdo con el artículo 31.3 de la Ley Orgánica 4/2000, la Administración podrá conceder una autorización de residencia temporal por circunstancias excepcionales, entre ellas las de arraigo y las de razones humanitarias, medida esta cuyos destinatarios en principio son, entre otros, aquellos extranjeros que se hallen en territorio español en situación irregular que no pueden ser repatriados a sus países de origen o procedencia.

Sin embargo, y en relación con los supuestos planteados, cabe señalar que de acuerdo con lo establecido en la Disposición adicional cuarta de la mencionada Ley Orgánica 4/2000, la autoridad competente deberá inadmitir a trámite la solicitud de la autorización de residencia temporal por circunstancias excepcionales, anteriormente referida, si consta un procedimiento administrativo sancionador contra el solicitante en el que pueda proponerse la expulsión o cuando se haya

decretado en contra del mismo una orden de expulsión judicial o administrativa.

Asimismo se ha de destacar que la imposición de la orden de expulsión no obedece a motivos de oportunidad sino que es una previsión legal, no pudiendo obviarse en virtud de una hipotética imposibilidad de ejecución de la misma, circunstancia esta que se desconoce en el momento de la adopción de la resolución sancionadora y que es ajena a la autoridad que adopta dicha decisión.

En este sentido, se significa que la previsible imposibilidad de ejecución de una sanción no puede ser argumento suficiente para proceder a la revocación de la misma.

No obstante lo anterior, se ha de tener en cuenta, siempre que medie motivo suficientemente justificado, lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley 30/1992 de 26 de febrero de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según el cual «las Administraciones Públicas podrán revocar en cualquier momento sus actos de gravamen o desfavorables, siempre que tal revocación no constituya dispensa o exención no permitida por las leyes, o sea contraria al principio de igualdad, al interés público o al ordenamiento jurídico».

En cualquier caso, conviene recordar que el Gobierno mantiene como objetivo prioritario en la política migratoria, el control de la inmigración irregular, y a tal fin se vienen adoptando medidas para reforzar y mejorar los procedimientos de repatriación de los inmigrantes irregulares, este objetivo no puede decaer por el hecho de que en algunos casos la ejecución de la medida presente dificultades.

Madrid, 7 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/059090

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada se señala lo siguiente:

Servicios de Alta Velocidad-Larga Distancia

La previsión para el año 2012, según las cifras estimadas para la elaboración del Plan Estratégico 2008-2012 de RENFE Operadora, es de 2.704.905 viajeros en el servicio AVE Madrid-Málaga.

Como Málaga capital representa aproximadamente el 75% de los viajeros que utilizan los servicios AVE en

el corredor Málaga-Madrid, los viajeros se situarían en unos 2.025.000.

Servicios de Alta Velocidad Media Distancia

En el año 2008, la implantación de los servicios de Alta Velocidad Media Distancia, como prolongación del servicio ya existente Sevilla-Córdoba, supuso que un total de 311.200 viajeros tuviera su origen/destino en la estación de Málaga María Zambrano.

Hasta el 31 de mayo de este año 2009, se han registrado 146.600 viajeros en dicha estación, con lo que en el año 2009 se prevé un crecimiento del número de viajeros de servicios de Alta Velocidad Media Distancia en torno al 13%, respecto al año 2008.

Para los siguientes años se podrían estimar las siguientes tasas de crecimiento en el número de viajeros de servicios de Alta Velocidad Media Distancia con origen-destino Málaga:

2010:	7%
2011:	3%
2012 en adelante:	2%

Madrid, 23 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/059117

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

El grado de puntualidad del servicio AVE de la relación Málaga-Madrid, desde el 23 de diciembre de 2007, fecha de su puesta en funcionamiento, hasta el 26 de mayo de 2009, alcanzó el 99,03%.

Madrid, 23 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/059127

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: González Serna, Carlos (GS).

Respuesta:

El día 30 de octubre de 2008, el Ministerio de Vivienda firmó con la Consejería de Medio Ambiente,

Aguas, Urbanismo y Vivienda de la Generalitat Valenciana y el Ayuntamiento de Elche, el Acuerdo de cofinanciación de las obras de edificación, rehabilitación y reurbanización (1ª Fase) del Barrio de San Antón en Elche, que afecta a 307 viviendas y que tiene un coste total de 36.752.002,87 euros.

La aportación del Ministerio, distribuida en cuatro anualidades (2008 a 2011) asciende a 9.871.539,19 €, siendo la inversión restante sufragada, por la Comunidad Autónoma Valenciana, el Ayuntamiento de Elche y los particulares.

De conformidad con lo estipulado en la cláusula novena del Acuerdo, el Ministerio de Vivienda abonó, con cargo al ejercicio de 2008 la totalidad de la anualidad prevista para dicho año, que fue de 987.153,92 €.

Madrid, 31 de agosto de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/059348

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gallego Burgos, Antonio (GP).

Respuesta:

El número de intérpretes en activo de lengua de signos titulados en España es de 2.781 (acreditados por formación no reglada y titulados formación reglada). Se calcula que el 25.17% de los intérpretes disponibles están en activo.

La ratio en España de intérpretes de lenguas de signos, es de un intérprete por cada 143 personas sordas y con discapacidad auditiva usuarias.

Madrid, 25 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/059351

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Bañuls Ros, María Inmaculada (Popular).

Respuesta:

En cumplimiento de lo previsto en la Ley 27/2007, de 23 de octubre, por la que se reconocen las lenguas de signos españolas y se regulan los medios de apoyo a la comunicación oral de las personas sordas, con discapa-

cidad auditiva y sordociegas, se constituyó el 3 de diciembre de 2008, la Comisión de Seguimiento que establece la normativa, con un grupo paritario de representantes de las personas sordas, con discapacidad auditiva y sordociegas.

En concreto, el 26 de marzo de 2009 se analizó la realización de un estudio detallado de la población de personas con sordoceguera, y se valoró que a la vista de la situación económica actual, habría que replantearse las prioridades y las cantidades presupuestarias que se puedan destinar a la realización del estudio próximamente.

Madrid, 24 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/059631

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: González Serna, Carlos (GS).

Respuesta:

El número de beneficiarios del permiso de paternidad en la provincia de Alicante, durante el ejercicio 2008, ascendió a 9.214.

No es posible facilitar el desglose por municipios, toda vez que el Instituto Nacional de la Seguridad Social, Entidad Gestora de la prestación, no realiza explotación estadística con el grado de desagregación solicitado.

Madrid, 4 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/059632

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: González Serna, Carlos (GS).

Respuesta:

El número de pensiones contributivas de la Seguridad Social, a abril de 2009, en la provincia de Alicante, ascendió a 274.181.

Madrid, 4 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/059633

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: González Serna, Carlos (GS).

Respuesta:

En anexo adjunto se facilita información sobre el número de pensiones contributivas de la Seguridad Social, a enero de 2009 (fecha desde la que se dispone de los datos con el desglose solicitado), en los municipios de la provincia de Alicante.

ANEXO

NÚMERO DE PENSIONES A ENERO DE 2009,
EN VARIOS MUNICIPIOS DE ALICANTE

MUNICIPIO	NUMERO
Alcoy/Alcoi	14.964
Alfàs del Pi (L')	1.117
Alicante/Alacant	50.904
Almoradí	2.383
Altea	2.392
Aspe	3.346
Benidorm	8.865
Callosa de Segura	3.156
Calpe/Calp	1.581
Campello (el)	3.142
Crevillent	4.775
Dénia	5.128
Elche/Elx	33.602
Elda	11.333
Guardamar del Segura	1.951
Ibi	4.107
Jávea/Xàbia	2.187
Monóvar/Monóver	2.683
Mutxamel	2.386
Novelda	4.526
Nucia (La)	1.016
Orihuela	10.013
Petrer	5.157
Pilar de la Horadada	1.673
Rojales	1.175
San Vicente del Raspeig/ Sant Vicent del Raspeig	6.338
Sant Joan d'Alacant	4.903
Santa Pola	3.466
Torrevieja	9.216
Villajoyosa/Vila Joiosa (la)	4.664
Villena	6.376

Madrid, 4 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/059643

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Román Guerrero, Rafael (GS).

Respuesta:

El número de pensiones de incapacidad permanente y de jubilación procedente de incapacidad permanente, a mayo de 2009, en el municipio de El Bosque (Cádiz), ascendió a 72 y 75, respectivamente.

Madrid, 4 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/059644

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Román Guerrero, Rafael (GS).

Respuesta:

El número de pensiones de viudedad, a mayo de 2009, en el municipio de El Bosque (Cádiz), ascendió a 95 (86 mujeres y 9 hombres).

Madrid, 4 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/059645

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Román Guerrero, Rafael (GS).

Respuesta:

El importe de la pensión media de las pensiones contributivas de la Seguridad Social, a mayo de 2009, en el municipio de El Bosque (Cádiz), ascendió a 586,24 euros/mes.

Madrid, 4 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/059646

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Román Guerrero, Rafael (GS).

Respuesta:

El número de pensiones de jubilación, a mayo de 2009, en el municipio de El Bosque (Cádiz), ascendió a 383.

Madrid, 4 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/059652

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ruiz i Carbonell, Joan (GS).

Respuesta:

En anexo se remiten los datos sobre solicitudes y beneficiarias de la Renta Activa de Inserción, por ser víctimas de violencia de género, en los años 2006, 2007 y 2008 en la provincia de Tarragona.

ANEXO

ALTAS INICIALES EN RENTA ACTIVA DE INSERCIÓN
VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO
EN LA PROVINCIA DE TARRAGONA

AÑOS	EXPEDIENTES RECIBIDOS EN EL AÑO	EXPEDIENTES TRAMITADOS			TOTAL EXPEDIENTES TRAMITADOS
		APROBADOS	DENEGADOS	ARCHIVADOS	
2006	2	2	0	0	2
2007	119	96	12	9	117
2008	225	172	23	27	222

Madrid, 7 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/059842

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Luis Rodríguez, Teófilo de (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

1. Corresponderá a España ejercer la Presidencia de la Unión Europea durante el primer semestre de

2010. En la agenda de la Presidencia española de la U.E. los asuntos relativos a la región iberoamericana tendrán un carácter fundamental y las relaciones de la U.E. con Cuba figurarán como un punto importante. De conformidad con la Posición Común adoptada en 1996 y con su evaluación realizada en junio de este año, bajo la Presidencia española se seguirá trabajando para que a través de la intensificación de los instrumentos del diálogo político y la cooperación puedan alcanzarse los objetivos marcados por la Posición Común; contribuir a una transición pacífica hacia una democracia pluralista en Cuba, garantizar los derechos humanos y mejorar el nivel de vida del pueblo cubano.

En la evaluación de la Posición Común se han considerado de manera prioritaria los principios de la democracia, los derechos humanos y las libertades fundamentales. La U.E. reitera el derecho de los ciudadanos cubanos a decidir libremente sobre su futuro y reafirma su política de contactos con las autoridades cubanas, con sectores de la sociedad civil y con la oposición pacífica democrática. En materia de derechos humanos, la U.E. urge a las autoridades cubanas a que liberen de manera incondicional a todos los presos políticos, incluidos aquellos que fueron detenidos y sentenciados en 2003, se expresa la preocupación por la situación de los presos con problemas graves de salud y se solicita a las autoridades cubanas que faciliten el acceso de organizaciones humanitarias a las cárceles cubanas.

Se considera que a través de la intensificación del diálogo pueden aproximarse posiciones entre ambas partes en materia de democracia y derechos humanos.

Como es conocido, estas cuestiones se tratan también en un plano bilateral con las autoridades cubanas a través del mecanismo de diálogo en materia de derechos humanos que España tiene abierto con las autoridades cubanas.

2. Bajo la Presidencia española, con un diálogo reforzado, se intensificará la acción de la U.E. en materia de derechos humanos, en aplicación de lo acordado en el reexamen de la Posición Común, en la que se solicita al Gobierno cubano que ratifique y aplique los Pactos de las Naciones Unidas de 1966 sobre los Derechos Civiles y Políticos y sobre los Derechos Económicos, Sociales y Culturales y, en particular, se reitera el llamamiento al Gobierno cubano para que se reconozca la libertad de expresión, incluido el acceso a internet del pueblo cubano. La U.E. considera necesario que haya avances en los derechos civiles y políticos. Los derechos humanos son siempre objeto de atención durante los encuentros de alto nivel de la UE con las autoridades cubanas.

Madrid, 25 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/059863 y 184/059865

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández-Capel Baños, Blanca; Santa Ana Fernández, María de la Concepción de y Martínez Soriano, Juan de Dios (GP).

Respuesta:

En relación con las preguntas formuladas por Sus Señorías se remite a la contestación conjunta elaborada, el día 15 de junio del presente año, con motivo de las preguntas escritas del Congreso con números de expediente 184/58282, 184/58313, 184/58472, 184/58473, 184/58718, 184/58719, 184/58720, 184/58721, 184/58837, 184/58838, 184/58967, 184/58968, 184/59031, 184/59032, 184/59270, 184/59271, 184/59272, 184/59374, 184/59375, 184/59534, 184/59571, 184/59689, 184/59690, 184/59771 y 184/59772.

Madrid, 28 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/059866 y 184/059867

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Bonilla Domínguez, María Jesús y Madero Jarabo, José (GP).

Respuesta:

En relación con las preguntas formuladas por Su Señoría se remite a la contestación conjunta elaborada, el día 15 de junio del presente año, con motivo de las preguntas escritas del Congreso con números de expediente 184/58283, 184/58314, 184/58348, 184/58349, 184/58714, 184/58715, 184/58716, 184/58717, 184/58835, 184/58836, 184/58965, 184/58966, 184/59029, 184/59030, 184/59267, 184/59268, 184/59269, 184/59372, 184/59373, 184/59572, 184/59573, 184/59687, 184/59688, 184/59769 y 184/59770.

Madrid, 28 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/059869

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Erias Rey, Antonio; Fernández de Mesa y Díaz del Río, Arsenio; Conde Roa, Gerardo Jesús y Campo Piñeiro, Belén María do (GP).

Respuesta:

En relación con las preguntas formuladas por Su Señoría se remite a la contestación conjunta elaborada, el día 12 de junio del presente año, con motivo de las preguntas escritas del Congreso con números de expediente 184/58109, 58110, 58346, 58347, 58710, 58711, 58712, 58713, 58833, 58834, 58949, 58963, 58964, 59028, 59264, 59265, 59266, 59370, 59371, 59574, 59575, 59685, 59686, 59767 y 59768.

Madrid, 28 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/059871 y 184/059872

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: López-Amor García, Fernando y Merino López, Rafael (GP).

Respuesta:

En relación con las preguntas formuladas, se remite a Sus Señorías a la contestación conjunta elaborada, el día 12 de junio del presente año, con motivo de las preguntas escritas del Congreso con números de expediente 184/058107, 184/58108, 184/58344, 184/58345, 184/58706, 184/58707, 184/58708, 184/58709, 184/58831, 58832, 184/58961, 184/58962, 184/59073, 184/59074, 184/59261, 184/59262, 184/59263, 184/59368, 184/59369, 184/59576, 184/59577, 184/59683, 184/59684, 184/59765 y 184/59766.

Madrid, 28 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/059999

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Barkos Berruezo, Uxue (GMx).

Respuesta:

El presupuesto total asignado al Plan Extraordinario de orientación, formación profesional e inserción laboral para el año 2008 fue de 56.495.666,65 euros, distribuido en dos bloques: Contratación de orientadores y resto de medidas activas de empleo, con una asignación, respectivamente, de 16.706.666,66 euros y 39.788.999,99 euros.

Las cantidades procedentes de la justificación de las Comunidades Autónomas del año 2008, excluidas Andalucía y La Rioja, cuyos datos están en proceso de recepción, arrojan los datos siguientes:

	ASIGNACIÓN	COMPROMISOS CRÉDITOS	BENEFICIARIOS
Bloque 1: Contratación de orientadores	16.706.666,66	7.549.865,45	36.610
Bloque 2: Resto de medidas	39.788.999,99	23.564.661,82	41.126
TOTAL	56.495.666,65	31.114.518,27	77.736

Por otra parte, hay que indicar que para el periodo enero a agosto de 2009 la Orden TIN 381/2009, de 18 de febrero, distribuye territorialmente las subvenciones para financiar el coste imputable a ese periodo del Plan Extraordinario de orientación. Así para el bloque 1: contratación de orientadores prevé una asignación de 33.413.332,25 euros y para el bloque 2: resto de medidas 79.577.997,75 euros. Esto supone un total de 112.991.330 euros.

El Real Decreto-Ley 2/2009, de 6 de marzo, de medidas urgentes para el mantenimiento y el fomento del empleo y la protección de las personas desempleadas, en su disposición final primera habilita al Gobierno para prorrogar el Plan Extraordinario de orientación, formación profesional e inserción laboral, aprobado en abril de 2008, con el fin de proporcionar un mejor servicio a las personas desempleadas.

Madrid, 7 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/060000

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Barkos Berruezo, Uxue (GMx).

Respuesta:

El número de personas que se han beneficiado de la bonificación para la contratación de desempleados con cargas familiares a 31 de mayo de 2009, es de 7.507.

Madrid, 7 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/060001

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Barkos Berruezo, Uxue (GMx).

Respuesta:

El aumento del porcentaje de la prestación por desempleo que los desempleados pueden capitalizar para constituirse en trabajadores autónomos (del 40% anterior al 60% actual) fue aprobado por el Real Decreto 1975/2008, de 28 de noviembre (BOE 2-12-08).

El número de trabajadores que han capitalizado la prestación por desempleo desde que empezó a aplicarse el nuevo límite del 60% hasta el mes de marzo de 2009 ha sido de 9.352.

Madrid, 7 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/060006

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Dávila, María Olaia (GMx).

Respuesta:

Se están realizando, con los interlocutores sociales, los análisis precisos de todos los aspectos que deben ser contemplados antes de la redacción definitiva de la norma de desarrollo del artículo 161.bis.2 de la Ley General de la Seguridad Social, referente al contrato individual de prejubilación.

Madrid, 7 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/060021

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campo Piñeiro, Belén María Do (GP).

Respuesta:

Con fecha 21 de noviembre de 2001, se suscribió el acuerdo de cesión de una parcela de 1.600 m² a la Guardia Civil para el albergue y mantenimiento de la Unidad de Helicópteros que tiene su base en el Aeropuerto de A Coruña.

Con fecha 25 de septiembre de 2007 la Unidad de Helicópteros solicitó la instalación, operación y gestión de un depósito de combustible semi-fijo dentro de los límites de la parcela cedida a la Guardia Civil, para su uso exclusivo, con objeto de incrementar la autonomía de la unidad en materia de repostaje, y, en consecuencia, mejorar la operatividad del servicio.

Con fecha 14 de febrero de 2008 se solicitó por parte de la instaladora contratada por la Guardia Civil a la Consellería de Innovación e Industria de la Xunta de Galicia la autorización del depósito.

Mediante Resolución de ésta de fecha 26 de agosto de 2008 se determinó que el correspondiente expediente tiene completa la documentación exigida por la normativa vigente, y el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Real Decreto 2085/1994 por el que se aprueba el Reglamento de instalaciones petrolíferas, modificado por el Real Decreto 1523/1999 y con el Real Decreto 1562/1998 por el que se modifica la Instrucción Técnica Complementaria MI-IP 02.

Por tanto, la citada Consellería resolvió su inscripción como instalación de almacenamiento de productos petrolíferos líquidos, con número IP-15-00059.

Por otra parte, cabe significar que el depósito dispone de un plan de emergencia coordinado con los protocolos de actuación aeroportuarios.

Madrid, 23 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/060050

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez-Salmones Cabeza, Beatriz (GP).

Respuesta:

La Comunicación a la Audiencia Nacional se realizó conforme a los procedimientos previstos el mismo día en que se produjeron los hechos a los que se refiere la Sra. Diputada.

Toda la documentación fue remitida al Juzgado Central de Instrucción de Guardia de la Audiencia Nacional. En la misma constaba: fecha, hora, situación y descripción de los hechos, marco legal aplicable, detalle de las actuaciones realizadas, así como datos del buque atacado por los presuntos piratas.

Madrid, 15 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/060157

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Llamazares Trigo, Gaspar (GER-IU-ICV).

Respuesta:

Con fecha 8 de julio de 2009, el Consejo de Seguridad Nuclear (CSN) y el Instituto de Salud Carlos III (ISCIII) han presentado al Comité Consultivo del Estudio Epidemiológico, en su quinta reunión celebrada en la sede del CSN, el informe preliminar del estudio que investiga el posible efecto de las radiaciones ionizantes en la salud de la población.

Este Comité, creado el 18 de abril de 2006 al amparo del Convenio de colaboración entre el CSN y ISCIII, en virtud de las resoluciones del Congreso de los Diputados, está integrado por miembros de ambos organismos, así como de representantes de las autoridades sanitarias de cada Comunidad Autónoma implicada en el estudio, de la Asociación de Municipios en áreas de Centrales Nucleares (AMAC), de las organizaciones sindicales UGT y CCOO, de organizaciones de defensa de la preservación del medio ambiente Greenpeace, Ecologistas en Acción, Adenex y AVACA, de las empresas titulares de las instalaciones incluidas en el estudio, ENRESA, ENUSA y UNESA, y de seis expertos independientes. Su función es el seguimiento de los trabajos para la ejecución del estudio, el asesoramiento en materias generales o específicas y el análisis de sus resultados.

El estudio investiga el posible efecto del funcionamiento de las instalaciones nucleares e instalaciones radiactivas del ciclo del combustible sobre la salud de la población que reside en su proximidad, además de otras zonas en las que no existen instalaciones pero en las que se producen diferentes niveles de exposición a radiaciones ionizantes de origen natural.

Durante esta quinta reunión, se ha presentado al comité consultivo un informe preliminar sobre los resultados del estudio en los municipios objeto del mismo. Tras el verano, los miembros del Comité serán convocados de nuevo para analizar los resultados finales del estudio, que se remitirá posteriormente al Congreso de los Diputados y después, tanto el Instituto de Salud Carlos III como el Consejo de Seguridad Nuclear, harán públicas las conclusiones finales del trabajo.

Madrid, 8 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/060195

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Macías i Arau, Pere (GC-CiU).

Respuesta:

El plazo medio de pago de las prestaciones del Fondo de Garantía Salarial fue de 63 días en el año 2008 y de 67 días durante los cinco primeros meses de 2009.

Madrid, 7 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/060201

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Macias i Arau, Pere (GC-CiU).

Respuesta:

La estimación actual del coste global de la estación ferroviaria de Barcelona-La Sagrera alcanza la cifra de 702,5 millones de euros. Esta cifra comprende los proyectos de estructura de la estación, instalaciones, arquitectura y acabados, así como la propia redacción de los proyectos y la dirección de las obras.

Para acometer esta actuación, el Ministerio de Fomento, la Generalitat de Cataluña y el Ayuntamiento de Barcelona han acordado el reparto de financiación siguiente: La aportación del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) por importe de 161 millones de euros; la aportación del Ministerio de Fomento con cargo a los Presupuestos Generales del Estado, en cumplimiento de lo dispuesto en la Disposición Adicional Tercera del Estatuto de Cataluña, por importe de 255 millones de euros; los recursos económicos a obtener de la comercialización de los aprovechamientos urbanísticos de uso terciario, localizados en el ámbito de la estación, por importe de 287 millones de euros.

La suma de estos recursos garantiza la financiación del conjunto del proyecto de la estación de Barcelona-La Sagrera.

Madrid, 23 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/060202

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Macias i Arau, Pere (GC-CiU).

Respuesta:

Como consecuencia del Debate sobre el Estado de la Nación, celebrado los días 12 y 13 de mayo de 2009,

junto con las medidas anticrisis que el Gobierno puede adoptar, el Presidente del Gobierno anunció la tramitación de un cambio en el actual marco tarifario de Aena con las siguientes variaciones:

— Subvención extraordinaria para el fomento del transporte aéreo: se aplicará en la Tarifa B1: Utilización de infraestructuras y facilidades aeroportuarias (pasajeros) a todas las compañías que aumenten el número de pasajeros en el segundo semestre del año 2009 respecto al mismo periodo del año 2008. El importe de la subvención será del 100% y se aplicará al citado incremento.

— Bonificaciones para aeropuertos de Canarias, Baleares y Melilla: se incrementa la bonificación hasta el 30% y se aplicará en los vuelos con la Península en: Tasa de Aterrizaje, Tasa de Seguridad y Tarifa B1: Utilización de infraestructuras y facilidades aeroportuarias (pasajeros).

— Propuesta congelación Tasas 2010: Para el año 2010 la totalidad de las Tasas Aeroportuarias y de Navegación Aérea (Ruta y Aproximación) no sufrirán incremento alguno. Este caso afectará a todos los tipos de tráfico aéreo, incluyendo al transporte de mercancías.

Madrid, 23 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/060205

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

El Consejo de Ministros, en su reunión del día 13 de febrero de 2009, acordó declarar la no disponibilidad en el Presupuesto del Estado por importe de 1.500 millones de euros distribuidos en los diferentes Ministerios y Organismos Autónomos.

La declaración de no disponibilidad en el presupuesto del Ministerio de Educación, Política Social y Deporte, al que figuraba adscrito el IMSERSO en esa fecha, ha supuesto la minoración en diferentes aplicaciones económicas con objeto de no perjudicar los fines sociales que son propios del IMSERSO.

No obstante, hay que señalar que el Gobierno, en lo relativo a las políticas sociales, ha reorientado su distribución. Así, en lo que se refiere al gasto social vinculado a la atención a las personas en situación de dependencia, el Gobierno no sólo no ha disminuido su aportación en el presente ejercicio; sino que, por el contrario, ha incrementado de manera sustancial en los Presupuestos Generales del Estado del 2009 la cuantía que destina a ese fin.

Por lo que se refiere al ejercicio 2009, el Gobierno ha incrementado la financiación en un 124%, hasta alcanzar la cifra de 1.958 millones de euros destinados a las Comunidades Autónomas, incluyendo un nuevo crédito de 400 millones para dependencia, aprobado en junio por el Consejo de Ministros, destinado específicamente a garantizar la protección mínima.

También hay que hacer referencia a la medida extraordinaria adoptada por el Gobierno mediante el Real Decreto-Ley 9/2008 de 28 de noviembre, por el que se ha creado el Fondo Especial del Estado para la dinamización de la economía y el empleo, estableciendo como una de sus finalidades, de conformidad con la letra g) de su artículo 11, las actuaciones vinculadas con la prestación de servicios sociales en dos áreas concretas: el turismo social y la atención a la dependencia.

A estos efectos, el Acuerdo del Consejo de Ministros de 5 de diciembre de 2008, por el que se aprueba el destino de dicho Fondo Especial y su distribución por departamentos ministeriales, publicado mediante Orden EHA/3566/2008, de 9 de diciembre, asigna una partida de 400 millones de euros, específicamente destinada a proporcionar a las Comunidades Autónomas recursos extraordinarios para facilitar el desarrollo y modernización de la red de servicios del SAAD y, paralelamente, favorecer la generación de empleo en el sector. Con la creación de este Fondo el Gobierno de España refuerza su compromiso con la implantación del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD).

Por lo que se refiere a la promoción y mejora de la accesibilidad, hay que señalar que el gasto social tampoco se ha visto reducido. El Gobierno, por Real Decreto-Ley 9/2008, de 28 de noviembre, dispuso la constitución de un Fondo Estatal de Inversión Local de 8.000 millones con el objeto de aumentar la inversión pública en el ámbito local mediante la financiación de obras de nueva planificación y ejecución inmediata en el 2009. Entre las obras financiadas se incluyen las de supresión de barreras arquitectónicas, por lo que este Fondo, además de dinamizar la economía y favorecer la creación y el mantenimiento de puestos de trabajo, supone un importante avance en la aplicación efectiva de las políticas orientadas a la accesibilidad de las personas con discapacidad.

En total 814 proyectos, financiados con cargo al Fondo Estatal de Inversión Local, mejorarán la movilidad de los ciudadanos afectados por alguna discapacidad, que contarán con una financiación de 223.301.669,61 euros. Ésta es la mayor financiación pública que se ha destinado en España a la eliminación de barreras arquitectónicas y a la mejora de la movilidad de las personas con discapacidad.

Por último, se ha incrementado por una cuantía de 25 millones de euros el programa de Turismo Social para mayores. De manera que el Gobierno invertirá 169 millones de euros en los Programas de Vacaciones y Termalismo para Mayores del IMSERSO en 2009, un 22% más que el año anterior.

En definitiva, el IMSERSO sigue contando con una financiación adecuada para el cumplimiento de sus fines.

Madrid, 28 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/060363

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ayala Sánchez, Andrés José (GP).

Respuesta:

El día 24 de marzo de 2009, en la comparecencia cuatrimestral en la Comisión de Presupuestos del Congreso, se le solicitó al Secretario de Estado de Hacienda y Presupuestos por parte del Grupo Parlamentario Popular lo siguiente:

«...detalle del acuerdo de no disponibilidad de los Presupuestos Generales del Estado del 2009 indicando el desarrollo concreto por concepto, subconcepto y aplicaciones presupuestarias que se contienen en dicho acuerdo del Consejo de Ministros».

La información trasladada al Diputado solicitante es la que se acompaña en el archivo adjunto como anexo.

ANEXO

**DETALLE DE LA DECLARACIÓN DE NO DISPONIBILIDAD
MINISTERIO DE FOMENTO**

(Miles de euros)

APLICACIÓN / CAPÍTULOS	IMPORTE NO DISPONIBILIDAD
Capítulo 2. Gastos corrientes en bienes y servicios	3.900,00
Capítulo 4. Transferencias corrientes	2.100,00
Capítulo 6. Inversiones reales	23.000,00
Capítulo 7. Transferencias de capital	21200,00
TOTAL NO FINANCIERO	50.200,00
Capítulo 8. Activos financieros	249.800,00
TOTAL MINISTERIO	300.000,00

Madrid, 23 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/060592

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Estrada Ibars, Marta (GS).

Respuesta:

La Comisión Permanente de Investigación de Sinistros Marítimos, teniendo en cuenta que de acuerdo con la dispuesto en la Disposición Transitoria Única del Real Decreto 862/2008, de 23 de mayo, por el que se regula la investigación de los accidentes e incidentes marítimos y la Comisión permanente de investigación de accidentes e incidentes marítimos, los «Expedientes en tramitación», esto es, los expedientes sobre accidentes marítimos iniciados con anterioridad a la entrada en vigor de este Real Decreto, continuarán su tramitación hasta su finalización, de acuerdo con lo establecido en la Orden de 17 de mayo de 2001 por la que se regula la composición y funciones de la Comisión Permanente de investigación de siniestros marítimos.

El mencionado Real Decreto 862/2008 entró en vigor el 5 de septiembre de 2008. Así pues, es competencia de la Comisión de investigación de accidentes e incidentes marítimos la investigación de los accidentes ocurridos a partir de esa fecha y competencia de la Comisión Permanente de investigación de siniestros marítimos la investigación de los accidentes ocurridos con anterioridad al 5 de septiembre de 2008.

Los accidentes marítimos investigados e informados por la Comisión permanente de investigación de siniestros marítimos en el año 2008, son los que se indican a continuación:

- Hundimiento del pesquero «Nuevo Pepita Aurora».
- Hundimiento del buque de carga rodada «Don Pedro».
- Abordaje entre el buque de carga rodada «Super Fast Galicia» y la embarcación de prácticos «Añaza P», en el Puerto de Santa Cruz de Tenerife.
- Hundimientos de los pesqueros «Sombriza» y «Cordero».

Madrid, 23 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/060593

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Estrada Ibars, Marta (GS).

Respuesta:

La Comisión permanente de investigación de siniestros marítimos, teniendo en cuenta que de acuerdo con la dispuesto en la Disposición transitoria única del Real Decreto 862/2008, de 23 de mayo, por el que se regula la investigación de los accidentes e incidentes marítimos y la Comisión permanente de investigación de accidentes e incidentes marítimos, los «Expedientes en

tramitación», esto es, los expedientes sobre accidentes marítimos iniciados con anterioridad a la entrada en vigor de este Real Decreto, continuarán su tramitación hasta su finalización, de acuerdo con lo establecido en la Orden de 17 de mayo de 2001 por la que se regula la composición y funciones de la Comisión Permanente de investigación de siniestros marítimos.

El mencionado Real Decreto 862/2008 entró en vigor el 5 de septiembre de 2008, así pues es competencia de la Comisión de investigación de accidentes e incidentes marítimos la investigación de los accidentes ocurridos a partir de esa fecha y competencia de la Comisión Permanente de investigación de siniestros marítimos la investigación de los accidentes ocurridos con anterioridad al 5 de septiembre de 2008.

Los informes elaborados a partir de los resultados obtenidos en la investigación de accidentes marítimos, por la Comisión Permanente de Investigación de Sinistros Marítimos en el año 2008, son los emitidos al finalizar el proceso de investigación de los mismos realizado durante el año 2008 y que se indican a continuación:

— Informe sobre el hundimiento del pesquero «Nuevo Pepita Aurora», siendo finalizado el informe el día 9 de junio del año 2008.

— Informe sobre el hundimiento del buque de carga rodada «Don Pedro», siendo finalizado el informe el día 18 de febrero del año 2009.

— Informe sobre el abordaje entre el buque de carga rodada «Super Fast Galicia» y la embarcación de prácticos «Añaza P», en el Puerto de Santa Cruz de Tenerife, siendo finalizado el 2 de abril del año 2009.

— En proceso de elaboración, se encuentran, actualmente, los informes sobre los hundimientos de los pesqueros «Sombriza» y «Cordero».

Madrid, 23 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/060626

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Callejón Baena, Juan; López Villena, Carmelo y Cano Díaz, Ana (GS).

Respuesta:

El número total de pasajeros que utilizaron las instalaciones del aeropuerto de Almería en el año 2008 fue de 1.024.303.

No obstante, se recuerda que los datos están disponibles en la web pública: www.aena.es.

Madrid, 23 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/060710

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Grau Reinés, Juan Carlos (GP).

Respuesta:

Tal y como se indica en la publicación «Procedimiento Metodológico Participativo para la Canalización, Recogida y Difusión de Estudios y Análisis Técnico-Científicos sobre los Documentos del Programa ROM (Recomendaciones de Obras Marítimas) EROM.0.2», distribuida por Puertos del Estado, los pantalanos se definen como estructuras de atraque y amarre que pueden ser fijas o flotantes. Las segundas son aquéllas en las que la parte estructural se encuentra flotando, con posibilidad de movimientos verticales y/o horizontales.

En las obras flotantes, los necesarios sistemas de control de la posición pueden materializarse a través de diferentes dispositivos de amarre, anclados bien al terreno natural o bien a estructuras fijas, como los pilotes de guía hincados, contemplados en el proyecto de construcción aprobado por la Autoridad Portuaria de Baleares al adjudicatario del concurso de gestión de puertos de amarre en el muelle de Levante entre Punta Cala Figuera y Punta del Relotge del Puerto de Mahón. Por tanto, los pantalanos sujetos por pilotes hincados están incluidos en la tipología de «pantalanos flotantes» que exige el Pliego de Bases del citado concurso.

Madrid, 23 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/060759

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ridao i Martín, Joan (GER-IU-ICV).

Respuesta:

Las cuestiones planteadas por Su Señoría le fueron respondidas por el Presidente del Gobierno en el Pleno del Congreso de los Diputados el día 24 de junio de 2009.

Madrid, 23 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/060790

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Álvarez Oteo, Eloísa (GS).

Respuesta:

En anexo se muestran los Ayuntamientos de la provincia de Soria y las cantidades recibidas en el periodo 2003 a 2008 por los trabajos de actualización del Censo Electoral. Las cantidades recibidas en un año concreto se deben a los trabajos realizados en el año inmediatamente anterior.

ANEXO

Pagos a Ayuntamientos de la Provincia de Soria recibidos en 2003-2008 por actualización del Censo Electoral

			2003	2004	2005	2006	2007	2008
Código	Provincia	Municipio	Euros	Euros	Euros	Euros	Euros	Euros
42001	SORIA	ABEJAR	12,32	12,79	13,11	13,65	13,93	14,17
42003	SORIA	ADRADAS	11,00	0,00	0,00	0,00	0,00	12,93
42004	SORIA	AGREDA	45,47	46,18	47,34	48,75	49,26	49,75
42006	SORIA	ALCONABA	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
42007	SORIA	ALCUBILLA DE AVELLANEDA	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
42008	SORIA	ALCUBILLA DE LAS PEÑAS	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
42009	SORIA	ALDEALAFUENTE	11,00	0,00	0,00	0,00	12,40	12,93
42010	SORIA	ALDEALICES	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
42011	SORIA	ALDEALPOZO	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
42012	SORIA	ALDEALSEÑOR	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
42013	SORIA	ALDEHUELA DE PERIÁÑEZ	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93

			2003	2004	2005	2006	2007	2008
Código	Provincia	Municipio	Euros	Euros	Euros	Euros	Euros	Euros
42014	SORIA	ALDEHUELAS (LAS)	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
42015	SORIA	ALENTISQUE	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
42016	SORIA	ALIUD	11,00	0,00	0,00	0,00	12,40	12,93
42017	SORIA	ALMAJANO	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
42018	SORIA	ALMALUEZ	11,06	11,29	11,65	12,09	0,00	12,93
42019	SORIA	ALMARZA	15,30	16,10	16,94	17,23	17,78	18,62
42020	SORIA	ALMAZAN	71,97	73,33	75,49	77,60	79,58	81,59
42021	SORIA	ALMAZUL	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
42022	SORIA	ALMENAR DE SORIA	12,10	12,51	12,75	13,19	13,33	13,69
42023	SORIA	ALPANSEQUE	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
42024	SORIA	ARANCÓN	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
42025	SORIA	ARCOS DE JALÓN	30,06	30,38	30,76	31,31	31,35	31,57
42026	SORIA	ARENILLAS	11,00	0,00	0,00	0,00	0,00	12,93
42027	SORIA	ARÉVALO DE LA SIERRA	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
42028	SORIA	AUSEJO DE LA SIERRA	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
42029	SORIA	BARAONA	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
42030	SORIA	BARCA	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
42031	SORIA	BARCONES	11,00	0,00	0,00	0,00	0,00	12,93
42032	SORIA	BAYUBAS DE ABAJO	11,10	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
42033	SORIA	BAYUBAS DE ARRIBA	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
42034	SORIA	BERATÓN	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
42035	SORIA	BERLANGA DE DUERO	22,04	22,53	23,03	23,82	24,07	24,34
42036	SORIA	BLACOS	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
42037	SORIA	BLIECOS	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
42038	SORIA	BORJABAD	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
42039	SORIA	BOROBIA	12,26	12,45	12,66	13,02	13,05	13,39
42041	SORIA	BUBEROS	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
42042	SORIA	BUITRAGO	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
42043	SORIA	BURGO DE OSMA-CIUDAD DE OSMA	65,28	66,26	67,99	69,13	70,23	72,06
42044	SORIA	CABREJAS DEL CAMPO	11,00	0,00	0,00	0,00	12,40	12,93
42045	SORIA	CABREJAS DEL PINAR	13,26	13,79	14,10	14,43	14,49	15,17
42046	SORIA	CALATAÑAZOR	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
42048	SORIA	CALTOJAR	11,00	0,00	0,00	0,00	0,00	12,93
42049	SORIA	CANDILICHERA	11,00	0,00	0,00	0,00	12,40	12,93
42050	SORIA	CAÑAMAQUE	11,00	11,29	0,00	0,00	12,40	12,93
42051	SORIA	CARABANTES	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
42052	SORIA	CARACENA	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
42053	SORIA	CARRASCOSA DE ABAJO	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
42054	SORIA	CARRASCOSA DE LA SIERRA	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
42055	SORIA	CASAREJOS	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
42056	SORIA	CASTILFRIO DE LA SIERRA	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
42057	SORIA	CASTILRUIZ	11,50	11,57	11,79	12,09	12,40	12,93
42058	SORIA	CASTILLEJO DE ROBLEDO	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
42059	SORIA	CENTENERA DE ANDALUZ	11,00	11,29	0,00	12,09	12,40	12,93
42060	SORIA	CERBÓN	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
42061	SORIA	CIDONES	12,29	12,64	12,97	13,22	13,55	13,86
42062	SORIA	CIGUDOSA	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
42063	SORIA	CIHUELA	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93

			2003	2004	2005	2006	2007	2008
Código	Provincia	Municipio	Euros	Euros	Euros	Euros	Euros	Euros
42064	SORIA	CIRIA	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
42065	SORIA	CIRUJALES DEL RIO	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
42068	SORIA	COSCURITA	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
42069	SORIA	COVALEDA	32,36	33,22	34,12	35,11	35,68	36,81
42070	SORIA	CUBILLA	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
42071	SORIA	CUBO DE LA SOLANA	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
42073	SORIA	CUEVA DE AGREDA	11,00	11,29	11,65	0,00	12,40	12,93
42075	SORIA	DÉVANOS	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
42076	SORIA	DEZA	12,13	12,37	12,56	12,65	12,77	13,07
42078	SORIA	DURUELO DE LA SIERRA	24,99	25,49	26,08	27,12	27,48	28,18
42079	SORIA	ESCOBOSA DE ALMAZÁN	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
42080	SORIA	ESPEJA DE SAN MARCELINO	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
42081	SORIA	ESPEJÓN	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
42082	SORIA	ESTEPA DE SAN JUAN	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
42083	SORIA	FRECHILLA DE ALMAZAN	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
42084	SORIA	FRESNO DE CARACENA	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
42085	SORIA	FUENTEARMEGIL	11,64	11,81	12,00	12,25	12,40	12,93
42086	SORIA	FUENTECAMBRÓN	11,00	11,29	0,00	12,09	12,40	12,93
42087	SORIA	FUENTECANTOS	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
42088	SORIA	FUENTELMONGE	11,00	11,29	0,00	12,09	12,40	12,93
42089	SORIA	FUENTELSAZ DE SORIA	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
42090	SORIA	FUENTEPINILLA	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
42092	SORIA	FUENTES DE MAGAÑA	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
42093	SORIA	FUENTESTRÚN	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
42094	SORIA	GARRAY	13,27	13,82	14,13	14,86	15,70	16,53
42095	SORIA	GOLMAYO	20,15	22,32	24,93	27,09	29,54	31,82
42096	SORIA	GÓMARA	13,46	13,72	13,98	14,25	14,42	14,94
42097	SORIA	GORMAZ	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
42098	SORIA	HERRERA DE SORIA	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
42100	SORIA	HINOJOSA DEL CAMPO	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
42103	SORIA	LANGA DE DUERO	18,24	18,66	18,84	19,34	19,73	20,08
42105	SORIA	LICERAS	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
42106	SORIA	LOSILLA (LA)	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
42107	SORIA	MAGAÑA	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
42108	SORIA	MAJAN	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
42110	SORIA	MATALEBRERAS	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
42111	SORIA	MATAMALA DE ALMAZAN	12,35	12,60	12,98	13,51	13,86	14,24
42113	SORIA	MEDINACELI	16,35	16,39	16,51	17,44	17,90	18,34
42115	SORIA	MIÑO DE MEDINACELI	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
42116	SORIA	MIÑO DE SAN ESTEBAN	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
42117	SORIA	MOLINOS DE DUERO	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
42118	SORIA	MOMBLONA	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
42119	SORIA	MONTEAGUDO DE LAS VICARIAS	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
42120	SORIA	MONTEJO DE TIERMES	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
42121	SORIA	MONTENEGRO DE CAMEROS	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
42123	SORIA	MORÓN DE ALMAZAN	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
42124	SORIA	MURIEL DE LA FUENTE	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
42125	SORIA	MURIEL VIEJO	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93

			2003	2004	2005	2006	2007	2008
Código	Provincia	Municipio	Euros	Euros	Euros	Euros	Euros	Euros
42127	SORIA	NAFRIA DE UCERO	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
42128	SORIA	NARROS	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
42129	SORIA	NAVALENO	19,05	19,41	19,77	20,42	20,96	21,55
42130	SORIA	NEPAS	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
42131	SORIA	NOLAY	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
42132	SORIA	NOVIERCAS	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
42134	SORIA	ÓLVEGA	45,84	47,12	48,66	50,44	51,28	52,61
42135	SORIA	ONCALA	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
42139	SORIA	PINILLA DEL CAMPO	11,00	11,29	0,00	12,09	12,40	12,93
42140	SORIA	PORTILLO DE SORIA	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
42141	SORIA	POVEDA DE SORIA (LA)	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
42142	SORIA	POZALMURO	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
42144	SORIA	QUINTANA REDONDA	14,99	15,35	15,59	16,20	16,59	16,87
42145	SORIA	QUINTANAS DE GORMAZ	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
42148	SORIA	QUIÑONERIA	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
42149	SORIA	RÁBANOS (LOS)	13,04	13,79	14,24	14,59	14,92	15,56
42151	SORIA	REBOLLAR	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
42152	SORIA	RECUERDA	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
42153	SORIA	RELO	11,00	0,00	0,00	0,00	0,00	12,93
42154	SORIA	RENIEBLAS	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
42155	SORIA	RETORTILLO DE SORIA	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
42156	SORIA	REZNOS	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
42157	SORIA	RIBA DE ESCALÓTE (LA)	11,00	0,00	0,00	0,00	0,00	12,93
42158	SORIA	RIOSECO DE SORIA	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
42159	SORIA	ROLLAMIENTA	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
42160	SORIA	ROYO (EL)	11,78	12,04	12,38	12,98	13,63	13,91
42161	SORIA	SALDUERO	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
42162	SORIA	SAN ESTEBAN DE GORMAZ	47,20	48,38	48,66	50,36	51,21	52,08
42163	SORIA	SAN FELICES	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
42164	SORIA	SAN LEONARDO DE YAGÜE	32,82	34,05	34,86	35,94	37,00	38,12
42165	SORIA	SAN PEDRO MANRIQUE	13,59	13,86	14,37	14,91	15,37	15,72
42166	SORIA	SANTA CRUZ DE YANGUAS	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
42167	SORIA	SANTA MARÍA DE HUERTA	13,10	13,26	13,56	13,86	14,01	14,53
42168	SORIA	SANTA MARÍA DE LAS HOYAS	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
42171	SORIA	SERÓN DE NAGIMA	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
42172	SORIA	SOLIEDRA	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
42173	SORIA	SORIA	345,38	356,06	368,68	386,48	397,34	411,24
42174	SORIA	SOTILLO DEL RINCÓN	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
42175	SORIA	SUELLACABRAS	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
42176	SORIA	TAJAHUERCE	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
42177	SORIA	TAJUECO	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
42178	SORIA	TALVEILA	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
42181	SORIA	TARDELCUENDE	15,62	15,86	16,15	16,36	16,61	17,08
42182	SORIA	TARODA	11,00	0,00	0,00	0,00	0,00	12,93
42183	SORIA	TEJADO	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
42184	SORIA	TORLENGUA	11,00	11,29	0,00	12,09	12,40	12,93
42185	SORIA	TORREBLACOS	11,00	11,29	0,00	12,09	12,40	12,93
42187	SORIA	TORRUBIA DE SORIA	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93

			2003	2004	2005	2006	2007	2008
Código	Provincia	Municipio	Euros	Euros	Euros	Euros	Euros	Euros
42188	SORIA	TRÉVAGO	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
42189	SORIA	UCERO	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
42190	SORIA	VADILLO	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
42191	SORIA	VALDEAVELLANO DE TERA	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
42192	SORIA	VALDEGEÑA	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
42193	SORIA	VALDELAGUA DEL CERRO	11,00	11,29	0,00	12,09	12,40	12,93
42194	SORIA	VALDEMALUQUE	11,04	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
42195	SORIA	VALDENEBRO	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
42196	SORIA	VALDEPRADO	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
42197	SORIA	VALDERRODILLA	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
42198	SORIA	VALTAJEROS	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
42200	SORIA	VELAMAZÁN	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
42201	SORIA	VELILLA DE LA SIERRA	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
42202	SORIA	VELILLA DE LOS AJOS	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
42204	SORIA	VIANA DE DUERO	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
42205	SORIA	VILLACIERVOS	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
42206	SORIA	VILLANUEVA DE GORMAZ	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
42207	SORIA	VILLAR DEL ALA	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
42208	SORIA	VILLAR DEL CAMPO	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
42209	SORIA	VILLAR DEL RIO	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
42211	SORIA	VILLARES DE SORIA (LOS)	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
42212	SORIA	VILLASAYAS	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
42213	SORIA	VILLASECA DE ARCIEL	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
42215	SORIA	VINUESA	20,35	20,81	21,37	22,21	22,86	23,34
42216	SORIA	VIZMANOS	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
42217	SORIA	VOZMEDIANO	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
42218	SORIA	YANGUAS	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
42219	SORIA	YELO	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93

Madrid, 24 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/060929

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Agirretxea Urresti, Joseba (GV-PNV).

Respuesta:

El proyecto «Línea eléctrica a 400 KV de entrada y salida en la subestación de Vitoria desde la línea a 400kV de Castejón-Muruarte», promovido por Red Eléctrica de España S.A., se localiza en las Comunidades Autónomas de Navarra, País Vasco y Castilla León, afectando a 140 términos municipales.

En dicho documento se plantean distintos pasillos viales formados a partir de la combinación de 18 tramos

diferentes por los que podría discurrir el trazado de la línea eléctrica. Su longitud aproximada será de 110 km.

El periodo de consultas a 149 organismos se inició con fecha 15 de noviembre de 2007, de los 149 organismos al menos 52 han respondido en esta fase del procedimiento.

Con fecha 8 de abril de 2008 se realizó el traslado de dichas contestaciones al promotor y a la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio como órgano sustantivo, con acuse de recibo del día 14 de abril de 2008, iniciándose el periodo dentro del cual el órgano sustantivo ha de someter el proyecto completo y el Estudio de Impacto Ambiental a información pública.

Actualmente el órgano ambiental no ha recibido el expediente con el resultado de la información pública,

de acuerdo con el artículo 12 del Real Decreto Legislativo 1/2008, de 11 de enero, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Evaluación Ambiental de Proyectos, y se desconoce si el promotor del proyecto ha presentado el correspondiente estudio de impacto ambiental al órgano sustantivo con el fin de someterlo a información pública.

En el momento en que sea remitida toda la información pertinente se procederá a su resolución mediante Declaración de Impacto Ambiental.

No obstante, se indica que la línea a que se hace referencia, Vitoria-Muruarte-Castejón 400 kV, está dividida en dos tramos: Castejón-Muruarte (ya en servicio desde 2008) y Muruarte-Vitoria.

Respecto de esta última, el promotor, Red Eléctrica de España está trabajando actualmente en la realización del anteproyecto y del estudio de impacto ambiental. Se prevé que ambos estén finalizados antes de fin de año.

Madrid, 8 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/061560

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Quintanilla Barba, Carmen (GP).

Respuesta:

El número de pagos en concepto de abono anticipado de la deducción por nacimiento o adopción de hijos en el IRPF de 2.500 euros y de la prestación no contributiva de la Seguridad Social por nacimiento o adopción de hijos de 2.500 euros realizados por la Agencia Tributaria en el ámbito de la provincia de Ciudad Real, desde la implantación de esta medida hasta el 30 de junio de 2009, asciende a 9.299.

Madrid, 17 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/061623

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Jané i Guasch, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

El Gobierno es consciente de la necesidad de reformar el actual baremo por el que se fijan las indemniza-

ciones para las víctimas de los accidentes de tráfico, sobre todo tras la reciente transposición al ordenamiento español de la Quinta Directiva de Seguros y la sustancial elevación de los umbrales indemnizatorios.

Por ello, se ha constituido un grupo de trabajo para estudiar y determinar el alcance de dicha reforma.

Madrid, 14 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/061645

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

El Centro de Inserción Social de Málaga fue inaugurado el 2 de abril de 2009.

Madrid, 28 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/061717

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Llamazares Trigo, Gaspar (GER-IU-ICV).

Respuesta:

En la actualidad está llevándose a cabo el análisis y planteamiento de la reforma de la financiación local, para cuya finalidad se han constituido una Comisión bilateral y otra técnica con representantes de la Administración General del Estado y de la FEMP. Será en el seno de estas Comisiones donde se alcancen, de forma consensuada, las medidas para la mejora de la financiación local.

En cuanto a la financiación autonómica se informa de que, el pasado 15 de julio, el Consejo de Política Fiscal y Financiera aprobó la reforma del sistema de financiación de las Comunidades Autónomas de régimen común y Ciudades con Estatuto de Autonomía. El Gobierno está trabajando en la redacción del anteproyecto de ley de modificación de la Ley Orgánica de Financiación de las Comunidades Autónomas (LOFCA), así como de la Ley 21/2001, por la que se regulan las medidas fiscales y administrativas del nuevo sistema de financiación de las

Comunidades Autónomas de régimen común y Ciudades con Estatuto de Autonomía.

Madrid, 18 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/061749 y 184/061750

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Llamazares Trigo, Gaspar (GER-IU-ICV).

Respuesta:

La Secretaría General de Instituciones Penitenciarias considera muy positivo (y así se lo ha hecho saber a cuantas instituciones se han interesado en el tema, incluida la propia comisión de la Estrategia de Salud Mental) avanzar en cualquier estructura de trabajo que conduzca a aplicar la Estrategia en los términos en los que viene planteada en el texto consensuado por las Comunidades Autónomas. De hecho, se están creando comisiones técnicas con distintas Comunidades Autónomas con el fin de avanzar en la coordinación y favorecer la integración de los pacientes en los dispositivos comunitarios. De igual forma estará dispuesta a colaborar con el Consejo General del Poder Judicial en el momento en el que éste lo solicite para el mismo fin.

Madrid, 28 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/061751

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Llamazares Trigo, Gaspar (GER-IU-ICV).

Respuesta:

El pasado mes de enero se constituyó una comisión entre un equipo de trabajo de la Coordinación de Sanidad Penitenciaria compuesto por diferentes técnicos de esa Unidad y los equipos directivos de los dos hospitales psiquiátricos penitenciarios, el de Alicante y el de Sevilla. Esta comisión ha venido trabajando ininterrumpidamente y sigue haciéndolo con el objetivo de modernizar la estructura organizativa y de gestión de dichos centros.

Madrid, 28 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/061752

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Llamazares Trigo, Gaspar (GER-IU-ICV).

Respuesta:

Desde la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias se está procediendo a la creación de comisiones autonómicas, con participación de los responsables comunitarios de Salud Mental y representantes del Poder Judicial, cuyo fin es el estudio y valoración de situaciones específicas de internos ingresados en los hospitales de Foncalent y Sevilla favoreciendo su traslado a sus comunidades de origen.

Una de las previsiones, en estudio, es la creación de Unidades de corta estancia que han de servir de puente entre el hospital penitenciario correspondiente y los Servicios asistenciales ambulatorios u hospitalarios de la Comunidad Autónoma.

Madrid, 28 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/061753

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Llamazares Trigo, Gaspar (GER-IU-ICV).

Respuesta:

La Secretaría General de Instituciones Penitenciarias mantiene relaciones fluidas con las Asociaciones de Familiares de Enfermos Mentales, tanto a nivel central, como desde los propios Establecimientos Psiquiátricos Penitenciarios de Sevilla y Alicante, sin que exista dificultad en materia de información sobre la evolución de sus familiares enfermos, ni en relación con su participación en los procesos rehabilitadores.

Madrid, 28 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/061779

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Llamazares Trigo, Gaspar (GER-IU-ICV).

Respuesta:

España cuenta en estos momentos con 778 efectivos permanentes en Afganistán autorizados en el Acuerdo de Consejo de Ministros de 19 de diciembre de 2008 para prorrogar nuestra presencia en la operación ISAF hasta el 31 de diciembre de 2009. A éstos, se han sumado 450 militares, con carácter temporal, pertenecientes al «batallón electoral», encargado de garantizar y reforzar la seguridad durante las elecciones Presidenciales, y Consejos Provinciales como ya hizo España en los procesos electorales de 2004 y 2005. Este apoyo al proceso electoral fue autorizado en el Acuerdo de Consejo de Ministros de 19 de junio de 2009, una vez recibida la preceptiva autorización del Parlamento recabada por la Ministra de Defensa ante la Comisión de Defensa del Congreso el pasado 17 de junio. Estos efectivos ascienden a un total de 1.228 militares implicados en proporcionar y garantizar la seguridad en el Área de Operaciones asignada.

Además, en la citada comparecencia del día 17 de junio, el Gobierno solicitó al Parlamento y obtuvo autorización para desplegar un contingente de hasta 66 efectivos del Ejército del Aire y 4 de la Guardia Civil para hacerse cargo de la dirección y gestión del Aeropuerto Internacional de Kabul a partir del 1 de octubre de 2009 relevando a Polonia en esta tarea. Asimismo, también autorizó el Parlamento el despliegue de 12 efectivos para la constitución de un Equipo Operativo de Asesoramiento y Enlace (OMLT) en Qala-i-Naw para el entrenamiento de la Unidad Militar Afgana patrocinada en Bagdhis.

Por último, atendiendo a las recomendaciones del Estado Mayor de la Defensa, a los informes de la OTAN y a las condiciones de seguridad en el área de operaciones, el Congreso de los Diputados, a solicitud del Gobierno, ha autorizado el envío de un contingente de 220 efectivos adicionales con la finalidad de proporcionar un refuerzo estable de tropas, en el equipo de reconstrucción provincial de Bajdhis, con base en Qala o Naw.

Madrid, 28 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/061780

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Llamazares Trigo, Gaspar (GER-IU-ICV).

Respuesta:

La Ministra de Defensa informó ampliamente de la situación de las tropas españolas en Kosovo, así como

de la decisión del Gobierno de iniciar el repliegue gradual y coordinado del contingente español desplegado en la Operación KFOR en su comparecencia ante la Comisión de Defensa del Congreso de los Diputados el pasado 7 de abril de 2009.

Asimismo, se significa que el pasado 19 de septiembre regresaron a España los últimos componentes del contingente español en Kosovo, dando por finalizada la participación española en esta operación. El acto de recibimiento de estos militares tuvo lugar en la Base Aérea de Getafe y estuvo presidido por la Ministra de Defensa. También asistió el Sr. D. Eduardo Serra, Ministro de Defensa cuando se inició la operación en 1999.

Durante los diez años de misión en Kosovo, han participado un total de 22.000 soldados españoles, que han realizado 60.186 patrullas con más de 4,6 millones de kilómetros y 245 misiones de desactivación de explosivos. Este trabajo ha permitido, entre otros, el regreso a sus hogares de unos 800.000 refugiados.

Además, han trabajado en proyectos de cooperación para mejorar las condiciones de vida de la población local, que se han materializado en la distribución de 1.010 toneladas de ayuda humanitaria, más de 10.000 asistencias sanitarias y 120 proyectos de impacto rápido como acondicionamiento de carreteras, reparación de líneas eléctricas, canalizaciones de agua y reformas de colegios.

Madrid, 28 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/061781

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Llamazares Trigo, Gaspar (GER-IU-ICV).

Respuesta:

Los terrenos e instalaciones militares que dejan de tener interés para la Defensa, se desafectan y se ponen a disposición de la Gerencia de Infraestructura y Equipamiento de la Defensa (GIED), Organismo autónomo adscrito al Ministerio de Defensa, entre cuyas funciones se encuentra la enajenación de estas propiedades, así como coadyuvar a la política de vivienda.

En la actualidad, en virtud de esta última función, añadida por el texto refundido de la Ley de Suelo, la GIED ha realizado varios convenios con Organismos públicos y otros entes territoriales para el fomento de la política de vivienda, potenciando la construcción de viviendas de protección oficial. Además, este organismo participa en la Comisión Interministerial de Trabajo sobre suelo.

Dentro del profundo cambio que se ha propiciado respecto del modo de actuar del Ministerio de Defensa en las dos últimas legislaturas, sin duda el que más efecto social ha tenido ha sido el referido a suelos de uso residencial, es decir, destinados a la construcción de viviendas.

Los citados acuerdos alcanzados en este periodo han sido con todas las Administraciones, locales, autonómicas y estatales.

Así, se ha primado el desarrollo urbanístico tendente a destinar una parte importante de los aprovechamientos urbanísticos a la construcción de viviendas sometidas a algún régimen de protección oficial, con el fin de atender a las personas y familias con mayores dificultades para acceder a la vivienda.

Además, se han liberado más de 9,3 millones de metros cuadrados de terrenos, para destinarlos a la construcción de viviendas. El número aproximado de viviendas en estos años asciende a 36.000, de las que son protegidas el 60% de las mismas.

Madrid, 28 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/061783

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Llamazares Trigo, Gaspar (GER-IU-ICV).

Respuesta:

El actual Convenio de Cooperación para la Defensa entre España y los Estados Unidos, de 1 de diciembre de 1988, fue revisado por el Protocolo de Enmienda de 10 de abril de 2002, el cual entró en vigor el 12 de febrero de 2003 con una vigencia de ocho años, es decir hasta el 12 de febrero de 2011, siendo posteriormente prorrogable de forma automática por periodos de un año.

El Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación en su comparecencia en la Comisión de Asuntos Exteriores del Congreso de los Diputados celebrada el 10 de diciembre de 2008, expresó la posición del Gobierno, en el sentido de que la decisión se tomará al término de su vigencia y a través de los canales bilaterales se decidirá la actuación en el momento oportuno.

En este sentido, se está analizando por parte española su contenido y su aplicación práctica durante este periodo de tiempo, para que a la luz de la experiencia adquirida, se establezca una postura para abordar, en su momento, los contactos bilaterales en cumplimiento de lo dispuesto en 1 artículo 69 del Convenio.

Madrid, 28 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/061843

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Llamazares Trigo, Gaspar (GER-IU-ICV).

Respuesta:

Las Fuerzas Armadas españolas se encuentran desplegadas en Afganistán en el marco de la operación de ISAF, que está amparada por la resolución de Naciones Unidas 1386 de diciembre de 2001 y posteriores.

En este sentido, y como ocurre con el resto de operaciones, se significa que las condiciones de seguridad del contingente español desplegado en Afganistán son evaluadas de forma permanente por los responsables militares.

En el caso de la misión ISAF en Afganistán conviene recordar que el Gobierno está realizando un importante esfuerzo para mejorar las condiciones de seguridad del contingente allí desplegado. En este sentido, ya han sido desplegados en la zona de operaciones 92 vehículos LMV tipo «Lince» y en cuanto a los vehículos tipo RG-31 se desplegarán antes de que finalice este año.

De igual forma, las unidades españolas en la citada misión cuentan con una unidad de vehículos aéreos no tripulados que reducen el número de patrullas de reconocimiento en vehículos terrestres e inhibidores de frecuencia que dificultan el empleo de explosivos accionados por radio. Asimismo, se ha reforzado el perímetro de seguridad de las bases españolas en Herat y Badghis mediante la instalación de dispositivos de alta tecnología para vigilancia y detección de movimientos. Por otro lado, la construcción de la nueva base de apoyo provincial de Qala-i-Naw va a contribuir a mejorar las condiciones de seguridad de nuestras tropas, ya que está ubicada en los límites de la ciudad, junto al aeródromo, y no en el centro de la población, como lo está ahora.

También, conviene señalar que la seguridad de nuestros militares no sólo depende de los medios materiales, sino también de los procedimientos y de la inteligencia disponible en el área de operaciones. En este sentido, y a tenor de lo expuesto, nuestras Fuerzas Armadas cuentan con los medios y la capacitación necesaria para el cumplimiento de su misión.

En resumen, la seguridad de las tropas desplegadas en Afganistán constituye una de las máximas prioridades del Gobierno y en virtud de ello se continúan adoptando todas aquellas medidas para garantizar la seguridad de los hombres y mujeres desplegados en esta operación,

Madrid, 28 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/061853

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Llamazares Trigo, Gaspar (GER-IU-ICV).

Respuesta:

Desde la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, en la anterior y en la presente legislatura, se ha trabajado junto con la entonces Dirección General de Cooperación Autonómica del Ministerio de Administraciones Públicas para poner en marcha el proceso de traspaso de la competencia de Sanidad Penitenciaria. Para ello se constituyó un grupo de trabajo que incluía también a miembros de otros ministerios, en concreto el Ministerio de Sanidad y Consumo y el Ministerio de Economía Hacienda.

Posteriormente, se iniciaron las reuniones de Comisión informativa mixta a las que han asistido representantes de la Administración General del Estado (Ministerio de Administraciones Públicas, Ministerio de Economía y Hacienda, Ministerio del Interior y Ministerio de Sanidad y Consumo) y representantes de las Comunidades Autónomas.

En junio de 2005, se tomó el acuerdo unánime de establecer reuniones informativas bilaterales con las Comunidades Autónomas, conducentes a mejorar e incrementar la colaboración e implicación de los Servicios Autonómicos de Salud en la prestación sanitaria a la población reclusa, como paso favorecedor del proceso transferencial.

A finales del 2006, la Administración General del Estado estaba en condiciones de iniciar las negociaciones para el traspaso en esta materia con cada una de las Comunidades Autónomas, por lo que el entonces Ministerio de Administraciones Públicas remitió a cada una de ellas antes de finalizar el año, invitación formal para que expresasen su petición de convocatoria de la correspondiente Ponencia Técnica bilateral. Sólo la Comunidad Autónoma de Castilla y León respondió a la invitación y se celebró una primera Ponencia Técnica bilateral el 23 de enero de 2007.

En 2007, se volvieron a cursar invitaciones a todas las demás Comunidades Autónomas. Solo aceptó que se celebrara la Ponencia Técnica bilateral la Comunidad Autónoma de Illes Balears, lo que se llevó a efecto el día 11 de julio de 2008.

En enero de 2009, ha comenzado una nueva ronda de entrevistas informativas con todas las Comunidades sobre el proceso de transferencias donde se analiza con cada Comunidad Autónoma la situación concreta, esta ronda se ha iniciado ya con la Comunidad Autónoma de Galicia. Tanto la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, como el Ministerio de Política Territorial, están en disposición de iniciar las reuniones de

Ponencias Técnicas cuando las respectivas Comunidades Autónomas lo soliciten.

Madrid, 28 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/061965

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Cabrera Noda, Rosa Bella (GS).

Respuesta:

No es posible responder a la pregunta planteada por Su Señoría dado que el Ministerio de Fomento no tiene competencias en materia de carreteras en la Comunidad Autónoma de las Islas Canarias.

Madrid, 23 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/061967

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Díez de Baldeón García, Clementina (GS).

Respuesta:

La inversión del Grupo Fomento en la provincia de Ciudad Real en el ejercicio 2004-2009, a fecha de la pregunta de su Señoría ascendía a 492.456 miles de €.

Madrid, 23 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/061973

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Coello Fernández-Trujillo, María Mercedes (GS).

Respuesta:

En relación al asunto de referencia, se adjunta anexo en el que figuran los importes de obligaciones reconocidas con áreas origen del gasto correspondientes a la Comunidad Autónoma de Canarias con cargo al capítulo 6 «Inversiones Reales» del Presupuesto de Gastos de la

Administración General del Estatal del año 2008, con detalle de proyecto de gasto y sección presupuestaria.

Además, puede haber otras inversiones realizadas efectivamente en la Comunidad Autónoma de Canarias, pero no recogidas en el anexo que se adjunta puesto que las correspondientes operaciones de reconocimien-

to de obligación se han efectuado con cargo al área «No regionalizable» (para las inversiones que, por su propia naturaleza, a priori, no pueden asignarse a un área más concreta). En estos casos, no puede determinarse contablemente la parte que ha podido corresponder a un territorio concreto.

ANEXO

OBLIGACIONES RECONOCIDAS CON ÁREAS ORIGEN DEL GASTO CORRESPONDIENTES A LA C.A. DE CANARIAS CON CARGO AL CAPÍTULO 6 «INVERSIONES REALES» DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA AGE DEL AÑO 2008, CON DETALLE DE PROYECTO Y SECCIÓN PRESUPUESTARIA

Importes en euros

CLAVE PROYECTO	DENOMINACIÓN	OBLIGACIONES RECONOCIDAS
199508001000100	Biblioteca y bases de datos para Órganos Judiciales	14.764,44
TOTAL CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL		14.764,44
199013001006500	MOBILIARIO Y ENSERES.ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y EQUIPOS	1848,63
200013004000100	Fondos biblioteca D.Servicio Jurídico.	1.617,15
200113002001500	OBRAS MENORES	24.655,35
200113004000500	Informatizacion del Servicio Jurídico del Estado	6.220,22
200113004009500	Mobiliario y enseres.Adquisicon de muebles y equi-pos de oficina	6.125,58
200313002000500	IMPLANT. SERV. COM. INFRAEST.	2.852,94
200313002001100	IMPLANT.SER.COM. INFRAESTRUCTURA	8.341,10
200313002001200	GEST.MEJORA DE LA CALIDAD	18.000,00
200313003000100	IMPLANT. SERV. COM, INFRAEST.	35.899,87
200313003000200	GET. MEJORA DE LA CALIDAD	89.107,33
200313003000300	GEST. MEJORA DE LA CALIDAD	913,37
200413004000200	EXPLOTACIÓN BASES DE DATOS LEGISLACIÓN Y JURISPRUDENCIA	2.170,75
200713002002700	Mobiliario y Enseres	6.118,99
200713002901000	DISEÑO E IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS DE DETECCIÓN SNPS	45.950,00
200813002000800	Equipamiento INT y CF	119.137,93
TOTAL JUSTICIA		368.959,21
198614017002402	OTROS GASTOS DE INFRAESTRUCTURA	539.003,03
199014011000116	MOBILIARIO Y ENSERES UCLS	99.414,44
199014011000118	MOBILIARIO Y ENSERES DIAE	34.133,36
199014011004303	OBRAS DE TODO TIPO EN EDIFICIOS E INSTAL.	2.918.074,82
199114021001900	SIMCA: Subsistema de vigilancia	900
199114021002000	SIMCA: Subsistema de comunicaciones	28.991,42
199114021002300	Construcción de Bases	344.163,00
199314011002702	MANTENIMIENTO MATERIAL DE INGENIEROS	78.020,95
199314011002904	MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS ACORAZADOS	19.000,00
199314011003006	MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS TERRESTRES	10.000,00
199314011003007	mantenimiento de vehículos terrestres	418,45
199314011003207	MANTENIMIENTO DE MATERIAL LOGISTICO MALRE	67.893,47
199314011003208	MANTENIMIENTO DE MATERIAL LOGISTICO	800
199314011003209	APOYO ESPECIFICO	316.306,26
199314011003302	MANTENIMIENTO DE ARMAMENTO Y MATERIAL UCI	357.329,56
199314011003401	MANTENIMIENTO MATERIAL ACUARTELAMIENTO U	821.000,00
199314011003402	MANTENIMIENTO MATERIAL ACUARTELA U	3.800,00

Importes en euros

CLAVE PROYECTO	DENOMINACIÓN	OBLIGACIONES RECONOCIDAS
199314021001401	mantenimiento de vehículos	317.667,47
199314021001500	Mantenimiento material logístico	57.538,49
199414007000102	OBRAS DIVERSAS INFRAESTRUCTURA	547.675,06
199414007000103	OBRAS DIVERSAS INFRAESTRUCTURA	3.058.571,63
199614016000200	Mantenimiento de buques	1.414.809,00
199614016000201	MANTENIMIENTO DE BUQUES	333.782,06
199614016000202	MANTENIMIENTO DE BUQUES	1.450.907,49
199614016000400	Mantenimiento Fuerza de Infantería de Marina	12.000,00
199614016000500	Mantenimiento, arsenales, instalaciones y sistemas	1.421,45
199814016001901	APOYO LOGISTICO-APROVISIONAMIENTO	118.026,48
199814016001902	APOYO LOGISTICO-APROVISIONAMIENTO	826.541,42
199814016001903	APOYO LOGISTICO APROVISIONAMIENTO	14.508,59
199914021001100	REPUESTOS DE MATERIAL	72.663,02
200214021000100	GASTOS ASOCIADOS A LA INFRAESTRUCTURA	44.954,42
200314011000900	Mantenimiento sistemas de información y telecomunicaciones	12.000,00
200314021000300	Equipos Guerra Electrónica	71.673,34
200414021000401	MANTENIMIENTO MATERIAL AEREO	408.604,68
200614003100400	Medios de apoyo	10.293,00
200614011000400	Material e Instalaciones de Enseñanza	20569,49
200814012002000	Mobiliario v enseres IGE	134.000,00
TOTAL DEFENSA		14.567.455,85
198715101000500	EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA GERENCIAS TERRITORIALES.	45.593,37
198915101000103	ALTA NUEVO PROYECTO N° MÁXIMO DE EXPEDIENTES 999	1.816.975,50
199015001000200	Adquisición material informático	4.119,48
199015014000100	Adquisición mobiliario y enseres T.E.A.C y T.E.A.R.	88.777,06
199015101000602	MOBILIALRIO Y ENSERES	28.494,95
199315014000100	Adquisición Equipos Informáticos TEAR y TEAC	8.741,62
199415101000200	Elaboración, actualización y conservación de la cartografía para el ca	15.200,85
199715001000102	MOBILIARIO Y ENSERES	49.047,34
199715002030600	ACONDICIONAMIENTO SERVICIOS PERIFÉRICOS	428.091,01
200615001000200	Proyecto centro de respaldo y renovación tecnoló- gica	3.156,84
200615008000100	Elaboración, actualización y conservación de la cartografía para el cata	21.017,09
TOTAL ECONOMÍA Y HACIENDA		2.509.215,11
200016002001500	Plan de Seguridad para el Archipiélago Canario	7.609.892,71
200216002001500	OBRAS	470.042,08
200216002010000	EQUIPOS ESPECIALES	2.471.439,41
200216002013000	MOBILIARIO	23.277,96
200416001113000	Reposición de Equipos	2.322,38
200416003207800	Equipamiento Policía Científica	185,6
200416003208300	Equipos de Telecomunicaciones	18.399,79
200416003303500	OBRAS EN LAS PALMAS	29.990,50
200416003303800	OBRAS EN S.C. DE TENERIFE	96.995,11
200416003306300	Obras urgentes e imprevistos	222.717,58
200416003306900	Vehículos	11.339,00
200416003307300	Armamento	17.999,10
200416003307400	Material de Desactivación de Explosivos y N.B.Q.	152.305,64
200416003307500	Material Antidisturbios y Equipamientos Específicos de Protec	22.639,28

Importes en euros

CLAVE PROYECTO	DENOMINACIÓN	OBLIGACIONES RECONOCIDAS
200416003308600	Equipos Informáticos	113.551,63
200416003309000	Mobiliario	28.161,83
200416003309100	Enseres	5.090,72
200416004203500	OBRAS EN CANARIAS	463.704,61
200416004303500	OBRAS EN LAS PALMAS	774.621,01
200416004303800	OBRAS EN TENERIFE	296.996,45
200416004308300	EQUIPOS TELECOMUNICACIONES	64.762,80
200416004308600	Equipos Informáticos	72.132,83
200416004309000	Mobiliario	2.850,00
200416004309100	Enseres	529,2
200416004309300	Material Auxiliar de Embarcaciones	57.950,00
200516004203500	Obras en las Palmas	24.446,66
200516004209300	Material auxiliar embarcaciones	102.225,00
200616004308500	MATERIAL AUXILIAR DE TELECOMUNICACIONES	4.981,05
200616005201000	Sistema Integral Centros Penitenciarios	501,12
200616005300100	Instalaciones y prevención de legionella	72.478,18
200616005300200	Actuaciones en seguridad	25.335,86
200616005300300	Adecuación a normas de riesgos laborales	254.174,31
200616005300500	Reparación y adecuación de Centros Penitenciarios	351.212,94
200616005300600	Adecuación y mejoras en materia sanitaria	37.651,16
200616005310100	Mobiliario y enseres	384.239,63
200616005310200	Equipos Especiales	199.385,04
200616005310300	Equipamientos deportivos, educativos y culturales	61.621,21
TOTAL INTERIOR		14.548.149,38
198623007004500	CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE ESTACIONES DE CONTROL DE TRAFICO MARITI	228.080,73
198623007005000	ADQUISICIÓN DEL MATERIAL INFORMÁTICO NECESARIO PARA LA REALIZACIÓN DEL	12.986,18
198717004041403	PARA EXPROPIACIONES DE OBRAS TERMINADAS NO INCLUIDAS EN EL P.I.P. CEUTA	131.504,70
199023007004000	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO	11.792,01
199123007001000	INSTALACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE EDIFICIOS PARA LAS CAPITANÍAS DE PUERTOS	65.891,61
199617018000500	FORMACIÓN DE LA CARTOGRAFÍA BÁSICA Y TEMÁTICA	178.678,23
199617018001500	ESTUDIOS GEODÉSICOS Y GEOFÍSICOS	218.241,58
199617018002000	ESTUDIOS ASTRONÓMICOS	2.047,50
199617018002500	ACONDICIONAMIENTO Y REPOSICIÓN DE LAS REDES GEOFISICAS Y GEODÉSICAS	29.453,28
199617038051000	FA#ABE-ARME#IME	2.046.242,90
199717038054000	20-TF-1130 C-830 PK.9,7 AL 10.4TR.TENAGUA-LOS SAUCES 14,1 AL 14,7 2FASE	162.124,16
199717038056000	TAHICHE-GUATIZA	143.836,15
199717038606000	0,80 % APLICACIÓN ARTº 58 RD 111/86 10 ENERO DESARROLL PARCIAL P.H.E.	314.934,71
199917032120500	ADQUISICIÓN DE MATERIAL INFORMÁTICO NECESARIO REALIZACIÓN DEL PROGRAMA	44.782,64
200017038012100	OTRAS ACTUACIONES EN LA RED DE ALTA CAPACIDAD	485.030,06
200017038056500	ICOD-BUENAVISTA (ICOD-EL GUINCHO)	4.659.652,70

Importes en euros

CLAVE PROYECTO	DENOMINACIÓN	OBLIGACIONES RECONOCIDAS
200117032180500	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y ENSERES	23.698,17
200217038058000	VÍA EXTERIOR DE SANTA CRUZ DE LA PALMA	4.622.754,61
200217038058500	AMPLIACIÓN DE CARRILES AUTOPISTA TF-1. SANTA CRUZ DE TENERIFE-GÜIMA	29.819.866,58
200517018005000	CREACIÓN DE UNA RED DE MONITORIZACION DE RIESGOS VOLCÁNICOS	60.000,00
200517038059500	OTRAS ACTUACIONES CONVENIO CANARIAS.	700.826,26
200617038053000	REMODELAC.Y CONSTRUC.ENLACES Y VÍAS SERV.EN LA GC-1 TR.AGÜIMES-STA LUCIA	4:286.722,59
200717034178500	SERVICIOS Y DESARROLLOS INFORMÁTICOS DE AVIACIÓN CIVIL	9.922,32
TOTAL FOMENTO		48.259.069,67
199819001004000	Apovo a ta aestión en la Inspección de Trabajo y Seauridad Social	22.954,73
199819001014000	ACONDICIONAMIENTO DE EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS PROVINCIALES	16.253,64
200119001001000	ADQUISICIÓN Y ACONDICIONAMIENTO EDIFICIOS PATRIMONIO SINDICAL ACUMULADO	550.000,00
200319001000500	Mobiliario y enseres para Inspecciones Provinciales	74.920,10
200319001001000	Mobiliario y enseres para Inspec. Provinciales	28.422,08
200819001005500	Apoyo a la Inspección de Trabajo y Seguridad Social	36.842,30
TOTAL TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES		729.392,85
199417027002500	ADQUISICIÓN DE MEDIOS FIJOS Y MÓVILES PARA COMPROBACION TÉCNICA DE EMIS	15.933,89
199617027000500	ADQUISICIÓN MEDIOS TRASPORTABLES PARA ANÁLISIS DE REDES	270.832,53
199715022000200	MATERIAL ANÁLISIS LABORATORIOS PERIFÉRICOS	4.714,37
199917026000100	ADQUISICIÓN INSTRUMENTAL MEDIDA SISTEMAS DIGITALES DE RADIOCOMUNICACIONES	75.758,62
200220001000100	Adquisición mobiliario	223,56
200220001000400	Adquisición de mobiliario	42.180,12
200224013000100	Material de análisis Laboratorios periféricos	92.107,37
200820017001300	Iniciativa emprendedora	100.000,00
TOTAL INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO		601.750,46
199221011000100	ADQUISICIÓN MEDIOS TRANSPORTE Y VIGILANCIA.	3.945,80
199721002001000	ESTADÍSTICAS Y ENCUESTAS.	55.457,00
199721023002100	NUEVOS REGADÍOS EN ZZ.RR. EN EJECUCIÓN	44.236,29
199821011000400	Zonas marinas costeras	150.363,66
199921001004000	ESTUDIOS AGRARIOS, PESQUEROS Y ALIMENTARIOS	34.000,00
199921011000100	Conservación reservas marinas	1.170.374,96
199921023000200	Transformación en reqadífos de carácter social.	675.372,26
200421009001100	ADQUISICIÓN Y EQUIPAMIENTO MEDISO DE TRANSPORTE Y VIGILANCIA	20.903,42
200521001007700	PLAN INTEGRAL DE INFORMATIZACION DEL MINISTERIO	10.324,00
200721021002200	Planificación y control de calidad	1.266,00
TOTAL AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN		2.166.243,39
198617006068500	POTABILIZADORAS CANARIAS.	4.537.854,44
198617006091000	RIEGOS GENERALES DE CANARIAS.	2.213.705,62
198623006013500	ESTACIONES AUTOMÁTICAS.	51.783,49
198623006018500	OBRAS CC.MM.TT.	6.955,45

Importes en euros

CLAVE PROYECTO	DENOMINACIÓN	OBLIGACIONES RECONOCIDAS
198817006002000	PRESA DEL BARRANCO DEL AGUA.	1.641.167,76
198817006081200	OTRAS ACTUAC. INFRA. HIDRAUL CUENCA CANARIAS	2.785.886,15
198917005040000	TRABAJOS DE CAMPO Y ESTUDIO	1.316.805,39
198917005067300	DESLINDES	257.500,00
199117005040000	911-001 TRABAJOS PREVIOS INVERSIÓN COSTAS.	106.886,81
199117015200500	CONTROL Y VIGILANCIA DE LA CONTAMINACIÓN POR RESIDUOS	6.263,12
199123006000500	REMODELACION DE CC.MM.TT. OBSERVATORIO Y OFICINAS METEOROLÓGICAS	272.679,30
199217016003000	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO	144.556,20
199317016001000	REDES ESPECIFICAS DE OBSERV.CUMATICA	174.379,80
199417014101000	GESTIÓN DE RESIDUOS URBANOS	59.103,04
199517013004000	DEPURACIÓN Y REUTILIZACION EN LAS ISLAS CANARIAS	18.498.783,82
199621020000900	MEJORA DEL CONOCIMIENTO	180.000,00
199621020001000	CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN.	51.948,13
199621020007000	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA DE DETECCIÓN, CO-MUNICACIONES, PREDICCI	3.090.465,58
199621020007100	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCUTRA DE PREVENCIÓN	14.550,00
199621020008100	CORRECCIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE CAUCES TORRENCIALES.	965.192,00
199723003002000	ACTUALIZACIÓN Y REPOSICIÓN RED NACIONAL RADARES METEOROLÓGICOS	52.350,00
199723006100500	REPOSICIÓN MOBILIARIO PARA EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS	2.044,67
199723006142000	REPOSICIÓN EQUIPOS DE TRANSPORTE	112.171,98
199723009009500	PRODUCCIÓN DE ESPECIES MEJORADAS GENÉTICAMENTE	54.489,11
199823006609000	INCIDENCIAS DE EJERCICIOS ANTERIORES	8.697,76
200023001000100	Dotación de equipo físico y lógico para el tratamiento de la informa	15.403,28
200023009001100	ACCIONES DE RESTAURACIÓN DE SISTEMAS NATURALES Y CORRECCION DE IMPACTOS	150.000,00
200023009006200	ESTRATEGIA FORESTAL ESPAÑOLA	31.967,30
200123009001300	CONSERVACIÓN DE ESPECIES Y RECURSOS GENÉTICOS TERRESTRES Y MARINOS	17.653,27
200223003001000	PLAN ESTRATÉGICO	678,75
200423006350300	Eliminación de impactos pt. del Burrero	616.356,31
200423006380100	PASEO MARÍTIMO DE LA JAQUITA TM. GUIA DE ISORA TENERIFE	58.763,47
200423006380700	Paseo marítimo San Andrés-Charco	315.647,39
200523004101000	Recuperación de infraestructuras en desuso para fines recreativos y ot	813.692,69
200523006040000	trabajos previos inversión costas	34.230,79
200523006139000	obras de reposición y conservación del litoral	5.111.588,80
200523006350100	Control de la regresión de la costa en Las Palmas	1.118.252,58
200523006350300	Dotaciones para el acceso y uso público de la cos-ta en Las Palmas	2.500.049,86
200523006380100	Control de la regresión de la costa en Tenerife	586.726,72
200523006380200	Protección y recuperación de sistemas litorales enTenerife	24.286,30
200523006380300	Dotaciones para el acceso y uso público de la costa en Tenerife	3.622.719,60
200523009002100	Análisis de la biodiversidad en parcelas del inventario forestal	16888,88
200623005008900	ACTUACIONES EN CAUCES EN CANARIAS	3.399.488,53
200623006040000	Trabajos previos inversión en costas	408.244,51
200623006050000	Estudios técnicos del litoral	169.188,90
200623006067300	Deslindes DPMT	1.102.330,01

Importes en euros

CLAVE PROYECTO	DENOMINACIÓN	OBLIGACIONES RECONOCIDAS
200623006380100	Ordenación de la playa de Las Teresitas	486.689,45
200823003001000	Modernización redes observación meteorológica	53.857,50
200823003001500	Nuevas actuaciones en edificios e infraestructuras y equipamientos	35.966,08
200823003002000	Nuevos proyectos de tecnología de la información y comunicaciones	19.795,00
200823003002500	Reposición y mejora de redes de observación meteorológica	33.269,25
200823003003000	Actuaciones de reposición en edificios e infraestructuras y equipamiento	47.633,25
200823003003500	Mejora de proyectos de tecnología de la información y comunicaciones	116.224,78
200823006150500	Compra y recuperación de terrenos del litoral atlántico y cantábrico par	7.474.843,70
200823006380100	PROYECTO INTEGRAL DE LA COSTA EN PUERTO ESPINDOLA TM: S. ANDRÉS Y SAUCES	720.629,29
TOTAL MEDIO AMBIENTE		65.709.285,76
199024004006500	ESTUDIOS DIRECTORES Y DE DIAGNOSTICO	12.000,00
199718013005400	LIQUIDACIONES, REVISIONES DE PRECIOS Y DIVERSAS ACTUACIONES DE RESTAUR	59.487,79
199718014006000	INVERSIONES DE REPOSICIÓN EN VARIOS ARCHIVOS	468,44
199818013011200	RESTAURACIÓN CATEDRAL LA LAGUNA	123.076,00
199818013014300	INVENTARIO DE BIENES MUEBLES DE LAS IGLESIA	107.285,00
199818014012900	PLAN INFORMATIZACIÓN ARCHIVOS	15.384,28
199818014014100	PLAN DE CATALOGACIÓN Y PRESERVACIÓN DE FONDOS BIBLIOGRÁFICOS DE LA ADM	10.911,00
199918014015000	ADQUISICIÓN DE LIBROS Y MULTIMEDIA PARA LAS BIBLIOTECAS PCAS. DEL ESTADO	1.149,54
200318014000300	Acción de formación y comunicación social a travésde los medios para ere	42.307,66
200524004000100	Digitaltización	23.000,00
200624003001600	Inventario arqueológico de Canarias	82.200,00
TOTAL CULTURA		477.269,71
200522001000600	MEJORA DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO DE LAS DELEGACIONES Y SUBDELEGACIONES	18.114,71
200522001000601	Mejora patrimonio inmobiliario deleg.y subd.del gobierno	279.527,18
200522001000900	MOBILIARIO Y ENSERES DE DELEGACIONES Y SUBDELEGACIONES DEL GOBIERNO. NUE	13.059,99
200522001001000	MOBILIARIO Y ENSERES DE DELEGACIONES Y SUBDELEGACIONES DEL GOBIERNO. NUE	114.450,84
TOTAL ADMINISTRACIONES PUBLICAS		425.152,72
199817009020100	REHABILITACIÓN CASAS CONSISTORIALES LAS PALMAS	1.599.262,59
199817009021100	RESTAURACIÓN CASTILLO DE LA LUZ. LAS PALMAS	15.725,80
199917009013000	REHABILITACIÓN TEATRO CIRCO MARTE. STA. CRUZ DE LAPALMA (TENERIFE)	100.667,00
200017009044000	REHABILITACIÓN DEL TEATRO LEAL EN SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA	267.078,23
TOTAL VIVIENDA		1.982.733,62
200331003009100	Otros proyectos II	481.116,71
TOTAL GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS		481.116,71
TOTAL CAPITULO 6		152.840.558,88

Madrid, 17 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/061977

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Juanes Barciela, Carmen (GS).

Respuesta:

La supresión de las barreras arquitectónicas en las oficinas postales, facilitando así la accesibilidad a las mismas de las personas con movilidad reducida, es uno de los grandes objetivos que Correos ha incorporado durante los últimos años en todos los proyectos de reforma o adaptación realizados en los locales donde se ubican las oficinas técnicas de atención al público que integran la red postal.

Siguiendo esta línea de acción, las actuaciones previstas para el año 2009 en la provincia de Salamanca conciernen a las oficinas situadas en las localidades de Béjar, Fuentes de Oñoro, Lumbrales y Villamayor, así como la Sucursal nº 3 de Salamanca capital.

Madrid, 24 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

AÑO 2007	PROYECTOS	SUBVENCIÓN OTORGADA (euros)
Federación de Mujeres y Familias de Ámbito Rural «AMFAR»	Relevo Generacional en el Campo	32.164,03

AÑO 2008	PROYECTOS	SUBVENCIÓN OTORGADA (euros)
Federación de Mujeres y Familias de Ámbito Rural «AMFAR»	Proyecto piloto Servicios de proximidad gestionados por mujeres en el ámbito rural	36.946,10
	Pilares del Campo	14.227,62
	Empresa de cosmética natural y aceite de oliva	21.939,63

184/061979

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Juanes Barciela, Carmen (GS).

Respuesta:

En el marco de las ayudas destinadas a la promoción de las mujeres en el medio rural, en virtud de la Orden APA/1899/2006, de 6 de junio, por la que se establecen sus bases reguladoras, el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino otorgó las ayudas que figuran en los cuadros siguientes, destinadas a la Asociación de Familias y Mujeres del Medio Rural (AFAMMER), y a la Federación de Mujeres y Familias del Ámbito Rural (AMFAR) durante los años 2006, 2007 y 2008.

AÑO 2006	PROYECTOS	SUBVENCIÓN OTORGADA (euros)
Federación de Mujeres y Familias de Ámbito Rural «AMFAR»	Centro de estudios y documentación de la mujer «CESMU»	34.639,45
Asociación de Mujeres y Familias del Medio Rural «AFAMMER»	Asesoramiento y acompañamiento de la mujer rural	7.279,30

Por otro lado, en el marco del Programa Plurirregional de Formación cofinanciado por el Fondo Social Europeo, se conceden subvenciones destinadas a programas plurirregionales de formación dirigidos a los profesionales del medio rural (Orden ARM/787/2009, de 17 de marzo). Esta Orden de bases sustituye a la Orden APA/1515/2005, de 18 de mayo, de ayudas dirigidas a los profesionales del sector agroalimentario y del medio rural.

Se trata de ayudas para la realización de programas formativos de ámbito plurirregional que contribuyan al desarrollo de la competitividad y multifuncionalidad del sector agrario y a la diversificación económica del medio rural.

AFAMMER y AMFAR han sido beneficiarias de estas ayudas en los años que se indican, habiendo recibido las siguientes cuantías:

	(euros)	
	AMFAR	AFAMMER
2005	449.480,55	145.000,00
2006	491.446,29	255.000,00
2007	523.600,00	210.000,00
2008	530.289,03	105.000,00

Además, el Instituto de la Mujer, organismo autónomo adscrito al Ministerio de Igualdad, a través de la Secretaría General de Políticas de Igualdad, informa de lo siguiente:

Con cargo a la convocatoria del régimen general, se han concedido subvenciones a las entidades de referencia, para los programas y por las cuantías que se indican, desde el año 2000 hasta el año 2008, que se muestran en el anexo.

ANEXO

ASOCIACIÓN DE FAMILIAS Y MUJERES DEL MEDIO RURAL (AFAMMER)

PROGRAMA	IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN (€)								
	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Mantenimiento, funcionamiento de la asociación, difusión y representación nacional e internacional	16.828,00	33.656,68	37.470,00	49.241,00	45.622,00	46.991,00	45.000,00	45.900,00	50.000,00
Programa de cofinanciación del Programa Europeo Daphne 2000-2003	6.010,00								
Programa de participación de mujeres en sensibilización y conciliación del medioambiente y desarrollo sostenible	5.409,57								
Participación en el III Congreso Mundial de mujeres rurales			3.000,00	-	-	-	-	-	-
TOTAL	28.247,57	33.656,68	40.470,00	49.241,00	45.622,00	46.991,00	45.000,00	45.900,00	50.000,00

FEDERACIÓN DE MUJERES Y FAMILIAS DEL ÁMBITO RURAL (AMFAR)

PROGRAMA	IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN (€)								
	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Apoyo al movimiento asociativo de las mujeres y su participación social	6.010,00	10.818,22	13.000,00	16.600,00	16.600,00	17.618,00	17.618,00	20.000,00	22.000,00
Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres	6010,00								
Fomento de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres		16.828,33	16.265,00	17.347,00	17.347,00	17.347,00	17.347,00	18.000,00	20.000,00
Actuación contra violencia contra mujeres	6010,00								
Fomento autoempleo y creación de empresas	4.808,46								
TOTAL	22.838,46	27.646,55	29.265,00	33.947,00	33.947,00	34.965,00	34.965,00	38.000,00	42.000,00

Madrid, 14 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/062031 y 184/062032

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

Con el objeto de ampliar la accesibilidad a los servicios prestados en la red de oficinas postales en la provincia de Málaga, en el primer trimestre del 2009 se ha abierto la sucursal 3 de Mijas y están en ejecución las obras de adaptación de los nuevos locales de Cártama y Coín. Asimismo está previsto que, durante el presente año, se proceda a la apertura de la sucursal 21 de Málaga.

Las partidas presupuestarias de los anexos de los Presupuestos de la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos S.A, para los respectivos ejercicios, figuran desagregadas por provincias, por lo que no es posible faci-

litar información relativa a las inversiones desglosadas por municipios.

Las inversiones ejecutadas por la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, a 30 de junio de 2009 en la provincia de Málaga, ascendían a la cantidad de 677.946,57 euros, de los cuales se destinaron 397.850,18 euros a la mejora de las infraestructuras; 4.906,72 euros a mecanización; 105.444,00 euros a informática; 143.391,33 euros a mobiliario; y 26.354,34 euros a sistemas de transportes.

Entre las actuaciones relativas a construcciones y obras de reforma desarrolladas en el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2009, destacan las realizadas en las localidades de Málaga capital (193.472 €), Coín (101.942 €), Competa (45.354 €), Mijas (45.229 €), Fuente de Piedra (5.648 €), Marbella (5.284 €) y Torrox (921 €).

Madrid, 24 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/062034

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Tabuyo Romero, Domingo Miguel (GS).

Respuesta:

Las inversiones realizadas en el ámbito de las infraestructuras por la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos en la Comunidad Autónoma de Galicia durante los años 2008 y 2009 (a 30 de junio), ascienden a la cantidad de 6.242.951,54 euros.

Madrid, 24 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/062048

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sánchez Rubio, María José (GS).

Respuesta:

El número de pagos en concepto de abono anticipado de la deducción por nacimiento o adopción de hijos en el IRPF de 2.500 euros y de la prestación no contributiva de la Seguridad Social por nacimiento o adopción de hijos de 2.500 euros realizados por la Agencia Tributaria en el ámbito de la provincia de Granada, desde la implantación de esta medida hasta el 30 de junio de 2009, asciende a 18.782.

Madrid, 15 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/062052

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sánchez Rubio, María José (GS).

Respuesta:

El artículo 81 de la Ley del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) regula la deducción por maternidad, que minora la cuota diferencial del IRPF y que podrán aplicar las siguientes personas:

a) Las mujeres con hijos menores de tres años en las que concurren las siguientes circunstancias:

- Que tengan derecho a la aplicación del mínimo por descendientes por los hijos a que se refiere esta deducción.
- Que realicen una actividad por cuenta propia o ajena.
- Que estén dadas de alta en el régimen correspondiente de la Seguridad Social o Mutualidad.

b) El padre o tutor, en caso de fallecimiento de la madre o cuando ostente la guarda o custodia de forma exclusiva y cumpla los requisitos comentados en la letra a) anterior.

El importe de la deducción por maternidad correspondiente a cada hijo que otorgue derecho a la misma es de 100 euros por cada mes del periodo impositivo en que concurren de forma simultánea determinados requisitos.

Los contribuyentes con derecho a la aplicación de la deducción por maternidad pueden solicitar a la Agencia Estatal de Administración Tributaria su abono de forma anticipada por cada uno de los meses en que estén dados de alta en la Seguridad Social o Mutualidad y coticen ciertos plazos mínimos.

De acuerdo con lo anterior se señalan a continuación el número de beneficiarios de la deducción por maternidad en la provincia de Granada, desde el año 2004 hasta el 13 de julio de 2009, siguiendo el criterio de devengo.

Delegación de Granada	2004	2005	2006	2007	2008	2009 (*)
	13.103	14.114	15.552	17.389	13.926	11.687

(*) Datos a 13 de julio de 2009.

Los datos correspondientes a los ejercicios 2008 y 2009 se corresponden con los beneficiarios del abono anticipado de la deducción por maternidad por lo que debe tenerse en cuenta que en las declaraciones del IRPF de 2008 y 2009, cuyos datos no se encontraban aún disponibles, a fecha 29 de julio de 2009, contribuyentes que no han solicitado el abono anticipado pueden aplicarse la deducción correspondiente.

Madrid, 17 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/062053

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Álvarez Oteo, María Eloísa (GS).

Respuesta:

El número de declarantes del Impuesto de Patrimonio en el ejercicio fiscal 2007, último periodo a declarar, en la provincia de Soria ascendió a 2.787.

Madrid, 17 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/062063

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: González Rodríguez, Miguel (GS).

Respuesta:

Según los datos facilitados por la Autoridad Portuaria de las Palmas, Organismo Público que gestiona el puerto de interés general de Arrecife se utilizaron las instalaciones de dicho puerto, en el periodo de 1 de enero a 30 de junio de 2009, por 146.158 pasajeros de crucero.

Madrid, 23 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/062092

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Llamazares Trigo, Gaspar (GER-IU-ICV).

Respuesta:

Las condiciones necesarias para que las fuerzas militares españolas puedan cumplir misiones en el exterior se encuentran recogidas en Ley Orgánica 5/2005 de la Defensa Nacional. Entre estas condiciones cabe destacar tres: que la misión responda a una petición del Gobierno del Estado en el que se desarrolle, que esté respaldada por una Resolución del Consejo de Seguridad o que sea acordada por Organizaciones internacionales de las que España forme parte, particularmente la UE y la OTAN.

La Resolución 1386 del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, aprobada el 20 de diciembre de 2001, autorizó el establecimiento de una Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad (ISAF), que apoyara a la Autoridad Provisional de Afganistán en el mantenimiento de la seguridad, para que tanto la mencionada Autoridad como Naciones Unidas pudieran desarrollar sus actividades en un entorno seguro.

El 11 de agosto de 2003, la OTAN se hizo cargo del mando de la ISAF a petición de las Naciones Unidas y del Gobierno de Afganistán.

De lo expuesto anteriormente se deduce que la presencia de nuestras fuerzas en Afganistán responde escrupulosamente al marco legal establecido en la Ley 5/2005, de Defensa Nacional y en las sucesivas Resoluciones del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas.

En cuanto a las actividades que el contingente español desarrolla sobre el terreno, éstas se encuentran recogidas en el Plan de Operaciones desarrollado por OTAN para ISAF, el cual se ajusta a lo establecido en el mandato otorgado por Naciones Unidas.

Por otro lado, conviene señalar que la nueva Base de Apoyo Provincial en Qala i Naw, que actualmente se encuentra en fase de construcción, está situada en una zona próxima al aeródromo de esta ciudad. Esta base que cuenta con una amplia extensión de terreno presenta un entorno de mayor seguridad y permitirá unas mejores condiciones de vida tanto para el personal militar como para el personal de AECID.

Se señala que la presencia de unidades de otros contingentes de la operación ISAF en la actual Base del Equipo de Reconstrucción Provincial (PRT) no es un hecho excepcional, ya que responde a una cuestión operativa, apoyada en la normativa y los planes correspondientes de la OTAN, que se produce con cierta frecuencia.

Por último, se recuerda al Sr. Diputado que España no participa desde el año 2004 en la Operación Libertad Duradera.

Madrid, 28 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/062240

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Navarro Cruz, Carmen; Hernando Fraile, Rafael Antonio y Matarí Sáez, Juan José (GP).

Respuesta:

En los artículos 68 de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español y 58 del Real Decreto 111/1986, de 10 de enero, que desarrolla parcialmente dicha Ley, modificado por el Real Decreto 162/2002, de 8 de febrero, se establece, la obligación de que, en toda obra pública financiada total o parcialmente por el Estado, quede incluida una partida equivalente al menos al 1% de los fondos de aportación estatal, estableciéndose dos opciones para la aplicación de dichos fondos:

a) Financiar trabajos de conservación o enriquecimiento del Patrimonio Histórico Español o de fomento de la creatividad artística, incluidos en los Planes Anuales de Conservación y Enriquecimiento del citado Patrimonio y de Fomento de la Creatividad Artística.

b) Realizar trabajos de conservación o enriquecimiento del patrimonio Histórico Español con preferencia en la propia obra o en su inmediato entorno; o en cualquiera de los bienes de interés cultural relacionados con las actividades del Organismo correspondiente.

En cuanto a los trabajos de conservación o enriquecimiento que puede realizar el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, están regulados en el Acuerdo de Colaboración entre el Ministerio de Cultura y el de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino. Por ello, mediante este Acuerdo, los proyectos propuestos se examinan de forma conjunta, en el marco de la correspondiente Comisión Mixta de seguimiento.

Los proyectos susceptibles de ser financiados deben reunir los requisitos establecidos en la Orden CUL/596/2005, de 28 de febrero, por la que se dispone la publicación del Acuerdo de la Comisión Interministerial para la coordinación del uno por cien cultural, por el que se adoptan los criterios de coordinación de la gestión del uno por cien cultural.

En 2009, la Comisión Mixta Ministerio de Fomento-Ministerio de Cultura ha aprobado las siguientes actuaciones en la provincia de Almería:

Fecha aprobación	Actuación	Municipio	Provincia	Anualidad 2009	Anualidad 2010	Anualidad 2011
2009	Cargadero de mineral «El Alquife» Fase I	Almería	Almería	950.000,00	750.000,00	149.767,71
	Restauración de la Torre del Rayo	Carboneras	Almería	88.403,69		
Total				1.038.403,69	750.000,00	149.767,71

Madrid, 15 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/062295 a 184/062311

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gómez Pina, Luis Antonio (GS).

Respuesta:

En relación al asunto de referencia, se entiende por carga financiera la suma de las cuotas de amortización del principal de las operaciones financieras más los intereses de las mismas. Las primeras se recogen en el

capítulo 9, «Pasivos Financieros», del estado de gastos, y los segundos en el capítulo 3, «Gastos Financieros», del citado estado.

En relación con la Comunidad Autónoma de Galicia, debe tenerse en cuenta que los datos que se proporcionan a continuación son datos consolidados referidos al ámbito subjetivo de consolidación definido en las leyes de presupuestos iniciales aprobadas por la Comunidad Autónoma de Galicia.

Para el ejercicio 2008 puede facilitarse actualmente la siguiente información.

Comunidad Autónoma de Galicia Presupuesto inicial y liquidación provisional. Ejercicio 2008. Datos consolidados
Miles de euros

Capítulos presupuestarios de gasto	Presupuesto inicial Créditos iniciales (1)	Liquidación provisional Obligaciones Reconocidas Netas
III Gastos financieros	146.481,86	
IX Pasivos financieros	473.563,76	

Para el ejercicio 2007

Comunidad Autónoma de Galicia Presupuesto inicial y liquidación provisional. Ejercicio 2008. Datos consolidados
Miles de euros

Capítulos presupuestarios de gasto	Presupuesto inicial Créditos iniciales (1)	Liquidación provisional Obligaciones Reconocidas Netas (2)
III Gastos financieros	146.961,37	149.957,29
IX Pasivos financieros	457.102,84	457.102,84

- (1) Datos elaborados a partir del Presupuesto inicial aprobado por la CCAA. Publicados en la página del Ministerio de Economía y Hacienda: <http://serviciosweb.meh.es/apps/CCAApresupuestos/>
- (2) Datos elaborados a partir de la Cuenta General aprobada por la CA. Publicados en la página del Ministerio de Economía y Hacienda: <http://serviciosweb.meh.es/apps/CCAAliquidaciones/>

En relación con las Diputaciones provinciales y entidades locales, a fecha 30 de julio de 2009 están publicados en la Oficina Virtual de Entidades Locales (www.entidadeslocales.meh.es) los capítulos 3 y 9 de la liquidación de los presupuestos del ejercicio 2007 (datos provisionales) y del ejercicio 2008 (datos avance) y que se detallan, con los importes en euros, en anexo adjunto.

Madrid, 23 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/062334

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Díez González, Rosa (GMx).

Respuesta:

España cuenta en estos momentos con 778 efectivos permanentes en Afganistán, autorizados en el Acuerdo de Consejo de Ministros de 19 de diciembre de 2008 para prorrogar nuestra presencia en la operación ISAF hasta el 31 de diciembre de 2009. A éstos, se han sumado 450 militares, con carácter temporal, pertenecientes al «batallón electoral», encargado de garantizar y reforzar la seguridad durante las elecciones Presidenciales y Consejos Provinciales, como ya hizo España en los procesos electorales de 2004 y 2005. Este apoyo al proceso electoral fue autorizado en el Acuerdo de Consejo de Ministros de 19 de junio de 2009, una vez recibida la preceptiva autorización del Parlamento recabada por la Ministra de Defensa ante la Comisión de Defensa del Congreso el pasado 17 de junio. Estos efectivos ascienden a un total de 1.228 militares implicados en proporcionar y garantizar la seguridad en el Área de Operaciones asignada.

Además, en la citada comparecencia parlamentaria del 17 de junio, el Gobierno solicitó y obtuvo autorización para desplegar un contingente de hasta 66 efectivos del Ejército del Aire y 4 de la Guardia Civil para hacerse cargo de la dirección y gestión del Aeropuerto Internacional de Kabul a partir del 1 de octubre de 2009 relevando a Polonia en esta tarea. Por último, también autorizó el Parlamento el despliegue de 12 efectivos para la constitución de un Equipo Operativo de Aseso-

ramiento y Enlace (OMLT) en Qala-i-Naw para el entrenamiento de la Unidad Militar Afgana patrocinada en Bagdhis.

Posteriormente, atendiendo a las recomendaciones del Estado Mayor de la Defensa, a los informes de la OTAN y a las condiciones de seguridad en el área de operaciones, el Congreso de los Diputados ha autorizado un refuerzo estable del contingente permanente en Afganistán, compuesto por 220 efectivos, el cual tendrá como misión reforzar la seguridad de las tropas españolas desplegadas en la provincia de Bagdhis en el marco de la operación ISAF. Este refuerzo se dirigirá, según la recomendación del Mando de Operaciones del Estado Mayor de la Defensa, a la constitución de una Unidad de Maniobra, tipo Grupo Táctico, y a completar determinadas capacidades actuales.

Asimismo, se señala que las acciones que realizan los componentes de las Fuerzas Armadas en Afganistán se circunscriben al mandato de ISAF y se llevan a cabo aplicando las reglas de enfrentamiento que se encuentren en vigor, promulgadas por el mando de la operación ISAF.

En relación a la última cuestión, tal y como manifestó la Ministra de Defensa en su comparecencia ante la Comisión de Defensa el pasado 17 de junio, los responsables militares realizan un seguimiento permanentemente de las condiciones de seguridad sobre el terreno de operaciones, y de todos aquellos factores que inciden en la labor que nuestros militares realizan en Afganistán.

Madrid, 28 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

CONTROL PARLAMENTARIO DE LA CORPORACIÓN RTVE Y SUS SOCIEDADES

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA RTVE

La Mesa de la Cámara ha acordado publicar en el Boletín Oficial de las Cortes Generales las contestaciones recibidas del Gobierno a las preguntas de los señores Diputados que figuran a continuación.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación, de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de octubre de 2009.—P. D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro**.

Contestaciones

179/000126

(179) Pregunta escrita a la Corporación RTVE

AUTOR: García Sena, María Teresa (GP).

Respuesta:

De los más de 300 liberados sindicales que ha admitido tener RTVE, solicito su distribución por centros territoriales.

DATOS MARZO 2009	
COMUNIDAD AUTÓNOMA	Nº Represent.
ANDALUCÍA	20
ARAGÓN	13
ASTURIAS	6
CANARIAS	20
CANTABRIA	9
CASTILLA LEÓN	14
CASTILLA-LA MANCHA	12
CATALUÑA	38
EXTREMADURA	9
GALICIA	11
LA RIOJA	5
MADRID	99
MURCIA	9
PAÍS VASCO	8
ISLAS BALEARES	7
VALENCIA	16
NAVARRA	6
	302

El Presidente de la Corporación RTVE, Luis Fernández Fernández.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 902 365 303. <http://www.boe.es>



Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**